



Universidad
Nacional
de Córdoba

Área de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Secretaría de Ciencia y Tecnología

Informe de Autoevaluación de la función I+D+i

Córdoba, julio de 2019

Autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba

Rector Dr. Hugo Juri

Vicerrector Dr. Pedro Yanzi Ferreira

**Autoridades del Área de Ciencia, Tecnología e
Innovación Productiva**

Titular Dr. Hugo Maccioni

Secretaria de Ciencia y Tecnología

Dra. Carla Giacomelli

Subsecretaria de Promoción y Desarrollo de la
Investigación Científica y Tecnológica

Dra. Cecilia Ames

Subsecretario de Innovación, Transferencia y
Vinculación Tecnológica

Dr. Franco Francisca

Sobre Córdoba y su primera universidad	7
BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	8
A. Resumen ejecutivo del contenido global del informe	13
B. Análisis del proceso de autoevaluación	17
RELEVAMIENTO DIAGNÓSTICO	18
VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN: ENCUESTA Y TALLERES	19
TABLA B1. CATEGORÍA DE LOS ENCUESTADOS EN EL PNIDI O EN LOS SISTEMAS DE BECA VIGENTES EN LA UNC (AÑO 2016)	21
GRÁFICO B1. CATEGORÍA DE LOS ENCUESTADOS (AÑO 2016)	21
TABLA B2. DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LOS ENCUESTADOS (AÑO 2016)	22
TABLA B3. DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LOS ENCUESTADOS (AÑO 2016).....	22
GRÁFICO B2. DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LOS ENCUESTADOS (AÑO 2016)	22
TABLA B4. DISTRIBUCIÓN POR UA DE LOS ENCUESTADOS (AÑO 2016)	24
TABLA B5. DESEMPEÑO DE CARGOS DE GESTIÓN DE LOS ENCUESTADOS (AÑO 2016).....	24
TABLA B6. COMPOSICIÓN DE LOS ASISTENTES SEGÚN CARGO Y CATEGORÍA (AÑO 2016).....	25
TABLA B7. COMPOSICIÓN DE LOS ASISTENTES A LOS TALLERES SEGÚN UA (AÑO 2016)	26
ELABORACIÓN PROSPECTIVA.....	26
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	27
REVISIÓN FINAL	28
C. Evaluación del marco institucional en el que se desarrolla la función	30
MARCO NORMATIVO DE LA FUNCIÓN I+D+I.....	31
GRÁFICO C1. ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	34
ORGANIZACIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I.....	34
GRÁFICO C2. ESQUEMA DE NIVELES DE GESTIÓN Y ADMINISTRATIVOS.....	35
GRÁFICO C3. NIVELES DE GESTIÓN DEL ÁREA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.	36
GRÁFICO C4. ORGANIGRAMA DE GESTIÓN DE LA SECYT-UNC.....	39
GRÁFICO C5: COORDINACIÓN ENTRE LA SECYT-UNC Y LAS ÁREAS DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I DE LAS UUAAs.....	42
Autoevaluación del marco institucional en el que se desarrolla la función	43
D. Evaluación de las políticas y estrategias	44
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA.....	44
TABLA D1. OBJETIVOS POR DIMENSIÓN ELABORADOS POR LAS SUBCOMISIONES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, Y DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA (AÑO 2016).....	48
PRIORIDADES EN I+D+I, ÁREAS CUBIERTAS Y DE VACANCIA.....	48
POLÍTICAS DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	54
POLÍTICAS DE BECAS, SUBSIDIOS E INCENTIVOS	57
POLÍTICAS DE INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES	61
POLÍTICAS DE APOYO A LA FORMACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES	63
POLÍTICAS DE APOYO A LOS DOCENTES INVESTIGADORES FORMADOS.....	64
ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	65
ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.....	68
POLÍTICAS DE RESGUARDO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	73
Autoevaluación de las políticas y estrategias para la función I+D+i.....	73
E. Evaluación de la gestión de la función I+D+i	75
PRESUPUESTO PARA I+D+I	75
TABLA E1. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL ESTADO NACIONAL Y DE LA UNC (PERÍODO 2015-2019). 76	

TABLA E2. PRESUPUESTOS ESPECÍFICOS DE LAS SUBSECRETARÍAS DEPENDIENTES DE LA SeCYT-UNC (PERÍODO 2015-2019).	76
GRÁFICO E1. EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN A CYT DEL TESORO Y EL PRESUPUESTO NACIONAL COMPARADA CON LA EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNC AL MISMO CONCEPTO (PERÍODO 2015-2019).	77
GRÁFICO E2. EVOLUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE LA SeCYT-UNC POR EL IPC (PERÍODO 2016-2018).	78
BECAS DE POSGRADO SeCYT-UNC Y OTRAS FUENTES	78
TABLA E3. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA BECAS SeCYT-UNC DE POSGRADO (PERÍODO 2015-2019). ..	79
GRÁFICO E3. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN BECAS SeCYT-UNC DE POSGRADO (PERÍODO 2015-2019).	80
TABLA E4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BECARIOS SEGÚN FUENTE OTORGANTE (PERÍODO 2014-2018).	81
GRÁFICO E4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BECARIOS (PERÍODO 2014-2018).	81
TABLA E5. DISTRIBUCIÓN DE POSTULANTES A BECAS POR UA (PERÍODO 2015-2019).	83
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ARTÍSTICO SeCYT-UNC	84
TABLA E6. PRESUPUESTO DE LA SeCYT-UNC Y SU RELACIÓN CON EL NÚMERO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS FINANCIADOS Y LOS RECURSOS HUMANOS COMPROMETIDOS EN ESTOS (PERÍODO 2015-2019).	85
GRÁFICO E5. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO SeCYT-UNC PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS (PERÍODO 2015-2019).	85
TABLA E7. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SUBSIDIOS SeCYT-UNC PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS (PERÍODO 2014-2019).	86
TABLA E8. TOTAL DE INTEGRANTES DE LOS PROYECTOS APROBADOS SeCYT-UNC POR CONVOCATORIA (PERÍODO 2012- 2019).	87
SUBSIDIOS SeCYT-UNC PARA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	87
FONDO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FONCYT).....	88
FONDOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL.....	88
TABLA E9. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO SeCYT-UNC PARA EL PMT (PERÍODO 2015-2019).	88
TABLA E10. CONVOCATORIA PRIMAR-TP 2019: EJEMPLO DE ADJUDICACIÓN DE FONDOS.	90
TABLA E11. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO SeCYT-UNC Y APORTES DE LA SPU PARA EL PRIMAR-TP (PERÍODO 2017-2019).	90
GRÁFICO E6. PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS APORTES AL PRIMAR-TP (PERÍODO 2017-2019).	91
TABLA E12. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO SeCYT-UNC Y APORTES DE LA SPU PARA EL PAGE (PERÍODO 2018-2019).	93
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (PICT) Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (PID)	93
TABLA E13. FONDOS ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRADORA FONCYT-UNC (PERÍODO 2015-2018).	94
MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I	94
SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO	96
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA SeCYT-UNC.....	98
GRÁFICO E7. ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEPENDIENTE DE LA SeCYT-UNC. ...	99
GRÁFICO E8. ORGANIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN DE LA SeCYT-UNC.	100
GRÁFICO E9. ORGANIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN DE LA SeCYT-UNC.	104
Autoevaluación de la gestión de la función I+D+i.....	104
F. Evaluación de los recursos humanos comprometidos en la función	106
SOBRE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNC.....	106
GRÁFICO F1. COMPOSICIÓN DEL PLANTEL DOCENTE DE LA UNC (AÑO 2017).	107
TABLA F1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS POR UA (AÑO 2017).	109
TABLA F2. DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNC SEGÚN SEXO Y RANGO ETARIO (PERÍODO 2014-2017).	110
GRÁFICO F2. PARTICIPACIÓN RELATIVA DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNC SEGÚN SEXO Y RANGO ETARIO (AÑO 2017).	110
TABLA F3. DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNC SEGÚN UA Y SEXO (PERÍODO 2014-2017).	112

GRÁFICO F3. PROPORCIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES SEGÚN SEXO POR UA (AÑO 2017).	112
TABLA F4. NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNC (AÑO 2017).....	113
GRÁFICO F4. PROPORCIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNC CON DOCTORADO COMO TÍTULO MÁXIMO (PERÍODO 2014-2017).	113
TABLA F5. NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES POR UA (PERÍODO 2014-2017).....	116
GRÁFICO F5. PARTICIPACIÓN DE LOS DOCTORES EN LA DOTACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES DE CADA UA (AÑO 2017).	117
TABLA F6. CATEGORIZACIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS DESAGREGADOS POR UA (PERÍODO 2014-2017).....	120
GRÁFICO F6. EVOLUCIÓN POR CATEGORÍA DE LA DOTACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS (PERÍODO 2014-2017).....	121
GRÁFICO F7. INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE DOCENTES INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS DESAGREGADOS POR UA (PERÍODO 2014-2017).	122
TABLA F7. DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDICACIONES DOCENTES DE LA UNC (PERÍODO 2014-2017).	123
GRÁFICO F8. PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES SEGÚN DEDICACIÓN (AÑO 2017).....	124
TABLA F8. DEDICACIÓN ASIGNADA A LOS DOCENTES INVESTIGADORES POR UA (PERÍODO 2014-2017).	125
GRÁFICO F9. DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA POR UA (AÑO 2017).	126
GRÁFICO F10. DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA POR UA (AÑO 2017).....	126
SOBRE LOS BECARIOS DE LA SeCYT-UNC.....	126
TABLA F9. BECAS SeCYT-UNC OTORGADAS (PERÍODO 2014-2018).....	127
TABLA F10. DISTRIBUCIÓN DE LOS BECARIOS POR UA (PERÍODO 2014-2018).	128
RECURSOS HUMANOS COMPARTIDOS CON EL CONICET.....	128
TABLA F11. RECURSOS HUMANOS EN LAS UUEE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (FEBRERO DE 2019).	130
GRÁFICO F11. PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS UUEE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (FEBRERO DE 2019).	130
TABLA F12. INVESTIGADORES Y BECARIOS CONICET CON LUGAR DE TRABAJO EN UAAA DE LA UNC (PERÍODO 2016-2018).	131
TABLA F13. MIEMBROS DE LA CIC CON LUGAR DE TRABAJO EN UE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (PERÍODO 2016-2018).	132
GRÁFICO F12. EVOLUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CIC CON LUGAR DE TRABAJO EN UE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC SEGÚN CATEGORÍA.	132
TABLA F14. MIEMBROS DE LA CIC SEGÚN UE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (PERÍODO 2016-2018).	136
GRÁFICO F13. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INVESTIGADORES DE LAS UUEE DE DEPENDENCIA COMPARTIDA CONICET-UNC (PERÍODO 2016-2018).	137
TABLA F15. NÚMERO DE BECARIOS DE LAS UUEE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (PERÍODO 2016-2018).	139
GRÁFICO F14. CANTIDAD DE BECARIOS DOCTORALES Y POSDOCTORALES DE UUEE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (PERÍODO 2016-2018).	139
TABLA F16. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BECARIOS POR UE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (PERÍODO 2016-2018).	142
GRÁFICO F15. EVOLUCIÓN DE LAS DOTACIONES DE BECARIOS POR UE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (PERÍODO 2016-2018).	143
Autoevaluación de los recursos humanos comprometidos en la función I+D+i	143
G. Evaluación de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de la función I+D+i.....	145
INFRAESTRUCTURA EDILICIA	145
TABLA G1. DISTRIBUCIÓN DE LAS SUPERFICIES POR UA Y DESTINO EN METROS CUADRADOS (PERÍODO 2010-2014).	150
EQUIPAMIENTO PARA I+D+i.....	152
TABLA G2. EQUIPAMIENTO DE GRAN PORTE DE LA UNC EN LOS SISTEMAS NACIONALES (2019).	155
CONECTIVIDAD PARA I+D+i	159
SEGURIDAD E HIGIENE	159
TABLA G3. SUPERFICIES Y LABORATORIOS COMPRENDIDOS EN LAS ACCIONES PREVENTIVAS (AÑO 2018).	161

ACERVO BIBLIOGRÁFICO	165
TABLA G4. BIBLIOTECAS DEL PROGRAMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNC (ACERVO AL AÑO 2018).....	168
Autoevaluación de la infraestructura y el equipamiento	170
H. Evaluación de las actividades de I+D+i y de sus productos	172
PUBLICACIONES EN LIBROS Y REVISTAS	172
TABLA H1. ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS CON FILIACIÓN INSTITUCIONAL UNC (PERÍODO 2014-2017).	173
GRÁFICO H1. PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS CON FILIACIÓN INSTITUCIONAL UNC SEGÚN FUENTE CONSULTADA (PERÍODO 2014-2017).	173
GRÁFICO H2. PARTICIPACIÓN RELATIVA DE ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS CON FILIACIÓN INSTITUCIONAL UNC (PERÍODO 2014-2017).	174
TABLA H2. ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS CON FILIACIÓN INSTITUCIONAL UNC DESAGREGADOS POR UNIDAD ACADÉMICA/UNIDAD DE ENLACE (PERÍODO 2014-2017).	177
GRÁFICO H3. PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS CON FILIACIÓN INSTITUCIONAL UNC POR UNIDAD ACADÉMICA / DE ENLACE (PERÍODO 2014-2017).	178
TABLA H3. PRODUCTIVIDAD DE ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS CIENTÍFICOS DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES ACTIVOS EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS (PERÍODO 2014-2017).	178
GRÁFICO H4. RELACIÓN ENTRE ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS Y DOCENTES INVESTIGADORES ACTIVOS EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS (PERÍODO 2014-2017).	179
TABLA H4. PRODUCTIVIDAD DE ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS CIENTÍFICOS DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES ACTIVOS EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS POR UNIDAD ACADÉMICA / DE ENLACE (PERÍODO 2014-2017).	182
GRÁFICO H5. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS / DE ENLACE (PERÍODO 2014-2017).	183
GRÁFICO H6. PRODUCTIVIDAD PROMEDIO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS / DE ENLACE (PERÍODO 2014-2017).	184
PROYECTOS DESARROLLADOS.....	184
TABLA H5. TOTAL DE PICT Y PID POR INSTITUCIÓN BENEFICIARIA (PERÍODO 2013-2017).	185
GRÁFICO H7. PARTICIPACIÓN RELATIVA EN LOS PICT SEGÚN INSTITUCIÓN BENEFICIARIA (PERÍODO 2013-2017).	186
PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO (PCT)	186
TABLA H6. FONDOS GESTIONADOS POR LA UVT (PERÍODO 2014-2018).	187
GRÁFICO H8. CONSULTAS RECIBIDAS POR LA OPI (PERÍODO 2015-2018).	187
GRÁFICO H9. TRAMITACIONES REALIZADAS POR LA OPI (PERÍODO 2015-2018).	188
GRÁFICO H10. SERVICIOS PRESTADOS POR EL PVC (PERÍODO 2015-2018).	189
GRÁFICO H11. EVOLUCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS TECNOEMPREENDEDORES (PERÍODO 2012-2018).	190
GRÁFICO H12. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE PROYECTOS INCUBADOS (PERÍODO 2012-2018).	191
Autoevaluación de las actividades de I+D+i y sus productos	191
I. Evaluación de la articulación de la función I+D+i con el resto de las funciones de la Universidad	193
TABLA I1. TESIS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA DEPOSITADAS EN BIBLIOTECAS DE LA UNC (PERÍODO 2014-2018).	202
Autoevaluación de la articulación de la función I+D+i con el resto de las funciones de la Universidad	204
J. Evaluación de la relación de la función I+D+i con el contexto regional, nacional e internacional	206
ACCIONES EN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.....	206
GRÁFICO J1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA (PERÍODO 2014-2018).	220
REDES DE COOPERACIÓN.....	221
TABLA J1. ACTIVIDADES DEL CELFI-SD SEGÚN CONVOCATORIA (PERÍODO 2017-2019).	224
TABLA J2. BECARIOS DEL CELFI-SD (PERÍODO 2017-2019).	226
TABLA J3. REDES DE COOPERACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES POR UA (AÑO 2019).	227
RELACIÓN DE LA UNC CON EL SNCTI.....	227

SOBRE POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS.....	227
Autoevaluación de la relación de la función I+D+i con el contexto regional, nacional e internacional	228
K. Gestión de la función I+D+i dentro de los institutos de investigación dependientes de la Universidad	230
UNIDADES EJECUTORAS DEPENDIENTES DE LA UNC	230
TABLA K1. UUEE DEPENDIENTES DE LA SeCYT-UNC O LAS UUAA - ÁREA CIENCIAS AGRARIAS, DE INGENIERÍA Y DE MATERIALES (AÑO 2019).....	231
TABLA K2. UUEE DEPENDIENTES DE LA SeCYT-UNC O LAS UUAA - ÁREA CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD (AÑO 2019).	232
TABLA K3. UUEE DEPENDIENTES DE LA SeCYT-UNC O LAS UUAA - ÁREA CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (AÑO 2019).	235
TABLA K4. UUEE DEPENDIENTES DE LA SeCYT-UNC O LAS UUAA - ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (AÑO 2019).	236
UUEE DE DOBLE DEPENDENCIA	241
TABLA K5. UUEE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC SEGÚN AÑO DE CREACIÓN.	244
UUEE DE DEPENDENCIA MÚLTIPLE.....	255
L. Conclusiones y propuestas de líneas de mejoramiento	258
Siglas empleadas.....	270

Sobre Córdoba y su primera universidad

Córdoba es uno de los 23 estados provinciales de la República Argentina, y su capital es la ciudad homónima. Se ubica en la región centro del país con una superficie aproximada de 165.321 km². Limita al norte con Catamarca y Santiago del Estero, al este con la provincia de Santa Fe, al sureste con la provincia de Buenos Aires, al sur con la provincia de La Pampa y al oeste con La Rioja y San Luis.

Cuenta con una población total de unos 3.567.654 habitantes según el último censo realizado en el año 2015. Casi el 50% de la población se encuentra conglomerado en su capital, lo que hace de la Ciudad de Córdoba la segunda aglomeración urbana más grande del país, detrás del Gran Buenos Aires.

La provincia posee dos grandes áreas geográficas diferenciadas. Por un lado, la llanura pampeana, que ocupa la parte oriental de la provincia y que cuenta con un clima de variación subtropical húmeda con una temperatura media anual de los 17 °C. Esta región, sumamente fértil, ha contribuido a la economía regional no solo como espacio de explotación agrícola sino también como territorio de pastura para la cría de vacunos. Por otro lado, la parte occidental de la provincia participa de las Sierras Pampeanas, zona de clima templado y semiárido; esta región, de gran recurso hídrico, ha sido utilizada para favorecer la actividad económica a través de los sistemas de riego y de la producción de energía hidroeléctrica.

Fundada el 6 de julio de 1573 por Jerónimo Luis de Cabrera, la capital provincial fue bautizada como Córdoba de la Nueva Andalucía a orillas del río Suquía. Es uno de los grandes polos productivos y turísticos del país.

La economía de la ciudad Córdoba se desarrolla principalmente —como es usual en las grandes urbes— en el sector terciario de servicios (que representa cerca del 40% de su actividad económica); el sector industrial, sin embargo, no deja de ser también importante: Córdoba es uno de los centros nacionales de la industria automotriz, con terminales de Fiat, Renault, Iveco y Volkswagen.

La arquitectura de la ciudad es un gran atractivo turístico. Su paisaje variado y mixto permite distinguir construcciones precoloniales y coloniales,



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y SU CIUDAD CAPITAL.

construcciones al estilo francés de la Belle Époque, como así también edificios de marcado estilo Art Decó y Art Nouveau. En el año 2000, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco por sus siglas en inglés) declaró Patrimonio de la Humanidad a la Manzana Jesuítica, ubicada en el centro de la ciudad. En 2006, Córdoba fue nombrada Capital Americana de la Cultura.

Breve historia de la Universidad Nacional de Córdoba

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) remonta sus orígenes a 1610, cuando la Compañía de Jesús creó el Colegio Máximo, donde sus alumnos — en particular, los religiosos de esa orden— recibían clases de filosofía y teología. Sobre esta base se inician en 1613 los estudios superiores de Latín, Artes y Teología,

considerándose esa fecha la de fundación de la UNC. Al año siguiente 50 alumnos comenzaron a cursar sus estudios en estas tres disciplinas. Estos datos ofrecen un marcado contraste con la actualidad, marcada por el crecimiento exponencial y



MANZANA JESUÍTICA,
CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

sostenido de su matrícula y planta docente, el protagonismo de las disciplinas científicas y la multiplicación de los espacios físicos disponibles. La UNC es hoy una institución de enseñanza que dicta 87 carreras de grado y 212 posgrados para una matrícula que supera los 130.000 estudiantes.

La Universidad cuenta hoy con 11,5 millones de metros cuadrados distribuidos entre la Ciudad Universitaria, el casco histórico de Córdoba y otras ubicaciones en la ciudad y el resto del territorio provincial: casi el 52% corresponde a espacios verdes y un 48% a superficie productiva. Los 1,25 millones de metros cuadrados edificados albergan 15 facultades, dos colegios secundarios, 137 institutos y centros de investigación, 22 bibliotecas, 17 museos, dos hospitales, un banco de sangre, dos observatorios astronómicos y una reserva natural. A estas dependencias se suman el Laboratorio Farmacéutico de Hemoderivados (institución pública sin fines de lucro, que desempeña un rol social clave para el sistema de salud argentino ya que mejora la accesibilidad a medicamentos estratégicos de toda la población, regula precios en el mercado local y sustituye importaciones de medicamentos de alto valor terapéutico) y un multimedio de comunicación, compuesto por dos canales de televisión, dos radios (AM y FM) y un portal de noticias. Además, la Universidad dispone de un

predio de 12 hectáreas para la práctica de 25 disciplinas deportivas por parte de estudiantes, docentes, no docentes universitarios y público en general.

El contraste entre sus momentos fundacionales y la actualidad habla del largo proceso de desarrollo de la UNC, durante el cual se fue construyendo una institución emblemática, que ha desempeñado un rol protagónico en la vida política, social y económica del país. En este proceso que supera los cuatro siglos pueden distinguirse al menos cuatro etapas. La primera corresponde al período jesuítico, que se extendió entre 1613 y 1767, cuando Carlos III expulsó a la orden acusándola de conspirar contra la monarquía española. La segunda etapa es el período franciscano, comprendido entre 1767 y 1808. La tercera etapa se extiende entre 1808 y 1918, es decir, desde los albores del proceso independentista argentino; cabe recordar que entre 1870 y 1880 se desplegó un proceso sostenido de crecimiento de las universidades y de notable apertura a la ciencia que, de alguna manera, fue coronado por la promulgación en 1885 de la primera ley universitaria nacional, conocida como “Ley Avellaneda”.

La cuarta etapa se identifica con la universidad del siglo XX y un hito histórico fundamental: la Reforma Universitaria de 1918 que, entre sus principales aportes, instituyó el cogobierno ejercido por los tres claustros (docentes, estudiantes y egresados), la calidad de la enseñanza garantizada a través de métodos públicos de selección de los docentes y el compromiso para la transformación social. Hoy, la UNC trabaja para profundizar el compromiso con la sociedad, generando políticas que la posicionan en un lugar destacado del campo de la innovación científica, tecnológica y productiva, así como de la democratización de la educación, la construcción de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Al igual que otros centros de estudios superiores de América Latina, el origen de la UNC está asociado a la gestión jesuítica. En junio de 1613, el Obispo Fernando de Trejo y Sanabria tomó el compromiso ante el Padre Provincial



PATIO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

Diego de Torres para entregar capital y de esa forma fundar estudios de Latín, Artes y Teología. En 1621, el papa Gregorio XV autorizó a todos los colegios que regenteaba la orden jesuítica a otorgar títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor. Vinculados a la Universidad estaban los Colegios Mayores, entre los que cabe mencionar el de Montserrat, fundado en 1687 por el Presbítero

Doctor Ignacio Duarte y Quirós. Así, la Universidad nació independiente de la

autoridad de los reyes de España. No recibía ningún tipo de financiación de la corona española y se gobernaba a sí misma: el provincial de la orden designaba al Rector de la Universidad y este gestionaba la institución sin condicionamientos. Los jesuitas estuvieron a cargo de la Universidad hasta 1767, cuando fueron expulsados por resolución del rey Carlos III. La dirección de la Universidad pasó entonces a manos de los franciscanos. Durante el siglo y medio en que se extendió la administración jesuítica, la Universidad tuvo un perfil exclusivamente teológico filosófico.

La gestión de la orden franciscana que se extendió hasta 1808 respondió a los objetivos de la corona española y siguió el camino de las reformas borbónicas, que, entre otras cosas, tuvieron como objetivo revertir la formación que se impartía en las universidades regentadas por los jesuitas. El intervencionismo de Carlos III impuso un control estricto de los estudios, la prohibición de los autores jesuitas y la vuelta a las teologías medievales de San Agustín y Santo Tomás y, paralelamente, una apertura a los ideales de la Ilustración con la fundación de nuevas cátedras, temas de estudio y bibliografía. De este modo, los franciscanos asumieron un eclecticismo filosófico con la incorporación de autores modernos vinculados al desarrollo del método científico y matemático (entre otros, René Descartes, Isaac Newton y Gottfried Leibniz) y fomentaron los estudios de física —y no de metafísica— para el conocimiento de la naturaleza. Durante este período, en 1791, se creó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Así, tras un siglo y medio de existencia, la institución dejaba de ser exclusivamente teológica y, poco antes de 1800, la sociedad recibía a los primeros graduados en leyes.

Conflictos entre franciscanos y el clero secular en disputa por la dirección de la Universidad trajeron aparejado un nuevo bautismo del establecimiento: por la Real Cédula del año 1800, pasó a denominarse Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Montserrat. Esa Real Cédula se ejecutó en 1808 con el nombramiento del Deán Dr. Gregorio Funes como Rector. Desde entonces, el clero secular desplazó a los franciscanos de la conducción universitaria dando comienzo a una nueva etapa en el desarrollo institucional, científico y tecnológico de la UNC. El Deán Funes, de espíritu progresista y abierto a los nuevos desarrollos de la ciencia y la tecnología, proyectó profundas reformas de los estudios, entre las que se destacan la creación de las cátedras de aritmética, álgebra y geometría, hecho que la actual Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales reconoce como su antecedente más inmediato. En 1815 entró en vigencia un nuevo plan de estudios para las carreras de Artes (Filosofía), Teología y Derecho, inscripto dentro de las reformas de la época que se verifican en América Latina, ya liberada del dominio español.

En 1820, ante la desorganización política y la disolución de un gobierno nacional, el General Juan Bautista Bustos, gobernador de la provincia de Córdoba, incluyó dentro del ámbito provincial a la Universidad y al Colegio de Montserrat, donde se cursaban los estudios preparatorios. En 1856, se produjo la nacionalización de la Universidad de Córdoba y, desde ese momento hasta el presente, continúa bajo la órbita del Estado nacional.

En el transcurso de la década de 1870 se produjeron cambios que llegaron a modificar la estructura misma de la Universidad y que fueron claves para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Bajo la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, la ciencia cobró particular impulso mediante la incorporación de profesores extranjeros especializados en ciencias naturales y exactas. Por primera vez, la ciencia experimental y la investigación de la naturaleza cobraban un marcado protagonismo. En esta época, impulsados por el presidente Sarmiento, surgieron la Academia Nacional de Ciencias (fundada en 1869) y el Observatorio Astronómico de Córdoba (creado en 1871). La Facultad de Ciencias Físico Matemáticas abrió sus puertas en 1873, dando origen a la actual Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. En 1877, se fundó la Facultad de Ciencias Médicas.

La ya referida Ley Avellaneda promulgada en 1885 fue la primera ley universitaria y fijó las bases a las que debían ajustarse los estatutos de las universidades nacionales. La norma se refería fundamentalmente a la organización del régimen administrativo de la universidad. En 1886 se modificaron los estatutos de la Universidad de Córdoba para adaptarlo a sus prescripciones.

El siglo XX fue signado por la Reforma Universitaria. En la época de su sanción, la Universidad extendía ya sus influencias a todos los aspectos de la vida social y política; pero fue a partir de 1918 cuando adquirió una fuerza mayor. En estrecha vinculación con los acontecimientos que vivían el país y el mundo, la juventud universitaria de Córdoba inició en junio de 1918 un movimiento al que rápidamente adhirieron voces de todo el continente en lucha por una genuina democratización de la enseñanza. El movimiento se llamó Reforma Universitaria. Luego de la Reforma y en el marco de la Ley Avellaneda, las universidades nacionales adquirieron el carácter de autónomas, y a partir de ese momento reflejaron, con frecuencia, los vaivenes de la vida política nacional.



MANIFESTACIÓN DE ESTUDIANTES EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN APOYO A LA REFORMA UNIVERSITARIA (IMAGEN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN).

La autonomía y el espíritu reformista potenciaron el crecimiento de la Universidad. En 1938, se creó un segundo colegio preuniversitario de la UNC: la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Asimismo, se fundaron otras diez facultades, en su mayoría, a partir de institutos o escuelas dependientes de las tres facultades ya existentes (Derecho y Ciencias Sociales; Ciencias Exactas,

Físicas y Naturales; y Ciencias Médicas). La Facultad de Filosofía y Humanidades data de 1946 sobre la base del Instituto de Filosofía (creado en 1934 y luego ampliado como Instituto de Humanidades). Del mismo año es la Facultad de Ciencias Económicas. La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño se creó en 1954 a partir de la Escuela de Arquitectura que dependía de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. En 1956 se fundó la Facultad de Odontología sobre la base de la Escuela de Odontología creada en 1916 dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas. La Facultad de Ciencias Químicas nació en 1971 (a partir del Instituto de Química de la Facultad de Ciencias Médicas) y, en 1979, la Facultad de Ciencias Agropecuarias (a partir del Instituto de Ciencias Agronómicas, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales). La Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación recibió este estatus en 1983, aunque su origen fue el Instituto de Matemática, Astronomía y Física creado en 1956 en el seno del Observatorio Astronómico de Córdoba (que en 1954, por decreto presidencial, había pasado al ámbito de la UNC). La Facultad de Psicología se creó en 1998 a partir de la Escuela de Psicología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, donde se dictó esa carrera desde 1958, con una interrupción durante el período de dictadura militar gobernante entre 1976 y 1983. En el año 2000 se concretó el proyecto de creación de la Facultad de Lenguas, cuyo origen se remonta a 1920, cuando se fundó el Departamento de Idiomas dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En 1926, ese Departamento pasó a depender del Rectorado de la Universidad y, en 1943, cambió su nombre a Escuela Superior de Lenguas Clásicas y Modernas. La Facultad de Artes, por su parte, data de 2011, aunque tiene su antecedente en la Escuela Superior de Bellas Artes creada en 1848, que fue transformada en 1975 en Escuela de Artes dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades. En 2015, fueron creadas dos nuevas unidades académicas: la Facultad de Ciencias Sociales, donde se complementaron la Escuela de Trabajo Social dependiente (hasta entonces de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), el Centro de Estudios Avanzados (CEA) y el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP); y la Facultad de Ciencias de la Comunicación, originada en la Escuela de Ciencias de la Información que dependía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Como consecuencia de esta última reorganización, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se denomina hoy Facultad de Derecho.

Con la recuperación de la democracia en 1983 tras recurrentes períodos autoritarios, comenzó una nueva etapa en la historia del país y de sus instituciones. La Universidad Nacional de Córdoba recuperó su autonomía y el cogobierno. En un camino no desprovisto de dificultades, comenzaron a gestarse las condiciones para desarrollar un proyecto universitario de futuro, articulado en torno a la firme pretensión de lograr un más alto nivel de calidad de la enseñanza, la generación de nuevo conocimiento científico y el desarrollo tecnológico.

A. Resumen ejecutivo del contenido global del informe

El presente Informe de Autoevaluación de la función I+D+i de la Universidad Nacional de Córdoba ofrece los datos relevados, su valoración en términos de fortalezas y debilidades, y las líneas de mejoramiento propuestas como resultado de la reflexión del conjunto de los actores internos involucrados que fue llevada adelante en el marco del Programa de Evaluación Institucional de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. De este modo, en cumplimiento de la Ley N° 25.467, la Universidad ejerce su responsabilidad de búsqueda de mejora permanente como integrante activo del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Como se explica oportunamente, la Universidad Nacional de Córdoba se incorporó al Programa de Evaluación Institucional en diciembre de 2014. Tanto el proceso de autoevaluación realizado como el documento que lo recoge se ajustan a la propuesta y los lineamientos establecidos por la *Guía para la Autoevaluación de la función I+D en instituciones universitarias*, elaborada por la Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales dependiente de la Subsecretaría de Evaluación Institucional de la mencionada Secretaría de Gobierno. En la implementación, la Universidad contó con el apoyo profesional permanente y especializado del Equipo Técnico de esa Dirección.

El Informe se organiza en doce secciones —de la “A” a la “L”— incluida la presente. A continuación se consignan los principales contenidos abordados por cada una.

Sección “B”. Describe **el proceso de autoevaluación**: los procedimientos implementados para recoger y elaborar la información que sirvió de base al diagnóstico, su valoración y la prospectiva. Asimismo, explica los pasos dados y las circunstancias atravesadas entre diciembre de 2014 (cuando la Universidad se sumó al Programa de Evaluación Institucional) y julio de 2019 (cierre de la edición final del presente documento).

Sección “C”. Recoge **el conjunto de instrumentos normativos** que encuadran el desarrollo de la función I+D+i en la Universidad definiendo su misión, visión y objetivos. En particular, explica las normas que dieron pautan la creación, el funcionamiento, las responsabilidades, la organización y las herramientas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, dependiente del Rectorado como parte del área de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Asimismo, se consigna la estructura de gestión de la Secretaría (incluyendo sus subsecretarías, direcciones, el Consejo Asesor y las comisiones evaluadoras por área disciplinar que la asisten) y los estatutos y regímenes internos de la función I+D+i.

Sección “D”. Recorre **las políticas y las estrategias** que orientan la función I+D+i. Se describe la Planificación Estratégica Participativa dispuesta como tarea por resolución del Honorable Consejo Superior y cuyas definiciones cristalizaron en el informe de la Coordinación General de la Planificación, una propuesta a implementar durante el decenio 2018-2028. Como se explica en esta sección, el proceso permitió establecer objetivos y líneas de acción en relación con la promoción y el desarrollo de la investigación, y con la innovación, la transferencia y la vinculación tecnológica. De acuerdo con estos lineamientos, se identificaron prioridades, áreas cubiertas y vacancias; se fijaron también políticas de programación y seguimiento, así como de becas, subsidios e incentivos para la formación y la labor de los docentes investigadores, y de articulación de proyectos en I+D+i. Por último, la sección informa sobre las estrategias de divulgación de la producción científico tecnológica y las políticas de resguardo de la propiedad intelectual.

Sección “E”. Aborda en sí misma **la gestión de la función**, atendiendo principalmente a los recursos económicos disponibles para proveer a los requerimientos en materia de: atracción, desarrollo y retención de recursos humanos para I+D+i; de proyectos y programas de investigación científica, tecnológica y artística; de infraestructura y equipamiento específicos (en especial, bienes de capital); y de innovación y transferencia. La sección desarrolla los mecanismos para evaluar la función y llevar adelante el seguimiento de su actividad, y cierra con la presentación de los sistemas de información y la estructura administrativa de los que dispone la Secretaría de Ciencia y Tecnología para gestionar.

Sección “F”. Trata sobre **los recursos humanos** de la Universidad para I+D+i. La sección describe a esta población según su composición (sexo, edad, grado académico, categorización, etc.) y distribución (etaria, entre unidades académicas, por dedicaciones). Asimismo, informa sobre los recursos humanos para la función compartidos por convenio con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Sección “G”. Presenta **la infraestructura y el equipamiento** instalados para la función, incluyendo los recursos informáticos y de conectividad, el acervo bibliográfico, y las medidas de seguridad e higiene instrumentadas para la prevención y mitigación de riesgos asociados a I+D+i.

Sección “H”. Recoge **las actividades y los productos** resultantes de la I+D+i. Esta producción se releva principalmente en relación con las publicaciones y sus particularidades respecto de las áreas disciplinares que abordan, y los proyectos desarrollados con financiamiento obtenido del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica por unidades académicas y unidades ejecutoras según institución beneficiaria. La sección informa también sobre la labor de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad en la gestión de fondos relacionados con agentes internos de la institución (docentes, investigadores y emprendedores) y con agentes externos (emprendedores, empresas y otras universidades), y acerca de los servicios prestados por la

Oficina de Propiedad Intelectual. Por último, se describen los esfuerzos en detección de oportunidades e instrumentación de acciones en transferencia, así como de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica a través de la Incubadora de Empresas UNC.

Sección I. Informa los **vínculos y las sinergias internos** establecidos por la I+D+i con la docencia de grado y de posgrado (entendido este como espacio privilegiado de formación de recursos humanos para la función), y la extensión universitaria.

Sección J. Analiza la **relación de la I+D+i con el contexto** institucional a nivel local, regional e internacional. La sección desarrolla: los vínculos creados por la función con los sectores productivo y público, y con la comunidad; la participación y contribuciones a redes científicas nacionales e internacionales; y las responsabilidades concernientes al impacto ambiental asumidas por la Universidad y sus programas destinados a prevenirlo, mitigarlo y remediarlo.

Sección K. Reseña el conjunto de **institutos, centros y laboratorios** donde se lleva adelante la función I+D+i, consignando las misiones y los objetivos establecidos para estos, y su dependencia exclusiva de la Universidad o compartida con terceras instituciones y organismos.

Sección L. A partir de los contenidos desarrollados y del ejercicio valorativo y prospectivo con que cierran las secciones “C” a “J”, se sintetizan y presentan las **líneas de mejoramiento propuestas** en pos de la elaboración del plan de mejoramiento hacia el que se orienta el Programa de Evaluación Institucional en que la esta autoevaluación se inscribe.

El presente Informe se completa con seis anexos. El **Anexo I** ofrece la encuesta, sus resultados y el reporte sobre los talleres organizados en 2016 para recoger las valoraciones de la función de docentes investigadores y becarios. El **Anexo II** contiene el Proyecto presentado en 2017 por la Universidad al Programa Nacional de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias del (entonces) Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Los **anexos III y IV**, por su parte, reproducen respectivamente las convocatorias del Programa de Adquisición de Grandes Equipos (año 2018) y del Programa Institucional y Multidisciplinar en Temas Prioritarios (año 2019). El **Anexo V** presenta en forma de tablas las dimensiones, los objetivos y las líneas de acción elaborados por las dos subcomisiones de trabajo en el marco de la Planificación Estratégica Participativa (PEP). El **Anexo VI**, por último, consolida las síntesis sobre la actividad en I+D+i a nivel de cada una de las quince facultades que integran la Universidad Nacional de Córdoba informada por sus respectivas secretarías responsables.

En línea con los propósitos que guiaron la incorporación al Programa de Evaluación Institucional, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba presenta este Informe de Autoevaluación de la función I+D+i a fin de brindar los insumos necesarios para que, en una próxima etapa,

esta mirada se vea enriquecida por el Comité de Evaluación Externa de pares expertos que oportunamente se designe y, como resultado, pueda elaborarse un plan de mejoramiento. De este modo, la Universidad cumple y renueva su compromiso con la excelencia científica, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como con el desarrollo y bienestar de la sociedad que la sostiene.

B. Análisis del proceso de autoevaluación

La evaluación de la actividad científica y tecnológica constituye una obligación permanente del Estado y las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), tal como los artículos 23 y 24 de la Ley N° 25.467 de Ciencia, Tecnología e Innovación lo establecen. El Programa de Evaluación Institucional (PEI), por su parte, prevé tres grandes etapas en el proceso de evaluación de la función I+D+i en universidades: autoevaluación; evaluación externa; y elaboración de un plan de mejoramiento. A fines del año 2014, la UNC adhirió al Programa y, en agosto de 2015, comenzó a implementarlo.

Entre el momento de incorporación de la Universidad al Programa y la edición final del Informe de Autoevaluación de la función I+D+i que aquí se presenta, se registraron cambios tanto en el equipo institucional que lideró el proceso como en los servicios de consultoría externa. Dichos cambios se consignan a continuación.

□ **Diciembre de 2014 a mayo de 2016.** Durante la gestión del Dr. Francisco Tamarit y la Dra. Silvia Barei, Rector y Vicerrectora respectivamente de la UNC, el proceso de autoevaluación se inició bajo la responsabilidad de los doctores Joaquín Navarro (Secretario de Ciencia y Tecnología), Pablo Manzo (Subsecretario de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica) y Beatriz Amann (Subsecretaria de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica).

□ **Junio de 2016 a julio de 2019.** Iniciada la gestión de los doctores Hugo Juri y Pedro Yanzi Ferreira, Rector y Vicerrector electos para el período 2016-2019, se abocaron a la tarea de autoevaluación la Dra. Miriam Strumia, titular del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Dra. Carla Giacomelli, Secretaria de Ciencia y Tecnología, el Dr. Franco Francisca, Subsecretario de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, y la Dra. Cecilia Ames, Subsecretaria de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica.

Diversas áreas de la SeCyT-UNC brindaron su asistencia durante el proceso de autoevaluación. Al respecto, cabe destacar los aportes del Ing. Pablo Riera (Área de Informática), el Lic. Lucas Gianre y Nancy Ochoa (Área de Comunicaciones), la Sra. Nora Smith (Área de Incentivos, Becas y Subsidios), la Cdora. Patricia Arias (Área Económico Financiera) y Diego Contreras (en tareas de apoyo en la recolección, manejo y análisis de datos estadísticos entre noviembre de 2018 y julio de 2019).

Asimismo, la UNC contrató servicios externos de consultoría para colaborar con el proceso de autoevaluación con fondos de la Secretaría de

Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva presupuestados en el Convenio de Ejecución de las actividades de Autoevaluación. En este carácter se desempeñaron los licenciados Daniel Toribio, Renata Bodo, María de los Ángeles Cáceres y Ana Borgogno hasta 2017. Luego, entre noviembre de 2018 y julio de 2019, la Institución contrató la consultoría externa de la Prof. Adriana Roldán y el Lic. Roberto Chuit para la edición y sistematización definitiva del presente Informe.

La autoevaluación comprendió tres tareas principales: relevamiento diagnóstico; valoración de la función por parte de investigadores y becarios; y elaboración de una prospectiva para la formulación de un plan de mejoramiento. Se informan brevemente a continuación los aspectos salientes de la labor llevada a cabo.

Relevamiento diagnóstico

Esta fase —primera de la autoevaluación— se desarrolló originalmente entre agosto de 2015 y mayo de 2016. Por Resolución de la SeCyT-UNC N° 280/2015, se conformó la Comisión de Autoevaluación del PEI con el Arq. Hugo Peschiutta, la Dra. Guillermina Heredia, el Dr. Gustavo Monti, la Dra. Adriana Actis, el Dr. Andrés Matta, la Dra. Candelaria de Olmos, el Dr. Luciano Ponce, el Dr. Marcelo Mariscal, la Dra. María José Buteler, la Dra. Adriana Dreyzin, la Mag. Cristina Deza, la Dra. Ruth Fernández, la Dra. Guadalupe Molina y la Dra. Marcela Cioccale. Asimismo, la misma Resolución creó una Subcomisión Ejecutiva integrada por el Dr. Joaquín Navarro, el Dr. Pablo Manzo, la Dra. Beatriz Amann, el Dr. Franco Francisca y la Dra. Ruth Fernández.

La autoevaluación diagnóstica incluyó la participación sistemática de todas las unidades académicas (UUAA) de la Universidad, así como la asistencia técnica y el financiamiento del PEI. Durante el proceso, se buscó facilitar la reflexión y el conocimiento de las fortalezas y debilidades en la consecución de los objetivos relacionados con la función I+D+i.

Más tarde, entre junio y agosto de 2017, atendiendo a la necesidad de actualizar la información y de incorporar algunas observaciones realizadas por el Equipo Técnico del PEI, se elaboró una adenda a la autoevaluación diagnóstica.

A fin de avanzar en la actualización de la información y la versión final del presente documento, durante los días 21 y 22 de mayo de 2019 se realizaron diversas reuniones de trabajo en dependencias de la SeCyT-UNC. Participaron de la tarea las autoridades de la SeCyT-UNC (la Dra. Giacomelli, el Dr. Francisca y la Dra. Ames), personal de apoyo a la gestión, los miembros del Consejo Asesor de la Secretaría, los magísteres Ariel Toscano y Daniela Marchini en representación del Equipo Técnico del PEI, y los consultores externos Adriana Roldán y Roberto Chuit. Fueron parte también de estas actividades el Dr. Marcelo Smrekar del Área de Estadística e Indicadores Institucionales de la UNC y el Sr. Diego Contreras (becario de grado en la SeCyT-UNC), quienes

colaboraron con la sistematización de los datos provenientes de los Sistema de Información Universitaria (SIU).

Valoración de la función: encuesta y talleres

Entre agosto y octubre de 2016, se desarrolló la fase valorativa bajo la gestión del señor Rector Dr. Hugo Juri y el equipo de gestión del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

La información se recogió mediante dos instrumentos: una encuesta individual en línea y dos talleres, en el marco de los cuales representantes de la función I+D+i intercambiaron opiniones y formularon propuestas. La elaboración de la encuesta estuvo a cargo del Dr. Joaquín Navarro; la edición, de los doctores Franco Francisca, Ruth Fernández y María José Buteler. Por su parte, los doctores Arnaldo Mangeaud y Alicia Maccagno del Programa de Estadísticas Universitarias (PEU) —dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC— fueron responsables de gestionar la encuesta y analizar sus resultados.

Las preguntas formuladas y las respuestas obtenidas, así como la dinámica de los talleres y las conclusiones allí elaboradas, pueden consultarse en el Anexo I del presente Informe de Autoevaluación. Cabe señalar que la encuesta fue administrada y los talleres realizados antes de la elaboración del Plan Estratégico Participativo durante 2017. A continuación, se presenta una breve descripción de los principales aspectos del instrumento y las actividades correspondientes a los talleres.

Acerca de la encuesta. Se formuló un cuestionario preliminar teniendo en cuenta el informe diagnóstico, y las dimensiones y variables comprendidas en la Guía para la autoevaluación de la función I+D+i en instituciones universitarias elaborada para el PEI por la Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales de la Subsecretaría de Evaluación Institucional de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Este cuestionario preliminar se distribuyó entre los miembros del Consejo Asesor de la SeCyT-UNC para una primera evaluación de la pertinencia, claridad y dificultad de las preguntas formuladas. A partir de esta evaluación piloto, se decidió acortar el formulario y cerrar las preguntas abiertas o utilizar opciones ya definidas. Este último proceso se realizó atendiendo a las alternativas propuestas por los miembros del Consejo Asesor en función de las respuestas mayoritarias y la posibilidad de cubrir aspectos contrapuestos o, al menos, muy diferentes.

En forma paralela a este proceso de consulta al Consejo Asesor, se requirió también la opinión y colaboración de los especialistas del PEU para garantizar la consistencia del instrumento. Una vez administrada la encuesta, como se indicó, el PEU colaboró activamente en el análisis de los resultados cuantitativos y su sistematización.

La encuesta, en su formato definitivo, estuvo disponible en línea a través de la página web de la SeCyT-UNC para ser completada por docentes investigadores y becarios entre el 1º y el 22 de agosto de 2016. Para darle amplia difusión entre la comunidad universitaria vinculada con la función I+D+i, la encuesta se envió a los correos electrónicos de los directores de programas y proyectos de la mencionada Secretaría. Asimismo, se recurrió a distintos canales de difusión, como la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la UNC, el Área de Comunicación de la SeCyT-UNC, y las secretarías de Ciencia y Tecnología de las UUA.

Descripción de la población encuestada. Se obtuvieron 1.447 respuestas de docentes investigadores y becarios de distintas categorías. La mayor participación correspondió a los investigadores de categoría III (23,9%) en el Programa Nacional de Incentivos a Docentes Investigadores (PNIDI), seguidos por los no categorizados (16,5%). Por su parte, los becarios que completaron la encuesta, en conjunto, justificaron el 10% del total. Cabe consignar que, al momento de administrarse el instrumento y elaborarse los resultados, se desconocía la evaluación recibida en el PNIDI por 545 docentes investigadores que habían solicitado su categorización.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
Investigador categoría I	122	8,4%
Investigador categoría II	146	10,1%
Investigador categoría III	346	23,9%
Investigador categoría IV	223	15,4%
Investigador categoría V	222	15,3%
Investigador no categorizado	239	16,5%
Becario doctoral del CONICET	74	5,1%
Becario posdoctorado del CONICET	39	2,7%
Becario doctoral de la SeCyT-UNC	18	1,2%
Becario de maestría de la SeCyT-UNC	9	0,6%
Becario nivel inicial del FONCyT	3	0,2%
Becario de maestría de otras instituciones	2	0,1%
Becario posdoctoral de la SeCyT-UNC	2	0,1%

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
No contesta	2	0,1%
Total	1.447	100%

TABLA B1. CATEGORÍA DE LOS ENCUESTADOS EN EL PNIDI O EN LOS SISTEMAS DE BECA VIGENTES EN LA UNC (AÑO 2016).

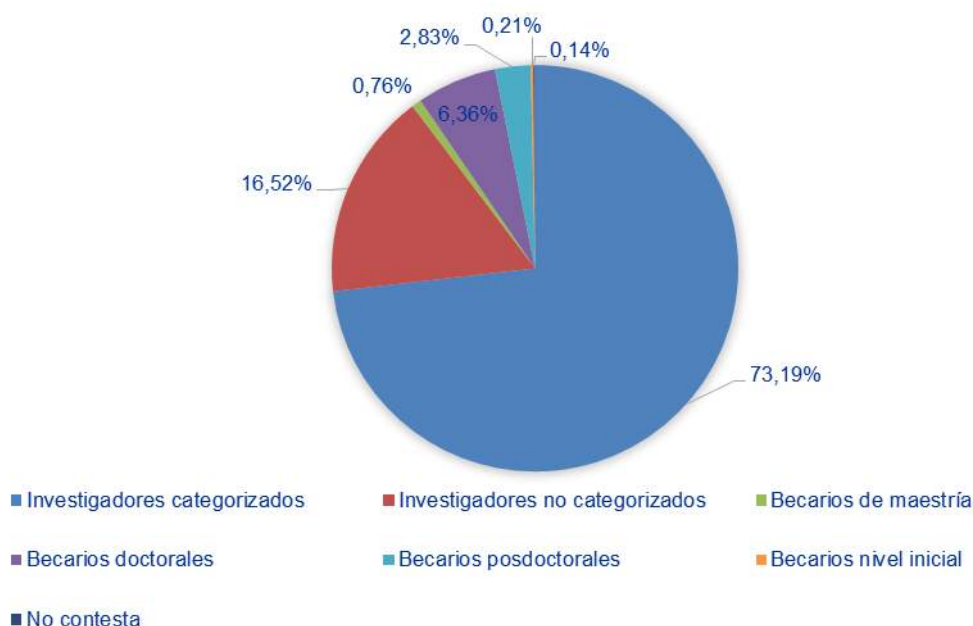


GRÁFICO B1. CATEGORÍA DE LOS ENCUESTADOS (AÑO 2016).

Los investigadores de categoría IV y V justificaron respectivamente el 15,4% y 15,3% de las respuestas, seguidos por los investigadores de categoría I (10,1%) y II (8,4%). Entre los becarios, el 5,1% de las respuestas correspondió a becarios doctorales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), seguidos por los becarios posdoctorales de la misma institución y los becarios doctorales de la SeCyT-UNC.

Con respecto al género de los encuestados, el 60% fueron mujeres y el resto varones. La distribución por género entre los directores fue 55% mujeres y 45% hombres; entre los integrantes de grupos de los programas y proyectos de investigación (Convocatoria 2015-2016), 60% mujeres y 40% hombres; y entre los becarios financiados por la SeCyT-UNC, 68% mujeres y 32% hombres. Una distribución similar se observó entre los docentes investigadores categorizados por el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (61% mujeres y 39% hombres). Conviene señalar que la población total de docentes de la UNC tiene una distribución por género casi igualitaria (55% mujeres y 45% hombres).

GÉNERO	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
Femenino	874	60,4%
Masculino	571	39,5%
No contesta	2	0,1%
Total	1.447	100%

TABLA B2. DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LOS ENCUESTADOS (AÑO 2016).

La edad de los encuestados se ubicó mayoritariamente en la franja de entre 50 y 59 años, seguida por la de entre 40 a 49, y de entre 30 y 39.

EDAD	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
20 a 29 años	137	9,5%
30 a 39 años	356	24,6%
40 a 49 años	379	26,2%
50 a 59 años	406	28,1%
60 o más años	167	11,5%
No contesta	2	0,1%
Total	1.447	100%

TABLA B3. DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LOS ENCUESTADOS (AÑO 2016).

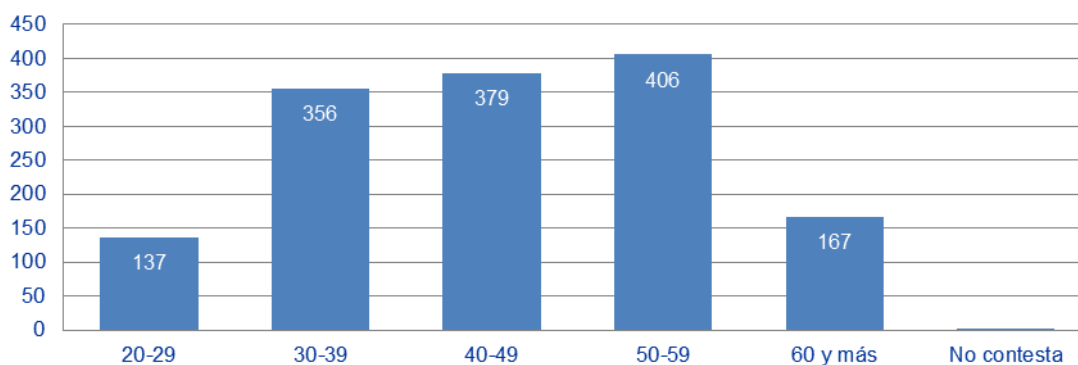


GRÁFICO B2. DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LOS ENCUESTADOS (AÑO 2016).

La mayor cantidad de respuestas provino de docentes investigadores de la Facultad de Filosofía y Humanidades (10,8%), seguida por los encuestados de la Facultad de Ciencias Químicas y la Facultad de Lenguas (9,5% cada una). Los menos representados en las encuestas fueron el Instituto de Investigación y

Formación en Administración Pública (IIFAP), la Facultad de Ciencias Sociales, el Centro de Estudios Avanzados(CEA) y la Facultad de Ciencias de la Comunicación: todas estas UUAAs registraron un nivel de respuesta menor al 2%. Para considerar el número de respuestas por unidad académica debe tenerse en cuenta que la cantidad de docentes investigadores y becarios varía de modo muy pronunciado en cada una. Por lo tanto, los porcentajes consignados no son indicativos de una mayor o menor participación de esas UUAAs. Debe consignarse, además, que las facultades de Ciencias Sociales y de Ciencias de la Comunicación fueron creadas durante el proceso de autoevaluación, iniciándose los respectivos procesos de normalización. En particular, una de las consecuencias de este proceso fue la incorporación del CEA y el IIFAP a la Facultad de Ciencias Sociales.

UNIDAD ACADÉMICA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
Facultad de Filosofía y Humanidades	156	10,8%
Facultad de Ciencias Químicas	138	9,5%
Facultad de Lenguas	138	9,5%
Facultad de Ciencias Agropecuarias	115	7,9%
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	100	6,9%
Facultad de Ciencias Médicas	98	6,8%
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (área Ingeniería)	86	5,9%
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	84	5,8%
Facultad de Ciencias Económicas	84	5,8%
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (área Ciencias Naturales)	82	5,7%
Facultad de Odontología	80	5,5%
Facultad de Psicología	69	4,8%
Facultad de Derecho	59	4,1%
Facultad de Artes	42	2,9%
Observatorio Astronómico Córdoba	33	2,3%
Facultad de Ciencias de la Comunicación	26	1,8%
Centro de Estudios Avanzados (CEA)	25	1,7%
Facultad de Ciencias Sociales	20	1,4%

UNIDAD ACADÉMICA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP)	8	0,6%
No contesta	4	0,3%
Total	1.447	100%

* La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas, Naturales se organiza internamente en tres áreas: Ingeniería; Geología; y Biología. La tabla consigna los encuestados correspondientes a estas últimas dos áreas bajo el concepto “área Ciencias Naturales”.

TABLA B4. DISTRIBUCIÓN POR UA DE LOS ENCUESTADOS (AÑO 2016).

El 66,6% de los encuestados dijo no haber desempeñado cargos de gestión en la UNC durante los últimos tres años previos a la administración del instrumento. Por su parte, el 33,3% restante ocupó en ese período posiciones muy diversas (secretario/a de facultad o de Rectorado, director/a de centro o instituto, consejero/a, consiliario/a, miembro de comisiones evaluadoras de organismos de Ciencia y Tecnología (CyT), etc.).

CARGO DE GESTIÓN DESEMPEÑADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
Sí	482	33,3%
No	963	66,6%
No contesta	2	0,1%
Total	1.447	100%

TABLA B5. DESEMPEÑO DE CARGOS DE GESTIÓN DE LOS ENCUESTADOS (AÑO 2016).

Las respuestas obtenidas y procesadas fueron incluidas en las secciones correspondientes del presente Informe de Autoevaluación. De manera análoga se procedió con los insumos obtenidos de los talleres.

Acerca de los talleres. A fin de dar cuenta de la cantidad y heterogeneidad de la comunidad universitaria vinculada a la función I+D+i en la UNC, representantes de docentes investigadores de diversas categorías y becarios de cada UA participaron en los talleres. Los encuentros se realizaron en distintos días y horarios para ampliar la posibilidad de asistencia de las personas designadas por las UUAA.

Se realizaron dos talleres: uno el 27 de septiembre de 2016 y otro el día 28 de ese mes. De cada taller participó un grupo diferente de representantes de

las UUAAs elegidos por sus secretarios de CyT. Las delegaciones estuvieron integradas por dos miembros de cada uno de los siguientes grupos:

- docentes investigadores categoría I, II y III;
- docentes investigadores categoría IV y V; y
- becarios doctorales o posdoctorales.

El objetivo fue obtener una muestra diversificada, que contemplara las categorías de la comunidad universitaria relacionada a la función I+D+i y las áreas de conocimiento que la UNC trabaja. Asimismo, el Consejo Asesor de la SeCyT-UNC decidió que los participantes en los talleres debían no desempeñar cargos de gestión universitaria. Se inscribieron 41 participantes para el primer día y 28 para el segundo. Las tablas que siguen describen la composición.

CATEGORÍA	PARTICIPACIÓN	CARGO	PARTICIPACIÓN
Becario	33%	Profesor titular	16%
Categoría I	13%	Profesor adjunto	22%
Categoría II	4%	Profesor asociado	7%
Categoría III	28%	Profesor asistente	26%
Categoría IV	14%	Profesor ayudante	3%
Categoría V	13%	Profesor	1%
Sin categorizar	4%	Investigador	4%

TABLA B6. COMPOSICIÓN DE LOS ASISTENTES SEGÚN CARGO Y CATEGORÍA (AÑO 2016).

UNIDAD ACADÉMICA	PARTICIPACIÓN
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	4%
Facultad de Artes	4%
Facultad de Ciencias Agropecuarias	9%
Facultad de Ciencias de la Comunicación	7%
Facultad de Ciencias Económicas	7%
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	6%
Facultad de Ciencias Médicas	11%
Facultad de Ciencias Químicas	7%
Facultad de Derecho	11%
Facultad de Filosofía y Humanidades	3%

UNIDAD ACADÉMICA	PARTICIPACIÓN
Facultad de Lenguas	7%
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	6%
Facultad de Odontología	9%
Facultad de Psicología	7%
Observatorio Astronómico de Córdoba	1%

TABLA B7. COMPOSICIÓN DE LOS ASISTENTES A LOS TALLERES SEGÚN UA (AÑO 2016).

El desarrollo de los talleres comprendió una breve explicación de las etapas del PEI y en qué estadio se encontraba la Universidad en ese momento, así como los objetivos de la actividad a realizar y su metodología. A continuación, se presentaron los temas a abordar y un resumen de las respuestas obtenidas por la encuesta de agosto de 2016 relacionadas con la temática del bloque.

Tanto el resumen de los resultados de la encuesta como un conjunto de preguntas para trabajar en el taller tuvieron como propósito estimular el debate. Así, el taller del 27 de septiembre trató el plan estratégico, los criterios de evaluación, la difusión y la divulgación. Por su parte, el taller del día 28 se centró en el plan estratégico (tema reiterado por la singular importancia que se le asignaba), la gestión de la I+D+i, los recursos para la función, la producción científica y la divulgación.

Como se consignó más arriba, al igual que como se procedió con los resultados de la encuesta, las conclusiones obtenidas se volcaron en el presente Informe de Autoevaluación en el tratamiento de las dimensiones correspondientes.

Elaboración prospectiva

Se desarrolló entre noviembre y diciembre 2016, también bajo la gestión de los doctores Hugo Juri y Pedro Yanzi Ferreira, y el equipo responsable del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (doctores Miriam Strumia, Carla Giacomelli, Franco Francisca y Cecilia Ames). El Consejo Asesor de la SeCyT-UNC hizo su aporte durante la sesión del 30 de noviembre de 2016. Participaron del debate el Arq. Hugo Peschiutta, la Dra. Guillermina Heredia, la Dra. Fabiana Martínez, el Dr. Mario Abadi, el Dr. Gustavo Monti, la Dra. Adriana Actis, el Dr. Andrés Matta, la Dra. Candelaria de Olmos, la Dra. Samanta March, el Dr. Rodrigo Iglesias, la Dra. María José Buteler, la Dra. Adriana Dreyzin, la Mag. Cristina Deza, la Dra. Marta Fiol de Cuneo, el Dr. Federico Pinto y el Mag. Carlos La Serna.

Última actualización del Informe de Autoevaluación

Dado el tiempo transcurrido desde aquel último intercambio de 2016, entre los meses de noviembre de 2018 y julio de 2019, la prospectiva fue actualizada atendiendo especialmente a los logros alcanzados en la ejecución de la Planificación Estratégica Participativa (PEP), ejercicio institucional que se describe en la sección “D. Políticas y estrategias institucionales para el desarrollo de la función I+D+i” del presente documento. Llevaron adelante este proceso las autoridades de la SeCyT-UNC y los miembros de su Consejo Asesor, asistidos por los consultores en edición contratados y los profesionales del Equipo Técnico del PEI. Los lineamientos prospectivos, como las apreciaciones valorativas, están integrados también al presente Informe de Autoevaluación en las dimensiones correspondientes.

Como se desarrollará oportunamente, uno de los aspectos vinculados a la función I+D+i de la UNC que ofrece mayores oportunidades de mejora es la disponibilidad en tiempo y forma de información crítica para la gestión. Así, cuando el presente Informe de Autoevaluación fue objeto de su actualización final durante los primeros meses de 2019, la elaboración de algunos insumos estadísticos debió ajustarse a las disponibilidades materiales para producirlos. Por tales motivos y a fin de que los datos puedan ser considerados por los evaluadores externos de la manera más adecuada posible, conviene anotar las siguientes precisiones.

Las tablas se alimentaron con datos provistos por el Área de Estadísticas e Indicadores Institucionales dependiente de la Secretaría General de la UNC, otros extraídos del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) de la UNC y una búsqueda en Scopus correspondiente al período 2012-2018. El Área proveyó datos sobre el personal docente de la UNC desde 2013 a 2018, entre otros, nombre y apellido, documento de identidad, sexo, edad, UA, dedicación y nivel de instrucción. Asimismo, brindó información sobre los docentes investigadores activos en el Programa de Incentivos entre 2014 y 2017 (nombre y apellido, documento de identidad, categoría y facultad). El SIGEVA-UNC permitió extraer datos sobre producciones académicas (específicamente, la información consignada como libros, partes de libros y artículos) con participación de la UNC y unidades ejecutoras (UUEE) desde 2012 a 2018: año y título de la publicación; apellido, nombre y Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) de su/s autor/es; lugar de trabajo; y otros. La búsqueda en Scopus estuvo a cargo de la Lic. Patricia Guzmán (personal de la SeCyT-UNC); se consignaron las publicaciones (fundamentalmente artículos) utilizando una estrategia de búsqueda que incluyó todas las UUAAs de la UNC, así como las UUEE de dependencia compartida de la UNC con otros organismos de CyT, utilizando tanto nombres completos como abreviaciones. Conviene remarcar en este punto que la búsqueda en ambas bases de datos no está exenta de errores relacionados con la definición que utilizan los docentes investigadores de distintas áreas para denominar su producción así como los diferentes formatos utilizados para indicar la filiación. Se prevé que ambos aspectos se resuelvan en el futuro cercano a

partir de dos acciones concretas: la sistematización de la producción científico tecnológica de la UNC para ser depositada en el repositorio institucional (cfr. sección “D. Evaluación de las políticas y estrategias”) y la obligatoriedad de mencionar la filiación institucional de acuerdo con la Resolución del HCS N° 1.125/2017.

A partir de estos insumos, se procedió a completar las tablas y desarrollar los gráficos sobre diversas dimensiones analizadas en el presente Informe de Autoevaluación. En especial, conviene adelantar las siguientes especificaciones.

□ Información sobre planta docente correspondiente al año 2017 (cantidad de integrantes, composición y demás). Se trabajó con los datos de los archivos provistos por la referida Área de Estadística e Indicadores Institucionales tomando como base los docentes investigadores activos en el Programa de Incentivos. Dado que la información original se encontraba dividida en diversos archivos, estos se consolidaron mediante la función “BUSCARV” del programa Microsoft Excel aplicando como criterio de búsqueda el número de documento de identidad. Luego, recurriendo a diferentes filtros y eliminando los valores duplicados, el procedimiento permitió recoger también información por cada año entre 2014 y 2017; de esta manera, se reconstruyó la cantidad de docentes investigadores activos en función de variables tales como sexo, edad, dedicación horaria y nivel de instrucción.

□ Información sobre producción (artículos y libros), desglosada por UA y correspondiente al año 2017. Las fuentes fueron el SIGEVA-UNC y la búsqueda en Scopus. Como puede leerse en la sección “H. Evaluación de las actividades de I+D+i y de sus productos”, se consigna en cada caso la fuente para su elaboración. Con los datos del SIGEVA-UNC se utilizó la categoría “lugar de trabajo” para identificar la UA o la UE de pertenencia, y luego se aplicaron filtros para obtener las publicaciones respectivas. Se encontraron observaciones repetidas, que fueron eliminadas utilizando como criterio el título de la publicación (el primer barrido fue por eliminación automática empleando la correspondiente herramienta de Excel, mientras que el segundo fue manual, para atender a los casos en que el título de una misma publicación estaba escrito de manera ligeramente diferente). A continuación, se contabilizaron como datos finales los valores que superaron el proceso de eliminación. Del mismo modo se procedió con la información extraída de Scopus. Cabe consignar que las producciones realizadas desde UUEE de doble dependencia se contabilizaron como filiadas en las respectivas UUAA que funcionan como unidad de enlace. Para elaborar la información correspondiente a los años 2014 a 2016, se instrumentó la misma metodología.

Revisión final

El Informe de Autoevaluación que se desarrolla a continuación fue puesto a consideración del Consejo Asesor de la SeCyT-UNC a fin de recoger sus sugerencias e introducir las correcciones que estimase necesarias. La Secretaría

expresa su profundo agradecimiento a todos los integrantes del Consejo por el compromiso con esta tarea y, en especial, a las profesoras Ruth Fernández (de la Facultad de Ciencias Médicas), Marta Palacio (de la Facultad de Lenguas) y Sandra Martín (de la Facultad de Filosofía y Humanidades) por sus lecturas atentas, las observaciones formuladas y sus aportes constructivos. Todas estas contribuciones, así como el análisis técnico llevado adelante por los magísteres Daniela Marchini y Ariel Toscano del Programa de Evaluación Institucional de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, resultaron de gran valor para la elaboración de este documento.

C. Evaluación del marco institucional en el que se desarrolla la función

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) se rige por su Estatuto Universitario, cuya última modificación fue aprobada por la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 3/2016. Esta norma contempla la promoción de la investigación científica entre las misiones básicas de la institución (artículo 2, inciso b; artículo 94, inciso a). En particular, define como responsabilidades insoslayables e indelegables de la Universidad: crear conocimiento científico y desarrollar capacidad tecnológica dentro de su ámbito; formar los recursos humanos para la investigación; formar los correspondientes recursos físicos; mantener y mejorar los recursos humanos; y mantener y mejorar los recursos físicos (artículo 94).

Con estos fines, el Estatuto dispone dotar a la función de recursos económicos y de gerenciamiento específico, así como la construcción de un vínculo con los demás organismos de CyT, y con los actores sociales en general (artículo 95). Por último, establece la obligación de brindar formación para la actividad científica, articular la investigación con la tarea docente y promover la armonización de los proyectos de investigación entre grupos de la Universidad y de otras instituciones de I+D+i.

La creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) de la UNC se hizo efectiva en el año 1988 a través de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior (HCS) de la UNC N° 15/1988. El objetivo fue autonomizar política y económicamente un espacio de vital importancia que, hasta entonces y a pesar de sus logros, se encontraba fuertemente atomizado.

La centralización directiva y de gestión de la SeCyT-UNC pretende facilitar el monitoreo, la organización y diagramación de las prácticas universitarias volcadas a la investigación científica, tecnológica y artística. A su vez, la autonomización permite que el órgano destinado a esta tarea pueda acoplarse de forma más ajustada al Estatuto Universitario de la UNC

En un nivel más general y en consonancia con las políticas universitarias del Sistema Educativo Nacional, la SeCyT-UNC contribuye a la investigación de los problemas vinculados con la realidad provincial y nacional, tanto en lo científico, como en lo jurídico y lo social; en un nivel más específico y en relación con las dinámicas de funcionamiento interno de la UNC, la Secretaría ocupa un lugar estratégico en la medida en que se encarga de asesorar al gobierno universitario en todo lo concerniente a la promoción, coordinación y ejecución de la investigación y otras actividades creativas en la ciencia, la tecnología y las artes. Estos lineamientos políticos, emanados de diferentes documentos resolutivos, pueden condensarse en los siguientes objetivos generales:

- fomentar el desarrollo y la formación de recursos humanos relacionados con distintas disciplinas científicas;
- promover la articulación y los vínculos entre los investigadores y las instituciones locales, nacionales e internacionales que participen en el proceso de generación, evaluación y difusión del conocimiento y las innovaciones; y
- apoyar la transferencia de los avances del conocimiento científico al medio regional, contribuyendo de este modo al desarrollo económico, social y cultural.

Marco normativo de la función I+D+i

En este apartado se consignan en orden cronológico las normas institucionales vigentes más importantes vinculadas con la función I+D+i de la UNC al momento de elaborarse la versión final del presente Informe de Autoevaluación¹.

- **Resolución del HCS N° 90/1989.** Crea el Consejo Asesor, encargado de organizar la actividad de la SeCyT-UNC. El Consejo está integrado por representantes de todas las unidades académicas (UAAA).
- **Resolución Rectoral N° 64/2002.** Crea la Oficina de Innovación Tecnológica (OIT), dependiente de la SeCyT-UNC.
- **Resolución del HCS N° 102/2004.** Aprueba la creación del Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios Alimentarios (ISIDSA), dependiente de la SeCyT-UNC. Participaron en su fundación las facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Ciencias Médicas (Escuela de Nutrición) y de Ciencias Agropecuarias. El Instituto, que depende del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se distingue por plantear, desde una perspectiva innovadora, temáticas que consolidan fortalezas ya existentes en la Universidad, contribuyendo también a aunar esfuerzos para el desarrollo integrado de las actividades en curso llevadas a cabo por las UAAA. El propósito del Instituto es proyectar y desarrollar actividades científicas, tecnológicas y de capacitación y/o formación vinculadas al ámbito alimentario desde una conformación interdisciplinaria, interactuando con la industria en materia de calidad e inocuidad de los productos que la sociedad consume.
- **Resolución del HCS N° 268/2007.** Introduce ciertas modificaciones al organigrama. En relación con la SeCyT-UNC, dispone mantenga las funciones ya asignadas, a excepción de lo referente a la Subsecretaría de

¹ La mayoría de las resoluciones y ordenanzas aquí referidas pueden ser descargadas del Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, disponible en línea en <http://www.digesto.unc.edu.ar/>. No obstante, cabe señalar que algunas de las resoluciones anteriores al año 2016 no están cargadas a esa página aún.

Informática, que esta misma resolución convierte en Prosecretaría de Informática dependiente del Rectorado.

- **Resolución del HCS Nº 271/2007.** Dispone la creación de la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica, y la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica.
- **Resolución del HCS Nº 643/2008.** Regula la creación del Parque Científico Tecnológico (PCT).
- **Resolución del HCS Nº 51/2008.** Crea el Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA), dependiente de la SeCyT-UNC, a fin de responder a las crecientes necesidades de la Universidad de proponer políticas efectivas y concretar acciones tangibles en el área del ambiente. Desde su creación, el Instituto brinda un nuevo marco para la implementación de proyectos de investigación, formación y extensión resultantes de una participación abierta de los docentes e investigadores de la UNC involucrados en temáticas ambientales. Dicha participación se concreta a través de proyectos multidisciplinarios, atendiendo especialmente a la cobertura de cuestiones que no debidamente consideradas por las acciones emprendidas desde la esfera privada, comunitaria u oficial. El ISEA reporta al Área de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, dependiente del Rectorado.
- **Resolución del HCS Nº 368/2009.** Aprueba el Reglamento del PCT.
- **Resolución Rectoral Nº 865/2009.** Regula la creación de la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI), dependiente de la OIT.
- **Resolución Rectoral Nº 1.567/2010.** Modifica la Resolución Rectoral Nº 64/2002. Establece como funciones de la OIT: “a) promover articulación y vínculos entre los investigadores y las instituciones locales, nacionales e internacionales que participan en el proceso de generación, evaluación, difusión y transferencia de conocimientos e innovaciones. b) Brindar apoyo técnico y administrativo a los investigadores y centros de vinculación de la UNC para la utilización de las herramientas que promocionan las actividades de transferencia, vinculación tecnológica e innovación”. Asimismo, dispone: “Encomendar a la Oficina de Innovación Tecnológica (OIT) la gestión de la Unidad de Vinculación Tecnológica habilitada a favor de la Universidad Nacional de Córdoba, en virtud de las disposiciones de la Ley 23.877, sus reglamentaciones y normas complementarias”. Además, establece que el Subsecretario de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica asuma las funciones de Director de la OIT como carga anexa.
- **Resolución de la SeCyT-UNC Nº 086/2011.** Regula la designación de las funciones de Directora del Área Comunicación.
- **Resolución del HCS Nº 383/2011.** Modifica el Estatuto y el Reglamento de funcionamiento del ISEA (aprobado por Resolución del HCS Nº 51/2008) y aprueba el Estatuto del ISIDSA (aprobado por Resolución del HCS Nº 102/2004).

- **Resolución de la SeCyT-UNC N°182/2012.** Dispone la creación de la Incubadora de Empresas.
- **Resolución del HCS N° 618/2016.** Establece que el Rectorado sea asistido por cinco áreas de gestión. Entre estas se encuentra la ya referida el Área de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Es responsabilidad del Área incentivar políticas transversales de interés regional, provincial, nacional e internacional, y asesorar al Rector en los temas relacionados a la política de Ciencia, Tecnología y Artes de la UNC.
- **Resolución de la SeCyT-UNC N° 409/2016.** Como ya se consignó, del Área dependen en forma directa el ISEA y el ISIDSA. Asimismo, están bajo su órbita la SeCyT-UNC y con esta, la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica, la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación, y el nodo Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria Sustentabilidad y Desarrollo (CELFI-SD)².

² El CELFI es un programa dependiente de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación cuyo objetivo es establecer redes de interacción latinoamericana como contraposición con las vinculaciones personales que se establecen durante la formación de científicos en laboratorios de excelencia. Para ello, se realizan cursos y conferencias de actualización y estadías de investigación. El CELFI promueve la vinculación entre científicos latinoamericanos para la solución de problemas complejos a partir de un abordaje interdisciplinario. Enmarcados en este programa, se abren nodos especializados en determinadas áreas del conocimiento como, por ejemplo, el nodo CELFI-SD de la UNC.

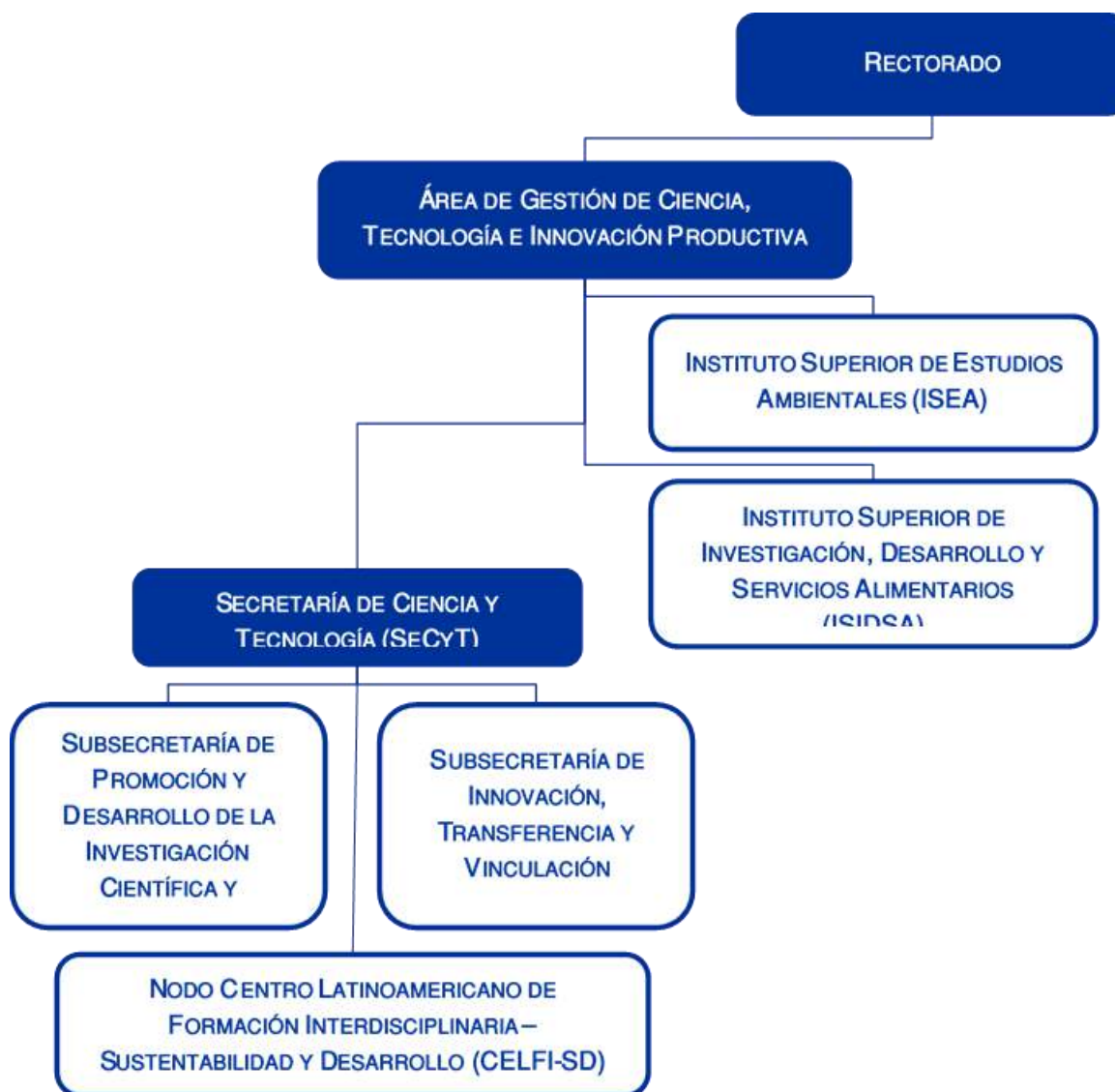


GRÁFICO C1. ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.

Organización del Área de Gestión de la función I+D+i

Son funciones del **Área de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**: “a) Asesorar en la definición de los objetivos y metas previstos en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico. b) Entender en la elaboración de proyectos y normativas relacionadas con el Área. c) Participar en la organización de la relación entre la Universidad, sus Unidades Académicas y entes desconcentrados con capacidad de producción científica y tecnológica y con las instituciones relacionadas con la investigación y el desarrollo. d) Coordinar con las Unidades de Vinculación con que cuente la Universidad. e) Asesorar y gestionar en materia de herramientas o mecanismos de financiación de proyectos de investigación y desarrollo. f) Trabajar en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en proyectos que vinculen a la Universidad con el medio socio-productivo” (Resolución del HCS N° 618/2016, artículo 13).

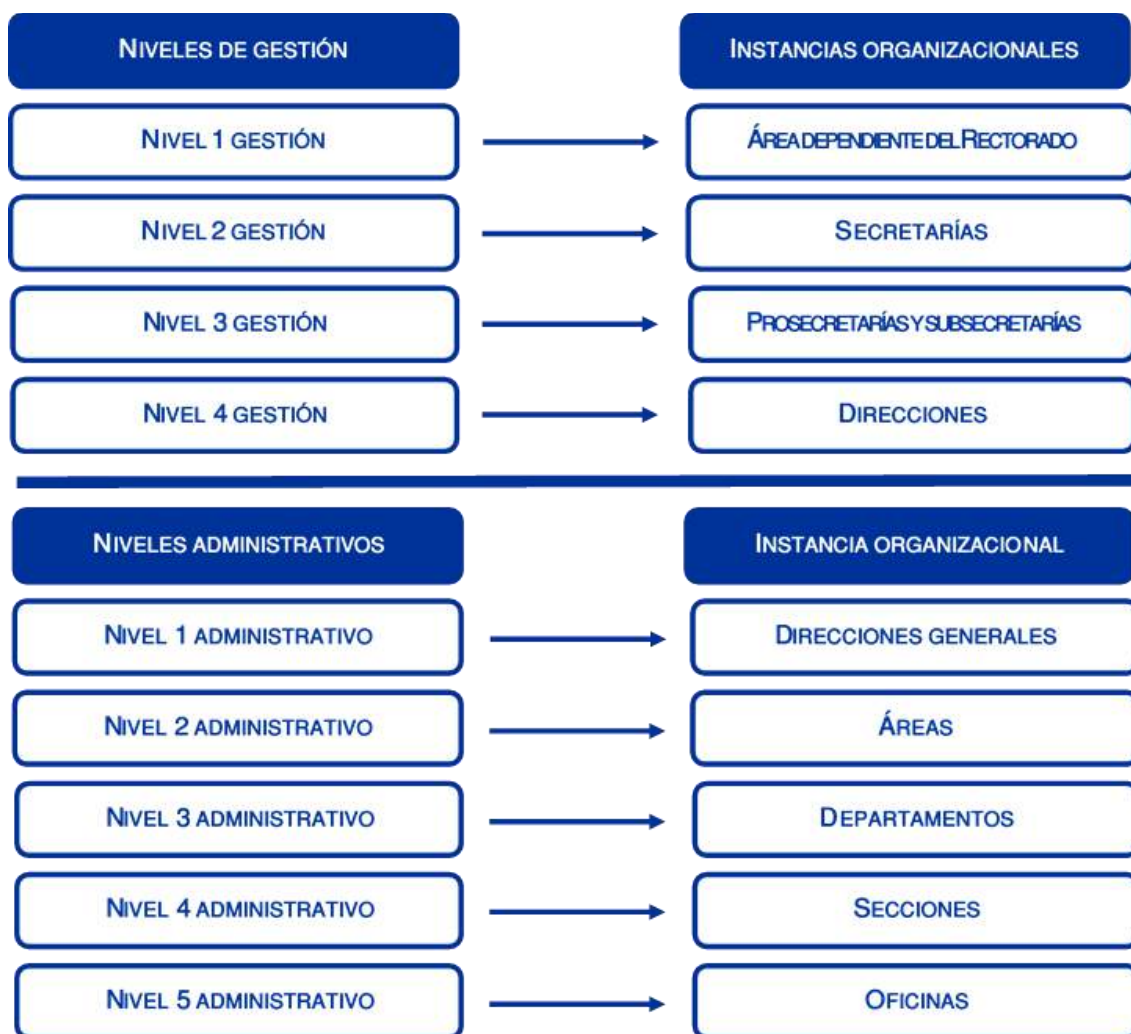


GRÁFICO C2. ESQUEMA DE NIVELES DE GESTIÓN Y ADMINISTRATIVOS.

La estructura organizacional definida por la UNC distingue cuatro niveles de gestión y cinco niveles administrativos.

La Resolución N° 409/2016 de la Titular del Área de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva establece el organigrama de actividades y funciones de la SeCyT-UNC. En la presente sección, se abordan los niveles de gestión involucrados, mientras que los niveles administrativos relacionados con el Área —que comprenden al personal no docente de planta— son detallados en la sección “E. Evaluación de la gestión de la función I+D+i” de este Informe de Autoevaluación.

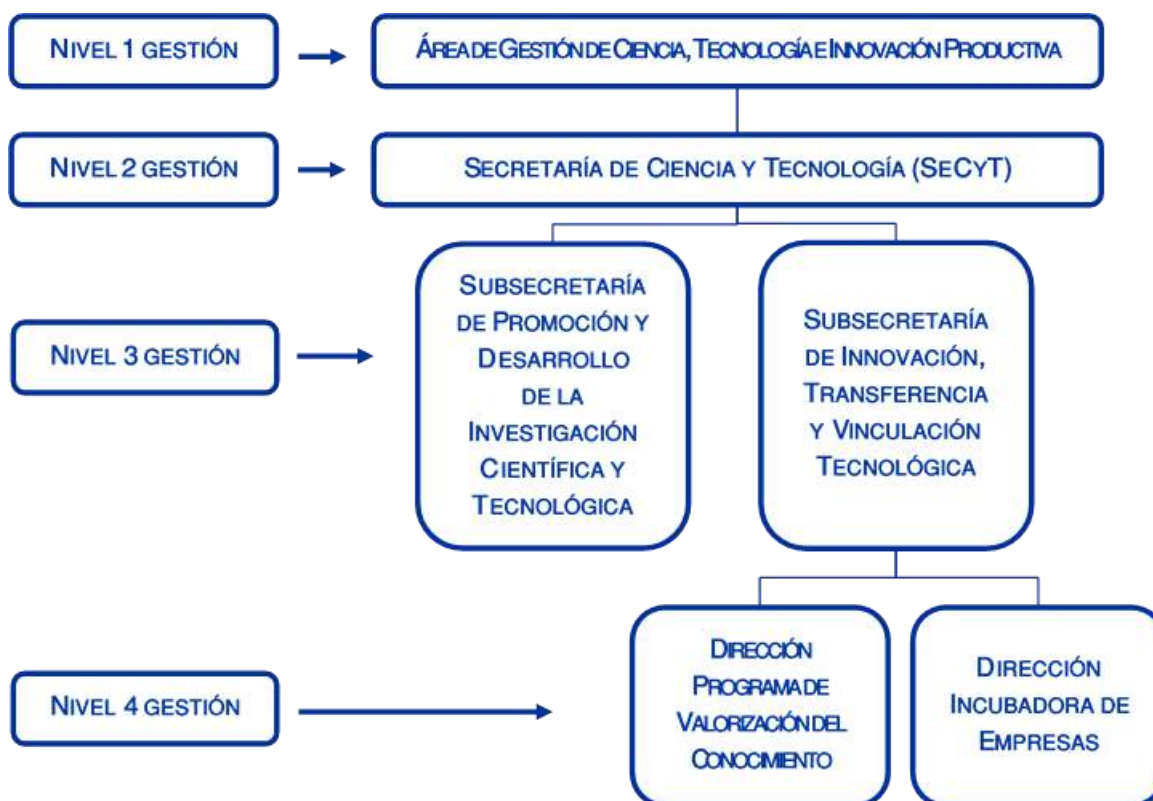


GRÁFICO C3. NIVELES DE GESTIÓN DEL ÁREA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.

La **Secretaría de Ciencia y Tecnología** (SeCyT), a través del Área de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, propone al gobierno universitario las medidas que estima adecuadas para regular, implementar y cumplir con los objetivos de promoción y estímulo de las investigaciones, y la orientación de los desarrollos científicos, artísticos y tecnológicos. La Secretaría es responsable de promover, coordinar, ejecutar, seguir y controlar las cuestiones relacionadas con la función I+D+i a fin de contribuir a su mejoramiento continuo, incluyendo la formación de recursos humanos, la articulación de la función con otras áreas de la Universidad, la vinculación con el contexto institucional, y la difusión de sus actividades y productos.

Como ya se indicó, la Secretaría cuenta con un Consejo Asesor, conformado por los secretarios de CyT de las UUA o sus representantes; sus quince consejeros (uno por cada una de las facultades de la UNC) permiten a la SeCyT-UNC articular la labor en I+D+i. Asimismo, para la evaluación de las presentaciones a becas y subsidios, y de los informes académicos parciales y finales, la SeCyT-UNC dispone de la asistencia de comisiones evaluadoras por áreas disciplinares. Dichas comisiones están integradas por docentes investigadores (categoría I, II o con antecedentes equivalentes) seleccionados por la Secretaría sobre la base de ternas propuestas por las facultades.

La gestión de la SeCyT-UNC comprende, a su vez, dos subsecretarías: de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica; y de Innovación, Transferencia y Vinculación. A esta última reportan dos direcciones: del Programa de Valorización del Conocimiento y de la Incubadora de Empresas.

La **Subsecretaría Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica** tiene a su cargo la difusión, la divulgación, la articulación, el seguimiento y el control de las actividades relacionadas con la promoción de la ciencia, el arte y la tecnología. De esta Subsecretaría depende el Área de Comunicaciones, equipo que tiene a su cargo:

- el diseño de estrategias y canales de comunicación institucional concentrado en acciones, iniciativas e instrumentos vinculados a la promoción y el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y artístico; y
- la producción y coordinación de acciones del Programa de Divulgación Científica, Tecnológica y Artística, y el Programa de Promoción Científica Tecnológica.

A continuación se caracteriza brevemente los canales de comunicación institucional gestionados por la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica.

- **Sitio Web del área de Ciencia y Tecnología.** Este espacio está alojado en el portal de la UNC (<https://www.unc.edu.ar/ciencia-y-tecnologia/>). Allí se publica toda la información institucional, las novedades y las acciones en CyT. Además, ofrece enlaces a los distintos programas y dependencias del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, así como a bases de datos de proyectos de I+D+i financiados por la SeCyT-UNC y de becarios de posgrado.
- **Boletín Institucional.** Se publica y envía quincenalmente por correo electrónico a la base de docentes investigadores de la UNC, la cual alcanza a más de 5.000 suscriptores activos.
- **Alertas.** Difunden noticias institucionales mediante correo electrónico de noticias institucionales a la referida base de docentes investigadores.
- **Espacios en redes sociales.** Se trata de cuentas institucionales en Facebook, Twitter, Instagram y otras redes sociales relevantes. Se actualizan diariamente con noticias y novedades institucionales y del sistema científico local y nacional.
- **Buscador de Eventos Científicos de la UNC.** Es un sitio web (<http://eventoscyt.unc.edu.ar/>) producido y actualizado con información sobre los eventos científicos que se celebran en la Universidad.
- **Eventos y jornadas abiertas.** Se producen charlas, exposiciones y presentaciones de las autoridades de la SeCyT-UNC en el marco de las cuales se hacen anuncios sobre subsidios, becas y otras iniciativas institucionales.

Las acciones e iniciativas del Programa de Divulgación Científica, Tecnológica y Artística y el Programa de Promoción Científica Tecnológica se detallan en el apartado correspondiente de la sección “D. Evaluación de las políticas y estrategias institucionales para el desarrollo de la función I+D+i”.

La **Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica**, en tanto, tiene como misión promover el vínculo continuo entre grupos de investigación de las facultades e institutos de la UNC, el Estado y las empresas con potencial innovador a través de una activa participación en emprendimientos de base tecnológica y en aquellos que tiendan a la solución de problemáticas sociales. Esta Subsecretaría cuenta con un Consejo Asesor, conformado por representantes de cada facultad, a través del cual articula con las UUA la ejecución de actividades de vinculación con el medio productivo y social. Además, reportan a la Subsecretaría la Dirección del Programa de Valorización del Conocimiento (PVC) y la Dirección Incubadora de Empresas (direcciones de nivel 4 gestión).

Los objetivos específicos de la Subsecretaría son: concretar el intercambio de conocimiento científico especializado y de tecnología, entre universidades, institutos de CyT, grandes compañías, pequeñas y medianas empresas y sociedad; gestionar financiamiento para realizar, conjuntamente con el sector productivo, proyectos de innovación tecnológica; fomentar acciones de investigación y desarrollo, utilizando programas empresariales, premios y concursos patrocinados por los sectores productivos, públicos y privados; promover la creación de espacio e infraestructura adecuada para el surgimiento de nuevas empresas de base tecnológica; estimular la creación de compañías *spin-off* de la Universidad; promover el vínculo continuo entre la Universidad, como generadora de conocimientos y tecnología, y las empresas, participando en emprendimientos de base tecnológica; estimular la cultura emprendedora en la Universidad; y facilitar la comercialización de I+D+i.

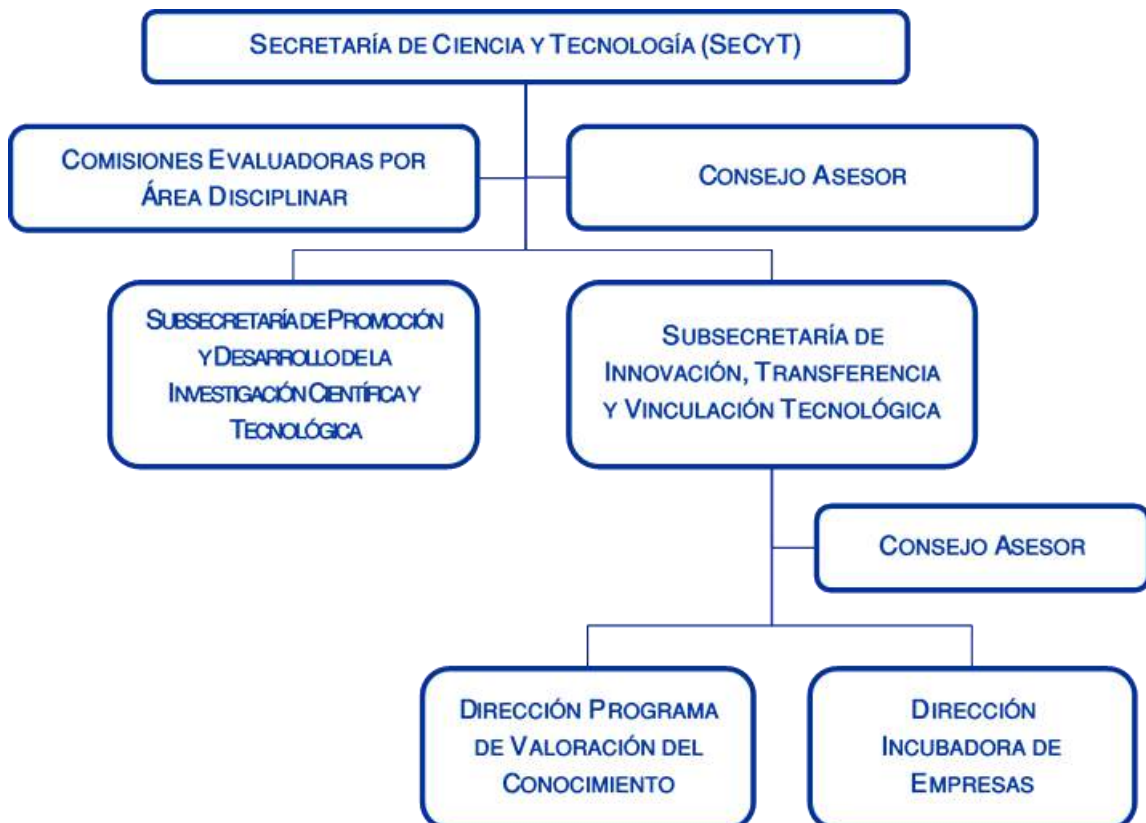


GRÁFICO C4. ORGANIGRAMA DE GESTIÓN DE LA SECYT-UNC.

El Parque Científico Tecnológico (PCT), también en la órbita de la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, tiene como propósitos: impulsar y favorecer la transferencia de tecnología; integrar las actividades de la UNC con las del sector productivo; favorecer la transferencia de servicios de I+D+i; y fomentar la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBT). En la actualidad, la OPI, la OIT y la Incubadora de Empresas tienen su sede en el PCT.

Estatutos y regímenes internos de la función de I+D+i

A continuación se consignan (en orden cronológico) las normas que reglamentan y ponen en práctica las políticas universitarias, los planes y programas de I+D+i.

- **Resolución Rectoral N° 566/1992 y 1.600/2000.** La primera crea el Programa de Apoyo Económico para el Intercambio Docente destinado a profesores, investigadores y auxiliares de la docencia designados por concurso o interinos con una antigüedad no inferior a cinco años. La segunda aprueba el Texto Ordenado del Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios o Actividades Culturales. Cabe consignar que los subsidios para asistencia a congresos y cursos en países no limítrofes se otorga únicamente para financiar pasajes.
- **Resoluciones de la SeCyT-UNC N°107/1999 y 051/2002.** Convalidadas por la Resolución Rectoral N° 1575/2002, refieren al Programa de Divulgación Científica, Tecnológica y Artística, cuyo objetivo es brindar apoyo económico para la extensión horaria de la atención al público en actividades de divulgación.
- **Resolución de la SeCyT-UNC N° 047/2002.** Crea el Subprograma “Museos y Centros de Ciencia” en el ámbito de Divulgación Científica y Tecnológica de la SeCyT-UNC. Su objetivo es brindar apoyo económico para el equipamiento y la realización de actividades de divulgación.
- **Resolución del HCS N° 1.079/2009.** Aprueba el Reglamento de Subsidios, Innovación y Transferencia de Tecnología. Su objetivo es promover la transferencia de conocimientos generados por grupos de I+D+i de la UNC hacia el sector productor de bienes y servicios.
- **Ordenanza del HCS N° 12/2011.** Establece el Reglamento de Propiedad Intelectual. Esta norma sigue como precepto general que la propiedad de los conocimientos generados es de la institución, reconociendo a los grupos participantes la autoría respectiva con un mecanismo específico de distribución de beneficios.
- **Resolución Rectoral N° 35/2011.** Crea el Programa de Promoción Científica Tecnológica (UNCiencia), que difunde resultados de investigaciones y desarrollos tecnológicos en distintas disciplinas. Cabe

consignar que ha tenido excelente recepción en los medios masivos de comunicación.

- **Resolución de la SeCyT-UNC N° 395/2013.** Establece el Programa de Apoyo Económico para Viajes a Países Limítrofes, que brinda ayuda económica parcial a los docentes investigadores activos de la UNC para la presentación de trabajos en eventos científicos.
- **Resolución Rectoral N° 2.256/2014.** Aprueba el Reglamento del Programa de Apoyo Económico para Suscripción a Revistas Internacionales gestionado por la SeCyT-UNC. Se enmarca en el Programa de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba, creado por la Resolución del HCS N° 617/2008. y que funciona bajo la responsabilidad conjunta de las Secretarías de Asuntos Académicos, de CyT, y la Prosecretaría de Informática a fin de generar mecanismos de coordinación entre todas las Bibliotecas de la UNC y establecer políticas, planes y proyectos operativos que aseguren un mejor acceso y utilización de la información en apoyo a la actividad docente, de investigación y extensión. El Programa de Apoyo Económico responde a las necesidades específicas de las UUAA y tiende a establecer las normas de financiamiento para la suscripción a revistas internacionales de tipo científico académico.
- **Resolución de la SeCyT-UNC N°452/2015 y Resolución Rectoral N° 356/2016.** Convalida el Programa de Modernización Tecnológica (mejora de equipamientos) de la UNC. Se aplica a la compra de equipamiento menor o a la actualización, reparación o ampliación de equipamiento preexistente. Las solicitudes individuales deben estar integradas por proyectos que abarquen por lo menos cinco equipos de investigación, que sean dirigidos por docentes e investigadores de la UNC con categoría de profesor adjunto o superior, e incluyan en total al menos cinco tesis de posgrado, y que tengan los avales correspondientes de la gran área y de la UA.
- **Ordenanza del HCS N° 01/2015.** Fija normativa para la realización de actividades para terceros por parte de la UNC relacionada con proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y/o social, transferencia tecnológica y asistencia técnica.
- **Resolución de la SeCyT-UNC N° 115/2017.** Aprueba la modificación de dos reglamentos: del Programa de Apoyos Económicos Institucionales (Anexo I de la Resolución) y del Programa de Apoyo Económico para Publicaciones Institucionales. El primero tiene como objetivo colaborar en la organización de eventos y la realización de actividades científico académicas destinadas a la formación de grado y posgrado, y actividades de apoyo a la investigación y la creación artística. El segundo Programa busca colaborar en la edición y publicación de trabajos de investigación (libros, publicaciones periódicas impresas o digitales de las UUAA o el Rectorado) relacionadas con la ciencia, la tecnología y la producción artística.

- **Resolución del HCS N° 250/2018.** Aprueba los Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico y su Reglamento anexo. Este último establece que los objetivos de los programas y proyectos son “estimular las actividades de ciencia, tecnología y producción artística dentro de la UNC, promover la formación de nuevos equipos de trabajo, consolidar los existentes y fomentar el trabajo interdisciplinar a través de la integración de proyectos con diferentes enfoques disciplinares y metodológicos” (artículo 1 del Reglamento). Asimismo, instituye los Avales Académicos de la SeCyT-UNC, “destinados a los Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico que no requieran recursos económicos para su ejecución” (artículo 2). Esta resolución reemplaza la Resolución del HCS N° 970/2013, que aprobaba la modificación del Reglamento de Subsidios y Avales a Proyectos y Programas de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SECyT-UNC, que definía los Proyectos A y B.

La normativa de la Universidad se complementa con la que han establecido las UUAA a través de sus áreas de gestión de la función I+D+i, a saber:

- Secretaría de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo;
- Secretaría de Investigación y Producción de la Facultad de Artes;
- Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;
- Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;
- Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas;
- Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;
- Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Químicas;
- Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales;
- Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Derecho;
- Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades;
- Prosecretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Lenguas;
- Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación;
- Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Odontología; y
- Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología.

Algunas cuestiones reguladas a nivel de facultades son, entre otras: el funcionamiento de sus áreas de gestión de la función I+D+i y sus consejos asesores; la aprobación de los organigramas correspondientes; la creación de institutos, centros, laboratorios, observatorios y núcleos; la organización de centros de vinculación tecnológica; los regímenes de subsidios, becas y movilidad estudiantil (en caso de contar con ellos); y la normativa sobre el posgrado.

De acuerdo con la encuesta llevada a cabo en 2016, la mayoría de sus actores internos (68%) valoraba positivamente la coordinación entre la SeCyT-UNC y las UUAA. No obstante, es significativo consignar también que un 17% la consideró más bien deficiente, mientras que un 15% se abstuvo de responder.



GRÁFICO C5: COORDINACIÓN ENTRE LA SECYT-UNC Y LAS ÁREAS DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i DE LAS UUAA.

Con respecto a la normativa vigente para la función I+D+i, la mitad de los actores consultados en esa ocasión la consideró adecuada. No obstante, es necesario señalar que el resto de las respuestas se dividieron entre quienes la apreciaron como inadecuada (22%) y los que no se expresaron al respecto (28%). Sobre este punto, las principales mejoras sugeridas fueron: efectuar una consulta interna para revisar el sistema de evaluación de proyectos (criterios de evaluación según características disciplinares, selección e integración de las comisiones evaluadoras, transparencia del proceso, etc.); revisar la normativa sobre restricciones de edad para las becas de doctorado; incrementar los recursos económicos para I+D+i; y agilizar los procedimientos administrativos.

En cuanto a la aplicación de la normativa, el 40% de los encuestados la consideró adecuada y el 21%, poco adecuada. El 33% de los consultados no se pronunció sobre el tema.

AUTOEVALUACIÓN DEL MARCO INSTITUCIONAL EN EL QUE SE DESARROLLA LA FUNCIÓN	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Estructuras orgánicas de la UNC y del Área de gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva definidas en la normativa. ▫ Áreas de gestión de la función I+D+i definidas en todas las UUAA de la UNC. ▫ Articulación entre las áreas de gestión rectoral y de las UUAA a través de los Consejos Asesores. ▫ Marco normativo para la convocatoria, evaluación y financiación de las acciones del área de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Parte de la normativa asociada a los instrumentos de financiación está desactualizada. ▫ Comunicación y aplicación de la normativa existente asociada a las acciones de financiación.
LÍNEAS DE MEJORAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Continuar con las sesiones de los consejos asesores en cuanto a su periodicidad, publicación de temario y decisiones acordadas. ▫ Reforzar la publicación y difusión de la normativa, los procedimientos administrativos y los criterios de evaluación a través de distintos canales de comunicación. ▫ Completar la revisión de la normativa existente en cuanto a las acciones de financiación de las actividades del área. 	

D. Evaluación de las políticas y estrategias

Entre los principales resultados de la encuesta y los talleres realizados en 2016, las políticas y estrategias para la función ocuparon un lugar central en las inquietudes de los consultados. Por entonces, casi el 93% de estos consideró necesario elaborar un plan estratégico para la función porque:

- permitiría definir líneas y/o áreas prioritarias;
- contribuiría a alinear las políticas institucionales con las políticas nacionales en materia de CyT;
- sería una herramienta para gestionar mayor presupuesto;
- facilitaría la definición de objetivos comunes;
- haría factible planificar las actividades de la función I+D+i para el mediano y el largo plazo y orientaría las tareas cotidianas; y
- favorecería la optimización del uso de los recursos y mejoraría el funcionamiento de la gestión.

Por lo demás, los encuestados señalaron que un plan estratégico de la función a nivel institucional debería permitir que cada UA formulara el suyo enmarcándolo en ese lineamiento más amplio.

Durante 2017, la UNC inició un proceso de Planificación Estratégica Participativa (PEP), que dio como resultado un conjunto de lineamientos que orientan —entre otras funciones de la Universidad— la labor en I+D+i. El Informe de Autoevaluación toma en consideración los acuerdos alcanzados durante la elaboración del PEP y actualiza los logros en la consecución del plan trazado.

Planificación Estratégica Participativa

La Resolución del HCS N° 655/2016 dispuso la elaboración de un nuevo Proyecto Institucional y una Planificación Estratégica Participativa (PEP) para el período 2016-2026 con los siguientes objetivos:

- a) propiciar una reflexión institucional que permita definir el Proyecto Institucional de la Universidad para la próxima década;
- b) formular dimensiones, estrategias y lineamientos de acción de la UNC;
- c) garantizar la participación de los claustros, actores, UUAA y demás dependencias del Rectorado en ese proceso de construcción colectiva;
- d) identificar dimensiones de agenda estratégica locales, regionales y globales y definir recomendaciones para la acción;

- e) producir material sobre escenarios, tendencias e innovaciones que puedan impactar la sociedad eventualmente en el futuro;
- f) consolidar un documento para editar una publicación que condense el proceso de planificación, el Proyecto Institucional y la Planificación Estratégica de la UNC.

La Resolución, además, encomendaba al Rector crear una comisión que llevara adelante estas tareas y las difundiera a fin de lograr la participación activa de los actores institucionales. Se propuso iniciar así la construcción colectiva de acuerdos y consensos que permitieran definir una direccionalidad institucional y los caminos que tornasen viable su consecución. En tanto proceso, la PEP supuso el involucramiento de los actores internos de la comunidad universitaria y de los actores externos de los sectores público, privado y ciudadano.

Poco después, la Resolución del HCS N° 906/2016 aprobó la metodología y el cronograma de trabajo para la elaboración del Proyecto Institucional y la PEP en el marco del artículo 2 del Estatuto universitario, que define la misión de la UNC (cfr. capítulo “C. Marco institucional de la función I+D+i”). Asimismo, encomendó al Rector la creación de un conjunto de comisiones y subcomisiones para abordar las siguientes dimensiones de análisis: enseñanza de grado; enseñanza de posgrado; enseñanza media y terciaria; enseñanza no estructurada; promoción y desarrollo de la investigación; innovación, transferencia y vinculación tecnológica; extensión; gestión institucional; asuntos estudiantiles; infraestructura; y relaciones internacionales. Integradas por un máximo de 15 miembros, las comisiones estuvieron compuestas por consiliarios y actores de la comunidad universitaria, y coordinadas por los titulares de área y secretarios de Rectorado.

Por fin, la Resolución del HCS N° 1.641/2017 aprobó el informe de la Coordinación General de la PEP, ya no para el decenio 2016-2026 sino para el período 2018-2028. El documento sintetiza la producción de todas las comisiones de trabajo y la situación institucional relevada respecto de la estructura organizacional, el marco normativo, los procesos de gestión, los recursos humanos, los sistemas de información, los recursos materiales, y los medios de comunicación de la Universidad. El informe ofrece, además, una presentación consolidada de los objetivos generales definidos por los equipos de trabajo participantes de la PEP en función de dimensiones transversales: integración interna; integración con el medio; pertinencia local y global; efectividad institucional; calidad; comunicación institucional y transparencia; generación de información para la toma de decisiones; seguridad institucional (normativa y técnica); y desarrollo y aplicación efectiva de los recursos humanos, organizacionales, técnicos, materiales y financieros. Sobre estas dimensiones y en relación con la función I+D+i, trabajaron las subcomisiones de Promoción y Desarrollo de la Investigación, y la de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica. Estas subcomisiones establecieron objetivos y acciones estratégicas para cada dimensión analizada tomando como punto de partida un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la

función³. Es importante señalar en este punto que tanto el Informe Diagnóstico como el Informe Valorativo realizados entre 2015 y 2016 para la autoevaluación de la función I+D+i se utilizaron como insumos para el análisis FODA de las subcomisiones de Promoción y Desarrollo de la Investigación, y de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica. Se analizaron conjuntamente los avances alcanzados desde el análisis inicial elaborado durante la etapa de autoevaluación. Este modo de trabajo dentro de las comisiones dio lugar a debates interesantes, en el marco de los cuales las fortalezas y debilidades de la función pudieron reformularse atendiendo a las decisiones institucionales adoptadas sobre la base del primer diagnóstico. En consecuencia, ambos procesos resultaron sinérgicos para definir la situación actual de la labor en I+D+i dentro de la UNC.

La Tabla D1 resume los objetivos fijados para cada dimensión transversal por las subcomisiones de Promoción y Desarrollo de la Investigación, y la de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica. En el Anexo V se consignan, además, las correspondientes líneas de acción propuestas.

DIMENSIÓN DE ANÁLISIS	OBJETIVOS	
	SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
I. Integración interna	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar y mejorar la articulación intrainstitucional entre los actores vinculados a la SeCyT-UNC. 2. Propiciar estrategias de organización institucional atendiendo a la heterogeneidad de la UNC. 3. Homogeneizar en el ámbito de la UNC requisitos de funciones y responsabilidades en la dedicación de los cargos docentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jerarquizar la vinculación tecnológica en la UNC. 2. Mejorar el funcionamiento interno y los procesos relacionados a la vinculación tecnológica, en lo relativo a la integración interna.
II. Integración con el medio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar y mejorar la articulación con los diferentes actores del medio. 2. Mejorar la gestión interna atendiendo a la heterogeneidad de los organismos. 3. Promover políticas de investigación atendiendo a demandas concretas del medio. 4. Consolidar la relación interuniversitaria en la Región Centro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posicionar a la UNC como referente en vinculación tecnológica en el medio local y regional en lo relativo a la integración con el medio. 2. Mejorar y fomentar la relación de UNC con los sectores público y privado en materia de vinculación tecnológica. 3. Promover y facilitar la gestión y la ejecución de vinculación tecnológica con el sector público-privado.

³ La UNC cuenta con un sitio web específico de la PEP (<http://pep.unc.edu.ar/>). Allí puede consultarse información general, documentos, novedades, etc.

DIMENSIÓN DE ANÁLISIS	OBJETIVOS	
	SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
III. Pertinencia y comunicación institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el rol de la SeCyT-UNC para garantizar el cumplimiento de misión en el marco de la pertinencia. 2. Aumentar la participación y la visibilidad institucional. 3. Generar un sistema de organización institucional para la planificación a largo plazo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jerarquizar la pertinencia de la vinculación tecnológica dentro de las actividades propias que pueden/deben realizarse en la UNC. 2. Posicionar a la UNC como referente en áreas específicas de desarrollo y vinculación tecnológica en el medio local, en lo relativo a la pertinencia local/global e institucional.
IV. Efectividad institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un sistema de calidad para la evaluación, producción y monitoreo permanente de las actividades de investigación y formación de recursos humanos con foco en lo institucional, en el cumplimiento de los objetivos a lo largo del tiempo y la utilización eficiente de los recursos y el personal. 2. Definir indicadores específicos que contemplen la heterogeneidad de las diferentes disciplinas, procesos, recursos y tiempo de ejecución. 3. Propiciar el funcionamiento de las comisiones evaluadoras con un enfoque más interdisciplinar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un sistema de gestión de la calidad para la evaluación, producción y monitoreo permanente de las actividades de vinculación tecnológica. 2. Promover la acreditación y certificación de los procesos y las unidades involucradas en la vinculación tecnológica.
V. Comunicación institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar el sistema de comunicación institucional (transparencia). 2. Disponer de un sistema institucional especializado en comunicación científica. 3. Optimizar el funcionamiento del repositorio digital de la UNC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un sistema de gestión de la información en el área de vinculación tecnológica, en lo relativo a la comunicación institucional – transparencia. 2. Jerarquizar la gestión de la comunicación específica de vinculación tecnológica.
VI. Generación de información para la toma de decisiones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar condiciones de certidumbre en el diseño de sistemas y procesos para la toma de decisiones (generación de información para la toma de decisiones). 2. Propiciar el uso de los sistemas de gestión para la toma de decisiones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar condiciones de certidumbre en el diseño de Sistemas y procesos para la toma de decisiones. 2. Propiciar el uso de los sistemas de gestión para la toma de decisiones.
VII. Seguridad institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar, articular y ordenar el marco normativo jurídico en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (I+D+i) de la SeCyT-UNC, en lo relativo a la seguridad institucional. 2. Solicitar y coordinar un plan de capacitación para el uso de los sistemas existentes, dirigido a todo el personal involucrado. 3. Implementar sistemas de control y seguimiento en las actividades que se desarrollan en SeCyT-UNC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover mecanismos de información, difusión, comunicación e formación sobre el marco normativo relacionado con las actividades de vinculación tecnológica, en lo relativo a la seguridad institucional 2. Revisión y actualización de la normativa que regula las actividades de vinculación tecnológica en la UNC.

DIMENSIÓN DE ANÁLISIS	OBJETIVOS	
	SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
VIII. Desarrollo y aplicación efectiva de los recursos	1. Optimizar el uso de los recursos humanos, organizacionales y económicos de la SeCyT-UNC para el financiamiento de las actividades en CyT. 2. Optimizar el uso de los recursos técnicos disponibles en la UNC. 3. Incrementar los recursos financieros para la promoción de las actividades de CyT. 4. Internacionalizar las actividades de CyT.	1. Optimizar el uso de los recursos destinados a la gestión y ejecución de vinculación tecnológica, y la eficiencia en su uso.

TABLA D1. OBJETIVOS POR DIMENSIÓN ELABORADOS POR LAS SUBCOMISIONES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, Y DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA (AÑO 2016).

Prioridades en I+D+i, áreas cubiertas y de vacancia

En el marco del análisis de la etapa de autoevaluación del PEI y de la discusión FODA de la PEP para el desarrollo de la función bajo análisis, se han definido los siguientes temas prioritarios, agrupados en núcleos temáticos con el objetivo de generar nuevas acciones de financiación de las actividades de I+D+i. Se trata de temas prioritarios en los cuales los equipos de investigación, desarrollo tecnológico y artístico de la UNC presentan fortalezas. Esta definición fue acordada en el seno del Consejo Asesor de la SeCyT-UNC a través de múltiples discusiones y acuerdos para atender la heterogeneidad temática y de enfoques dentro de la Universidad. Estos núcleos temáticos han sido utilizados para las dos primeras convocatorias (que se detallan más adelante) de los Proyectos del Programa Institucional y Multidisciplinar en Temas Prioritarios (PRIMAR-TP).

- Núcleo temático de Agroindustria
 - Alimentos funcionales.
 - Biotecnología en sistemas agropecuarios.
 - Cadenas de valor agroindustriales.
 - Condiciones socio-económico-ambientales de la producción agropecuaria.
 - Desarrollo agropecuario y forestal sustentable.
 - Ecología y conservación.
 - Impacto de la agroindustria en los sistemas de producción locales y comunitarios.
 - Ingeniería de alimentos.
 - Manejo y conservación de los recursos naturales.

- Paisaje.
- Planificación territorial.
- Recuperación de los sistemas de producción y uso de la tierra a escala familiar.
- Núcleo temático de Energía y Ambiente
 - Calidad de aguas.
 - Cambio climático y percepciones del cambio climático.
 - Conflictos territoriales campesinos e indígenas.
 - Construcción política ambiental.
 - Crecimiento urbano.
 - Daño ambiental, detección y remediación.
 - Eficiencia energética.
 - Energías renovables.
 - Generación de datos ambientales.
 - Gestión de cuencas.
 - Gestión de residuos sólidos urbanos.
 - Gestión territorial y ambiental.
 - Infraestructuras.
 - Justicia ambiental.
 - Nociones y prácticas sobre naturaleza y sociedad.
 - Organizaciones sociales, políticas, culturales y de comunicación en las luchas simbólicas.
 - Política industrial y producción de espacio industrial urbano.
 - Políticas, impactos, críticas y conflictos locales en torno al extractivismo.
 - Reservas ambientales regionales y locales.
 - Restauración de bosques.
 - Riesgos geológicos.
 - Tratamiento de residuos en conglomerados urbanos, periurbanos y rurales.
 - Tributación ambiental.
 - Variabilidad hidroclimática y procesos geoambientales.
- Núcleo temático de Desarrollo Social, Económico, Cultural y Artístico
 - Acción humana y normatividad en la sociedad actual.
 - Afrodescendientes.

- Análisis de medios.
- Antropología y ética aplicada.
- Archivos, tecnología y memoria cultural.
- Arte, historia y crítica.
- Bienes naturales y creaciones artificiales.
- Cadenas productivas y cadenas de valor.
- Convivencia, poder y participación en las escuelas.
- Cuerpos y corporalidades.
- Dictaduras, democracias y derechos humanos.
- Distribución de la riqueza.
- Ecocrítica.
- Educación ambiental.
- Educación y tecnología.
- El problema de los derechos en la filosofía política moderna y contemporánea.
- Epistemología y cognición humana.
- Epistemología y didáctica de las ciencias.
- Equipamientos sociales.
- Espacio público y gentrificación.
- Estudio de opinión pública y análisis de agendas.
- Estudios de los mundos juveniles.
- Estudios de públicos y audiencias locales.
- Filosofía y neurociencias.
- Filosofía, conocimiento y cultura: aspectos históricos, teóricos y prácticos.
- Formas de sociabilidad.
- Formas de violencias.
- Historia y crítica de las sociedades y culturas contemporáneas.
- Impacto de factores ambientales, sociales y culturales en la salud.
- Inserción de pymes en mercados externos.
- Integración regional y desarrollo sostenible.
- La enseñanza de la filosofía: problemas teóricos y prácticos.
- Lingüística y estudios del discurso.
- Literatura y cultura comparada.

- Militancias, compromiso político y conflictividad social.
- Movimiento campesino.
- Organizaciones sociales, políticas, culturales y de comunicación en las luchas simbólicas.
- Patrimonio cultural material e inmaterial.
- Patrimonio natural - conflictos patrimoniales que involucren a minorías culturales e Indígenas, políticas del patrimonio y la conservación.
- Periodismo y problemáticas emergentes de la sociedad.
- Plurilingüismo e interculturalidad.
- Políticas educativas, saberes didácticos y formación docente.
- Políticas y organizaciones indígenas.
- Problemática de género y sexualidades.
- Procesos escolares de enseñanza y evaluación
- Producción social del hábitat.
- Sexualidades y género en las escuelas y la enseñanza.
- Suelo urbano - mercado inmobiliario.
- Tecnología y sociedad: problemas teóricos y prácticos.
- Toma de decisiones, información financiera y desempeño gerencial.
- Vivienda.
- Núcleo temático de Estado, Gobierno y Sociedad
 - Constitución y uso del vocabulario político.
 - Contextos de encierro: acceso a derechos y a la justicia.
 - Control del ejercicio de la función pública.
 - Derechos humanos.
 - Dimensión protectora de las prácticas estatales.
 - Estudios sobre el trabajo.
 - Estudios sobre las universidades públicas / la Reforma de 1918.
 - Evaluación de políticas públicas.
 - Gobernanza y publicación de la gestión estatal.
 - Movimientos sociales.
 - Nuevas subjetividades.
 - Planificación urbana y territorial.
 - Pobreza, desigualdad y derechos.

- Poder y resistencia: aspectos conceptuales y dimensión práctica en la sociedad actual.
- Política, economía y sociedad.
- Políticas de vivienda.
- Recursos y capacidades estatales.
- Teorías sociopolíticas latinoamericanas.
- Transformaciones en el Estado y las políticas públicas.
- Núcleo temático de Innovación y Desarrollo Tecnológico
 - Acústica.
 - Biotecnología.
 - Computación de alto desempeño.
 - Desarrollo de nuevos materiales.
 - Desarrollo satelital y procesamiento de datos satelitales.
 - Desarrollo y fortalecimiento de Medialab, audiovisuales, tecnológicos y de innovación.
 - Diseño industrial.
 - Ingeniería aeroespacial.
 - Ingeniería de sistemas confiables e inteligentes.
 - Innovación en el ámbito artístico.
 - Innovación en materiales y calidad.
 - Luminotecnia.
 - Nanotecnología.
 - Plataformas tecnológicas para la salud.
 - Procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos.
 - Producción artística con nuevas tecnologías.
 - Producción de instrumental y equipamiento científico y tecnológico.
 - Técnicas de diagnóstico para salud, ambiente e industria.
 - Tecnología de vehículos no tripulados.
 - Transferencia de tecnología.
- Núcleo temático de Salud
 - Arquitectura hospitalaria.
 - Arte y promoción de la salud.
 - Biomarcadores de diagnóstico temprano, pronóstico y tratamiento.
 - Biomateriales y nanomateriales para diagnóstico y tratamiento.

- Biotecnología aplicada a salud.
- Desarrollo normal y patológico.
- Desarrollo y ensayos de nuevas terapéuticas.
- Determinantes sociales y ambientales de la salud.
- Diseño, desarrollo y ensayo de nuevos fármacos y formulaciones.
- Enfermedades crónicas, estrés y traumas.
- Enfermedades prevalentes, emergentes y reemergentes.
- Epidemiología social y salud colectiva.
- Estrategias de prevención y promoción de salud.
- Física aplicada a medicina.
- Ingeniería tisular.
- Microbiología ambiental.
- Neurociencias.
- Patogénesis microbiana.
- Patrones de referencia para control de calidad y certificación de fármacos.
- Sociodemografía de la salud.
- Técnicas de reproducción humana asistida.

En cuanto a estas definiciones, la situación particular de las UUAA no es uniforme, ya que algunas —además de tener en cuenta los núcleos temáticos— establecieron de manera explícita prioridades en materia de I+D+i y otras no. Por ejemplo, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la Facultad de Psicología y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación decidieron respectivamente contribuir a la solución de las problemáticas locales y regionales, desarrollar la investigación y comprar equipamiento para las áreas experimentales. Otras, en cambio, definieron líneas de investigación, como la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, la Facultad de Artes, la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Facultad de Odontología y la Facultad de Ciencias Sociales. La Facultad de Ciencias Económicas, por su parte, consideró que sus líneas de investigación eran transversales a los ejes definidos y, en ese contexto, definió lineamientos que se expresan en las definiciones contenidas en el Anexo VI del presente Informe.

Las UUAA que no fijaron líneas prioritarias ofrecieron argumentos disímiles. Algunas no lo hicieron porque las propuestas surgieron en forma espontánea de los docentes investigadores: este es el caso, por ejemplo, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Médicas. Otras UUAA explicaron que no definieron prioridades porque no disponen de recursos para implementarlas (por ejemplo, la Facultad de Filosofía y Humanidades). Por último, algunas UUAA señalaron

que los investigadores siguen los lineamientos marcados por las agencias de promoción de CyT (entre otras, la Facultad de Ciencias Químicas).

En lo que respecta a las áreas cubiertas y de vacancia, fueron detectadas —entre otras— por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, la Facultad de Ciencias Sociales. Las áreas cubiertas, con frecuencia, no son el resultado de una política institucional sino de la iniciativa de los docentes investigadores, mientras que las de vacancia, en muchos casos, responden a nuevos desarrollos científicos tecnológicos, o a demandas y/o necesidades del medio.

Políticas de programación y seguimiento

En la actualidad, las políticas de programación y seguimiento de las actividades en I+D+i de las UUAA se llevan adelante en el marco de los lineamientos fijados por la PEP. La previsión de las acciones promovidas está a cargo de diversas instancias institucionales, por ejemplo, las reuniones periódicas de los consejos asesores con los responsables de la gestión de las UUAA. En este mismo sentido, los acuerdos alcanzados en las sesiones mensuales del Consejo Asesor de la SeCyT-UNC se publican en actas que están disponibles para la comunidad universitaria en la página web de la UNC. A la par, las secretarías que gestionan la función I+D+i en cada UA elevan a los decanos informes anuales sobre lo realizado y los planes a ejecutar durante el año siguiente. Algunas UUAA solicitan a sus institutos una memoria anual, que se presenta ante las autoridades correspondientes (decano y/o consejo directivo).

La UNC dispone de un conjunto de herramientas interrelacionadas de promoción para dar cumplimiento al lineamiento político general para la función I+D+i. Cada herramienta está formalizada por un marco resolutivo que fija los objetivos particulares y los mecanismos de implementación y seguimiento. Por lo general, se sigue la modalidad de llamados o convocatorias para la presentación de proyectos cuya periodicidad depende del instrumento del que se trate. Además de las becas, los subsidios y apoyos que se tratan en el próximo subtítulo, se describe a continuación brevemente algunas herramientas importantes.

- **Programa de Modernización Tecnológica (PMT).** De acuerdo con el instrumento de su creación (Resolución del HCS N° 559/2005), el Programa subsidia únicamente presentaciones institucionales. La asignación se divide en categoría A (compra de equipamiento menor científico, tecnológico o artístico) y categoría B (actualización, reparación o ampliación de equipamiento científico, tecnológico o artístico preexistente). Esta convocatoria es de carácter institucional en cuanto cada UA define sus prioridades y hace una propuesta anualmente.

- **Programa Institucional y Multidisciplinar en Temas Prioritarios (PRIMAR-TP).** Creado por Resolución de la SeCyT-UNC N° 265/2017, su objetivo es promover trabajos de investigación, desarrollo o producción artística con un enfoque multidisciplinario en temas definidos por la UNC como prioritarios y que puedan proyectarse hacia la sociedad o el sector productivo. Para esta convocatoria, iniciada en 2017, se asociaron equipos de trabajo financiados por la SeCyT-UNC a través de los subsidios a programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y artístico, con el objetivo fundamental de dar respuesta a un problema complejo en el marco de la definición de los núcleos temáticos descriptos más arriba. La financiación comprende más del 60% en inversión de bienes de capital que son patrimonios en la UNC y de aproximadamente un 40% para gastos corrientes asociados a la ejecución del proyecto.
- **Programa de Adquisición de Grandes Equipos (PAGE).** Constituye la primera línea de acción de un Plan de Fortalecimiento de las actividades de I+D+i en el ámbito de la UNC. Se basa en tres pilares fundamentales: equipamiento, infraestructura y capital humano. El PAGE está destinado a la adquisición o actualización de equipos de gran porte cuyo costo sea igual o mayor a USD 200.000. El Programa se nutre económicamente de un fondo (FONDO-PAGE) aportado por la UNC y se retroalimenta con el aporte de los usuarios del equipamiento adquirido o actualizado (docentes investigadores, becarios, estudiantes de la Universidad), de otros organismos del Estado que financien actividades de I+D+i o de personal perteneciente a organizaciones públicas o privadas del sector productivo. La creación de este fondo implica la idea de sustentabilidad para el mantenimiento y actualización de los grandes equipos de la UNC, en tanto y en cuanto el aporte que provean los distintos usuarios del equipamiento permitirá generar periódicamente un monto adecuado para la compra de nuevo equipamiento. El PAGE persigue un doble propósito: dotar a la UNC con equipamiento para I+D+i acorde al avance científico tecnológico actual, y facilitar y promover la integración de las actividades de investigación de la Universidad con las del sector productivo. En marcha desde 2018 a partir del dictado de la Ordenanza del HCS N° 2/2018 y su anexo, los grandes equipos adquiridos o actualizados en el marco de este programa se convierten en patrimonio de la Universidad y se destinan a los usuarios que realicen actividades de I+D+i en instituciones científicas y/o académicas de la UNC. La financiación del PAGE se implementa a través de la presentación de proyectos (de investigación, desarrollo tecnológico o artístico) que involucren el uso del equipamiento. En el caso de adquisiciones que superen el monto máximo financiable por el PAGE, el excedente puede suplementarse con fondos de otros orígenes (facultades, centros, departamentos, UUEE, Sistemas Nacionales, subsidios otorgados a docentes investigadores, etc.). Para esta convocatoria, se asociaron equipos de trabajo financiados por la SeCyT-UNC a través de los subsidios a programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y

artístico, con el objetivo fundamental de actualizar, ya sea por la adquisición, reparación o modernización de los grandes equipos de la UNC.

- **Fondo para Aporte de Contrapartida a los Sistemas Nacionales.** Fue creado por la Universidad mediante la Resolución del HCS N° 38/2019, disponiendo que sea administrado por la SeCyT-UNC. El propósito del Fondo para Aporte de Contrapartida es contribuir total o parcialmente a los montos de contrapartida requeridos en las solicitudes de fondos a los Sistemas Nacionales en el marco del Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) de la República Argentina. El Programa promueve un uso más eficiente de los recursos físicos (grandes equipamientos) y una mejor organización y acceso a las bases de datos científicas existentes en las instituciones del SNCTI.
- **Convocatoria Tecnoemprendedores.** Instituida por Ordenanza del HCS N° 8/2013, la convocatoria tiene un funcionamiento permanente, enfocándose en proyectos innovadores de base científica o tecnológica en cualquiera de sus etapas (desde ideas en su fase inicial hasta emprendimientos en desarrollo). Pueden postularse de manera individual o en equipos de trabajo quienes posean algún vínculo con la Universidad ya sea como investigador, docente, estudiante, egresado reciente (de menos de cinco años) o no docente. En el caso de las presentaciones grupales, al menos uno de los integrantes debe tener esa relación con la UNC. Los proyectos seleccionados tienen la oportunidad de avanzar hacia un modelo de negocios sólido para luego formar parte de la Incubadora de Empresas UNC (Resolución de la SeCyT-UNC N° 182/2012).
- **Programa Valorización de Conocimiento (PVC).** Fue aprobado por Resolución Rectoral N° 493/2015). Busca la identificación, valorización y transferencia de conocimientos generados en el marco de los grupos de investigación de la UNC; está financiado por SeCyT-UNC y las principales agencias nacionales de promoción de I+D+i. El objetivo del Programa es identificar, valorizar y transferir al sector socio productivo resultados generados en el marco de proyectos de investigación. Con este fin, se brinda: análisis de la potencialidad de transferencia al sector socioproductivo de los resultados de investigación generados en el marco de una línea de trabajo, incluyendo el Informe Tecnológico (INFOTEC) orientado a conocer el estado del arte y el grado de novedad de un desarrollo en particular; elaboración del Informe de Oportunidad de Mercado (IOM) para conocer el mercado adoptante de una tecnología y sus características; la confección de la Carta Tecnológica de desarrollos científico tecnológicos; la vinculación con empresas y entidades gubernamentales para generar la transferencia de resultados de investigación; el asesoramiento sobre financiamientos y formulación de proyectos orientados a la vinculación y transferencia tecnológica de resultados de investigación; y el análisis de tendencias, los

análisis panorámicos y el soporte informativo a través de la Vigilancia Tecnológica.

- **Apoyos económicos individuales e institucionales para actividades relacionadas con la investigación.** Entre estas se incluyen apoyos a las publicaciones científicas (Resolución de la SeCyT-UNC N° 090/2002), a los viajes al exterior, la organización de eventos científicos (Resolución de la SeCyT-UNC N° 089/2002) y la suscripción a revistas internacionales (Resolución de la SeCyT-UNC N° 2.256/2014).

De acuerdo con los talleres de autoevaluación de 2016, la SeCyT-UNC no disponía de acciones sistematizadas para el seguimiento y la evaluación del impacto de cada programa. Faltaban criterios de evaluación pertinentes, claros, conocidos de antemano por los evaluados y unificados, al tiempo que la comunicación interdisciplinaria y la formación de redes temáticas de trabajo eran escasas, restando oportunidades de coordinación a las comisiones evaluadoras de proyectos sobre temas interdisciplinarios. A estos inconvenientes, se agregaba que los criterios que el CONICET y la SeCyT-UNC aplicaban no estaban estandarizados.

La SeCyT-UNC se vale del SIGEVA para la gestión de los proyectos (y becas), incluyendo la solicitud y la evaluación para el otorgamiento y de los informes. Desde 2019, la Secretaría implementa también el Módulo Memoria del SIGEVA-UNC, que permite a cada UA hacer un relevamiento institucional de las actividades y a la UNC alimentar el Repositorio Digital Universitario (RDU). El procedimiento permite apreciar la evolución de los proyectos de investigación, la producción, la participación en eventos científicos, las actividades de extensión y vinculación, etc. Esta información se emplea también en los procesos de categorización del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores⁴. En el mismo sentido, el reciente convenio marco firmado entre la UNC y el CONICET prevé la creación de unidades de enlace, en las que participan los decanos y directores de las UUEE de dependencia compartida. Este espacio pretende la planificación conjunta así como la toma de decisiones institucionales articuladas.

Las UUAAs, por su parte, han desarrollado estrategias e instrumentos de seguimiento, que difieren por el grado de desarrollo y formalización de la investigación. Aquellas unidades que implementaron planificaciones estratégicas participativas programaron tareas de largo alcance.

Políticas de becas, subsidios e incentivos

La SeCyT-UNC tiene en los programas de becas y subsidios los instrumentos más importantes en términos de recursos económicos⁵ para la promoción de las

⁴ Cabe señalar que el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la SPU fue reemplazado en mayo de 2019 por el Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios (SiDIUN) según Resolución APN-MECCyT N° 1.216/2019.

⁵ Cfr. Sección “E. Evaluación de la gestión de la función I+D+i”.

actividades de I+D+i. Los programas cuentan con un marco regulatorio específico; sin embargo, todos los años la Secretaría articula con los consejos asesores la forma de validar los mecanismos de llamado a convocatoria y asignación de presupuesto, y los criterios particulares que deban aplicarse. A continuación, se detallan las herramientas de promoción.

- **Becas de Iniciación de Maestría, Maestría, Doctorado, Finalización de Doctorado y Posdoctorado.** El Reglamento en que se encuadran fue aprobado por la Resolución del HCS N° 856/2017⁶. En su artículo 5, el Reglamento dispone: “Las Becas de Iniciación de Maestría están destinadas a graduados universitarios que se encuentren admitidos en una carrera de Maestría, de currícula estructurada o semiestructurada de la UNC, acreditada por CONEAU al momento de la postulación. Las Becas de Maestría están destinadas a alumnos de una carrera de Maestría de la UNC acreditada por CONEAU, que se comprometan a finalizar esta carrera en el periodo de duración de la beca”. Tienen una duración de un período acumulado máximo de dos años, divididos en un primer período de un año que puede renovarse por un segundo período —también de un año— no renovable. Las Becas de Doctorado, en tanto, “están destinadas a graduados universitarios que hayan iniciado el trámite de inscripción en una carrera de Doctorado de la UNC, acreditada por CONEAU al momento de la postulación. Las Becas de Finalización de Doctorado están destinadas a alumnos de una carrera de Doctorado de la UNC acreditada por CONEAU, que se comprometan a finalizar esta carrera en el periodo de duración de la beca” (artículo 6). Y agrega: “Las Becas de Posdoctorado están destinadas a graduados universitarios que hayan aprobado su tesis de doctorado al momento de inicio de la beca” (artículo 7). Por lo demás, el Título II (artículos 10 a 12 inclusive) fija la duración de cada tipo de beca. Así, las Becas de Doctorado contemplan un período acumulado máximo de cinco años, divididos en un primer período de tres renovable por un segundo de dos años no renovables; las Becas de Finalización de Doctorado se extienden por un período máximo acumulable de dos años (divididos en uno renovable por otro no renovable); y las Becas de Posdoctorado se desarrollan en un período máximo no renovable de un año. Cabe señalar que el Reglamento diferencia el requerimiento de edad para los estudiantes de posgrado que no son docentes de la UNC (35 años) y para quienes lo son (40 años).
- El Reglamento, que recoge diversos elementos de normativas anteriores, instituye derechos para los becarios (entre otros, licencia por enfermedad, y por maternidad, paternidad y adopción) y define compatibilidades con cargos docentes universitarios y de otros niveles y actividades de vinculación tecnológica. Asimismo, delega en las UUAAs decisiones relacionadas con la prioridad institucional de financiar un determinado tipo de beca y el proceso de evaluación de las solicitudes, desdoblado en admisibilidad (requerimientos

⁶ Esta norma deroga la Resolución del HCS N° 654/2014.

normativos y administrativos) y en aspectos académicos (comisiones evaluadoras de la SeCyT-UNC).

- **Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico.** Estos proyectos, así como los programas que se describen en el siguiente ítem, buscan promover nuevos grupos de investigación y producción, afianzar los existentes y fomentar la interdisciplina a través de la integración de los grupos ya consolidados. Se desarrollan con temática libre en tres líneas, definidas en el Reglamento de los Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SeCyT-UNC, aprobado por la Resolución del HCS N° 250/2018⁷.
 - **Línea de Proyectos Consolidar.** Está destinada a equipos consolidados de reconocida trayectoria científico académica fundada en trabajos previos y formación de recursos humanos. La financiación se provee durante cuatro años.
 - **Línea de Proyectos Formar.** Como indica su nombre, está pensada para equipos en formación que proyectan formar equipos consolidados en el corto y mediano plazo. La financiación para esta línea dura dos años.
 - **Línea de Proyectos Estimular.** Fue definida para potenciar las actividades de ciencia, tecnología y producción artística de docentes investigadores que se desempeñen en áreas disciplinares con impronta profesional. La financiación se extiende por dos años.
- **Programas de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico.** Los proyectos descriptos en el ítem anterior pueden articularse en programas de dos años de duración que permitan promover el trabajo articulado e integrado sobre un eje problemático o campo de conocimiento específico que requiera un abordaje interdisciplinario. Los programas deben estar integrados por un mínimo de tres Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico aprobados y subsidiados por la SeCyT-UNC; entre estos, al menos dos deben inscribirse en la Línea de Proyectos Consolidar. Cabe señalar que los Proyectos referidos, cualquiera sea su categoría, no pueden integrar más de un programa. Como lugar de trabajo, los proyectos que se articulen en un programa deben involucrar al menos dos facultades o dependencias académicas del Rectorado de la UNC relacionadas con la ciencia, la

⁷ Como se indicó, esta resolución reemplazó el Reglamento de Subsidios y Aavales a Proyectos y Programas de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SeCyT-UNC definido por la Resolución del HCS N° 970/2013, cuyos objetivos eran: promover nuevos grupos de investigación y producción; afianzar los existentes; y fomentar la interdisciplina a través de la integración de los grupos ya consolidados. Las ayudas comprendían la categoría A (subsidios y aavales para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico bienales de docentes investigadores formados y con temario libre propuesto por el director del grupo de trabajo) y la categoría B (proyectos de investigación y desarrollo tecnológico bienales de docentes investigadores en formación, con temario libre, propuesto por el director del grupo de trabajo). El Reglamento disponía que quienes ya se hubiesen presentado en calidad de director o codirector, y obtenido subsidio o aval en dos o más oportunidades, no podrían presentarse a este tipo de proyectos.

tecnología y la producción artística, o deben ser evaluados por un mínimo de dos comisiones evaluadoras diferentes de la SeCyT-UNC, o deben relacionarse con dos o más disciplinas distintas definidas en las bases de la convocatoria.

- **Becas Doctorales Internas Cofinanciadas CONICET-UNC.** Dirigidas a postulantes graduados o que adeuden hasta siete materias de su carrera de grado al momento de realizar la solicitud para iniciar un doctorado en la Argentina. Su duración es de 60 meses.
- **Subsidios para Innovación y Transferencia de Tecnología.** Con una duración de dos años, esta herramienta fue instituida por la Resolución del HCS N° 1.079/2009, que promueve la articulación entre el sector de CyT y el sector socioproductivo. Funciona con un mecanismo de ventanilla permanente, que requiere de la presentación de proyectos en un esquema articulado con al menos una institución externa perteneciente al sector socioproductivo. El financiamiento está a cargo en un 60% de la UNC y en un 40% de la contraparte externa. El monto total del proyecto no puede superar los \$ 100.000.
- **Becas de Innovación Tecnológica Socioproductiva (BITS).** Fueron reglamentadas por la Resolución del HCS N° 582/2011. Tienen una duración de 12 meses. Las BITS promueven la formación de recursos humanos en áreas que vinculen a la Universidad con el medio productivo y social, potenciando la interfaz entre investigación y extensión orientada a la resolución de problemas. Sus objetivos y metas generales son: facilitar el diálogo interdisciplinario, aspecto central para ejecutar proyectos de innovación tecnológica socioproductiva; aumentar la participación de las UUAAs en proyectos de este tipo; contribuir a la formación de los miembros de la comunidad universitaria en áreas de innovación tecnológica para el medio socioproductivo, generando nuevas oportunidades académicas y profesionales; propiciar actitudes de compromiso social que posibiliten transformaciones relevantes para el desarrollo integral sustentable de la región y el país; e incrementar el impacto de las actividades de investigación de la UNC, complementando estratégicamente las tareas dirigidas a la innovación tecnológica con procesos efectivos de extensión con la comunidad. Las BITS están destinadas a estudiantes avanzados en su carrera (Beca Tipo 1), y a docentes y graduados de carreras de grado de la UNC (Becas Tipo 2).

El relevamiento de autoevaluación realizado durante 2016 entre los actores internos de la función I+D+i sobre las políticas de otorgamiento de apoyos por parte de la SeCyT-UNC a la tarea científica arrojaron diversos resultados, dependiendo de la herramienta valorada. Así, respecto de las becas de la Secretaría, casi la mitad de la población consultada consideró su otorgamiento adecuado; no obstante, conviene señalar que un 25% la estimó poco adecuada, mientras que un 20% no respondió sobre esta valoración. En relación con los subsidios, las opiniones estuvieron repartidas también: casi un

47% los consideró positivamente (es decir, adecuados o muy adecuados), al tiempo que algo más del 38% los valoró en forma negativa (poco o nada adecuados). En este caso, quienes no supieron contestar o no lo hicieron representaron casi el 15% de los 1.500 encuestados. Por último, las demás herramientas de apoyo a la función I+D+i fueron valoradas positiva y negativamente casi en igual proporción (en torno al 30% en cada caso); es importante consignar que cerca de un 41% de los encuestados no supo o no quiso responder al respecto. Según los asistentes a los talleres de 2016, la población de becarios y los importes económicos que recibían eran escasos.

Las políticas de otorgamiento de becas, subsidios y apoyos a los docentes investigadores por parte de las UUAA de pertenencia fueron evaluadas también en la encuesta de 2016. Respecto de las becas, el 35,2% las consideró adecuadas o muy adecuadas, un porcentaje apenas superior a la percepción de poco o nada adecuadas (29,7%); el resto de los encuestados no respondió valorativamente. Las respuestas acerca de los subsidios tuvieron una distribución del 32,1%, 35% y 33% respectivamente. En cada caso, el nivel de desconocimiento o no respuesta se ubicó entre el 33% y 34%. En cuanto a otros apoyos, las valoraciones fueron diferentes: positivas para el 25,2%, negativa para el 29,1% y no sabía o no contestó el 45,2% de los encuestados. Sobre las dos principales medidas que podrían adoptarse para mejorar las políticas de becas, subsidios y otros apoyos para docentes, la población consultada sugirió priorizar dos estrategias: por una parte, incrementar los recursos utilizados y, por otra, diversificar los tipos de becas de posgrado a fin de incluir diferentes necesidades (docentes mayores de 35 años, posgrados en temáticas prioritarias de las UUAA, etc.). Contaron también con una adhesión significativa las sugerencias de fortalecer los vínculos con organismos provinciales, nacionales e internacionales, así como con el sector productivo (38,9% y 23,7% respectivamente). Conviene adelantar que, desde la administración de la encuesta y la realización de los talleres, los fondos destinados a becas prácticamente se quintuplicaron tal como se informa en la Tabla E3 de la sección “E. Evaluación de la gestión de la función I+D+i”.

Políticas de ingreso, permanencia y promoción de docentes investigadores

Para la elaboración de este punto, se consideraron los proyectos de investigación y las actividades de vinculación tecnológica con reconocimiento institucional por parte de la Universidad o de las UUAA.

Si bien la UNC no cuenta con una política que centralice el ingreso, la permanencia y la promoción de los docentes investigadores más allá del concurso docente, coexisten diversos instrumentos que cumplen con ese objetivo y cuyos aspectos más destacados se detallan a continuación.

- **Carrera docente.** Tanto para el ingreso como para la continuidad en la docencia, debe acreditarse investigación como requisito ineludible. Los

docentes son evaluados en los módulos específicos: docencia; investigación científica; innovación tecnológica; extensión universitaria; creación artística; práctica profesional; participación institucional; y formación de recursos humanos. Respecto de la investigación científica, creación artística y la innovación tecnológica, se evalúan la participación y/o dirección de proyectos acreditados, publicaciones, presentaciones a congresos, producciones artísticas, innovaciones tecnológicas (proyectos, convenios, patentes, etc.) y becas de investigación obtenidas.

- **Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.** Establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2.427/1993 y las resoluciones del Ministerio de Educación N° 1.879/2008 y 1.543/2014, tiene por propósito promover la investigación integrada a la docencia universitaria a fin de contribuir a la excelencia en la formación de los egresados⁸. El Anexo de la Resolución N° 1.543/2014 (que contiene el Manual de Procedimientos para la implementación del incentivo) establece en su artículo 4 que, para participar del Programa, se requiere: a) tener un cargo docente rentado de nivel de grado universitario en una institución universitaria de gestión estatal; b) haber obtenido alguna de las categorías de investigador dentro del Programa; c) desarrollar las actividades docentes previstas en los artículos 25 y 26 del Manual; y d) participar en un proyecto o programa de investigación o de desarrollo tecnológico y/o social acreditado por organismos competentes. Conviene señalar que el docente interesado debe presentar una solicitud de incorporación al Programa.

Asimismo, el Manual prevé diversas categorías de docente investigador, desde la I (máxima categoría) a la V (categoría inicial). La categorización es llevada a cabo a través de comisiones de categorización integradas por evaluadores expertos en las áreas de conocimiento de los postulantes. El ingreso al Programa demanda: a) participar o haber participado en un proyecto o programa de investigación o de desarrollo tecnológico y/o social acreditados en la forma prevista en el capítulo 3 del Manual, o contar, como graduado universitario, con una beca de investigación de entidad reconocida, o ser graduado o alumno regular de una carrera de maestría o doctorado acreditada por la CONEAU (o su equivalente en el país donde se realiza o realizó el posgrado); b) revistar como docente en la categoría de ayudante de primera rentado, o en un cargo docente universitario rentado equivalente o superior, en la institución universitaria de gestión estatal que lo presenta.

Una vez incorporado al Programa, la asignación de categoría, la permanencia en la misma o recategorización dependen de la continuidad y/o promoción en la tarea docente, la participación en proyectos y programas de investigación

⁸ Como se consignó en la nota al pie 4, el Programa fue reemplazado en mayo de 2019 por el Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios (SiDIUN) mediante la Resolución APN-MECCyT N° 1.216/2019. No obstante, es importante caracterizar el Programa de Incentivos ya que es la base de la mayor parte de la información consignada en el presente Informe de Autoevaluación.

o de desarrollo tecnológico y/o social acreditados, y el rol desempeñado en los mismos. Los detalles correspondientes a cada categoría se especifican en el artículo 18 del Manual referido.

- **Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).** Están destinadas a estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación en el marco de proyectos acreditados que cuenten con financiamiento en el ámbito de las Instituciones Universitarias Públicas (IUP). Se aplica a disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas (Resolución del Comité Ejecutivo N° 1.028/2015).

A los instrumentos mencionados, deben agregarse otros ya consignados y descriptos, como las Becas de Iniciación de Maestría, Maestría, Doctorado, Finalización de Doctorado y Posdoctorado, y los Subsidios y Avales a Proyectos y Programas de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SeCyT-UNC.

Las UUAA no disponen de políticas propias de ingreso, permanencia y promoción de docentes que realizan actividades de investigación y/o de vinculación tecnológica; pero la mayoría las tiene en cuenta en tres instancias clave de los procesos de ingreso, permanencia y promoción: los concursos, la carrera docente y el Régimen de Control de Gestión Docente para los docentes concursados. Por lo demás, cabe señalar que una vía para la incorporación de estudiantes y graduados a la investigación en varias UUAA es su adscripción a proyectos y las ayudantías.

Políticas de apoyo a la formación de docentes investigadores

Entre estas políticas, debe citarse el Programa de Gratuidad de Doctorados para Docentes de la UNC (Ordenanza del HCS N° 02/2009 y Resolución del HCS N° 630/2015), cuyo objetivo es incrementar sustancialmente el número de docentes con doctorado. La gratuidad incluye la cobertura de todos los costos causados por aranceles, matrículas, cuotas anuales y cursos dictados en la Universidad. Cabe anotar que en junio de 2018, la UNC ofrecía 215 posgrados, incluidos 37 doctorados.

Por su parte, las UUAA llevan adelante múltiples y variadas acciones tendientes a fomentar la formación de investigadores. Entre las prácticas más extendidas, se cuentan:

- apoyar la realización de carreras de posgrado (cuando estas son ofertadas por la UA, el apoyo se traduce en la eximición completa o parcial de los aranceles aplicables);
- ofrecer cursos, seminarios y talleres sobre diversas temáticas relacionadas con la investigación y su metodología;

- brindar acceso a las bibliotecas en línea, como la de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y otras;
- organizar jornadas de difusión de resultados obtenidos por los proyectos de investigación;
- publicar y divulgar los resultados de investigación y tesis doctorales a través de diferentes medios;
- difundir las convocatorias de la SeCyT-UNC y otras instituciones, y brindar asesoramiento para participar;
- implementar programas para formar adscriptos y ayudantes de investigación;
- apoyar económicamente a los investigadores para que realicen viajes relacionados con sus proyectos; y
- articular las tesinas de grado y posgrado con los proyectos de I+D+i.

En algunas UUAAs, cabe subrayar además: el aumento de las dedicaciones de los docentes categorizados (los docentes investigadores con cargos de dedicación simple o semiexclusiva que decidieron adherir al Programa de Incentivos a Docentes Investigadores aumentaron su dedicación a exclusiva); el plan de radicación de docentes con posgrado en áreas estratégicas; el programa para formar directores de proyectos de investigación orientado a docentes categorizados con título de posgrado que no estén dirigiendo proyectos o solo los codirijan; y el apoyo a la realización de doctorados y posdoctorados mediante el otorgamiento de licencia en el cargo docente.

Políticas de apoyo a los docentes investigadores formados

Al respecto, la política de la SeCyT-UNC se concentra en los siguientes instrumentos.

- **Programa de Apoyos Económicos para Viajes a Países Limítrofes.** Se rige por el Reglamento aprobado por Resolución de la SeCyT-UNC N° 204/2014. Tiene como objetivo brindar ayuda económica parcial a los docentes investigadores activos de la Universidad para la presentación de trabajos en eventos científicos que se lleven a cabo en países limítrofes. Pueden solicitar apoyo económico los docentes activos con una antigüedad no inferior a dos años en la docencia universitaria dentro de la UNC y que dirijan, codirijan o integren equipos de investigación en proyectos avalados por la SeCyT-UNC.
- **Programa de Apoyo Económico para Viajes al Exterior.** Establecido por las Resoluciones Rectorales N° 566/2092 y 1.600/2000, brinda subsidios para asistencia a congresos y cursos en el extranjero en países no limítrofes. Este apoyo económico solo financia los pasajes. Los beneficiarios son profesores, investigadores y auxiliares docentes de la UNC con una antigüedad igual o mayor a cinco años que cuenten con aval de la SeCyT-UNC o su equivalente

de la UA de pertenencia. Puede solicitarse un apoyo económico por año. Cada UA puede presentar hasta dos solicitudes por mes.

Las UUAA realizan acciones de apoyo a los investigadores formados que no forman parte de planes formales similares a las de formación de docentes investigadores. Entre estas iniciativas, puede mencionarse:

- difundir las convocatorias para subsidios, becas, etc. y recibir los proyectos o solicitudes que presenten los investigadores;
- avalar las presentaciones de los investigadores de la UA en las convocatorias y la firma de convenios con otros centros de investigación;
- otorgar licencias para cursos, pasantías, asistencia a congresos, etc.;
- promover y apoyar la formación de posgrado para los investigadores;
- organizar reuniones científicas e invitar especialistas nacionales e internacionales;
- organizar jornadas internas de las UUAA para el intercambio entre sus investigadores;
- apoyar y/o promover que los investigadores publiquen los resultados de sus trabajos; y
- apoyar en términos económicos a los investigadores para que visiten otros centros de investigación, asistan a reuniones científicas, etc.

A las mencionadas acciones se agregan otras, creadas por cada UA, cuyo detalle se consigna en los anexos correspondientes del presente Informe de Autoevaluación.

Estrategias para articular proyectos de investigación

Con respecto a la articulación, los ya mencionados Subsidios y Avales a Proyectos y Programas de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SeCyT-UNC buscan —entre otros objetivos—fomentar la interdisciplina a través de la integración de grupos ya consolidados. En este marco, se considera “programa de investigación” a las presentaciones que integran los objetivos de al menos tres proyectos de investigación en una única propuesta. Los proyectos de investigación, cualquiera sea su categoría, no pueden integrar más de un programa.

Por su parte, el ya mencionado PMT de la UNC exige que cada solicitud individual esté integrada por proyectos que: abarquen al menos cinco equipos de investigación; sean dirigidos por docentes investigadores de la UNC con categoría de Profesor Adjunto o superior; incluyan en total un mínimo de cinco tesis de posgrado; y tengan los avales correspondientes de la gran área y de la UA (Resolución de la SeCyT-UNC N° 452/2015 y Resolución Rectoral N° 356/2016).

La SeCyT-UNC alienta la articulación y el trabajo conjunto entre UUAA. Estas, en tanto, implementan estrategias y acciones para favorecer la articulación interna y externa de sus actividades de I+D+i, aunque las iniciativas espontáneas de los investigadores de trabajar con sus pares de otras UUAA o instituciones es una de las formas más transitadas de articulación. Entre las acciones que las UUAA promueven, se destacan:

- la articulación entre las temáticas de las carreras de posgrado y las líneas de investigación;
- la creación de carreras de posgrado conjuntas entre UUAA de la UNC o de otras universidades;
- la integración en redes científicas nacionales y/o internacionales;
- la firma de convenios de cooperación académica;
- la difusión de las convocatorias de movilidad docente y estudiantil;
- la definición de requisitos de interdisciplinariedad en trabajos finales, tesis y convocatorias de proyectos de investigación;
- la asociación interinstitucional para la adquisición de equipamiento mayor y menor muy costoso; y
- la organización de jornadas, talleres y foros, en los que los investigadores y becarios de las UUAA exponen ante sus pares los avances y los resultados de sus proyectos de investigación.

Las valoraciones de las políticas de la UNC para articular proyectos de I+D+i y favorecer la interdisciplina entre grupos de una UA, de diferentes UUAA y con otros organismos de CyT fue consultada en la encuesta administrada en 2016. Del relevamiento surgió una apreciación más bien negativa de acuerdo con el siguiente detalle.

- La política de articulación de proyectos intra UA fue considerada poco adecuada por el 34,6% y nada adecuada por el 9,6%. En cambio, el 29,6% de los consultados la valoró adecuada y el 4,5% como muy adecuada.
- Respecto de la política de articulación de proyectos entre UUAA, el 40,8% la consideró poco adecuada y el 13,7% nada adecuada. Conviene señalar que un 25,2% de los encuestados eligió la opción “no sabe – no contesta”.
- Sobre la política de articulación de proyectos con otras instituciones de CyT, la respuesta más elegida fue “no sabe – no contesta” (34,6% de los encuestados). Las valoraciones positivas (“adecuada” y “muy adecuada”) sumaron un 17,9% y las negativas (“poco adecuada” y “nada adecuada”) ascendieron al 47,4%.

Los encuestados tuvieron ocasión de priorizar medidas propuestas para fortalecer las políticas de articulación. Como resultado de la consulta, las iniciativas y sus adhesiones fueron: hacer convocatorias para proyectos de investigación interdisciplinarios (53,3%); realizar encuentros de investigadores de diferentes disciplinas y UUAA para promover la conformación de equipos

interdisciplinarios (47,1%); efectuar un estudio para detectar áreas no cubiertas que requieran el trabajo de equipos interdisciplinarios (39,7%); y definir prioridades en materia de proyectos interdisciplinarios (15,8%).

Cabe consignar que, durante los talleres del proceso de autoevaluación realizados en 2016, los participantes afirmaron percibir poca comunicación interdisciplinaria y escasa formación de redes temáticas de trabajo. Asimismo, señalaron que falta coordinación entre las comisiones correspondientes a la hora de evaluar proyectos referidos a temas interdisciplinarios. Es importante indicar en este punto que el resultado de las encuestas en este y otros puntos fue tomado como insumo para realizar un diagnóstico al momento de proponer nuevos instrumentos de financiación. Este es el caso del PRIMAR-TP creado con fondos provenientes del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales de la SPU y del presupuesto universitario. Brevemente, el PRIMAR-TP promueve el trabajo interdisciplinario entre equipos de investigación de diferentes UUA de la UNC; por su parte, uno de los objetivos de los PAGE es estimular la interacción intra e inter UUA.

En materia de interdisciplinaria, como se consignó en la sección referida al marco institucional de la función I+D+i del presente Informe de Autoevaluación, la UNC es sede del nodo CELFI-SD (creado por Resolución del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación N° 784/2015). Cabe recordar que este es parte del programa dependiente de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación cuyo objetivo es establecer redes de interacción latinoamericana y promover la vinculación entre científicos latinoamericanos para la solución de problemas complejos a partir de un abordaje interdisciplinario. El nodo CELFI-SD, en particular, tiene como objetivo principal fomentar la cooperación científica regional y contribuir a la creación de ámbitos para incentivar una visión de la ciencia interdisciplinaria que esté al servicio de las necesidades del desarrollo de la región; como requisito excluyente, los proyectos deben basarse en una idea disruptiva, intrínseca y claramente interdisciplinaria, y que impulse actividades diferentes a las admisibles en convocatorias regulares. El nodo de la UNC se especializa en profundizar en la investigación, análisis e interrelación entre las distintas dimensiones de la sustentabilidad y el desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. Con este fin, financia la estadia de docentes investigadores expertos internacionales, invitados por el adscripto responsable de la actividad, para trabajar en colaboración y facilitar el abordaje interdisciplinario de la temática propuesta. Además, otorga becas para alumnos de posgrado de la región latinoamericana para que participen en las actividades desarrolladas. El CELFI-SD es gestionado y administrado por la SeCyT-UNC, tanto en lo referente a la organización de las actividades como al apoyo logístico para los docentes investigadores de la UNC involucrados. Con este propósito, la SeCyT-UNC no solo afecta parte de su personal no docente sino también utiliza el marco de la Unidad Administradora FONCyT para la ejecución de los fondos. Desde la SeCyT-UNC se convoca también a los integrantes del Consejo Asesor del nodo

(RESOL-2016-822-E-APN-MCT), se coordinan las correspondientes sesiones y se organizan las distintas instancias de evaluación.

Estrategias de divulgación de las actividades científicas y tecnológicas

En lo referente a comunicación y divulgación de sus actividades científicas y tecnológicas, la Universidad lleva adelante distintos programas y acciones que se describen a continuación.

- Programa de Divulgación Científica, Tecnológica y Artística
 - **Ciencia para Armar/Arte para Armar.** Articulación y organización de charlas, talleres y similares de divulgación científica, tecnológica y artística de equipos de docentes investigadores de la UNC en escuelas públicas primarias y secundarias, de la capital y el interior provincial. Anualmente, se llevan adelante cientos de actividades en establecimientos educativos de la capital, y de numerosas y remotas localidades del interior provincial. Asimismo, desde Ciencia para Armar y Arte para Armar, se coordina la visita de contingentes escolares a museos, centros de investigación y al Centro de Interpretación Plaza Cielo Tierra, dependiente de la Universidad y el Gobierno de la provincia de Córdoba.
 - **Ciclos de Cafés Científicos.** Desde hace diez años, se organizan en espacios céntricos de la ciudad de Córdoba y en localidades del interior provincial en forma conjunta con el Ministerio de Ciencia y Tecnología cordobés. Participan de la actividad docentes investigadores de la UNC y expertos invitados de otras regiones.
 - **La Noche de los Museos.** Desde su primera edición en 2011, el Programa de Divulgación Científica, Tecnológica y Artística de la SeCyT-UNC—a través del Área de Comunicaciones y el Programa de Museos (PROMU) de la UNC— está a cargo de la coordinación general de este evento, del cual participan también los gobiernos provinciales y municipales a través sus dependencias vinculadas a la producción cultural. Cabe señalar que representantes de todos los museos de la Casa de Trejo participan del PROMU.
- Participación en congresos y jornadas
 - **Ciclo de Ciencia Abierta y Ciudadana.** La UNC coorganizó jornadas abiertas durante julio de 2019, con charlas y debates en torno a las publicaciones de acceso abierto y sobre proyectos de ciencia ciudadana.
 - **Congreso de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología (COPUCI) y Festival de Teatro Científico.** La UNC participó en la

Comisión Organizadora de la edición 2019 del COPUCI, realizado en la ciudad de Córdoba junto con el Festival de Teatro Científico.

- Programa de Promoción Científico Tecnológica
 - **Programa de TV “Átomos”**. Se emite desde “Canal U”, señal de cable universitaria de los SRT. Producido desde el Programa de Promoción Científico Tecnológica de la SeCyT-UNC, “Átomos” presenta contenidos de divulgación científica, información vinculada al quehacer científico y a los espacios de investigación de la UNC. En 2018 se produjeron 12 capítulos, cada uno de media hora de duración dividida en tres bloques de ocho minutos. El programa mostró actividades que se desarrollan en los laboratorios de la Universidad (por ejemplo, experimentos relacionados con la enseñanza de la física de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales) y entrevistas a docentes y estudiantes de nivel inicial, primario y secundario de la provincia de Córdoba que relataban sus experiencias en la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología. Durante 2019 se están realizando programas especiales en formato de tipo documental; en el primer semestre se produjeron tres programas, uno de ellos relacionado con la labor en Córdoba del Ing. Carlos Cassaffousth, constructor del primer dique San Roque.
 - Actividades enmarcadas en el marco del convenio cuadripartito entre la Academia Nacional de Ciencias, la SeCyT-UNC y los ministerios provinciales de Educación y Ciencia y Tecnología
 - **Concurso Nacional Personalidades de la Ciencia y la Tecnología en la Argentina**. Se trata de una iniciativa destinada a difundir la vida y obra de personalidades destacadas en la historia de nuestro país que contribuyeron al desarrollo científico y tecnológico, resaltando sus logros y aportes originales, y generando acciones que faciliten la comprensión de las condiciones sociales, culturales e históricas que acompañan a los procesos de indagación científica y de desarrollo tecnológico.
 - Cursos y talleres de capacitación y perfeccionamiento docente
 - Son actividades dirigidas al público interno de la Institución.
 - Conferencias de divulgación científica
 - Se organizan para diversos ámbitos sobre temas de I+D+i.

Con la idea principal de democratizar el conocimiento producido en la Institución y luego de una larga trayectoria en periodismo científico, en junio de 2014, la Universidad creó UNCiencia, la primera Agencia de Comunicación Pública de la Ciencia, el Arte y la Tecnología (<http://www.unciencia.unc.edu.ar/>). Se trata de una agencia multimedia que ha tenido excelente recepción en los medios masivos de comunicación. Su contenido apunta a reflejar resultados de investigaciones en distintas disciplinas y desarrollos tecnológicos. Se nutre

principalmente de la labor de los grupos de investigación, aunque incluye también tesis de grado y productos de grupos de trabajo como, por ejemplo, el Observatorio de Derechos Humanos de la UNC. El portal de UNCiencia ofrece al público en general diversos recursos, entre otros, un repositorio digital y la posibilidad de suscribirse al boletín de novedades y videos de muy breve duración que explican de manera didáctica diversos temas de CyT.

Con respecto a la agenda de actividades, la UNC incluye la información pertinente en la página web institucional. Asimismo, cubre y difunde actividades en I+D+i para el informativo de los Canales 10 y la señal de cable “Canal U”. Para esta última, en forma semanal, se produce y conduce una columna sobre temas de CyT para el programa diario “Ciudad U”; en este espacio, además, se dan a conocer temas y noticias de la SeCyT-UNC.

Por fuera del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, las novedades institucionales de la Secretaría se viralizan además a través de los medios de la Prosecretaría de Comunicación Institucional dependiente del Área de Comunicación Institucional de la UNC (cuentas en redes sociales y espacios en informativos de los SRT). Asimismo, se envían gacetillas y noticias a todos los medios de comunicación de la ciudad de Córdoba. Por su parte, la Secretaría de Extensión Universitaria dependiente del Rectorado publica en acceso abierto la Revista ExT.

La Oficina de Conocimiento Abierto (OCA), dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, apuesta a que la ciencia participe en nuevos modelos para el intercambio del saber a partir de promover en la Universidad una cultura solidaria e inclusiva de acceso abierto al conocimiento. Bajo esta premisa, se brinda asesoramiento y capacitación a investigadores, docentes, becarios y estudiantes de la UNC, y a miembros de los proyectos de acceso abierto iniciados en el ámbito universitario. El equipo de la OCA está formado por profesionales de diversas disciplinas, entre otras, bibliotecología, administración, letras, informática, gestión cultural y tecnología educativa. Además, la Oficina trabaja en forma conjunta con la Oficina de Propiedad Intelectual (bajo la órbita de la SeCyT-UNC) en las cuestiones específicas referidas a derechos de autor y con la Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad en aspectos ligados a la accesibilidad en las publicaciones digitales.

En 2017, el HCS de la UNC aprobó las Políticas Institucionales de Acceso Abierto para Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba (Resolución N° 1.365/2017). Estas Políticas definen una nueva misión para la OCA: "La Oficina de Conocimiento Abierto (OCA) de la Universidad Nacional de Córdoba colabora y asesora a las Secretarías de Ciencia y Tecnología (SeCyT) y de Asuntos Académicos del Rectorado y de todas las unidades académicas, respecto de la implementación de la Ley N° 26.899 'Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos'. Colabora con la SeCyT-UNC para mejorar la calidad de las revistas que se editan en la Universidad y da visibilidad a la producción intelectual generada por la

comunidad universitaria a través de su RDU y a las revistas que edita a través del 'Portal de Revistas'. Las acciones se concretan en forma conjunta con la Prosecretaría de Informática y los Nodos localizados en cada Unidad Académica. Utiliza para su implementación estándares de interoperabilidad y programas informáticos de código abierto". Esta misión se alinea con una nueva visión: "La OCA aspira a que los investigadores de la UNC, independientemente que sus proyectos sean financiados por terceros, compartan con la sociedad el conocimiento adquirido a través de los resultados de sus investigaciones y los socialicen a través del Repositorio Institucional y el Portal de Revistas UNC. Se espera que se pueda dar visibilidad a los fondos antiguos localizados en sus bibliotecas, museos y archivos".

En vista de las nuevas misión y visión, la Resolución N° 1.365/2017 establece como objetivos: crear una cultura de acceso abierto en la UNC; incrementar la visibilidad de la producción educativa, científica y cultural de la UNC; apoyar y promover la edición de revistas científicas en formato digital y de acceso abierto, así como contribuir a la mejora de la calidad académica de las mismas; impulsar la creación de una Biblioteca Histórica Digital para preservar los fondos antiguos; recuperar y mantener viva la memoria de la segunda universidad más antigua de América Latina, ajustándose a las pautas de la UNESCO enunciadas en el documento: "Memoria del mundo. Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental"; proporcionar la infraestructura tecnológica necesaria para dar soporte a un espacio que permita la preservación y difusión de la producción digital y de las colecciones históricas, sobre la base de software libre, estándares abiertos y normas de accesibilidad; brindar asesoramiento técnico, realizar talleres de capacitación de programas de código abierto y acerca de derechos de autor y licencias abiertas destinados a los Nodos OCA, editores y otros profesionales que integran los diferentes proyectos sobre acceso abierto iniciados dentro del ámbito universitario. Asimismo, fija como objetivos de corto plazo: institucionalizar la coparticipación de la Prosecretaría de Informática con la OCA respecto del mantenimiento, soporte y desarrollo de la infraestructura informática del RDU y del Portal de Revistas de la UNC para asegurar su accesibilidad y actualización; institucionalizar la coparticipación de la Prosecretaría de Informática con la OCA respecto de la implementación del Módulo de Administración Repositorio Institucional (MARI) del SIGEVA del CONICET; institucionalizar la coparticipación de los Nodos OCA de las UUAA; definir e implementar un Programa de Capacitación sobre curaduría de datos destinados a los Nodos OCA con el fin de cosechar datos del SIGEVA–UNC; asesorar y proveer de herramientas y manuales de procedimientos a los Nodos OCA pertenecientes a las diferentes unidades académicas a fin de cumplir con los plazos establecidos en la Ley N° 26.899; evaluar las necesidades de los Nodos OCA e implementar un mecanismo de control y seguimiento a fin de valorar el desempeño de los mismos; evaluar la necesidad de incrementar los recursos humanos disponibles en las UUAA para hacer frente a los requerimientos y plazos establecidos por la referida ley y su normativa.

Como queda dicho, uno de los principales objetivos de la OCA es preservar e internacionalizar los distintos tipos de producciones a través de los siguientes medios.

- **Repositorio Digital Universitario (RDU).** Alberga la producción científica, académica y cultural de la UNC. Integra el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). Su sitio web es <https://rdu.unc.edu.ar/>.
- **Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología.** Contiene el RDU y el Portal de Revistas de la UNC. Su sitio web es <http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/>.
- **Biblioteca Digital Histórica de la UNC.** Alberga a la Biblioteca Mayor (<http://www.bmayor.unc.edu.ar/>) creada sobre la base de la Antigua Librería Jesuítica. Su sitio web es <http://bdh.unc.edu.ar/>.
- **Portal de Revistas de la UNC.** Es una plataforma que aloja revistas científicas académicas en línea. Ofrece en su base de datos alrededor de 8.750 artículos a texto completo en acceso abierto, medio centenar de revistas publicadas y más de una veintena en producción. Asimismo, se digitalizaron para este espacio más de 55.000 páginas de revistas publicadas oportunamente en formato papel. Su sitio web es <https://revistas.unc.edu.ar/>.

Además de los contenidos de su sitio web, la SeCyT-UNC brinda en materia de divulgación: el Boletín Institucional (enviado por correo electrónico, contiene las publicaciones subsidiadas por la Secretaría); el buscador de eventos científicos de la UNC (<http://eventoscyt.unc.edu.ar/>); las cuentas institucionales en redes sociales (Facebook y Twitter); y notas de difusión de proyectos científicos en el portal de la UNC y en UNCiencia.

Las UUAA participan en las iniciativas enumeradas de la UNC y la SeCyT-UNC. Asimismo, llevan adelante actividades de divulgación y realizan publicaciones vastas y heterogéneas que se informan en los anexos correspondientes del presente Informe de Autoevaluación. Todas las UUAA organizan seminarios, jornadas, foros, simposios, talleres, etc. Dichas actividades (algunas de carácter nacional y otras internacionales) reúnen a docenas investigadores, becarios, tesistas y estudiantes para difundir sus trabajos de investigación, transferencia y extensión.

De acuerdo con la encuesta realizada en 2016, la mayoría de la comunidad interna vinculada con la función I+D+i valora positivamente las políticas de divulgación de la SeCyT-UNC y de las UUAA de pertenencia. En el caso de la Secretaría, fueron consideradas adecuadas por el 52,7% de los consultados y muy adecuadas por el 8,5%. En tanto, la labor de las UUAA de pertenencia se estimó como adecuada en el 46,2% de los casos y muy adecuada en el 10,6%.

La consulta de 2016 permitió relevar también las prioridades respecto de las sugerencias de mejora propuestas: crear un área de divulgación en la SeCyT-UNC que trabaje en forma articulada con las UUAA (53,6%); efectuar acciones de divulgación e intercambio de información destinada a sectores específicos de

interés, como el sector productivo (37,7%); mejorar la articulación entre UNCiencia y el área correspondiente de la SeCyT-UNC (31,5%); crear una publicación destinada al público en general (27,5%); y crear un programa de articulación con la escuela media para los nuevos conocimientos entre docentes y alumnos (27,3%).

Políticas de resguardo de la propiedad intelectual

En 2011, la UNC aprobó un reglamento específico de Propiedad Intelectual (Ordenanza del HCS N° 12/2011). Esta normativa tuvo en consideración: que las instituciones universitarias son fuente de generación de conocimiento en las más diversas áreas; que la difusión del conocimiento es parte específica de la política de la Universidad; que se están gestando nuevas tendencias que impulsan un cambio en el paradigma de las formas de gestión del conocimiento a nivel nacional e internacional; y que esto obliga a no perder de vista el objetivo de proteger la propiedad intelectual de los resultados en I+D+i que puedan utilizarse en el proceso productivo y adquirir por ello valor económico. En vista de todo esto, la ordenanza explicita los alcances de los sujetos y bienes comprendidos, como así también los mecanismos operativos para iniciar la protección. Un aspecto sobresaliente es que la norma asume como precepto general que la propiedad de los conocimientos generados es de la Institución, aun reconociendo a los grupos participantes la autoría respectiva con un mecanismo específico de distribución de beneficios.

AUTOEVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA FUNCIÓN I+D+I	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ PEP con objetivos y líneas de acción claras en materia de promoción y desarrollo de la investigación, de innovación, transferencia y vinculación tecnológica. ▫ La PEP está definida en relación con ocho dimensiones de análisis relevantes para la función I+D+i. ▫ Áreas y temas prioritarios de investigación identificados. ▫ Política de incorporación, formación, retención e incentivos para investigadores dotada de herramientas de promoción (becas, ayudas y subsidios). ▫ Políticas de divulgación de las actividades de CyT. ▫ Políticas de resguardo de la propiedad intelectual. 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Poca sistematización de la información y déficit de indicadores relacionados con la función I+D+i (recursos humanos, producción y demás). ▫ Difusión insuficiente de las características y condiciones del proceso de evaluación. ▫ Condiciones heterogéneas según la UA de la que se trate para el desempeño de la función I+D+i. ▫ Estímulos no siempre eficientes para convocar vocaciones científicas, así como para captar y retener docentes investigadores jóvenes. ▫ Políticas y acciones desarticuladas entre la UNC y otros organismos de CyT.

- | | |
|--|--|
| <p>▫ <input type="checkbox"/> Articulación con el CONICET a través del convenio marco firmado en 2018.</p> | |
|--|--|

LÍNEAS DE MEJORAMIENTO

- Sistematizar y poner a disposición los datos relacionados con la producción científica, artística y tecnológica, así como las actividades de transferencia e innovación productiva.
- Mejorar la publicación de los criterios de evaluación para cada acción de promoción de la función I+D+i.
- Generar, tanto a nivel de la UNC como de las UUAA, indicadores para la función I+D+i confiables y actualizados que permitan una toma racional de decisiones y den lugar al diagnóstico de las fortalezas y deficiencias de cada UA para tratar de equiparar oportunidades.
- Crear programas especiales para fortalecer las áreas con menor tradición en la función I+D+i para promover el inicio en la investigación y el desarrollo tecnológico y artístico de docentes investigadores jóvenes, y para estimular las vocaciones científicas.
- Mejorar la articulación con el CONICET en cuanto a políticas de CyT, objetivos, criterios de evaluación, normativa y procedimientos administrativos compartidos a fin de optimizar las funciones de los recursos humanos y el uso de los recursos económicos, la infraestructura y el equipamiento.

E. Evaluación de la gestión de la función I+D+i

Este capítulo aborda el presupuesto para la I+D+i que la SeCyT-UNC administra, los mecanismos de evaluación de la función, los sistemas de información en uso y la estructura administrativa de esa Secretaría.

Presupuesto para I+D+i

Hasta el año 2016 inclusive, la UNC ejecutaba sus recursos según un presupuesto reconducido: el HCS aprobaba el gasto anual y, *a posteriori*, si era necesario, actualizaba la partida para cubrir las erogaciones originalmente no contempladas empleando para ello remanentes de ejercicios anteriores (así puede leerse en las Resoluciones del HCS N° 7 y 36 del año 2015, y en las N° 345, 714 y 715 de 2016). Desde 2017, la metodología cambió: anualmente se pone a consideración del HCS los gastos proyectados y la asignación de los recursos disponibles para cubrirlos: se procedió de esta manera en 2017, 2018 y 2019 (Resoluciones del HCS N° 759/2017, 1.042/2018 y 332/2019 respectivamente).

La Tabla E1 informa la evolución de los fondos destinados en cada ejercicio a la SeCyT-UNC en las mencionadas resoluciones. Las fuentes de financiamiento (FF) más utilizadas en el ámbito de la SeCyT-UNC son: FF 11 - contribución gobierno (partidas del presupuesto universitario vigente); FF 12 - recursos propios (fondos que ingresan a la dependencia por la venta de servicios; son partidas de libre disponibilidad); FF 14 - transferencias internas (subsidios financiados por otros organismos del Estado); FF 16 - fondo universitario (agrupa los saldos remanentes de los ejercicios anteriores correspondientes a los FF 11, FF 12, FF 14 y FF 16); y FF 22 – crédito externo (subsidios financiados por organismos internacionales).

Como puede apreciarse, la tabla consigna, por una parte, el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional para la función CyT de la UNC y, por otra, los fondos del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales, que no están consolidados en el presupuesto para las universidades nacionales aunque aparecen como una asignación extra desde 2017. La SPU giró estos fondos y la SeCyT-UNC decidió utilizarlos principalmente para los PRIMAR-TP: en 2017, los sumó a los \$10.000.000 del presupuesto de la UNC destinado al PRIMAR-TP; en 2018, los empleó como un refuerzo para la primera convocatoria PRIMAR-TP y para comprar el primer equipo del PAGE; y en 2019, fueron aplicados en la segunda convocatoria de PRIMAR-TP.

FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019
Presupuesto asignado por el Tesoro Nacional a la UNC	\$ 2.688.409.040	\$ 3.445.416.877	\$ 5.155.680.697	\$ 6.487.066.092	\$ 8.485.082.448
Presupuesto asignado por el Tesoro Nacional a CyT de la UNC	\$ 9.774.113	\$ 9.774.113	\$ 9.774.113	\$ 9.774.113	\$ 9.774.113
Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales	—	—	\$ 14.681.676	\$ 14.591.894	\$ 14.591.894
Presupuesto total de la UNC	\$ 2.740.894.452	\$ 3.599.130.468	\$ 5.155.680.697	\$ 6.736.741.172	\$ 10.943.144.604
Presupuesto de la UNC asignado a la SeCyT-UNC	\$ 30.702.759	\$ 45.195.783	\$ 86.792.202	\$ 129.756.919	\$ 166.236.000

TABLA E1. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL ESTADO NACIONAL Y DE LA UNC (PERÍODO 2015-2019).

Las subsecretarías de la SeCyT-UNC, por su parte, cuentan con un presupuesto específico (Tabla E2) para las distintas acciones de financiación que forma parte del presupuesto total de la dependencia.

SUBSECRETARÍA SECYT-UNC	2015	2016	2017	2018	2019
Innovación, Transferencia y Vinculación	\$ 760.000	\$ 1.993.145	\$ 3.510.932	\$ 3.691.035	\$ 4.798.345
Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	\$ 1.450.964	\$ 2.001.170	\$ 3.100.922	\$ 3.825.624	\$ 4.973.311

TABLA E2. PRESUPUESTOS ESPECÍFICOS DE LAS SUBSECRETARÍAS DEPENDIENTES DE LA SECYT-UNC (PERÍODO 2015-2019).

En el caso de la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación, estas acciones se vinculan principalmente con las actividades del Parque Científico Tecnológico y a la financiación de BITS y proyectos de

Innovación y Transferencia de Tecnología (ITT). Por otro lado, las acciones a cargo de la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica agrupan las acciones destinadas a los apoyos económicos a publicaciones y eventos científicos, viajes de docentes investigadores para participar de eventos científicos, al programa de museos y a actividades de articulación y comunicación pública de la ciencia. Como puede apreciarse, en ambos casos, los fondos se incrementaron de manera significativa, especialmente en materia de vinculación tecnológica.

Tal como los montos consignados en la Tabla E1 y la comparación porcentual que se muestra en el Gráfico E1 indican, la inversión de la UNC (barras rojas) para la función I+D+i excede ampliamente a la aprobada por el presupuesto nacional para la función (barras azules). El presupuesto de la SeCyT-UNC alcanza porcentajes de hasta el 1,7% del presupuesto de la UNC con un aumento significativo en los últimos años. En contraste, el presupuesto destinado a la función por el tesoro nacional no supera el 0,5%.

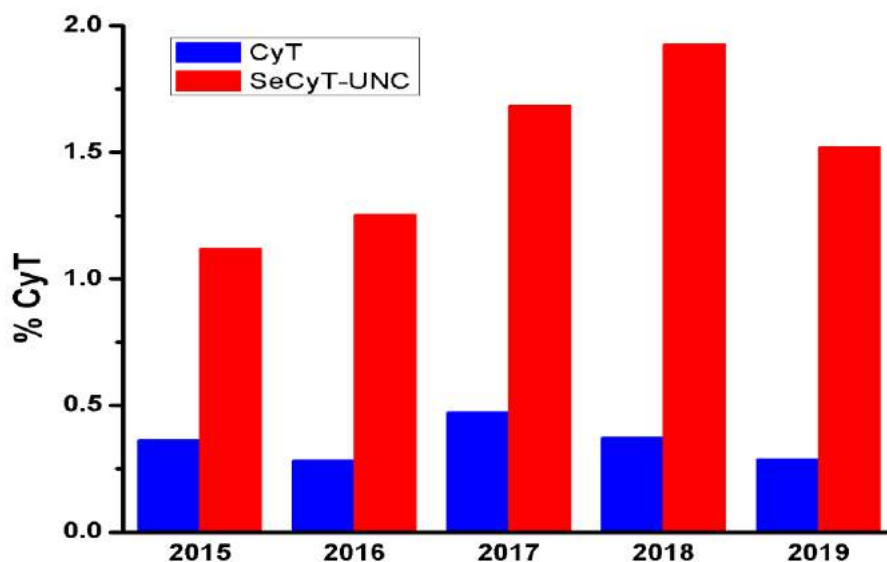


GRÁFICO E1. EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN A CYT DEL TESORO Y EL PRESUPUESTO NACIONAL COMPARADA CON LA EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNC AL MISMO CONCEPTO (PERÍODO 2015-2019).

El Gráfico E2 permite observar la evolución del presupuesto total asignado a la SeCyT-UNC entre 2016 y 2018 en relación con la inflación calculada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). De allí surge que, a pesar del fuerte incremento de precios, los fondos con que fue dotada la Secretaría superaron ampliamente ese índice. Como se observa en el gráfico, el aumento del IPC durante el período considerado es aproximadamente dos veces, mientras que el presupuesto total de la Secretaría casi se cuadruplicó.

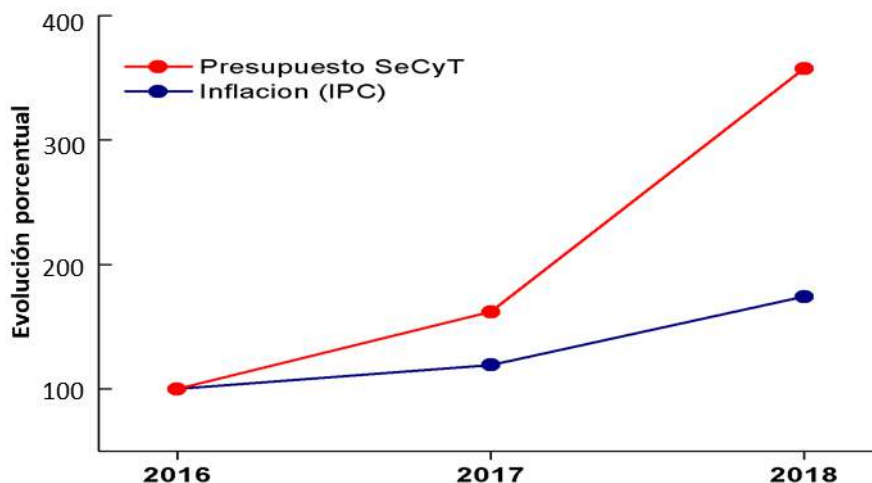


GRÁFICO E2. EVOLUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE LA SECYT-UNC POR EL IPC (PERÍODO 2016-2018).

Entre 2017 y 2019, la SeCyT-UNC ha creado dos nuevas acciones de financiación (PRIMAR-TP y PAGE), dos fondos (de contingencia o previsión, y de emergencia) y ha aumentado el número de becas de posgrado, actualizando el estipendio de los becarios según las paritarias de los docentes universitarios. La creación de los proyectos PRIMAR-TP y PAGE responde a necesidades detectadas durante la etapa de diagnóstico de la autoevaluación de la función I+D+i y se describen en detalle más adelante. En cuanto a los fondos, el primero está incorporado al presupuesto de la SeCyT-UNC desde 2018; su finalidad es atender a las demoras en los desembolsos de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) para los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) y a la diferencia en la velocidad de gastos de cada proyecto. Con este fondo, la SeCyT-UNC puede adelantar dinero a los investigadores hasta tanto la Agencia gire los fondos correspondientes a cada convocatoria a PICT. El fondo de emergencia, en tanto, fue creado por Resolución del HCS N° 37/2019 para cubrir los gastos de funcionamiento de las UUEE de dependencia compartida con el CONICET por única vez en 2019.

La UNC no tiene un mecanismo de asignación directa de recursos para que las UUAAs ejecuten, sino que los fondos son derivados a través de los agentes que participan de las convocatorias de los programas que ejecuta la SeCyT-UNC (grupos de investigación o investigadores individuales). A continuación, se retoma el detalle de las herramientas de promoción (descritas en la sección “D. Evaluación de las políticas y estrategias” del presente Informe de Autoevaluación) a través de las cuales se canalizan los fondos.

Becas de posgrado SeCyT-UNC y otras fuentes

La función I+D+i se nutre de becarios financiados por distintas fuentes, siendo las principales la SeCyT-UNC y el CIN. Otra fuente importante de financiamiento

es el CONICET, tal como se describe en la sección “F. Evaluación de los recursos humanos comprometidos en la función”; sin embargo, dado que los fondos correspondientes no son gestionados por la SeCyT-UNC, no se incorporan a las tablas informadas en la presente sección. La SeCyT-UNC solo evalúa y financia las becas de posgrado (maestría, doctorado y posdoctorado) que se indican más abajo. El CIN hace su aporte para la becas de grado; respecto de estas, la participación de la SeCyT-UNC consiste en su evaluación y gestión. El CONICET financia y evalúa sus becas de doctorado y posdoctorado. La SeCyT-UNC cofinancia algunas becas de doctorado con el CONICET, que también las evalúa.

Las becas de Iniciación de Maestría, Maestría, Doctorado, Finalización de Doctorado y Posdoctorado SeCyT-UNC se encuadran en la Resolución del HCS Nº 856/2017. Están pautadas tomando como testigo el cargo de Profesor Asistente (denominación empleada por la UNC para el Jefe de Trabajos Prácticos) con dedicación exclusiva. Las becas doctorales fluctúan entre el 75% y el 85% de esa retribución y las posdoctorales entre el 85% y el 95%. Como política de los últimos tres años, la UNC mantiene los estipendios para estas becas por sobre el 80% y el 90% respectivamente, actualizándolos según la evolución de los acuerdos paritarios de los docentes de universidades nacionales. Dado que dichos acuerdos han resultado en mayores aumentos que los establecidos por el CONICET para sus becarios, en la actualidad, los montos de las becas SeCyT-UNC superaron los de las becas del CONICET. Como informa la Tabla E3, entre 2015 y 2019 el presupuesto asignado a este concepto, en pesos, prácticamente se quintuplicó (cfr. Gráfico E1), mientras que el número de becas otorgadas anualmente durante ese período registró un incremento del 37,5%. Si se introduce un ajuste considerando la inflación del período, el aumento puede estimarse en aproximadamente un 40%.

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Montos de las Becas de Iniciación de Maestría, Maestría, Doctorado, Finalización de Doctorado y Posdoctorado	\$ 10.446.627	\$ 14.036.551	\$ 18.247.517	\$ 30.016.792	\$ 51.000.000
Cantidad de becas otorgadas por año calendario (desde el 1º de abril al 31 de marzo siguiente)	120	120	120	135	165
Promedio de la asignación anual por beca	\$ 87.055	\$ 116.971	\$ 152.062	\$ 222.346	\$ 309.090

TABLA E3. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA BECAS SECYT-UNC DE POSGRADO (PERÍODO 2015-2019).

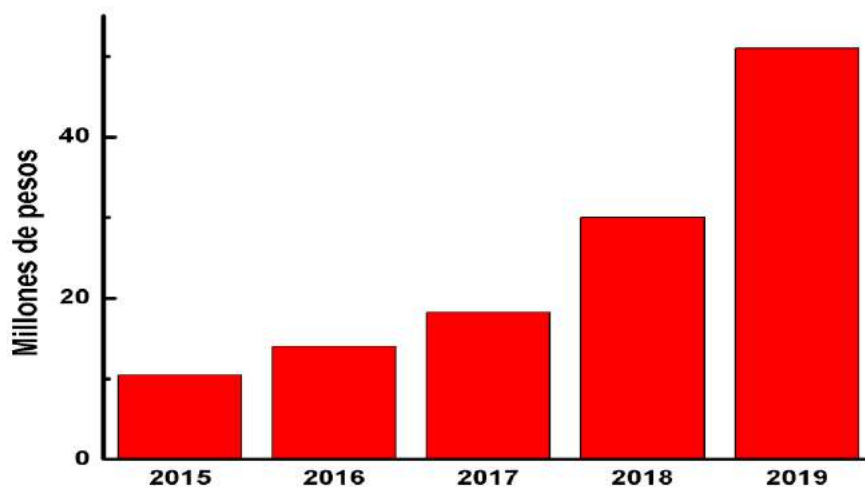


GRÁFICO E3. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN BECAS SeCyT-UNC DE POSGRADO (PERÍODO 2015-2019).

La Tabla E4 informa la evolución del número de becarios de posgrado entre 2014 y 2018 incluidos aquellos financiados por fuentes y programas no financiados por la SeCyT-UNC y las becas del Programa de EVC del CIN. De allí surge la preeminencia de los becarios doctorales de la SeCyT-UNC y del CIN, quienes justifican respectivamente el 41,15% y el 32,6% del total del período. Como puede observarse, el número de becarios por año (esto es, de personas que percibieron una beca entre enero y diciembre de cada año calendario) no coincide con el número de becas otorgadas durante el mismo año, ya que esta última cifra considera solo las vigentes desde abril hasta marzo inclusive del año siguiente.

BECA	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Doctorado SeCyT-UNC	93	111	83	91	108	486
Maestría SeCyT-UNC	8	30	25	38	30	131
Finalización de doctorado SeCyT-UNC	19	15	9	29	20	92
Posdoctoral SeCyT-UNC	13	17	17	7	4	58
Otras entidades otorgantes (sin CONICET)	16	1	5	4	3	29
EVC-CIN	54	84	85	81	81	385
TOTAL	203	258	224	250	246	1.181

TABLA E4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BECARIOS SEGÚN FUENTE OTORGANTE (PERÍODO 2014-2018).

La población más numerosa entre 2014 y 2018 fueron los becarios de doctorado (41%), seguida por la del Programa de EVC-CIN (33%). Durante ese período, los becarios han mantenido una tendencia creciente, con un incremento al final de la serie respecto del comienzo ligeramente superior al 21% (Gráfico E4); un porcentaje similar corresponde al aumento de los becarios SeCyT-UNC y los de otras fuentes gestionadas por esta Secretaría.

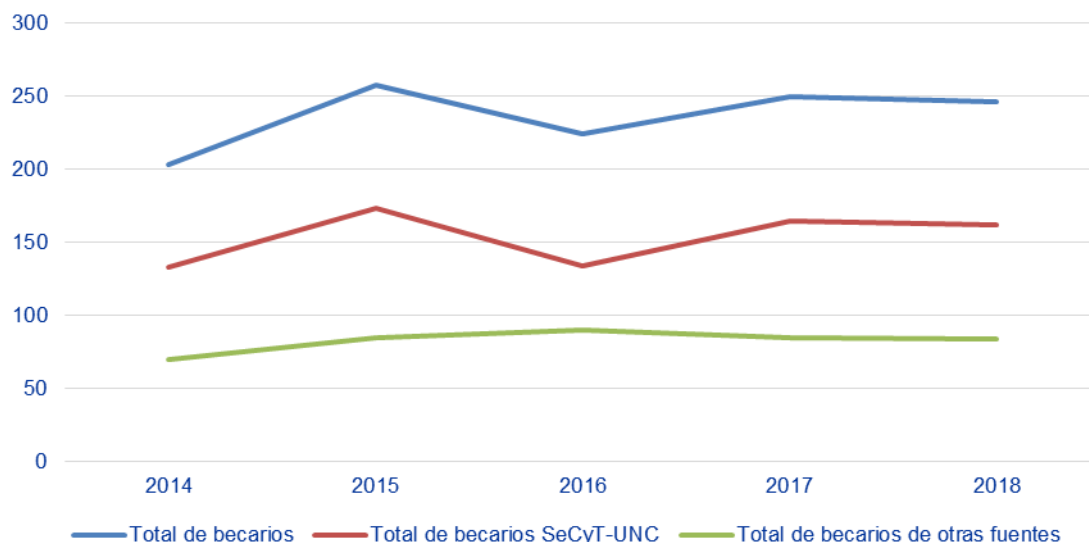


GRÁFICO E4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BECARIOS (PERÍODO 2014-2018).

En cuanto a su UA de pertenencia, durante el período 2014-2018, el 42,84% de la población que se postuló a una beca se distribuyó en tres facultades: Filosofía y Humanidades (19,05%); Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (13,38%); y Ciencias Químicas (10,41%). El resto de las UUAAs tuvieron un número de becarios que justificó menos del 10% para cada una (Tabla E5).

UNIDAD ACADÉMICA	BECARIOS DE DOCTORADO	BECARIOS DE MAESTRÍA	BECARIOS DE FINALIZACIÓN DE DOCTORADO	BECARIOS POSDOCTORALES	BECARIOS DE OTRAS ENTIDADES OTORGANTES	BECARIOS DE EVC-CIN	TOTAL DE BECARIOS DE LA UA	PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN BECARIA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	6	9	9	0	4	9	37	3,13%
Facultad de Artes	20	8	6	2	0	9	45	3,81%
Facultad de Ciencias Agropecuarias	32	4	0	0	0	9	45	3,81%
Facultad de Ciencias de la Comunicación**	5	2	6	0	0	2	15	1,27%
Facultad de Ciencias Económicas	10	2	6	0	0	14	32	2,71%
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	60	21	7	9	8	53	158	13,38%
Facultad de Ciencias Médicas	48	7	7	4	1	37	104	8,81%
Facultad de Ciencias Químicas	39	0	2	13	6	63	123	10,41%
Facultad de Ciencias Sociales*	42	34	12	5	1	1	95	8,04%
Facultad de Derecho	30	9	2	2	0	17	60	5,08%
Facultad de Filosofía y Humanidades	93	13	12	9	4	94	225	19,05%
Facultad de Lenguas	3	15	0	2	0	7	27	2,29%

UNIDAD ACADÉMICA	BECARIOS DE DOCTORADO	BECARIOS DE MAESTRÍA	BECARIOS DE FINALIZACIÓN DE DOCTORADO	BECARIOS POSDOCTORALES	BECARIOS DE OTRAS ENTIDADES OTORGANTES	BECARIOS DE EVC-CIN	TOTAL DE BECARIOS DE LA UA	PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN BECARIA
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	33	2	3	1	4	25	68	5,76%
Facultad de Odontología	19	1	4	2	0	12	38	3,22%
Facultad de Psicología	34	4	16	5	1	29	89	7,54%
Observatorio Astronómico	12	0	0	4	0	4	20	1,69%
TOTAL	486	131	92	58	29	385	1.181	100,00%

* UA creada en diciembre de 2015. Se incluyen los becarios del CEA, IIFAP y la Escuela de Trabajo Social.

** UA creada en diciembre de 2015. Se incluyen los becarios de la Escuela de Ciencias de la Información.

TABLA E5. DISTRIBUCIÓN DE POSTULANTES A BECAS POR UA (PERÍODO 2015-2019).

Durante los talleres de autoevaluación realizados en 2016, los participantes consideraron que la tramitación de las becas era engorrosa debido a la multiplicidad de formularios a completar y la lentitud de los procedimientos administrativos. Agregaron, además, que los montos de las becas eran bajos (en ese momento ascendían a unos \$ 8.000 mensuales). La incompatibilidad entre percibir una beca y muchos empleos posibles, así como la frecuencia con que un becario podía tener que esperar varios meses para recibir su estipendio, quitaban atractivo a este instrumento de formación de recursos humanos para I+D+i.

En los talleres también se abordó el problema de los investigadores sin cargo docente o beca, ya que esta situación tiende a expulsarlos de la función I+D+i de la UNC. Los participantes de los talleres de autoevaluación consideraron necesario desarrollar estrategias para proteger y retener a los investigadores jóvenes, recién recibidos, con buenos promedios y sin cargos docentes que deseen iniciarse en la Carrera del Investigador Científico (CIC) del CONICET en una UE de dependencia compartida con la UNC. Sin embargo, este tema excede a la SeCyT-UNC ya que depende de la planta docente de cada UA y de los concursos docentes. Por lo demás, retomando la reflexión elaborada en

los talleres, conviene consignar que la SeCyT-UNC no tuvo ni tiene un instrumento económico para retener a los jóvenes investigadores sin beca. Con respecto a estas inquietudes, por lo demás, es importante distinguir la situación de los estudiantes de posgrado (becarios, quienes seguramente obtuvieron buenos promedios en sus carreras de grado que sugieren un importante potencial de desarrollo) y los investigadores (profesores universitarios y/o investigadores del CONICET a quienes se busque retener).

Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico SeCyT-UNC

Durante los talleres de autoevaluación realizados en 2016, los participantes se detuvieron en la conexión entre financiamiento, incentivos, formación y retención de recursos humanos para I+D+i. En ese marco, se afirmó la importancia de organizar equipos interdisciplinarios, promoviéndolos —por ejemplo— mediante la provisión de mayores recursos y/o beneficios económicos, equipamiento, etc. La propuesta incluía que la conformación de esos equipos incluyera recursos humanos de diferentes áreas de conocimiento de una UA y/o de diferentes UUA. Puede considerarse que los cambios introducidos desde 2018 en la forma de asignar recursos a proyectos y programas responden en buena medida a la inquietud referida de la comunidad de investigadores.

Los montos destinados a Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico SeCyT-UNC se han incrementado alrededor de un 146% durante el quinquenio 2016-2019 e, inversamente, el número de programas y proyectos se redujo en un 13,8%. El fenómeno responde a una búsqueda intencional de desalentar la atomización de los grupos de investigación y promover equipos de trabajo más grandes buscando sinergias y potenciando el uso del presupuesto disponible en línea con el Reglamento de los Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SeCyT-UNC, aprobado por la Resolución del HCS N° 250/2018.

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico	\$ 11.220.000	\$ 15.030.000	\$ 19.555.800	\$ 24.575.844	\$ 37.000.000
Cantidad de proyectos financiados por año	1.339	1.366	1.366	1.177	1.177
Integrantes de los proyectos (estudiantes de	7.994	8.929	8.929	10.123	10.123

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
grado y posgrado, becarios, docentes investigadores UNC y colaboradores externos					

TABLA E6. PRESUPUESTO DE LA SeCYT-UNC Y SU RELACIÓN CON EL NÚMERO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS FINANCIADOS Y LOS RECURSOS HUMANOS COMPROMETIDOS EN ESTOS (PERÍODO 2015-2019).

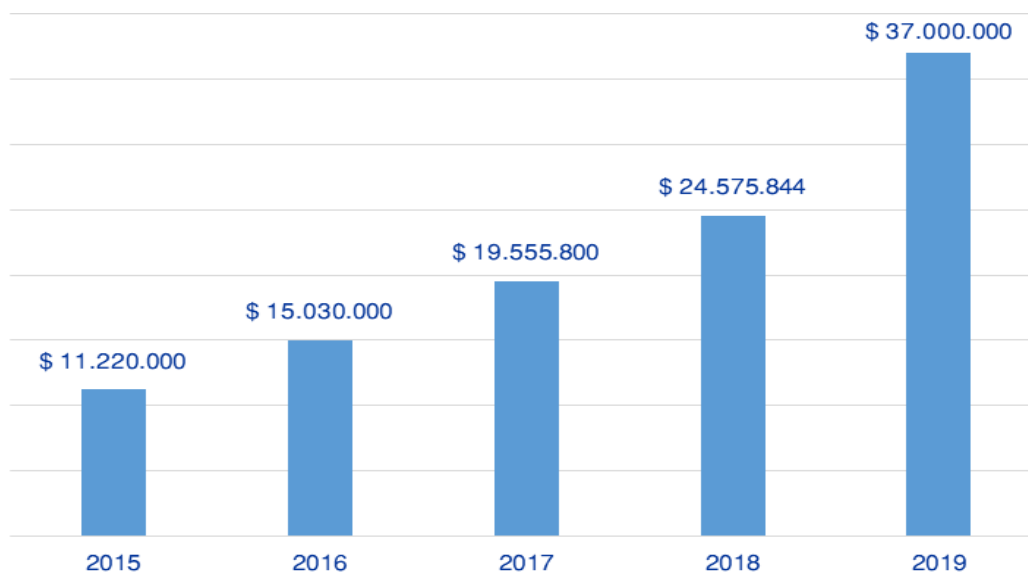


GRÁFICO E5. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO SeCYT-UNC PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS (PERÍODO 2015-2019).

La Resolución de la SeCyT-UNC N° 99/2019 establece la manera en que los recursos se asignan a los proyectos y programas de investigación. La norma explica que el Consejo Asesor de la Secretaría “acordó financiar Programas y Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica aprobados de acuerdo a la reglamentación vigente, a partir de 60 puntos, utilizando el mismo criterio de distribución aplicado en convocatorias anteriores, basado en los puntajes asignados por las Comisiones Evaluadoras”. A su vez, según el puntaje obtenido por los proyectos, dentro de cada línea se establecen cuatro niveles de financiamiento según el puntaje obtenido (de 60 a 69 puntos, de 70 a 79, de 80 a 89 y de 90 a 100). Durante el año 2019, los \$ 37.000.000 destinados a los proyectos y programas se distribuyeron según el siguiente detalle.

- \$ 33.635.000 para los proyectos de la línea Consolidar, con montos de:
 - entre \$ 21.000 y \$ 66.000 para los Consolidar tipo III⁹;

⁹ El tipo de proyecto Consolidar depende de la integración del grupo. Tipo I: cuentan con un director, un codirector o un integrante responsable, y un integrante de alguna categoría que no forme parte de otro proyecto de cualquiera de las líneas (si fuese un integrante colaborador no puede ser parte de proyectos en las líneas Formar y Estimular). Tipo II: director, codirector y un integrante responsable o dos integrantes responsables, más integrantes en formación (dirigidos/codirigidos por algún integrante del equipo de trabajo). Tipo III: director, codirector y

- entre \$ 16.000 y \$ 50.000 para los Consolidar tipo II; y
- entre \$ 11.000 y \$ 33.000 para los Consolidar tipo I.
- \$ 2.411.000 para los proyectos de la línea Formar, con montos entre \$ 6.000 y \$ 17.000.
- \$ 375.000 para los proyectos de la línea Estimular, con montos entre \$ 4.000 y \$ 10.000.
- \$ 565.300 para los programas de investigación especificados por UA en el Anexo IV de la Resolución.
- \$ 13.700 como reserva para afrontar la asignación de recursos pendientes de entrega.

La cantidad de subsidios otorgados por la SeCyT-UNC se consignan en la Tabla E7. Allí puede observarse el cambio en el tipo de proyectos introducidos por el Reglamento de los Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SeCyT-UNC aprobado por Resolución del HCS N° 250/2018. Cabe recordar que, según la derogada Resolución del HCS N° 654/2014, los proyectos Categoría A eran bienales, dirigidos a docentes investigadores formados y con temario libre propuesto por el Director del grupo de trabajo, mientras que los proyectos Categoría B tenían las mismas características pero sus destinatarios eran docentes investigadores en formación. Ahora, de acuerdo con la nueva reglamentación, los Proyectos Consolidar tienen una duración de cuatro años, y los Formar y Estimular de dos años.

SUBSIDIOS	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Proyectos Categoría A	984	984	1.017	1.017	—	4.002
Proyectos Categoría B	275	275	255	255	—	1.060
Programas	80	80	94	94	68	416
Proyectos Consolidar	—	—	—	—	826	826
Proyectos Formar	—	—	—	—	211	211
Proyectos Estimular	—	—	—	—	72	72
TOTAL	1.339	1.339	1.366	1.366	1.177	6.587

TABLA E7. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SUBSIDIOS SECYT-UNC PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS (PERÍODO 2014-2019).

dos integrantes responsables o tres integrantes responsables, más integrantes en formación (dirigidos/codirigidos por algún integrante del equipo de trabajo).

La cantidad de integrantes de los proyectos (estudiantes de grado y posgrado, becarios, docentes investigadores de la UNC y colaboradores externos) registra una tendencia creciente de los proyectos aprobados por la SeCyT-UNC desde la Convocatoria 2012-2013 hasta la 2018-2019 inclusive del orden del 41,6% (Tabla E8). La correlación entre estas cifras y la merma en la cantidad de proyectos consignada más arriba puede explicarse principalmente por dos razones: el incentivo económico para armar equipos de trabajo más grandes (Proyectos Consolidar I, II y III) en la Convocatoria 2018-2019; y la incorporación en el Reglamento de integrantes colaboradores (investigadores de otras instituciones, personal no docente, etc.) vinculados al proyecto.

	CONVOCATORIA 2012-2013	CONVOCATORIA 2014-2015	CONVOCATORIA 2016-2017	CONVOCATORIA 2018-2019
Integrantes de los proyectos (estudiantes de grado y posgrado, becarios, docentes investigadores UNC y colaboradores externos)	7.147	7.994	8.929	10.123

TABLA E8. TOTAL DE INTEGRANTES DE LOS PROYECTOS APROBADOS SECYT-UNC POR CONVOCATORIA (PERÍODO 2012- 2019).

La distribución de los proyectos entre las UUAA depende de diversas variables y, en particular, de si están más ligadas a la formación de profesionales o más vinculadas a la investigación científica y tecnológica. Así, por ejemplo, si bien la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación —comparada con la Facultad de Derecho o de Ciencias Económicas— puede considerarse más bien pequeña por su matrícula y cantidad de docentes, tiene una importante participación en la población de becarios de la UNC, una cantidad significativa de proyectos vigentes y una gran capacidad de conseguir fondos externos para I+D+i.

Subsidios SeCyT-UNC para Innovación y Transferencia de Tecnología

Como se consignó en la sección “D. Evaluación de las políticas y estrategias”, promueven la transferencia de conocimientos generados por grupos de investigación y desarrollo de la UNC hacia el sector productor de bienes y servicios El financiamiento está a cargo en un 60% de la Universidad y en un

40% de la contraparte externa destinataria del proyecto. Para la convocatoria 2018, el monto máximo total ofrecido por la SeCyT-UNC ascendió a \$ 600.000.

Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONCyT)

Se trata de un fondo de contingencia para atender la velocidad de desembolsos de la ANPCyT. El fondo forma parte del presupuesto de la SeCyT-UNC desde 2018 (cuando fue creado). Los aportes administrados por la Secretaría en 2018 y 2019 ascendieron a \$ 500.000 y \$ 1.000.000 respectivamente. Se trata de los fondos destinados a proyectos que administra la Unidad Administradora FONCyT para resolver la periodicidad de desembolso de la ANPCyT y las diversas necesidades de los equipos de trabajo en cada convocatoria.

Fondos para adquisición de bienes de capital

A continuación, se describen diversos programas destinados a la adquisición de equipamiento que la UNC lleva adelante.

Programa de Modernización Tecnológica (PMT). Los fondos que provee el Programa se distribuyen según dos modalidades en las últimas convocatorias: proyectos institucionales y proyectos interinstitucionales. La SeCyT-UNC financia completamente el proyecto o hace un aporte cuando la institución que avale la solicitud lo justifique, siempre que los bienes de capital sean patrimonizados en la UNC. Entre 2015 y 2019, los fondos del PMT (en pesos) se incrementaron un 120%, aproximadamente en la misma proporción que el aumento por inflación según el IPC (ver Tabla E9).

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Programa de Modernización Tecnológica (PMT)	\$2.500.000	\$3.250.000	\$3.500.000	\$4.000.000	\$5.500.000

TABLA E9. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO SECYT-UNC PARA EL PMT (PERÍODO 2015-2019).

Programa Institucional y Multidisciplinar en Temas Prioritarios (PRIMAR-TP). Actualiza los bienes de capital de la UNC comprometidos en I+D+i (maquinaria y equipo, activos intangibles, *software*, bibliografía y mobiliario), financiando la adquisición del 100% de uno o varios bienes de capital de uso común a diversos equipos de trabajo. El Programa, de carácter bienal, lleva adelante su misión en dos modalidades: por una parte, con financiación exclusiva de la SeCyT-UNC (Modalidad 1); y, por otra, con financiación conjunta de la SeCyT-UNC y otras dependencias de la UNC (facultades, centros, departamentos, etc.) o de otros organismos (unidades ejecutoras, Sistemas

Nacionales, subsidios otorgados por terceros a docentes investigadores, etc.) (Modalidad 2).

El PRIMAR-TP comenzó a instrumentarse en 2017. A la primera convocatoria se presentaron 56 solicitudes, evaluadas entre marzo y mayo de 2018 (Resolución de la SeCyT-UNC N° 332/2017). Como resultado, se financiaron 17 solicitudes por montos actualizados oportunamente (Resolución de la SeCyT-UNC N° 248/2018). A la fecha del presente Informe de Autoevaluación, la Universidad se encuentra en plena ejecución de esos proyectos.

La segunda convocatoria, en tanto, fue lanzada en 2019 y permaneció abierta entre el 6 de mayo y el 21 de junio de ese año, razón por la cual no se incluyen sus resultados en el presente Informe de Autoevaluación. Las bases establecieron que el monto total para la SeCyT-UNC quede comprendido entre \$750.000 y \$ 4.000.000 en ambas modalidades de financiación. La Modalidad 1 destina un 67% a la adquisición de bienes de capital inventariables en la UNC durante el primer año de ejecución del proyecto y un 33% a la financiación de gastos corrientes a ejecutar en dos años. En la Modalidad 2, la SeCyT-UNC aporta durante el primer año de ejecución entre el 25% y el 75% del total, quedando el remanente a cargo de las otras fuentes de financiamiento consignadas más arriba. El monto completo para financiar los gastos corrientes no debe superar el 33% del total otorgado por la SeCyT-UNC y debe ejecutarse en dos años. A modo de ejemplo, la Tabla E10 ilustra la distribución de fondos para cada modalidad tomando el mínimo y el máximo de los fondos que pueden solicitarse a SeCyT-UNC en la segunda convocatoria.

DESTINO	MODALIDAD 1			MODALIDAD 2*		
	1º AÑO	2º AÑO	TOTAL	1º AÑO	2º AÑO	TOTAL
Bienes de capital (monto mínimo)	\$ 500.000	—	\$ 500.000	\$ 500.000	—	\$ 500.000
Gastos corrientes	\$ 125.000	\$ 125.000	\$ 250.000	\$ 125.000	\$ 125.000	\$ 250.000
TOTAL	\$ 625.000	\$ 125.000	\$ 750.000	\$ 625.000	\$ 125.000	\$ 750.000
Bienes de capital (monto máximo)	\$ 2.700.000	—	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000	—	\$ 2.700.000
Gastos corrientes	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 1.300.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 1.300.000
TOTAL	\$ 3.350.000	\$ 650.000	\$ 4.000.000	\$ 3.350.000	\$ 650.000	\$ 4.000.000

* Recuérdese que esta modalidad supone la contribución de otras fuentes (sistemas nacionales, subsidios obtenidos por los investigadores, fondos de las UUA, etc.).

TABLA E10. CONVOCATORIA PRIMAR-TP 2019: EJEMPLO DE ADJUDICACIÓN DE FONDOS.

Para acceder a la financiación en una de las modalidades del PRIMAR-TP, los proyectos de investigación, desarrollo o producción artística multidisciplinarios en temas prioritarios deben estar integrados por al menos tres equipos de investigación pertenecientes a tres facultades o dependencias académicas del rectorado de la UNC, relacionadas con la ciencia, la tecnología y la producción artística, que cuenten con proyectos financiados por la SeCyT-UNC en la convocatoria 2018, y que hayan sido evaluados por al menos dos comisiones evaluadoras de la Secretaría.

El PRIMAR-TP ha recibido cofinanciación del Programa de Fortalecimiento a la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales de la SPU del MECCyT desde 2017. Este dinero —incluido en la Tabla E1 de asignaciones presupuestarias del Estado nacional y de la UNC— permite ser asignado con cierta flexibilidad en la medida en que contribuya fehacientemente al fortalecimiento de la función I+D+i; ha sido empleado no solo para cofinanciar los proyectos otorgados en la primera convocatoria (fondos de 2017), sino también para atender las diferencias del tipo de cambio aplicables a las compras de la clase de bienes objeto del PRIMAR-TP y del primer equipo del PAGE (fondos de 2018).

CONCEPTO	FUENTE	2017	2018	2019
Programa Institucional y Multidisciplinar en Temas Prioritarios (PRIMAR-TP)	SeCyT-UNC	\$ 10.000.000	\$ 11.500.000	\$ 15.000.000
	SPU-MECCyT	\$ 14.681.676	\$ 5.896.714	\$ 14.600.000*

* Monto anual estimado durante mayo de 2019.

TABLA E11. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO SECYT-UNC Y APORTES DE LA SPU PARA EL PRIMAR-TP (PERÍODO 2017-2019).

Los montos anuales asignados entre 2017 y 2019 por la Universidad y el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación (desde 2018, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología - MECCyT) permiten observar que la contribución de la SeCyT-UNC se incrementó en un 50%. El aporte de la SPU para el fortalecimiento de la función, por su parte, registró un comportamiento diferente debido a que en 2018 se repartió entre el PRIMAR-TP (\$ 5.896.714) y

el PAGE (\$ 8.695.180); esto explica la caída de casi un 60% durante ese año que informa la Tabla E11. No obstante, conviene señalar que la asignación total de la SPU prácticamente no experimentó incremento alguno durante el período 2017-2019 a pesar del fuerte proceso inflacionario (Gráfico E6).

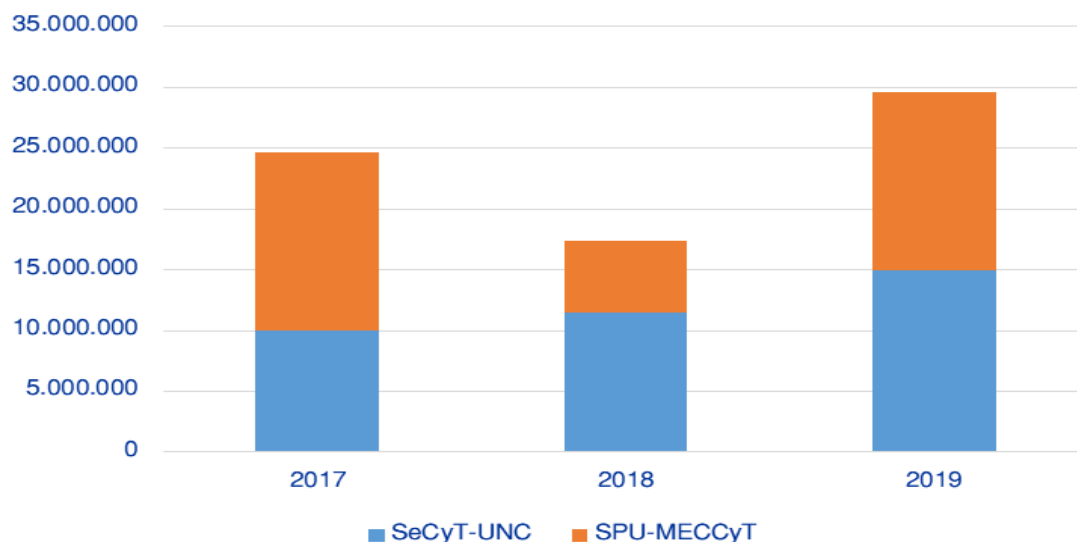


GRÁFICO E6. PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS APORTES AL PRIMAR-TP (PERÍODO 2017-2019).

Programa de Adquisición de Grandes Equipos (PAGE). Está destinado a la adquisición o actualización de equipos de gran porte cuyo costo esté comprendido entre los \$ 8.000.000 y \$ 40.000.000 (el Anexo I de la Ordenanza del HCS N° 2/2018 define como grandes equipos aquello cuyo valor supere los USD 200.000). Si las adquisiciones superasen el monto máximo financiable por el Programa, el excedente puede suplementarse con fondos de otros orígenes (facultades, centros, departamentos, unidades ejecutoras, Sistemas Nacionales, subsidios otorgados a docentes investigadores, etc.).

El Programa se nutre económicamente de un fondo (FONDO-PAGE) aportado por la Universidad y administrado por la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de la UNC, y se retroalimenta con el aporte de los usuarios del equipamiento adquirido o actualizado (docentes investigadores, becarios, estudiantes de la Universidad), de otros organismos del Estado que financien actividades de I+D+i o de personal perteneciente a organizaciones públicas o privadas del sector productivo. El referido fondo equivale al 4% del Presupuesto anual de la UNC aprobado por el Congreso de la Nación (FF 11), conformado en parte por el Fondo Universitario (FF 16) de la Universidad y por el aporte proveniente de lo recaudado por la UVT en concepto de prestaciones de servicios de los equipos adquiridos con el PAGE (Ordenanza del HCS N° 2/2018). Asimismo, el monto referido puede ser modificado por el HCS en caso de considerar que existen razones presupuestarias que lo ameriten de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

La convocatoria se abrió en diciembre de 2018 y permaneció abierta hasta marzo de 2019; al momento de la elaboración del presente Informe de Autoevaluación, se estaban evaluando las solicitudes. Las bases de la convocatoria establecieron que los grandes equipos adquiridos o actualizados en el marco del PAGE son patrimonio de la UNC y quedan destinados a usuarios que realicen actividades de I+D+i en instituciones científicas y/o académicas de la Universidad.

La financiación del PAGE se implementa a través de la presentación de proyectos (de investigación, desarrollo tecnológico o artístico) que involucren el uso del equipamiento que se pretende adquirir o actualizar. La solicitud debe contemplar la ejecución del 100% del monto solicitado. El equipo de investigación solicitante del PAGE debe estar integrado por al menos seis proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o artístico financiados por la SeCyT-UNC en la convocatoria 2018. Al menos el 50% de esos proyectos deben ser de la línea Consolidar, pertenecientes a dos facultades o dependencias académicas del Rectorado de la UNC relacionadas con la ciencia, la tecnología y la producción artística y a tres disciplinas entre las definidas en el anexo 1 de las bases: Administración, Agrimensura, Antropología, Archivología, Arquitectura, Artes Visuales, Astronomía, Bibliotecología, Biología, Bioimágenes, Bioquímica, Biotecnología, Ciencias Agrarias, Ciencias del Lenguaje, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Cine y Televisión, Computación, Contabilidad, Diseño Industrial, Economía, Escribanía, Estadística y Demografía, Enfermería, Farmacia, Filosofía, Física, Fonoaudiología, Geografía, Geología, Historia, Ingeniería Civil y Ambiental, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Química e Industrial, Ingeniería Mecánica y Aeronáutica, Kinesiología y Fisioterapia, Letras, Literatura y Cultura Comparada, Matemática, Medicina, Museología, Música, Nutrición, Odontología, Psicología, Química, Salud mental, Sociología, Teatro, Urbanismo, Zootecnia. Cabe anotar que estas disciplinas —definidas por el Consejo Asesor en primer lugar para los programas que pueden armarse a partir de la convergencia en los Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico referidos más arriba— responden en líneas generales a las carreras de grado que se dictan en la UNC. La misma definición se empleó para los PAGE.

Los proyectos deben contar con un director que sea director de un proyecto Consolidar (profesor regular por concurso de la UNC, con categoría I o II del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores). El equipo de investigación solicitante debe tener un mínimo de diez integrantes responsables y quince integrantes en formación (artículo 17 del Reglamento de Programas y Proyectos de la SeCyT-UNC, Resolución del HCS N° 250/2018). Si las características del proyecto así lo requieren, pueden incorporarse colaboradores externos. Cada proyecto financiado por la SeCyT-UNC en la convocatoria 2018, conjuntamente con todos sus integrantes, puede formar parte de una única solicitud de financiación en el marco del PAGE.

A la fecha del presente Informe de Autoevaluación, la contribución de la SeCyT-UNC al fondo PAGE ha sido significativa: cerca de \$ 26.000.000 en 2018 y unos \$ 34.000.000 en 2019. La contribución de la SPU fue asignada por la Secretaría a fin de compensar el aumento en la cotización del dólar durante 2018.

FUENTE	2018	2019
SeCyT-UNC	\$ 25.948.264	\$ 33.816.00
SPU-MECCyT	\$8.695.180	(sin aporte al PAGE)
TOTAL	\$ 34.643.444	\$ 33.816.000

TABLA E12. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO SECYT-UNC Y APORTES DE LA SPU PARA EL PAGE (PERÍODO 2018-2019).

Fondo para Aporte de Contrapartida a los Sistemas Nacionales. El propósito del Fondo es contribuir total o parcialmente a los montos de contrapartida requeridos en las solicitudes de fondos a los Sistemas Nacionales en el marco del Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y el CICyT de la República Argentina. Para el año 2019, la UNC ha constituido un monto equivalente al 4% de los fondos asignados a los subsidios para Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SeCyT-UNC (casi \$ 1.500.000). La ejecución del Fondo se distribuye en partes iguales en el transcurso de los tres cuatrimestres del año.

Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) y Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID)

Entre 2015 y 2018, la Unidad Administradora FONCyT-UNC¹⁰ administró fondos de PICT y PID según el detalle consignado en la Tabla E13. Como puede apreciarse, varía la institución beneficiaria, que es la que debe afrontar el salario de los investigadores, que se aporta como fondo de contrapartida a los fondos otorgados por la ANPCyT. Si bien el SNCTI prevé una variedad de subsidios para proyectos de investigación, aquí se consignan solo los PICT y los PID ya

¹⁰ La ANPCyT, dependiente de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, financia a través del FONCyT proyectos de I+D por el término de uno a tres años. La SeCyT-UNC opera como Unidad Administradora FONCyT-UNC. Su función principal es administrar los recursos financieros de los proyectos subsidiados, liberar los fondos según los requerimientos del investigador responsable y presentar —a pedido de la Agencia y en cualquier momento— toda la información administrativa y contable vinculada.

que los fondos para estos proyectos provienen de la ANPCyT y son administrados por la Unidad Administradora FONCyT de la SeCyT-UNC.

PROYECTOS	2015	2016	2017	2018	TOTAL
PICT UNC	\$ 10.381.483	\$ 14.258.235	\$ 12.744.091	\$ 18.784.292	\$ 56.168.102
PICT CONICET	\$ 6.052.651	\$ 9.770.163	\$ 11.098.849	\$ 11.121.465	\$ 38.043.128
PID UNC	\$ 29.234	\$ 188.281	\$ 301.719	\$ 80.000	\$ 599.234
PID CONICET	\$ 178.138	\$ 287.679	\$ 192.702	\$ 162.675	\$ 821.194
TOTAL	\$ 16.641.507	\$ 24.504.357	\$ 24.337.361	\$ 30.148.433	\$ 95.631.658

TABLA E13. FONDOS ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRADORA FONCYT-UNC (PERÍODO 2015-2018).

Los consultados en 2016 valoraron mayoritariamente que el presupuesto que la UNC asigna a las actividades de CyT es poco adecuado (49,3%) o nada adecuado (18,4%); cabe consignar que quienes no se pronunciaron sobre el particular (17,6%) superaron a los que juzgaron el presupuesto como muy adecuado o adecuado (0,6% y 14,1% respectivamente). En cuanto a lo propositivo, los encuestados que se manifestaron en desacuerdo con el presupuesto asignado señalaron que, para revertir esa situación, las medidas más apropiadas serían: buscar financiamiento en organismos públicos nacionales e internacionales, mediante la difusión de los resultados de los proyectos de investigación (62,8%); generar sinergia entre la SeCyT-UNC y otros organismos nacionales e internacionales (60,8%); brindar capacitación y asesoramiento en formulación de proyectos y comunicación del impacto para acceder a otras modalidades de financiamiento (36%); y buscar financiamiento privado promoviendo una mayor vinculación con el sector productivo (34,8%).

Mecanismos de evaluación de la función I+D+i

La documentación del desempeño en I+D+i constituye la base para la evaluación continua y permanente de la Institución en lo referente a la aplicación progresiva y revisada de los planes, y su ajuste, corrección y mejoramiento según la experiencia realizada. La evaluación permite, además, monitorear las relaciones de los distintos estamentos universitarios y el intercambio en redes entre los docentes investigadores (como autores de los proyectos, planes o propuestas) y, principalmente, los estudiantes, a fin de retroalimentar a la función.

La evaluación permite una mejora importante en muchos indicadores, por ejemplo, la cantidad de categorizados en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, de cargos y dedicaciones, de docentes involucrados en tareas de I+D+i, de proyectos, etc. Asimismo, hace posible la ampliación y actualización

de la infraestructura y el equipamiento de las UUAA y los laboratorios, y una mayor eficiencia en el contacto con los egresados.

Por la Resolución de la SeCyT-UNC N° 64/2018 (convalidada por la Resolución Rectoral N° 1.701/2018), en la actualidad, las comisiones evaluadoras son las responsables del tratamiento de los aspectos científico académicos de las solicitudes y los respectivos informes de Becas (Resolución del HCS N° 856/2017) y de los Subsidios y Avales Académicos a Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SeCyT-UNC (Resolución del HCS N° 250/2018). Cabe consignar que, antes de la referida Resolución de la SeCyT-UNC, las comisiones evaluadoras ya existían y, aunque la normativa no lo preveía así, de hecho evaluaban también las becas.

Las comisiones evaluadoras se integran con un mínimo de diez miembros, entre los que se elige un coordinador y un coordinador alterno, responsables ambos de informar a la Secretaría los resultados de las evaluaciones. Los integrantes de estas comisiones se seleccionan a partir de una terna por cada integrante propuesta por las autoridades de las UUAA representadas en el Consejo Asesor de la SeCyT-UNC. Los postulados deben contar con un título máximo de maestría o doctorado, desempeñarse como profesores regulares de la UNC (por concurso o interinos) con al menos tres años de antigüedad en el cargo, y pertenecer al Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la SPU con categoría I o II, o antecedentes equivalentes.

A junio de 2019, la SeCyT-UNC cuenta con las doce comisiones evaluadoras previstas por la normativa, a saber: Ciencias Agropecuarias; Ciencias Naturales; Ciencias Químicas; Ciencias Sociales y Políticas; Economía y Derecho; Educación, Filosofía y Psicología; Humanidades y Ciencias del Lenguaje; Ingeniería y Arquitectura; Investigación Básica y Aplicada en Ciencias de la Salud; Investigación Clínica; Investigación en Arte y en Producción Artística; y Matemática, Astronomía, Física y Computación. La evaluación de las becas, los proyectos y los programas financiados por la SeCyT-UNC se realiza sobre la base de:

- la calidad, coherencia y pertinencia del programa presentado;
- los antecedentes del director, codirector y del equipo de investigación que se postule; y
- la factibilidad de los proyectos.

Si bien las convocatorias incluyen los criterios generales de evaluación que se aplicarán, conviene subrayar que las comisiones, antes de iniciar el análisis de las postulaciones, establecen de manera explícita sus criterios específicos de evaluación, los cuales se consignan en actas. Las actas son publicadas oportunamente en la página institucional de la SeCyT-UNC junto con los resultados de la convocatoria. Una vez cerrado el proceso de evaluación, cada postulante a beca y cada director de proyecto pueden consultar el puntaje que les fue otorgado de acuerdo con los criterios aplicados y un breve dictamen que lo fundamenta a través del SIGEVA-UNC.

Los programas deben incluir al menos un doctorando dirigido por un miembro de algunos de los proyectos que lo integren. Los ítems valorados son: formación académica científica y/o artística; publicaciones; formación de los recursos humanos; subsidios o convenios de transferencia obtenidos; y otros conceptos (premios, inventos, registros de propiedad intelectual, desarrollo de nuevos productos y/o procesos, etc.).

El director del proyecto o programa debe presentar un informe académico final acerca de las actividades desarrolladas y los logros alcanzados, incluyendo una evaluación cualitativa del desempeño de los integrantes del proyecto y su calificación como satisfactorio o no satisfactorio. Es responsabilidad del director, además, presentar la rendición de cuentas detallada de la ejecución de los fondos otorgados y los comprobantes respectivos. Los directores de proyectos cuyos informes resulten no aprobados, no podrán postularse a la siguiente convocatoria inmediata.

Todo lo dicho puede estimarse que dio respuesta a la percepción relevada entre quienes se reunieron en los talleres de autoevaluación de 2016. En esos encuentros, hubo coincidencia acerca de que los criterios de evaluación aplicados por entonces a las solicitudes de proyectos no eran claros, públicos y articulados. En consecuencia, los participantes propusieron que las comisiones de evaluación definieran—según los ámbitos específicos de estudio y la realidad de cada UA— indicadores que se mantuvieran en el tiempo y no cambiaran con cada equipo de evaluación.

En cuanto a los nuevos programas, son sometidos a la evaluación de comisiones ad hoc. Por ejemplo, en el caso de los PRIMAR-TP, la evaluación está a cargo de los coordinadores de las doce comisiones evaluadoras mencionadas más arriba (a fin de asegurar el enfoque multidisciplinar) más dos evaluadores (uno vinculado a aspectos sociales y el otro a aspectos productivos); de este modo, se busca asegurar la evaluación de las cuestiones académicas, multidisciplinarias y de impacto en el contexto. En todos los casos, esas comisiones *ad hoc* están designadas por resolución y conformadas por personas capacitadas para entender en la materia del tipo de programa o proyecto a evaluar. Si bien existe un componente académico importante, la SeCyT-UNC incorpora a través de estas comisiones la mirada experta externa (por lo general, de graduados de la UNC en ejercicio de sus profesiones o docentes con dedicación simple que se desempeñan en el medio socioproductivo).

Sistemas de información para el seguimiento

En materia de gestión y control, se actualizaron en forma programada y progresiva los sistemas informáticos en la UNC.

En el área Administrativo Contable, se sustituyó el Sistema de Gestión Económico y financiero (Si.G.Eco) por el SIU¹¹ Pilagá, el cual permite gestionar en forma integrada el presupuesto, la ejecución del gasto y la recaudación. La centralización de los datos cargados por cada dependencia facilita a los usuarios el seguimiento integrado de ingresos y gastos, otorgando flexibilidad en el manejo de áreas y dependencias. El Módulo Económico, Presupuestario, Financiero y Contable incrementa la seguridad gracias a los controles de validación (que facilitan la importación de datos) y de gestión de fondos en los niveles directivos¹². Una de las novedades principales que introdujo el SIU-Pilagá es que reemplazó el criterio de registrar los gastos por lo percibido por el registro de lo devengado. Asimismo, agregó los momentos “preventivo y compromiso”, permitiendo realizar un seguimiento de los gastos en mayor detalle.

Para la gestión contable de los proyectos de investigación, se introdujo el sistema WEKE. Se trata de una herramienta empleada por los investigadores de la UNC a través de la cual ellos mismos realizan la rendición contable de los subsidios que les fueran otorgados.

En los talleres de 2016, se señaló el tiempo excesivo que demandan el llenado de formularios, la presentación de documentación y la alimentación de las múltiples bases de datos. De la encuesta y talleres de 2016 surge que la valoración de los sistemas de información para el seguimiento de las actividades de CyT de la UNC eran considerados mayoritariamente adecuados (47,1%). No obstante, cabe consignar que el 25,8% los calificó como poco adecuados y un 20,5% no se pronunció al respecto. Quienes que se expresaron disconformes sugirieron: mejorar los sistemas informáticos teniendo en consideración los requerimientos de los docentes investigadores, evaluadores y personal de gestión de CyT (75,3% de los que respondieron “poco adecuados”); sistematizar y divulgar la información de manera amplia y rápida (59,7%); perfeccionar el control de las rendiciones económicas y académicas de los subsidios otorgados (25,6%); y solicitar informes periódicos, concretos y concisos de los trabajos de investigación (24,7%).

Como se mencionó anteriormente, la gestión de las convocatorias para acceder a los distintos instrumentos de financiación se realiza a través del SIGEVA, que representa para ese fin una poderosa herramienta informática. Sin embargo, el uso, la modificación y actualización de esta herramienta deben ser articulados con el CONICET a través de la Prosecretaría de Informática (PSI) de la UNC. Este proceso puede no ser suficientemente ágil. Desde que se realizó la encuesta, se incorporaron todas las convocatorias y rendiciones académicas de la SeCyT-UNC al SIGEVA y se implementaron nuevos módulos por el mecanismo antes descrito. Es también conveniente mencionar que este gestor permite importar y exportar datos en forma sencilla desde y hacia el SIGEVA de

¹¹ Sistemas informáticos utilizados en la gestión de distintas áreas de las instituciones que componen el sistema universitario nacional argentino y otros organismos de gobierno.

¹² Más información sobre el SIU-Pilagá y sus prestaciones en <https://www.siu.edu.ar/siu-pilaga/>.

otras instituciones (CONICET, universidades, etc.) y el CVar¹³. Sin embargo, no se articula con el SIU de manera directa.

Estructura administrativa de la SeCyT-UNC

Como se explicara en la sección “D. Evaluación de las políticas y estrategias” del presente Informe de Autoevaluación, la estructura organizacional definida por la UNC distingue cuatro niveles de gestión y cinco niveles administrativos. Dado que en la citada sección se abordó el organigrama de gestión del Área de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a continuación se describe su organigrama administrativo de la SeCyT-UNC, es decir, los niveles administrativos que comprenden al personal no docente de planta.

La Dirección General de la SeCyT-UNC (nivel 1 administrativo) reporta a la SeCyT-UNC (nivel 2 de gestión). Se encarga de organizar, supervisar y controlar:

- las áreas de Informática y Económico Financiera (nivel 2 administrativo);
- el departamento de Personal y Sueldos (nivel 3 administrativo); y
- las oficinas CELFI, Mesa de Entradas, Becas y Subsidios, y Servicios Generales (nivel 5 administrativo).

Por su parte, el Área Económico Financiera se encarga de la administración general de los recursos propios y el presupuesto de la SeCyT-UNC, de sus cuentas bancarias, pagos y supervisión de compras. De ella dependen las oficinas Compras y Patrimonio, Contable, Área Económica ISEA-ISIDSA, y la Unidad Administradora (todas nivel 5 administrativo), así como la Oficina de Innovación Tecnológica (OIT). El Gráfico E7 ilustra todo el esquema administrativo descripto.

¹³ El CVar es el registro unificado y normalizado a nivel nacional de los datos curriculares del personal científico y tecnológico que se desempeña en las distintas instituciones del SNCTI.

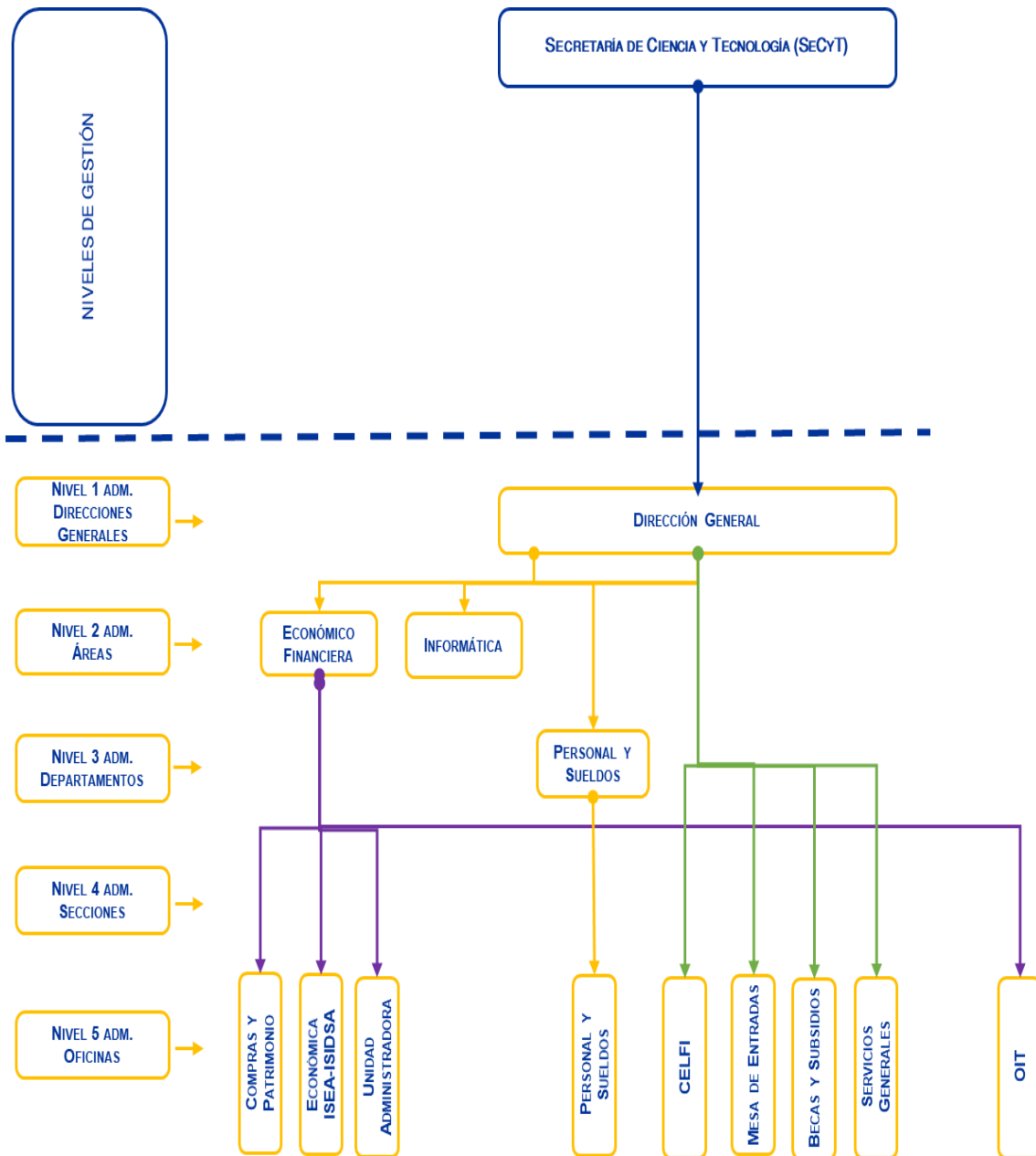


GRÁFICO E7. ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEPENDIENTE DE LA SECYT-UNC.

La estructura administrativa contempla además un área de Comunicaciones, (nivel 2 administrativo) dependiente de la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica. Del área, a su vez, dependen las oficinas de Difusión y de Articulación (nivel 5 administrativo).

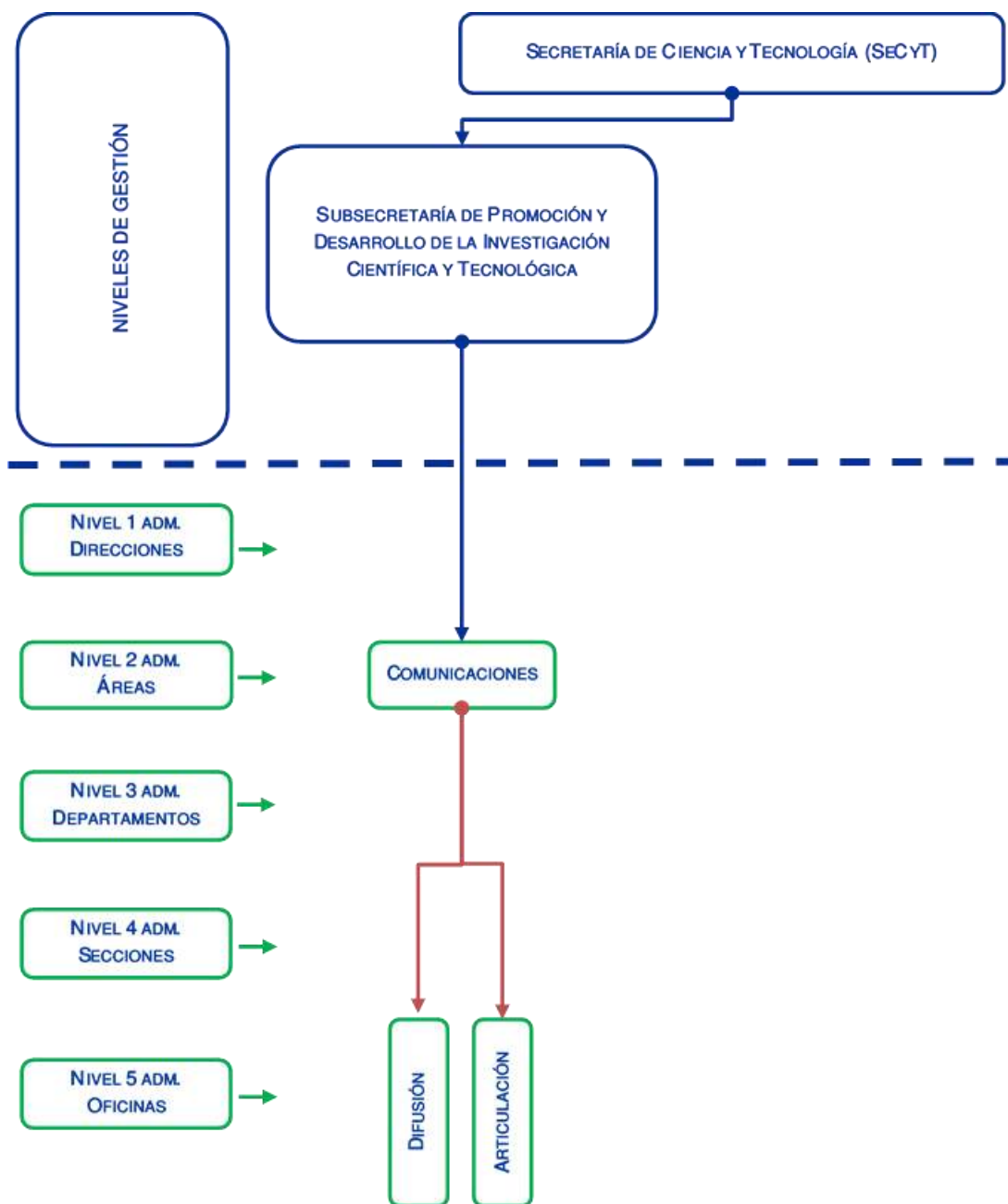


GRÁFICO E8. ORGANIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN DE LA SECYT-UNC.

De la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación en la órbita de la SeCyT-UNC dependen la Oficina de Innovación Tecnológica (OIT), la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI), el Programa de Valorización del Conocimiento (PVC) y la Incubadora de Empresas (Gráfico E9).

Por Resolución Rectoral N°1567/2010, se encomendó a la OIT la gestión de la UVT de la UNC. La Oficina funciona como interfaz con las instituciones del sector productivo que demanden actividades o prestaciones para terceros en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y/o social, transferencia de tecnología y asistencia técnica. Gestiona financiamiento para realizar proyectos de innovación tecnológica conjuntamente con el sector productivo, y fomenta

acciones de investigación y desarrollo a través de programas empresariales, premios y concursos patrocinados por los sectores productivos, públicos y privados. Entre las líneas de financiamiento nacionales, se cuentan las que provienen de la SPU, el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación; y entre las líneas provinciales, los fondos provistos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba (Proyectos Especiales de Investigación y Desarrollo, FONTEC, I-Tec Social, entre otros) y los fondos de la Agencia Córdoba Innovar y Emprender Sociedad de Economía Mixta (programas Córdoba Incuba Empresas y Córdoba Vincula).

A través de la difusión, asesoramiento, gestión y vinculación de los desarrollos, la OPI brinda un servicio profesional permanente de asesoramiento a la comunidad universitaria tendiente a proteger y preservar los descubrimientos tecnológicamente aprovechables —así como su utilización— efectuados en el curso de los trabajos de investigación científica y de elaboración de tesis (doctorales, de maestría y especialización) y trabajos finales de aplicación, entre otros, financiados con fondos públicos. Para llevar adelante estas tareas, la OPI cuenta actualmente con una directora (personal no docente) y se prevé la incorporación de un becario para la asistencia de gestiones. La Oficina asesora y acompaña al investigador en la protección de esos activos intangibles. Entre los servicios que presta a los investigadores se destacan: la gestión de patentes y modelo de utilidad, de marcas y de derechos de autor y *software*; la generación de informes tecnológicos (INFOTEC) y patentabilidad; y la asistencia en el desarrollo de convenios relacionados con propiedad intelectual, acuerdos de confidencialidad, etc. Por otra parte, la OPI pone a disposición de las empresas información sobre la oferta tecnológica para el sector socioproductivo de la UNC protegida con derechos de propiedad intelectual.

El PVC se propone la identificación, valorización y transferencia de conocimientos generados en el marco de los grupos de investigación de la Universidad financiado por la SeCyT-UNC y las principales agencias nacionales de promoción de I+D+i. El objetivo es identificar, valorizar y transferir resultados generados en el marco de proyectos de investigación al sector socioproductivo. Este programa cuenta con una coordinadora del Programa, dos personas en el área de Información Tecnológica y dos practicantes regulares durante el año para el área de Información de Mercado. El Programa lleva adelante: el análisis de la potencialidad de transferencia al sector socioproductivo de los resultados de investigación generados en el marco de una línea de trabajo (incluyendo el INFOTEC orientado a conocer el estado del arte y el grado de novedad de un desarrollo en particular, y el Informe de Oportunidad de Mercado (IOM) adoptante de una tecnología en particular y sus características); el desarrollo de la Carta Tecnológica de los desarrollos científico tecnológicos; la vinculación con empresas y entidades gubernamentales a fin de generar la transferencia de resultados de investigación; el asesoramiento sobre financiamientos y formulación de proyectos orientados a la vinculación y transferencia tecnológica

de resultados de investigación; y el análisis de tendencias, análisis panorámicos y soporte informativo, a través de la Vigilancia Tecnológica.

La Incubadora de Empresas, por último, es un espacio novedoso que sienta las bases para el desarrollo del emprendedorismo tecnológico en la UNC. Su objetivo es promover la creación de nuevas EBT a partir del conocimiento generado en el ámbito universitario. Para ello, se prestan distintos servicios de incubación, que incluyen brindar desde el espacio físico hasta los servicios especializados para emprendedores. Además, mediante diversas líneas de acción, trabaja activamente para fortalecer a la comunidad emprendedora y la innovación en la Universidad y toda la región. La Incubadora de Empresas cuenta con un coordinador y una persona para la gestión del financiamiento; se prevé fortalecer esta dotación incorporando próximamente un becario.

La Incubadora de Empresas UNC funciona desde 2012. De acuerdo con la Resolución Rectoral N°492/2015, relativa al programa Incubadora de Empresas de la UNC, la Incubadora busca “conducir y asesorar a emprendedores universitarios en la puesta en marcha de ideas con oportunidad de transformarse en innovaciones, a fin de lograr la creación de nuevas empresas de base tecnológica, brindando herramientas fundamentales para su crecimiento y consolidación”. Asimismo, se establece que su visión es convertirse en “la dependencia de la UNC responsable de la asistencia para el desarrollo de empresas de base tecnológica de origen universitario, a través de la decodificación, desarrollo y transferencia del conocimiento”. La misma resolución define como los valores de la Incubadora el “compromiso con el progreso social, de la mano del sector académico, el estímulo y la promoción del emprendedorismo, la dedicación e investigación para el desarrollo y el enfoque social para la ejecución de los proyectos tecnológicos”, al tiempo que fija como sus objetivos generales: asistir técnicamente emprendimientos de base tecnológica surgidos en el ámbito de la UNC; promover el emprendedorismo como una salida profesional alternativa para los miembros de la comunidad universitaria; y articular y trabajar conjuntamente con todos los actores del ecosistema emprendedor de la región. En cuanto a los objetivos específicos, se consignan: desarrollar, implementar y gestionar herramientas de apoyo para los proyectos en etapas de pre-incubación e incubación; gestionar operativamente las actividades existentes; diseñar actividades alternativas para la promoción del emprendedorismo en la comunidad universitaria en conexión con el sector productivo regional; y articular el trabajo de la incubadora con las demás oficinas del Parque Científico Tecnológico (OPI y OIT), así como con los centros de vinculación y transferencia de la UNC. De lo expuesto surge con claridad que la Incubadora intenta apoyar a los emprendedores tecnológicos de la comunidad universitaria, desde la generación inicial de una idea de negocios innovadora hasta su concreción final en una EBT. Es de destacar que se trata de abarcar un amplio espectro de actividades, no solo las vinculadas con la incubación de emprendimientos —misión central de la Incubadora— sino también las de difusión del emprendedorismo tecnológico en la UNC.

La misión y los objetivos de la Incubadora contemplan tanto el desarrollo de EBT por parte de científicos de la UNC como por emprendedores tecnológicos relacionados de algún modo con la Universidad. Así, según el Reglamento para Convocatorias Tecnoemprendedores UNC (Ordenanza del HCS N° 8/2013), la Incubadora brinda apoyo a los docentes investigadores y promociona también proyectos emprendedores de egresados de la UNC recientes (con no más de cinco años de graduación) y de estudiantes de grado avanzados (con el 75% de las materias aprobadas). De este modo, la Incubadora intenta modificar la tradición y la estructura curricular que en general presentan las universidades — que tienden a formar egresados para su inserción en empresas que ya estén funcionando— para promover también el espíritu emprendedor entre sus estudiantes.

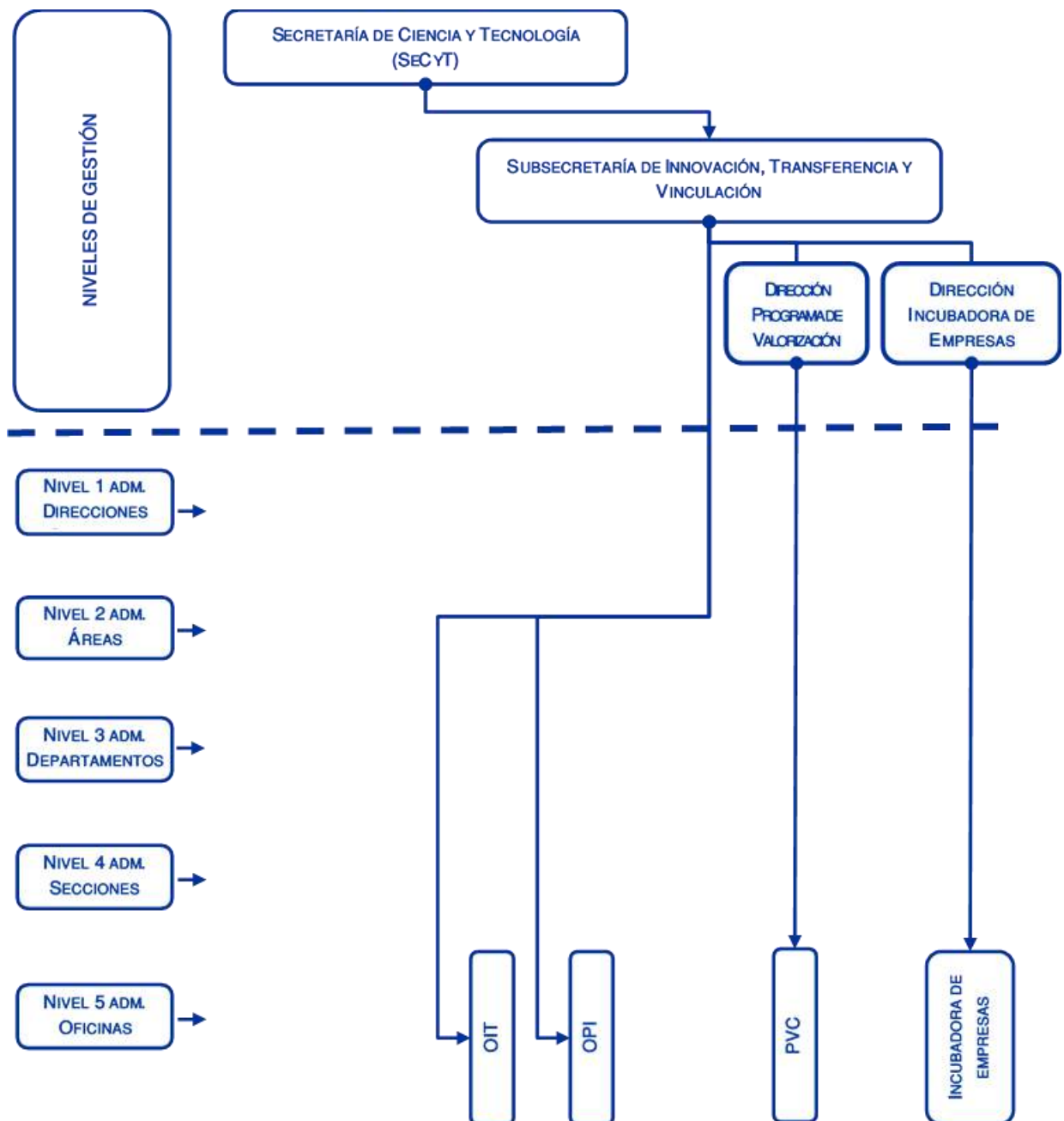


GRÁFICO E9. ORGANIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN DE LA SECYT-UNC.

Cabe consignar que la dotación no docente (de planta) con que cuentan los niveles administrativos del ámbito de incumbencia de la SeCyT-UNC, se compone de unas 40 personas.

De acuerdo con el relevamiento de 2016 (encuesta y talleres), la coordinación entre la SeCyT-UNC y la instancia de gestión de la función I+D+i de cada UA era percibida mayoritariamente como adecuada (60,1%) o muy adecuada (8,3%). No obstante, los talleres especificaron como debilidades importantes la falta de comunicación en el área de I+D+i y la información parcializada. Se señaló que la gestión de CyT de algunas UUAA monopoliza la información y, en consecuencia, no llega a toda la comunidad de investigadores. Otro problema consignado fue la falta de conexión entre las UUAA. A fin de lograr una mayor coordinación de la SeCyT-UNC con los actores institucionales en I+D+i, los consultados propusieron mejorar principalmente esa comunicación, tanto de la SeCyT-UNC con los docentes investigadores (67,6%) como de esta Secretaría con sus equivalentes en las UUAA (37,6%), a fin de asegurar y facilitar el acceso a la información en tiempo y forma a la comunidad de la UNC comprometida con la función I+D+i. El empleo de los SRT de la UNC y la organización de grupos interdisciplinarios de debate intra e inter UUAA constituirían vías adecuadas para fomentar los intercambios propuestos.

AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> La SeCyT-UNC dispone de diversas herramientas de financiación para la función I+D+i. Los mecanismos de evaluación de los proyectos que se postulan están establecidos y publicados. Los sistemas informáticos para la gestión y el seguimiento de las actividades de CyT de la UNC son mayoritariamente adecuados, aun cuando ofrecen oportunidades de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> El presupuesto asignado a la función no es aún completamente adecuado. La cantidad de becas que la SeCyT-UNC otorga es insuficiente para la demanda de estudiantes de posgrado e inexistente para los estudiantes de grado y pregrado. La comunicación entre los actores internos de la función I+D+i es deficitaria. Los procedimientos administrativos son complejos y requieren el uso de múltiples bases de datos.
LÍNEAS DE MEJORAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el incremento de los recursos económicos y financieros destinados a la función I+D+i, tanto con fondos universitarios como a través de convenios con otros actores públicos y privados (provincias, municipios, empresas, etc.) nacionales e internacionales. Brindar capacitación y asesoramiento en la formulación de proyectos de I+D+i y en la comunicación del impacto en el sector socioproductivo para acceder a distintas fuentes de financiamiento. 	

- Fortalecer los instrumentos de financiación destinados a abordar la resolución de problemáticas asociadas a áreas prioritarias y de vacancia dentro de la UNC, y a promover la conformación de equipos interdisciplinarios con recursos humanos de diferentes áreas de conocimiento de una UA, de diferentes UUAA y/o con otros centros científico tecnológicos del país y el exterior.
- Fortalecer el programa de becas de posgrado e iniciar acciones tendientes a estimular las vocaciones científicas tempranas.
- Mejorar los sistemas informáticos para agilizar los procedimientos administrativos involucrados en convocatorias, evaluaciones y ejecución de fondos.

F. Evaluación de los recursos humanos comprometidos en la función

La presente sección informa la composición del personal para I+D+i de dependencia exclusiva de la UNC o compartida con otras instituciones.

Como se explicó en la sección “B. Análisis del proceso de autoevaluación”, durante los primeros meses de 2019 se consolidaron los datos disponibles sobre los recursos humanos comprometidos en la función I+D+i; en cada caso, se consigna las fuentes consultadas. Debe tomarse en cuenta que la información referida a recursos humanos de la UNC toma en cuenta siempre a los docentes investigadores activos en el Programa de Incentivos (excepto que explícitamente se indique algo distinto). Dado que no hay nuevas incorporaciones al Programa desde el año 2017, las cifras informadas en este capítulo pueden estar excluyendo docentes investigadores no incentivados. No obstante, para la elaboración del presente Informe de Autoevaluación, se ha adoptado como criterio consignar los datos más confiables, los cuales —por lo demás— pueden considerarse razonablemente representativos de la realidad de la función I+D+i.

Sobre los docentes investigadores de la UNC

Para 2017, la planta docente total de la UNC ascendía a 7.576 integrantes, de los cuales el 28% (2.123 personas) se encontraba activo en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (Gráfico F1). Es conveniente indicar que la decisión de tomar como definición de docentes investigadores a los docentes de la UNC que forman parte del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores y que hayan realizado la solicitud anual para percibir dicho incentivo se debe a diversas razones. En primer lugar, es un dato preciso al cual se accede sencillamente; además, muestra con un buen grado de certeza el universo de docentes de la UNC involucrados en la función I+D+i. Dado que, al momento de este Informe de Autoevaluación, la base de datos del Programa no estaba depurada en cuanto a docentes investigadores en actividad o jubilados, por ejemplo, tomar a todos los docentes investigadores del Programa generaría una mayor distorsión a la hora de visibilizar a los docentes de la UNC involucrados efectivamente en la función. Sin embargo, estos datos no están desprovistos de incertezas (y —eventualmente— no representan al universo completo) ya que el incentivo económico no es lo suficientemente atractivo como para que todos los docentes investigadores que forman parte del Programa realicen la solicitud anual. Asimismo, la periodicidad del proceso de categorización no asegura que todos los docentes investigadores de la UNC formen parte del Programa (especialmente, los estudiantes de posgrado y los docentes investigadores jóvenes). Una alternativa que no involucre a los docentes investigadores del Programa de Incentivos sería contabilizar a los

docentes de la UNC que están vinculados efectivamente a la función, aunque construir este número no es posible dado que el SIU relacionado con los recursos humanos de la Universidad (SIU-Mapuche) no está completo con esta información. Como se verá más adelante, las dedicaciones docentes no son un reflejo homogéno de las actividades realizadas en cada UA.



GRÁFICO F1. COMPOSICIÓN DEL PLANTEL DOCENTE DE LA UNC (AÑO 2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

Como puede observarse en la Tabla F1, las facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y de Ciencias Agrarias (cuatro de las quince UUAA de la UNC) reunían en 2017 el 49% de la dotación total de docentes investigadores de la Universidad activos en el Programa de Incentivos. En tanto, el 40% (o más) de los cuerpos docentes de las facultades de Ciencias Químicas, Lenguas, Ciencias Agropecuarias, de Matemática, Astronomía y Física, de Ciencias Sociales y de Arquitectura, Urbanismo y Diseño estaba integrado por docentes investigadores activos en el Programa de Incentivos. Es conveniente marcar aquí un claro ejemplo de la diferencia indicada anteriormente en cuanto a tomar a los docentes investigadores de la UNC activos en el Programa de Incentivos. En la Facultad de Ciencias Económicas, unos 150 docentes investigadores pertenecían al Programa de Incentivos en 2017, aunque solo 66 de ellos realizaron la solicitud anual para percibir dicho incentivo.

UNIDAD ACADÉMICA	TOTAL DE DOCENTES DE LA UA	TOTAL DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UA	PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UA EN	
			EL TOTAL DE DOCENTES DE LA UA	EL TOTAL DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNC
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	542	217	40%	10,22%
Facultad de Artes	224	55	25%	2,59%
Facultad de Ciencias Agropecuarias	419	188	45%	8,86%
Facultad de Ciencias de la Comunicación*	250	76	30%	3,58%
Facultad de Ciencias Económicas	477	66	14%	3,11%
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	949	331	35%	15,59%
Facultad de Ciencias Médicas	1.483	145	10%	6,83%
Facultad de Ciencias Químicas	621	312	50%	14,70%
Facultad de Ciencias Sociales**	175	76	43%	3,58%
Facultad de Derecho	714	43	6%	2,03%
Facultad de Filosofía y Humanidades	455	167	37%	7,87%
Facultad de Lenguas	219	108	49%	5,09%
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	306	137	45%	6,45%
Facultad de Odontología	455	101	22%	4,76%
Facultad de Psicología	287	101	35%	4,76%
TOTAL	7.576	2.123	28%	100,00%

* UA creada en diciembre de 2015. Se incluyen los docentes investigadores de la Escuela de Ciencias de la Información. Este criterio se aplica a todas las tablas que se presentan en el Informe de Autoevaluación.

** UA creada en diciembre de 2015. Se incluyen los docentes investigadores del CEA, el IIFAP y la Escuela de Trabajo Social. Este criterio se aplica a todas las tablas que se presentan en el Informe de Autoevaluación.

TABLA F1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS POR UA (AÑO 2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

Como se explicó en la sección “B. Análisis del proceso de autoevaluación”, la información sobre la planta docente correspondiente al año 2017 (cantidad de integrantes, composición y demás) se elaboró sobre la base de los datos provistos por el Área de Estadística e Indicadores Institucionales tomando como base los docentes investigadores activos en el Programa de Incentivos. Si bien el procedimiento respondió a brindar la información más confiable disponible, en el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, introduce una distorsión. En 2017, los docentes categorizados en esta UA eran cerca de 150 (incluyendo unos 140 que hicieron el trámite desde la UNC y unos diez que se categorizaron desde otras universidades). Si se toma es solamente el número de quienes cobraban los incentivos, la cifra consignada en este Informe en relación con diferentes ángulos de análisis no da cuenta adecuada de la realidad de la Facultad.

La Tabla F2 informa algunas características demográficas de la población de docentes investigadores entre 2014 y 2017. Como puede observarse, las personas de sexo femenino representaron anualmente alrededor del 60% de este universo. En cuanto a la distribución etaria, la suma de las franjas comprendidas entre 40 y 49 años, y entre 50 y 59 de ambos sexos justificó el 64% en 2014 y el 67% en 2017. El Gráfico F2 sintetiza esta información para el año que cierra el período bajo estudio.

RANGO ETARIO	2014			2015			2016			2017		
	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL
Menos de 30 años	10	20	30	6	12	18	17	24	41	11	21	32
30 a 39 años	139	219	358	123	192	315	131	203	334	117	207	324
40 a 49 años	243	365	608	218	351	569	236	374	610	279	401	680
50 a 59 años	262	394	656	267	384	651	277	416	693	283	453	736
60 a 69 años	121	206	327	136	197	333	130	180	310	158	174	332
Más de 69 años	3	1	4	5	5	10	0	9	9	4	15	19

RANGO ETARIO	2014			2015			2016			2017		
	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL
TOTAL	778	1.205	1.983	755	1.141	1.896	791	1.206	1.997	852	1.271	2.123

TABLA F2. DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNC SEGÚN SEXO Y RANGO ETARIO (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

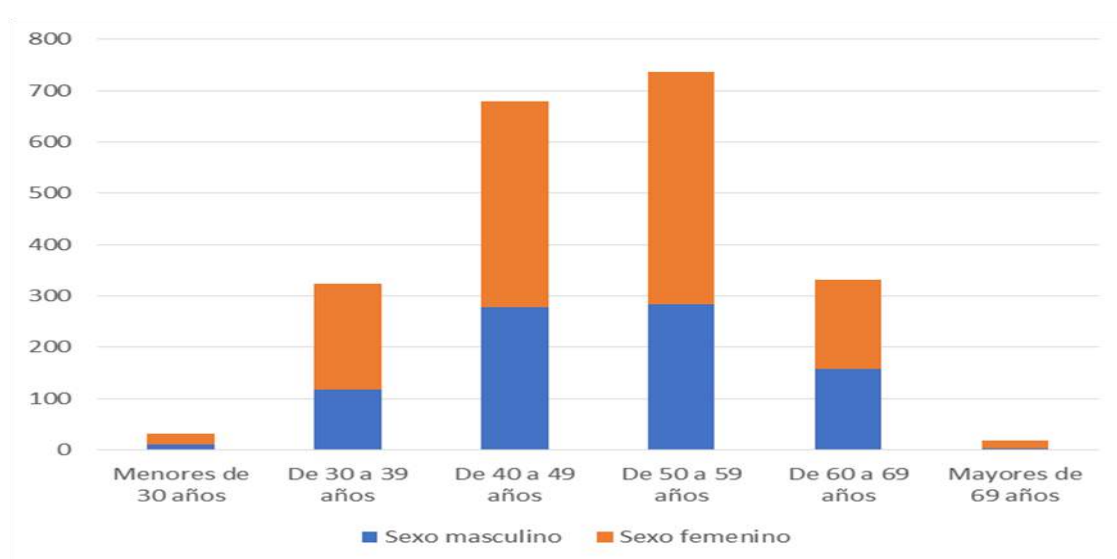


GRÁFICO F2. PARTICIPACIÓN RELATIVA DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNC SEGÚN SEXO Y RANGO ETARIO (AÑO 2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

La Tabla F3 informa la distribución por sexo y UUA de los docentes investigadores para el período 2014-2017.

UNIDAD ACADÉMICA	2014			2015			2016			2017		
	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	75	124	199	63	115	178	74	119	193	86	131	217

UNIDAD ACADÉMICA	2014			2015			2016			2017		
	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL
Facultad de Artes	20	32	52	21	31	52	19	35	54	18	37	55
Facultad de Ciencias Agropecuarias	80	97	177	76	92	168	81	91	172	87	101	188
Facultad de Ciencias de la Comunicación	26	47	73	26	48	74	23	48	71	24	52	76
Facultad de Ciencias Económicas	34	30	64	31	30	61	33	32	65	31	35	66
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	175	139	314	173	135	308	175	140	315	190	141	331
Facultad de Ciencias Médicas	35	97	132	32	93	125	34	110	144	34	111	145
Facultad de Ciencias Químicas	95	178	273	96	166	262	111	177	288	116	196	312
Facultad de Ciencias Sociales	15	55	70	9	53	62	10	57	67	18	58	76
Facultad de Derecho	23	32	55	21	28	49	14	26	40	16	27	43
Facultad de Filosofía y Humanidades	46	117	163	49	109	158	51	109	160	58	109	167
Facultad de Lenguas	15	77	92	16	70	86	15	81	96	15	93	108

UNIDAD ACADÉMICA	2014			2015			2016			2017		
	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL	SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO	TOTAL
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	87	40	127	90	38	128	91	41	132	94	43	137
Facultad de Odontología	28	91	119	27	91	118	27	81	108	29	72	101
Facultad de Psicología	24	49	73	24	43	67	33	59	92	36	65	101
TOTAL	778	1.205	1.983	754	1.142	1.896	791	1.206	1.997	852	1.271	2.123

TABLA F3. DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNC SEGÚN UA Y SEXO (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

El Gráfico F3 presenta la proporción de docentes investigadores de sexo masculino y sexo femenino por UA para el año 2017. Si bien la Tabla F3 registra algunas variaciones durante el período informado, no son significativas. Excepto en las facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y la de Matemática, Astronomía y Física, en todas las UUA la población de sexo femenino es mayoritaria.

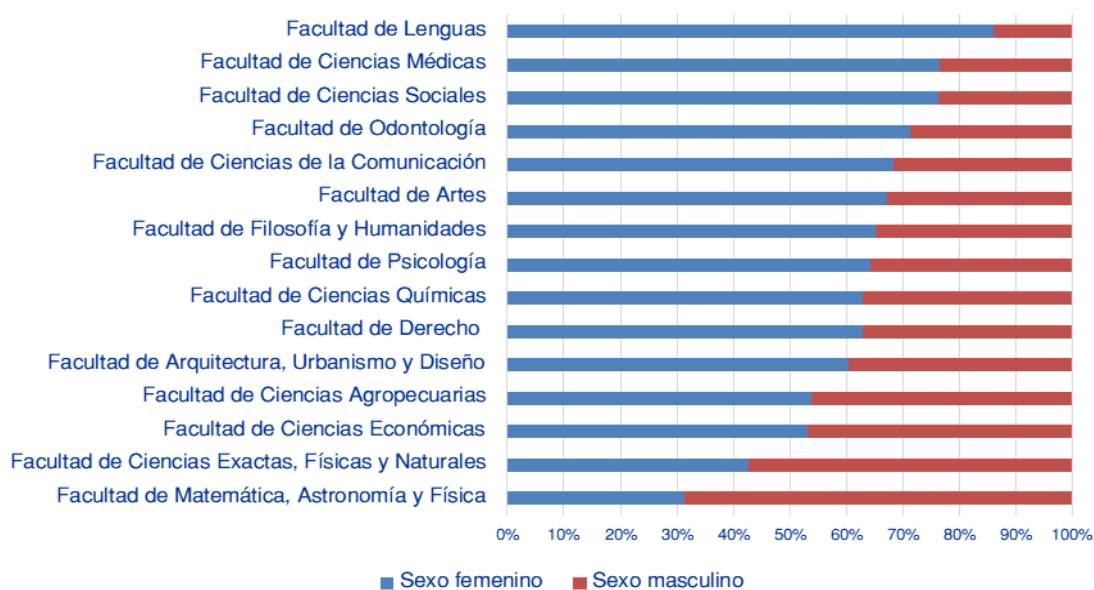


GRÁFICO F3. PROPORCIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES SEGÚN SEXO POR UA (AÑO 2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

Considerados en conjunto, en 2017, más de la mitad de los docentes investigadores de la UNC (52%) tenía como formación máxima el doctorado, seguidos por quienes habían alcanzado sus títulos de grado (16%), los magísteres (11%) y los especialistas (4%). Como consta en la Tabla F4, un 16% incluía personas con título de nivel medio y otros sin especificar. Como ilustra el Gráfico F4, la participación de los doctores en el conjunto de docentes investigadores de la UNC se mantuvo en niveles similares entre 2014 y 2017.

MÁXIMO TÍTULO ALCANZADO	DOCENTES INVESTIGADORES	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE DOCENTES INVESTIGADORES
Grado	349	16%
Especialización	83	4%
Maestría	241	11%
Doctorado	1.103	52%
Otros*	347	16%
TOTAL	2.123	100%

* Títulos de nivel medio y otros sin especificar.

TABLA F4. NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNC (AÑO 2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

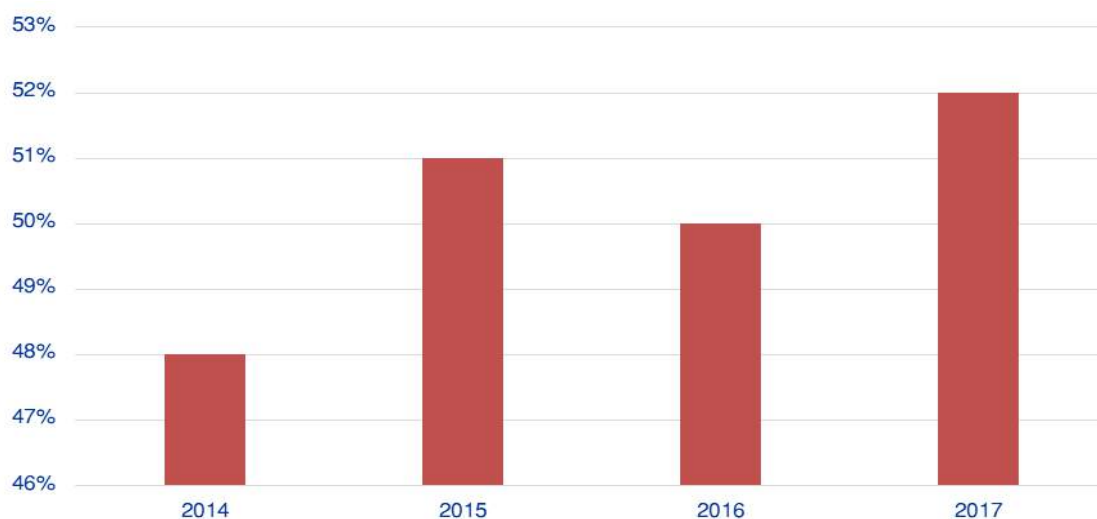


GRÁFICO F4. PROPORCIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNC CON DOCTORADO COMO TÍTULO MÁXIMO (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

La Tabla F5 muestra el desagregado por nivel de formación por UA. Para 2017, los doctores representaban más del 75% de las respectivas dotaciones de docentes investigadores de las facultades de Matemática, Astronomía y Física (92%), de Ciencias Químicas (83%), de Odontología (79%) y de Ciencias Médicas (76%). Asimismo, se destaca el crecimiento del número de doctores entre 2014 y 2017 registrado en las facultades de Odontología (12%), de Filosofía y Humanidades (11%) y de Ciencias Médicas (10%). Por su parte, si bien la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación redujo en un 1% sus doctores, el dato debe sopesarse con el predominio excluyente consignado de estos en la dotación de docentes investigadores. En cuanto a la merma del 5% en la Facultad de Derecho, puede correlacionarse con la creación de las facultades de Ciencias de la Comunicación y de Ciencias Sociales en 2015, y la consecuente migración de docentes investigadores (especialmente a Ciencias de la Comunicación) a estas nuevas UUA.

UNIDAD ACADÉMICA	AÑO	TÍTULO DE GRADO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	OTROS*	TOTAL	PARTICIPACIÓN DE LOS DOCTORES EN LA PLANTA DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UA	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE DOCTORES 2014-2017
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	2014	112	21	38	2	26	199	1%	1%
	2015	89	24	39	3	23	178	2%	
	2016	94	23	38	3	35	193	2%	
	2017	22	21	34	5	135	217	2%	
Facultad de Artes	2014	26	0	7	7	12	52	13%	5%
	2015	28	0	7	5	12	52	10%	
	2016	24	0	9	7	14	54	13%	
	2017	25	1	8	10	11	55	18%	
Facultad de Ciencias Agropecuarias	2014	48	5	58	38	28	177	21%	4%
	2015	43	9	52	41	23	168	24%	
	2016	41	8	47	40	36	172	23%	
	2017	50	13	27	48	50	188	26%	
Facultad de Ciencias de la Comunicación	2014	20	2	16	23	12	73	32%	4%
	2015	20	2	16	23	13	74	31%	
	2016	13	3	20	22	13	71	31%	
	2017	16	6	11	27	16	76	36%	

UNIDAD ACADÉMICA	AÑO	TÍTULO DE GRADO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	OTROS*	TOTAL	PARTICIPACIÓN DE LOS DOCTORES EN LA PLANTA DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UA	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE DOCTORES 2014-2017
Facultad de Ciencias Económicas**	2014	12	2	16	25	9	64	39%	3%
	2015	14	4	13	25	5	61	41%	
	2016	15	4	17	25	4	65	38%	
	2017	14	4	12	28	8	66	42%	
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	2014	68	9	58	167	12	314	53%	4%
	2015	59	13	54	174	8	308	56%	
	2016	59	11	52	184	9	315	58%	
	2017	78	12	43	190	8	331	57%	
Facultad de Ciencias Médicas	2014	27	1	7	87	10	132	66%	10%
	2015	22	0	5	89	9	125	71%	
	2016	27	1	8	95	13	144	66%	
	2017	16	2	10	110	7	145	76%	
Facultad de Ciencias Químicas	2014	19	1	5	221	27	273	81%	2%
	2015	14	1	3	220	24	262	84%	
	2016	20	1	4	233	30	288	81%	
	2017	17	2	1	258	34	312	83%	
Facultad de Ciencias Sociales	2014	12	2	23	15	18	70	21%	8%
	2015	5	2	18	17	20	62	27%	
	2016	4	3	19	14	27	67	21%	
	2017	8	5	15	22	26	76	29%	
Facultad de Derecho	2014	14	0	4	36	1	55	65%	-5%
	2015	11	0	4	34	0	49	69%	
	2016	9	1	2	28	0	40	70%	
	2017	10	2	5	26	0	43	60%	
Facultad de Filosofía y Humanidades	2014	39	2	21	84	17	163	52%	11%
	2015	32	3	18	89	16	158	56%	

UNIDAD ACADÉMICA	AÑO	TÍTULO DE GRADO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	OTROS*	TOTAL	PARTICIPACIÓN DE LOS DOCTORES EN LA PLANTA DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UA	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE DOCTORES 2014-2017
	2016	27	2	17	101	13	160	63%	
	2017	28	3	17	105	14	167	63%	
Facultad de Lenguas	2014	16	2	34	16	24	92	17%	8%
	2015	13	2	34	18	19	86	21%	
	2016	16	3	38	19	20	96	20%	
	2017	17	5	47	27	12	108	25%	
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	2014	5	0	0	118	4	127	93%	-1%
	2015	4	0	0	120	4	128	94%	
	2016	4	0	1	121	6	132	92%	
	2017	3	0	1	126	7	137	92%	
Facultad de Odontología	2014	29	1	2	80	7	119	67%	12%
	2015	26	0	3	82	7	118	69%	
	2016	20	1	4	79	4	108	73%	
	2017	17	2	1	80	1	101	79%	
Facultad de Psicología	2014	30	0	7	25	11	73	34%	6%
	2015	23	0	7	28	9	67	42%	
	2016	31	3	10	36	12	92	39%	
	2017	28	5	9	41	18	101	41%	

* Títulos de nivel medio y otros sin especificar.

** Recuérdese que en 2017 los docentes categorizados en esta UA eran cerca de 150, dato que la metodología de construcción de las tablas explicada en la sección “B” no recoge.

TABLA F5. NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES POR UA (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

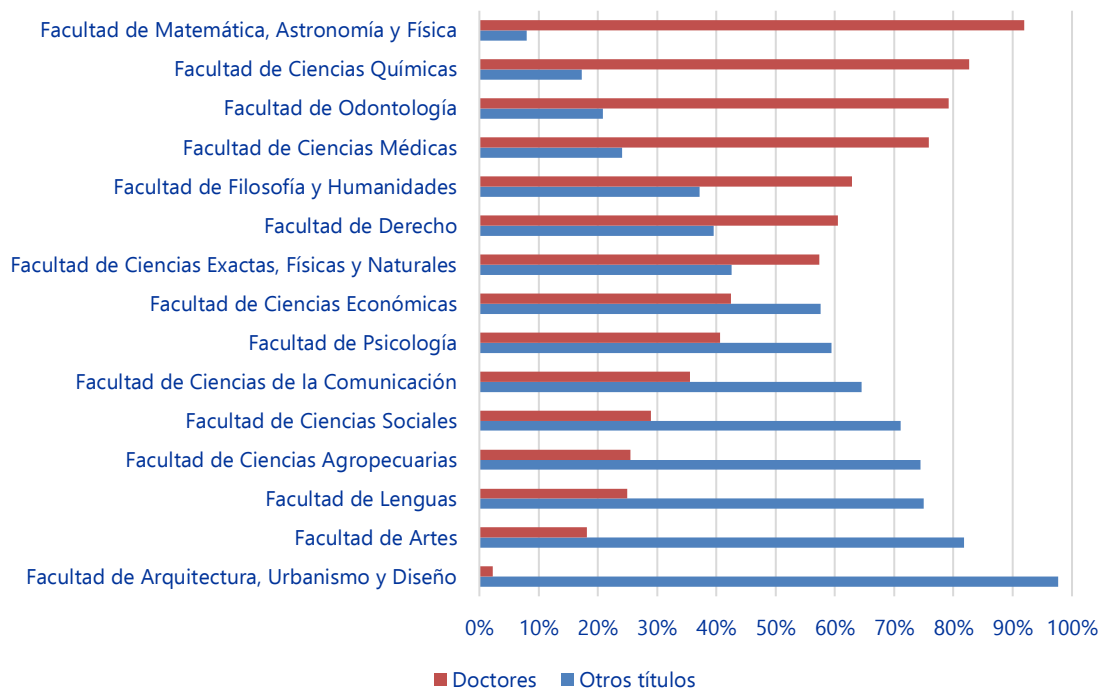


GRÁFICO F5. PARTICIPACIÓN DE LOS DOCTORES EN LA DOTACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES DE CADA UA (AÑO 2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

En cuanto a la categorización de los docentes investigadores en el Programa de Incentivos (Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2.427/1993 y resoluciones del Ministerio de Educación N° 1.879/2008 y 1.543/2014), la Tabla F6 muestra su distribución por UA durante el período 2014-2017. En este último año, la población más numerosa de categorizados I y II se concentraba en las facultades de Ciencias Químicas (116 docentes investigadores) y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (101), equivaliendo estos investigadores al 37% y 30% respectivamente de sus incentivados.

UNIDAD ACADÉMICA	Año	CATEGORÍA I	CATEGORÍA II	CATEGORÍA III	CATEGORÍA IV	CATEGORÍA V	TOTAL
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	2014	3	12	53	51	80	199
	2015	3	11	50	40	74	178
	2016	2	11	45	43	92	193
	2017	6	17	46	53	95	217
Facultad de Artes	2014	1	7	20	16	8	52

UNIDAD ACADÉMICA	AÑO	CATEGORÍA I	CATEGORÍA II	CATEGORÍA III	CATEGORÍA IV	CATEGORÍA V	TOTAL
	2015	1	6	20	15	10	52
	2016	1	5	18	19	11	54
	2017	3	3	27	13	9	55
Facultad de Ciencias Agropecuarias	2014	10	26	60	38	43	177
	2015	10	26	54	38	40	168
	2016	10	18	54	37	53	172
	2017	16	25	64	37	46	188
Facultad de Ciencias de la Comunicación	2014	6	7	20	20	20	73
	2015	6	7	17	21	23	74
	2016	4	8	25	19	20	76
	2017	4	8	25	19	20	76
Facultad de Ciencias Económicas	2014	7	10	15	17	15	64
	2015	4	10	14	18	15	61
	2016	4	8	15	16	22	65
	2017	3	12	15	16	20	66
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	2014	41	39	97	77	60	314
	2015	41	36	97	76	58	308
	2016	34	35	89	76	81	315
	2017	42	59	121	50	59	331
Facultad de Ciencias Médicas	2014	15	13	42	28	34	132
	2015	13	12	41	28	31	125
	2016	13	11	44	31	45	144
	2017	16	20	52	29	28	145
Facultad de Ciencias Químicas	2014	47	35	75	54	62	273
	2015	43	35	71	51	62	262
	2016	41	34	71	50	92	288
	2017	73	43	81	37	78	312

UNIDAD ACADÉMICA	AÑO	CATEGORÍA I	CATEGORÍA II	CATEGORÍA III	CATEGORÍA IV	CATEGORÍA V	TOTAL
Facultad de Ciencias Sociales	2014	7	11	24	18	10	70
	2015	5	7	22	18	10	62
	2016	5	7	23	16	16	67
	2017	5	16	20	18	17	76
Facultad de Derecho ¹⁴	2014	13	6	17	7	12	55
	2015	13	5	14	7	10	49
	2016	11	4	9	6	10	40
	2017	10	4	15	8	6	43
Facultad de Filosofía y Humanidades	2014	12	31	63	27	30	163
	2015	12	26	62	28	30	158
	2016	9	22	65	33	31	160
	2017	16	26	75	24	26	167
Facultad de Lenguas	2014	2	8	27	25	30	92
	2015	1	8	26	23	28	86
	2016	1	6	22	28	39	96
	2017	7	15	34	27	25	108
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	2014	21	21	55	19	11	127
	2015	19	22	55	17	15	128
	2016	15	21	53	21	22	132
	2017	25	28	48	18	18	137
Facultad de Odontología	2014	4	4	38	33	40	119
	2015	4	5	35	35	39	118
	2016	4	5	32	33	34	108
	2017	6	13	34	33	15	101
Facultad de Psicología	2014	3	10	23	11	26	73

¹⁴ Nuevamente, como se señaló más arriba, puede correlacionarse el decrecimiento del número de categorizados con la creación de las facultades de Ciencias de la Comunicación y de Ciencias Sociales en 2015.

UNIDAD ACADÉMICA	AÑO	CATEGORÍA I	CATEGORÍA II	CATEGORÍA III	CATEGORÍA IV	CATEGORÍA V	TOTAL
	2015	2	8	21	11	25	67
	2016	4	10	20	14	44	92
	2017	6	12	28	17	38	101

TABLA F6. CATEGORIZACIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS DESAGREGADOS POR UA (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

La evolución global por categoría de la población de docentes investigadores entre 2014 y 2017 registra un incremento similar en la I y la II (24% y 25% respectivamente), seguidos por un aumento del 9% en la III y del 4% en la V (Gráfico F6). Cabe destacar una pérdida de un 10% de docentes investigadores de la categoría IV. Si bien no es posible identificar una causa única de esta reducción en la categoría IV, es posible arriesgar diversas explicaciones —tal vez complementarias o, cuando menos, no mutuamente excluyentes—, aunque el resultado parece inmodificable: una dificultad para retener a los docentes investigadores jóvenes. Los categorizados V son estudiantes de posgrado o docentes auxiliares jóvenes; en cambio, los IV están finalizando su posgrado o lo terminaron recientemente (en general, se trata de docentes cursando un posdoctorado, jóvenes jefes de trabajos prácticos o investigadores jóvenes del CONICET). Estos últimos en algunas UUAA —como las facultades de Matemática, Astronomía, Física y Computación, y de Ciencias Químicas— pertenecen a la categoría IV (y también los doctores que hacen sus posdoctorados fuera del país). Dada la falta de regularidad en las convocatorias del Programa de Incentivos y/o la carga administrativa que el trámite impone, es posible que algunos docentes investigadores hayan promocionado a la categoría III directamente desde la V debido al tiempo transcurrido entre convocatorias. Otro factor que puede influir en este desgranamiento entre las categorías V y IV es la devaluación del incentivo económico que el Programa brinda y que, por lo tanto, reduce su atractivo.

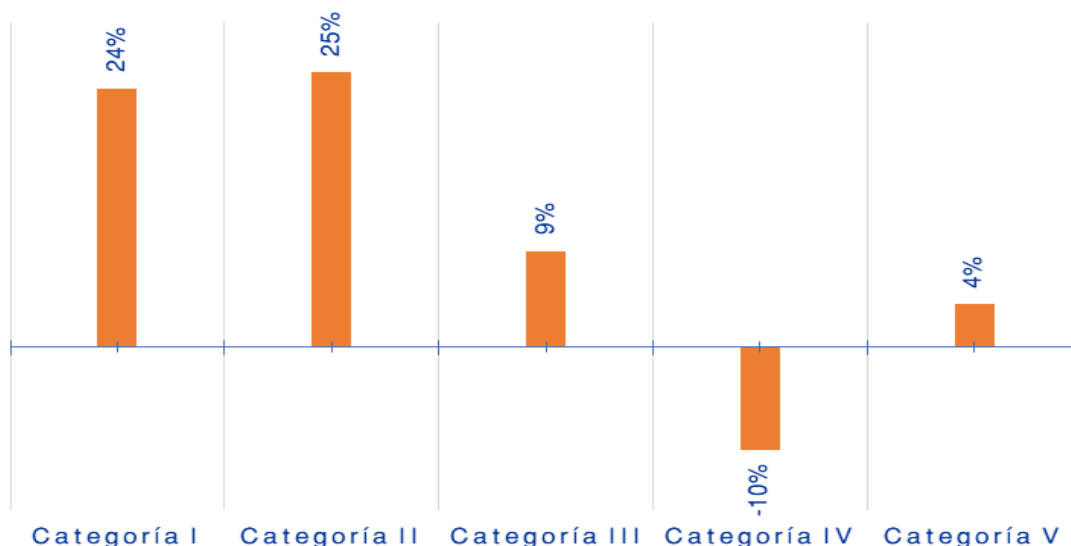
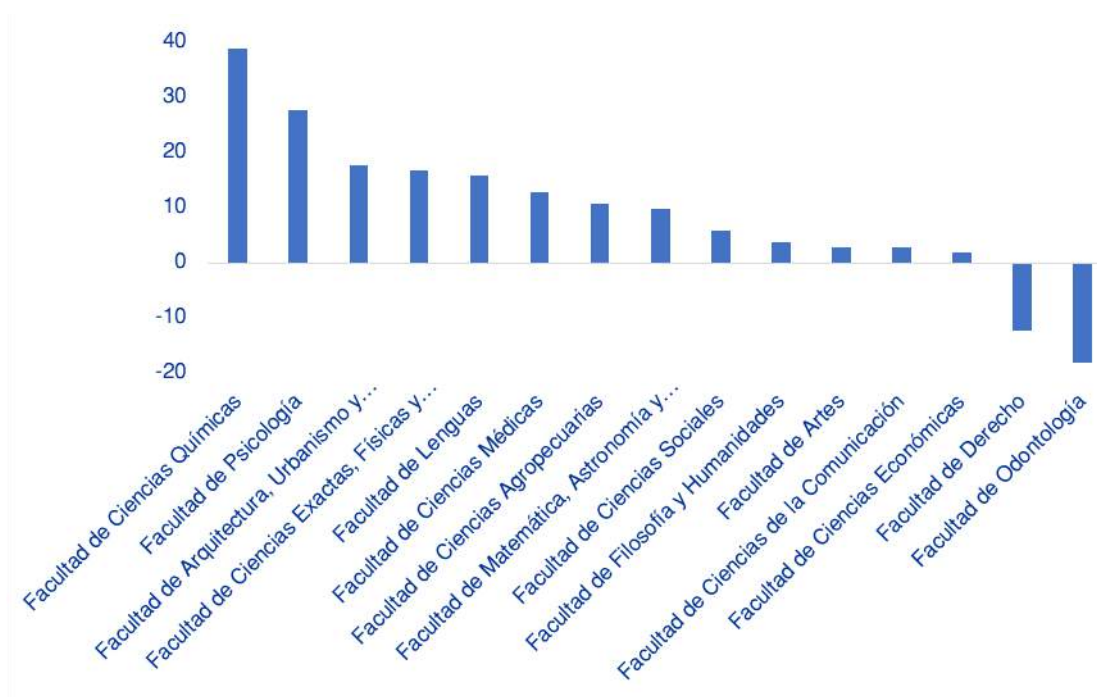


GRÁFICO F6. EVOLUCIÓN POR CATEGORÍA DE LA DOTACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

Si bien los categorizados de la UNC se incrementaron en un 7% (pasando de 1.983 a 2.123), desagregados evidencian un comportamiento desigual según la UA de la que se trate. En cantidad de docentes investigadores, como informa el Gráfico F7 las facultades que más ganaron fueron las de Ciencias Químicas (incorporó 39) y la de Psicología (28), mientras que las de Derecho¹⁵ y Odontología fueron las que más perdieron (12 y 18 respectivamente).



¹⁵ Cfr. nota al pie anterior.

GRÁFICO F7. INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE DOCENTES INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS DESAGREGADOS POR UA (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

Por otra parte, analizada la evolución individual de las UUAAs tomando como línea de base la cantidad de docentes investigadores en 2014, la Facultad de Psicología muestra en 2017 una ampliación del 38% de su planta de docentes investigadores, un porcentaje muy superior a la Facultad de Lenguas, que se ubica segunda en crecimiento con un 17%. En el caso de Psicología, es probablemente que el incremento se inscriba en un esfuerzo institucional de la Facultad orientado a la creación de una UE de doble dependencia con el CONICET que hoy cristaliza en el IIPsi. En el caso de Lenguas, debe tenerse en cuenta que la Facultad emplea la categoría en el Programa de Incentivos como un criterio aplicable en las selecciones internas y los concursos docentes. En tanto, las facultades de Derecho y de Odontología redujeron sus respectivas plantas de docentes investigadores en un 22% y 15% respectivamente, al tiempo que la Facultad de Ciencias Económicas registró el menor crecimiento del período; este comportamiento probablemente pueda conectarse —entre otros factores— con el peso del perfil profesionalista de la formación brindada.

Con respecto a la dedicación a la docencia, durante el período 2014-2017, el número de docentes investigadores con dedicaciones simples y semiexclusivas se incrementó: los primeros pasaron de 324 a 381 y los segundos de 793 a 916 (Tabla F7). Cabe recordar que, de acuerdo con el Manual de Procedimientos para la instrumentación del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (Resolución del Ministerio de Educación N° 1.543/2014) pueden “percibir el incentivo los docentes con cargos de dedicación exclusiva o semiexclusiva y aquellos que revisten en forma simultánea en DOS (2) cargos con dedicación simple o semiexclusiva en la misma unidad académica de una institución universitaria de gestión estatal, percibiendo en el primer caso el incentivo equivalente a una dedicación semiexclusiva y en el segundo caso el incentivo equivalente a una dedicación exclusiva” (artículo 25). Por su parte, los docentes investigadores con solo una dedicación simple que se desempeñen “en funciones de investigación en los organismos de CyT y que simultáneamente ocupen cargos docentes en una institución universitaria de gestión estatal” (*ibídem*) pueden cobrar el incentivo también. Este es el requisito que reúnen los docentes investigadores de la UNC con dedicación simple: son becarios de posgrado (del CONICET, la SeCyT-UNC, el FONCyT, etc.) o miembros de la Carrera del Investigador Científico del CONICET.

Por su parte, los docentes investigadores con dedicación exclusiva registraron una leve merma (de 866 a 826); sin embargo, debe destacarse que en ese mismo período la participación de los docentes investigadores con dedicación exclusiva en el total de los docentes con igual dedicación creció un 9%: mientras que en 2014 representaban el 64%, en 2017 justificaban el 73%.

Año	DOCENTES CON DEDICACIÓN SIMPLE			DOCENTES CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA			DOCENTES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA		
	TOTAL DE DOCENTES	DOCENTES INVESTIGADORES	PARTICIPACIÓN DOC. INVESTIGADORES SOBRE EL TOTAL	TOTAL DE DOCENTES	DOCENTES INVESTIGADORES	PARTICIPACIÓN DOC. INVESTIGADORES SOBRE EL TOTAL	TOTAL DE DOCENTES	DOCENTES INVESTIGADORES	PARTICIPACIÓN DOC. INVESTIGADORES SOBRE EL TOTAL
2014	3.605	324	9%	2.551	793	31%	1.363	866	64%
2015	3.609	312	9%	2.570	749	29%	1.262	835	66%
2016	3.535	341	10%	2.753	822	30%	1.273	834	66%
2017	3.722	381	10%	2.723	916	34%	1.131	826	73%

TABLA F7. DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDICACIONES DOCENTES DE LA UNC (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

El Gráfico F8 ilustra la participación de los docentes investigadores sobre la planta total de docentes según dedicación durante el año 2017. Como se ha señalado, si bien existieron variaciones entre 2014 y 2017, la figura permite visualizar el panorama general. Con respecto a los docentes con dedicación exclusiva, es importante señalar que su número debería coincidir con el de docentes investigadores de la UNC. Sin embargo, el gráfico pone en evidencia que esto no se verifica. Las razones pueden ser varias, entre otras, la falta de motivación económica para solicitar el incentivo anualmente, la pertenencia a otro sistema (por ejemplo, la CIC del CONICET, aun cuando la Carrera no sea incompatible con el Programa de Incentivos) o simplemente que se trata de docentes que no se dedican a I+D+i.

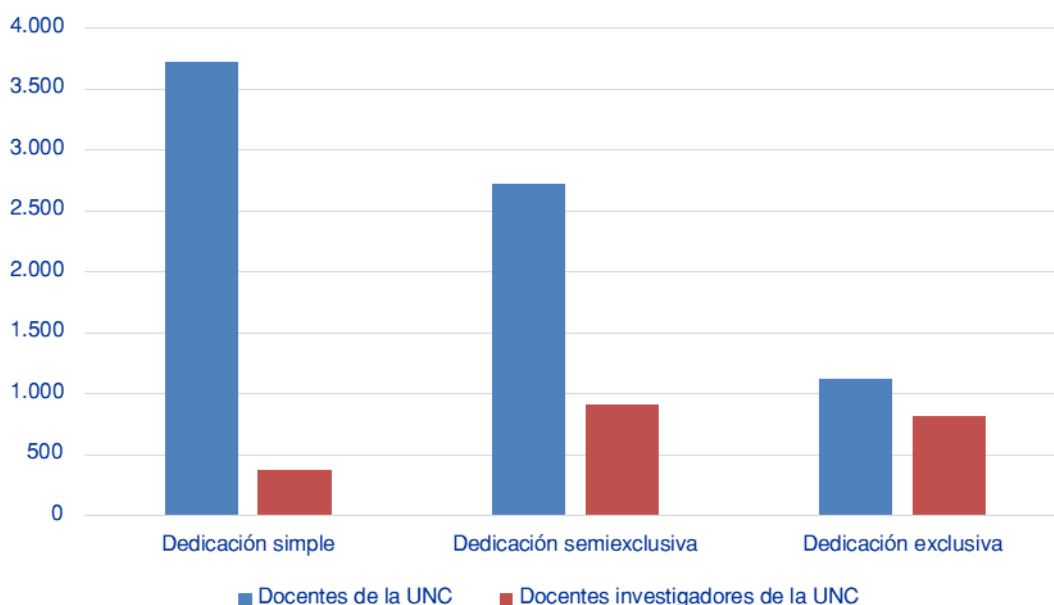


GRÁFICO F8. PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES SEGÚN DEDICACIÓN (AÑO 2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

La Tabla F8 ofrece las dedicaciones de los docentes investigadores por UA entre 2014 y 2017. De allí surge que, para el final del período, la Facultad de Ciencias Agrarias contaba con la mayor proporción de docentes investigadores con dedicación exclusiva (73% de la dotación), seguida por las facultades de Matemática, Astronomía y Física (55%) y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (54%); el Gráfico F9 muestra esta distribución. Por otra parte, también en 2017, más de la mitad de las UUAA tenían a sus docentes investigadores con una dedicación semiexclusiva asignada (Gráfico 10).

UNIDAD ACADÉMICA	AÑO	DEDICACIÓN			TOTAL	PARTICIPACIÓN DE LAS EXCLUSIVAS	PARTICIPACIÓN DE LAS SEMIEXCLUSIVAS
		SIMPLE	SEMIEXCLUSIVA	EXCLUSIVA			
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	2014	11	147	41	199	21%	74%
	2015	11	131	36	178	20%	74%
	2016	3	157	33	193	17%	81%
	2017	4	184	29	217	13%	85%
Facultad de Artes	2014	7	28	17	52	33%	54%
	2015	4	32	16	52	31%	62%
	2016	5	31	18	54	33%	57%
	2017	3	36	16	55	29%	65%
Facultad de Ciencias Agropecuarias	2014	10	33	134	177	76%	19%
	2015	10	29	129	168	77%	17%
	2016	12	34	126	172	73%	20%

UNIDAD ACADÉMICA	AÑO	DEDICACIÓN			TOTAL	PARTICIPACIÓN DE LAS EXCLUSIVAS	PARTICIPACIÓN DE LAS SEMIEXCLUSIVAS
		SIMPLE	SEMIEXCLUSIVA	EXCLUSIVA			
	2017	16	35	137	188	73%	19%
Facultad de Ciencias de la Comunicación	2014	3	55	15	73	21%	75%
	2015	2	57	15	74	20%	77%
	2016	1	58	12	71	17%	82%
	2017	3	63	10	76	13%	83%
Facultad de Ciencias Económicas	2014	9	23	32	64	50%	36%
	2015	9	22	30	61	49%	36%
	2016	10	26	29	65	45%	40%
	2017	8	58	33	91	64%	36%
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	2014	54	82	178	314	57%	26%
	2015	48	83	177	308	57%	27%
	2016	65	80	170	315	54%	25%
	2017	66	87	178	331	54%	26%
Facultad de Ciencias Médicas	2014	12	58	62	132	47%	44%
	2015	12	52	61	125	49%	42%
	2016	21	57	66	144	46%	40%
	2017	18	58	69	145	48%	40%
Facultad de Ciencias Químicas	2014	128	19	126	273	46%	7%
	2015	129	16	117	262	45%	6%
	2016	147	20	121	288	42%	7%
	2017	171	19	122	312	39%	6%
Facultad de Ciencias Sociales	2014	7	36	27	70	39%	51%
	2015	8	29	25	62	40%	47%
	2016	6	34	27	67	40%	51%
	2017	10	44	22	76	29%	58%
Facultad de Derecho	2014	6	27	22	55	40%	49%
	2015	5	20	24	49	49%	41%
	2016	2	22	16	40	40%	55%
	2017	7	21	15	43	35%	49%
Facultad de Filosofía y Humanidades	2014	27	83	53	163	33%	51%
	2015	21	88	49	158	31%	56%
	2016	24	86	50	160	31%	54%
	2017	24	95	48	167	29%	57%
Facultad de Lenguas	2014	8	58	26	92	28%	63%
	2015	10	49	27	86	31%	57%
	2016	13	53	30	96	31%	55%
	2017	9	71	28	108	26%	66%
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	2014	32	10	85	127	67%	8%
	2015	35	10	83	128	65%	8%
	2016	29	19	84	132	64%	14%
	2017	35	26	76	137	55%	19%
Facultad de Odontología	2014	5	85	29	119	24%	71%
	2015	4	84	30	118	25%	71%
	2016	3	77	28	108	26%	71%
	2017	3	75	23	101	23%	74%
Facultad de Psicología	2014	5	49	19	73	26%	67%
	2015	4	47	16	67	24%	70%
	2016	0	68	24	92	26%	74%
	2017	4	72	25	101	25%	71%

TABLA F8. DEDICACIÓN ASIGNADA A LOS DOCENTES INVESTIGADORES POR UA (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.



GRÁFICO F9. DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA POR UA (AÑO 2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

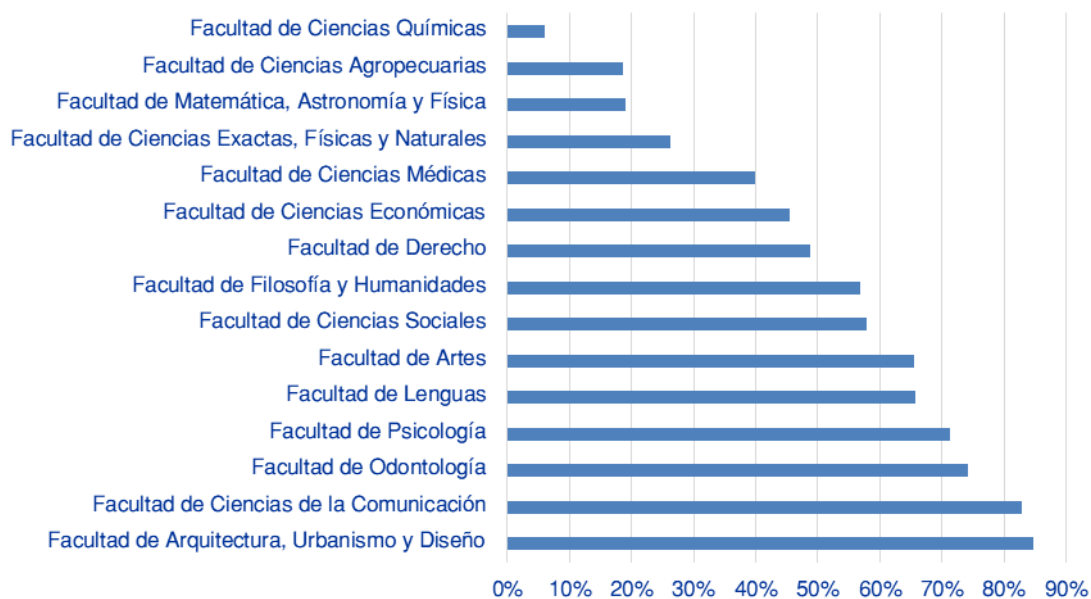


GRÁFICO F10. DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA POR UA (AÑO 2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR EL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC.

Sobre los becarios de la SeCyT-UNC

Con respecto a los becarios de la UNC, la sección “E” sobre gestión de la función I+D+i del presente Informe de Autoevaluación ha descripto la composición y situación de esta población. A fin de facilitar la lectura, se reproducen aquí los aspectos más significativos para la evaluación de estos recursos humanos.

La SeCyT-UNC y el CIN son las principales fuentes de financiación de becarios, a las que se agrega el CONICET (estas becas se detallan más adelante

en esta misma sección). Mientras que la SeCyT-UNC evalúa y financia becas de posgrado (maestría, doctorado y posdoctorado), el CIN aporta a la becas de grado. Cabe agregar que la SeCyT-UNC cofinancia algunas becas de doctorado con el CONICET.

La Tabla F9 presenta la distribución de las becas SeCyT-UNC entre 2014 y 2018. La evolución tiene cierto sesgo institucional ya que desde la convocatoria 2017 —correspondiente a las becas iniciadas en 2018— las UUAAs definen prioridades institucionales para el tipo de beca que quieren financiar. Hasta ahora, las becas posdoctorales no han sido una prioridad institucional. Hecha esta consideración, puede observarse en la tabla que las becas doctorales representaron el 63% de las otorgadas durante el período informado, seguidas por las de maestría (17%), las de finalización de doctorado (12%) y las posdoctorales (8%). En cuanto al comportamiento de cada tipo de beca, las de maestría registraron el mayor crecimiento (275%), mientras que la asignación de becas posdoctorales se redujo sensiblemente (-69%).

TIPO DE BECA	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL	VARIACIÓN 2014-2018
Doctorado SeCyT-UNC	93	111	83	91	108	486	16%
Maestría SeCyT-UNC	8	30	25	38	30	131	275%
Finalización de doctorado SeCyT-UNC	19	15	9	29	20	92	5%
Posdoctoral SeCyT-UNC	13	17	17	7	4	58	-69%
TOTAL	133	173	134	165	162	767	22%

TABLA F9. BECAS SECYT-UNC OTORGADAS (PERÍODO 2014-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SECYT-UNC.

La distribución entre las UUAAs muestra que tres facultades concentraron el 42% de las becas SeCyT-UNC: Filosofía y Humanidades (17%); Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (13%); y Ciencias Sociales (12%). El resto captó becas equivalentes entre el 10% y el 2% del total (Tabla F10).

UNIDAD ACADÉMICA	BECARIOS DE DOCTORADO	BECARIOS DE MAESTRÍA	BECARIOS DE FINALIZACIÓN DE POSGRADO	BECARIOS POSDOCTORALES	PARTICIPACIÓN DE LA BECAS DOCTORALES DE LA UA SOBRE EL TOTAL DE LAS BECAS DOCTORALES SECYT-UNC
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	6	9	9	0	3%
Facultad de Artes	20	8	6	2	5%
Facultad de Ciencias Agropecuarias	32	4	0	0	5%

UNIDAD ACADÉMICA	BECARIOS DE DOCTORADO	BECARIOS DE MAESTRÍA	BECARIOS DE FINALIZACIÓN DE POSGRADO	BECARIOS POSDOCTORALES	PARTICIPACIÓN DE LA BECAS DOCTORALES DE LA UA SOBRE EL TOTAL DE LAS BECAS DOCTORALES SECYT-UNC
Facultad de Ciencias de la Comunicación*	5	2	6	0	2%
Facultad de Ciencias Económicas	10	2	6	0	2%
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	60	21	7	9	13%
Facultad de Ciencias Médicas	48	7	7	4	9%
Facultad de Ciencias Químicas	39	0	2	13	7%
Facultad de Ciencias Sociales**	42	34	12	5	12%
Facultad de Derecho	30	9	2	2	6%
Facultad de Filosofía y Humanidades	93	13	12	9	17%
Facultad de Lenguas	3	15	0	2	3%
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	33	2	3	1	5%
Facultad de Odontología	19	1	4	2	3%
Facultad de Psicología	34	4	16	5	8%
Observatorio Astronómico	12	0	0	4	2%

* UA creada en diciembre de 2015. Se incluyen los becarios de la Escuela de Ciencias de la Información.

** UA creada en diciembre de 2015. Se incluyen los becarios del CEA, IIFAP y la Escuela de Trabajo Social.

TABLA F10. DISTRIBUCIÓN DE LOS BECARIOS POR UA (PERÍODO 2014-2018).

Recursos humanos compartidos con el CONICET

En el contexto del convenio marco celebrado entre la Universidad y el CONICET, la función I+D+i de la UNC se nutre también con recursos humanos de esa institución. La Tabla F11 permite conocer de manera general la composición — al mes de febrero de 2019— desagregada en investigadores, becarios y miembros de la Carrera del Personal de Apoyo (CPA) según UE de pertenencia.

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DE ENLACE	INVESTIGADORES	BECARIOS	INTEGRANTES CPA
CIBICI	Facultad de Ciencias Químicas	45	34	11

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DE ENLACE	INVESTIGADORES	BECARIOS	INTEGRANTES CPA
CICTERRA	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	43	50	8
CIECS	SeCyT-UNC y Facultad de Ciencias Sociales	65	53	4
CIEM	Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	49	40	1
CIJS	Facultad de Derecho	19	12	0
CIQUIBIC	Facultad de Ciencias Químicas	41	34	4
IATE	SeCyT-UNC	30	28	7
ICYTAC	Facultades de Ciencias Químicas, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Agropecuarias y SeCyT-UNC	13	17	4
IDACOR	Facultad de Filosofía y Humanidades	27	18	4
IDEA	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	31	45	6
IDH	Facultad de Filosofía y Humanidades	30	62	1
IDIT	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	17	24	1
IECET	Facultad de Ciencias de la Comunicación	7	7	
IFEC	Facultad de Ciencias Químicas	13	15	3
IFEG	Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	80	56	16
IIByT	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	37	24	5
IIPSI	Facultad de Psicología	30	25	0

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DE ENLACE	INVESTIGADORES	BECARIOS	INTEGRANTES CPA
IMBIV	Facultades de Ciencias Químicas, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y de Ciencias Agropecuarias	85	85	22
INFIQC	Facultad de Ciencias Químicas	100	89	14
INICSA	Facultad de Ciencias Médicas	33	30	7
INIMEC	UNC, CONICET e Instituto de Investigación Médica “Mercedes y Martín Ferreyra” (IMMF)	29	27	15
IPQA	Facultades de Ciencias Químicas y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	16	25	0
UNITEFA	Facultad de Ciencias Químicas	16	23	2
TOTAL		856	823	135

TABLA F11. RECURSOS HUMANOS EN LAS UUEE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (FEBRERO DE 2019).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SECYT-UNC.

Como evidencia el Gráfico F11, en términos globales, la cantidad de investigadores y becarios con lugar de trabajo en UUEE es casi idéntica, con una leve superioridad de los primeros sobre los segundos (47% y 45% respectivamente).

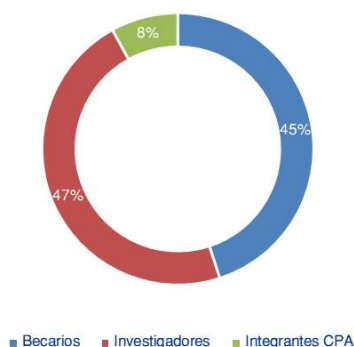


GRÁFICO F11. PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS UUEE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (FEBRERO DE 2019).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SECYT-UNC.

A estos recursos humanos se agregan los investigadores y becarios sin lugar de trabajo en una UE sino en UAAA de la UNC. Como muestra la Tabla F12, la tendencia en estas poblaciones fue francamente decreciente entre 2016 y 2018: los investigadores se redujeron en 28% y los becarios un 49%. Conviene señalar que el CONICET ha llevado adelante una política de creación de UUEE con el fin de disminuir la cantidad de personal en zona de influencia (es decir, investigadores, becarios y miembros de la CPA que no están nucleados en una UE); en consecuencia, la tendencia decreciente observada en la tabla citada probablemente exprese no una disminución en el número de recursos humanos para la función I+D+i sino una reubicación.

RECURSOS HUMANOS	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2016-2018
Investigadores	92	77	66	-28%
Becarios	264	206	134	-49%
TOTAL	356	283	200	-44%

TABLA F12. INVESTIGADORES Y BECARIOS CONICET CON LUGAR DE TRABAJO EN UAAA DE LA UNC (PERÍODO 2016-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN RECURSOS HUMANOS DEL CONICET.

Con respecto a la distribución por categorías, la Tabla F13 presenta la evolución registrada entre 2016 y 2018. Por una parte, puede observarse la tendencia decreciente entre los investigadores asistentes atribuible a la política de reducción del número de ingresos instrumentada por el CONICET desde 2016. Por otra parte, la tabla refleja un incremento apreciable durante el período informado del número de investigadores adjuntos, independientes y principales (34%, 30% y 28% respectivamente), así como el de investigadores superiores, aunque en menor medida (11%). El cuadro podría relacionarse en general con la política instrumentada por el CONICET tendiente a ampliar la base de la pirámide desde comienzos de la presente década.

CATEGORÍA	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2016-2018
Investigador asistente	273	218	211	-23%
Investigador adjunto	224	270	301	34%
Investigador independiente	171	206	222	30%
Investigador principal	72	87	92	28%

CATEGORÍA	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2016-2018
Investigador superior	18	23	20	11%
TOTAL	758	804	846	12%

TABLA F13. MIEMBROS DE LA CIC CON LUGAR DE TRABAJO EN UE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (PERÍODO 2016-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN RECURSOS HUMANOS DEL CONICET.

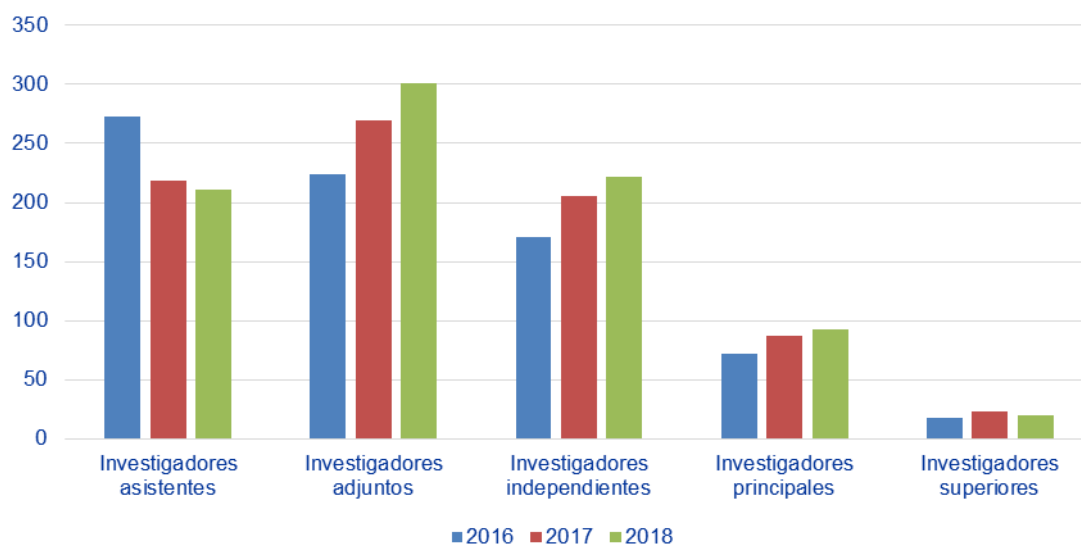


GRÁFICO F12. EVOLUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CIC CON LUGAR DE TRABAJO EN UE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC SEGÚN CATEGORÍA.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN RECURSOS HUMANOS DEL CONICET.

La dotación de investigadores de cada UE y sus categorías se consigna en la Tabla F14. Las cifras sugieren el impacto de las políticas de ingreso instrumentadas por cada UE, tanto para avalar solicitudes de becas como de ingreso a la CIC del CONICET. En este sentido, la heterogeneidad entre UUEE es tan amplia como entre las UUAAs de la UNC.

UNIDAD EJECUTORA	AÑO	CATEGORÍA					TOTAL	VARIACIÓN 2016-2018
		ASISTENTE	ADJUNTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SUPERIOR		
Centro de Investigaciones	2016	4	13	16	8	1	42	5%

UNIDAD EJECUTORA	AÑO	CATEGORÍA					TOTAL	VARIACIÓN 2016-2018
		ASISTENTE	ADJUNTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SUPERIOR		
en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI)	2017	4	11	18	9	2	44	
	2018	4	11	18	9	2	44	
Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA)	2016	10	11	14	3	0	38	11%
	2017	10	13	11	7	0	41	
	2018	7	17	8	10	0	42	
Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS)	2016	39	19	9	3	2	72	-7%
	2017	32	28	11	4	1	76	
	2018	26	26	11	4	0	67	
Centro de Investigación y Estudios de Matemática (CIEM)	2016	14	17	9	3	2	45	4%
	2017	11	21	11	4	1	48	
	2018	7	23	12	4	1	47	
Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS)	2016	0	0	0	0	0	0	UE en funcionamiento desde 2017
	2017	1	4	6	2	0	13	
	2018	4	7	6	2	0	19	
Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC)	2016	9	11	10	9	2	41	-2%
	2017	6	13	11	8	3	41	
	2018	5	14	12	7	2	40	
Instituto de Astronomía	2016	11	9	6	1	1	28	4%

UNIDAD EJECUTORA	AÑO	CATEGORÍA					TOTAL	VARIACIÓN 2016-2018
		ASISTENTE	ADJUNTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SUPERIOR		
Teórico y Experimental (IATE)	2017	7	11	8	2	1	29	
	2018	6	11	9	2	1	29	
Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (ICYTAC)	2016	8	2	2	2	0	14	14%
	2017	6	3	2	2	1	14	
	2018	7	5	1	2	1	16	
Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR)	2016	14	4	6	2	0	26	4%
	2017	11	7	6	2	0	26	
	2018	8	10	7	2	0	27	
Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA)	2016	14	5	8	4	0	31	3%
	2017	12	8	8	2	0	30	
	2018	13	7	10	2	0	32	
Instituto de Humanidades (IDH)	2016	11	6	9	1	0	27	22%
	2017	10	9	9	3	0	31	
	2018	11	12	8	2	0	33	
Instituto de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología (IDIT)	2016	5	4	6	0	1	16	0%
	2017	4	3	5	3	1	16	
	2018	4	4	5	3	0	16	
Instituto de Estudios en	2016	0	0	0	0	0	0	

UNIDAD EJECUTORA	AÑO	CATEGORÍA					TOTAL	VARIACIÓN 2016-2018
		ASISTENTE	ADJUNTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SUPERIOR		
Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET)	2017	0	0	0	0	0	0	UE en proceso de formación
	2018	0	0	0	0	0	0	
Instituto de Farmacología Experimental de Córdoba (IFEC)	2016	3	3	5	1	1	13	8%
	2017	3	3	5	2	1	14	
	2018	4	2	6	2	0	14	
Instituto de Física Enrique Gaviola (IFEG)	2016	25	25	17	9	1	77	6%
	2017	16	28	23	8	2	77	
	2018	15	27	28	10	2	82	
Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIBYT)	2016	18	9	5	4	0	36	6%
	2017	15	12	5	5	0	37	
	2018	12	16	5	5	0	38	
Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi)	2016	0	0	0	0	0	0	UE en funcionamiento desde 2017
	2017	0	0	0	0	0	0	
	2018	5	8	2	0	0	15	
Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)	2016	34	31	11	6	4	86	7%
	2017	28	27	18	5	5	83	
	2018	31	29	21	5	6	92	
Instituto de Investigaciones	2016	30	26	27	8	2	93	3%

UNIDAD EJECUTORA	AÑO	CATEGORÍA					TOTAL	VARIACIÓN 2016-2018
		ASISTENTE	ADJUNTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SUPERIOR		
en Físicoquímica de Córdoba (INFIQC)	2017	20	35	29	9	3	96	
	2018	16	36	30	11	3	96	
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (INICSA)	2016	12	12	3	4	0	31	6%
	2017	10	10	6	3	0	29	
	2018	13	9	8	3	0	33	
Instituto de Investigación Médica "Mercedes y Martín Ferreyra" (INIMEC)	2016	8	11	5	2	1	27	7%
	2017	4	11	9	3	1	28	
	2018	4	12	9	3	1	29	
Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada (IPQA)	2016	0	0	0	0	0	0	UE en funcionamiento desde 2017
	2017	5	6	2	1	1	15	
	2018	4	9	2	1	1	17	
Unidad de Investigación y Desarrollo en Tecnología Farmacéutica (UNITEFA)	2016	4	6	3	2	0	15	20%
	2017	3	7	3	3	0	16	
	2018	5	6	4	3	0	18	

TABLA F14. MIEMBROS DE LA CIC SEGÚN UE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (PERÍODO 2016-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN RECURSOS HUMANOS DEL CONICET.

Dejando de lado los casos del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS), el Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET), el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi) y el Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química

Aplicada (IPQA), todos de muy reciente creación y conformación, la tabla permite apreciar la variación global de la dotación de investigadores de las UUEE de dependencia compartida CONICET-UNC. Desde este punto de vista, destaca el crecimiento del Instituto de Humanidades (IDH) que ascendió al 22% y de la Unidad de Investigación y Desarrollo en Tecnología Farmacéutica (UNITEFA) en un 20%, seguidos por el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (ICYTAC) y el Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA) con el 14% y el 11% respectivamente. El crecimiento de la cantidad de investigadores del resto de las UUEE se ubica entre el 8% y el 3%. Por último, debe observarse que el Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC) y el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS) registran una reducción en sus dotaciones del 2% el primero y del 7% el segundo (Gráfico F13).

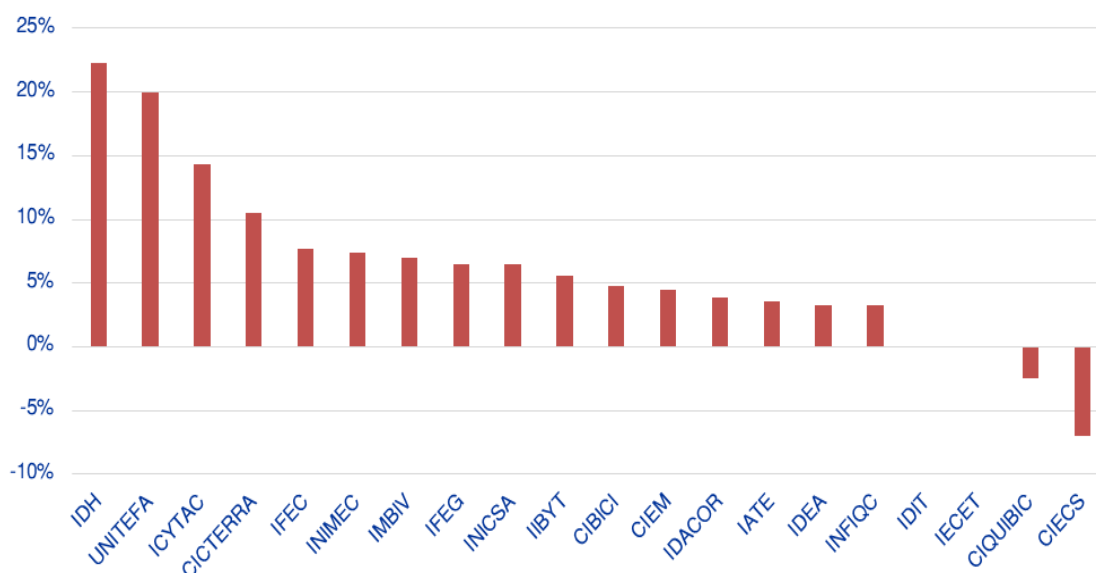


GRÁFICO F13. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INVESTIGADORES DE LAS UUEE DE DEPENDENCIA COMPARTIDA CONICET-UNC (PERÍODO 2016-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN RECURSOS HUMANOS DEL CONICET.

En este cuadro, donde —como se dijo— puede observarse el impacto de las políticas de ingreso a Carrera del CONICET, la UNC instrumentó por única vez y a ejecutar en el término de dos años el Contrato-Programa entre la SPU y la Universidad (aprobado por Resolución del Vicerrector N° 2.437 del 12 de diciembre de 2017). Dicho contrato se celebró en el marco del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales (PRIDIUN), creado por Resolución RESFC-2017-2-APN-MCT y cuyo objetivo principal era que los ministerios de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (que, por entonces, funcionaban de manera separada) llevaran adelante “un programa conjunto de promoción y fortalecimiento de la investigación universitaria, orientado a generar una dinámica de mejoramiento de las capacidades y resultados de la investigación en las universidades, a partir

de una instancia permanente de planificación y de coordinación, que permita ir definiendo agendas, acordando programas y resolviendo problemas de forma concertada entre ambos Ministerios y el conjunto del sistema universitario del país” (RESFC-2017-2-APN-MCT). Entre los considerandos de esta resolución, los ministros firmantes señalan que “en ese convenio [interministerial] se previó la creación de un programa específico para la incorporación de hasta CUATROCIENTOS DIEZ (410) docentes investigadores a universidades nacionales, seleccionados entre los aspirantes a la Carrera de Investigador Científico del CONICET de la convocatoria 2016, que fueron recomendados pero no ingresaron a esa carrera”. Así, como resultado del Contrato-Programa SPU-UNC, la Universidad pudo incorporar 27 doctores: 13 fueron designados en cargos nuevos de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva; cuatro docentes que tenían cargos superiores al de jefe de trabajos prácticos pero con dedicaciones parciales pasaron a tener dedicación exclusiva; y los diez docentes restantes cuyas designaciones eran diversas fueron promovidos al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (Resolución Vicerrectoral N° 2.437/2017). Las unidades académicas que recibieron a estos doctores con sus nuevas asignaciones fueron las facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la de Ciencias Químicas (siete cargos cada una), la de Filosofía y Humanidades (cinco cargos), la de Ciencias Médicas (tres cargos), la de Matemática, Astronomía, Física y Computación (dos cargos), y las de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho y Psicología (un cargo cada una).

La Tabla F15 informa la cantidad global de becarios del CONICET con lugar de trabajo en UUEE de dependencia compartida entre 2016 y 2018 según el tipo de beca (doctoral o posdoctoral)¹⁶. Como se señaló más arriba, la cifra total es casi igual a la de investigadores. Puede apreciarse, además, que la proporción entre becarios de uno y otro tipo se mantuvo durante todo el período (Gráfico F14). La tabla muestra que el número de becas que otorga el CONICET aumentó, en contraste con el número de ingresantes a la Carrera. En este último caso, hubo una política para aumentar la base a una tasa del 30% anual aproximadamente desde comienzos de la década en curso y luego una política para mantener la base alcanzada.

TIPO DE BECA	2016	2017	2018	VARIACIÓN 2016-2018
Becarios doctorales	585	608	626	7%
Becarios posdoctorales	176	210	203	15%
TOTAL	761	818	829	9%

¹⁶ Debe anotarse que, en 2017, los becarios CONICET que desarrollan su actividad en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño pasaron a depender del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), situado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a pesar de que continúan empleando como espacio de trabajo la Facultad.

TABLA F15. NÚMERO DE BECARIOS DE LAS UUEE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (PERÍODO 2016-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN RECURSOS HUMANOS DEL CONICET.

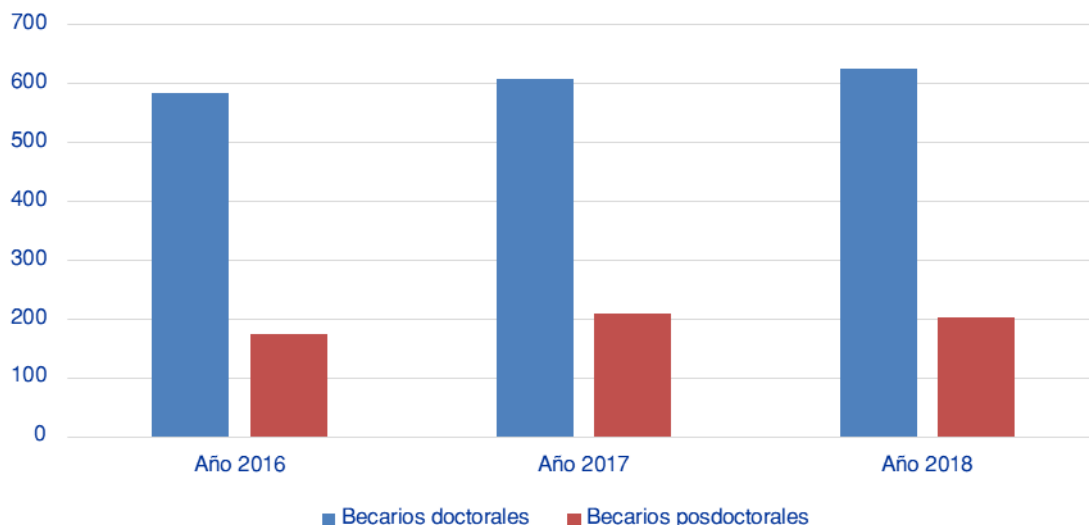


GRÁFICO F14. CANTIDAD DE BECARIOS DOCTORALES Y POSDOCTORALES DE UUEE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (PERÍODO 2016-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN RECURSOS HUMANOS DEL CONICET.

Si bien el número total de becarios se incrementó un 9% durante el período 2016-2018, la distribución por UE muestra evoluciones sensiblemente heterogéneas (Tabla F16), en línea con sus estrategias particulares de crecimiento. Es conveniente indicar aquí que el Centro Científico Tecnológico (CCT) Córdoba y las UUEE que lo integran realizaron su autoevaluación dentro del plan de evaluación institucional en 2013. A partir de ese insumo, varias UUEE definieron políticas de ingreso, permanencia y crecimiento, tanto para becarios, como para investigadores y personal técnico.

UNIDAD EJECUTORA	AÑO	TIPO DE BECA		TOTAL	VARIACIÓN 2016-2018
		DOCTORAL	POSDOCTORAL		
Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI)	2016	43	10	53	-17%
	2017	46	10	56	
	2018	33	11	44	
Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA)	2016	27	9	36	33%
	2017	36	11	47	
	2018	38	10	48	

UNIDAD EJECUTORA	AÑO	TIPO DE BECA		TOTAL	VARIACIÓN 2016-2018
		DOCTORAL	POSDOCTORAL		
Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS)	2016	60	18	78	8%
	2017	63	22	85	
	2018	65	19	84	
Centro de Investigación y Estudios de Matemática (CIEM)	2016	34	7	41	-2%
	2017	33	8	41	
	2018	31	9	40	
Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS)	2016	0	0	0	N/C
	2017	0	0	0	
	2018	9	4	13	
Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC)	2016	22	5	27	41%
	2017	28	6	34	
	2018	32	6	38	
Instituto de Astronomía Teórico y Experimental (IATE)	2016	30	3	33	-12%
	2017	22	7	29	
	2018	18	11	29	
Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (ICYTAC)	2016	11	1	12	25%
	2017	11	4	15	
	2018	11	4	15	
Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR)	2016	11	5	16	63%
	2017	13	6	19	
	2018	17	9	26	
Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA)	2016	28	12	40	10%
	2017	33	11	44	
	2018	29	15	44	
Instituto de Humanidades (IDH)	2016	29	6	35	74%
	2017	36	9	45	

UNIDAD EJECUTORA	AÑO	TIPO DE BECA		TOTAL	VARIACIÓN 2016-2018
		DOCTORAL	POSDOCTORAL		
	2018	49	12	61	
Instituto de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología (IDIT)	2016	15	3	18	39%
	2017	18	6	24	
	2018	18	7	25	
Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET)	2016	0	0	0	N/C
	2017	0	0	0	
	2018	0	0	0	
Instituto de Farmacología Experimental de Córdoba (IFEC)	2016	13	1	14	0%
	2017	11	1	12	
	2018	13	1	14	
Instituto de Física Enrique Gaviola (IFEG)	2016	50	15	65	-22%
	2017	44	12	56	
	2018	43	8	51	
Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIBYT)	2016	13	3	16	44%
	2017	16	6	22	
	2018	20	3	23	
Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi)	2016	0	0	0	
	2017	0	0	0	
	2018	6	4	10	
Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)	2016	70	30	100	-19%
	2017	61	29	90	
	2018	54	27	81	
Instituto de Investigaciones en Físicoquímica de Córdoba (INFIQC)	2016	79	22	101	-12%
	2017	71	22	93	
	2018	69	20	89	
	2016	18	10	28	4%

UNIDAD EJECUTORA	AÑO	TIPO DE BECA		TOTAL	VARIACIÓN 2016-2018
		DOCTORAL	POSDOCTORAL		
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (INICSA)	2017	20	12	32	
	2018	23	6	29	
Instituto de Investigación Médica “Mercedes y Martín Ferreyra” (INIMEC)	2016	21	10	31	-16%
	2017	20	7	27	
	2018	20	6	26	
Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada (IPQA)	2016	0	0	0	N/C
	2017	12	9	21	
	2018	12	4	16	
Unidad de Investigación y Desarrollo en Tecnología Farmacéutica (UNITEFA)	2016	11	6	17	35%
	2017	14	12	26	
	2018	16	7	23	

TABLA F16. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BECARIOS POR UE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (PERÍODO 2016-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN RECURSOS HUMANOS DEL CONICET.

Nuevamente, dejando de lado aquellas de reciente formación o de conformación en curso (CIJS, IECET, IIPsi e IPQA) y el IFEC, que no registra modificación, las UUEE que más becarios ganaron fueron el IDH (74%) y el IDACOR (63%). Otras nueve unidades aumentaron sus becarios en proporciones comprendidas entre el 44% y el 4%, mientras que las siete UUEE restantes redujeron estos recursos humanos entre un 2% y un 22% (Gráfico F15). Es posible que esta diversidad se explique por la consolidación relativa y las políticas de crecimiento de cada UE. Así, el fuerte incremento en las humanidades (IDH, IDACOR) podría tener un origen común: ambas UUEE están vinculadas con la Facultad de Filosofía y Humanidades, esto es, la UA que recibe también la mayor cantidad de becas de la SeCyT-UNC. Tal vez este comportamiento de las ciencias sociales y las humanidades se refleje también a escala nacional. Por lo demás, vale recordar que el CIECS es una UE relativamente nueva.

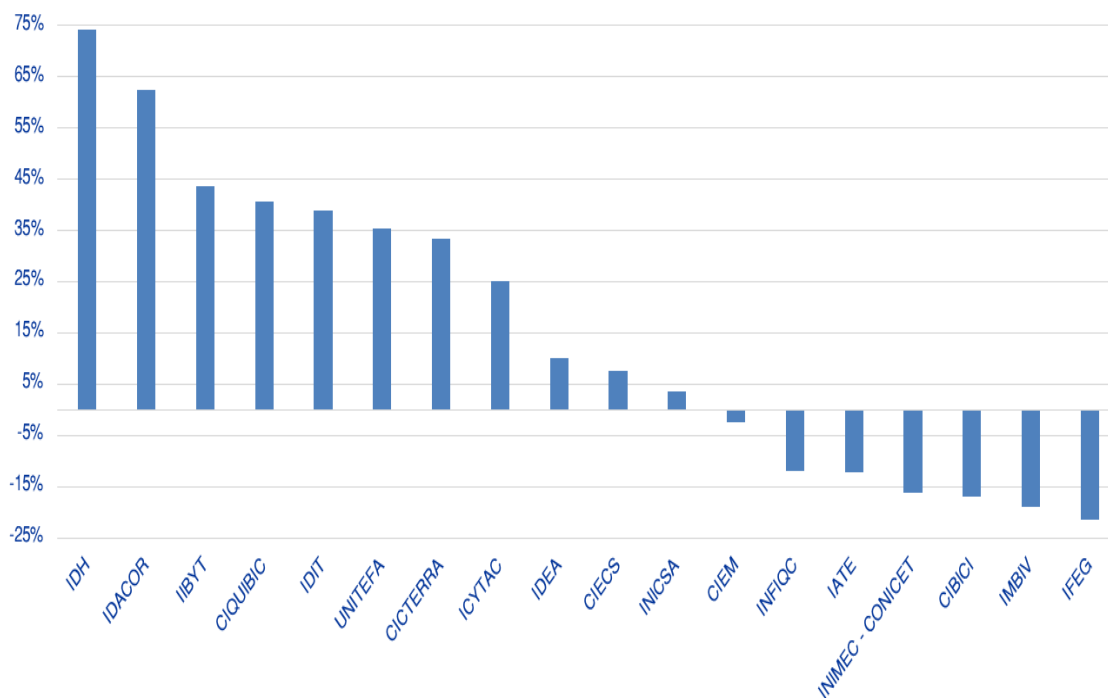


GRÁFICO F15. EVOLUCIÓN DE LAS DOTACIONES DE BECARIOS POR UE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC (PERÍODO 2016-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN RECURSOS HUMANOS DEL CONICET.

AUTOEVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS COMPROMETIDOS EN LA FUNCIÓN I+D+I	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Distribución de los recursos humanos en los distintos niveles de formación (becarios, categoría de los docentes investigadores, investigadores del CONICET). ▫ Aprovechamiento de las oportunidades existentes a nivel nacional para financiar becas de grado y posgrado. ▫ Complementariedad entre la UNC y otros organismos de CyT para financiar becas de posgrado. ▫ Articulación con el CONICET a través del convenio marco firmado en 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Cantidad de docentes investigadores en relación a la planta docente de la UNC, en particular en relación a los docentes con dedicación exclusiva. ▫ Marcada asimetría entre las UUAAs en la dotación de docentes investigadores y becarios con título de posgrado (en particular, con doctorado). ▫ No se ha identificado la causa de la disminución de los docentes investigadores jóvenes (categoría IV del Programa de Incentivos). ▫ Políticas y acciones desarticuladas entre la UNC y otros organismos de CyT.
LÍNEAS DE MEJORAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Promover las actividades de I+D+i en la UNC a través de distintas acciones de financiación destinadas en particular a docentes investigadores jóvenes y a las UUAAs con 	

menor cantidad de docentes investigadores, con bajas titulaciones de posgrado y/o con pocas dedicaciones exclusivas.

- Generar nuevos instrumentos de financiación para promover las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y artístico en las UUAA con menor tradición en I+D+i, y articular acciones con graduados de la UNC con perfiles profesionalistas o asistenciales¹⁷.
- Continuar con el Plan de Fortalecimiento de las actividades de I+D+i en el ámbito de la UNC en lo que se refiere a la incorporación de recursos humanos capacitados para el uso y mantenimiento de equipamiento de mediano y gran porte.
- Articular políticas y acciones de la UNC con otros organismos de CyT para lograr efectos sinérgicos en cuanto a la financiación de actividades de I+D+i y de becas de grado y posgrado.
- Participar activamente en la definición de políticas de CyT (a nivel provincial y nacional) orientadas a mantener a los docentes investigadores jóvenes en el ámbito de la UNC.

¹⁷ El presente Informe de Autoevaluación designa la labor de las UUAA relacionadas con la salud (especialmente, las facultades de Odontología y Ciencias Médicas) con el término “asistencialista”. Dado que la palabra reemplaza a “profesionalista” en el uso y la costumbre de la UNC, el Informe la recoge en su texto.

G. Evaluación de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de la función I+D+i

La presente sección brinda información sobre la estructura edilicia general de la UNC destinada a I+D+i, el equipamiento principal de los laboratorios y plantas pilotos de las UUAA, y los servicios de conectividad. Además, se explica la política de seguridad e higiene. Por último, se ofrece un panorama sobre el acervo bibliográfico vinculado con la función.

Infraestructura edilicia

La Tabla G1 detalla las superficies destinadas a las actividades de I+D+i en las UUAA, discriminando —según corresponda— oficinas administrativas, laboratorios, salas de informática y bibliotecas. Dado que la información disponible refiere al período 2010-2014, no se consignan las facultades de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Sociales (creadas a fines de 2015) sino sus antecedentes (Escuela de Ciencias de la Información, Centro de Estudios Avanzados, Escuela de Trabajo Social e Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública) y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. No obstante, a los efectos de la evaluación de la función I+D+i, puede considerarse que el panorama edilicio no se ha modificado sustancialmente desde 2014.

UNIDAD ACADÉMICA	DEPENDENCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE TOTAL (2014)
SeCyT-UNC	Oficinas administrativas	336	336	505	505	505	16%
	Laboratorios y salas de reunión	200	200	1.050	1.050	1.050	33%
	Salas de informática	0	0	0	0	0	0%
	Aulas	40	40	139	139	139	4%
	Bibliotecas	0	0	0	0	0	0%
	Edificio central del Parque Científico Tecnológico	(*)	(*)	(*)	(*)	1.500	47%

UNIDAD ACADÉMICA	DEPENDENCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE TOTAL (2014)
	SUPERFICIE TOTAL	576	576	1.694	1.694	3.194	100%
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	Oficinas administrativas	61	61	61	61	75	9%
	Laboratorios	200	200	230	230	230	28%
	Salas de informática	180	180	180	220	220	27%
	Bibliotecas	250	250	300	300	300	36%
	SUPERFICIE TOTAL	691	691	771	811	825	100%
Facultad de Artes	Oficinas administrativas	—	—	29,80	29,80	29,80	4%
	Laboratorios	—	—	608,35	608,35	608,35	76%
	Salas de informática	—	—	0	0	15	2%
	Bibliotecas	—	—	147	147	147	18%
	SUPERFICIE TOTAL	0	0	785,15	785,15	800,15	100%
Facultad de Ciencias Agropecuarias	Oficinas administrativas	200	200	200	200	200	5%
	Laboratorios	2.800	2.800	2.910	2.910	2.910	71%
	Salas de informática	30	30	65	65	65	2%
	Bibliotecas	—	898	898	898	898	22%
	SUPERFICIE TOTAL	3.030	3.928	4.073	4.073	4.073	100%
Facultad de Ciencias Económicas	Institutos (boxes)	1.600	1.600	1.600	1.600	1.600	74%
	Oficinas administrativas	50	50	50	50	50	2%
	Laboratorios	—	—	—	—	—	0%
	Salas de informática	—	—	—	—	—	0%
	Bibliotecas	510	510	510	510	510	24%
	SUPERFICIE TOTAL	2.160	2.160	2.160	2.160	2.160	100%
Facultad de Ciencias	Oficinas administrativas	(*)	(*)	(*)	(*)	1.000	6%

UNIDAD ACADÉMICA	DEPENDENCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE TOTAL (2014)
Exactas, Físicas y Naturales	Laboratorios	(*)	(*)	(*)	(*)	13.719	77%
	Salas de informática	(*)	(*)	(*)	(*)	1.000	6%
	Bibliotecas	(*)	(*)	(*)	(*)	2.000	11%
	SUPERFICIE TOTAL	0	0	0	0	17.719	100%
Facultad de Ciencias Médicas	Oficinas administrativas	330	330	330	330	330	9%
	Laboratorios	2.140	2.140	2.140	2.140	2.140	61%
	Salas de informática	185	185	185	185	185	5%
	Bibliotecas	900	900	900	900	900	25%
	SUPERFICIE TOTAL	3.555	3.555	3.555	3.555	3.555	100%
Facultad de Ciencias Químicas	Oficinas administrativas	1.085	1.085	1.473	1.473	1.473	12%
	Laboratorios	9.047	9.047	9.736	9.736	9.736	83%
	Salas de informática	98	98	174	174	174	1%
	Bibliotecas	417	417	417	417	417	4%
	SUPERFICIE TOTAL	10.647	10.647	11.800	11.800	11.800	100%
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Oficinas administrativas	429	429,2	429,2	429,2	429,2	100%
	Laboratorios	0	0	0	0	0	0%
	Salas de informática	0	0	0	0	0	0%
	Bibliotecas	0	0	0	0	0	0%
	SUPERFICIE TOTAL	429	429,2	429,2	429,2	429,2	100%
Facultad de Filosofía y Humanidades	Oficinas Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH)	300	300	300	300	300	9%
	Oficinas Secretaría de	25	25	25	25	25	1%

UNIDAD ACADÉMICA	DEPENDENCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE TOTAL (2014)
	Investigación, Ciencia y Técnica						
	Oficinas Instituto de Humanidades (IDH)**	—	30	30	30	30	1%
	Oficinas Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR)**	—	10	10	10	10	0%
	Laboratorio Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA)	120	120	120	120	120	4%
	Laboratorio IDACOR	—	60	60	60	60	2%
	Laboratorio Arqueología	21	21	21	21	21	1%
	Salas de informática	25	25	25	25	25	1%
	Bibliotecas	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	81%
	SUPERFICIE TOTAL	3.091	3.191	3.191	3.191	3.191	100%
Facultad de Lenguas	Oficinas administrativas	18,73	18,73	18,73	18,73	36,40	7%
	Laboratorios	—	—	—	—	—	0%
	Salas de informática	—	—	—	—	—	0%
	Bibliotecas	467	467	467	467	467	93%
	SUPERFICIE TOTAL	485,73	485,73	485,73	485,73	503,40	100%
Facultad de Matemática Astronomía y Física	Oficinas administrativas	160	160	160	160	160	7%
	Laboratorios	1.300	1.500	1.500	1.500	1.500	70%
	Salas de informática	200	200	200	200	200	9%
	Bibliotecas	300	300	300	300	300	14%
	SUPERFICIE TOTAL	1.960	2.160	2.160	2.160	2.160	100%

UNIDAD ACADÉMICA	DEPENDENCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE TOTAL (2014)
Facultad de Odontología	Oficinas administrativas	171	171	171	171	171	22%
	Laboratorios	139,35	195,85	195,85	195,85	195,85	25%
	Salas de informática	0	0	0	0	0	0%
	Bibliotecas	417	417	417	417	417	53%
	SUPERFICIE TOTAL	727	783	783	783	783	100%
Facultad de Psicología	Oficinas administrativas	—	—	—	—	—	0%
	Laboratorios	—	—	220	220	220	8%
	Salas de informática	—	—	—	—	—	0%
	Bibliotecas	2.631	2.631	2.631	2.631	2.631	92%
	SUPERFICIE TOTAL	2.631	2.631	2.851	2.851	2.851	100%
Centro de Estudios Avanzados (CEA)	CEA (aulas, oficinas y boxes)	100	100	100	100	100	53%
	Biblioteca	50	50	50	50	50	26%
	Servicios de Radio y Televisión (aulas y boxes)	40	40	40	40	40	21%
	SUPERFICIE TOTAL	190	190	190	190	190	100%
Escuela de Ciencias de la Información	Oficina SeCyT	9	9	9	9	9	7%
	Centro de Producción e Innovación en Comunicación (CEPIC)	—	—	—	—	24	18%
	Biblioteca	59	59	59	59	59	43%
	Hemeroteca	44	44	44	44	44	32%
	SUPERFICIE TOTAL	112	112	112	112	136	100%
Escuela de Trabajo Social	Oficinas administrativas	25	40	40	40	40	5%
	Laboratorios y oficinas de	20	310	310	310	310	40%

UNIDAD ACADÉMICA	DEPENDENCIAS	2010	2011	2012	2013	2014	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE TOTAL (2014)
	reunión de investigadores						
	Salas de informática	45	80	80	80	80	10%
	Bibliotecas	340	340	340	340	340	45%
	SUPERFICIE TOTAL	430	770	770	770	770	100%
Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP)	Oficinas administrativas	304	304	304	304	304	90%
	Laboratorios	—	—	—	—	—	0%
	Salas de informática	—	—	—	—	—	0%
	Bibliotecas	35	35	35	35	35	10%
	SUPERFICIE TOTAL	339	339	339	339	339	100%
Observatorio Astronómico de Córdoba***	Oficinas administrativas	1.050	1.150	1.150	1.150	1.150	57%
	Laboratorios	600	600	650	650	650	33%
	Salas de informática	65	65	65	65	65	3%
	Bibliotecas	148	148	148	148	148	7%
	SUPERFICIE TOTAL	1.863	1.963	2.013	2.013	2.013	100%

(*) Información no disponible.

** UE de doble dependencia CONICET-UNC.

*** Dependiente del Rectorado de la UNC.

TABLA G1. DISTRIBUCIÓN DE LAS SUPERFICIES POR UA Y DESTINO EN METROS CUADRADOS (PERÍODO 2010-2014).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR LAS UUAA.

A los datos provistos por la Tabla G1, conviene agregar las siguientes precisiones.

- **Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.** Cuenta con una Secretaría de Investigación ubicada en la sede Centro. A continuación se consignan otras dependencias de la UA.
 - Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat (INVIHAB). Tiene dos locales en la sede Centro y un aula equipada que comparte con la Escuela de Graduados.

- Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (CIAL). Posee un edificio propio en la Ciudad Universitaria.
- Instituto del Color. Utiliza salas del CIAL.
- Taller de Investigación de Proyectos Urbanos (TIPU) e Instituto de Medio Físico en Salud. Ambos funcionan en la sede Centro.

En el 4º piso de la sede Centro funciona el Departamento de Informática; en el 2º piso, el equipo técnico de mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico para solicitudes de subsidios y concursos de precios. El Grupo de Estudios en TICS establece las articulaciones en el tema entre el grado y la investigación. La Biblioteca "Mario Fernández Ordóñez" de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño duplicó su superficie con las reformas edilicias realizadas en 2009.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.** Tiene un edificio de laboratorios de investigación en la Ciudad Universitaria, más otros en el edificio central, en el Campo Escuela y en el Centro de Relevamiento y Evaluación de Recursos Agrícolas y Naturales (CREAN). La Tabla G1 no incluye los espacios físicos de las oficinas asignadas a las cátedras, donde los docentes investigadores realizan sus tareas. Como infraestructura de apoyo a la investigación se cuenta —además de con los laboratorios— con instalaciones en el área central y en el Campo Escuela, con parcelas experimentales, áreas de riego, tambo, cabaña de Angus, invernáculos, etc.
- **Facultad de Ciencias Económicas.** Las estructuras edilicias destinadas a la función I+D+i son principalmente tres salas destinadas a los institutos de investigación (con unos 80 boxes), la biblioteca y algunas dependencias administrativas en la Secretaría de Extensión y el Centro de Cómputos, disponibles para los investigadores.
- **Facultad de Lenguas.** El espacio destinado a las actividades de I+D+i corresponde a las oficinas administrativas y la biblioteca. Se dispone también de un laboratorio, una oficina para la Prosecretaría de Ciencia y Tecnología, una oficina para el Centro de Investigaciones de la Facultad de Lenguas (CIFAL) y una oficina para investigadores y becarios del CONICET.
- **Facultad de Psicología.** Un aspecto singular de esta UA es que destina el 92% de su superficie a bibliotecas. La localización de las instancias de I+D+i es la siguiente.
 - Edificio Módulo Nuevo. Allí funcionan: el Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa (LEPE); el Núcleo de estudios psicosociales y comunitarios (NEPSICO); el Núcleo de estudios sobre el aprendizaje de la lectura y la escritura; el Laboratorio de Psicología Cognitiva; el Laboratorio de Psicología Experimental; la Unidad de estudios epidemiológicos en salud mental; el Observatorio de Jóvenes, medios de comunicación y TICs; el Laboratorio de Comportamiento Interpersonal (LACI); el Observatorio sobre el aprendizaje y sus

vicisitudes; el Área de psicoanálisis aplicado, investigación y desarrollo; el Laboratorio de Procesamiento de Información y Toma de Decisiones; el Núcleo de investigaciones en innovación organizacional y del trabajo (NIIOT); el Laboratorio de Procesamiento de Neuroimágenes; y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad.

- Edificio Módulo Viejo. Aquí funcionan: el Laboratorio de Psicología; el Laboratorio de Psicología de la Personalidad; y el Espacio-Laboratorio de Arte/s, Performance/s, Política, Salud y Subjetividad/es (ELAPPSS).
- **Observatorio Astronómico de Córdoba.** La superficie consignada en la Tabla G1 incluye el edificio central del observatorio, el Instituto de Astronomía Teórica y Experimental (IATE), la Estación Astrofísica de Bosque Alegre (EABA) y la infraestructura disponible en Salta.

Equipamiento para I+D+i

La Tabla G2 consigna el equipamiento mayor que, en diversas dependencias de la UNC, se encuentra registrado en los Sistemas Nacionales de equipamiento de gran porte.

SISTEMA	SIGLA	LOCALIZACIÓN (UA, INSTITUTO, CENTRO O LABORATORIO)	MARCA/NOMBRE DEL RECURSO	MODELO
Citometría de Flujo	SNCIF	Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología	BD Biosciences	FACSCanto II
Citometría de Flujo	SNCIF	Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología	Thermo Fisher Scientific	Attune NxT Acoustic Focusing Cytometer
Citometría de Flujo	SNCIF	Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología	BD Biosciences	FACSAria IIu
Citometría de Flujo	SNCIF	Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología	BD Biosciences	BD LSRFortessa X-20
Citometría de Flujo	SNCIF	Facultad de Ciencias Médicas	BD biosciences	BD FACSCanto II
Computación de Alto Desempeño	SNCAD	Centro de Computación de Alto Desempeño	(no corresponde)	(no corresponde)
Computación de Alto Desempeño	SNCAD	Centro de Computación de Alto Desempeño	(no corresponde)	(no corresponde)
Computación de Alto Desempeño	SNCAD	Centro de Computación de Alto Desempeño	(no corresponde)	(no corresponde)
Computación de Alto Desempeño	SNCAD	Centro de Computación de Alto Desempeño	(no corresponde)	(no corresponde)

SISTEMA	SIGLA	LOCALIZACIÓN (UA, INSTITUTO, CENTRO O LABORATORIO)	MARCA/NOMBRE DEL RECURSO	MODELO
Espectrometría de Masas	SNEM	Facultad de Ciencias Químicas	Shimadzu	QP2020
Espectrometría de Masas	SNEM	Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas de Córdoba (INFIQC)	Jordan TOF Products	RETOF
Espectrometría de Masas	SNEM	Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas de Córdoba (INFIQC)	Perkin Elmer	Clarus 560S MS
Espectrometría de Masas	SNEM	Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas de Córdoba (INFIQC)	Shimadzu	QP-5050
Espectrometría de Masas	SNEM	Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)	Perkin Elmer	Clarus 600
Espectrometría de Masas	SNEM	Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)	Perkin Elmer	SQ8
Espectrometría de Masas	SNEM	Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios en Alimentos (ISIDSA)	BRUKER DALTONICS	MICRO TOF Q II
Espectrometría de Masas	SNEM	Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios en Alimentos (ISIDSA)	VARIAN	1200L
Espectrometría de Masas	SNEM	Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios en Alimentos (ISIDSA)	AGILENT	7500 cx
Espectrometría de Masas	SNEM	Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios en Alimentos (ISIDSA)	VARIAN	Saturn 2200
Láseres	SINALA	Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas de Córdoba (INFIQC)	Quantel	CFR-400
Láseres	SINALA	Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas de Córdoba (INFIQC)	LaserVision/Continum	OPO-OPA IR/Surelite EX
Láseres	SINALA	Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas de Córdoba (INFIQC)	Lumonics / Spectra Physics	HD500 / Indi 40-10
Láseres	SINALA	Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas de Córdoba (INFIQC)	Spectra Physics / Quantel	Shirah-CSTR-G-24 / Brillant B
Láseres	SINALA	Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas de Córdoba (INFIQC)	Applied Photophysics/Continum	LKS60/Surelite I
Láseres	SINALA	Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas de Córdoba (INFIQC)	QUANTEL/GWU/BRUKER	BRILLANT-B/VERSASCAN/F66V
Láseres	SINALA	Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas de Córdoba (INFIQC)	Horiba	DeltaFlex
Magnetometría	SNMAG	Instituto de Física Enrique Gaviola (IFEG)	LakeShore	7300

SISTEMA	SIGLA	LOCALIZACIÓN (UA, INSTITUTO, CENTRO O LABORATORIO)	MARCA/NOMBRE DEL RECURSO	MODELO
Microscopía	SNM	Centro de Micro y Nanoscopía de Córdoba (CEMINCO)	Nanofilms	EP3 SW - BAM
Microscopía	SNM	Centro de Micro y Nanoscopía de Córdoba (CEMINCO)	Olympus	Fluoview 1200 Espectral
Microscopía	SNM	Centro de Micro y Nanoscopía de Córdoba (CEMINCO)	Zeiss	LSM800
Microscopía	SNM	Centro de Micro y Nanoscopía de Córdoba (CEMINCO)	Olympus	Fluoview 300
Microscopía	SNM	Centro de Micro y Nanoscopía de Córdoba (CEMINCO)	Zeiss	LSM5 Pascal
Microscopía	SNM	Centro de Micro y Nanoscopía de Córdoba (CEMINCO)	Olympus	Fluoview 1000 Espectral
Microscopía	SNM	Centro de Micro y Nanoscopía de Córdoba (CEMINCO)	Nikon	TE 2000 TIRF
Microscopía	SNM	Centro de Micro y Nanoscopía de Córdoba (CEMINCO)	Olympus	DSU/TIRF
Microscopía	SNM	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - INICSA	Leo (Provisto por Zeiss)	Leo 906E
Microscopía	SNM	Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)	Zeiss	DSM940A
Microscopía	SNM	Laboratorio de Análisis de Materiales por Espectrometría de Rayos X (Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación)	Zeiss	Sigma
Microscopía	SNM	Laboratorio de Análisis de Materiales por Espectrometría de Rayos X (Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación)	JEOL	JXA 8230
Microscopía	SNM	Laboratorio de Análisis de Materiales por Espectrometría de Rayos X (Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación)	OLYMPUS	LEXT OLS4000
Microscopía	SNM	Laboratorio de Nanoscopía y Nanofotónica (LANN)	Nanonics Imaging Ltd.	MultiView 2000
Microscopía	SNM	Laboratorio de Nanoscopía y Nanofotónica (LANN)	Molecular Imaging Corp.	PicoSPM
Microscopía	SNM	Laboratorio de Nanoscopía y Nanofotónica (LANN)	Agilent Technologies	5500

SISTEMA	SIGLA	LOCALIZACIÓN (UA, INSTITUTO, CENTRO O LABORATORIO)	MARCA/NOMBRE DEL RECURSO	MODELO
Microscopía	SNM	Laboratorio de Nanoscopía y Nanofotónica (LANN)	Horiba Jobin-Yvon	LabRam HR
Rayos X	SNRX	Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	Panalytical	PW3830
Rayos X	SNRX	Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	Philips	Pw1010
Rayos X	SNRX	Instituto de Física “Enrique Gaviola” (IFEG)	Philips	PW1800
Rayos X	SNRX	Instituto de Física “Enrique Gaviola” (IFEG)	Thermo Scientific	K-Alpha
Rayos X	SNRX	Instituto de Física “Enrique Gaviola” (IFEG)	Desarrollo Propio	FRX - EDS
Rayos X	SNRX	Instituto de Física “Enrique Gaviola” (IFEG)	Desarrollado y Construido en la FaMAF - UNC	Micro FRX 2D y 3D
Rayos X	SNRX	Instituto de Física “Enrique Gaviola” (IFEG)	Desarrollo Propio	Hi-XRF
Rayos X	SNRX	Instituto de Física “Enrique Gaviola” (IFEG)	Desarrollo Propio	MicroCT
Rayos X	SNRX	Instituto de Física “Enrique Gaviola” (IFEG)	Desarrollo Propio	Dosímetro de Rayos X
Rayos X	SNRX	Instituto de Investigaciones Físicoquímicas de Córdoba (INFIQC)	PANalytical	X'Pert Pro
Resonancia Magnética	SNRM	Laboratorio de Resonancia Magnética - IFEG - Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	BRUKER	AVANCE II
Resonancia Magnética	SNRM	Laboratorio de Resonancia Magnética - IFEG - Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	STELAR	SPINMASTER
Resonancia Magnética	SNRM	Laboratorio de Resonancia Magnética - IFEG - Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	TECMAG	APOLLO
Resonancia Magnética	SNRM	Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear - INFIQC	Bruker	AVANCE II

TABLA G2. EQUIPAMIENTO DE GRAN PORTE DE LA UNC EN LOS SISTEMAS NACIONALES (2019).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS PROVISTOS POR LOS SISTEMAS NACIONALES, SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN.

Como se explicó en la sección “E”, sobre la gestión de la función I+D+i, la UNC instrumenta dos programas destinados a la adquisición de bienes de capital: el PRIMAR-TP y el PAGE. Asimismo, es importante el fondo de contrapartida que solicitan los Sistemas Nacionales para la reparación,

actualización y mantenimiento regular del equipamiento. A esto debe agregarse el PMT (descrito en la sección “D. Evaluación de las políticas y estrategias”).

En el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales de la SPU, la Universidad presentó un proyecto cuyo propósito general según se consignó en el formulario correspondiente era el siguiente: “El objetivo general de este proyecto es financiar un nuevo Programa generado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) de la UNC (Resolución de la SeCyT-UNC 265-2017), utilizando dos modalidades de distribución de los fondos. En la primera modalidad la SeCyT-UNC financiará el 100% del proyecto, mientras que en la segunda, la financiación del proyecto se realizará de manera conjunta entre la SeCyT-UNC y otras instituciones (Facultades, Sistemas Nacionales, subsidios otorgados a docentes investigadores, etc.). Con este nuevo Programa se pretende promover trabajos de investigación, desarrollo o producción artística con un fuerte enfoque interdisciplinario en temas definidos por la UNC como prioritarios que puedan proyectarse hacia la sociedad o el sector productivo. En esta primera convocatoria, se financiarán proyectos centrados en líneas de trabajo establecidas por el Consejo Asesor de la SeCyT-UNC [...] sobre la base de las temáticas consideradas prioritarias en el seno de las Unidades Académicas de esta Universidad para las cuales los docentes investigadores tienen una reconocida trayectoria, al menos desde el punto de vista monodisciplinar. Para futuras convocatorias, se prevé financiar proyectos en temas prioritarios que representen áreas de vacancia dentro de la UNC”¹⁸.

La SeCyT-UNC abrió la primera convocatoria en noviembre de 2017 y se recibieron 56 solicitudes. Para elaborarlas, se asociaron equipos de trabajo financiados por la Secretaría a través de los Subsidios a Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico con el objetivo fundamental de dar respuesta a un problema complejo en el marco de la definición de los núcleos temáticos descritos en la sección “D. Evaluación de las políticas y estrategias” de este Informe de Autoevaluación: Agroindustria; Energía y Ambiente; Desarrollo Social, Económico, Cultural y Artístico; Estado, Gobierno y Sociedad; Innovación y Desarrollo Tecnológico; y Salud. La evaluación de las solicitudes —que estuvo a cargo de la Comisión designada *ad hoc* (Resolución de la SeCyT-UNC N° 332/2017)— se realizó entre marzo y mayo de 2018, resultando financiadas 17 propuestas (Resolución de SeCyT-UNC N° 152/2018) en las modalidades 1 y 2 del PRIMAR-TP. Al cierre del presente Informe de Autoevaluación (julio de 2019) la Secretaría se encontraba en plena ejecución de esos proyectos. Las 17 propuestas involucran a docentes investigadores de prácticamente todas las UUAA de la UNC; comprenden temas muy variados como lo indican los respectivos títulos que se indican a continuación.

- Bases ecosistémicas de sustentabilidad eco-social en el centro de Argentina. UUAA: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de Ciencias

¹⁸ El documento puede consultarse en el Anexo II.

Médicas; de Ciencias Agropecuarias; de Ciencias Químicas; y de Filosofía y Humanidades.

- Sistema de gestión territorial: cuencas hidrográficas serranas y de piedemonte. UUAA: Facultad de Ciencias Agropecuarias; de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y de Derecho.
- Intensificación de la cadena de valor agroindustrial de cultivos de soja: Producción de un bio-commodity para la industria de poliuretanos. UUAA: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de Ciencias Agropecuarias; y de Ciencias Químicas.
- Evaluación temporal de la relación entre la calidad del agua del Embalse San Roque (Córdoba) y la dinámica territorial de su cuenca. Divulgación del conocimiento científico para el cuidado ambiental. UUAA: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de Artes; y de Matemática, Astronomía, Física y Computación.
- Ciudad apropiada/ ciudad expropiada: identidad, participación y luchas simbólicas de las organizaciones sociales en los barrios de Córdoba. UUAA: Facultad de Psicología; de Ciencias Sociales; y de Ciencias de la Comunicación.
- Nanomateriales: Ciencia, Arte y Sociedad. UUAA: Facultad de Ciencias Químicas; de Odontología; de Ciencias Médicas; y de Ciencias Sociales.
- Impresión 3D para aplicaciones biomédicas: biomodelos e implantes. UUAA: Facultad de Ciencias Médicas; de Ciencias Químicas; y de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.
- Desarrollo de micro y nano encapsulados y emulsiones de compuestos bio-activos de origen natural como conservantes de alimentos y con el agregado de suplementos nutricionales (Omega 3: EPA y DHA). UUAA: Facultad de Ciencias Agropecuarias; de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de Ciencias Químicas; y de Ciencias Médicas.
- Análisis automático de grandes volúmenes de datos astronómicos con mensajeros múltiples. UUAA: Observatorio Astronómico de Córdoba; Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Desarrollo de un dispositivo, tipo Lab-on-a-chip, que permita integrar distintos procesos fisiológicos de las gametas para optimizar la fecundación in vitro. UUAA: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de Ciencias Químicas; de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y de Ciencias Agropecuarias.
- Influencia del envejecimiento sobre la plasticidad sináptica y la neurodegeneración: enfoque epigenético e inmunológico. UUAA: Facultad de Ciencias Médicas; de Ciencias Químicas; de Psicología; y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

- Explotaciones mineras en las sierras de cordoba: historia, estado actual e implicancias para la salud humana y el medioambiente. UUAA: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de Ciencias Médicas; y de Filosofía y Humanidades.
- Patrimonio histórico, documental y cultural de la universidad nacional de córdoba: estrategias para prevenir, detener y/ o recuperarlo del biodeterioro preservando su contenido testimonial. UUAA: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de Ciencias Químicas; de Filosofía y Humanidades; de Artes; y de Ciencias Médicas.
- Patrimonio documental musical de Córdoba: Aplicación de nuevas tecnologías para su conservación y difusión. UUAA: Facultad de Artes; de Filosofía y Humanidades; y de Ciencias Químicas.
- Plataforma interdisciplinaria para la producción y análisis de proteínas biosimilares, diseño de nuevas formulaciones y métodos de diagnóstico/ seguimiento de enfermedades metabólicas genéticas humanas. UUAA: Facultad de Ciencias Químicas; de Matemática, Astronomía, Física y Computación; de Ciencias Médicas; y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Evaluación de la calidad nutricional de alimentos farináceos funcionales suplementados con granos y tubérculos de alto valor nutricional. UUAA: Facultad de Ciencias Químicas; de Ciencias Agropecuarias; y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Medidas de complejidad y entropía para la clasificación de neuroimágenes aplicadas a la evaluación en neurociencia cognitiva y traslacional. UUAA: Facultad de Psicología; de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de Filosofía y Humanidades; y de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

Del mismo modo, la variedad de bienes de capital adquiridos es muy grande; comprende —en términos generales— equipamientos para determinaciones espectroscópicas y microscópicas, sensores, vehículos para trabajo de campo, instrumentos para neurociencias y computadoras.

La segunda convocatoria se abrió el 6 de mayo de 2019 y permaneció abierta hasta el siguiente 21 de junio. Las bases fueron publicadas en el portal web de la SeCyT-UNC¹⁹. La Comisión evaluadora *ad hoc* fue designada por Resolución de la SeCyT-UNC N° 157/2019.

Con respecto al PAGE, la convocatoria se abrió en diciembre de 2018 y permaneció abierta hasta marzo de 2019²⁰. Al cierre de este Informe de Autoevaluación, la Comisión evaluadora *ad hoc* (designada por la Resolución de

¹⁹ El Anexo IV presenta las bases de la Convocatoria 2019 recuperadas de la página web de la SeCyT-UNC.

²⁰ Pueden consultarse en el Anexo III.

la SeCyT-UNC N° 119/2019) se encontraba evaluando las solicitudes presentadas.

Conectividad para I+D+i

Vale destacar que todas las facultades, centros e institutos que forman parte de la UNC, están conectados entre sí por medio de una red de fibra óptica propia. Esta red comprende a los edificios ubicados en la Ciudad Universitaria, como así también los que se encuentran distribuidos en otros sitios de la ciudad de Córdoba. Todos aquellos equipos informáticos que están conectados a dicha red, ya sea vía wifi o por cable, tienen acceso a internet y a redes avanzadas.

Cabe mencionar que el acceso a internet comercial es provisto a través de dos proveedores. El acceso al resto de las universidades nacionales e institutos universitarios integrantes del CIN es por medio de Asociación Redes de Interconexión Universitaria (ARIU). El acceso a redes avanzadas es a través de la Red Nacional de Innovación y Educación de Argentina (InnovaRed). Por último, existe acceso a internet nacional con la Cámara Argentina de Internet (CABASE). El uso promedio actual de todos los mencionados vínculos, está en el orden de los 700 MB por segundo.

En lo que respecta a base de datos, todos los edificios conectados a la citada red tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, medio por el cual se accede a un conjunto de editoriales y revistas especializadas. Con relación al correo electrónico, todo el personal de planta tiene acceso a una dirección de correo electrónico institucional, otorgada por su dependencia.

Seguridad e higiene

El Consejo de Prevención para la Seguridad (CPS) de la UNC es el órgano que tiene como misión asesorar a las autoridades sobre temas de seguridad, salud ocupacional y gestión de residuos peligrosos. Coordinado actualmente por el Vicerrector, está conformado por profesionales matriculados en la especialidad de Higiene y Seguridad en el Trabajo; ellos representan a las 15 facultades, el Laboratorio de Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba, los hospitales universitarios, el Área Central y los colegios preuniversitarios. Sus miembros tienen voz y voto en las decisiones relacionadas con la prevención de riesgos y el control sobre residuos peligrosos.

El CPS mantiene una reunión institucional mensual donde se analizan las necesidades de cada dependencia y se aprueban las intervenciones en temas de seguridad, higiene, ergonomía y protección contra daño patrimonial por aspectos inseguros, entre otros asuntos. La Resolución del HCS N° 1.338/11 establece los criterios para la conformación y gestión del presupuesto destinado a las actividades de prevención de riesgos. La norma fija áreas de competencia, no

solo de alcance económico sino de intervención. Así, divide la responsabilidad de gestionar las acciones y los presupuestos en tres áreas: las dependencias de la UNC (facultades, hospitales, etc.); la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la UNC; y el CPS. Los asuntos tratados en las sesiones del CPS se vuelcan en actas; estas tienen carácter vinculante ya que allí se consignan los cursos de acción a seguir con vistas a evitar siniestros y situaciones riesgosas. El CPS cuenta con un presupuesto para realizar intervenciones en aspectos de seguridad: en 2017, se invirtieron \$ 3.670.793 y, en 2018, \$ 3.229.529. Asimismo, se realizan reuniones para trabajar aspectos técnicos y operativos.

Cada dependencia de la UNC cuenta con la asistencia de un profesional matriculado en Higiene y Seguridad cuya misión es asesorar en materia preventiva. Interviene en los procesos propios de cada dependencia en sus funciones académicas, de investigación y extensión. Debe destacarse que la gestión preventiva, si bien tiene como principal interés a los trabajadores, docentes y no docentes —a quienes ampara la amplia legislación laboral en la materia— no hay de lado a los alumnos y demás usuarios de la UNC. En suma, los sujetos a proteger comprenden a un público que —según las circunstancias— puede superar a las 200.000 personas, cifra en que se incluye a las autoridades universitarias y todo el personal docente y no docente, a los estudiantes y becarios, a los trabajadores de empresas contratistas de obras, servicios, cooperadoras y demás prestadores de servicios, a los usuarios de las instalaciones, los asistentes a eventos y visitantes en general.

La UNC ha declarado ante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo 116 establecimientos donde deben realizarse las acciones preventivas ya que allí se desarrollan actividades administrativas y académicas, de investigación, de extensión, de servicio y de mantenimiento. En total, esto equivale a un área de 380.000 m². La Tabla G3 informa las superficies comprometidas y el número de laboratorios según el tipo de materiales que allí se manipulan.

LABORATORIOS SEGÚN MATERIALES MANIPULADOS							
DEPENDENCIA	SUPERFICIE (EN M ²)	LABORATORIO BIOLÓGICO	QUÍMICO	FÍSICO	SUSTANCIAS RADIOACTIVAS	OTROS	TOTAL DE LABORATORIOS
Facultad de Ciencias Agropecuarias	1.960	4	4	0	1	16	25
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	7.146	31	12	8	1	7	59
Facultad de Ciencias Médicas	1.087	20	0	0	1	0	21

DEPENDENCIA	LABORATORIOS SEGÚN MATERIALES MANIPULADOS						TOTAL DE LABORATORIOS
	SUPERFICIE (EN M ²)	LABORATORIO BIOLÓGICO	QUÍMICO	FÍSICO	SUSTANCIAS RADIOACTIVAS	OTROS	
Facultad de Ciencias Químicas	6.493	0	19	19	1	52	91
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	1.325	0	0	4	2	8	14
Facultad de Odontología	574	5	1	0	0	3	9
Facultad de Psicología	28	1	0	0	0	0	1
TOTAL	18.613	61	36	31	6	86	220

TABLA G3. SUPERFICIES Y LABORATORIOS COMPRENDIDOS EN LAS ACCIONES PREVENTIVAS (AÑO 2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SeCYT-UNC.

La gestión preventiva del CPS alcanza a las actividades de la UNC y de los contratistas y demás entidades que operen dentro de su ámbito. La labor incluye las siguientes tareas.

- Relevamiento de situaciones peligrosas y evaluación de los riesgos en locales cerrados y espacios abiertos de uso común.
- Presentación de solicitudes de intervención para reducir los riesgos.
- Realización de capacitaciones a docentes, no docentes, alumnos y terceros.
- Realización y gestión de estudios, mediciones y análisis.
- Seguimiento y control de los residuos peligrosos.
- Seguimiento y control de seguridad en obras de la UNC.
- Seguimiento de estadísticas de accidentes.
- Presentación de documentación legal requerida por organismos —entre otros, las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) y la Servicios de Radio y Televisión— tales como el Relevamiento General de Riesgos Laborales (RGRL), el Relevamiento de Agentes de Riesgo (RAR), las planillas de Sustancias y Agentes Cancerígenos, auditorías, etc.
- Preparación de planes de contingencia ante emergencias.
- Participación en la Subcomisión de Higiene y Seguridad del CIN.

- Participación en eventos masivos como, por ejemplo, la celebración del centenario de la Reforma Universitaria, de los 400 años de la UNC y el Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE).
- Participación en la preservación del patrimonio edilicio (habilitación de lugares de concurrencia pública como el Pabellón Argentina, el Comedor Universitario y varios auditorios), el seguimiento de las condiciones de seguridad de los techos de los edificios de la UNC, el control de las condiciones de seguridad del equipamiento (ascensores, recipientes a presión, pequeñas instalaciones eléctricas de baja tensión, etc.), el control y mantenimiento de la sala de bombas y la red de agua del sistema de extinción de la Ciudad Universitaria, y el asesoramiento permanente en el diseño de nuevas edificaciones o en modificación de las existentes.
- Participación en la preservación del patrimonio cultural (protección de Manzana Jesuítica, los museos y el Hospital Nacional de Clínicas).
- Participación en la preservación del patrimonio ambiental (participación en planes de prevención de incendio en la Estación Astrofísica de Bosque Alegre del Observatorio Astronómico de Córdoba).
- Participación en los procesos de acreditación de carreras por la CONEAU.
- Certificaciones ante organismos oficiales (entre otros, el Registro Nacional de Precursores Químicos).
- Preparación del proyecto de Centro de Servicio de Medicina Laboral en el marco del Proyecto de Centros de Referencia Universitarios en Salud y Seguridad en el Trabajo (CRUSASET).
- Preparación del proyecto de protección contra incendio de la Manzana Jesuítica.

A través de sus directrices relativas a la materia, la Organización Internacional del Trabajo recomienda a los Estados miembro instrumentar un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST). A nivel nacional, la Servicios de Radio y Televisión invita a los empleadores a seguir un método que ordene las políticas, los objetivos, las acciones y los presupuestos a fin de que la gestión preventiva sea efectiva. Implementado adecuadamente, este modelo conduce al desarrollo de la cultura preventiva como medio efectivo para lograr el control de los riesgos. Esto, que ya está planteado en la política de seguridad y salud ocupacional de la UNC, se encuentra en proceso de desarrollo.

Por su parte, el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos se enfoca en la trazabilidad de los tipos y las cantidades de las sustancias químicas utilizadas en la UNC, más allá de la identificación y el etiquetado de los recipientes²¹. El Sistema —de alto impacto en los laboratorios de investigación, enseñanza, producción y servicios— se desenvuelve con una lógica basada en el ciclo de vida de los productos, el

²¹ Este sistema aún no se ha implementado completamente; está en una fase de prueba piloto.

enfoque de procesos y la mejora continua planteada en los sistemas de gestión (ISO 9001:2015, ISO 14040). Su importancia resalta debido a que alcanza a tres dimensiones legislativas: a) la prevención de riesgos laborales (Ley N° 19.587 y Decreto Reglamentario N° 351/1979; Ley N° 24.557; Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 658/1996; Resolución N° 415/2002, resoluciones de la Servicios de Radio y Televisión N° 37/2010, 801/2015 y 844/2017, y Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 295/2003); b) el control de los precursores químicos de drogas ilícitas (Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1.161/2000); y c) la gestión de los residuos peligrosos (Ley N° 24.051 y Decreto Reglamentario N° 831/1993).

Con respecto a los precursores químicos y la trazabilidad, conviene tener en cuenta las siguientes disposiciones legales.

- **Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE).** Fue creado por la Ley N° 26.045 en el ámbito de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), dando cumplimiento así a lo previsto en el artículo 44 de la Ley N° 23.737 de Estupefacentes. El RENPRE es un organismo nacional dependiente directamente del Ministerio de Seguridad de la Nación, facultado para realizar los controles necesarios a fin de cumplimentar las leyes y los decretos vigentes. De acuerdo con la Ley N° 26.045, todas las personas físicas y jurídicas que realicen cualquier tipo de operación con precursores químicos deben contar con la inscripción previa en el Registro y, por esta razón, la UNC se registró en 2005, cumpliendo desde entonces anualmente con la obligación de renovar su inscripción. La SeCyT-UNC es la responsable ante el RENPRE.
- **Sistema Nacional de Trazabilidad de Precursores Químicos.** Es un sistema de información, implementado por el RENPRE, que permite realizar el monitoreo en tiempo real de cada una de las sustancias y los productos a lo largo de toda la cadena de producción y distribución a los efectos de efectivizar su control y gestión. Cada entidad u organismo inscripto en el Registro Nacional de Precursores Químicos se identifica como usuario en el sistema de trazabilidad con un Código de Ubicación Física del Establecimiento (CUFE) y, si posee establecimientos dependientes con otros domicilios (por ejemplo, las UUAA de la UNC), estos se identifican con "SUBCUFES". Dado que la Universidad está inscripta en el RENPRE con la categoría "Operador General", debe declarar trimestralmente en el Sistema Nacional de Trazabilidad de Precursores Químicos todos los movimientos de precursores/sustancias controladas (compra, uso, etc.).

En relación con el Programa de Seguridad e Higiene en Laboratorios (SHL), la UNC ha participado en las convocatorias del (ex)MinCyT del Programa Complementario de Seguridad e Higiene en Laboratorios de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología para la compra de equipamiento de seguridad. En este marco, la Universidad concretó los siguientes logros.

- **Programa SHL 2010 del MinCyT.** Se aprobaron 14 proyectos por \$ 661.193 para la adquisición de drogueros, duchas lavaojos, luces de emergencia, matafuegos, señalética, campana de extracción de vapores a utilizar en los laboratorios de cuatro facultades:
 - FCEfyN: Laboratorio de Química Orgánica; Instituto de Ciencias y Tecnologías de Alimentos (ICTA); Laboratorio de Química Biológica; y Laboratorio de Química General.
 - FCM: Instituto de Biología Celular; Laboratorio de Procesamiento de Material Biológico; Laboratorio de Cultivos Celulares; Laboratorio de Virología Celular; y Laboratorio de Cultivos Celulares.
 - FCQ: Laboratorio de Alto Riesgo y Laboratorio de Destilación.
 - FaMAF: Laboratorio de Resonancia Magnética y Cuadrupolar Nuclear; Laboratorio Nacional de Investigación y Servicios de Resonancia Magnética Nuclear; y Laboratorio de Ciencia de Materiales.

- **Programa SHL 2013 del MinCyT.** Permitió acceder a un monto de \$ 1.237.855 para 12 proyectos aprobados. Se aplicaron a la adquisición de drogueros para solventes, drogueros para residuos peligrosos, sistemas de aviso de emergencia y detección de incendios, campanas de extracción y autoclaves eléctricas para utilizar en los laboratorios de cinco facultades:
 - FCEfyN: Centro de Biología Celular y Molecular; y Planta Piloto del Departamento de Química Industrial y Aplicada.
 - FCA: Edificio Laboratorios Investigación; y Laboratorio de Evaluación de Calidad Forrajera.
 - FCM: Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular; Instituto de Virología; e Instituto de Investigación de Ciencias de la Salud.
 - FaMAF: Laboratorio de Ciencias Materiales.
 - FO: Laboratorio de Química A; Laboratorio de Química B; Laboratorio de Animales; y Laboratorio de Anatomía Patológica.

- **Programa SHL 2016 del MinCyT.** Se presentaron 16 proyectos para utilizar en los laboratorios de seis facultades (FCEfyN, FCA, FCM, FCQ, FaMAF y FFyH) por un monto de \$ 4.264.941, pero no fueron aprobados.

La Institución interviene en el control de los residuos peligrosos generados por las actividades en dependencias de la UNC. La Ley N° 24.051 define como residuos peligrosos aquellos que pueden provocar daños a las personas o al ambiente, y los clasifica en distintas corrientes de desechos. A los fines operativos, la UNC los divide en residuos patógenos y residuos químicos producidos en ámbitos sanitarios, de investigación, de docencia y de servicios. La gestión de estos desechos demanda: a) su seguimiento y recolección; y b) la licitación de servicios de recolección de residuos patógenos; en 2017, el servicio se licitó por \$ 62.646.993,84 para la recolección de 15 toneladas mensuales.

Por último, la gestión de servicios de emergencias médicas incluye el seguimiento de la prestación del servicio y su licitación. El monto de esta ascendió en 2019 a \$ 620.000.

Acervo bibliográfico

El Programa de Bibliotecas de la UNC fue creado por Resolución del HCS N° 617/2008. Su objetivo es generar mecanismos de coordinación entre todas las bibliotecas de la Universidad y establecer políticas que aseguren un mejor acceso y utilización de la información en apoyo a la actividad docente, de investigación y de extensión. El Programa depende de la Secretaría de Asuntos Académicos, la SeCyT y la Prosecretaría de Informática de la UNC. Cuenta con un Consejo de Directores de todas las bibliotecas que funcionan en el ámbito de la UNC.

La Tabla G4 informa los libros y las revistas (impresos y digitales) de las bibliotecas del Programa. Se consignan los materiales digitales adquiridos; en el caso de las revistas digitales, no se incluyen las adquiridas por medio de canje o donación, o de acceso abierto.

DEPENDENCIA	TIPO DE BIBLIOGRAFÍA	TOTAL	2018	INCREMENTO 2018
Biblioteca "Daniel Sonzini" de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	Libros impresos	23.126	482	2,08%
	Libros Digitales *	—	—	—
	Revistas Impresas	—	—	—
	Revistas Digitales *	—	—	—
Biblioteca de la Facultad de Artes	Libros impresos	11.296	342	3,03%
	Libros Digitales *	15	5	33,33%
	Revistas Impresas	10	2	—
	Revistas Digitales *	—	—	—
Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación	Libros impresos	3.200	0	0,00%
	Libros Digitales *	17	17	100,00%
	Revistas Impresas	1	1	—
	Revistas Digitales *	2	2	—
Biblioteca de la Facultad de Odontología	Libros impresos	7.322	183	2,50%
	Libros Digitales*	2	—	0,00%
	Revistas Impresas	3	3	—

DEPENDENCIA	TIPO DE BIBLIOGRAFÍA	TOTAL	2018	INCREMENTO 2018
	Revistas Digitales *	—	—	—
Biblioteca "Dr. Aníbal A. Sanguinetti" de la Facultad de Ciencias Químicas	Libros impresos	14.481	49	0,34%
	Libros Digitales *	34	3	8,82%
	Revistas Impresas	—	—	—
	Revistas Digitales *	—	—	—
Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou" de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y la Facultad de Psicología	Libros impresos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
	Libros Digitales *	Sin datos	Sin datos	Sin datos
	Revistas Impresas	Sin datos	Sin datos	Sin datos
	Revistas Digitales *	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Biblioteca "Emile Gouran" de la Facultad de Lenguas	Libros impresos	26.667	434	1,63%
	Libros Digitales *	101	39	38,61%
	Revistas Impresas	—	4	—
	Revistas Digitales *	—	8	—
Biblioteca "Gladys Moreta" de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano	Libros impresos	23.973	418	1,74%
	Libros Digitales *	—	—	—
	Revistas Impresas	—	—	—
	Revistas Digitales *	—	—	—
Biblioteca "Ing. Agrónomo Moisés Farber" de la Facultad de Ciencias Agropecuarias	Libros impresos	21.555	160	0,74%
	Libros Digitales *	4	—	0,00%
	Revistas Impresas	4	4	—
	Revistas Digitales *	3	3	—
Biblioteca "Ingenieros, Río y Achával" de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Ciudad Universitaria)	Libros impresos	35.000	125	0,36%
	Libros Digitales *	—	—	—
	Revistas Impresas	—	—	—
	Revistas Digitales *	—	—	—
Biblioteca "José M. Aricó"	Libros impresos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
	Libros Digitales *	Sin datos	Sin datos	Sin datos
	Revistas Impresas	Sin datos	Sin datos	Sin datos
	Revistas Digitales *	Sin datos	Sin datos	Sin datos

DEPENDENCIA	TIPO DE BIBLIOGRAFÍA	TOTAL	2018	INCREMENTO 2018
Biblioteca "Lic. Víctor Guzmán" de Facultad de Ciencias Sociales	Libros impresos	16.000	410	2,56%
	Libros Digitales *	—	—	—
	Revistas Impresas	4	4	—
	Revistas Digitales *	1	1	—
Biblioteca "Manuel Belgrano" de la Facultad de Ciencias Económicas	Libros impresos	73.124	355	0,49%
	Libros Digitales *	23	23	100,00%
	Revistas Impresas	2	2	—
	Revistas Digitales *	15	15	—
Biblioteca "Mario Fernández Ordóñez" de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	Libros impresos	24.601	146	0,59%
	Libros Digitales *	36	18	50,00%
	Revistas Impresas	20	20	—
	Revistas Digitales *	—	—	—
Biblioteca Mayor	Libros impresos	160.000	514	0,32%
	Libros Digitales *	529	—	0,00%
	Revistas Impresas	4	4	—
	Revistas Digitales *	—	—	—
Biblioteca "Prof. Alfredo Ruibal" del Colegio Nacional de Monserrat	Libros impresos	20.737	265	1,28%
	Libros Digitales *	—	—	—
	Revistas Impresas	—	—	—
	Revistas Digitales *	—	—	—
Biblioteca "Prof. Dr. J.M. Allende" de la Facultad de Ciencias Médicas	Libros impresos	24.160	42	0,17%
	Libros Digitales *	55	—	0,00%
	Revistas Impresas	—	—	—
	Revistas Digitales *	—	—	—
Biblioteca "Prof. Dr. Ricardo Luti" de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Libros impresos	35.000	125	0,36%
	Libros Digitales *	—	—	—
	Revistas Impresas	—	—	—
	Revistas Digitales *	—	—	—
	Libros impresos	Sin datos	Sin datos	Sin datos

DEPENDENCIA	TIPO DE BIBLIOGRAFÍA	TOTAL	2018	INCREMENTO 2018
Biblioteca "Profesor Ricardo C. Núñez" de la Facultad de Derecho	Libros Digitales *	Sin datos	Sin datos	Sin datos
	Revistas Impresas	Sin datos	Sin datos	Sin datos
	Revistas Digitales *	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Biblioteca "Roberto F. Sистерó" del Observatorio Astronómico de Córdoba	Libros impresos	6.000	20	0,33%
	Libros Digitales *	35	—	0,00%
	Revistas Impresas	1	1	—
	Revistas Digitales *	2	2	—

TABLA G4. BIBLIOTECAS DEL PROGRAMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNC (ACERVO AL AÑO 2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DEL PROGRAMA DE BIBLIOTECAS.

A continuación, se presentan algunas observaciones relacionadas con estos recursos.

- **Facultad de Agronomía.** Su biblioteca integra el Programa de Bibliotecas de la UNC, el Comité Técnico de la alianza de Servicios de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas (SIDALC) en la Argentina y del Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba (ABUC).
- **Facultad de Filosofía y Humanidades.** Comparte la Biblioteca “Elam Kolmeyer de Estrabou” con la Facultad de Psicología. Parte de su fondo documental proviene del Instituto Americanista y de la Biblioteca de Antropología, que se fusionaron con la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades en 1999.
- **Facultad de Lenguas.** Tiene acceso a diversas bases de datos, entre otras, EBSCO y JSTOR. Está subscripta además a un número de revistas digitales.

Además de los recursos que hasta aquí se han referido, a través de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, la comunidad de la UNC puede acceder al texto completo de 26.788 títulos de revistas científico técnicas, 22.532 libros, 3.164 estándares, 19.011 conferencias y congresos, y a bases de datos referenciales de gran valor para la comunidad científica. Asimismo, la Universidad tiene acceso a la Red de Bibliotecas Virtuales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

La UNC es integrante del ABUC mencionado más arriba. Suscripto por once instituciones (diez universidades y una agencia gubernamental), el Acuerdo promueve la cooperación entre bibliotecas académicas de la provincia. Se trata de un proyecto surgido por iniciativa de los respectivos rectores durante 2001 (cuando se firmó el Acuerdo Marco) y que cristalizó en el Acta de Constitución del Programa de Cooperación entre Bibliotecas Universitarias de Córdoba y el Reglamento de Préstamo Interbibliotecario en el año 2002. El ABUC busca favorecer la cooperación, mejorar el acceso a las colecciones, promover

servicios conjuntos y potenciar la formación tecnológica del personal. Cuenta con un Consejo Coordinador, un Coordinador Ejecutivo, una comisión técnica y subcomisiones de estudio.

Por último, retomando lo expuesto en la sección “D. Evaluación de las políticas y estrategias” acerca de la OCA, cabe destacar:

- La Oficina implementó un repositorio digital institucional que ha atravesado el proceso de validación y cosecha. Esto permite que la producción científica y tecnológica tenga mayor visibilidad a nivel internacional. El RDU fue creado en noviembre del 2011. De las 152 instituciones alcanzadas por la Ley N° 26.899, la UNC se encuentra entre las 59 que disponen de un repositorio, entre las 13 con aprobación definitiva por parte del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y entre las 28 cosechadas por el SNRD²². Durante los primeros meses de 2019, se solicitó al SNRD tres validaciones de los datos del RDU y todos los errores fueron corregidos por la OCA e informados a los Nodos OCA para su conocimiento y alerta para las próximas cargas de datos.
- El nuevo Reglamento de los Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SeCyT-UNC dispone en su artículo 14: “Los Directores/as, Codirectores/as y otros integrantes de los equipos de trabajo de los Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico deberán atender y cumplir la normativa establecida en las “Políticas Institucionales de Acceso Abierto para Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba” (Resolución del HCS 1365/2017 y/o su modificaciones y ampliaciones futuras), las que se adecuan a lo exigido por la Ley N° 26.899/2013 “Repositorios digitales institucionales de acceso abierto” y reglamentada por la Resolución 753 - E/2016 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (o la que la reemplace en el futuro)”. En razón de esta normativa, se han adecuado las condiciones para solicitar financiación.

Entre las acciones pendientes, se cuenta el desarrollo de un repositorio para albergar a los datos primarios de investigación. Durante junio de 2019 comenzó a funcionar una Comisión —integrada por los secretarios del Consejo Asesor de la SeCyT-UNC, la Prosecretaría de Informática y la OCA— con el propósito de definir aspectos técnicos y académicos del repositorio de datos primarios de investigación de la UNC. Esa Comisión asumió, además, la función de ajustar las Políticas Institucionales de Acceso Abierto de la UNC reglamentadas por el HCS en noviembre de 2017 respecto de los datos primarios de investigación y su herramienta de visibilidad. Al cierre del presente Informe de Autoevaluación, se esperaba que durante el último trimestre de 2019, se comenzasen a ver reflejados datos primarios de investigación de la UNC. Por lo demás, debido a que la mayoría de las instituciones del SNCTI no dispone de

²² La UNC obtuvo su adhesión provisoria al SNRD en septiembre de 2014 y su adhesión definitiva por Resolución APN-SECACT N° 6/2018 otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

repositorios de datos primarios de investigación, sería muy importante articular acciones con los distintos organismos para acordar criterios comunes en cuanto a las definiciones y acciones para depositar los datos primarios de CyT en los repositorios institucionales correspondientes.

Desde el 6 de mayo 2019, comenzó a regir en la UNC el llamado “Módulo Memoria SIGEVA”, que tiene por objetivo mostrar una síntesis anual de cada UA. A través de esta herramienta, la OCA se propone gestionar (junto con la Prosecretaría de Informática y los Nodos OCA) la migración de toda la producción científico académica al RDU. En esta tarea, la Oficina asume el rol de capacitador y apoyo permanente, lo que implica la unificación de registros en la Memoria correspondiente, la migración informática, la curaduría de datos, atendiendo especialmente a las políticas editoriales de cada revista donde se publiquen los artículos y los embargos correspondientes.

En cuanto a la implementación de un Plan de Gestión de Datos, la OCA está parametrizando el *software* DMP Roadmap, que desarrolla la California Digital Library, a fin de ponerlo a disposición de la SeCyT-UNC para que esta lo pueda distribuir entre los investigadores. Para esta iniciativa, así como para la instrumentación del Módulo Memoria del SIGEVA, la UNC ha solicitado apoyo económico a través del proyecto de Fortalecimiento del Repositorio Digital Universitario de la Universidad, en proceso de evaluación al cierre del presente Informe de Autoevaluación.

AUTOEVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Amplia variedad de equipamientos instalados en espacios adecuados. ▫ Grandes equipos adheridos a los sistemas nacionales. ▫ Instrumentos de financiación para mantener el equipamiento existente y adquirir bienes de capital de mediano y gran porte. ▫ Oficina de Conocimiento Abierto y políticas institucionales de acceso abierto para publicaciones de la UNC. ▫ Normas de higiene y seguridad laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución asimétrica entre las UUAA de espacios para desarrollar actividades de CyT. • Obsolescencia de bienes de capital de mediano y gran porte. • Falta de continuidad y actualización en las acciones de financiación para la inversión en bienes de capital e infraestructura.
LÍNEAS DE MEJORAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Fortalecer las líneas de financiación para cubrir áreas de vacancia temática y demandas de las UUAA en materia de adquisición y mantenimiento de bienes de capital. 	

- Continuar con el Plan de Fortalecimiento de las actividades de I+D+i en el ámbito de la UNC en lo que se refiere a la infraestructura adecuada y de uso común —conforme a las normas establecidas por los programas de higiene y seguridad laboral— para instalar equipamiento de mediano y gran porte.
- Implementar acciones sinérgicas con otros organismos de CyT locales, nacionales e internacionales para la inversión en bienes de capital e infraestructura para la función I+D+i.

H. Evaluación de las actividades de I+D+i y de sus productos

La presente sección informa sobre la producción científica y tecnológica de la UNC. Asimismo, se consignan las acciones de vinculación tecnológica como parte de los productos de la función I+D+i. Como otros aspectos de este Informe de Autoevaluación, se buscó brindar los datos más actualizados y confiables; sin embargo, como ha quedado manifestado en distintos lugares, el acceso y la sistematización de la información vinculada con la función I+D+i de la UNC ofrecen una oportunidad sustantiva de mejora que desafía a la gestión institucional.

En este cuadro, para elaborar la sección “H. Evaluación de las actividades de I+D+i y de sus productos”, se adoptó como criterio, por una parte, recuperar los datos sobre producción disponibles en el SIGEVA-UNC y en Scopus, y por otra, conservar aquella información elaborada en 2016 que no pudo actualizarse. Como se explicó en la sección “B. Análisis del proceso de autoevaluación” de este Informe, en el caso de los datos del SIGEVA-UNC, se utilizó la categoría “lugar de trabajo” para identificar la UA o la UE de pertenencia compartida, y luego se aplicaron filtros para obtener las publicaciones respectivas. Del mismo modo se procedió con la información extraída de Scopus. Las producciones realizadas desde UUEE de múltiple dependencia se contabilizaron como filiadas en las respectivas UUA que funcionan como unidad de enlace, según el convenio marco entre la UNC y el CONICET.

Con respecto a las publicaciones, por Resolución del HCS N° 1.125/2017, se ha dispuesto “la obligatoriedad de mencionar la filiación institucional y pertenencia a la Universidad Nacional de Córdoba en todas las publicaciones y/o producciones (artículos, informes técnicos, tesis, documentos de conferencias, presentaciones a congresos, proyectos de investigación, patentes, entre otros), independientemente del soporte utilizado” (artículo 1). Así, la obligación impuesta en 2017 cabe a los docentes, no docentes, investigadores, becarios y todo recurso humano que se desempeñe en la Universidad o tenga como lugar de trabajo un centro, laboratorio, instituto o UE dependiente o codependiente de la UNC.

Publicaciones en libros y revistas

La Tabla H1 ofrece la producción de artículos y capítulos de libros de la UNC recuperada del SIGEVA-UNC y Scopus mediante el procedimiento descripto. Como puede observarse, los registros recuperados muestran una diferencia significativa entre una fuente y otra para el período 2014-2017 (Gráfico H1).

Año	SIGEVA-UNC			SCOPUS
	ARTÍCULOS	CAPÍTULOS DE LIBROS	TOTAL	ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS
2014	689	618	1.307	658
2015	1.870	627	2.497	634
2016	2.029	524	2.553	719
2017	1.360	660	2.020	797
TOTAL	5.948	2.429	8.377	2.808

TABLA H1. ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS CON FILIACIÓN INSTITUCIONAL UNC (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS RECUPERADOS DEL SIGEVA-UNC Y SCOPUS.

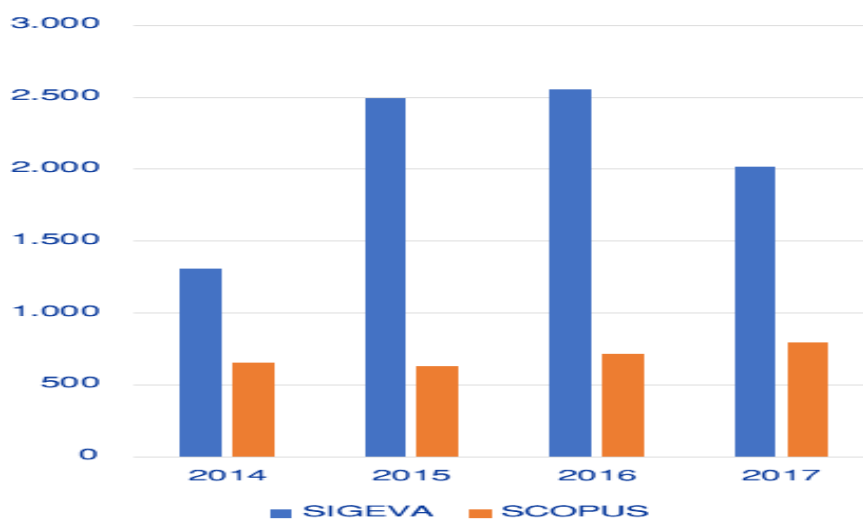


GRÁFICO H1. PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS CON FILIACIÓN INSTITUCIONAL UNC SEGÚN FUENTE CONSULTADA (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS RECUPERADOS DEL SIGEVA-UNC Y SCOPUS.

El Gráfico H2 ilustra la participación relativa prominente de los artículos en revistas respecto de los capítulos de libros.

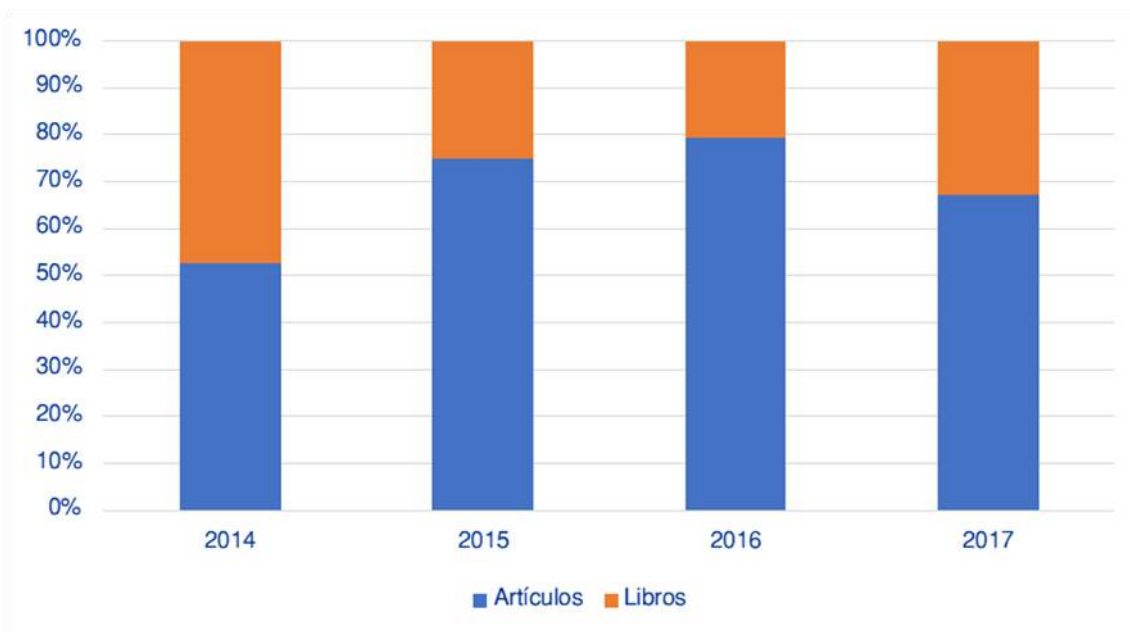


GRÁFICO H2. PARTICIPACIÓN RELATIVA DE ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS CON FILIACIÓN INSTITUCIONAL UNC (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS RECUPERADOS DEL SIGEVA-UNC²³.

La producción desagregada por unidad académica / de enlace se consigna en la Tabla H2. Como puede observarse, la diferencia entre las fuentes de datos varía sensiblemente según la UA de la que se trate. Al respecto, conviene tener en cuenta la diversidad de las UUAA (con sus diferentes tradiciones y prácticas científicas, modos de producción, selección de publicaciones por parte de sus agentes, etc.), la cultura de publicación propia de las disciplinas comprometidas en la producción y, por ejemplo, la tendencia a publicar artículos de revistas y capítulos de libros indexados por bases distintas a Scopus. Asimismo, dado que el Módulo Memoria SIGEVA se está instrumentando recién desde mayo de 2019, es preciso considerar que los datos de producción consignados en el Anexo VI del presente Informe no coinciden exactamente con lo informado por el Sistema y que falta aún estandarizar algunos aspectos. En este cuadro, debe contemplarse la posibilidad de que las UUAA hayan aplicado algunos criterios *ad hoc* para informar su producción con impacto diverso en los indicadores de productividad. Por lo demás, la sistematización adecuada de esa información es un camino ya iniciado por las acciones conjuntas de la OCA y la SeCyT-UNC para cumplir con la normativa nacional vigente y consignar correctamente la filiación de los docentes investigadores de la UNC (Resolución HCS N° 1.125/2017).

²³ No se incluye Scopus porque no se dispone del dato desagregado entre artículos y capítulos.

UNIDAD ACADÉMICA/ UNIDAD DE ENLACE	Año	SIGEVA-UNC			SCOPUS
		ARTÍCULOS	LIBROS	PRODUCCIÓN TOTAL	ARTÍCULOS Y LIBROS
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	2014	6	45	51	0
	2015	21	43	64	0
	2016	10	38	48	0
	2017	19	88	107	0
Facultad de Artes	2014	0	19	19	0
	2015	10	19	29	0
	2016	14	13	27	0
	2017	5	35	40	1
Facultad de Ciencias Agropecuarias	2014	16	17	33	45
	2015	37	32	69	25
	2016	47	24	71	50
	2017	67	31	98	42
Facultad de Ciencias de la Comunicación	2014	8	29	37	0
	2015	45	35	80	0
	2016	25	31	56	0
	2017	20	23	43	0
Facultad de Ciencias Económicas	2014	6	31	37	5
	2015	18	38	56	3
	2016	16	38	54	2
	2017	19	55	74	3
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	2014	152	60	212	158
	2015	415	57	472	138
	2016	482	31	513	175

UNIDAD ACADÉMICA/ UNIDAD DE ENLACE	AÑO	SIGEVA-UNC			SCOPUS
		ARTÍCULOS	LIBROS	PRODUCCIÓN TOTAL	ARTÍCULOS Y LIBROS
	2017	446	54	500	191
Facultad de Ciencias Médicas	2014	44	27	71	35
	2015	112	21	133	49
	2016	111	28	139	45
	2017	124	44	168	65
Facultad de Ciencias Químicas	2014	148	9	157	245
	2015	485	3	488	225
	2016	552	6	558	262
	2017	523	5	528	291
Facultad de Ciencias Sociales	2014	64	71	135	19
	2015	110	42	152	15
	2016	141	43	184	24
	2017	109	41	150	22
Facultad de Derecho	2014	30	70	100	2
	2015	103	106	209	2
	2016	81	86	167	0
	2017	88	82	170	3
Facultad de Filosofía y Humanidades	2014	107	120	227	17
	2015	266	101	367	21
	2016	251	88	339	12
	2017	226	105	331	29
Facultad de Lenguas	2014	2	72	74	1
	2015	8	74	82	2

UNIDAD ACADÉMICA/ UNIDAD DE ENLACE	Año	SIGEVA-UNC			SCOPUS
		ARTÍCULOS	LIBROS	PRODUCCIÓN TOTAL	ARTÍCULOS Y LIBROS
	2016	14	50	64	1
	2017	14	51	65	3
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	2014	55	7	62	115
	2015	149	1	150	121
	2016	202	3	205	111
	2017	220	7	227	111
Facultad de Odontología	2014	1	15	16	5
	2015	7	22	29	10
	2016	4	21	25	11
	2017	7	16	23	13
Facultad de Psicología	2014	50	26	76	11
	2015	84	33	117	23
	2016	79	24	103	26
	2017	69	23	92	23

TABLA H2. ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS CON FILIACIÓN INSTITUCIONAL UNC DESAGREGADOS POR UNIDAD ACADÉMICA/UNIDAD DE ENLACE (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS RECUPERADOS DEL SIGEVA-UNC Y SCOPUS.

Tomando como referencia la producción total (artículos en revistas más capítulos de libros) recogida en el SIGEVA-UNC para el período 2014-2017, tres facultades reúnen más de mil trabajos filiados en ellas: la Facultad de Ciencias Químicas (1.731); la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1.697); y la Facultad de Filosofía y Humanidades (1.264). En conjunto, estas unidades académicas / de enlace justificaron más del 52% de la producción total de la UNC entre 2014 y 2017 (es decir, 4.692 artículos y capítulos de un total de 8.973). El Gráfico H3 ordena estas producciones de mayor a menor.

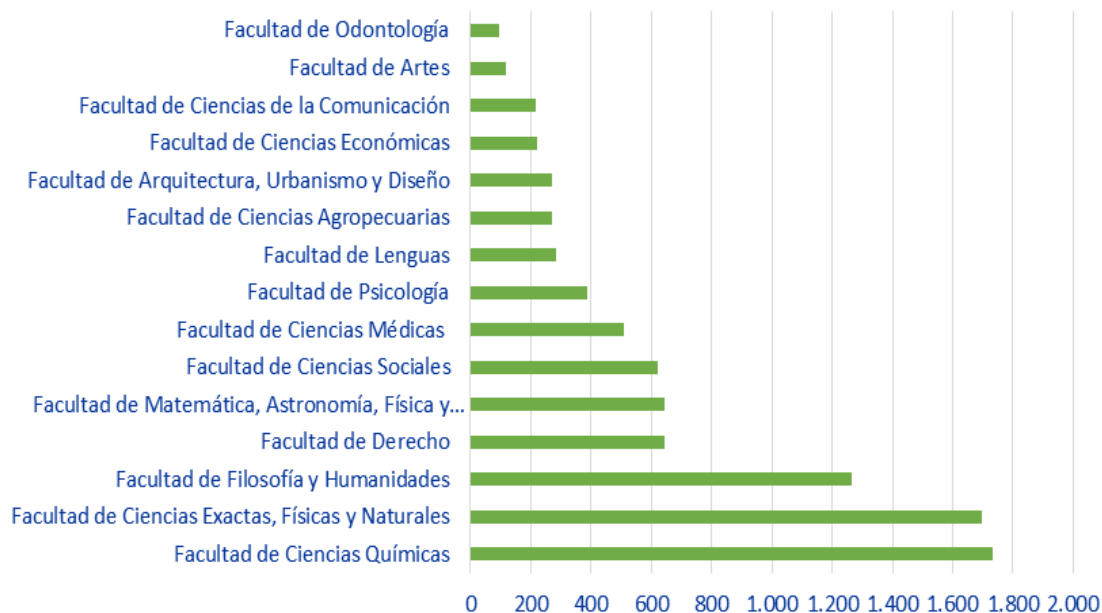


GRÁFICO H3. PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS CON FILIACIÓN INSTITUCIONAL UNC POR UNIDAD ACADÉMICA / DE ENLACE (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS RECUPERADOS DEL SIGEVA-UNC.

En cuanto a la productividad, la Tabla H3 relaciona la producción anual total (artículos y capítulos científicos) según el SIGEVA-UNC con el número de docentes investigadores activos en el Programa de Incentivos para cada año informado.

AÑO	PRODUCCIÓN (ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS)	DOCENTES INVESTIGADORES	PRODUCTIVIDAD
2014	1.307	1.983	0,7
2015	2.497	1.896	1,3
2016	2.553	1.997	1,3
2017	2.616	2.123	1,2

TABLA H3. PRODUCTIVIDAD DE ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS CIENTÍFICOS DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES ACTIVOS EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS RECUPERADOS DEL SIGEVA-UNC.

Comparando las cifras de 2014 con las de 2017, se observa que la producción se incrementó un 100%, mientras que la dotación de docentes investigadores creció en un 7%. Conviene aquí recordar que el universo de docentes investigadores está definido como aquellos categorizados y activos en el Programa de Incentivos. Como se mencionó anteriormente, este universo es sustancialmente menor al de docentes investigadores categorizados en el

Programa. Entre 2014 y 2017, la productividad se incrementó en un 33% (de 0,7 a 1,2). Por lo demás, considerando que los promedios anuales correspondientes a producción y dotación se ubicaron en 2.243 y 2.000 respectivamente, la productividad promedio 2014-2017 resulta de 1,12 artículos y capítulos científicos por docente investigador. El Gráfico H4 permite visualizar este proceso.

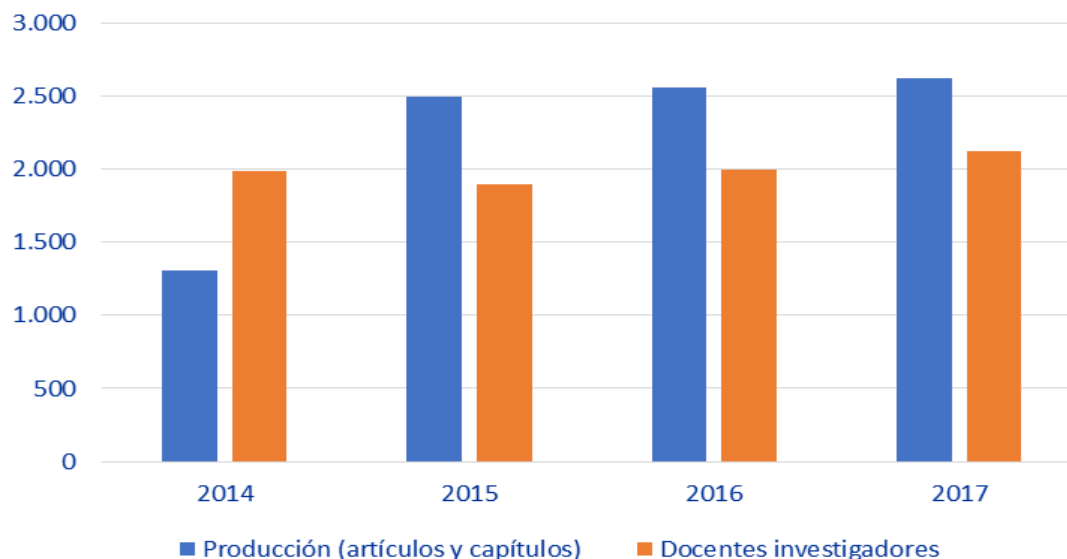


GRÁFICO H4. RELACIÓN ENTRE ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS Y DOCENTES INVESTIGADORES ACTIVOS EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS RECUPERADOS DEL SIGEVA-UNC.

La Tabla H4 relaciona también producción con dotación de docentes investigadores, ahora según su distribución por unidad académica / de enlace para los años 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

Si se compara en cada caso la productividad de 2014 con la de 2017, puede apreciarse un incremento superior al 69% en nueve facultades, incluyendo una evolución extraordinaria del 216% en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación. Por otra parte, la misma comparación aplicada a tres facultades arroja un resultado negativo: Ciencias Sociales (-31%), Lenguas (-28%) y Psicología (-19%). Sin embargo, es preciso observar que los años 2015 y 2016 registran picos de productividad en Ciencias Sociales y en Psicología que superan las cifras correspondientes a las puntas del período bajo estudio. Además, debe tenerse en cuenta que en el período informado se produjo una migración de investigadores desde la Facultad de Derecho a la de Ciencias Sociales (creada a fines de 2015). En tanto, la Facultad de Lenguas —después de un incremento del 19% de su productividad entre 2014 y 2015— experimentó un decrecimiento tanto en 2016 como en 2017, combinándose un aumento del número de investigadores con una reducción de la cantidad de artículos y capítulos científicos.

UNIDAD ACADÉMICA / UNIDAD DE ENLACE	Año	PRODUCCIÓN TOTAL	DOCENTES INVESTIGADORES	PRODUCTIVIDAD
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	2014	51	199	0,26
	2015	64	178	0,36
	2016	48	193	0,25
	2017	107	217	0,49
Facultad de Artes	2014	19	52	0,37
	2015	29	52	0,56
	2016	27	54	0,50
	2017	40	55	0,73
Facultad de Ciencias Agropecuarias	2014	33	177	0,19
	2015	69	168	0,41
	2016	71	172	0,41
	2017	98	188	0,52
Facultad de Ciencias de la Comunicación	2014	37	73	0,51
	2015	80	74	1,08
	2016	56	71	0,79
	2017	43	76	0,57
Facultad de Ciencias Económicas	2014	37	64	0,58
	2015	56	61	0,92
	2016	54	65	0,83
	2017	74	66	1,12
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	2014	212	314	0,68
	2015	472	308	1,53

UNIDAD ACADÉMICA / UNIDAD DE ENLACE	Año	PRODUCCIÓN TOTAL	DOCENTES INVESTIGADORES	PRODUCTIVIDAD
	2016	513	315	1,63
	2017	500	331	1,51
Facultad de Ciencias Médicas	2014	71	132	0,54
	2015	133	125	1,06
	2016	139	144	0,97
	2017	168	145	1,16
Facultad de Ciencias Químicas	2014	157	273	0,58
	2015	488	262	1,86
	2016	558	288	1,94
	2017	528	312	1,69
Facultad de Ciencias Sociales	2014	135	70	1,93
	2015	152	62	2,45
	2016	184	67	2,75
	2017	150	76	1,97
Facultad de Derecho	2014	100	55	1,82
	2015	209	49	4,27
	2016	167	40	4,18
	2017	138	43	3,21
Facultad de Filosofía y Humanidades	2014	227	163	1,39
	2015	367	158	2,32
	2016	339	160	2,12
	2017	331	167	1,98
Facultad de Lenguas	2014	74	92	0,80

UNIDAD ACADÉMICA / UNIDAD DE ENLACE	AÑO	PRODUCCIÓN TOTAL	DOCENTES INVESTIGADORES	PRODUCTIVIDAD
	2015	82	86	0,95
	2016	64	96	0,67
	2017	65	108	0,60
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	2014	62	127	0,49
	2015	150	128	1,17
	2016	205	132	1,55
	2017	227	137	1,66
Facultad de Odontología	2014	16	119	0,13
	2015	29	118	0,25
	2016	25	108	0,23
	2017	23	101	0,23
Facultad de Psicología	2014	76	73	1,04
	2015	117	67	1,75
	2016	103	92	1,12
	2017	92	101	0,91

TABLA H4. PRODUCTIVIDAD DE ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS CIENTÍFICOS DE LOS DOCENTES
 INVESTIGADORES ACTIVOS EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS POR UNIDAD ACADÉMICA / DE ENLACE
 (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DEL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES
 INSTITUCIONALES DE LA UNC Y DEL SIGEVA-UNC.

Como muestra el Gráfico H5, se destacan los desempeños en productividad de las facultades de Derecho, de Ciencias Sociales, y de Filosofía y Humanidades, seguidas por las de Ciencias Químicas y Psicología. Por su parte, algunas unidades académicas / de enlace no lograron alcanzar una productividad de 1 o más durante algún año dentro del periodo 2014-2017: la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; la Facultad de Artes; la Facultad de Ciencias Agropecuarias; la Facultad de Lenguas; y la Facultad de Odontología. Un denominador común importante de estas últimas UUAA

mencionadas es que su producción no solo se relaciona con los productos que se están midiendo a propósito del presente Informe de Autoevaluación de la función I+D+i, sino también con la producción y el desarrollo artístico, por un lado, y la vinculación con los sectores social y productivo, por el otro. Este último aspecto, también es una característica propia de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, aunque la combinación de las áreas de Ingeniería y Ciencias Naturales de esta UA redundan en la generación de productos de I+D+i muy variados. En el caso de la Facultad de Lenguas, cabe señalar su perfil extensionista, ligado a la producción de material para la enseñanza de idiomas.

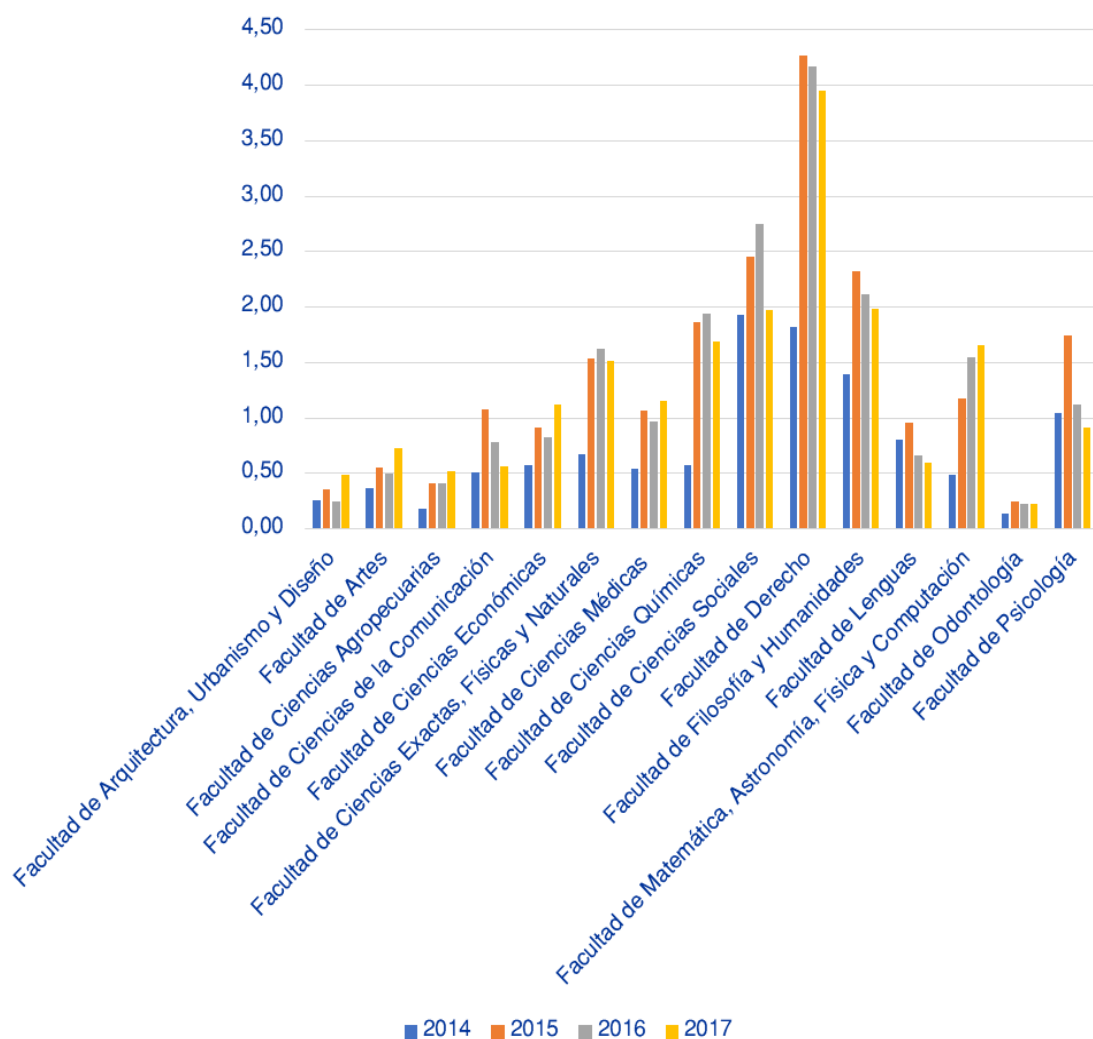


GRÁFICO H5. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS / DE ENLACE (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DEL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC Y DEL SIGEVA-UNC.

El promedio de productividad registrado entre 2014 y 2017 informado por el Gráfico H6 muestra que las facultades de Derecho, de Ciencias Sociales, de Filosofía y Humanidades, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Matemática, Astronomía, Física y Computación, y de Psicología

alcanzaron una productividad promedio mayor a 1. El resto de las unidades académicas / de enlace, en cambio, registran una productividad promedio inferior a 1.

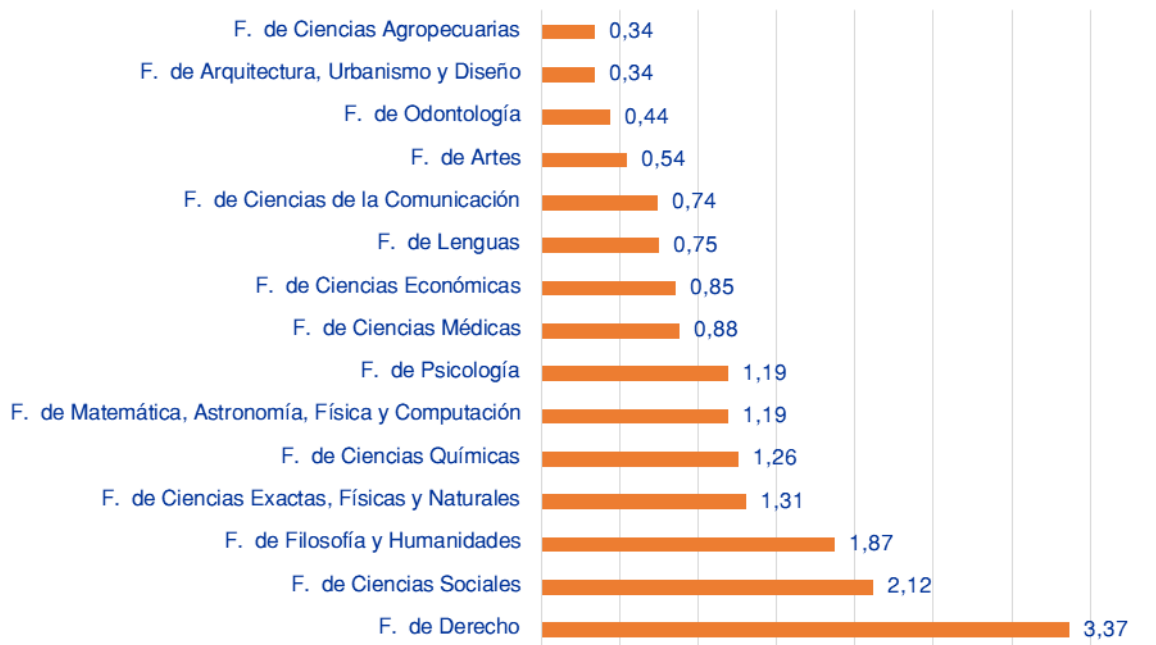


GRÁFICO H6. PRODUCTIVIDAD PROMEDIO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS / DE ENLACE (PERÍODO 2014-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DEL ÁREA DE ESTADÍSTICA E INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA UNC Y DEL SIGEVA-UNC.

Proyectos desarrollados

A continuación, la Tabla H5 informa los PICT y PID correspondientes al período 2013-2017 según la institución beneficiaria. Como ya se señaló, la Unidad Administradora FONCyT de la SeCyT-UNC administra los fondos de estos subsidios, así como las becas asociadas a ellos. El Fondo (que se menciona en la sección “E. Evaluación de la gestión de la función I+D+i”) se generó para resolver la periodicidad de los desembolsos de la ANPCyT para los PICT. Además de una clara preeminencia respecto de los PID, puede observarse que los PICT-UNC superaron en un 32% los PICT-CONICET (Gráfico H7).

UNIDAD ACADÉMICA / UNIDAD EJECUTORA	PICT CONICET	PICT UNC	PID CONICET	PID UNC
Facultad de Ciencias Agropecuarias	1	5	0	0
Facultad de Ciencias Económicas	1	3	0	0
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Área de Ingeniería	27	26	0	0
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Área de Ciencias Naturales	5	1	0	0
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - CICTERRA	19	1	0	0
Facultad de Ciencias Médicas	5	15	1	1
Facultad de Ciencias Químicas	74	149	0	0
Facultad de Ciencias Sociales	9	0	0	1
Facultad de Derecho	0	2	0	0
Facultad de Filosofía y Humanidades - IDACOR	11	0	0	0
Facultad de Filosofía y Humanidades - IDH	2	4	0	0
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	23	28	1	0
Facultad de Odontología	0	1	0	0
Facultad de Psicología	0	6	0	0
ISIDSA	3	0	0	0
SeCyT-UNC y Facultad de Ciencias Sociales - CIESC	4	2	0	0
TOTAL	184	243	2	2

TABLA H5. TOTAL DE PICT Y PID POR INSTITUCIÓN BENEFICIARIA (PERÍODO 2013-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SeCyT-UNC.

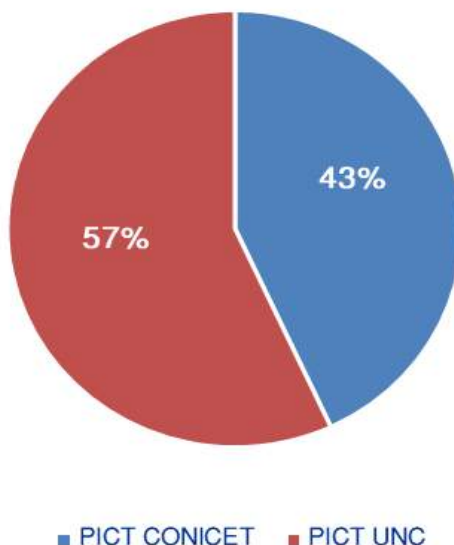


GRÁFICO H7. PARTICIPACIÓN RELATIVA EN LOS PICT SEGÚN INSTITUCIÓN BENEFICIARIA (PERÍODO 2013-2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SeCYT-UNC.

Parque Científico Tecnológico (PCT)

La Oficina de Innovación Tecnológica (OIT), la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI) y la Incubadora de Empresas tienen su sede en el PCT. El Parque cuenta con un edificio central de tres plantas, cada una de 500 m². Dispone de 12 boxes para que los emprendimientos desarrollen sus actividades, cinco oficinas administrativas, una sala de reuniones, una cocina en la planta baja y otra cocina comedor en el segundo piso, y 19 sanitarios. La cantidad de usuarios cotidianos de este espacio (personal administrativo y personas que trabajan en los emprendimientos) ha crecido cada año, al tiempo que se multiplican los eventos que convocan a gran cantidad de público. A continuación, se describen las tareas realizadas por cada una de las oficinas mencionadas.

Oficina de Innovación Tecnológica (OIT). Esta Oficina es la UVT de la Universidad. Gestiona tanto los fondos de docentes, investigadores y emprendedores de la UNC, como de agentes externos (emprendedores, empresas y otras universidades). Entre 2013 y 2018, gestionó más de 60 proyectos (contando solo las aplicaciones aprobadas). Durante los últimos años y particularmente en 2018, se registró un crecimiento exponencial de los fondos ingresados, desde casi \$ 700.000 en 2017 a más de \$ 11.000.000. La Tabla H6 informa esta evolución según instancia de gestión.

AÑO	FONDOS GESTIONADOS POR LA OIT	FONDOS GESTIONADOS POR LA INCUBADORA DE EMPRESAS UNC
2014	\$ 544.600	—

2015	\$ 749.738	—
2016	\$ 592.111	\$ 971.945
2017	\$ 670.050	\$ 748.831
2018	\$ 8.444.666	\$ 2.894.982

TABLA H6. FONDOS GESTIONADOS POR LA UVT (PERÍODO 2014-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN.

Asisten en la gestión de la OIT dos no docentes de planta, dos becarios de tiempo completo y uno de medio tiempo. En vista del nivel de fondos administrados, se estima necesario incorporar al menos una persona más. Cabe anotar que la Incubadora de Empresas UNC cuenta con una persona para la gestión exclusiva de algunos fondos como —por ejemplo— el PAC Emprendedor, el Fondo Semilla y el FONTEC.

Oficina de Propiedad Intelectual (OPI). Su objetivo principal es gestionar la propiedad intelectual generada en el ámbito de la Universidad a través de la difusión, el asesoramiento, la gestión y la vinculación de los desarrollos. Entre 2015 y 2018, se incrementó sustancialmente la cantidad de personas que se acercaron a la OPI para interiorizarse sobre propiedad intelectual (Gráfico H8). En 2018, en particular, las solicitudes de informes y los registros de marcas, patentes, software y obras casi se duplicaron, impulsadas probablemente por las diversas actividades de difusión realizadas por la Oficina (jornadas anuales de propiedad intelectual, seminarios de capacitación en herramientas de vinculación, etc.). Ese mismo año, mediante la Resolución del HCS N° 724/2018, la UNC aprobó el Programa para la Tutela del Derecho de Autor, en el marco del cual la Oficina se propone difundir durante 2019 las licencias de Derechos de Propiedad Intelectual (DPI).

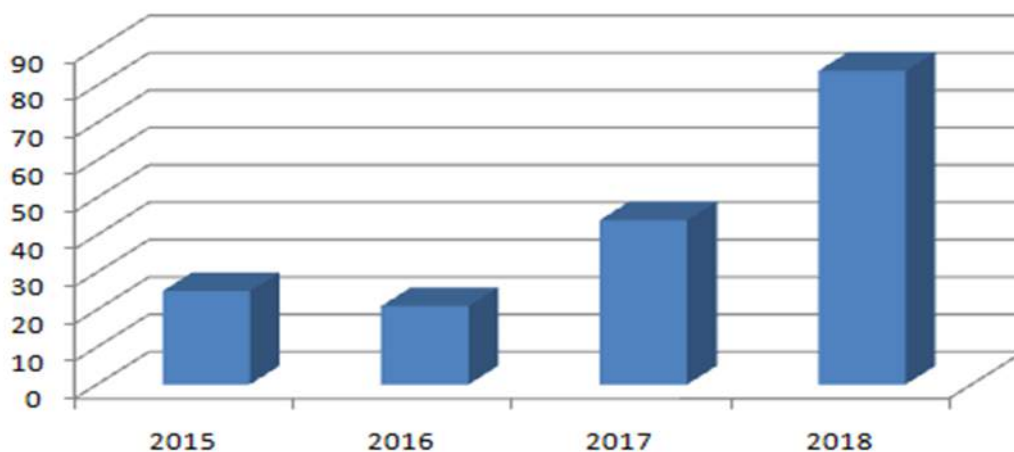


GRÁFICO H8. CONSULTAS RECIBIDAS POR LA OPI (PERÍODO 2015-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN.

El aumento de las consultas fue acompañado por la multiplicación de las gestiones efectivamente llevadas a cabo en relación con la propiedad intelectual: informes de patentabilidad, redacción de patentes, registro de marcas, de *software* y de obras (Gráfico H9).

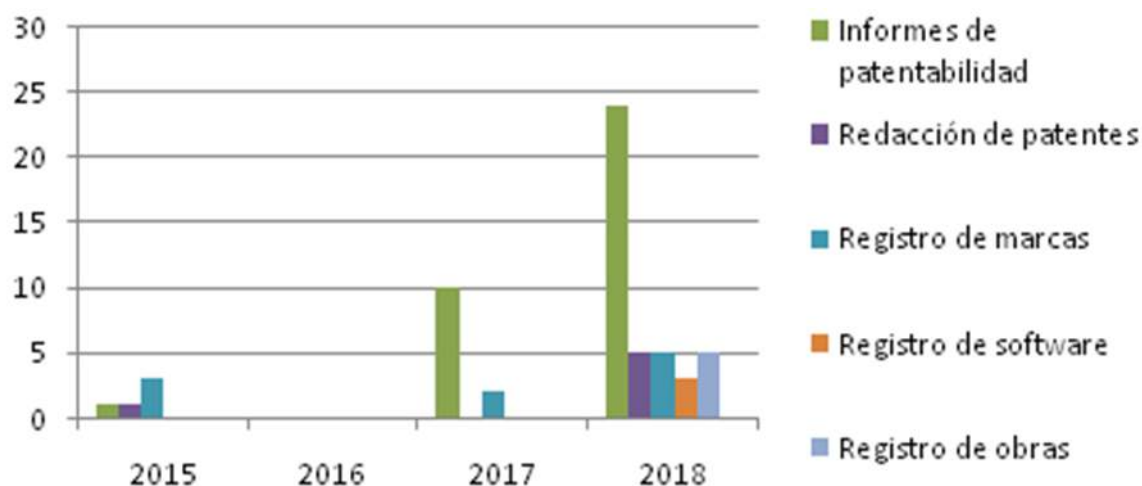


GRÁFICO H9. TRAMITACIONES REALIZADAS POR LA OPI (PERÍODO 2015-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN.

Programa de Valorización del Conocimiento (PVC). Durante 2018, se registró un aumento de solicitudes de Informes Tecnológicos (INFOTEC) y de Informes de Oportunidad de Mercado (IOM) por parte de grupos de investigación a fin de conocer el estado de las tecnologías desarrolladas y los potenciales mercados adoptantes (Gráfico H10). De estos, cinco INFOTEC resultaron pertinentes de ser protegidos a través de derechos de propiedad intelectual, lo que condujo a la gestión de cinco patentes de invención.

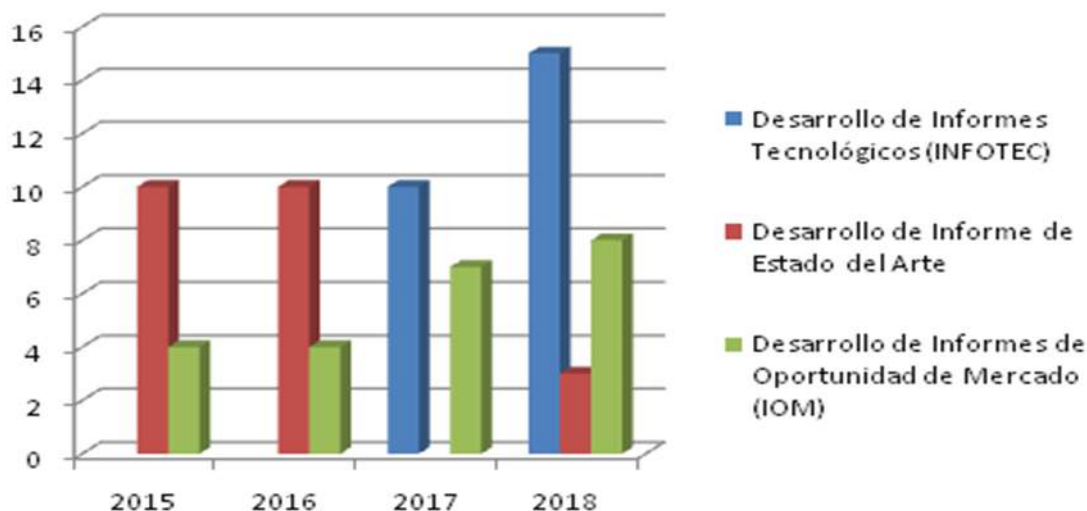


GRÁFICO H10. SERVICIOS PRESTADOS POR EL PVC (PERÍODO 2015-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN.

En el marco del PVC, se organizó en el año 2018 el evento UNC Conecta. Este contempla una serie de encuentros orientados a vincular investigadores con empresas de la región a fin de articular los desarrollos científicos tecnológicos generados en el marco de proyectos de investigación de las UUA y el sector productivo de la región. Los encuentros se estructuran alrededor de cuatro ejes: alimentos; salud; medio ambiente; y energía. Allí, los investigadores de la UNC realizan ponencias breves sobre desarrollos y resultados científicos tecnológicos con potencialidad de ser transferidos al sector socioproductivo para resolver demandas tecnológicas específicas. De este modo, se busca promover el vínculo continuo entre la Universidad como generadora de conocimientos y tecnología, y las grandes pequeñas y medianas empresas, generando soluciones innovadoras que mejoren la productividad y competitividad del sistema productivo. En la organización de UNC Conecta participan también la OPI, la OIT y la Incubadora de Empresas UNC, todas dependencias del Parque Científico Tecnológico.

A partir del referido evento de vinculación, se trabajó en las visitas a las empresas y el relevamiento de demandas tecnológicas. Como resultado, se celebraron ocho reuniones entre empresas demandantes y grupos de I+D+i de la UNC. Asimismo, se establecieron seis instancias de desarrollo de términos de trabajo conjunto a fin de generar convenios de vinculación y transferencia y se suscribieron tres convenios de trabajo investigador-empresa.

Incubadora de Empresas UNC. Esta dependencia incuba de manera permanente entre 12 y 14 empresas o grupos emprendedores, habiendo egresado hasta la fecha tres. A continuación se sintetizan los logros ligados a la Incubadora de Empresas UNC desde su creación en 2012.

- Se evaluaron 141 proyectos de base científica y tecnológica (generados desde 13 UUA, el Laboratorio de Hemoderivados y el Observatorio Astronómico de Córdoba) que fueron presentados en las convocatorias Tecnoemprendedores (primer paso para ingresar a la Incubadora);
- Se pre-incubaron 69 proyectos elegidos en las convocatorias Tecnoemprendedores, es decir, se brindó a los emprendedores una capacitación gratuita para desarrollar sus modelos de negocios.
- Se incubaron 36 EBT durante un período de tres años, accediendo a asesoramiento en la gestión del proyecto, la búsqueda de financiamiento, la comunicación y la generación de vínculos con mentores, clientes y partes interesadas.
- Se obtuvo alrededor de un millón de dólares de financiamiento para las EBT incubadas.
- En la actualidad, siete emprendimientos constituyen la red de graduados del programa Incubadora de Empresas de la UNC. En 2018, esos emprendimientos contaron con 32 personas trabajando, registrando ventas totales por más de USD 160.000.

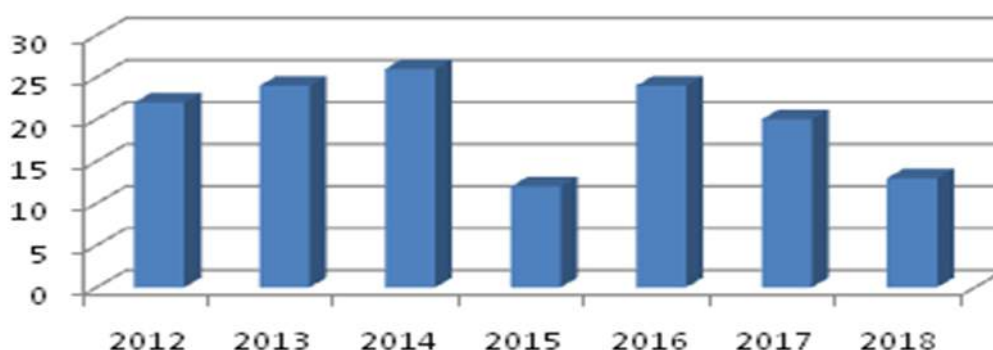


GRÁFICO H11. EVOLUCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS TECNOEMPREENDEDORES (PERÍODO 2012-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN.

- **Convocatoria Tecnoemprendedores 2018.** Es el primer paso para el ingreso a la Incubadora. Se llevó a cabo entre julio y setiembre de ese año. Se evaluaron 13 proyectos de base tecnológica, resultando ocho seleccionados para su pase a pre-incubación (Gráfico H11).
- **Pre-incubación 2018.** La pre-incubación de los ocho proyectos seleccionados en la convocatoria Tecnoemprendedores 2018 se sustanció entre octubre y noviembre, con 20 horas de capacitación en gestión y comunicación. Entre estos proyectos se seleccionaron los EBT que participarían en el proceso de incubación durante 2019.

- **Incubación de EBT.** Cada año se seleccionan aquellas propuestas que superaron el proceso de pre-incubación para quedar incubados por tres años. En esta instancia, los elegidos reciben formación, asistencia técnica y apoyo para la gestión del financiamiento con agencias externas.

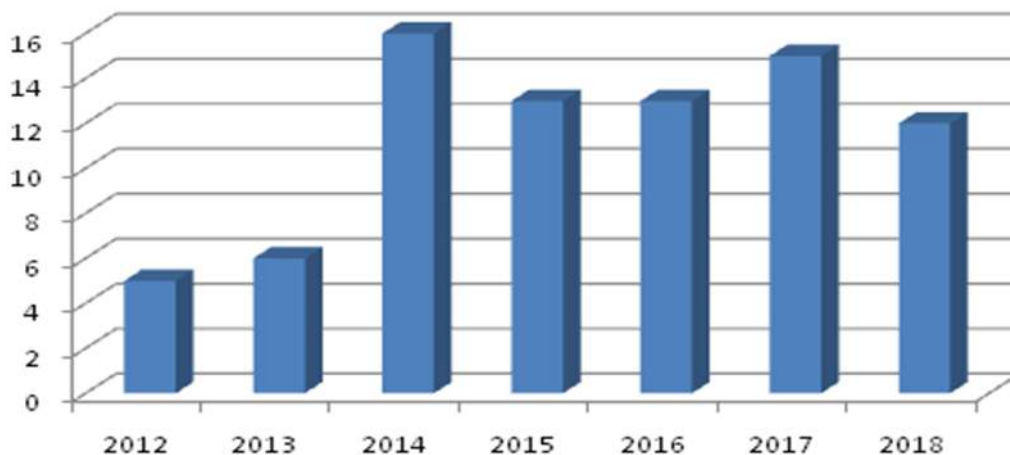


GRÁFICO H12. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE PROYECTOS INCUBADOS (PERÍODO 2012-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN

El financiamiento total obtenido desde 2012 por proyectos incubados por la Incubadora de Empresas de la UNC es de USD 966.253. En tanto, otros emprendimientos apoyados por la Incubadora a través del Fondo Semilla recibieron financiamiento por USD 33.311.

Entre los eventos organizados exclusivamente por la Incubadora de Empresas UNC se encuentran la Cátedra Abierta de Emprendedorismo, UNC Innova y Nasa Space Apps Challenge. En la sección “J. Evaluación de la relación de la función I+D+i con el contexto regional, nacional e internacional” del presente Informe de Autoevaluación se incluyen detalles sobre estas iniciativas.

AUTOEVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE I+D+i Y SUS PRODUCTOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad adecuada de recursos humanos en una amplia diversidad disciplinar. ▪ Ampliación de la oferta y de las actividades de vinculación tecnológica e innovación productiva. ▪ Aumento general de la productividad de publicaciones científicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marcada heterogeneidad de la productividad y visibilidad de los productos a nivel nacional, regional e internacional de las UUAA. ▪ Sistematización de información poco adecuada para el relevamiento permanente de la producción en I+D+i. ▪ Ausencia de promoción institucional de actividades de I+D+i en colaboración a nivel regional e internacional.

<ul style="list-style-type: none"> Significativa producción científica total de los docentes investigadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Relevamiento de los productos focalizado en la producción de CyT a través de publicaciones (libros, artículos, etc.).
LÍNEAS DE MEJORAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> Implementar sistemas informáticos para el relevamiento permanente de las actividades de I+D+i de la UNC a partir de datos confiables. Promover la productividad de los docentes investigadores, tecnólogos y emprendedores de la UNC no solo en términos de la publicación de artículos y libros científicos, especialmente en aquellas UUAA con perfiles profesionalistas o asistencialistas²⁴. Aumentar la visibilidad de la producción y la productividad en I+D+i a nivel nacional, regional e internacional. Fomentar la cooperación internacional para las actividades de I+D+i a partir de acciones conjuntas entre la SeCyT-UNC y la Prosecretaría de Relaciones Internacionales (PRI) de la UNC. Ampliar la definición y el relevamiento de los productos de las actividades de I+D+i para incluir no sólo la producción de artículos y libros científicos, sino también de otros productos de desarrollo tecnológico y artístico, generando un marco normativo que jerarquice estos productos y su consideración en evaluaciones, control de gestión docente y concursos. 	

²⁴ Récuerdese (nota al pie 13) que “asistencialista” designa la labor desarrollada por las UUAA relacionadas con la salud en reemplazo del término “profesionalista”.

I. Evaluación de la articulación de la función I+D+i con el resto de las funciones de la Universidad

Esta sección presenta el vínculo de la función I+D+i con la docencia de grado y posgrado, el tiempo efectivo dedicado a la investigación y las actividades de servicio, y los criterios y las estrategias para la definición de las carreras de posgrado. Informa también sobre la cantidad de tesis de maestría y doctorado, la relación de estas con los proyectos de investigación y la disponibilidad de docentes investigadores para desempeñarse como tutores o directores de tesis. Asimismo, el texto aborda la articulación de la función I+D+i con las actividades de transferencia y extensión, y con los servicios generados a partir de las investigaciones llevadas a cabo en la UNC.

Relación de la función con la docencia

Según el Estatuto de la UNC (Título VII) y el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, las autoridades universitarias deben encargarse de arbitrar “las medidas idóneas para la promoción de la investigación” (artículo 96). Asimismo, el Estatuto establece que cada facultad determina la distribución del tiempo de las dedicaciones (exclusiva, semiexclusiva y simple) entre las funciones que desempeñen sus docentes (artículo 46). Al momento de realizar las declaraciones juradas de asignación de funciones, las UUAAs toman como referencia el Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos (aprobado por Resolución del Ministerio de Educación N° 1.543/2014). Se estima que los docentes con dedicación exclusiva (40 horas semanales) destinan entre un 60% y 70% de su tiempo a la función I+D+i; los que tienen dedicación semiexclusiva (20 horas), un 50%; y los que desempeñan una dedicación simple (10 horas), aunque no están obligados reglamentariamente a hacerlo, un 25%. El resto del tiempo corresponde en todos los casos a tareas de docencia propiamente dicha, gestión, extensión universitaria, formación y vinculación tecnológica (incluyendo servicios especializados y asesoramientos técnicos).

Si lo expuesto refleja una realidad promedio o al menos deseada, la situación entre una UA y otra puede variar: en la práctica, las facultades toman sus decisiones sobre horas asignadas a I+D+i y otras funciones basadas en las condiciones y demandas efectivas de trabajo, la cantidad de estudiantes a atender, la historia de la práctica científica en la UA, la distribución histórica de las tareas entre docencia e investigación, etc. A continuación, se describen brevemente algunas situaciones que dan cuenta de esta diversidad.

- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño: los docentes investigadores representan el 40% del plantel docente; entre ellos, el 85% tenía en 2017

dedicación semiexclusiva. Con un perfil marcadamente profesionalista, se vuelve complejo asegurar también la dedicación a la función I+D+i, incluso entre quienes tienen una dedicación exclusiva. Si bien esto se verifica en todas las carreras, resulta algo más marcado en el caso de Diseño Industrial.

- Facultad de Artes: la docencia tiende a desplazar la actividad en I+D+i. No obstante, esta afirmación debe considerarse a la luz de lo consignado en la sección “H. Evaluación de las actividades de I+D+i y de sus productos” respecto de la dificultad (en proceso de abordaje) de registrar la producción artística (y, por tanto, la dedicación a esta) como parte de la carga relacionada con la producción de conocimiento.
- Facultad de Ciencias Agropecuarias: de acuerdo con cifras de 2019, el 48% de los docentes de esta UA tiene dedicación exclusiva (40 horas semanales) y el 24% semiexclusiva (20 horas). Los primeros dedican el 70% de su asignación horaria a la investigación y la extensión, y los segundos el 50%. La distribución entre investigación y extensión no ha sido establecida *a priori*. Por su parte, los docentes con dedicación simple (10 horas semanales) no tienen responsabilidades en I+D+i o extensión.
- Facultad de Ciencias de la Comunicación: fundada a fines de 2015, esta UA cuenta en 2019 con un bajo número de docentes con dedicaciones exclusivas. Esta situación, en relación con la actividad en I+D+i, está siendo medianamente compensada por la presencia de docentes con dedicación simple que son becarios e investigadores del CONICET.
- Facultad de Ciencias Económicas: se trata de una de las UA con mayor matrícula (alrededor de 10.000 alumnos), la cual plantea una fuerte demanda de tareas docentes. Con un 14% de docentes investigadores sobre la planta total (cfr. sección “F. Evaluación de los recursos humanos comprometidos en la función”), las dedicaciones que contemplan labores en materia de I+D+i y extensión son francamente minoritarias (para 2017, 58 docentes con dedicaciones exclusivas y semiexclusivas sobre una dotación total de la UA de 477 docentes).
- Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: la dedicación a la función I+D+i varía según el área de la que se trate. La función I+D+i del área de Ingeniería se ha visto influenciada positivamente durante los últimos 30 años gracias a la incorporación de recursos humanos con posgrados en el exterior. El área de Ciencias Naturales (Biología y Geología) cuenta con un número significativo de investigadores del CONICET y de doctores (estos con dedicaciones exclusivas) fuertemente orientados a la I+D+i; en líneas generales, las dedicaciones simples se destinan a la docencia, las semiexclusivas a docencia e investigación y las exclusivas a docencia, investigación, extensión y/o gestión.

- Facultad de Ciencias Médicas: la dedicación de sus docentes investigadores incluye la docencia, la investigación, la extensión y el asistencialismo²⁵ (es decir, el ejercicio de la profesión para un determinado público). Los docentes investigadores con dedicación exclusiva tienen la obligación de hacer investigación (sin indicación de un mínimo de horas a cumplir en esta tarea), producción científica (artículos, presentaciones a congresos, etc.) y extensión. La distribución del tiempo entre esas tareas depende de cada cátedra. Por ejemplo, en algunas materias, sus profesores titulares tienen una carga de docencia importante porque muchas horas de esas horas son frente a pacientes, mientras que en asignaturas más básicas, los docentes con dedicación exclusiva destinan más tiempo de su jornada a la investigación. Las dedicaciones simples —que son pocas— corresponden por lo general a becarios o miembros de la Carrera del Investigador del CONICET.
- Facultad de Ciencias Químicas: la mayoría de sus docentes tienen dedicaciones exclusivas o simples (estas últimas desempeñadas por becarios SeCyT-UNC o CONICET, o miembros de la Carrera del Investigador Científico del Consejo). Si bien las designaciones de muchos de los profesores con dedicaciones exclusivas que se jubilaron recientemente se dividieron en dedicaciones simples, estas se han “complementado” con becas o ingresos a la Carrera. Si bien la dedicación a la docencia depende del departamento del que se trate, en promedio, la dedicación es de diez horas semanales. Cabe agregar que el Reglamento de Doctorado de esta UA prevé que los doctorandos deben hacer docencia al menos durante tres cuatrimestres mientras cursan su posgrado (la mayoría es becario y accede a un cargo de dedicación simple).
- Facultad de Ciencias Sociales: la juventud de esta UA creada a fines de 2015, así como la incorporación de dos carreras (Sociología y Ciencia Política) plantea la necesidad de crear nuevos cargos docentes. Mientras no se cuente con estos, las tareas docentes están quitando dedicación a la función I+D+i y resiente la producción científica.
- Facultad de Derecho: para los docentes investigadores con dedicación exclusiva (35% del total), la UA ha dispuesto la obligación de dictar anualmente al menos una asignatura de grado y otra de posgrado.
- Facultad de Filosofía y Humanidades: aunque aquí se dictan carreras muy diversas (cfr. Anexo XIV), la mayoría de los docentes dedica al menos diez horas semanales a la docencia con independencia de la dedicación asignada. Las actividades en I+D+i se financian principalmente mediante subsidios de la SeCyT-UNC (además de otras fuentes como el FONCyT y los aportes del CONICET a las UUEE de dependencia compartida). Por lo general, los

²⁵ Como ya se ha explicado, en el contexto de la UNC, “asistencialismo” reemplaza a “profesionalista” en la designación de la labor de las UUAAs relacionadas con la salud.

proyectos nacen en el seno de las cátedras (único espacio de encuentro sistemático e intercambio de los recursos humanos).

- Facultad de Lenguas: entre sus docentes investigadores, el 31% tiene dedicación exclusiva y el 55% semiexclusiva. Por lo general, esta dotación dicta entre dos y cuatro asignaturas anualmente. Una característica distintiva es que todos los docentes pertenecen a equipos de investigación; como en la Facultad de Filosofía y Humanidades, los proyectos nacen en las cátedras por ser estas (a falta de otro) el espacio de intercambio. Dado que la cantidad de estudiantes varía significativamente según la oferta de idioma, se ha solicitado a los docentes con dedicación exclusiva de las cátedras con menos carga de matrícula que elaboren planes de trabajo de posgrado.
- Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación: todos los docentes dedican al menos diez horas semanales a la docencia, con independencia del tipo de dedicación asignada. Hasta ahora, esta UA se caracterizó por una alta proporción de docentes con dedicación exclusiva. Sin embargo, debido al proceso de retiro de parte de la dotación, esas dedicaciones exclusivas que quedan disponibles se están dividiendo en dos semiexclusivas a fin de ampliar el número de recursos humanos disponibles para la docencia. Por otra parte, muchos investigadores del CONICET buscan un cargo docente de dedicación simple y, si bien estas asignaciones no prevén la obligación de hacer I+D+i, están siendo cubiertas por investigadores.
- Facultad de Odontología: el panorama es similar al de la Facultad de Ciencias Médicas. Las dedicaciones exclusivas (40 horas semanales) se reparten en un 75% para tareas de I+D+i y extensión, y el 25% a la docencia, mientras que las dedicaciones semiexclusivas se distribuyen en partes iguales a investigación y extensión, por un lado, y docencia, por el otro. Cabe recordar que, en esta UA, el 23% de la planta tiene dedicación exclusiva, el 74% dedicación semiexclusiva y el 3% dedicación simple (destinada solo a la docencia).
- Facultad de Psicología: se trata de una UA con una gran matrícula, lo que demanda una importante dedicación a la docencia de todos sus recursos humanos. Para la Facultad, la ampliación de su dotación constituye una prioridad a fin de preservar los esfuerzos destinados a la función I+D+i y la extensión (mayormente de carácter asistencialista), que en la actualidad se sostienen a partir de una labor que excede lo exigible a las designaciones actuales.

Como puede apreciarse, la vinculación de la función I+D+i con la docencia de grado y posgrado es estrecha en la gran mayoría de las UUAA. Los docentes con dedicación exclusiva o semiexclusiva participan en investigación. El Estatuto no prevé esta actividad para quienes tengan dedicación simple, aun cuando — como se informó en la sección “F. Evaluación de los recursos humanos comprometidos en la función”— alrededor del 10% (año 2017) de estos recursos

humanos la llevaban adelante. Los investigadores son docentes y, a través de esta tarea, transfieren los resultados de investigación, el estado del arte y los aspectos metodológicos involucrados. Dado que muchos grupos están constituidos por equipos de cátedra, los objetos de investigación se encuentran estrechamente ligados a las preocupaciones que sus asignaturas abordan.

A partir del cotejo entre la cantidad de investigadores y la cantidad de grupos de investigación de cada UAAA, se estima que prácticamente la totalidad de los docentes de grado que le dedican tiempo a la investigación dirige, codirige o forma parte de equipos cuyos proyectos de investigación están avalados y/o subsidiados por la SeCyT-UNC, mientras que —de acuerdo con los reglamentos de las carreras— se espera que los docentes con título de posgrado dirijan proyectos de tesis y/o trabajos integradores en la medida de lo posible.

La Facultad de Odontología, caracterizada por un perfil asistencialista, constituye una excepción. La investigación es desarrollada allí principalmente por los docentes del ciclo básico (entre quienes se cuenta el mayor número de profesores con dedicación exclusiva) y de los ciclos preclínico y clínico. Si bien algunos docentes con dedicación simple realizan actividades en I+D+i por razones vocacionales (ya que, como se indicó, para ellos la investigación no es obligatoria), las diez horas semanales asignadas no permiten en general destinar tiempo a desarrollarlas. La SeCyT de esta facultad está trabajando para incentivar la iniciación y participación de los docentes en la función I+D+i a fin de lograr su inclusión efectiva en el SNCTI, una mayor producción científica y la publicación de resultados.

En el caso de la Facultad Arquitectura, Urbanismo y Diseño y la Facultad de Psicología, no es posible establecer una relación porcentual homogénea entre dedicación docente y actividades en I+D+i, ya que el vínculo entre ambas tareas ha quedado sujeto históricamente al interés individual de los profesores: mientras algunos docentes dedican el 20% o más de su carga horaria a investigar, otros parecerían no tener interés o motivación para hacerlo. Algo similar ocurre con las actividades de extensión.

Las particularidades de las áreas disciplinares de la Facultad de Ciencias Económicas constituyen también un aspecto a tener en cuenta. Las áreas de Economía y Estadística concentran el 93% de los cargos con dedicación exclusiva y el 55% de las dedicaciones semiexclusivas; la mayoría de sus docentes participa en proyectos de investigación. Las áreas de Administración y Contabilidad, en cambio, registran menos docentes en la función I+D+i.

Como se explicó en la sección “F. Evaluación de los recursos humanos comprometidos en la función”, en el año 2017, la planta docente total de la UNC ascendía a 7.576 integrantes, de los cuales el 28% (2.123 personas) se encontraba activo en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. La Facultad de Ciencias Químicas y la Facultad de Lenguas registran las ratios más altas en comparación al total de docentes de sus propias UAAA (50% y 49%, respectivamente), mientras que las ratios más bajas se registran en la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Médicas (6% y 10%, respectivamente). Si

bien la Facultad de Ciencias Sociales registra una ratio elevada (el 47% de su planta docente realiza tareas de investigación) es necesario destacar que en su conteo han sido incluidos los docentes investigadores del CEA y el IIFAP, como así también aquellos que pertenecían a la Escuela de Trabajo Social; sucede de forma similar en la Facultad de Ciencias de la Comunicación (donde el 30% de su planta realiza tareas de investigación) a la que han migrado los docentes investigadores de la Escuela de Ciencias de la Información. Aunque estos promedios se encuentran por encima de la media de la UNC (donde el 28% del total de docentes participan en la función) todavía es temprano para sostener que sean —de un modo u otro— estables.

En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación la proporción entre docentes investigadores y el conjunto de los becarios (es decir, cualquiera sea su fuente de financiamiento) es la más elevada de la UNC: en la primera, un docente investigador por 0,45 becario; en la segunda, un docente investigador por 0,59 becario. Ninguna de estas facultades —como muchas otras de la UNC— dispone de reglamentos que establezcan la distribución horaria entre la función docente y la función I+D+i.

Actualmente se busca avanzar en la promoción de la investigación y en la motivación de los docentes jóvenes y los estudiantes de grado a fin de despertar vocaciones científicas. Facultades como la de Artes y la de Filosofía y Humanidades se han comprometido a fomentar la práctica científica a través de la organización de jornadas y foros de producción e investigación, encuentros de intercambio entre investigadores, conversatorios, mesas de debate, etc.

En la Facultad de Ciencias Agropecuarias, un alto porcentaje de la planta docente es joven porque una gran cantidad de docentes se jubilaron durante los últimos años. Se estima que esta tendencia aún continuará por unos años hasta lograr la estabilización entre ingresos y retiros. Muchos de los nuevos docentes ya han alcanzado nivel de formación de posgrado, pero sus categorías están desactualizadas debido a la demora en el proceso de categorización. Esto puede dificultar el acceso a financiamientos cuando los requisitos excluyan a estos recursos humanos por categoría o nivel de cargo alcanzado, repercutiendo de forma negativa en la distribución horaria entre la función docente y la función I+D+i.

En suma, a modo de síntesis, puede afirmarse que: a) en algunas UUAA, la proporción entre docentes investigadores y estudiantes pone en peligro el despliegue adecuado de la I+D+i; en otras, los cargos ofrecidos tienden a saldar vacíos en las áreas de docencia, supeditando a este fin las asignaciones más que a los requerimientos de la función; b) el perfil profesionalista predominante en algunas UUAA y las presiones que la masividad de ciertas carreras de grado ejercen, compiten con las necesidades estructurales de la función I+D+i, entre otras, la disposición de espacios para llevarla adelante, la baja cantidad de docentes investigadores con dedicación exclusiva o semiexclusiva, la relativa escasez de becarios y miembros de la Carrera del Investigador Científico del

CONICET, la baja participación en convocatorias a subsidios de mayor relevancia en cuanto a la asignación de fondos y en proyectos interdisciplinarios de redes nacionales e internacionales.

Oferta de posgrado y su vínculo con la función de I+D+i

Las actividades académicas de cuarto nivel contribuyen a la formación permanente de los profesionales. Proveen a estos de herramientas conceptuales, técnicas y teóricas específicas para la elaboración de diagnósticos, pronósticos y mecanismos de resolución de problemas en sus disciplinas, así como para la evaluación de demandas productivas y sociales según las tendencias del desarrollo local, regional y nacional. Los contenidos académicos teórico prácticos se desarrollan en la profundidad y diversidad adecuadas para formar egresados capaces de insertarse en las nuevas condiciones de las prácticas profesionales. La conexión de la función I+D+i con la formación de posgrado se realiza integrando a la enseñanza las temáticas de investigación y su transferencia, y profundizándolas en la formación de especialistas, maestrandos y doctorandos.

Aunque cada UA define criterios y estrategias propios para diseñar la oferta de posgrado en función de su área disciplinar y sus carreras, existen algunos lineamientos generales detallados a continuación que son comunes a la mayoría de las facultades.

- Articulación con los colegios profesionales y/o servicios sociales del ámbito nacional, provincial y municipal: la oferta de posgrado, en general, está vinculada a problemáticas del ejercicio profesional.
- Intereses de los graduados: las UUAA consultan a sus graduados sobre necesidades de formación a fin de identificar áreas o segmentos de mayor demanda, estableciendo perfiles profesionales y de investigación.
- Formación profesional clínica: en las UUAA que dictan carreras de tipo asistencial, la oferta de cursos y carreras de posgrado responde a necesidades e intereses de los graduados y su práctica profesional. Asimismo, se intenta también promover actividades formativas vinculadas a la investigación científica (cursos, seminarios, talleres, conferencias, etc.).
- Atención de áreas de vacancia y estratégicas: los posgrados buscan fortalecer la labor de los grupos de investigación de las UUAA que lleven adelante proyectos en temas de alta demanda local, regional y nacional mediante programas científicos y/o tecnológicos pertinentes y de excelencia.

Las UUAA trabajan para incentivar que las tesis de maestría y doctorado mantengan alguna relación (en grados y modalidades heterogéneas) con los proyectos de investigación con perfil académico desarrollados en la Universidad y financiados por la SeCyT-UNC u otros organismos del SNCTI. Por lo general, las tesis son dirigidas por investigadores especializados en sus temas; asimismo, con frecuencia, los estudiantes de posgrado desarrollan sus tesis en función de

proyectos de investigación en los que han participado previamente. Con respecto a los becarios, su número total distribuido entre los grupos de investigación arrojó —como se indicó más arriba— un promedio menor a un becario por proyecto.

Se realizó un cotejo entre la cantidad de grupos de investigación financiados por SeCyT-UNC (1.366 según la síntesis estadística del 2018 de la UNC) y la cantidad total de becarios en todas las UUAA (931 según los relevamientos realizados por el grupo de trabajo del PEI). De acuerdo con estos datos, se estima que por cada grupo de investigación existen 1,46 becarios. Además, habida cuenta de que es condición obligatoria que todo becario (ya sea de grado o posgrado) participe en algún grupo de investigación y habida cuenta del total de docentes investigadores activos en el Programa de Incentivos (2.123, según los relevamientos realizados por el grupo de trabajo del PEI), se estima que hay aproximadamente 2,28 docentes investigadores por becario en cada grupo de investigación.

Por último, la Tabla I1 consigna la cantidad de tesis de doctorado y maestría depositadas en las bibliotecas detalladas. Las cifras no reflejan necesariamente las tesis producidas por todos los posgrados ya que los depósitos en biblioteca no se concretan siempre. Al momento de cerrar el presente Informe de Autoevaluación, cuando los datos de la tabla fueron consolidados, no fue posible obtener la información correspondiente a la Facultad de Derecho.

BIBLIOTECA	2014		2015		2016		2017		2018	
	TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA	TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA	TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA	TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA	TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA
“Daniel Sonzini” de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	19	10	21	10	24	12	23	12	25	9
de la Facultad de Artes	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0
de la Facultad de Ciencias de la Comunicación	1	0	0	0	1	0	3	0	2	0

BIBLIOTECA		2014		2015		2016		2017		2018	
		TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA	TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA	TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA	TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA	TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA
de la Facultad de Odontología		12	0	14	0	42	0	23	0	7	0
"Dr. Aníbal A. Sanguinetti" de la Facultad de Ciencias Químicas		35	3	48	1	48	1	44	2	46	4
"Elma Kohlmeyer de Estrabou"	Facultad de Filosofía y Humanidades	42	2	36	1	44	0	31	0	12	0
	Facultad de Psicología	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
"Emile Gouran" de la Facultad de Lenguas		2	15	0	23	2	8	3	13	0	5
"Ing. Agrónomo Moisés Farber" de la Facultad de Ciencias Agropecuarias		6	7	7	13	9	14	10	10	11	5
"Ingenieros, Río y Achával" de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Ciudad Universitaria)		64	44	19	10	43	18	57	14	87	19
"Lic. Víctor Guzmán" de Facultad de Ciencias Sociales		0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
"Manuel Belgrano" de la Facultad de Ciencias Económicas		6	6	4	5	4	15	9	17	6	42
"Mario Fernández Ordóñez" de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño		0	10	0	12	0	10	1	10	6	4

BIBLIOTECA	2014		2015		2016		2017		2018	
	TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA	TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA	TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA	TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA	TESIS DE DOCTORADO	TESIS DE MAESTRÍA
"Prof. Dr. J.M. Allende" de la Facultad de Ciencias Médicas	7	61	9	59	4	39	5	47	3	25
"Prof. Dr. Ricardo Luti" de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	11	6	0	12	0	2	17	0	13	0
TOTAL	207	164	160	146	222	119	227	125	219	113

TABLA 11. TESIS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA DEPOSITADAS EN BIBLIOTECAS DE LA UNC (PERÍODO 2014-2018).

Articulación de la I+D+i con transferencia y extensión

La UNC cuenta con una Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) cuya misión es el desarrollo de las actividades universitarias de extensión a la comunidad a partir del trabajo conjunto con la SeCyT-UNC. Por su parte, como se anticipó en la sección “C. Marco institucional de la función I+D+i”, la SeCyT-UNC cuenta con una Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica creada en el año 2007; su objetivo es llevar a cabo la transferencia y vinculación con la sociedad a través de proyectos, programas, actividades relacionadas con la investigación, desarrollo tecnológico y artístico²⁶. La SeCyT-UNC intenta específicamente promover el vínculo continuo entre grupos de investigación de las facultades e institutos de la Universidad, el Estado y las empresas con potencial innovador, a través de una participación activa en EBT y en aquellas que tiendan a la solución de problemáticas sociales. Como se dijo en la sección “H. Evaluación de las actividades de I+D+i y sus productos”, la OIT, la OPI, el PVC y la Incubadora de Empresas UNC se encuentran bajo la órbita de esa Subsecretaría. En lo que sigue del presente texto, la articulación con extensión debe entenderse como la relación entre la SeCyT-UNC y la SEU, mientras que la transferencia refiere a una acción interna de la SeCyT hacia el sector socioproductivo.

El grado de articulación y sostenibilidad en el tiempo de la función de I+D+i con la actividad de transferencia, extensión e innovación varía según la UA, la institución con que esta articule y el área disciplinar de la facultad. Una parte

²⁶ Conviene señalar que las UUAAs tienen una diversidad de denominaciones para abordar estos dos aspectos de la extensión. La idea más moderna sugiere conceptualizar en términos de vinculación tecnológica y social.

importante de las UUAA articula a través de sus secretarías de Extensión, las cuales se encargan de registrar los convenios firmados a pedido de los interesados (sean del sector público o privado) con el objetivo de realizar investigaciones e innovaciones. Además de convenios, las secretarías articulan asesorías y cursos *ad hoc* para empresas, así como desarrollos tecnológicos ligados a los grupos de investigación de su UA. A través de las asesorías, los docentes investigadores ponen a disposición conocimientos actualizados para que esas organizaciones hagan una mejor toma de decisiones. Los cursos *ad hoc*, por su parte, brindan capacitación en temáticas relacionadas con los objetos de estudio de cada facultad que son potencialmente transferibles de forma inmediata. Los desarrollos tecnológicos, por último, transfieren conocimiento no disponible en el mercado.

Según datos recientes, en conjunto, las secretarías de Extensión Universitaria de las UUAA realizaron 143 intervenciones culturales durante 2018. Se estima que estas intervenciones, abiertas al público, han convocado más de 60.000 espectadores.

Las UUAA de carácter asistencialista, en tanto, trabajan en la creación de programas permanentes. Estos son definidos como marcos referenciales y de ejecución que apuntan a orientar la función, articulación, temporalidad y disponibilidad de recursos materiales y humanos para la consecución de proyectos de promoción y prevención, y/o la prestación de servicios de asistencia técnica articulados en torno a un objeto, temática y/o población específicos. La gestión e implementación por programas de extensión apunta a establecer vínculos más estrechos y sostenidos con diversos organismos (universitarios, gubernamentales y privados) mejorando el accionar y la respuesta a las demandas sociales.

Otra de las formas de articulación más comunes es a través de un Centro de Vinculación Tecnológica (CVT), unidad habilitada para brindar asistencia técnica y hacer transferencia de tecnología. Los CVT están integrados por docentes investigadores pertenecientes a institutos, centros o laboratorios que llevan adelante actividades de I+D+i, así como docencia de grado y posgrado. La creación de estos centros ha posibilitado concretar diversos proyectos relacionados con las áreas temáticas de las carreras. Por otra parte, los institutos de investigación de las UUAA operan en ocasiones como medios para la articulación, brindando servicios a terceros fuera de la UNC (auditorías a organismos públicos, relevamientos estadísticos y de opinión pública, etc.).

De acuerdo con algunas UUAA, no existe una planificación previa para que la articulación de la función I+D+i con la transferencia, la extensión y la innovación sea sostenible en el tiempo. Sin embargo, desde diferentes ámbitos, se está trabajando en la elaboración de estrategias para lograrlo.

Si bien existen en la UNC repositorios digitales que contienen los trabajos finales y tesis doctorales de sus graduados (Repositorio Digital UNC), muchas UUAA (como la Facultad de Odontología y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño) tienen problemas al desarrollar estrategias que incentiven

la publicación de los resultados de los trabajos de investigación de sus estudiantes. La ausencia de los recursos que posibilitan la producción y edición de publicaciones científicas repercute de forma directa en la difusión y sociabilización de las investigaciones de parte de la UNC.

AUTOEVALUACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i CON EL RESTO DE LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Estrecha vinculación de la función I+D+i con la docencia de grado y posgrado en todas las UUAAs. Equipos de investigación con objetos de estudio ligados a las preocupaciones de sus asignaturas de grado y posgrado. Fuerte promoción del perfil de docente investigador en todas las UUAAs. Posgrados que fortalecen el trabajo interdisciplinario en temas de alta demanda local, regional y nacional. Organigrama de la SeCyT-UNC con áreas acorde a las demandas de la sociedad en cuanto a innovación, transferencia y vinculación tecnológica, así como para la comunicación pública de la ciencia y la articulación con los distintos niveles educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de un marco normativo con pautas de distribución del tiempo entre investigación, docencia, extensión, vinculación y gestión. Mayor dedicación a la docencia (aun en cargos de dedicación completa) en UUAAs con una baja relación docente/estudiantes o una alta matrícula. Gran cantidad de docentes con dedicaciones simples para quienes las actividades de I+D+i no son obligatorias (en general, dedican menos del 25% de su tiempo a estas actividades). En promedio, los grupos de investigación incluyen menos de un becario, generalmente de posgrado. La articulación y sostenibilidad de las actividades de transferencia, extensión e innovación depende de las políticas y el área disciplinar de la UA, y de la institución con que se articule.
LÍNEAS DE MEJORAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> Definir las cargas horarias para las distintas funciones estatutarias de la UNC acorde a la dedicación de los docentes investigadores para definir la relación entre ellas y estimular las actividades de I+D+i cuando sea necesario. Definir estrategias para estimular las vocaciones científicas entre los estudiantes de grado y pregrado, e incentivar su incorporación en el desarrollo de la práctica científico tecnológica de los equipos de investigación. Profundizar la relación entre las actividades de I+D+i de la UNC y sus carreras de posgrado, aumentando el número de becarios por grupo de investigación y atendiendo los requerimientos particulares de cada curricula. Promover estrategias para mejorar la articulación sostenible entre la función I+D+i de la UNC con la transferencia, la extensión y la innovación, promoviendo la interrelación con el medio y el sector socioproductivo. Mejorar la comunicación interna y recíproca entre la actividad en I+D+i y las demás funciones de la Universidad; en particular, articular las líneas de comunicación pública de la ciencia y tecnología de la SeCyT-UNC con las desarrolladas en las UUAAs de la UNC. 	

J. Evaluación de la relación de la función I+D+i con el contexto regional, nacional e internacional

Aquí se presenta el modo en que la función I+D+i de la UNC se desarrolla en el marco de la colaboración y participación con su contexto. Con este fin, se describen: las acciones de la SeCyT-UNC en relación con la comunidad; las redes de cooperación; las relaciones con el SNCTI; y el abordaje del impacto ambiental.

Acciones en relación con la comunidad

Estas acciones se encuadran tanto en los vínculos con los sectores público y privado, y de la sociedad civil, como en las estrategias de difusión de los aportes que la Institución está en condiciones de hacer a la comunidad en que se halla inserta.

Relaciones con el sector socioproductivo, la transferencia tecnológica y los vínculos con la comunidad. Por Ordenanza del HCS N° 7/2002, la UNC creó el Consejo Social Consultivo (CSC), una instancia de articulación de la Universidad con las organizaciones sociales de los sectores productivo, comercial, cultural y científico. Su principal objetivo es reconocer las necesidades específicas de la comunidad para desarrollar acciones académicas, productivas, de investigación, extensión universitaria, transferencia tecnológica y científica que brinden respuesta a tales inquietudes. Asimismo, el CSC impulsa líneas de trabajo tendientes a obtener recursos materiales y económicos para elevar el nivel académico y de gestión de la Universidad, y generar convenios para que los estudiantes puedan realizar prácticas en instituciones públicas o privadas de la comunidad. El Consejo fue reactivado en junio de 2016, con la convocatoria a distintos sectores e instituciones para que propusieran a sus representantes. Por lo demás, la UNC mantiene un sistema mixto de relación con el sector productivo y las instancias de gobierno local y provincial, combinando la posibilidad de establecer vínculos desde el Rectorado y también desde las UUAA.

La SeCyT-UNC cuenta con dependencias específicas para la gestión y la promoción de actividades con el sector productivo. Así, la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica se encarga de la implementación de las políticas específicas a través de la OIT, la OPI y la Incubadora de Empresas UNC. Desde ese espacio de gestión, se establecen relaciones específicas con instituciones y espacios que promuevan la innovación: i) agencias de desarrollo, incubadoras de empresas externas, redes de universidades nacionales y mesas sectoriales; ii) otras entidades de CyT, por

ejemplo, el INTA, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), y universidades públicas y privadas; y iii) empresas, cámaras y foros empresarios. Por otra parte, el Consejo Asesor de Actividades de Vinculación Tecnológica articula con la función I+D+i dentro de la UNC trabajando sobre los instrumentos de promoción (becas, subsidios y programas) y los marcos reglamentarios. Cabe destacar que la UNC tiene un mecanismo descentralizado para la ejecución de la vinculación tecnológica (Ordenanza del HCS N°1/2015), con casi cien centros de transferencia que realizan ese tipo de actividades para terceros en forma directa desde las UUAA.

Algunas de las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica son:

- la representación institucional en diferentes entidades empresarias, tales como la Agencia para el Desarrollo Económico de Córdoba (ADEC), el Córdoba Technologies Cluster, la Fundación para la Incubación de Empresas y la Mesa Sectorial TIC;
- la realización de jornadas y eventos de articulación universidad–empresa, entre otros, UNC Innova, Vincular Córdoba, Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, y la Red Universidad Empresa – América Latina, El Caribe, Unión Europea (Red UE-ALCUE);
- la participación en programas de gestión mixta para la promoción de la innovación (Becas TIC y el Programa “Innovación y Capital Humano”, impulsado por la ADEC, la UNC, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, el Consejo Federal de Inversiones y la Municipalidad de Córdoba);
- la gestión y administración de proyectos articulados universidad-empresa en el rol de UVT de la OIT de la UNC; y
- la gestión y administración de todos los productos de propiedad intelectual (patentes, marcas, registros, derechos de autor, etc.).

Por otra parte, las UUAA cuentan con centros de transferencia donde se realizan actividades tecnológicas (servicios, asesoramientos y desarrollos) dirigidos a pymes y entidades gubernamentales. En general, las UUAA suscriben convenios con empresas o estamentos del gobierno que les posibilitan relacionarse de manera directa. Se destacan en esta operatoria las facultades de Ciencias Agropecuarias, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Filosofía y Humanidades, de Psicología, de Ciencias Sociales, de Ciencias de la Comunicación y de Matemática, Astronomía, Física y Computación. La Facultad de Ciencias Agropecuarias, además, lleva adelante acciones más específicas, como entrevistas y encuestas al medio, diagnósticos y elaboración de proyectos participativos, difusión por medios masivos y jornadas. Cabe señalar que la Facultad de Ciencias Médicas colabora directamente con la Municipalidad de Córdoba y la Secretaría de Educación discutiendo resultados y organizando talleres de transferencia. La Facultad de Ciencias Sociales, en tanto, ha creado el Consejo Social (aprobado por Resolución del HCD N° 341/2018) asignándole como misión proponer y asesorar

a la Facultad en problemáticas prioritarias en materia de derechos humanos y sociales con la finalidad de contribuir en la definición de su agenda social, política y cultural, y sugerir líneas prioritarias que orienten las acciones extensionistas, investigativas y formativas.

La UNC no posee una estrategia institucional sistemática de relevamiento de demandas y necesidades del medio local y regional. Sin embargo, se han realizado acciones tendientes a generar estos mecanismos, participando en espacios interinstitucionales de articulación (como la ADEC, Córdoba Technologies Cluster, la Fundación para la Incubación de Empresas y la Mesa Sectorial), y colaborando en el diseño y la implementación de programas conjuntos de entidades empresarias y académicas como, por ejemplo, el Programa “Innovación y Capital Humano”, que financia tesinas finales de grado y posgrado para la resolución de problemáticas socioproductivas específicas. Recién en 2018 se incorporó la figura de un gestor tecnológico en la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, quien — a partir de estudios de mercado realizados por el Programa de Valorización del Conocimiento— lleva adelante gestiones contactando agentes claves del sector productivo con el objeto de establecer vínculos y transferir los conocimientos y desarrollos en I+D+i.

En general, las UUAA atribuyen esta actividad al trabajo realizado por la Secretaría de Extensión Universitaria, ya que a través de ella se relacionan con la comunidad y conocen sus necesidades. Admiten también que muchas son detectadas por acciones individuales de docentes investigadores que traen el requerimiento.

La Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación cuenta para el relevamiento de las demandas de servicios externos una OVT, que ofrece formularios *online* para recoger solicitudes y, una vez prestado el servicio, recaba las opiniones y sugerencias de mejoras con otro formulario de similares características. Esta Facultad (así como la de Ciencias Químicas) recibe también requerimientos de los sectores educativos formales (escuelas primarias, medias, establecimientos terciarios y universidades), con los que mantiene aceitados canales de diálogo.

Varias UUAA ofrecen programas de pasantías y proyectos de extensión, proyectos de investigación, diagnósticos participativos y organización de jornadas que permiten una vinculación más cercana con la comunidad. Este es el caso de las facultades de Ciencias Químicas, de Filosofía y Humanidades, de Odontología, de Psicología, de Ciencias Agropecuarias y de Lenguas, entre otras. Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Comunicación mantiene vínculos estrechos con la sociedad civil para el abordaje de las problemáticas de los sectores populares a través de organizaciones sociales urbanas y rurales. Por último, la Facultad de Ciencias Médicas destaca que, a través de sus centros e institutos, logra una conexión íntima con la sociedad, solucionando e investigando problemáticas de interés para la comunidad, por ejemplo, con la

actividad del Centro de Estudios de Investigación de la Enfermedad de Chagas y Leishmaniasis, y el Instituto de Virología “Dr. José María Vanella”.

De acuerdo con la información consignada en el Informe de Autoevaluación elaborado por la UNC en 2017, los convenios informados por las UUAA mostraban una importante diversidad en cuanto a temáticas y sujetos (de los ámbitos público y privado) con los que realizaban dicha actividad. Por su número, se destacaban los suscriptos por las facultades de Ciencias Agropecuarias, de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de Filosofía y Humanidades, y el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, seguidos en importancia por los de las facultades de Ciencias Químicas, de Matemática, Astronomía, Física y Computación, y de Ciencias de la Comunicación. Por su parte, la Facultad de Ciencias Médicas informaba que, si bien no existían convenios de transferencia específicos de la UA, el Instituto de Fisiología “Prof. Dr. Oscar Orias” realizaba el monitoreo endocrino en matrices tradicionales y no tradicionales, animales de laboratorio y fauna silvestre, prestando así Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN)²⁷ a través del INICSA.

Tomando ahora como base la información brindada por las UUAA para la actualización del presente documento y consignada en los anexos, siete de ellas registran convenios de transferencia tecnológica (excluyendo consultorías y servicios rutinarios). La lista es encabezada por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño con 50 convenios, seguida a una distancia importante por las facultades de Ciencias Químicas (11), de Ciencias Agropecuarias (8), de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (7), de Ciencias Sociales (6), de Matemática, Astronomía, Física y Computación (3) y de Ciencias Económicas (2). La cantidad de convenios de transferencia refleja también la dificultad encontrada por la comunidad universitaria a la hora de definir claramente la transferencia tecnológica. Esto se destaca ya que, en el SIGEVA-UNC, la cantidad de servicios indicados por los docentes investigadores en todas las modalidades actualmente posibles (convenios de cooperación técnica, convenios de I+D, servicios a terceros, STAN y otros) excede ampliamente las cantidades arriba mencionadas.

Estrategias de difusión de las investigaciones. El Programa de Valorización del Conocimiento (PVC) tiene como objetivos: identificar, valorizar y transferir los resultados generados en los proyectos de investigación; analizar proyectos de investigación para detectar conocimientos generados que puedan ser transferidos a organizaciones; planificar acciones que faciliten y aceleren la llegada de estos conocimientos y tecnologías a los potenciales usuarios y

²⁷ Actividades mayoritariamente estandarizadas (ensayos, análisis, asesorías y consultorías institucionales) que cualquier tipo de organización puede solicitar al CONICET y que este presta utilizando —por lo general— el equipamiento, la infraestructura y los recursos humanos especializados de centros, institutos y laboratorios dependientes del Consejo o relacionados con él.

adoptantes; e identificar capacidades instaladas para realizar acciones de transferencia.

En la faz operativa, se analizan los proyectos presentados a convocatorias nacionales y se clasifican en relación con la potencialidad de ser transferidos. Para los que evidencian alta potencialidad, se desarrollan planes de acción; estos incluyen la elaboración de estudios de mercado, la confección de una carta de oferta tecnológica, la formulación de proyectos para líneas de financiamiento aplicadas, el análisis de patentabilidad y reuniones con representantes de posibles empresas interesadas.

Si bien no existe en general una estrategia formalmente establecida, las UUAAs llevan adelante diversas acciones de difusión a través de redes sociales, páginas web, blogs, revistas digitales o en papel, charlas informativas en instituciones educativas, jornadas, participación en la prensa, talleres, muestras abiertas al público, etc.

La Facultad de Ciencias Químicas, además, constituye asociaciones con organismos públicos y privados, por ejemplo, con el Comité Regional de Estandarización de Laboratorios Bioquímicos de la Provincia de Córdoba. La Facultad de Ciencias Agropecuarias, en tanto, ha generado un espacio de CyT donde presenta sus líneas de investigación y proyectos, y se ha sumado a medios provinciales vinculados al agro. La Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación participa semanalmente en columnas de divulgación científica en radio y produce programas de TV abierta y la web, manteniendo así un contacto permanente con la prensa. Los mismos medios utilizan la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Facultad de Psicología (la que, además, emite un informativo virtual). La Facultad de Filosofía y Humanidades realiza documentales para TV y sitios web. La Facultad de Lenguas, por su parte, participó en algunas ediciones de la Feria del Libro de Córdoba con el fin divulgar los resultados obtenidos en I+D+i.

- **Programa de Museos de la UNC (PROMU).** El PROMU depende de la SeCyT-UNC. Fue creado en el año 2008 con el objetivo de diseñar políticas adecuadas al amplio acervo museológico de la UNC. Para ello, el Programa busca: alentar el desarrollo de las áreas de curaduría y preservación de colecciones; estimular las investigaciones científicas que se llevan a cabo sobre estos insumos culturales; y animar la realización de acciones educativas no formales. A continuación, se ofrece el listado y caracterización de los 18 museos de la UNC agrupados según su dependencia.
 - Dependientes del Rectorado
 - **Casa de la Reforma Universitaria.** El Museo exhibe la colección permanente del patrimonio de la Reforma de 1918. Contiene la llave del Rectorado tomada en los sucesos de aquel año, la colección de la Revista “La Gaceta Universitaria” y el “Manifiesto Liminar” redactado por los reformistas, cartas de los estudiantes y fotos que muestran el recorrido de las

manifestaciones de aquellos días. Se encuentran también en esta sala la muestra permanente del fotógrafo Guillermo Galíndez denominada “Cordobazo, el día después”; las obras completas del peruano José Carlos Mariátegui y, entre otras, la colección completa de la Revista “La Hortensia”, referente del humor cordobés.

- **Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba.** Se encuentra en la Manzana Jesuítica, reconocida como Patrimonio Cultural por la UNESCO. El Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba fue inaugurado en el año 2000. Se ubica en la planta baja del Claustro donde funciona la Universidad desde principios del siglo XVII y constituye un punto referencial para la divulgación de la historia universitaria. El Museo exhibe la Colección Jesuítica (primera biblioteca de la Universidad) junto con las colecciones de elzeviranos, incunables e impresos (Donación Ferrer Vieyra), cartografía, grabados y libros (Donación Juri) y la colección de maquetas de edificios coloniales de Córdoba.

- Dependiente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

- **Museo Virtual de Arquitectura.** El Museo documenta, de forma digital, la arquitectura y la evolución urbana de Córdoba. Incluye registros fotográficos, planos y textos sobre los edificios del área fundacional de la ciudad, los barrios tradicionales y la arquitectura moderna. Su fondo documental incluye cartografías generales del centro de la ciudad de Córdoba, con sus respectivas parcelas y tejidos, los barrios principales y la arquitectura moderna, permitiendo la reconstrucción del proceso de crecimiento urbano hasta la actualidad. Posee también imágenes digitales correspondientes a distintos periodos históricos, abarcando desde el siglo XVII hasta el presente, y de numerosas tipologías funcionales. Los fondos de archivos multimedia se vinculan a la difusión y extensión a la comunidad de las actividades del Museo.

- Dependientes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

- **Museo Botánico.** Su origen confluyó con el nacimiento de la Academia Nacional de Córdoba, fundada por Domingo F. Sarmiento en 1870. Su herbario aloja una colección de plantas y hongos de la Argentina y el mundo. Cuenta también con una colección de textos antiguos de los siglos XVI, XVII y XVIII, obras modernas relacionadas con variadas disciplinas botánicas y una iconoteca con 1.500 láminas de plantas argentinas. El Museo posee exposiciones permanentes y temporarias que abordan temáticas en torno a las plantas y los hongos y su relación con la gente.

- **Museo Científico y Tecnológico.** Está vinculado a las ingenierías y las aplicaciones tecnológicas de las ciencias físico-matemáticas. La misión del Museo es estudiar, preservar y valorizar mecanismos, materiales y arquetipos relacionados con la ciencia y la técnica a través del tiempo. En sus salas se exhibe una colección permanente de motores aeronáuticos, industriales y de aplicación a la industria automotriz de distinta épocas y tecnologías, y una variada colección de maquetas y sistemas mecánicos de uso industrial.
- **Museo de Mineralogía y Geología “Dr. Alfredo Stelzner”.** Fue fundado en 1871 por el geólogo alemán Alfred Wilhem Stelzner, quien fuera contratado durante la presidencia de Domingo F. Sarmiento en la Academia Nacional de Ciencias. El acervo del Museo reúne actualmente más de 3.300 minerales y una amplia variedad de rocas, meteoritos, gemas y minerales fluorescentes. Las colecciones guardan muestras de minerales y rocas, así como información de valiosos ejemplares de distintos países. Cuenta también con información sistematizada sobre el origen de los espacios minerales y sus propiedades físico-químicas, sus yacimientos, usos industriales y cotidianos.
- **Museo de Paleontología.** El Museo está dedicado a la conservación, investigación, exhibición y difusión de colecciones de fósiles. La muestra constituye una síntesis de la historia de la vida, narrada con materiales y fósiles de yacimientos paleontológicos de la Argentina y otras partes del mundo de la eras Paleozoica, Mesozoica y Cenozoica. Posee una colección de fósiles, compuesta por 100.000 piezas, dividida en áreas temáticas. El Museo alberga fósiles de diversos tipos de dinosaurios argentinos. Entre estos se destaca un dinosaurio proveniente de la provincia de Chubut: el *Epachthosaurus sciuttoi*, del grupo de los seurópodos, llamativo por su gran tamaño (montado, alcanza los 13 metros).
- **Museo de Zoología.** Se inició en 1873 vinculándose a las primeras cátedras de Ciencias Naturales de la UNC. Las colecciones del Museo se mantienen mediante diferentes técnicas de conservación implementadas por equipos de investigación. Resguarda más de 600 ejemplares de la fauna de vertebrados argentinos y de otros continentes. Además, cuenta con una colección de oligoquetos terrestres, ácaros acuáticos y otros invertebrados. Se exhibe también una muestra de especies de aves autóctonas y vitrinas ambientadas con fotografías de ecosistemas de Córdoba.

- Dependientes de la Facultad de Ciencias Médicas

- **Museo Anatómico “Pedro Ara”.** El Museo tiene su origen en la fundación de esta Facultad en 1877. La mayoría de las piezas expuestas datan del período comprendido entre 1028 y 1969. El impulso y la producción científica y técnica reflejados en sus colecciones corresponden al período 1925-1932. Cuenta con preparaciones anatómicas humanas en las que se pueden observar y describir diferentes elementos y estructuras, tratadas con técnicas de parafinados, glicerizados y transparencias, entre otras.
- **Museo de Anatomía Patológica.** El Museo está ubicado en el predio del Hospital Nacional de Clínicas. Sus colecciones reúnen piezas de patologías infrecuentes, que ya no se presentan o que tienen una intensidad inusual, piezas de autopsias y piezas operatorias (ordenadas por aparatos o sistemas). El Museo expone alrededor de 1.200 objetos.
- **Museo de Ciencias de la Salud.** Fue inaugurado el 24 de mayo de 2011 y se encuentra ubicado al ingreso del Hospital Nacional de Clínicas de la ciudad de Córdoba. Su misión es reunir, conservar, investigar y exhibir el patrimonio científico cultural de la Facultad dentro de un marco museológico actualizado, crítico y social, con el objetivo de vincular la historia de las Ciencias Médicas y la cultura desde un marco integrador e interdisciplinario a partir de la exhibición de bienes que forman parte del patrimonio de la Facultad y el Hospital, así como de profesionales y auxiliares de la medicina que forman parte del sistema de salud pública de Córdoba. La sala de exposición incluye un espacio interactivo que simula un quirófano, donde el visitante puede interactuar con todos los objetos; de este modo, se intenta sensibilizarlo en torno a temas tales como la percepción del propio cuerpo y de los otros, las nociones de salud, el rol de médicos y las prácticas médicas para el tratamiento de la enfermedad. El Museo dispone también de colecciones de instrumentales de varias especialidades médicas, *moulages*, fotografías y planos edilicios, etc.
- **Museo del Niño y la Mujer - Maternidad Nacional.** Fue creado en 1932 por el Prof. José Lescano, quien trajo preparados desde París referidos al desarrollo embriológico. Actualmente, por el número y la relevancia de sus colecciones sobre ginecología y obstetricia, es el segundo en importancia del país. Contiene aparatos e instrumentos antiguos utilizados desde su inicio por el Instituto de Maternidad y Neonatología, y una colección de documentos históricos. El Museo cuenta con preparados de piezas anatómicas patológicas formolizadas o parafinadas, y piezas o moldes que representan órganos, desarrollo embriológico y el óvulo humano.

- Dependiente de la Facultad de Derecho
 - **Museo Histórico de la Facultad de Derecho.** Este museo registra características espaciales, tipológicas y constructivas muy diferentes, respondiendo a las diferentes épocas y tiempos de la historia de esta UA, la más antigua de la UNC. Sus colecciones contienen retratos y conjuntos de fotografías, documentos, libros, bastones, condecoraciones y otros objetos que pertenecieron a presidentes argentinos, como también testimonios de la vida y la obra de los gobernadores que pasaron por las aulas de la Facultad de Derecho.
- Dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades
 - **Museo de Antropología.** Es una institución de carácter técnico-científico, con objetivos educativos y culturales. Su misión es reunir, conservar, investigar y exhibir la cultura de las sociedades originarias pasadas y contemporáneas dentro de un marco actualizado crítico. Sus colecciones reflejan el patrimonio cultural de la región. La colección permanente se distribuye en diferentes áreas: Arqueología Serrana (modos de vidas de sociedades cazadoras-recolectoras y agroalfareras de las Sierras Centrales de Argentina); Arqueología Andina (desarrollo cultural de las comunidades del Noroeste Argentino y los métodos, técnicas y formas de difusión de la Arqueología de principios del siglo XX); Mensajes en las Rocas (pinturas y grabados en aleros y cuevas de las Sierras Centrales); Excavación (réplica que muestra el modo cómo trabajan los arqueólogos en la actualidad); Patagonia indígena (modos de vida, costumbres y la relación con el hombre blanco de las comunidades indígenas de la Patagonia); Arte Textil Andino (características y significados de textiles arqueológicos y etnográficos de las culturas andinas); y Patrimonio Cultural (muestra quiénes vivieron en la casa donde funciona el Museo y la Córdoba de principios de siglo XX).
- Dependiente de la Facultad de Odontología
 - **Museo Histórico de la Facultad de Odontología.** El Museo abrió sus puertas al público el 5 de mayo del 2014 con el fin de acercar, revalorizar y poner en conocimiento de la comunidad la historia de la UA y de la práctica de la odontología. Exhibe un montaje integral, con objetos entre 1930 y 1950, de un consultorio odontológico y de una cátedra, con equipos, instrumental y mobiliario que datan de finales del siglo XIX y principios del XX. Asimismo, muestra un montaje ambientado entre 1915-1920 que recrea un consultorio odontológico de la vieja Escuela de Odontología. Cuenta también con un espacio de expresión lúdico educativo (“Aprender a Sonreír”)

conformado por un consultorio odontológico acondicionado para niños, siendo además el escenario de la ludoteca especializada en salud bucal.

- Dependiente de la Facultad de Psicología
 - **Museo de Psicología.** Fue inaugurado en 2011 como espacio destinado a la conservación y exhibición de objetos que forman parte de la historia institucional de la psicología vinculada a la investigación y la docencia. El propósito es dar a conocer aspectos de la indagación crítica de dichos objetos y de documentos del Archivo Histórico de la Facultad de Psicología que constituyen pilares en la reconstrucción de la memoria colectiva del contexto de creación de la carrera en 1958. El Museo reúne diversos objetos y materiales de la historia de la Psicología, sus campos de investigación y desarrollo académico, y su impronta local. Cuenta con la colección de *tests*, instrumental de uso experimental y de laboratorio, documentación de la evolución de los programas de estudio desde sus inicios, reproducciones de ilusiones ópticas y documentación relativa al período de la última dictadura militar argentina.
- Dependiente del Observatorio Astronómico de Córdoba
 - **Museo Astronómico.** Las salas de exposición se encuentran ubicadas en el edificio del Observatorio Astronómico de la UNC, fundado en 1870 y declarado en 1995 Monumento Histórico Nacional. El Museo, constituido a fines del año 2003, relata la historia de los orígenes y primeros pasos de la astronomía argentina, que son al mismo tiempo los primeros pasos de las ciencias naturales en el país. Esta historia se presenta como un capítulo del proceso de consolidación nacional ocurrido durante las últimas décadas del siglo XIX. El patrimonio del Museo está integrado por colecciones de instrumentos astronómicos, meteorológicos, de comunicaciones, de medición y de cálculo, entre otros, que datan de los siglos XIX y XX; asimismo, alberga colecciones documentales escritas (libros, revistas, papeles administrativos, mapas y correspondencia epistolar de esos siglos). Se destacan los muebles de época y las colecciones de fotografías astronómicas tomadas entre 1871 y 1960.
- Dependiente del Colegio Nacional de Monserrat
 - **Museo del Colegio Nacional de Monserrat.** Creado como un anexo del Museo Histórico de la UNC, desde 2005 es una sala independiente. Allí se exhibe una importante colección de máquinas de física, química y astronomía —adquiridas en su mayoría en Francia y Alemania— compuesta por instrumentos

con que se estudiaba esas disciplinas durante los siglos XIX y XX.

- **Programa de Divulgación Científica, Tecnológica y Artística.** Tiene el propósito principal de establecer lazos de comunicación e intercambio de la Universidad con la comunidad a través de espacios y productos que involucren, en particular, a los conocimientos generados en la UNC relacionados con todas las disciplinas (ciencias naturales, ciencias sociales y humanas, y arte).
 - **Ciencia para Armar/Arte para Armar.** Articulación y organización de actividades (charlas, talleres, etc.) de divulgación científica, tecnológica y artística de equipos de docentes investigadores de la UNC en escuelas públicas primarias y secundarias, de la capital y el interior provincial. Anualmente, se organizan cientos de actividades en establecimientos educativos de la capital, y de numerosas y remotas localidades del interior provincial.
 - **Cafés Científicos en la ciudad de Córdoba.** Hace 10 años, se organiza el ciclo de Cafés Científicos en distintos espacios céntricos de la ciudad de Córdoba. Allí participan docentes investigadores de la UNC y expertos invitados de otras regiones.
 - **Café Científico en el interior provincial.** Se organiza, junto al Ministerio de Ciencia y Tecnología (MinCyT) de la provincia de Córdoba, Cafés Científicos en localidades del interior provincial, encabezados por docentes investigadores de nuestra universidad.
 - **La Noche de los Museos.** Desde su primera edición, en 2011, el Programa de Divulgación Científica, Tecnológica y Artística de la SeCyT-UNC tiene a su cargo la coordinación general de la Noche de los Museos en Córdoba, de la cual participan, también, los gobiernos provinciales y municipales a través sus dependencias dedicadas a la producción cultural. La NM es una iniciativa coordinada entre el Área de Comunicaciones y el Programa de Museos de la UNC (PROMU), que depende de la SeCyT-UNC y del cual participan representantes de todos los museos de la Casa de Trejo.
 - **Participación en Congresos y Jornadas.** Coorganización del “Ciclo de Ciencia Abierta y Ciudadana”, del “Congreso de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología” (COPUCI) y Festival de Teatro Científico.
 - **Programa de Promoción Científica Tecnológica: Programa de TV “Átomos”.** Se emite desde “Canal U”, señal de cable universitaria de los Servicios de Radio y Televisión de la UNC.
 - **Actividades organizadas en el marco del convenio cuadripartito entre la Academia Nacional de Ciencias.** Concurso Nacional Personalidades de la Ciencia y la Tecnología en la Argentina.

Organización de cursos y talleres de capacitación y perfeccionamiento docente. Organización de conferencias de divulgación científica.

Oficina de Comunicaciones del Parque Científico Tecnológico (PCT).

La Oficina tiene como objetivo diseñar las estrategias de comunicación del PCT, incluyendo los emprendimientos allí incubados y a las acciones de vinculación entre el sector académico y el sector socioproductivo. Cuenta con una persona no-docente a cargo; se prevé la incorporación de un becario para apoyar las actividades.

Esta dependencia participa también en la comunicación de los eventos de tres sectores: la Incubadora de Empresas UNC; la Oficina de Propiedad Intelectual; y la Oficina de Valorización del Conocimiento. En algunos, brinda apoyo en la difusión y cobertura; en otros, toma parte en la organización.

Para 2019, se dispuso articular las estrategias de comunicación del PCT entre el área de Comunicaciones de la SeCyT-UNC y la Prosecretaría de Comunicación Institucional dependiente del Rectorado. En este cuadro, el Canal U (la señal televisiva de la UNC desde los SRT) está comenzando a convertirse en un agente de relevancia para el diseño de las estrategias audiovisuales. El material producido por este canal es visibilizado a través de todas las cuentas de redes sociales de la SeCyT-UNC y de la Incubadora de Empresas UNC.

Se trabajó con los conceptos de “Parque Científico Tecnológico” y “Vinculación UNC” para reforzar la idea de una UVT con cuatro áreas (la Oficina de Innovación Tecnológica, la Incubadora de Empresas UNC, la Oficina de Propiedad Intelectual y la Oficina de Valorización del Conocimiento) e instalar a la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación como elemento fundamental dentro de la estructura de la SeCyT-UNC y la Universidad. En redes, los eventos organizados por la Oficina de Propiedad Intelectual y la Oficina de Valorización del Conocimiento fueron comunicados a través de las cuentas de la SeCyT-UNC con el *hashtag* #VinculaciónUNC y #ParqueCientíficoTecnológicoUNC.

Facebook sigue siendo el canal con más impacto en las redes sociales de la Incubadora de Empresas UNC. Durante mayo de 2019, además, se abrió una cuenta de Instagram, un paso necesario debido al recambio generacional y la demanda del público. Respecto de los contenidos, este año se hizo foco en proyectos que participaron de las muestras UNC Innova, en SpaceChallenge, etc. A junio de 2019, la Incubadora cuenta con más de 7.130 seguidores en Facebook, 3.367 en Twitter y 720 en Instagram. Por su parte, la cuenta de la Fundación Incubadora de Empresas (FIDE) tiene 9.797 seguidores en Facebook y DoingLabs, más de 2.100.

Desde la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica y el PCT se han organizado una gran cantidad de eventos durante los últimos años. Sin embargo, resulta destacable la actividad desarrollada en el transcurso de 2018, ya que se produjo un verdadero salto cuantitativo y

cualitativo, con actividades de gran impacto en el medio académico y socioproductivo que han cumplido objetivos centrales: vincular, formar, promocionar y difundir.

Las actividades fueron coordinadas por alguna de las oficinas y programas que integran el PCT: el Programa de Valorización del Conocimiento; la Oficina de Propiedad Intelectual; la Incubadora de Empresas UNC; y la Oficina de Comunicaciones. Hubo actividades propias y otras coorganizadas con instituciones del sector o en el marco de convenios de colaboración. A continuación, se detallan las más importantes.

- **UNC Conecta, encuentros de articulación entre Ciencia y Empresas.** En el transcurso de cuatro jornadas, se presentaron capacidades tecnológicas de la Universidad frente a referentes del sector productivo a fin de generar instancias de vinculación y transferencia de tecnologías con los sectores de alimentos, salud, medio ambiente y energía. Hubo 32 empresas convocadas y 33 proyectos de investigación presentados. El evento fue coordinado por el Programa de Valorización del Conocimiento.
- **Bootcamp CITES-UNC.** Semana de capacitación y aceleración de proyectos científico tecnológicos de la UNC brindada por el Centro de Innovación Tecnológica, Empresarial y Social (CITES). Cinco proyectos de la UNC fueron seleccionados para participar del BootCamp y dos para ser invertidos por la aceleradora del CITES. El evento fue coordinado por el Programa de Valorización del Conocimiento.
- **Aim Day Materiales Córdoba.** La UNC, junto al equipo del Proyecto LISTO (sigla en inglés de la Latin American and European Cooperation on Innovation and Entrepreneurship) organizaron un evento que convocó a investigadores y empresas, brindándoles la oportunidad de hacer contactos e intercambiar conocimientos. Fue coordinado por la Oficina de Propiedad Intelectual y la Facultad de Ciencias Económicas.
- **Encuentro de vinculación Mercado Libre–UNC.** Reunió investigadores de la UNC y Mercado Libre con el objetivo de generar instancias de vinculación e intercambio de conocimiento entre referentes en I+D+i y la empresa tecnológica. El encuentro fue coordinado por Oficina de Propiedad Intelectual.
- **Potenciar UK-Arg.** A través de la alianza entre las organizaciones no gubernamentales Global Shapers Córdoba, Global Shapers Cambridge, la incubadora tecnológica Incutex y la Incubadora de Empresa UNC, se recibió la visita de tres referentes en innovación y transferencia tecnológica de la Universidad de Cambridge en el marco del proyecto “Potenciar UK-ARG”. Fueron responsables de

la coordinación la Incubadora de Empresas UNC, la Oficina de Comunicaciones, Incutex y Global Shapers Córdoba.

Entre los eventos de promoción y difusión, los más importantes fueron los siguientes.

- **UNC Innova.** Se trata de una exposición de proyectos innovadores en CyT de estudiantes, egresados, docentes y no docentes de la UNC. Este evento —que se realiza desde 2012—convoca todos los años entre 25 y 40 expositores. A junio de 2019, cuenta con 157 proyectos presentados por docentes, estudiante y egresados de la UNC. Más de 1.800 personas asistieron a sus siete ediciones. La exposición es coordinada por la Incubadora de Empresas UNC y la Oficina de Comunicaciones.
- **NASA Space App Challenge.** Es un concurso internacional que se realiza en 170 ciudades en el mundo. En Córdoba, su sede es la Incubadora de Empresas UNC. Participan estudiantes de todas las carreras para resolver de manera interdisciplinaria desafíos propuestos por la National Aeronautics and Space Administration (NASA). En 2018, la Incubadora (junto con la Oficina de Comunicaciones) fue por segundo año consecutivo organizadora y sede de esta actividad. Participaron del encuentro más de 50 personas y se presentaron siete proyectos.

Desde 2014, la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, a través del PCT, ha realizado una importante labor de sensibilización y formación en diferentes herramientas que facilitan la vinculación tecnológica y el emprendedorismo. Particularmente, en 2018, aumentó considerablemente la cantidad de personas del ámbito de la UNC (estudiantes, investigadores, emprendedores) que participaron de las diferentes jornadas organizadas.

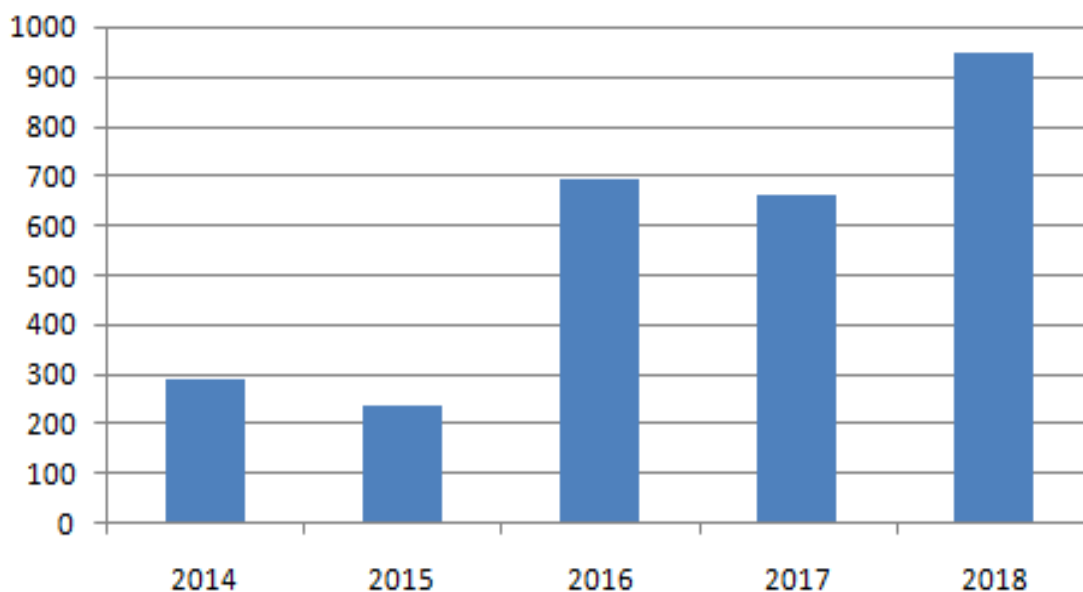


GRÁFICO J1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA (PERÍODO 2014-2018).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA.

Entre las actividades de formación periódicas se cuentan:

- **Ciclos de Seminarios sobre Herramientas de Vinculación Tecnológica.** Dedicados a la difusión y sensibilización sobre los mecanismos de vinculación y transferencia tecnológica de la SeCyT-UNC. Destinado a docentes investigadores, se trata de un ciclo anual de seminarios coordinado por el Programa de Valorización del Conocimiento y la Oficina de Propiedad Intelectual.
- **Talleres de formación y capacitación sobre vigilancia tecnológica.** Brindan nuevas herramientas para la gestión tecnológica y de la innovación, así como capacitación en la herramienta de vigilancia tecnológica para su aplicación a proyectos de investigación. Destinados a docentes investigadores, se dictan dos talleres anuales coordinados por el Programa de Valorización del Conocimiento.
- **Jornadas de propiedad intelectual.** Con periodicidad anual ofrecen nociones centrales sobre propiedad intelectual, derechos de autor y actualizaciones en estas materias. Son coordinadas por la Oficina de Propiedad Intelectual.
- **Cátedra Abierta de Emprendedorismo.** Este evento anual consta de seis o siete seminarios cuyo objetivo es la formación de estudiantes en temáticas de emprendedorismo. Cada año convoca a cientos de estudiantes de todas las UUAAs. En las últimas cinco ediciones, la Cátedra Abierta logró convocar a más de 2.400 participantes. Es coordinada por la Incubadora de Empresas UNC y la Oficina de Comunicaciones.

A las descriptas, se agregan actividades de difusión de herramientas de vinculación tecnológica en institutos de investigación. Asimismo, se hace de difusión y sensibilización sobre los mecanismos de vinculación y transferencia tecnológica mediante charlas sobre estas herramientas brindadas en institutos y UUAAs varias veces al año bajo la coordinación del Programa de Valorización del Conocimiento.

Entre las actividades de formación exclusiva, se cuenta el Programa Internacional de Formación Emprendedora a dictarse durante el 2019. Se trata de un curso de formación —organizado en el marco del Proyecto LISTO— en el que participarán alumnos de universidades de la Argentina, Brasil, Países Bajos, Suecia y Uruguay. Será coordinado por la Incubadora de Empresas UNC y la Facultad de Ciencias Económicas. Otra iniciativa de este tipo con la participación de la Incubadora es la jornada de capacitación destinada a emprendedores “Cómo emprender negocios usando información satelital”, dictada en el Instituto Gulich.

Redes de cooperación

Como se adelantó en la sección “D. Evaluación de las políticas y estrategias”, el nodo del Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria Sustentabilidad y Desarrollo (CELFISD) tiene como objetivo principal fomentar la cooperación científica regional en actividades de posgrado y facilitar el establecimiento de nexos para la generación de redes de cooperación en el ámbito latinoamericano. La Tabla J1 informa las actividades correspondientes a las convocatorias 2017, 2018 y 2019.

CONVOCATORIA	Nº DE ORDEN	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD		RESPONSABLE	BECARIOS FINANCIADOS POR EL CELFI-SD	EXPERTOS FINANCIADOS POR EL CELFI-SD
			DESDE	HASTA			
2017	1	Las múltiples dimensiones del Dengue.	18/04/2017	28/04/2017	Dr. David Gorla Dr. Marcelo Scavuzzo	30	12
	2	Movilidad urbana sostenible. Hacia un cambio de paradigma.	22/05/2017	27/05/2017	Arq. Mariela Marchisio Dra. Mónica Martínez Dr. Carlos Lucca	28	5

CONVOCATORIA	Nº DE ORDEN	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD		RESPONSABLE	BECARIOS FINANCIADOS POR EL CELFI-SD	EXPERTOS FINANCIADOS POR EL CELFI-SD
			DESDE	HASTA			
	3	La Sustentabilidad y la Planificación del Desarrollo.	05/06/2017	09/06/2017	Dr. Claudio Callieri	29	3
	4	Agua y sustentabilidad: Dimensiones socioambientales y sanitarias de las cuencas hidrográficas.	05/06/2017	10/06/2017	Dr. Ariel Depetris Arq. Patricia Buguña	30	10
	5	Escuela Latinoamericana en Desarrollo Sustentable y Justicia Ambiental	11/09/2017	15/09/2017	Dra. Cecilia Carrizo	21	5
	6	Investigación e Intervención con organizaciones sociales populares de base territorial con foco en trabajo, producción y acción colectiva.	14/08/2017	18/08/2017	Dra. María Inés Peralta Dra. Karina Tomatis	30	2
	7	Escuela en Desarrollo y tecnologías sustentables en el área de materiales poliméricos	15/10/2017	20/10/2017	Dra. Miriam Strumia Dr. César Gómez	30	5
	8	Curso Producción Animal en Sistemas Agro-Silvo-Pastoriles, Jornada/Taller Producción Animal en Sistemas Agro-Silvo-Pastoriles, Reuniones de trabajo en el marco de Proyectos de investigación y Congreso Internacional de Producción Animal (AAPA).	06/11/2017	15/11/2017	Dra. Jacqueline Joseau	29	6
	9	Escuela Avanzada de Entrenamiento en Epidemiología Panorámica	05/03/2018	16/03/2018	Lic. Mario Lanfri Dr. Marcelo Scavuzzo	30	2
	10	Resiliencia urbana y cambio climático global: Conocimientos y buenas prácticas en ciudades latinoamericanas	09/04/2018	13/04/2018	Dr. Raúl Halac Arq. Edgardo Venturini	28	4

CONVOCATORIA	Nº DE ORDEN	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD		RESPONSABLE	BECARIOS FINANCIADOS POR EL CELFI-SD	EXPERTOS FINANCIADOS POR EL CELFI-SD
			DESDE	HASTA			
2018	1	Crecimiento Urbano. Hacia una transformación sustentable del territorio	07/05/2018	12/05/2018	Dra. Arq. Cecilia Marengo	30	5
	2	La paradoja del fuego: un abordaje multidisciplinario para la gestión de incendios en un mundo inflamable	04/06/2018	15/06/2018	Lic. Mario Lanfri	30	6
	3	BIOMAT: Modelado matemático de la dinámica de sistemas ecológicos: contribuyendo a la sustentabilidad de los agroecosistemas	24/06/2018	29/06/2018	Dra. Julia Astegiano	30	8
	4	Desarrollo y Medio Ambiente	23/07/2018	01/08/2018	Lic.Esp. Inés del Valle Asis	30	2
	5	I Jornadas Internacionales de Economía y Sociedad: Aproximaciones interdisciplinarias al problema del desarrollo en América Latina	21/08/2018	25/08/2018	Dr. Jorge Motta	30	6
	6	Escuela de primavera en teledetección "El radar SAR como herramienta de monitoreo del ambiente y la producción"	10/09/2018	21/09/2018	Dr. Carlos Marcelo Scavuzzo	40	7
	7	Cooperación científica para la innovación: el rol de las universidades y de los organismos científicos	08/04/2019	13/04/2019	Dr. Juan Emilio Torres Dra. Alejandra Moreno	27	4
	8	Dispositivos fotovoltaicos y opto-electrónicos. Diseño y desarrollo de tecnologías limpias y sustentables. Aplicación e impacto social.	29/07/2019	02/08/2019	Dr. Gustavo Pino Dr. Marcelo Puiatti Dra. Luciana Schmidt	31	7
	9	Mar y costas: su dinámica, su biodiversidad, sus recursos, su manejo, su			Dra. Carolina Tauro	(no se realizó)	

CONVOCATORIA	Nº DE ORDEN	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD		RESPONSABLE	BECARIOS FINANCIADOS POR EL CELFI-SD	EXPERTOS FINANCIADOS POR EL CELFI-SD
			DESDE	HASTA			
	10	Ciudades Sustentables: Planificación, arquitectura y tecnologías	27/05/2019	31/05/2019	Dr. Ing. Marcos Montoro	29	8
	11	Gestión sustentable de residuos agropecuarios	11/03/2019	15/03/2019	Dra. Paola Campitelli - Ing. Jorge Dutto	33	7
2019	1	Monitoreo Ambiental: de la nanociencia a la teledetección. Nuevos paradigmas de participación ciudadana	26/08/2019	30/08/2019	Dra. Anabella Ferral	15	2
	2	Hábitat edificado y patrimonio. Desarrollo y sustentabilidad. Miradas interdisciplinarias con énfasis en las humanidades y ciencias sociales	02/09/2019	06/09/2019	Arq. Guillermo Gnemmi Bohogu	15	2

TABLA J1. ACTIVIDADES DEL CELFI-SD SEGÚN CONVOCATORIA (PERÍODO 2017-2019).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA.

La Tabla J2 consigna los becarios que completaron estadías en el marco del CELFI-SD entre 2017 y 2018.

AÑO	ESTADÍA	PERIODO	BECARIO	NACIONALIDAD	TUTOR UNC	DEPENDENCIA
2017	1 mes	12/11/2017 – 13/12/2017	Montoya Álvarez, M.	Colombiana	Dr. César Gómez	Facultad Ciencias Químicas
2017	3 meses	03/12/2017 – 03/03/2018	Guachala Alarcón, A.	Boliviana	Dra. Anabella Ferral	Instituto Gulich

AÑO	ESTADÍA	PERIODO	BECARIO	NACIONALIDAD	TUTOR UNC	DEPENDENCIA
2018	5 meses	13/02/2018 – 13/07/2018	Reinoso Pérez, M.	Cubana	Dr. Horacio Valdez Dra. Jacqueline Joseau	Facultad Ciencias Agropecuarias
2018	4 meses	13/02/2018 – 13/06/2018	Casas Matiz, E.I.	Colombiana	Dr. Ernesto Abril	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
2018	3 meses	01/03/2018 – 01/06/2018	Albesiano Rodríguez, M.S.	Venezolana	Dra. Cecilia Carrizo	Facultad Ciencias Sociales
2018	4 meses	01/03/2018 – 01/07/2018	Díaz Osorio, M.S.	Colombiana	Dra. Mónica Martínez	Facultad de Arquitectura
2018	4 meses	06/03/2018 – 06/07/2018	Gavilán, S.A.	Argentina	Dra. Anabella Ferral	Instituto Gulich
2018	4 meses	15/03/2018 – 15/07/2018	Souza Carneiro, M.	Brasileña	Dr. Claudio Falavigna	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
2018	3 meses	03/04/2018 – 30/06/2018	Cancelarich, N.L.	Argentina	Dra. Natalia Wilke	Facultad Ciencias Químicas
2018	2 meses	07/04/2018 – 07/06/2018	Fernández Bolumen, N.	Cubana	Dr. Mario Barrientos	Facultad Ciencias Agropecuarias
2018	5 meses	07/04/2018 – 08/09/2018	Mujica Sánchez, A.M.H.	Peruana	Dr. Edgardo Calandri	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
2018	3 meses	14/04/2018 – 14/07/2018	Angulo Mavo, A.M.	Venezolana	Dra. Miriam Strumia	Facultad Ciencias Químicas
2018	2 meses	22/04/2018 – 23/06/2018	Moragues, S.N.	Argentina	Dr. Marcelo Scavuzzo	Instituto Gulich
2018	1 mes y 2 semanas	12/05/2018 – 30/06/2018	Oyevides Muñoz, E.	Mexicana	Dr. César Gómez	Facultad Ciencias Químicas

AÑO	ESTADÍA	PERIODO	BECARIO	NACIONALIDAD	TUTOR UNC	DEPENDENCIA
2018	2 meses	31/05/2018 – 01/08/2018	Moguillansky, M.O.	Argentina	Dr. Hernán Bouvier	Facultad de Derecho

TABLA J2. BECARIOS DEL CELFI-SD (PERÍODO 2017-2019).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA.

La UNC participa de numerosas redes nacionales e internacionales de cooperación académica. La SeCyT-UNC interviene en tres redes nacionales: la de los Sistemas Nacionales del MECCyT de la Nación; el CIN; y el Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino. Asimismo, participa en diez redes permanentes internacionales: la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM); la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado; la iniciativa Open Course Ware (OCW); la Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina (RUEDA); las Redes del Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI); la Red Iberoamericana de Inteligencia Ambiental (Proyecto Haliades); las Redes PIMA de la OEI - Red de Ciencias; la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe; y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), Red Columbus (asociación de universidades de Europa y América Latina) y ZICOSUR (Zona de Integración del Centro-Oeste de América). Por último, la Tabla J3 presenta la cantidad de redes que las UUA detallan en el Anexo VI del presente Informe de Autoevaluación.

UNIDAD ACADÉMICA	REDES DE COOPERACIÓN	
	NACIONALES	INTERNACIONALES
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	3	13
Facultad de Artes	8	7
Facultad de Ciencias Agropecuarias	8	3
Facultad de Ciencias de la Comunicación	sin datos	sin datos
Facultad de Ciencias Económicas	1	7
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	2	1
Facultad de Ciencias Médicas	7	7
Facultad de Ciencias Químicas	3	5
Facultad de Ciencias Sociales	2	9

UNIDAD ACADÉMICA	REDES DE COOPERACIÓN	
	NACIONALES	INTERNACIONALES
Facultad de Derecho	sin datos	sin datos
Facultad de Filosofía y Humanidades	sin datos	sin datos
Facultad de Lenguas	0	7
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	2	0
Facultad de Odontología	1	6
Facultad de Psicología	152	3

TABLA J3. REDES DE COOPERACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES POR UA (AÑO 2019).

FUENTE: ANEXO VI DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I DE LA UNC.

Relación de la UNC con el SNCTI

La UNC mantiene una fuerte relación institucional con los diversos organismos de CyT del país, principalmente con el CONICET, institución con la que comparte la dependencia de 23 UUEE. La Universidad mantiene también un vínculo estrecho con entidades gubernamentales nacionales (como el MECCyT por medio de la SPU y la ANPCyT) y provinciales (como el MinCyT de Córdoba). Asimismo, la UNC participa del CIN, integrando el Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES) de la Región Centro —junto con las provincias de Santa Fe y Entre Ríos— en comisiones de evaluación (Ciencia, Tecnología y Arte, y de Vinculación Tecnológica) y a través del Plenario de Rectores.

En general, las facultades de la UNC se relacionan con el SNCTI a través de la SECyT-UNC. Sin embargo, todas poseen una participación directa mediante la intervención activa de sus docentes investigadores en comisiones evaluadoras del CONICET, la ANPCyT y el MinCyT de la provincia de Córdoba. En particular, la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, y la Facultad de Ciencias Químicas tienen representación en la mayoría de los Sistemas Nacionales de Grandes Instrumentos, mientras que la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (y, en menor medida, la Facultad de Ciencias Económicas) mantienen una fuerte vinculación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Sobre posibles impactos ambientales negativos

La UNC adoptó varias medidas para evitar o minimizar los impactos ambientales negativos. Con este fin, en 2010, creó la Unidad Central de Gestión Ambiental Sustentable (GASus), cuyos objetivos generales son: promover la percepción y

difusión en la comunidad universitaria de aquellos aspectos vinculados a la huella ecológica; proponer y fomentar mecanismos para la búsqueda e implementación de acciones de prevención, mitigación y remediación de los problemas ambientales producidos por parte de la Universidad; proponer la incorporación de los aspectos vinculados a la temática de la sustentabilidad en todos los campos de estudio y aplicación de la Universidad; y servir como referencia a la sociedad en cuanto a la necesidad de la adopción de una actitud ambientalmente responsable, y de la reflexión y subsecuente acción individual y colectiva para lograr mejoras continuas en la condición del ambiente.

La GASus desarrolló una serie de programas para cumplimentar los objetivos propuestos, entre ellos: Gestión de Residuos; Gestión de Áreas Verdes; Gestión de la Movilidad; Gestión de la Energía; Gestión de Aguas; Educación Ambiental (transversal y para todos los estamentos); Compras y Contrataciones de Menor Impacto Ambiental; Concientización, Información y Capacitación para Dirigentes Institucionales; Gestión de la Información; y Difusión y Comunicación.

Cabe mencionar que, impulsada por la GASus, se dictó la Ordenanza del HCS N° 10/2012, la cual manifiesta la adecuación del pliego general de condiciones para las obras públicas de la UNC, agregándose parámetros vinculados al tema ambiental, que están reflejados en indicadores (Ordenanza del HCS N° 03/2012).

En septiembre de 2016, la SeCyT-UNC instrumentó como prueba piloto el *Manual de Buenas Prácticas en el Uso de los Recursos* elaborado en el ámbito de la ADEC. Dicho Manual “constituye un guía de buenas prácticas y hábitos que fueron determinadas por el personal de la institución con el objetivo de permitir en el tiempo un mejor uso de los recursos utilizados y la mejora en la calidad de vida de los individuos en su lugar de trabajo. [...] Esta guía pretende brindar una serie de recomendaciones para desarrollar buenos hábitos que hagan más racional y eficiente el consumo de todos los recursos que utilizamos” (p. 2).

Por último, cabe consignar que otra tarea propia de la gestión ambiental es la participación en redes nacionales e internacionales de universidades por el ambiente. Los proyectos se vienen desarrollando, con distinto grado de avance, acorde al compromiso y grado de participación de sus integrantes. El mayor desafío de la GASus es lograr que cada UA se comprometa y apropie de los proyectos.

AUTOEVALUACIÓN DE LA RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I CON EL CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> La visibilidad de las actividades y los programas del PCT. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasez de recursos humanos dedicados a la actividad de gestión y administración de actividades de

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numerosos vínculos entre la UNC y sectores productivos y de gobierno. ▪ Creciente número de recursos humanos que se involucran en actividades que relacionan a la UNC con el medio socioproductivo. ▪ Pertenencia institucional de la UNC a redes nacionales, regionales e internacionales de cooperación permanente. 	<p>vinculación con el medio a nivel central en la UNC.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasa participación de los docentes investigadores de la UNC en las redes de cooperación institucionales. ▪ Inexistencia de sistemas de gestión de los vínculos y las relaciones de la función I+D+i con otras organizaciones.
---	---

LÍNEAS DE MEJORAMIENTO

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un sistema de gestión que fortalezca las relaciones de la función I+D+i de la UNC con otras organizaciones de CyT y el sector socioproductivo a nivel local, nacional e internacional. ▪ Impulsar las actividades de I+D+i en el marco de proyectos de cooperación nacional, regional e internacional. ▪ Jerarquizar, ampliar y mejorar la estructura de gestión y administración de las actividades de vinculación con el medio.

K. Gestión de la función I+D+i dentro de los institutos de investigación dependientes de la Universidad

La presente sección da cuenta de la gestión y organización de los institutos de investigación dependientes de la UNC. Para esto, se informan los centros, institutos o laboratorios de I+D+i, así como su vínculo con la Universidad, con el fin de exponer los lineamientos de desarrollo que orientan sus actividades. Tales instancias de labor científico tecnológica fueron agrupadas según su dependencia de la siguiente forma:

- institutos, centros y laboratorios bajo la órbita exclusiva de la UNC (en dependencia directa del Rectorado o del Área de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, o de las UUAA);
- institutos, centros y laboratorios bajo codependencia de la UNC y otra institución (entre otras, el CONICET –que aquí se destacan por su número y producción– y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales); e
- institutos, centros y laboratorios bajo dependencia compartida entre la UNC y otro(s) organismo(s) de orden gubernamental o no.

Unidades ejecutoras dependientes de la UNC

Como se anticipó, cabe distinguir entre las UUEE que dependen de las UUAA, y las que dependen del Rectorado o el Área de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Conviene señalar que el proceso de evaluación de la función que se encuadra en el PEI alcanza exclusivamente a las instancias de I+D+i dependientes de la SeCyT–UNC y las UUAA.

El primer grupo se compone de UUEE que dependen de las UUAA. La estructura organizacional de estos centros puede variar sustancialmente (algunos cuentan con director, vice o subdirector, secretario, consejo asesor, coordinadores de áreas, comisiones e integrantes, y otros simplemente poseen un director).

El segundo grupo de UUEE depende del Rectorado o del Área de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la UNC. En este caso, la misión, los objetivos y las funciones se encuentran supeditados a las reglamentaciones que les dan nacimiento. Si bien estos institutos no forman parte de la evaluación de la función I+D+i realizada en el marco del PEI, se hacen menciones a algunos de ellos dada su gran relevancia en la práctica científica de la UNC—por ejemplo, el Laboratorio de Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba, el Observatorio Astronómico de Córdoba (OAC) y el Centro Láser de Ciencias Moleculares—.

UUEE dependientes de las UUA. La mayoría no posee presupuesto propio; solo algunas presentan fuentes propias provenientes de subsidios de investigación y/o prestación de servicios a terceros, como el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual –que recibe recursos provenientes de servicios, asesorías técnicas, investigación aplicada y desarrollos tecnológicos-, el Instituto de Virología, el Centro de Estudios e Investigación de Chagas y Leishmaniasis -que perciben recursos del cobro de aranceles provenientes de trabajos a terceros, proyectos de desarrollo, cursos, fondos específicos asignados por la UNC u otros organismos, y subsidios o donaciones-; también entre los centros cuyas fuentes tienen origen externo se encuentran los institutos de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y los institutos y centros de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. En este punto es importante destacar la actuación del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), perteneciente a la Facultad de Ciencias Químicas, que maneja un presupuesto completamente autónomo y totalmente sustentable. A continuación, se presentan los institutos y centros de la UNC por área de conocimiento y dependencia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS AGRARIAS, DE INGENIERÍA Y DE MATERIALES	
UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	Centro de Estudios de Tecnología de Arquitectura (CETA)
	Centro de Historia Urbana Argentina y Latinoamericana (CEHUALA)
	Centro de Investigación en Diseño Industrial Córdoba (CIDIC)
	Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (CIAL)
	“Centro Marina Waisman” de Investigación en Historia y Crítica de Arquitectura y Diseño
	Instituto de Conservación de Patrimonio Arquitectónico y Urbano
	Instituto de Investigación de la Vivienda (INVIHAB)
	Instituto de Medio Físico de Salud
	Instituto del Ambiente Humano "Liliana Rainis"
	Instituto del Color
	Taller de Investigación de estructuras (TIDE)
	Taller de Investigación en Proyectos Urbanos (TIPU)

TABLA K1. UUEE DEPENDIENTES DE LA SECYT-UNC O LAS UUA - ÁREA CIENCIAS AGRARIAS, DE INGENIERÍA Y DE MATERIALES (AÑO 2019).

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	
UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE
Facultad de Ciencias Médicas	Centro de Estudio de las Metabolopatías Congénitas (CEMECO)
	Centro de Estudios e Investigación de la Enfermedad de Chagas y Leishmaniasis,
	Centro de Estudios, Investigación y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud (CEIDRHUS)
	Centro de Investigación (CICESP) – Escuela de Salud Pública
	Centro de Investigación Epidemiológica y en Ciencias de la Salud (CIESS)
	Centro de Investigación y Formación en Gestión de Servicios de Salud y Trabajo (CeGeSST–ESP)
	Centro de Investigaciones en Nutrición Humana (CenINH) – Escuela de Nutrición
	Centro de Microscopía Electrónica
	Centro Piloto de Detección de Errores Metabólicos (CEPIDEM)
	Instituto Biología Celular
	Instituto de Fisiología Prof. Dr. Oscar Orías
	Instituto de Virología Dr. J. M. Vanella
	Instituto Universitario de Medicina Reproductiva (IUMER)
	Laboratorio de Metabolismo Fosfocálcico y Vitamina D “Dr. Fernando Cañas”, Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular
Facultad de Odontología	Área de Biología Odontológica (ABO)

TABLA K2. UUEE DEPENDIENTES DE LA SECYT-UNC O LAS UUAA - ÁREA CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD (AÑO 2019).

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	
UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE
Facultad de Ciencias Agropecuarias	ADM–Agro (CTAA)
	Banco Nacional de Germoplasma de Prosopis (BNGP)
	Botánica Agronómica (CTBA)
	Calidad Agroalimentaria
	Centro de Biotecnología Aplicadas al Agro y Alimentos (BiotecA3)
	Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Plantas Aromáticas y Medicinales (CIDeTPAM)

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	
UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE
	Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología sobre Conservación y Mejoramiento Genético de Especies Forestales
	Criadero ALPHASUMAJ
	Gestión Ambiental
	Gestión y Manejo Integral de Sistemas Ovinos y Caprinos
	Herbario ACOR
	INFOSTAT
	Jardín Agrobotánico
	Laboratorio de Aceites Esenciales
	Laboratorio de Análisis de Semillas, Docencia, Investigación y Servicios (LASIDYS)
	Laboratorio de Biotecnología
	Laboratorio de Biotecnología Vegetal
	Laboratorio de Calidad de Mieles y Sanidad Apícola. Departamento de Producción Animal – Cátedra de Granja
	Laboratorio de Calidad Genética y Sanitaria
	Laboratorio de Ecotoxicología
	Laboratorio de Evaluación de Calidad de Forrajes.
	Laboratorio de Fisiología Vegetal
	Laboratorio de Fitopatología
	Laboratorio de Gestión Ambiental y Producción Sostenible
	Laboratorio de Idiomas
	Laboratorio de Investigación y Servicios de Sanidad Vegetal y Biología Celular
	Laboratorio de Leche
	Laboratorio de Manejo de Suelos
	Laboratorio de Maquinarias
	Laboratorio de Microbiología
	Laboratorio de Producción Vegetal

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	
UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE
	Laboratorio de Química Orgánica
	Laboratorio de suelos
	Laboratorio para el Estudio de Calidad de Suelos
	Laboratorio Química Biológica
	Laboratorio Química General (Coloides)
	Laboratorio Semillas
	LABTA
	Suelos 3.0
	Tambo Plus– Gestión Integral.
	TERRA
	Turismo Rural
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Centro de Biología Celular y Molecular
	Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (CERNAR)
	Centro de Estudios de Planeamiento y Territorio (CEPLAT)
	Centro de Investigaciones Avanzadas en Tecnología del Hormigón (CIATH)
	Centro de Investigaciones Entomológicas (CIEC)
	Centro de Investigaciones Geológicas Aplicadas (CIGEA)
	Centro de Investigaciones Geoquímicas y de Procesos de la Superficie (CIGeS)
	Centro de Investigaciones Paleobiológicas
	Centro de Zoología Aplicada
	Equipo de Ordenamiento Ambiental del Territorio
	Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTA)
	Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura (IISPI)
Facultad de Ciencias Químicas	Instituto Superior de Ingeniería en Transporte (ISIT)
	Centro de Información de Medicamentos (CIME)
	Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP)

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	
UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	Laboratorio de Energías Sustentables (LAES)
	Laboratorio de Física Aplicada a la Medicina (LaFAM)
	Laboratorio de Microscopía Electrónica y Análisis por Rayos X (LAMARX)
	Laboratorio de Radar y Sensores Remotos (LaRSR)
	Laboratorio Nacional de Investigación y Servicios de Resonancia Magnética en Sólidos (LANAIS)

TABLA K3. UUEE DEPENDIENTES DE LA SECYT-UNC O LAS UUAA - ÁREA CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (AÑO 2019).

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE
Facultad de Artes	Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA)
	Centro de Producción Audiovisual (CPA)
	Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA)
	Centro Experimental de Animación (CEAn)
	Laboratorio de Electroacústica e Informática Musical (LEIM)
	TV5 Canal Escuela
Facultad de Ciencias Económicas	Instituto de Administración
	Instituto de Contabilidad
	Instituto de Economía y Finanzas
	Instituto de Estadística y Demografía
	Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas (Grupo Vinculado de CONICET asociado al CIECS)
Facultad de Ciencias Sociales	Centro de Estudios Avanzados (CEA)
	Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP)
Facultad de Derecho	Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS)
	Instituto de Derecho Tributario de Córdoba
	Laboratorio de Resolución pacífica de conflictos

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE
Facultad de Filosofía y Humanidades	Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH)
	Laboratorio de Estudios Materiales de la Historia
	Museo de Antropología
Facultad de Lenguas	Centro de Investigaciones de la Facultad de Lenguas (CIFAL)
SeCyT—UNC	Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria (NODO CELFI-SD)*

* En rigor, funciona más bien como un espacio de posgrado y de cooperación regional.

TABLA K4. UUEE DEPENDIENTES DE LA SeCYT-UNC O LAS UUAA - ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (AÑO 2019).

Los anexos del presente Informe de Autoevaluación ofrecen información complementaria acerca de las UUAA que albergan estos centros e institutos. Allí se consignan las líneas de investigación principales, los grupos y sus proyectos de investigación, las redes nacionales e internacionales de cooperación en las que participan, y los convenios de transferencia tecnológica, entre otros datos.

UUEE dependientes del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva. Se caracterizan por manejar un presupuesto autónomo y sustentable. Entre ellas se cuentan las siguientes.

- **Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA).** Fue creado por Resolución del HCS N° 491/2006 ante la necesidad de intervenir en políticas efectivas en el área ambiental. El ISEA constituye un marco para la implementación de proyectos de investigación, formación y extensión producto de la participación abierta de docentes e investigadores de la UNC. La participación en este instituto se lleva a cabo a través de proyectos multidisciplinarios que intentan abordar problemáticas que no han sido atendidas por la esfera privada ni gubernamental.
- **Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios en Alimentos (ISIDSA).** Fue creado en el año 2004 por Resolución del HCS N° 102/2004. En el trabajo de su fundación participaron muchas UUAA de la UNC (entre ellas, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Ciencias Agropecuarias). El objetivo del instituto radica en desarrollar actividades tecnológicas, científicas y de formación referidas al ámbito alimenticio desde una perspectiva multidisciplinaria que contribuya a asesorar a entes gubernamentales y empresariales en cuanto a la implementación del aseguramiento de la calidad e inocuidad de alimentos.

UUEE dependientes del Rectorado. En este grupo se destacan las siguientes.

- **Laboratorio de Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba.** Es una industria farmacéutica pública que pertenece a la Universidad. Su nacimiento se remonta al año 1963, cuando un grupo de profesionales de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC presentó al entonces Presidente Arturo Illia un proyecto para el montaje de una planta productora de derivados plasmáticos. El 21 de mayo de 1964, mediante la firma del Decreto N° 3681/1964, el Dr. Illia donó los fondos reservados de la presidencia para la construcción de la Planta de Proteínas Plasmáticas bajo la órbita de la UNC. El Laboratorio de Hemoderivados es el único laboratorio del país que desarrolla y elabora medicamentos derivados del plasma humano utilizados en el tratamiento de enfermedades y prácticas complejas que pueden afectar de manera grave la salud de las personas tales como la hemofilia, las alteraciones del sistema inmunológico, las quemaduras severas, algunas enfermedades de origen neurológico, los trasplantes y la prevención contra el tétanos.

Este centro amplió su producción hacia fármacos inyectables de uso hospitalario en el año 2002, y hacia derivados óseos de uso terapéutico en traumatología y odontología en 2003. A través de sus tres unidades productivas (Medicamentos Hemoderivados, Fármacos Inyectables de Pequeño Volumen y Derivados Óseos de Origen Humano), este laboratorio universitario se constituye en un importante complejo industrial estatal. Su actuación en materia de normas y reglamentaciones para la elaboración y comercialización de todos sus productos está basada en el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura de la autoridad sanitaria nacional, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI). A nivel internacional, los procesos y productos cumplen requisitos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Farmacopea Europea (FE), entre otros. El Laboratorio de Hemoderivados de la UNC ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales en gestión. Entre los más destacados figuran el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva, otorgado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 2015, y el recientemente recibido Premio al Servicio Público de Excelencia, a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El Laboratorio de Hemoderivados depende de forma directa del Rectorado de la UNC. La máxima autoridad del Laboratorio es nombrada por quien ocupe el cargo mayor en la UNC. Sin embargo, este laboratorio público cuenta con el ciento por ciento de autogestión económica financiera. Es decir, el Laboratorio no recibe presupuesto de la UNC sino que genera sus propios recursos, los cuales reinvierte en infraestructura, equipamiento y capacitación del personal.

Los medicamentos hemoderivados son escasos a nivel mundial. Esta escasez se profundiza en América Latina ya que los laboratorios internacionales priorizan el abastecimiento en los países donde poseen sus plantas productivas. En este contexto, el Laboratorio de la UNC sustituye importaciones de medicamentos de alto valor terapéutico. En 2018, el Laboratorio generó aproximadamente USD 60.000.000 en concepto de ahorro en la adquisición de medicamentos por parte del sistema de salud de regional. El Laboratorio de Hemoderivados tiene más de 90 medicamentos en el mercado nacional. Desde sus inicios aumentó de manera significativa la diversidad y cantidad de productos ofrecidos a hospitales, clínicas, programas de salud estatales, farmacias, obras sociales y, por consiguiente, a sus beneficiarios más importantes: los sectores más desprotegidos de la población. Desde 2001, más de 2.000.000 de pacientes fueron tratados con sus medicamentos. El Laboratorio impulsó una política social de precios bajos en sus tres divisiones de producto (Hemoderivados, Fármacos Inyectables y Derivados Óseos). En la Argentina, los precios de los medicamentos del Laboratorio están en promedio un 50% por debajo de los de la competencia. Los medicamentos que tratan enfermedades de un grupo muy reducido de pacientes, generalmente, no son elaborados por laboratorios privados por no representar un negocio rentable. A estos medicamentos se los denominan medicamentos huérfanos. En este sentido, el Laboratorio de la UNC produce medicamentos como el ácido etilendiaminotetraacético (EDTA) cálcico para tratar a personas que sufrieron contaminación con plomo, el cloruro de sodio para el tratamiento de la fibrosis quística y (en proceso de desarrollo) la hematina, que se utiliza para el tratamiento de la porfiria. Este medicamento es fabricado por un único laboratorio en el mundo y su costo es elevadísimo.

Algunas de las patentes con las que el Laboratorio cuenta son: procedimiento para elaboración de inmunoglobulina G humana endovenosa y la inmunoglobulina G humana obtenida (fecha de concesión: 10/06/2009, número de solicitud: 20020101624, concedida); molécula de ácido ribonucleico sintética utilizada como control interno en el desarrollo de técnicas de amplificación de genomas para la detección, identificación y semicuantificación, simple y múltiple, de ácidos ribonucleicos virales (presentada en septiembre de 2011 en la SeCyT-UNC, número de solicitud: 20110104791; en trámite). Algunos de los medicamentos en desarrollo por el Laboratorio son: Factor IX plasmático (tratamiento de la Hemofilia B, trastornos de la coagulación); Hematina (Porfiria Hepática); Fibrinógeno (Trastornos de coagulación); Inmunoglobulina G Endovenosa 10% (Trastornos del sistema inmune); Complejo protrombínico de 4 factores (Trastornos de la coagulación); Trombina (Componente del adhesivo de la fibrina); Aloinjertos: Fascialata liofilizada e irradiada y membrana amniótica.

- **Observatorio Astronómico de Córdoba (OAC).** El Observatorio Nacional Argentino se fundó en la ciudad de Córdoba el 24 de octubre de 1871 por iniciativa del Presidente Domingo F. Sarmiento y las gestiones de su Ministro, Nicolás Avellaneda.

Durante la construcción del primer edificio ubicado en “Los Altos” —hoy “Barrio Observatorio”—, el Director y sus cuatro ayudantes se dedicaron a la determinación de la posición y brillo de todas las estrellas visibles a simple vista. Esta obra, a la que se denominó “Uranometría Argentina”, vio la luz en 1877. Instalados los principales instrumentos, en 1872 se inició la determinación precisa de las posiciones de las estrellas hasta la magnitud 10, realizándose más de un millón de observaciones incluidas en los famosos catálogos de Zona y el Gran Catálogo Argentino. En forma simultánea con el “Gran Ecuatorial”, telescopio refractor de 28 cm de diámetro, se llevó a cabo el primer trabajo fotográfico sistemático y a gran escala de la historia de la astronomía denominado “Fotografías Cordobesas”, publicado en 1896.

En el año 1887 el Dr. Gould regresó a Norteamérica, y uno de sus más importantes colaboradores, el Dr. John Thome, asumió como director del Observatorio. El Dr. Thome continuó con el desarrollo de los trabajos realizados bajo la dirección de Gould, tanto en la determinación de posiciones estelares como en la fotografía astronómica. De esta etapa datan ciertos trabajos que aun al día de hoy siguen siendo de utilidad: la Córdoba Durchmusterung, la Carte du Ciel y el Catálogo Astrográfico, proyecto internacional para el registro fotográfico de todo el cielo.

El Dr. Thome falleció en el año 1908 sin ver completada la renovación instrumental del Observatorio puesta en marcha. El Gobierno Nacional designó al Dr. Charles Dillon Perrine como nuevo director del Observatorio. Durante la larga gestión del Dr. Perrine, se terminaron los importantes trabajos astrométricos iniciados por su antecesor y se iniciaron los primeros catálogos fundamentales. Se realizaron también importantes estudios sobre objetos nebulares australes, los primeros intentos para verificar la teoría de la relatividad y una extensa serie de observaciones del cometa Halley.

Por estas fechas se creó la Escuela de Óptica, construyéndose para tal fin un reflector de 76 cm de diámetro. La Escuela se inició con la construcción y puesta en funcionamiento de un gran reflector de 76 cm de diámetro. Asimismo, se inició la construcción de un telescopio reflector gigante, de 1,5 m de abertura, que puso a la institución a la vanguardia en instrumental astronómico.

Más tarde, el Dr. Enrique Gaviola, primer astrofísico de origen argentino, asumió como director. Bajo su dirección se inauguró en el año 1942 la Estación Astrofísica de Bosque Alegre. Desde entonces comenzó una tradición en desarrollo instrumental, tanto en el dominio de la óptica y la mecánica al principio, como en la electrónica y en la informática en la actualidad. Es de destacar que el método de contralor de superficies ópticas más preciso que se conoce se ideó hace 50 años en el Observatorio Astronómico de Córdoba, y el primer gran atlas de galaxias australes fue producido con observaciones obtenidas en la EABA.

A partir del año 1992, la Argentina —junto con Australia, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, Francia e Inglaterra— se sumó a un convenio

internacional llamado “Proyecto Gemini” para el desarrollo y la construcción de dos grandes telescopios de 8 m de diámetro ubicados en Hawai y Chile. El uso de ambos telescopios se comparte por los centros de investigación según el aporte económico que realicen sus países de origen (la Argentina cuenta con el 2,5% del tiempo total disponible de cada telescopio).

En el año 2012, con motivo de los 70 años de la creación de la EABA, ciertas obras de remodelación se llevaron a cabo. Entre ellas, se destacaron las realizadas en dos de las cúpulas menores: en una se instaló un telescopio robotizado Celestron de 11” provisto por el IATE y llamado “Observatorio Remoto Bosque Alegre” (ORBA); en la otra cúpula se instaló un telescopio de 0,76 m de diámetro llamado “Charles Perrine”.

En el Observatorio se trabaja en diferentes líneas de investigación que se resumen en las siguientes áreas: Astrofísica Estelar; Astrometría, Instrumentación y Técnicas Observacionales; Astronomía Extragaláctica y Cosmología; Historia, Enseñanza y Difusión de la Astronomía; Medio Interestelar y Estructura Galáctica; Plasmas Astrofísicos y Sistemas Planetarios. En todas las instalaciones de la institución trabajan más de 50 docentes de la UNC y casi 30 personas como personal técnico, administrativo y de servicios, además de una decena de miembros de la CPA del CONICET. En el predio ubicado en la Ciudad de Córdoba funciona también el IATE, donde se desempeñan investigadores del CONICET.

La mayoría de los investigadores que trabajan en el Observatorio tiene fuertes vínculos con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación debido a que son egresados y docentes de esa UA y desarrollan trabajos que relacionan a ambas instituciones; los alumnos de la carrera de Astronomía, por su parte, cuentan con la sala de cómputos, biblioteca, el acceso a investigadores y docentes.

En toda su vida activa, esta institución no sólo realizó contribuciones al desarrollo de la ciencia argentina sino también al desarrollo de la organización y calidad de vida social de la temprana Argentina. Algunas de esas contribuciones incluyeron: la creación de la Oficina Meteorológica Argentina, instrumento indispensable para un país cuyo primer motor económico fue el modelo agroganadero; la colaboración para la unificación de los sistemas de medición; las primeras determinaciones geográficas precisas de las ciudades más importantes del país, trabajo que contribuyó al desarrollo de los primeros mapas contemporáneos de la Argentina; y las mediciones del campo magnético terrestre.

La relación que mantiene esta institución con la comunidad no sólo se refleja en el trabajo que realiza en conjunto con los organismos y las entidades gubernamentales y privadas. La Institución se caracteriza, además, por funcionar como un polo educativo abierto a toda la comunidad cordobesa y, por extensión, argentina. El Observatorio cuenta con un museo propio, y con un régimen de visitas guiadas casi diurno. Entre sus actividades de mayor repercusión se encuentran, además de un gran número de conferencias

públicas y gratuitas y de las visitas guiadas a los museos: El Telescopio Itinerante, un proyecto que comenzó en el 2009, en el marco del Año Internacional de la Astronomía, que consiste en un telescopio que viaja a ciudades o comunas que se encuentran a más de cincuenta kilómetros de la Ciudad de Córdoba; El Planetario, proyecto educativo cuyo objetivo es exponer los fundamentos básicos de la Astronomía, utilizando medios audiovisuales como herramientas; las Olimpiadas Argentinas de Astronomía, competencia de carácter nacional organizada anualmente por el Observatorio, la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata (FCAG-UNLP) y el Instituto de Ciencias Astronómicas de la Tierra y el Espacio de la Universidad Nacional de San Juan (ICATE-CONICET-UNSJ).

- **Centro Láser de Ciencias Moleculares (CLCM).** El Centro de Láser de Ciencias Moleculares es un Centro pluridisciplinar de la UNC, cuya misión es: realizar investigaciones científicas sobre las propiedades de la materia a nivel molecular y su aplicación a sistemas de interés general, basados principalmente en el uso de la tecnología láser; propender a la creación de un ámbito pluridisciplinar, para los científicos de las distintas UUAAs de la Universidad, con el objeto de organizar y realizar proyectos de investigación en los temas correspondientes al inciso anterior, basados en las facilidades disponibles en este Centro; promover y realizar tareas docentes de grado y de postgrado, tendientes a la transferencia del conocimiento en las distintas áreas que se desarrollan en el Centro. El Centro cuenta con un Director y un Consejo Asesor, conformado por personal permanente del CLCM.

UUEE de doble dependencia

Las UUEE de doble dependencia llevan a cabo tareas de investigación científica, tecnológica o de desarrollo, y se coordinan de forma conjunta por la UNC y otro organismo de CyT. En el caso particular de la UNC, como se dijo, se destacan las UUEE de dependencia compartida con el CONICET.

UUEE de doble dependencia CONICET-UNC. La UNC mantiene una fuerte relación con el CONICET, ya que comparte la dependencia de 22 UUEE. Ambas instituciones “se comprometen a realizar acciones conjuntas para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, las actividades de desarrollo tecnológico, la transferencia al medio social y productivo y la formación de recursos humanos necesarios para dichos fines”²⁸. La relación se inició en 1982 con la creación del primer instituto de doble dependencia, el CIQUIBIC. Desde ese momento, se siguieron generando nuevos centros o institutos con la

²⁸ Convenio marco entre la UNC y el CONICET (Resolución HCS N° 1.557/2018).

finalidad de potenciar la investigación. El último fue aprobado en el año 2018; se trata del Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías.

AÑO DE CREACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DE ENLACE	ÁREA DEL CONOCIMIENTO
1982	Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC)	Facultad de Ciencias Químicas	Ciencias biológicas y de la salud
1983	Centro de Investigación y Estudios de Matemática de Córdoba (CIEM)	Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	Ciencias exactas y naturales
1983	Instituto de Investigaciones en Fisicoquímica de Córdoba (INFIQC)	Facultad de Ciencias Químicas	Ciencias exactas y naturales
1983	Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)	Facultades de Ciencias Químicas, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y de Ciencias Agropecuarias	Ciencias biológicas y de la salud
2004	Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI)	Facultad de Ciencias Químicas	Ciencias biológicas y de la salud
2006	Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA)	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Ciencias exactas y naturales
2006	Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS)	SeCyT-UNC y Facultad de Ciencias Sociales	Ciencias sociales y humanidades
2006	Instituto de Astronomía Teórica y Experimental (IATE)	SeCyT-UNC	Ciencias exactas y naturales
2006	Instituto de Física Enrique Gaviola (IFEG)	Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	Ciencias exactas y naturales
2008	Instituto de Farmacología Experimental de Córdoba (IFEC)	Facultad de Ciencias Químicas	Ciencias biológicas y de la salud

AÑO DE CREACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DE ENLACE	ÁREA DEL CONOCIMIENTO
2011	Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR)	Facultad de Filosofía y Humanidades	Ciencias sociales y humanidades
2011	Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (ICYTAC)	Facultades de Ciencias Químicas, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Agropecuarias y SeCyT-UNC	Ciencias exactas y naturales
2011	Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA)	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Ciencias exactas y naturales
2011	Instituto de Humanidades (IDH)	Facultad de Filosofía y Humanidades	Ciencias sociales y humanidades
2011	Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIBYT)	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Ciencias biológicas y de la salud
2011	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (INICSA)	Facultades de Ciencias Médicas	Ciencias biológicas y de la salud
2011	Unidad de Investigación y Desarrollo en Tecnología Farmacéutica (UNITEFA)	Facultades de Ciencias Químicas	Ciencias biológicas y de la salud
2014	Instituto de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología (IDIT)	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Ciencias agrarias, de la ingeniería y de materiales
2014	Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi)	Facultad de Psicología	Ciencias sociales y humanidades
2015	Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS)	Facultad de Derecho	Ciencias sociales y humanidades
2016	Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada (IPQA)	Facultades de Ciencias Químicas, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Agropecuarias y SeCyT-UNC	Ciencias exactas y naturales

AÑO DE CREACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DE ENLACE	ÁREA DEL CONOCIMIENTO
2018	Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET)	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Ciencias sociales y humanidades

TABLA K5. UUEE DE DOBLE DEPENDENCIA CONICET-UNC SEGÚN AÑO DE CREACIÓN.

Todas las UUEE poseen la misma estructura, ajustada a lo dispuesto por el Reglamento de Funcionamiento de Unidades Ejecutoras (Resolución del CONICET N° 2.218/2017): un órgano de gobierno compuesto por un Director elegido por concurso abierto; un Vicedirector, elegido por el Director; y un Consejo Directivo donde están representados los investigadores, becarios y personal de apoyo a la investigación, elegidos por votación interna. En la mayoría de los casos existe al menos una secretaría que brinda el apoyo administrativo.

En relación con la misión, gran parte de las UUEE no cuentan con una definición formalizada en sus marcos normativos; tampoco de sus funciones. En los casos en que existen esas definiciones, se hallan dispersas en documentos o en sus páginas web, pero no en los documentos de creación de la unidad. A pesar de esta debilidad, sus miembros manifiestan conocer la misión, las funciones y los objetivos, por lo que en la práctica existe un conocimiento consuetudinario implícito que se va transmitiendo a los nuevos miembros.

A continuación, se describe de forma sucinta las actividades y los objetivos de las UUEE de dependencia compartida CONICET-UNC²⁹.

- **Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI).** Fue creado por Resolución N° 504/2004 en el marco de un convenio entre la UNC y el CONICET. El Centro funciona en el Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad.

El CIBICI es un organismo de investigación básica y aplicada orientado a estudiar problemas relacionados a salud humana y la influencia de factores que inciden en ella. Sus objetivos son: capacitar recursos humanos a nivel de grado y posgrado para resolver problemas aplicables en áreas de la bioquímica, inmunología, biología celular y molecular, microbiología, endocrinología y ciencias de la alimentación, proyectando el conocimiento y la experiencia básica del centro a sectores de la comunidad; consolidar y promover líneas de investigación en áreas de vacancia del conocimiento en ciencias de la salud; transferir conocimiento y tecnología a áreas de las ciencias biológicas y médicas; promover la especialización de los

²⁹ La información que se consigna a continuación fue extraída de las páginas web de las UUEE. Las consultas fueron realizadas durante el mes de junio de 2019. También se extrajeron datos del Informe Diagnóstico elaborado entre agosto de 2015 y mayo de 2016 por la SeCyT-UNC en el marco de la autoevaluación de la función I+D+i. Este Informe puede encontrarse también en línea en la página web de esa Secretaría.

investigadores del CIBICI en centros de excelencia de nivel nacional e internacional; difundir la actividad científica del CIBICI favoreciendo el intercambio entre investigadores para fortalecer los grupos humanos y las líneas de investigación que se desarrollan.

- **Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra (CICTERRA).** Realiza investigación básica y aplicada en el amplio campo de las Ciencias de la Tierra. La UE fue creada por Resolución del CONICET N° 1.266/2007. Cuenta con una planta de más de 90 integrantes, entre ellos, miembros de la CIC y de la Carrera del Personal de Apoyo del CONICET, profesores e investigadores de la UNC, doctorandos y posdoctorandos becados por el CONICET, el FONCyT o la SeCyT-UNC, y personal administrativo.

Sus áreas de investigación son: dinámica de la litósfera–asténósfera (procesos que gobiernan la movilidad litósferica, tanto en sentido horizontal como vertical, incluyendo las reconstrucciones paleogeográficas, la formación de orógenos, la formación y reciclado de la corteza continental y generación de topografía a fin de comprender la interacción simultánea de varios procesos desde múltiples disciplinas); variabilidad hidroclimática y procesos geoambientales (analiza la interacción entre procesos sedimentarios, geomorfológicos, geoquímicos, biológicos y microbiológicos de baja temperatura en distintos ambientes para evaluar la dinámica actual de los sistemas naturales y reconstruir cambios paleoambientales o paleoclimáticos desde un enfoque multidisciplinario con el propósito de hacer aportes científicos a problemas ambientales, distinguiendo procesos naturales y antrópicos); y evolución de la diversidad biológica (análisis del registro fósil para establecer las relaciones temporales y evolutivas de los organismos y comprender la vinculación causal entre los cambios ambientales, climáticos, geográficos y los eventos bióticos).

- **Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS).** Fue creado por Resolución del HCS N° 456/2007 en virtud del convenio firmado entre la UNC y el CONICET con el nombre de Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad. Posteriormente, por Resolución del HCS N° 103/2011 y Resolución del CONICET N° 1.691/2011, cambió su denominación por la de Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS).

El propósito del CIECS es conformar un espacio adecuado para realizar tareas de investigación científica, transferencia de resultados a la sociedad y formación de recursos humanos vinculados a las ciencias sociales. La tarea principal del Centro es la investigación, a la que suma la docencia de posgrado y la formación que el CEA venía desarrollando.

Mediante Resolución del CONICET N° 4.318/2014, el Centro de Investigaciones de Psicología (CIPsi) se incorporó al CIECS. La decisión responde a la Resolución del CONICET N° 995/2006, que instrumenta la integración de grupos de investigación con UUEE de temáticas afines bajo la figura de grupo vinculado (puede tratarse de un grupo de investigación

aislado y/o con un número de investigadores por debajo de la masa crítica). Esta reestructuración y reacomodación de los centros afines a las disciplinas de la Psicología desembocarían en el 2017 en la creación del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), cuyas actividades y objetivos se detallan más adelante.

A pesar de su reciente creación, el CIECS ha logrado un buen posicionamiento en la comunidad científica local e internacional mediante acuerdos y redes interdisciplinarias de trabajo vinculadas a las ciencias sociales. Sus investigadores y becarios asisten a numerosos congresos, seminarios y conferencias, y forman parte de proyectos con actores de diversos sectores de la sociedad. Su producción es adecuada, compuesta por libros, capítulos de libros y artículos de divulgación científica. El Centro recibió la visita de destacados científicos internacionales y lleva adelante los contactos necesarios para la realización de actividades conjuntas con otras organizaciones en el futuro.

- **Centro de Investigación y Estudios de Matemática de Córdoba (CIEM).** Fue creado por la Resolución del CONICET N° 25/1983. Sus objetivos son: estimular la investigación en matemática en la UNC, así como la docencia de grado y posgrado; crear y mantener las mejores condiciones para el funcionamiento del Doctorado en Matemática; favorecer y fortalecer la enseñanza de esta disciplina en toda la Universidad; organizar congresos y/o coloquios de matemática para favorecer el intercambio de ideas, la generación de nuevos proyectos de investigación y el desarrollo sostenido de los ya existentes; organizar pasantías, asistencias, cursos y congresos nacionales e internacionales para todos los miembros del Centro; aumentar el número de proyectos de investigación en matemática; interrelacionar la matemática con otras áreas científicas.
- **Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS).** El Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales fue creado por Ordenanza Decanal N° 2/1985 de la Facultad de Derecho (UNC). Por Resolución del Directorio del CONICET N° 4326/2015, se convirtió en la primera UE estrictamente jurídica del país, impulsada por la Facultad de Derecho y su interés por formar doctores e investigadores que se incorporasen al SNCTI.

Durante 2017, la UE se puso formalmente en funcionamiento con el concurso público de su Director, y su doble designación (Resolución del Directorio del CONICET N° 1740/2017 y del HCS de la UNC N° 1037/2017). En 2018 se completaron la elección de su Consejo Directivo, la designación del Vicedirector y la aprobación de su Reglamento interno.

El CIJS fue creado en 1985 para la promoción de la investigación, la formación de investigadores y el estudio de problemas vinculados a la realidad jurídica nacional y local, y ha llevado adelante desde entonces la política de investigación de la actual Facultad de Derecho. Su creación apuntó a complementar el perfil socioprofesional de los docentes, estimulando la formación de investigadores en ciencias jurídicas y sociales.

Sus objetivos y atribuciones fueron reglamentados por la Ordenanza del HCD N° 3/1988, que estableció su planta directiva y definió sus actividades: asesoramiento a los miembros de la comunidad académica en la presentación de proyectos de investigación, especialmente sobre aspectos epistemológicos y metodológicos; asistencia técnica a los departamentos, cátedras y otras áreas de la Facultad; apoyo a doctorandos y cursantes de las carreras de posgrado en la formulación de sus proyectos; elaboración de dictámenes de asesoramiento a instituciones políticas y administrativas locales; y desarrollo de actividades conjuntas con entidades públicas vinculadas a la investigación.

Entre sus logros, se cuentan —además del desarrollo de múltiples líneas de trabajo— la publicación desde 1993 de diecisiete números de su Anuario, el otorgamiento de becas de pregrado desde 2003, el dictado de una asignatura opcional en la carrera de abogacía, el Laboratorio de Procesamiento y Análisis de Datos e Información (inaugurado en 2009), diecinueve Jornadas sobre Experiencias en Investigación y quince Ferias de Información sobre becas y subsidios. El CIJS es lugar de trabajo de investigadores y becarios del CONICET y otras agencias científicas, ámbito de radicación de los proyectos de investigación de la Facultad de Derecho.

- **Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC).** Fue creado en 1982, bajo la Dirección del Dr. Ranwel Caputto, mediante un convenio entre la UNC y el CONICET sobre la base del Departamento de Química Biológica que funciona en la Facultad de Ciencias Químicas desde 1963. El Centro se dedica a la investigación básica orientada al estudio de aspectos bioquímicos, celulares y moleculares, y biofísicos en el área de las ciencias biológicas. Su misión es contribuir con los más altos estándares de calidad al conocimiento y avance científico a través de la investigación, la formación y perfeccionamiento de investigadores y técnicos, y la docencia universitaria de grado y posgrado.

Los proyectos de investigación del Centro se despliegan en cinco grandes áreas: Química Biológica; Química Biológica Patológica; Biología Celular – Neurobiología; Biología Vegetal – Microbiología – Biotecnología; y Biofísica. La consolidación de estas áreas y el rol docente que sus integrantes desempeñan en el Departamento de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC redundaron positivamente en la formación de los estudiantes de grado y posgrado. Asimismo, los investigadores del CIQUIBIC trabajan en distintas tareas de gestión universitaria.

Desde su creación, la actividad de investigación original ha dado lugar a más de 500 publicaciones en revistas de difusión internacional y a la formación de jóvenes científicos a través de la realización de más de 100 tesis doctorales y de entrenamiento posdoctorales. La calidad de los recursos humanos formados en el CIQUIBIC se refleja en el número de investigadores que actualmente se desempeñan liderando laboratorios de investigación en la Argentina y el exterior.

- **Instituto de Astronomía Teórica y Experimental (IATE).** Es un instituto de investigación científica en astrofísica teórica y observacional, tanto de objetos de nuestro sistema solar como de las más grandes estructuras del universo. Dependiente del CONICET y la UNC, el IATE está integrado por investigadores, becarios doctorales y posdoctorales, estudiantes de grado y personal de apoyo, promoviendo el desarrollo de los recursos humanos.

La labor del Instituto se destaca por la caracterización de sitios para la instalación de grandes facilidades astronómicas en territorio argentino y de diversas actividades que buscan extender sus investigaciones a la sociedad en su conjunto.

- **Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (ICYTAC).** Comenzó a funcionar en 2012 como UE CONICET-UNC a través de las facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas y de Ciencias Agropecuarias, y de la SeCyT.

Desde sus comienzos, el ICYTAC busca lograr una fluida relación entre investigadores de distintas disciplinas (biología, ingeniería, química y nutrición) brindando un espacio común para el desarrollo de nuevas líneas interdisciplinarias de trabajo, complementando los conocimientos de un grupo con los de otro, permitiendo compartir laboratorios e instrumentos, experiencias y visiones científicas, y favoreciendo la formación de recursos humanos de cuarto nivel con una visión más amplia e integrada de la problemática de CyT de los alimentos. En el Instituto se desarrollan pasantías, maestrías, doctorados y posdoctorados.

Los objetivos científicos y tecnológicos del ICYTAC son: generar conocimientos de avanzada en todas las áreas relacionadas con los alimentos, desde su producción primaria, pasando por su procesamiento, caracterización y propiedades nutricionales, hasta los aspectos toxicológicos; integrar conocimientos provenientes de diversas disciplinas profesionales en un marco de desarrollo científico multidisciplinar, a partir de la sinergia de ideas y conocimientos en pos de un mayor y mejor aporte a la ciencia y la tecnología de los alimentos; promover la transferencia de conocimientos al sector productivo alimentario, buscando la generación de empresas de base tecnológica o la incorporación de tecnología de avanzada en empresas tradicionales; impulsar la participación de todos sus miembros en comisiones y organismos legislativos, ejecutivos, judiciales o de regulación con relación a la ciencia de los alimentos, con la intención de volcar el conocimiento científico tecnológico en las legislaciones y regulaciones de control de alimento en el país y en el mundo; y participar activamente en redes de investigación con otros investigadores e instituciones nacionales e internacionales, buscando la actualización permanente de conocimientos y el intercambio científico técnico fructífero con otras instituciones.

- **Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR).** Fue creado en 2011 a partir del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad, hasta entonces, unidad asociada del CONICET. En

septiembre de 2012 se efectivizó como UE de doble dependencia CONICET-UNC.

Como institución especializada en antropología, adhiere a las metas institucionales del Museo: reunir, conservar, investigar y exhibir la cultura de las sociedades pasadas y contemporáneas, dentro de un marco científico actualizado y crítico, como una manera de fomentar el respeto hacia otros modos de vida y de crear actitudes de preservación del patrimonio cultural en la sociedad. En concordancia, el IDACOR fue fundado con la misión de fomentar y sostener el desarrollo de la investigación científica en las distintas áreas de las ciencias antropológicas y museológicas, junto con la transferencia de conocimientos y resultados, a la par de impulsar e instrumentar la formación de recursos humanos de grado y postgrado.

El IDACOR y el Museo de Antropología conjugan investigación, docencia y extensión en todas las disciplinas antropológicas, con una vinculación directa con comunidades no académicas a través de un museo específico. El estudio de las manifestaciones culturales y el análisis de problemas sociales, ambientales y culturales del presente y del pasado se conforman como eje articulador a partir del cual las ramas de la antropología practicadas en el Instituto desarrollan sus proyectos de investigación en diferentes regiones del país, cubriendo diversas temáticas, algunas transversales a distintos proyectos, otras interdisciplinarias y otras extrauniversitarias.

Entre investigadores, técnicos, becarios y personal administrativo, unas 70 personas trabajan en interacción permanente, comparten infraestructura edilicia especial, laboratorios, bibliotecas, colecciones antropológicas y equipamiento de uso común, promoviéndose así el uso racional y complementario de estos recursos. Las áreas de investigación del IDACOR son la arqueología, antropología social y la antropología biológica.

- **Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA).** Es un centro, creado por Resolución del CONICET N° 2352/ 2011 como UE CONICET-UNC, para promover la investigación, extensión y docencia de posgrado en diversas líneas dentro de la zoología. Sus investigadores y becarios trabajan en el edificio Centro de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y en el Centro de Zoología Aplicada (dependiente de la misma Facultad). Sus objetivos son: llevar a cabo investigaciones cuyo objeto, sujeto o modelo de estudio son los animales, abordando distintos aspectos tales como la sistemática, la biogeografía, la genética, la ecofisiología, el comportamiento, la conservación, la ecología y la evolución en diferentes niveles; formar recursos humanos en investigación con aptitudes para desempeñarse en forma competitiva a nivel internacional en las diferentes subdisciplinas; propulsar y facilitar la transferencia científico tecnológica al medio, para la resolución de problemas ambientales, sanitarios, de conservación, manejo y uso sustentable, entre otros; proponer a las autoridades correspondientes la realización de convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o

internacionales, para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos y el intercambio de investigadores y becarios.

- **Instituto de Humanidades (IDH).** Fue creado por la Resolución del CONICET N° 2.350/2011 con la misión de: construir una estructura de gestión científico académica sólida que contemple y respete la diversidad de todos sus integrantes; ampliar las capacidades de investigación mediante la integración de investigadores a proyectos en red con otros institutos y universidades nacionales e internacionales; definir y elaborar estrategias de crecimiento sostenible sobre la base de la problemática y los desarrollos teóricos actuales de las ciencias humanas y sociales, selección de los mejores recursos humanos, concreción de proyectos institucionales de mejora; y mejorar los mecanismos de comunicación y transferencia de sus conocimientos hacia el medio.

Los objetivos científicos y tecnológicos del Instituto son: generar conocimientos de avanzada en áreas relacionadas con las ciencias humanas, tanto en las que suponen desarrollos teóricos cuanto en las que implican también estudios empíricos de la realidad social; favorecer el desarrollo de equipos consolidados y promover el afianzamiento de nuevos equipos de investigación en problemáticas que se corresponden a las áreas de Artes, Educación, Filosofía, Historia, Letras, Psicología y Ciencias Sociales; extender las experiencias exitosas en la práctica de la investigación de los grupos más consolidados a la totalidad de la UE; formar recursos humanos capacitados en las diferentes disciplinas de las ciencias humanas y sociales, en las áreas de competencia de los grupos integrantes; promover la vinculación de los investigadores con otras instituciones científicas nacionales e internacionales especializadas, impulsando especialmente los enfoques transversales e interdisciplinarios; articular las actividades de investigación con las tareas de docencia de grado, posgrado (maestría, doctorado y posdoctorado); y transferir los resultados de las investigaciones mediante tareas de publicación y difusión, docencia y extensión.

- **Instituto de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología (IDIT).** Fue creado por la Resolución del HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales N° 817/2014, la Resolución del HCS N° 1427/2014 y la Resolución del CONICET N° 242/2015. El reglamento existente es provisorio y resta ser modificado y/o aprobado por CONICET. Su misión es constituirse en institución de referencia para estudios avanzados en ingeniería y tecnología en la región centro del país. Sus actividades se concentran en el desarrollo, la transferencia y la divulgación de nuevos conocimientos, así como la formación de recursos humanos y la docencia en la especialidad a fin de potenciar y estimular las acciones conjuntas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y el CONICET.

Las áreas de investigación son: mecánica de los sólidos y estructuras; hidráulica e hidrología; geotecnia; mecánica de fluidos aeroespaciales; y tecnologías de información y comunicación.

- **Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET).** Aprobada su creación como UE CONICET-UNC por la Resolución del HCS N° 1.296/2017, ya fue designado el tribunal para el concurso del cargo de director, estando en proceso de constitución a fines de 2018. El IECET será la primera UE orientada específicamente a las investigaciones sobre comunicación y medios, reconociéndose y fortaleciéndose así este campo disciplinar brindando un marco institucional específico a los investigadores en Comunicación hasta ahora dispersos.
- **Instituto de Farmacología Experimental de Córdoba (IFEC).** Localizado físicamente en el Departamento de Farmacología de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, el Instituto es producto de un convenio entre el CONICET y la UNC. Fue creado por Resolución del CONICET N° 0571/2008 a fin de trabajar en neuropsicofarmacología experimental y, en particular, llevar adelante el abordaje experimental de ciertas áreas de las neurociencias —no alcanzadas o poco desarrolladas por otros centros de investigación de la Argentina— relacionadas con problemáticas de la salud con un alta incidencia en la población como, por ejemplo, el abuso y la dependencia de drogas, y los trastornos psiquiátricos relacionados con memorias traumáticas.

Al momento de la elaboración del presente Informe de Autoevaluación, el IFEC contaba con 13 profesores e investigadores y más de 20 auxiliares docentes, miembros de la CPA del CONICET y personal administrativo. En su mayoría, los integrantes del Instituto tienen dedicación exclusiva, con cargos en la Universidad y/o de la CIC del CONICET. Los becarios doctorales, por su parte, perciben estipendio del CONICET u otros organismos oficiales.

Si bien el IFEC es una UE estructurada principalmente para investigación básica, existe predisposición y disponibilidad de extender este objetivo a la investigación aplicada. Las temáticas abordadas en el Instituto están estrechamente relacionadas con el estudio experimental de los mecanismos neurobiológicos de diversos desórdenes psiquiátricos mediante diversos modelos animales desde un abordaje interdisciplinario y con diferentes niveles de análisis (comportamental, neuroquímico, celular y molecular). Además, se estudian los mecanismos de drogas con potencial aplicación clínica en dichos desórdenes.

- **Instituto de Física Enrique Gaviola (IFEG).** El instituto investiga sobre el desarrollo de instrumental y metodologías en resonancia magnética y cuadrupolar nuclear en polímeros, cristales líquidos y nanomateriales; relaxometría y microimágenes; mecanocuántica de la evolución temporal de señales de RMN; relatividad general y gravitación, problemas conceptuales básicos en la teoría clásica y en la cuántica, métodos numéricos en la teoría de ecuaciones diferenciales y aplicaciones, agujeros negros; magnetismo y materiales magnéticos, dispositivos magnéticos e imanes; cognición y enseñanza; física de la atmósfera; física del estado sólido, transporte en medios desordenados, redes neuronales, biofísica, teoría de la información,

disociación de moléculas, sistemas caóticos; interacción de radiación con la materia; instrumentación electrónica para Físicos.

- **Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIBYT).** Fue creado en 2011, en el marco del convenio suscripto entre el CONICET y la UNC. Inició sus actividades en 2012 con la designación por concurso de su primera Directora, la Dra. María Angélica Perillo.

La misión del IIByT es contribuir a la creación y difusión del conocimiento científico y al desarrollo de tecnologías en diferentes niveles y enfoques de las ciencias biológicas por medio de actividades de investigación, docencia y formación de recursos humanos de grado, posgrado y posdoctorado, y transferir el conocimiento bajo la forma de innovación productiva, tecnologías blandas para el desarrollo social y la prestación de Servicios Técnicos de Alto Nivel (STAN). La visión del Instituto es: consolidar un perfil científico de alto nivel en todas las áreas, fortaleciendo la transversalidad de enfoques teóricos y experimentales y transfiriendo conocimiento por medio de la colaboración científica tanto a nivel interno como a nivel local, nacional e internacional; y construir una identidad e imagen biotecnológica en un sentido amplio, modular y dinámico, promoviendo la participación colaborativa entre grupos para la solución de problemas complejos y la colaboración científico tecnológica.

Los objetivos del IIByT son: realizar investigación científica básica y desarrollos tecnológicos originales que conduzcan al avance de las ciencias biológicas en temáticas relacionadas con la biología celular y molecular, la bioquímica y biofísica molecular, la biología del comportamiento, la biología aplicada y la biomatemática y sistemas complejos, operando herramientas teóricas y experimentales destinadas a obtener conocimientos sobre estructura, funcionamiento y regulación de procesos biológicos, así como de su potencial tecnológico; contribuir a la formación científica de recursos humanos de excelencia, capaces de mantener un alto nivel competitivo nacional e internacional en las ciencias biológicas; promover la transferencia de los desarrollos tecnológicos a otros ámbitos académicos, productivos y sociales; y contribuir a la diseminación de los resultados de las investigaciones a la comunidad mediante acciones de difusión, extensión, asesoramiento y servicios.

- **Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi).** En 2014, se creó el Centro de Investigaciones de la Facultad de Psicología (CIPsi) como Grupo Vinculado al CIECS. Su labor buscaba promover y respaldar el trabajo científico de la Facultad con el fin de aumentar el número de investigadores y fortalecer la producción de los equipos de investigación, lo cual se tradujo en nuevas publicaciones, presentaciones en congresos, subsidios, becas y tesis de posgrado. Todo este esfuerzo confluyó en la propuesta de creación de la UE.

El IIPsi se constituyó como UE de doble dependencia con la UNC por la Resolución del CONICET N° 0842/2017. Se trata de la segunda UE de psicología de la Argentina.

- **Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV).** Sus antecedentes se remontan a 1983, cuando un grupo de investigadores ligados a las facultades de Ciencias Químicas y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC (casi todos, miembros de la CIC del CONICET) propuso crear un instituto que reuniera las actividades de orden botánico y fitoquímico que se desarrollaban hasta entonces en forma independiente en diversas cátedras. Además de investigar organismos vegetales, se esperaba contribuir a la formación de recursos humanos y a la enseñanza, en especial a nivel de posgrado. Fue entonces que se creó el IMBIV como instituto de doble dependencia CONICET-UNC.

Las áreas temáticas originales se vinculaban en su mayoría a la asociación de algunas cátedras de las mencionadas facultades con el Museo Botánico (taxonomía, morfología y embriología, fitoquímica y productos naturales). Más tarde, se agregaron otras debido a los intereses de los jóvenes investigadores en formación (biología reproductiva, interacciones insecto planta, citogenética, micología, ecología, entomología). En la actualidad, los temas se agrupan en tres grandes áreas (sistemática y taxonomía, química y ecología), en cada de las cuales se desarrollan numerosas líneas de investigación, entre otras, productos naturales, ecología, fisiología y evolución, cambios en el uso de la tierra y etnobotánica, filogeografía, biodiversidad, y procesos y servicios ecosistémicos.

Desde 1992, el IMBIV amplió su edificio y —significativamente— su equipamiento gracias a subsidios especiales del CONICET y espacios cedidos por la Universidad. En la actualidad, el Instituto está integrado por unos 70 investigadores de la UNC y el CONICET, siendo mayoría estos últimos. Estos recursos humanos, que tienen formación de posgrado y posdoctoral, ejercen la docencia de grado y posgrado, y forman además a becarios del Consejo y de otras entidades. La dotación se completa con personal de apoyo del CONICET, el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) y la UNC.

- **Instituto de Investigaciones en Físicoquímica de Córdoba (INFIQC).** El antecedente del Instituto es el Programa de Físicoquímica CONICET-UNC en el Departamento de Físicoquímica de la Facultad de Ciencias Químicas creado en 1981 con dos áreas de investigación: cinética química y electroquímica. En 1982, se sumaron los investigadores del Departamento de Química Orgánica y se agregó el área de fisicoquímica orgánica. En 1983, el Programa se convirtió en el actual Instituto. Hoy cuenta con cuatro áreas de investigación: medioambiente y energía; síntesis, reactividad y estructura; superficies, interfaces y (nano)materiales; y (bio)reconocimiento molecular y sensores.

- **Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (INICSA).** La misión del instituto es la de contribuir a la creación y la difusión del conocimiento científico y tecnológico en el área de Ciencias de la Salud, a través de la investigación y la formación de recursos humanos de doctorado y postdoctorado, difundir las actividades científicas a la comunidad y realizar actividades de transferencia e innovación tecnológica al sector de la salud y de prestación de bienes y servicios en general.
- **Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada (IPQA).** Su misión es constituirse en un centro de referencia en relación con el desarrollo, la transferencia y la divulgación de conocimiento en ciencias químicas e ingeniería de procesos aplicados al diseño, optimización y planificación de procesos y complejos productivos, así como al diseño, síntesis y caracterización para el desarrollo de nuevos productos de interés tecnológico para el país, particularmente en la región centro de la Argentina. Busca potenciar y estimular las acciones conjuntas de las facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas de la UNC, y el CONICET.
- **Unidad de Investigación y Desarrollo en Tecnología Farmacéutica (UNITEFA).** El instituto genera conocimientos tendientes al desarrollo de nuevos procesos y productos orientados a la industria farmacéutica, tanto en medicina humana como veterinaria. Adicionalmente, intenta satisfacer las necesidades de este sector, así como la generación continua de conocimientos científicos y la formación de recursos humanos del mayor nivel y excelencia, con el objeto de proveer de profesionales altamente calificados a este sector.

UUEE de doble dependencia CONAE–UNC. La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) es la agencia del gobierno argentino responsable del programa espacial de la Argentina. Fue creada en el año 1991 para reemplazar a la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CINE) que se encontraba en actividad desde el año 1960. Es la agencia encargada del diseño, control, ejecución, control y administración de proyectos en materia espacial en toda la República Argentina.

Si bien la CONAE tiene centros de investigación radicados en Córdoba desde el año 1991, la relación formal con la UNC no empezó hasta 1997, año en que se creó el Instituto de Altos Estudios Mario Gulich.

- **Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich (IG).** El IG se creó en 1997, producto de la alianza entre la CONAE y la UNC. Funciona como instituto dependiente del Rectorado y de la Unidad de Formación Superior (UFS-CONAE). Su nombre recuerda a Mario Gulich, físico integrante de la CONAE fallecido en 1994, quien concibió el primer Satélite Argentino de Aplicaciones Científicas (SAC–B). Su sede, inaugurada en 2001, se encuentra ubicada en el Centro Espacial Teófilo Tabanera (CETT) de la

CONAE, al pie de las Sierras Chicas, en la localidad de Falda de Cañete, provincia de Córdoba.

Desde su creación, el IG cuenta con una activa participación y aporte del Gobierno italiano a través de la Agenzia Spaziale Italiana (ASI). Esto permite que aquellos becarios argentinos que cursan estudios en el IG sean becados por el Ministero degli Affari Esteri (MAE) para realizar una pasantía de seis meses en instituciones de investigación y desarrollo de primer nivel en la temática de teledetección situadas en Italia.

El IG es un instituto dedicado a la investigación, el desarrollo, la transferencia del conocimiento y la formación de recursos humanos en teledetección de la tierra, los océanos y la atmósfera. Las tareas son llevadas a cabo con un enfoque interdisciplinario de las ciencias y las tecnologías aplicables a la teledetección, integrando de forma sistémica los medios para la captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de información espacial con fines pacíficos.

El Instituto lleva adelante actualmente seis líneas principales de investigación: Epidemiología Panorámica; Ambiente, Servicios Ecosistémicos y Emergencias Ambientales; Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria; Procesamiento Avanzado; Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias. El objetivo de las investigaciones es generar productos, herramientas y modelos útiles que constituyan un aporte significativo para la sociedad. Los programas de investigación posibilitan la formación de científicos de la Argentina y América Latina en el abordaje de problemas complejos que requieren la interacción de diferentes áreas del conocimiento, priorizando las redes de vinculación interinstitucionales a las individuales.

UUEE de dependencia múltiple

Son unidades de investigación que dependen en forma conjunta de la UNC y otras universidades nacionales, otros organismos de CyT, o gobiernos municipales y provinciales. En esta sección se presentan dos centros de investigación: el Instituto de Investigación "Mercedes y Martín Ferreyra" (INIMEC), que depende conjuntamente de la UNC, el CONICET y el Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra; y el Complejo Astronómico El Leoncito (CASLEO), que depende en forma conjunta de la UNC, la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y el CONICET.

- **Instituto de Investigación Médica “Mercedes y Martín Ferreyra” (INIMEC).** Depende conjuntamente de la UNC, el CONICET y el Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra. Se constituyó por iniciativa de tres médicos (Severo Amuchástegui, Agustín Caeiro y Calixto Núñez), siendo inaugurado oficialmente en 1947 como el Instituto de Investigación Médica para la Promoción de la Medicina Científica. Desde 1948, lleva el

nombre de Instituto de Investigación Médica “Mercedes y Martín Ferreyra” (IMMF) en reconocimiento a los aportes de la sucesión homónima que permitió la construcción del actual edificio en el predio donado por el Hospital Privado “Centro Médico de Córdoba”. En 1949, el IMMF se convirtió en una asociación civil sin fines de lucro.

En 1971, el IMMF y el CONICET firmaron el convenio por el cual se creó la UE codependiente que, más adelante, se designará como INIMEC. Desde entonces, los aportes estatales desde el CONICET han sido fundamentales para motorizar el continuo crecimiento institucional.

Entre 2004, con los esfuerzos del IMMF y del CIQUIBIC (CONICET-UNC), se creó el Centro de Microscopía, un centro de referencia nacional. En 2009, el IMMF fue convocado a participar de la creación del Doctorado en Neurociencia de la UNC y, en 2010, comenzó a funcionar en el laboratorio de Anatomía e Histología Experimental, el primer STAN del Instituto, sirviendo de apoyo técnico especializado a numerosos investigadores del país y el exterior. A este siguió la creación de otros laboratorios (Anticuerpos, Bioterio y Análisis de muestras Biológicas). En 2012, se rubricó un convenio con la UNC para la fundación del INIMEC, una UE de triple dependencia CONICET-IMMF-UNC. En la actualidad, además del personal de administración y maestranza, trabajan en el Instituto alrededor de 80 profesionales con dedicación exclusiva, incluyendo investigadores, becarios y técnicos. La dotación incluye a expertos en las áreas de biología celular, molecular, biofísica fisiología y análisis de comportamiento, entre otras. Los objetivos del INIMEC son: promover y transferir el conocimiento conquistado en beneficio de la sociedad; y formar recursos humanos en las ciencias médicas.

Los investigadores del INIMEC reciben apoyo de organismos nacionales (CONICET, FONCyT y SeCyT-UNC) e internacionales (Howard Hughes Medical Institute, National Science Foundation, Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, Academia de Ciencias del Tercer Mundo, Organización Mundial de la Salud, e Institutos Nacionales de la Salud de los Estados Unidos).

- **Complejo Astronómico El Leoncito (CASLEO).** Depende conjuntamente de la UNC, la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y el CONICET. El CASLEO fue creado formalmente en mayo de 1983 como un centro nacional de servicios para la comunidad astronómica. Entre sus fines y funciones se encuentran: mantener, operar y administrar las instalaciones a su cargo brindando el servicio de observación astronómica a los investigadores y efectuar toda otra tarea técnica y científica que contribuya al progreso de la ciencia astronómica.

Depende del CONICET, la UNC, la UNLP y la UNSJ. Su instrumento base es un telescopio reflector de 215 cm de diámetro aportado por la UNLP y bautizado “Jorge Sahade”, en honor del astrónomo que generó e impulsó el proyecto que dio origen al CASLEO. Este instrumento fue adquirido en los años 60 y, durante la década siguiente, se dieron los primeros pasos para

adquirir las 76.000 hectáreas que hoy constituyen una Reserva Astronómica y Ecológica. En 1983, ya con un 40% de las construcciones realizadas, se inició la organización administrativa, científica y técnica del nuevo observatorio. Comenzó también el entrenamiento del personal que tendría a su cargo el mantenimiento de las instalaciones y el instrumental astronómico, como así también el servicio de observación astronómica. La obra se concluyó en 1985 y el 12 de septiembre de 1986 se inauguraron las instalaciones.

El CASLEO está ubicado en el paraje El Leoncito, una locación caracterizada por la gran oscuridad de su cielo nocturno, sus más de 250 noches por año despejadas de nubes, la casi ausencia de viento y una atmósfera por lo general diáfana, exenta de contaminación y con escaso contenido de vapor de agua. El Leoncito se encuentra en el Departamento Calingasta (provincia de San Juan) frente Barreal Blanco, una antigua cuenca lacustre.

El emplazamiento del telescopio principal está a 2.552 metros sobre el nivel del mar, en las estribaciones occidentales de la Sierra del Tontal. Este cordón lo separa del Valle de Tulum, donde se encuentra San Juan, la ciudad capital. La Ley Provincial sanjuanina N° 5.771 preserva la calidad del cielo contra la posible contaminación y el deterioro producidos por la actividad humana. Además, desde 1993, la Reserva Astronómica está protegida por la Administración Nacional de Parques Nacionales (primero, por la creación de una reserva estricta y, desde 2002, por su conversión en el Parque Nacional “El Leoncito”).

Según el convenio marco vigente CONICET-UNLP-UNC-UNSJ, el CASLEO es un observatorio astronómico que: presta servicios especializados para la realización de investigaciones científicas en astronomía y ciencias conexas; mantiene, opera y desarrolla el instrumental, las instalaciones, y servicios necesarios para su funcionamiento; provee apoyo técnico, administrativo y de infraestructura a los científicos usuarios u operadores del instrumental; vela por el adecuado cumplimiento de las normativas de protección del medio ambiente y de la calidad del cielo y coopera en tareas de divulgación, extensión y actividades turísticas educativas.

L. Conclusiones y propuestas de líneas de mejoramiento

Esta sección cierra el Informe de Autoevaluación de la función I+D+i gestionada por la SeCyT-UNC. El trabajo sobre cada dimensión de análisis ha permitido elaborar propuestas para la mejora. De estas, se recupera aquí las principales.

- **Dimensión del marco institucional de la función**
 - Continuar con las sesiones de los consejos asesores en cuanto a su periodicidad, publicación de temario y decisiones acordadas.
 - Reforzar la publicación y difusión de la normativa, los procedimientos administrativos y los criterios de evaluación a través de distintos canales de comunicación.
 - Completar la revisión de la normativa existente en cuanto a las acciones de financiación de las actividades del área.

- **Dimensión de las políticas y estrategias**
 - Sistematizar y poner a disposición los datos relacionados con la producción científica, artística y tecnológica, así como las actividades de transferencia e innovación productiva.
 - Mejorar la publicación de los criterios de evaluación para cada acción de promoción de la función I+D+i.
 - Generar, tanto a nivel de la UNC como de las UUAA, indicadores para la función I+D+i confiables y actualizados que permitan una toma racional de decisiones y den lugar al diagnóstico de las fortalezas y deficiencias de cada UA para tratar de equiparar oportunidades.
 - Crear programas especiales para fortalecer las áreas con menor tradición en la función I+D+i para promover el inicio en la investigación y el desarrollo tecnológico y artístico de docentes investigadores jóvenes, y para estimular las vocaciones científicas.
 - Mejorar la articulación con el CONICET en cuanto a políticas de CyT, objetivos, criterios de evaluación, normativa y procedimientos administrativos compartidos a fin de optimizar las funciones de los recursos humanos y el uso de los recursos económicos, la infraestructura y el equipamiento.

- **Dimensión de la gestión de la función I+D+i**
 - Continuar con el incremento de los recursos económicos y financieros destinados a la función I+D+i, tanto con fondos universitarios como a

través de convenios con otros actores públicos y privados (provincias, municipios, empresas, etc.) nacionales e internacionales.

- Brindar capacitación y asesoramiento en la formulación de proyectos de I+D+i y en la comunicación del impacto en el sector socioproductivo para acceder a distintas fuentes de financiamiento.
- Fortalecer los instrumentos de financiación destinados a abordar la resolución de problemáticas asociadas a áreas prioritarias y de vacancia dentro de la UNC, y a promover la conformación de equipos interdisciplinarios con recursos humanos de diferentes áreas de conocimiento de una UA, de diferentes UUAA y/o con otros centros científico tecnológicos del país y el exterior.
- Fortalecer el programa de becas de posgrado e iniciar acciones tendientes a estimular las vocaciones científicas tempranas.
- Mejorar los sistemas informáticos para agilizar los procedimientos administrativos involucrados en convocatorias, evaluaciones y ejecución de fondos.

▪ **Dimensión de los recursos humanos para I+D+i**

- Promover las actividades de I+D+i en la UNC a través de distintas acciones de financiación destinadas en particular a docentes investigadores jóvenes y a las UUAA con menor cantidad de docentes investigadores, con bajas titulaciones de posgrado y/o con pocas dedicaciones exclusivas Brindar capacitación y asesoramiento en la formulación de proyectos de I+D+i y en la comunicación del impacto en el sector socioproductivo para acceder a distintas fuentes de financiamiento.
- Generar nuevos instrumentos de financiación para promover las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y artístico en las UUAA con menor tradición en I+D+i, y articular acciones con graduados de la UNC con perfiles³⁰ profesionalistas o asistencialistas.
- Continuar con el Plan de Fortalecimiento de las actividades de I+D+i en el ámbito de la UNC en lo que se refiere a la incorporación de recursos humanos capacitados para el uso y mantenimiento de equipamiento de mediano y gran porte.
- Articular políticas y acciones de la UNC con otros organismos de CyT para lograr efectos sinérgicos en cuanto a la financiación de actividades de I+D+i y de becas de grado y posgrado.
- Participar activamente en la definición de políticas de CyT (a nivel provincial y nacional)

³⁰ El presente Informe de Autoevaluación designa la labor de las UUAA relacionadas con la salud (especialmente, las facultades de Odontología y Ciencias Médicas) con el término “asistencialista”. Dado que la palabra reemplaza a “profesionalista” en el uso y la costumbre de la UNC, el Informe la recoge en su texto.

- orientadas a mantener a los docentes investigadores jóvenes en el ámbito de la UNC.
- **Dimensión de la infraestructura y el equipamiento**
 - Fortalecer las líneas de financiación para cubrir áreas de vacancia temática y demandas de las UUAA en materia de adquisición y mantenimiento de bienes de capital.
 - Continuar con el Plan de Fortalecimiento de las actividades de I+D+i en el ámbito de la UNC en lo que se refiere a la infraestructura adecuada y de uso común —conforme a las normas establecidas por los programas de higiene y seguridad laboral— para instalar equipamiento de mediano y gran porte.
 - Implementar acciones sinérgicas con otros organismos de CyT locales, nacionales e internacionales para la inversión en bienes de capital e infraestructura para la función I+D+i.
- **Dimensión de las actividades de I+D+i y sus productos**
 - Implementar sistemas informáticos para el relevamiento permanente de las actividades de I+D+i de la UNC a partir de datos confiables.
 - Promover la productividad de los docentes investigadores, tecnólogos y emprendedores de la UNC no solo en términos de la publicación de artículos y libros científicos, especialmente en aquellas UUAA con perfiles profesionalistas o asistencialistas.
 - Aumentar la visibilidad de la producción y la productividad en I+D+i a nivel nacional, regional e internacional.
 - Fomentar la cooperación internacional para las actividades de I+D+i a partir de acciones conjuntas entre la SeCyT-UNC y la Prosecretaría de Relaciones Internacionales (PRI) de la UNC.
 - Ampliar la definición y el relevamiento de los productos de las actividades de I+D+i para incluir no sólo la producción de artículos y libros científicos, sino también de otros productos de desarrollo tecnológico y artístico, generando un marco normativo que jerarquice estos productos y su consideración en evaluaciones, control de gestión docente y concursos.
- **Dimensión de la articulación de la función I+D+i con el resto de las funciones de la Universidad**
 - Definir las cargas horarias para las distintas funciones estatutarias de la UNC acorde a la dedicación de los docentes investigadores para definir la relación entre ellas y estimular las actividades de I+D+i cuando sea necesario.
 - Definir estrategias para estimular las vocaciones científicas entre los estudiantes de grado y pregrado, e incentivar su incorporación en el

desarrollo de la práctica científico tecnológica de los equipos de investigación.

- Profundizar la relación entre las actividades de I+D+i de la UNC y sus carreras de posgrado, aumentando el número de becarios por grupo de investigación y atendiendo los requerimientos particulares de cada curricula.
 - Promover estrategias para mejorar la articulación sostenible entre la función I+D+i de la UNC con la transferencia, la extensión y la innovación, promoviendo la interrelación con el medio y el sector socioproductivo.
 - Mejorar la comunicación interna y recíproca entre la actividad en I+D+i y las demás funciones de la Universidad; en particular, articular las líneas de comunicación pública de la ciencia y tecnología de la SeCyT-UNC con las desarrollas en las UUA de la UNC.
- **Dimensión de la relación de la función I+D+i con el entorno de la Universidad**
- Crear un sistema de gestión que fortalezca las relaciones de la función I+D+i de la UNC con otras organizaciones de CyT y el sector socioproductivo a nivel local, nacional e internacional.
 - Impulsar las actividades de I+D+i en el marco de proyectos de cooperación nacional, regional e internacional.
 - Jerarquizar, ampliar y mejorar la estructura de gestión y administración de las actividades de vinculación con el medio.

Como se explicó oportunamente en la sección “B”, el proceso de autoevaluación de la función se ha demorado, situación atribuible principalmente a los cambios registrados tanto en el equipo de gestión institucional como en los servicios contratados de consultoría externa. Así, este informe final debió recoger, reformular y actualizar insumos y miradas elaboradas desde la incorporación al PEI en diciembre de 2014 hasta su consolidación final en julio de 2019.

En este cuadro, el Informe Diagnóstico, su Adenda y algunas apreciaciones y líneas de mejora volcadas en los informes Valorativo (agosto-octubre 2016) y Prospectivo (noviembre-diciembre del mismo año) perdieron vigencia, ya sea porque las realidades descriptas cambiaron desde 2014-2015 (años de los últimos datos consignados), las dificultades detectadas fueron resueltas o se presentaron nuevos desafíos. Diversos logros se alcanzaron en el tiempo transcurrido entre la redacción del Informe Prospectivo de 2016 y esta última etapa de edición.

Sin duda, la Planificación Estratégica Participativa (PEP) fue la novedad más sustantiva, pues respondió a la demanda de formular un plan estratégico de la función I+D+i para el decenio 2018-2028. Gracias a ese proceso, se definieron objetivos, líneas de acción y núcleos temáticos, articulando las políticas

institucionales con las políticas nacionales en CyT, y gestionando nuevos fondos dentro del presupuesto universitario para optimizar la inversión de la UNC relacionada con las actividades de I+D+i. El Informe Prospectivo de 2016 proponía, además, un conjunto de intervenciones tendientes al fortalecimiento de la función. Las siguientes viñetas reproducen esas propuestas y, a continuación de cada una, en tipografía itálica, se comenta su devenir hasta 2019.

- Incrementar los recursos económicos financieros destinados a la función I+D+i de la UNC, tanto con fondos del Estado nacional como a través de convenios con otros actores de los sectores público y privado. La mejora presupuestaria debería incluir:
 - actualizar los montos otorgados a través de los instrumentos de financiación de la SeCyT-UNC;
 - fortalecer la financiación a los equipos consolidados de investigación;
 - estimular la iniciación en I+D+i de los docentes investigadores jóvenes;
 - financiar nuevas acciones destinadas a abordar la resolución de problemáticas asociadas a áreas prioritarias y de vacancia de la UNC;
 - promover el trabajo interdisciplinario entre UUAA y con otros centros científicos tecnológicos del país y el exterior.

Al respecto, si bien esta clase de mejoras es siempre deseable y positiva, la sección “E” del presente Informe da cuenta de logros significativos en materia presupuestaria. El aporte de la SeCyT-UNC no solo registró una tendencia francamente creciente entre 2015 y 2018, sino que superó ampliamente al aporte del Estado nacional y al incremento registrado por el IPC. El aumento impactó positivamente en diversas dimensiones de la función I+D+i, entre otras, los recursos humanos y las convocatorias a becas y proyectos, y la infraestructura y el equipamiento a través de los PRIMAR-TP y PAGE. Asimismo, la introducción de los proyectos Consolidar, Formar y Estimular está permitiendo direccionar los fondos disponibles estimulando la conformación de equipos de trabajo más nutridos, mejor calificados y más interdisciplinarios.

- Mejorar el trabajo conjunto entre la Universidad y el CONICET, tanto en lo relativo a investigación, desarrollo tecnológico y artístico, como vinculación con el sector socioproductivo. Con este fin, se recomienda:
 - compatibilizar la normativa, los criterios de evaluación y los procedimientos administrativos de ambas instituciones vinculada con los recursos humanos y el uso de los recursos materiales y económicos;
 - crear una base de datos única para las actividades de I+D+i; y

- consensuar políticas de CyT que permitan una mayor dedicación a la función I+D+i de los docentes investigadores de doble dependencia que atienda a las asimetrías entre UUAA.

La UNC adhirió en 2017 al Programa de Incorporación de docentes investigadores a las Universidades Nacionales de la SPU, por el cual se incorporaron más de 20 docentes con dedicación exclusiva en distintas UUAA. En 2018 se firmó un nuevo convenio marco entre la UNC y el CONICET que articula las acciones de las UUEE con las respectivas UUAA de la Universidad (unidades de enlace). Del mismo modo, se prevén acciones conjuntas y ágiles para la transferencia y vinculación tecnológica. En 2019, el HCS decidió otorgar un fondo para financiar los gastos de funcionamiento de las UUEE de dependencia compartida.

- Definir un plan de prioridades para la función I+D+i en materia de infraestructura y equipamiento según la situación y las necesidades particulares de las UUAA. Para ello, es preciso:
 - gestionar apoyos económicos específicos para el mantenimiento y la actualización de laboratorios y equipamiento;
 - coordinar el uso compartido del equipamiento más requerido.

Si bien el plan de prioridades continúa siendo una tarea pendiente, los ya mencionados PRIMAR-TP y PAGE constituyen aportes significativos a la adquisición y mantenimiento de bienes de capital aprovechados de manera articulada entre diversos grupos de investigación y UUAA.

- Planificar y coordinar las inversiones en materia de seguridad e higiene laboral en función de las necesidades específicas de cada UA. Controlar el cumplimiento de la normativa vigente en los ámbitos vinculados a la función I+D+i de la UNC.

Estas tareas, como se desarrolla en la sección “G”, están en manos del Consejo de Prevención para la Seguridad de la UNC. Su trabajo pone de manifiesto que el tema de seguridad e higiene ocupa un lugar central en la gestión de la Institución y de la función I+D+i en particular.

- Profundizar la divulgación de las actividades y los resultados de I+D+i, formulando para esto un plan de acción articulado con las UUAA que contemple distintos formatos de comunicación para alcanzar a todos los sectores vinculados con la función I+D+i (centros de conocimiento, organizaciones no gubernamentales, colegios profesionales, cámaras empresarias y actores de la sociedad civil en general).

En 2017, de manera conjunta, la UNC y el Gobierno de la Provincia de Córdoba abrieron las puertas del Centro de Interpretación Científica Plaza Cielo Tierra. Esta iniciativa conjunta es un espacio de encuentro, comunicación y aprendizaje sobre el mundo natural y está destinado principalmente a actividades didácticas científicas que promuevan la educación de niños, jóvenes y adultos. Además, la SeCyT-UNC colabora

activamente con la señal universitaria de canal U a través de la creación y desarrollo de piezas audiovisuales y de la articulación de actividades con el área de comunicación.

- Fomentar la producción y comunicación de los trabajos realizados en investigación artística y desarrollo tecnológico

Los programas de Divulgación Científica, Tecnológica y Artística, de Promoción Científico Tecnológica y de Museos, así como la labor de la Oficina de Comunicaciones del PCT, entre otros, se orientan en el sentido de estas recomendaciones. De hecho, como se desprende de la sección “J” del presente Informe de Autoevaluación, el área de Comunicaciones — dependiente de la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica— es una para toda la SeCyT-UNC, tanto para la comunicación pública de la ciencia, como para la articulación con los otros niveles educativos, y para la vinculación y transferencia al sector socioproductivo.

- Fortalecer la vinculación y la transferencia tecnológica. Elaborar un plan basado en el relevamiento de las necesidades y demandas del medio socio productivo, el Estado y la sociedad civil en general, que permita establecer y financiar líneas de acción concretas.

La Incubadora de Empresas UNC, así como el conjunto del Parque Científico Tecnológico, ha convertido a estas tareas en ejes de su labor tal como se consigna en la sección “J”.

Otro conjunto de líneas de mejora expuestas en el Informe Prospectivo — reproducidas a continuación— conservan vigencia.

- Establecer áreas prioritarias y de vacancia. Realizar convocatorias en función de estos criterios, promoviendo el trabajo interdisciplinario, así como la asignación y el uso optimizado de los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.

La UNC implementó un nuevo programa de financiación de proyectos con fondos del presupuesto universitario y la SPU por el cual se definieron líneas prioritarias para elaborar proyectos multidisciplinares (PRIMAR-TP). La primera convocatoria se sustanció en 2017 y la segunda, en 2019.

- Incorporar recursos humanos a la función I+D+i mediante la implementación de un conjunto de iniciativas relacionadas, siendo las principales:
 - gestionar los recursos económicos correspondientes;
 - formular un plan de acción que atienda a las asimetrías entre UUAA en lo relativo a número, distribución y dedicación de sus recursos humanos, y diversidad y volumen de demanda de cada campo disciplinar;
 - capacitar a los docentes investigadores en la búsqueda de financiamiento externo a la UNC, los mecanismos de publicación y

comunicación de resultados, la implementación de herramientas para la gestión de proyectos y todo aquello que permita un mayor aprovechamiento de los recursos e inversión en I+D+i.

Conviene señalar que el aumento del número de cargos y las dedicaciones no es competencia de la SeCyT-UNC sino de las UUAA.

- Incrementar la productividad de la función I+D+i, estableciendo indicadores cualitativos y cuantitativos. Definir estrategias de aliento y apoyo a la publicación en revistas internacionales y nacionales.

El incremento de la productividad continúa como un objetivo pendiente de logro.

- Administrar recursos para implementar programas de gestión tecnológica de proyectos cuyos resultados puedan ser transferidos al medio.

El PCT ha realizado una serie de actividades tendientes a generar y mejorar la comunicación entre los docentes investigadores y los actores del sector socioproductivo (UNC innova, UNC conecta, cátedra abierta de emprendedurismo, Vincular Córdoba, AIMDay) y ha lanzado una plataforma digital para visibilizar las fortalezas de la UNC que pueden ser aprovechadas por las empresas.

- Sistematizar las actividades de transferencia y vinculación para que puedan valorarse a la hora de evaluar el desempeño de los docentes investigadores y becarios. Elaborar los indicadores de calidad y los criterios de evaluación pertinentes.

Se trata de una tarea pendiente aun en 2019.

- Mejorar, normalizar y sistematizar los sistemas de información e informática para la gestión, evaluando el fortalecimiento de los existentes o implementando nuevos.

Se ha dejado esta última línea de mejora propuesta en el Informe Prospectivo de 2016 porque se vincula con un aspecto considerado central durante el proceso de elaboración de esta versión final del Informe de Autoevaluación.

Si bien cada uno de los puntos señalados en 2016 supone un carácter más estratégico o más táctico para el desarrollo de I+D+i, se entiende que todos terminan por poner en evidencia una oportunidad de mejora que atravesó incluso la elaboración del presente Informe de Autoevaluación: las dificultades para establecer las bases de información, sólida y abarcadora, sobre todos los aspectos de la función relevantes para su gestión.

Se desprende del análisis global de este informe y de la reseña recogida en este capítulo, que las prioridades para la función I+D+i de la UNC involucran dos niveles de acción: por un lado, la gestión sobre la base de indicadores de calidad actualizados, imprescindibles para la toma racional de decisiones que posibiliten optimizar la distribución de los recursos; por otro, la definición de

políticas que permitan establecer y priorizar líneas de acción concretas para fortalecer los programas existentes y generar nuevos instrumentos de financiación.

En el primer caso, y tal como se plantea en la Ordenanza que crea el Programa de Adquisición de Grandes Equipos (PAGE), disponer de bases de datos ricas en información y actualizadas permanentemente no solo permite visibilizar el trabajo de la Universidad en general y, en particular, en materia de I+D+i. Hace posible, además, adoptar decisiones de mayor calidad, tanto desde el punto de vista de la orientación que se decida imprimir a la función, como en la instrumentación de políticas y estrategias para promocionarla dentro de la Institución y en su contexto social, ambiental y productivo. Un requisito esencial, sin duda, es construir los indicadores correctos a partir de la sistematización periódica de la información consignada en bases de datos universitarias (SIU) o propias de la función I+D+i (SIGEVA). Por ejemplo, es preciso saber qué información es relevante a la hora de definir cómo deben distribuirse anualmente las becas: si igual número para cada UA o de acuerdo con una estrategia de promoción, aliento y/o redireccionamiento de la función en las distintas áreas disciplinares; si en proporción a la cantidad de graduados o de estudiantes de la UA.

La distribución de becas (tomada simplemente como un caso entre otros para ilustrar la cuestión) remite a pensar en un conjunto complejo de factores que deben ser sopesados. Conviven en la UNC facultades con una inmensa matrícula y otras proporcionalmente más pequeñas sin que esas magnitudes definan su perfil de formación (más orientado al ejercicio profesional o hacia la tarea académica) ni el potencial de aporte a la generación de conocimiento nuevo y/o la atención de las demandas sociales, ambientales o productivas del contexto de inserción profesional. En la actualidad, la asignación de las becas SeCyT-UNC responde a un mecanismo mixto, que combina una cantidad fija (igual para todas las UUAA) y una cantidad variable de acuerdo con el número de postulantes. Esto pone en evidencia que el criterio de distribución no es aleatorio y, probablemente, permita prevenir o morigerar eventuales conflictos. Pero también muestra que atiende a las demandas manifiestas antes que a una estrategia de estímulo o fortalecimiento de la función I+D+i vinculada a vacancias, oportunidades internas o externas detectadas, priorización de áreas disciplinares, estímulo a la multidisciplinariedad, etc.

Con mejores indicadores, la información disponible que serviría de fundamento podría dar cuenta más adecuadamente de la complejidad involucrada en la toma de decisiones e incrementar la calidad de este proceso. Planteos análogos al de las becas aparecen a la hora de evaluar otros instrumentos de promoción de la función I+D+i desde la SeCyT-UNC (subsidios, avales, etc.). El déficit en la información de base para la toma de decisiones en relación con la gestión de ciencia, tecnología e innovación productiva a nivel de la SeCyT-UNC, que resta potencial estratégico al proceso, parece replicarse — en mayor o menor medida— en las UUAA. En consecuencia, disyuntivas como

la planteada en el ejemplo de las becas parecen repetirse con fuerza diversa en los distintos niveles de organización de la UNC vinculados a la función I+D+i.

Un sistema de información más adecuado y ágil que el actual redundaría necesariamente en el fortalecimiento de la gestión de la función I+D+i. Huelga explicar la importancia de hacer un uso inteligente y estratégico de las inversiones en materia de ciencia, tecnología e innovación productiva ya que, por lo general, demandan grandes sumas de dinero tanto para el presupuesto universitario como para el Estado y sus organismos de promoción y apoyo al SNCTI. Además de mejorar la calidad en los procesos de toma de decisiones en relación con becas, avales y subsidios, un mejor sistema de información abriría la posibilidad de profundizar también el descubrimiento y la búsqueda de sinergias dentro y entre las UUAA para la inversión en bienes de capital y su aprovechamiento óptimo.

En la actualidad, la Universidad cuenta con numerosos grupos de investigación que se distinguen por la calidad y el impacto de su trabajo en muy diversas disciplinas. No obstante, falta aún sistematizar y poner a disposición la información relativa a esas tareas para el conjunto de la comunidad I+D+i de la UNC y de la sociedad. Una primera aproximación hacia la construcción de estos indicadores lo constituye, sin duda alguna, este proceso de autoevaluación que, conjuntamente con el análisis realizado para proponer el plan de acción en el marco de la PEP, brinda una mirada global de la situación actual de la función I+D+i de la UNC de la cual se desprenden los ejes que deben medirse para construir esos indicadores. En particular, a partir de la Ley Nacional N° 26.899 de 2013 (Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto), que dio lugar a las políticas institucionales de acceso abierto aprobadas por el HCS en 2017, se ha iniciado un camino para sistematizar la información consignada en SIGEVA que no solo permitirá visibilizar la producción científico tecnológica de la UNC a través del repositorio universitario sino que permitirá definir líneas de acción sobre la base de datos confiables.

En lo que se refiere a la definición de políticas, existe un consenso generalizado acerca de que el proceso de decisión debe estar centralizado en la Secretaría, no solo como responsabilidad del equipo de gestión sino también articulada con los consejos asesores. El Plan de Fortalecimiento de las actividades de I+D+i en el ámbito de la UNC previsto en la Ordenanza que crea el Programa de Adquisición de Grandes Equipos (PAGE) constituye la base para establecer y priorizar líneas de acción concretas. Este plan se sustenta sobre tres pilares fundamentales: equipamiento, infraestructura y capital humano. Se trata, en definitiva, no sólo de dotar a la Universidad con las capacidades humanas, instrumentales y edilicias adecuadas para la generación de conocimiento acorde a las demandas académicas del siglo XXI, sino también, de incorporar las necesidades de la sociedad como insumo en el quehacer cotidiano de los docentes investigadores. Este proceso implica fortalecer la articulación con el sector socioproductivo a través de un mecanismo sinérgico en el cual participen activamente tanto los actores universitarios como los de la sociedad.

Sin lugar a duda, una mejora sustancial en este sentido, es la propuesta de creación de una Secretaría de Vinculación Tecnológica, tal como se menciona en el plan de acción de la PEP.

En paralelo, aunque en el mismo sentido, es imprescindible optimizar la distribución de recursos destinados a la función I+D+i entre las UUAAs, ya sea a partir de nuevos programas destinados a fortalecer aquellos espacios con menos tradición en materia de CyT o impulsando acciones inter y multi disciplinarias que permitan la convergencia de docentes investigadores de variadas formaciones y culturas disciplinares. Este proceso exige comenzar desde los estudiantes de pregrado y grado, quienes representan una asignatura pendiente para la SeCyT-UNC en cuanto al estímulo de las vocaciones científicas. En este mismo sentido, es fundamental continuar impulsando la formación de posgrado y las actividades de I+D+i entre los docentes investigadores más jóvenes.

Finalmente, aun cuando la UNC es un referente académico regional e internacional en diversas competencias, un plan de fortalecimiento de las actividades de I+D+i debe necesariamente contemplar la conformación de redes de trabajo nacionales e internacionales. Para la comunidad universitaria y, en especial, para los científicos y tecnólogos, la colaboración es una práctica clave que se sostiene y se dinamiza a partir de la información. La colaboración debe ser un rasgo distintivo de la cultura de la función I+D+i de la UNC y, para ello, el insumo básico es saber quiénes investigan, qué investigan, qué problemas buscan atender, tras qué hallazgos encaminan su trabajo, qué logros han conseguido, qué obstáculos necesitan salvar y qué aportes pueden realizar al conjunto de la sociedad, no solo en materia de avances tecnológicos sino también para atender las demandas sociales y ambientales. La colaboración es, asimismo, una meta extra muros. Implica asegurar un rol activo y protagónico de la comunidad I+D+i de la UNC como miembro del SNCTI y del concierto internacional de instituciones de CyT. Incrementar la visibilidad de la función en la UNC potenciaría sus oportunidades de acceder a nuevas alianzas, buscar complementariedades y competir por otras fuentes de financiamiento, especialmente a nivel internacional.

Nada de esto obvia el intenso, productivo e institucionalizado trabajo llevado adelante desde la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC en cuanto a movilidad estudiantil y docente, ni los logros alcanzados en este sentido por muchas UUAAs. Sin embargo, la cooperación para armar proyectos o consorcios de investigación continúa descansando —no en forma exclusiva pero sí principalmente— sobre el deseo, la iniciativa, la voluntad, los contactos y las inquietudes individuales de los docentes investigadores de la Universidad. Las oportunidades no están debidamente capturadas y consolidadas en un sistema que permita poner esa información en conocimiento de toda la comunidad I+D+i de la UNC y que visibilice hacia el exterior el trabajo desarrollado por sus docentes investigadores desde una perspectiva institucional. La conformación de redes de cooperación en que participen instituciones de distintas regiones del mundo redundaría en una ampliación de la base conceptual para la generación de nuevo conocimiento: esto constituye

un aspecto crucial para encarar el trabajo de I+D+i que demanda la actual complejidad académica, social, ambiental, económica y productiva.

La UNC es una institución de enseñanza superior heredera de una tradición de excelencia en la formación profesional y de recursos humanos para la investigación. Esto se ha expresado en el reconocimiento logrado por la Universidad en el SNCTI, así como en los foros científicos, tecnológicos y artísticos del país y el exterior donde participa. La autoevaluación de la función I+D+i ha permitido dimensionar sus logros y vislumbrar su potencial. En relación con la gestión, el proceso de autoevaluación permitió identificar importantes fortalezas, tanto a nivel de la SeCyT-UNC, sus subsecretarías y demás instancias organizativas, como en las UUAA, representadas en el Consejo Asesor a través de la voz de sus responsables de investigación, CyT. Sin duda, estas son las bases que, enriquecidas por la mirada externa que el comité evaluador de pares expertos aportará en una próxima etapa y con la guía profesional especializada del PEI, permitirán a la UNC emprender un plan de mejoramiento de provecho para la Institución, sus actores internos y externos, y el SNCTI en su conjunto.

Siglas empleadas

ABUC	Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba
ADEC	Agencia para el Desarrollo Económico de Córdoba
ANPCyT	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica
ART	Aseguradoras de Riesgos del Trabajo
BITS	Becas de Innovación Tecnológica Socioproductiva
CASLEO	Complejo Astronómico El Leoncito
CCT	Centro Científico Tecnológico
CDA	Laboratorio Centro de Conservación y Documentación Audiovisual
CEA	Centro de Estudios Avanzados
CELFI-SD	Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria
CEMINCO	Centro de Micro y Nanoscopía de Córdoba
CEQUIMAP	Centro de Química Aplicada
CIBICI	Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología
CIC	Carrera del Investigador Científico
CICTERRA	Centro de Investigaciones en Ciencias de la Tierra
CICyT	Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología
CIDIC	Centro de Investigación en Diseño Industrial Córdoba
CIEC	Centro de Investigaciones Entomológicas
CIECS	Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad
CIEM	Centro de Investigación y Estudios de Matemática
CIESS	Centro de Investigación Epidemiológica y en Ciencias de la Salud
CIFAL	Centro de Investigaciones de la Facultad de Lenguas
CIFYH	Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades
CIJS	Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales
CIN	Consejo Interuniversitario Nacional
CIQUIBIC	Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba
CONEAU	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
COPUCI	Congreso de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología
CPA	Carrera del Personal de Apoyo
CPS	Consejo de Prevención para la Seguridad
CSC	Consejo Social Consultivo
EABA	Estación Astrofísica de Bosque Alegre
EBT	Empresas de Base Tecnológica
EVC	Estímulo a las Vocaciones Científicas
FA	Facultad de Artes
FaMAF	Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
FAUD	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
FCA	Facultad de Ciencias Agropecuarias
FCE	Facultad de Ciencias Económicas
FCEFyN	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
FCM	Facultad de Ciencias de la Comunicación
FCM	Facultad de Ciencias Médicas
FCS	Facultad de Ciencias Sociales
FD	Facultad de Derecho
FE	Farmacopea Europea
FF	Fuente de financiamiento
FFyH	Facultad de Filosofía y Humanidades
FL	Facultad de Lenguas
FO	Facultad de Odontología

FONCyT	Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología
FONTAR	Fondo Tecnológico Argentino
FONTEC	Fondo Tecnológico Córdoba
FP	Facultad de Psicología
FCQ	Facultad de Ciencias Químicas
HCS	Honorable Consejo Superior
HDC	Honorable Consejo Directivo
IATE	Instituto de Astronomía Teórico y Experimental
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
ICYTAC	Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba
IDACOR	Instituto de Antropología de Córdoba
IDEA	Instituto de Diversidad y Ecología Animal
IDH	Instituto de Humanidades
IDIT	Instituto de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología
IECET	Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías
IFEC	Instituto de Farmacología Experimental de Córdoba
IFEG	Instituto de Física Enrique Gaviola
IG	Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich
IIBYT	Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas
IIFAP	Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública
IIPsi	Instituto de Investigaciones Psicológicas
IISPI	Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura
IMBIV	Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal
IMMF	Instituto de Investigación Médica “Mercedes y Martín Ferreyra”
INCUCAI	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INFIQC	Instituto de Investigaciones en Físicoquímica de Córdoba
INFOTEC	Informe Tecnológico
INICSA	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
INIMEC	Instituto de Investigación Médica “Mercedes y Martín Ferreyra”
INVIHAB	Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat
IOM	Informe de Oportunidad de Mercado
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPQA	Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada
ISEA	Instituto Superior de Estudios Ambientales
ISIDSA	Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios en Alimentos
ITT	Innovación y Transferencia de Tecnología
LANN	Laboratorio de Nanoscopía y Nanofotónica
MARI	Módulo de Administración Repositorio Institucional
MECCyT	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
MinCyT	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
OAC	Observatorio Astronómico de Córdoba
OCA	Oficina de Conocimiento Abierto
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Oficina de Innovación Tecnológica
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPI	Oficina de Propiedad Intelectual
PAGE	Programa de Adquisición de Grandes Equipos
PCT	Parque Científico Tecnológico
PEI	Programa de Evaluación Institucional
PEU	Programa de Estadísticas Universitarias
PEP	Planificación Estratégica Participativa
PICT	Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica
PID	Proyectos de Investigación y Desarrollo

PMT	Programa de Modernización Tecnológica
PNIDI	Programa Nacional de Incentivos a Docentes Investigadores
PRIDIUN	Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales
PRIMAR TP	Programa Institucional y Multidisciplinar en Temas Prioritarios
PROMU	Programa de Museos
PVC	Programa de Valorización del Conocimiento
RDU	Repositorio Digital Universitario
RENPRE	Registro Nacional de Precursores Químicos
SeCyT	Secretaría de Ciencia y Tecnología
SHL	Programa de Seguridad e Higiene en Laboratorios
SiDIUN	Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios
SIGEVA	Sistema Integral de Gestión y Evaluación
SIU	Sistema de Información Universitaria
SNCTI	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
SNRD	Sistema Nacional de Repositorios Digitales
SPU	Secretaría de Políticas Universitarias
SRT	Servicios de Radio y Televisión
STAN	Servicios Técnicos de Alto Nivel
TIPU	Taller de Investigación en Proyectos Urbanos
UA	Unidad académica
UE	Unidad ejecutora
UNC	Universidad Nacional de Córdoba
UNCiencia	Programa de Promoción Científico Tecnológica
UNITEFA	Unidad de Investigación y Desarrollo en Tecnología Farmacéutica
UVT	Unidades de Vinculación Tecnológica



Universidad
Nacional
de Córdoba

Área de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Secretaría de Ciencia y Tecnología

Informe de Autoevaluación de la función I+D+i

Anexo I. Encuesta y Talleres

Córdoba, julio de 2019

I. Encuesta valorativa sobre la función I+D+i

Como se consigna en el cuerpo principal del presente Informe de Autoevaluación, sección “B. Análisis del proceso de autoevaluación”, esta encuesta se administró entre el 1º y el 22 de agosto de 2016.

Los ítems 1 a 5 inclusive requerían datos que describen algunas características de la población consultada. Dado que esa información fue incluida en la referida sección B, a continuación se ofrece el resto de las preguntas de la encuesta y los resultados obtenidos en cada una. Por esta razón, la numeración se inicia en el punto “1. Datos institucionales”. Las consignas señaladas con un asterisco eran de respuesta obligatoria.

1. Datos institucionales

6*. ¿Considera conveniente que la UNC defina un plan estratégico para la función I+D+i?

PLAN ESTRATÉGICO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	1.190	92,8%
No	92	7,2%
TOTAL	1.282	100%

TABLA I. CONVENIENCIA DE ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO PARA LA FUNCIÓN I+D+i.

Esta pregunta requería justificación. Se señalan a continuación los principales argumentos en favor de la definición de un plan:

- permitiría definir líneas y/o áreas prioritarias;
- debería permitir que cada UA formulara su propio plan estratégico;
- contribuiría a alinear las políticas institucionales con las políticas nacionales en materia de CyT;
- sería una herramienta para gestionar mayor presupuesto;
- facilitaría la definición de objetivos comunes;

- sería factible planificar las actividades de la función I+D+i para el mediano y el largo plazo y orientaría las tareas cotidianas; y
- favorecería la optimización del uso de los recursos y mejoraría el funcionamiento de la gestión.

Entre quienes respondieron que no era necesario un plan estratégico, se alegó que un plan podría atentar contra la libertad de investigar en la medida en que no contemplase la pluralidad de intereses y disciplinas.

7*. ¿Cómo considera la coordinación entre la SeCyT-UNC y las SeCyT de las UUAAs?

COORDINACIÓN ENTRE LA SeCYT-UNC Y LAS SeCYT-UUAA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN 1.282 RESPUESTAS
MUY ADECUADA	106	8,3%
ADECUADA	770	60,1%
POCO ADECUADA	193	15,1%
NADA ADECUADA	20	1,6%
NO SABE / NO CONTESTA	193	15,1%
TOTAL	1.282	100%

TABLA II. COORDINACIÓN ENTRE LA SeCYT-UNC Y LAS SeCYT-UUAA.

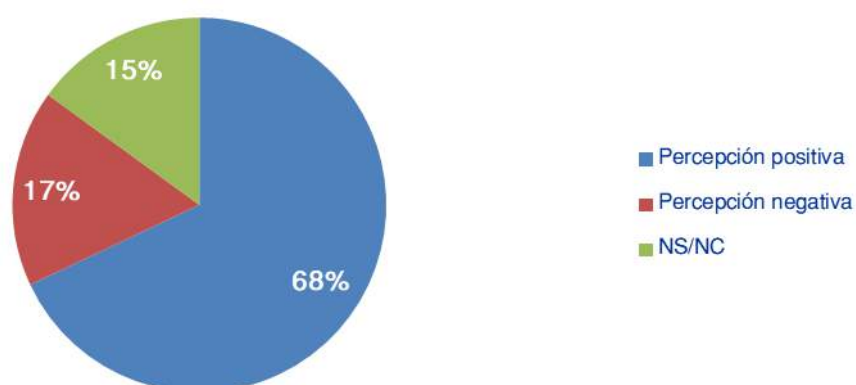


GRÁFICO I. COORDINACIÓN ENTRE LA SeCYT-UNC Y LAS SeCYT-UUAA.

Se consideraron las respuestas que eligieron la opción “otros” en las preguntas 8, 10, 12, 14, 18, 20, 22, 24, 26 y 35. Nadie eligió esta opción en las preguntas 16, 29, 31 y 33.

El promedio de respuestas a “otros” en las diez preguntas consideradas es de 47 respuestas; si se tiene en cuenta que se han respondido 1.447 encuestas, solo el 3% de los encuestados eligió esta opción. Para procesar estas respuestas, se procedió a leer todas las propuestas agregadas en “otros”, se las agrupó por su similitud y se escogieron las más recurrentes. Estas se intercalan después de cada pregunta.

8. Marque dos medidas que podrían adoptarse para mejorar la coordinación entre la SECyT-UNC y las SECyT de las UUAA.

MEDIDAS POSIBLES	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN 213 RESPUESTAS
REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ASESOR Y DE SUS COMISIONES ASESORAS	52	24,4%
EFFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LAS DECISIONES DEL CONSEJO ASESOR	46	21,6%
FORTALECER LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA SECYT-UNC Y DE LAS SECYT-UUAA	70	32,9%
MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE LA SECYT-UNC CON LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNC	144	67,6%
MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LA SECYT-UNC Y LAS SECYT-UUAA	80	37,6%

TABLA III. MEDIDAS PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE LA SECYT-UNC Y LAS SECYT- UUAA.

En esta pregunta, los encuestados podían elegir hasta dos medidas de la lista propuesta o elegir la opción “otros” y agregar otras medidas. Así lo hicieron 213 encuestados: la frecuencia indica la cantidad de personas que eligieron cada medida y el porcentaje indica la participación correspondiente sobre el total de los que eligieron alguna de estas alternativas. Dado que esta situación se planteó en varias preguntas más (17, 21, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 36, 39, 42 y 57), en cada una se remitirá al lector a esta explicación.

Al ser consultados sobre medidas para mejorar la articulación entre la SeCyT-UNC y las SeCyT-UUAA, los que optaron por “otros” sugirieron:

- mejorar la comunicación de las SeCyT-UUAA con sus investigadores y becarios;
- ampliar la participación de las UUAA en el Consejo Asesor y de investigadores y becarios en las comisiones asesoras;
- modificar el sistema de evaluación para que refleje las diferencias entre las disciplinas; y
- agilizar los trámites administrativos.

9*. ¿Cómo considera la normativa vigente para la función I+D+i en la UNC y su aplicación para las actividades de CyT dentro de la UNC?

VALORACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADA	48	3,3%
ADECUADA	718	49,6%
POCO ADECUADA	255	17,6%
NADA ADECUADA	19	1,3%
NO CONTESTA	407	28,1%
TOTAL	1.447	100%

TABLA IV. VALORACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

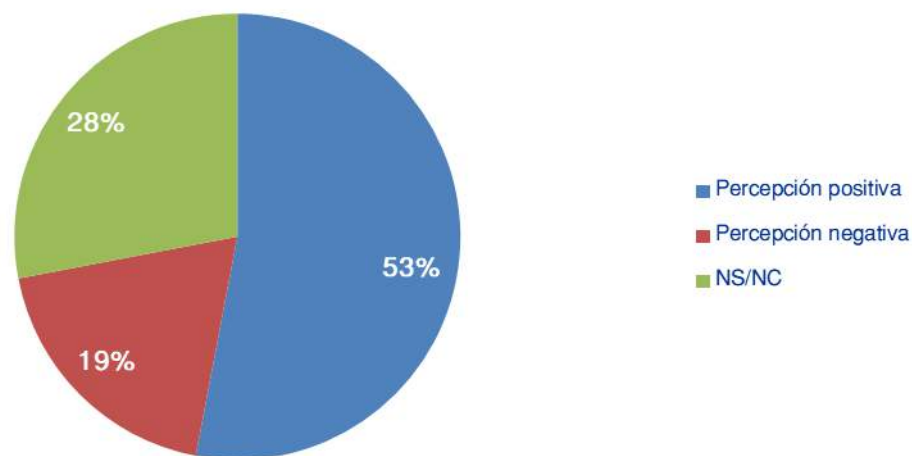


GRÁFICO II: VALORACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE

APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADA	39	2,7%
ADECUADA	580	40,1%
POCO ADECUADA	307	21,2%
NADA ADECUADA	41	2,8%
NO CONTESTA	480	33,2%
TOTAL	1.447	100%

TABLA V: APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE PARA LAS ACTIVIDADES DE CYT.

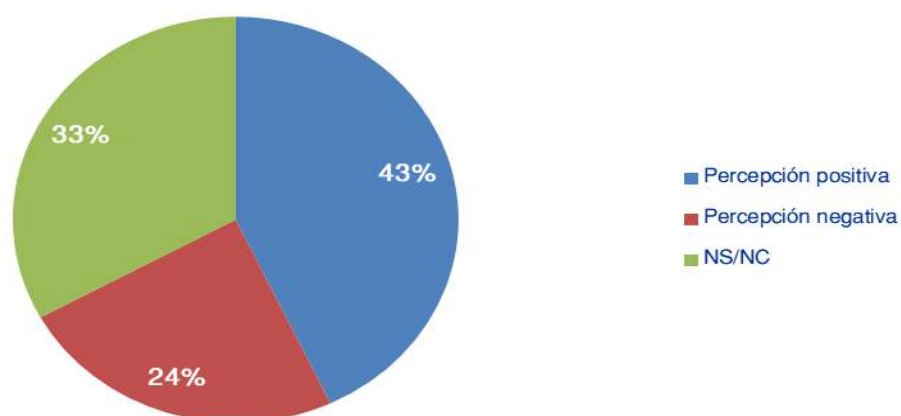


GRÁFICO III. APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE PARA LAS ACTIVIDADES DE CYT.

10. Marque dos medidas que podrían adoptarse para mejorar la normativa vigente y su aplicación.

Ante la pregunta por posibles medidas para mejorar la normativa vigente y su aplicación, quienes optaron por “otros” sugirieron:

- efectuar una consulta interna para revisar el sistema de evaluación de proyectos en lo referido a los criterios de evaluación para atender a las diferencias disciplinares, la selección e integración de las comisiones, y la transparencia del proceso, entre otros aspectos;
- revisar la normativa en lo referido a las restricciones por edad para las becas de doctorado;
- gestionar mayores recursos económicos para las actividades de CyT; y
- agilizar los procedimientos administrativos que alcanzan a las actividades de la función I+D+i.

2. Políticas y estrategias institucionales

11*. ¿Cómo considera las políticas para el otorgamiento de becas, subsidios y de apoyos a los docentes investigadores por parte de SeCyT-UNC y de su UA?

BECAS SECYT-UNC	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADAS	77	5,3%
ADECUADAS	664	45,9%
NADA ADECUADAS	58	4%
POCO ADECUADAS	352	24,3%
NO SABE / NO CONTESTA	296	20,5%
TOTAL	1.447	100%

TABLA VI. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE BECAS SECYT-UNC.

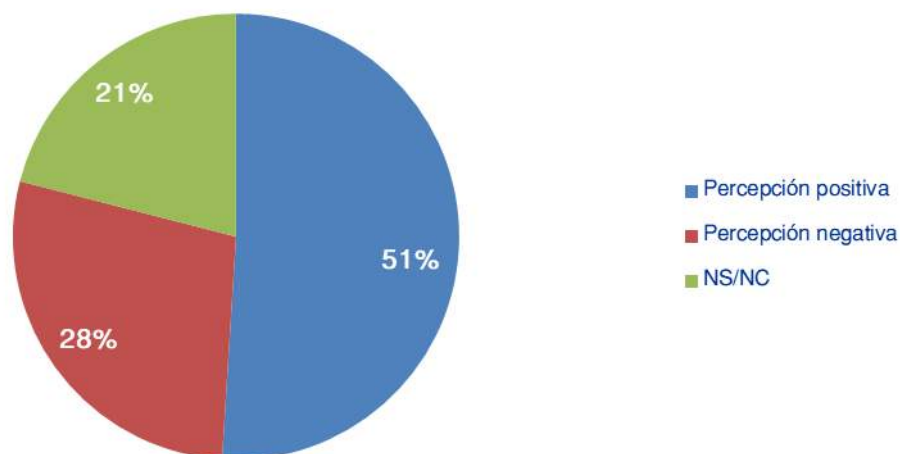


GRÁFICO IV. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE BECAS SECYT-UNC.

SUBSIDIOS SECYT-UNC	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADAS	74	5,1%
ADECUADAS	604	41,7%
POCO ADECUADAS	464	32,1%
NADA ADECUADAS	93	6,4%
NO SABE / NO CONTESTA	212	14,7%
TOTAL	1.447	100%

TABLA VII. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SUBSIDIOS SECYT-UNC.

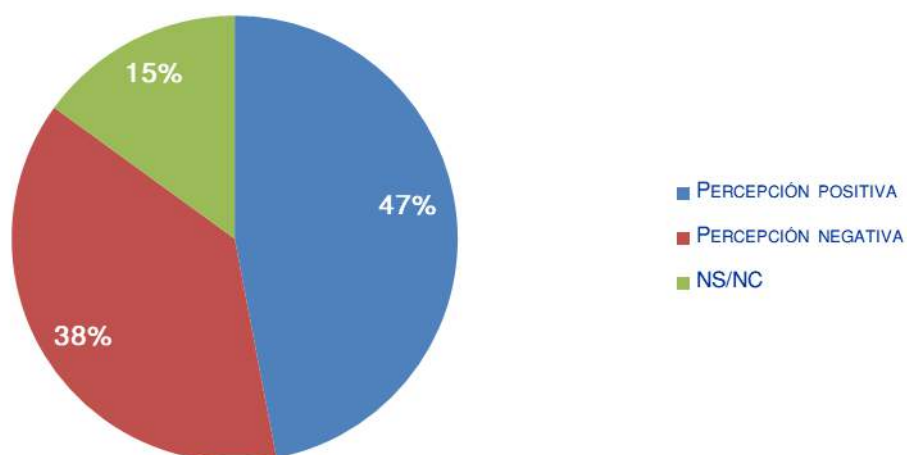


GRÁFICO V. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SUBSIDIOS SECYT-UNC.

OTROS APOYOS SECYT-UNC	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADAS	27	1,9%
ADECUADAS	402	27,8%
POCO ADECUADAS	342	23,6%
NADA ADECUADAS	84	5,8%
NO SABE / NO CONTESTA	592	40,9%
TOTAL	1.447	100%

TABLA VIII. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE APOYOS SECYT-UNC.

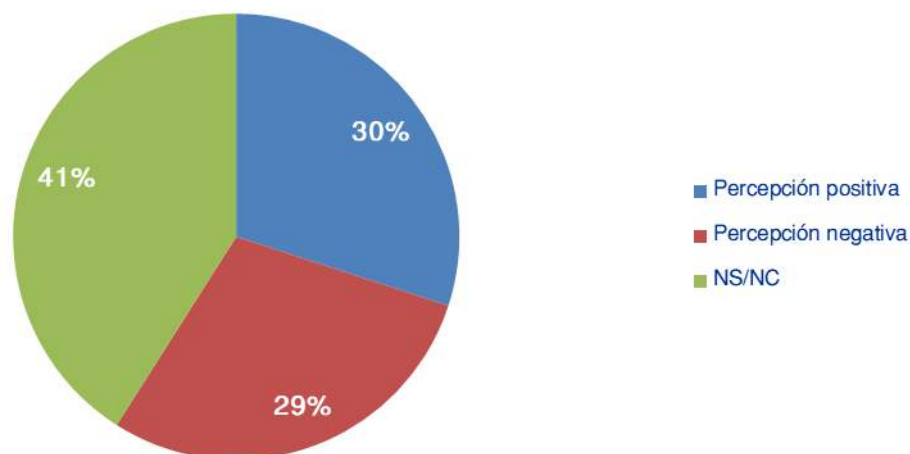


GRÁFICO VI. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE OTROS APOYOS SECYT-UNC.

Con respecto a becas, subsidios y otros apoyos otorgados por la UA a la que pertenece el encuestado, se observó un alto el porcentaje de respuestas de tipo no sabe / no contesta, superior al 33% en los tres casos. Al respecto, hay que tener en cuenta que la mayoría de las UAAA no dispone de subsidios propios. En el caso de las becas otorgadas por la UA, el 33% de los encuestados consideró las políticas adecuadas y el 21%, poco adecuadas. Respecto de las políticas de subsidios, el 29% de los encuestados las consideró adecuadas y poco adecuadas el 23%. Finalmente, las políticas de otros tipos de apoyos otorgados por la UA de pertenencia, el 23% de los encuestados las consideró adecuadas y el 19%, poco adecuadas.

BECAS DE LA UA DE PERTENENCIA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADAS	58	4%
ADECUADAS	451	31,2%
POCO ADECUADAS	310	21,4%
NADA ADECUADAS	134	9,3%
NO SABE / NO CONTESTA	494	34,1%
TOTAL	1.447	100%

TABLA IX. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE BECAS DE LA UA DE PERTENENCIA.

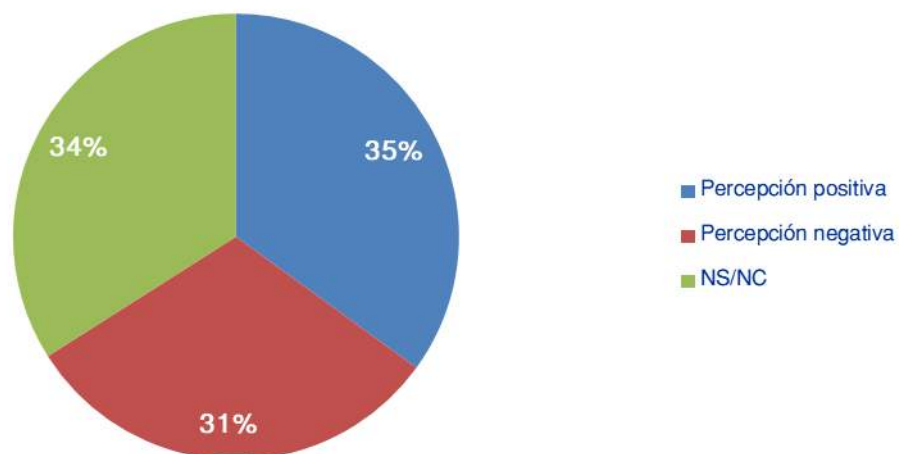


GRÁFICO VII. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE BECAS DE LA UA DE PERTENENCIA.

SUBSIDIOS DE LA UA DE PERTENENCIA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADAS	43	3%
ADECUADAS	421	29,1%
POCO ADECUADAS	337	23,3%
NADA ADECUADAS	169	11,7%
NO SABE / NO CONTESTA	477	33%
TOTAL	1.447	100%

TABLA X. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SUBSIDIOS DE LA UA DE PERTENENCIA.

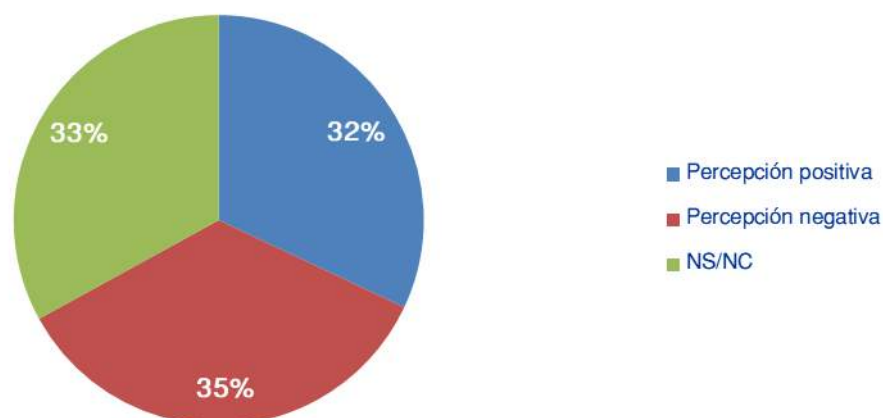


GRÁFICO VIII. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SUBSIDIOS DE LA UA DE PERTENENCIA.

OTROS APOYOS DE LA UA DE PERTENENCIA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADAS	35	2,4%
ADECUADAS	336	23,2%
POCO ADECUADAS	281	19,4%
NADA ADECUADAS	141	9,7%
NO SABE / NO CONTESTA	654	45,2%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XI. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE OTROS APOYOS DE LA UA DE PERTENENCIA.

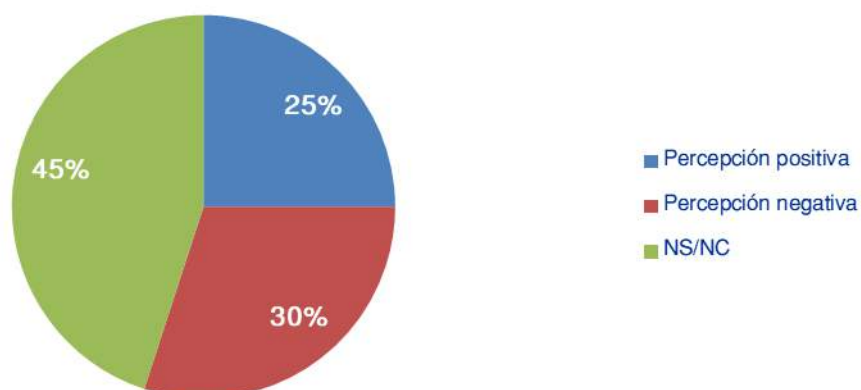


GRÁFICO IX. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE OTROS APOYOS DE LA UA DE PERTENENCIA.

12. Marque dos medidas que podrían adoptarse para mejorar estas políticas.

PROPUESTA DE MEJORA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN 1.447 RESPUESTAS
INCREMENTAR LOS RECURSOS	1.065	73,6%
FORTALECER LOS VÍNCULOS CON ORGANISMOS PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	563	38,9%
FORTALECER LOS VÍNCULOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO	343	23,7%

PROPUESTA DE MEJORA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN 1.447 RESPUESTAS
DIVERSIFICAR LOS TIPOS DE BECAS DE POSGRADO PARA INCLUIR DIFERENTES NECESIDADES (DOCENTES MAYORES DE 35 AÑOS, POSGRADOS EN LAS TEMÁTICAS PRIORITARIAS DE LAS UUAA, ETC.)	746	51,6%

TABLA XII. MEDIDAS DE MEJORA DE LAS POLÍTICAS DE BECAS, SUBSIDIOS Y OTROS APOYOS.

Por su parte, los encuestados que optaron por la alternativa “otros” propusieron las siguientes medidas:

- ampliar los recursos para becas y subsidios;
- revisar los criterios de distribución de fondos, atendiendo a las necesidades de las UUAA con menor desarrollo en investigación, pero también a la conveniencia de seleccionar menos proyectos para que reciban más fondos;
- agilizar la entrega de los subsidios;
- elevar las exigencias de calidad de la producción y las publicaciones;
- fortalecer los vínculos de los investigadores y los grupos con la sociedad; y
- fortalecer los vínculos con universidades y grupos extranjeros.

13*. ¿Cómo considera las políticas de la UNC para articular proyectos de I+D+i y favorecer la interdisciplina entre los diferentes grupos de una misma UA, entre diferentes UUAA y con otros organismos de CyT?

POLÍTICAS PARA ARTICULAR PROYECTOS INTRA UA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADAS	65	4,5%
ADECUADAS	429	29,6%
POCO ADECUADAS	501	34,6%
NADA ADECUADAS	139	9,6%
NO SABE / NO CONTESTA	313	21,6%

POLÍTICAS PARA ARTICULAR PROYECTOS INTRA UA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
TOTAL	1.447	100%

TABLA XIII. POLÍTICAS PARA ARTICULAR PROYECTOS INTRA UA.

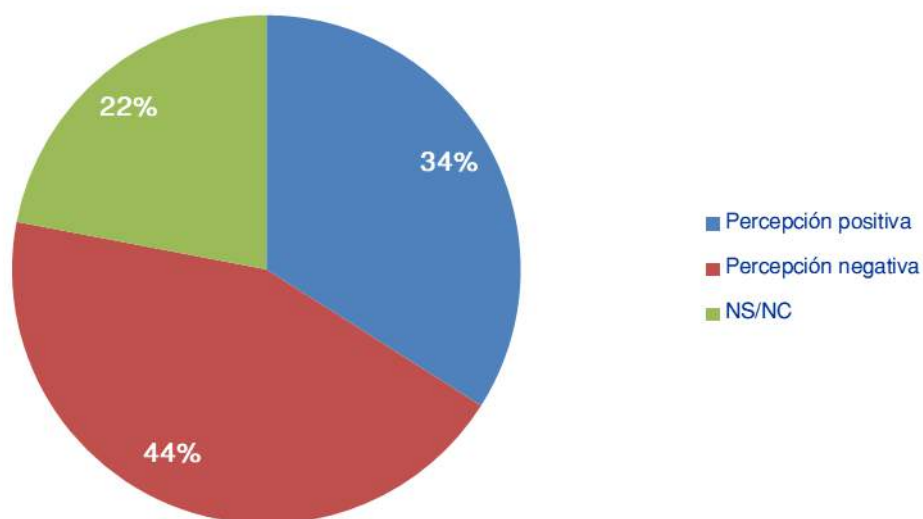


GRÁFICO X. POLÍTICAS PARA ARTICULAR PROYECTOS INTRA UA.

POLÍTICAS PARA ARTICULAR PROYECTOS ENTRE UUA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADAS	37	2,6%
ADECUADAS	257	17,8%
POCO ADECUADAS	591	40,8%
NADA ADECUADAS	198	13,7%
NO SABE / NO CONTESTA	364	25,2%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XIV. POLÍTICAS PARA ARTICULAR PROYECTOS ENTRE UUA.

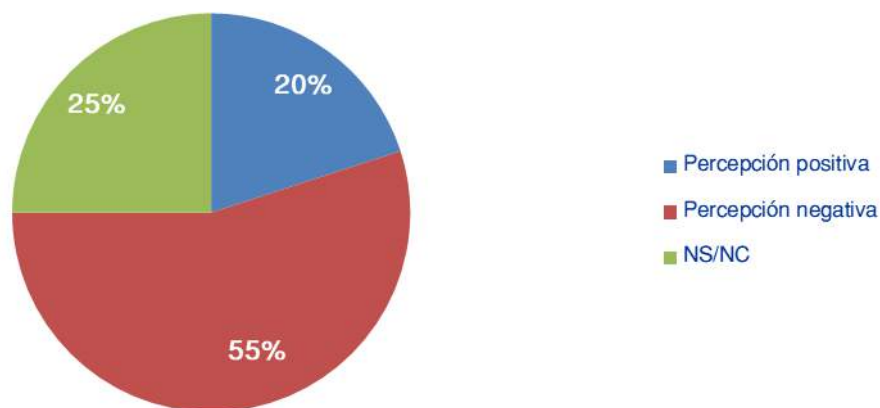


GRÁFICO X. POLÍTICAS PARA ARTICULAR PROYECTOS ENTRE UUAAs.

POLÍTICAS PARA ARTICULAR PROYECTOS CON ORGANISMOS EXTERNOS A LA UNC	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADAS	28	1,9%
ADECUADAS	232	16%
POCO ADECUADAS	497	34,3%
NADA ADECUADAS	189	13,1%
NO SABE / NO CONTESTA	501	34,6%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XV. POLÍTICAS PARA ARTICULAR PROYECTOS CON ORGANISMOS EXTERNOS A LA UNC.

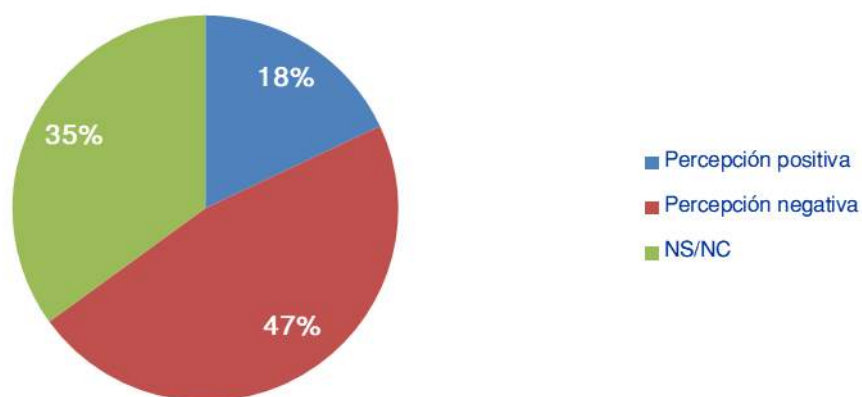


GRÁFICO XI. POLÍTICAS PARA ARTICULAR PROYECTOS CON ORGANISMOS EXTERNOS A LA UNC.

14. Marque dos medidas que podrían adoptarse para fortalecer estas políticas.

MEDIDAS PARA FORTALECER LAS POLÍTICAS DE ARTICULACIÓN DE PROYECTOS	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
REALIZAR ENCUENTROS DE INVESTIGADORES DE DIFERENTES DISCIPLINAS Y UUAA, PARA PROMOVER LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS.	681	47,1
EFFECTUAR CONVOCATORIAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIOS.	771	53,3
EFFECTUAR UN ESTUDIO PARA DETECTAR ÁREAS NO CUBIERTAS QUE REQUIERAN DEL TRABAJO DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS.	575	39,7
DEFINIR PRIORIDADES EN MATERIA DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS.	229	15,8

TABLA XVI. MEDIDAS PARA FORTALECER LAS POLÍTICAS DE ARTICULACIÓN DE PROYECTOS.

Por su parte, los encuestados que optaron por la alternativa “otros” propusieron las siguientes medidas:

- evaluar y, en caso de corresponder, acreditar los proyectos que se realicen con organismos externos a la UNC;
- identificar problemas provinciales y regionales que requieran un abordaje interdisciplinario;
- incluir criterios interdisciplinarios en las evaluaciones de proyectos; y
- alentar la conformación de grupos transversales e interdisciplinarios.

15*. ¿Cómo considera las políticas de divulgación de las actividades de CyT de su UA y de la SeCyT-UNC?

POLÍTICAS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE CYT DE LA SECYT-UNC	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADAS	123	8,5%

POLÍTICAS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE CYT DE LA SECYT-UNC	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
ADECUADAS	763	52,7%
POCO ADECUADAS	321	22,2%
NADA ADECUADAS	54	3,7%
NO SABE / NO CONTESTA	186	12,9%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XVII. POLÍTICAS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE CYT DE LA SECYT-UNC.

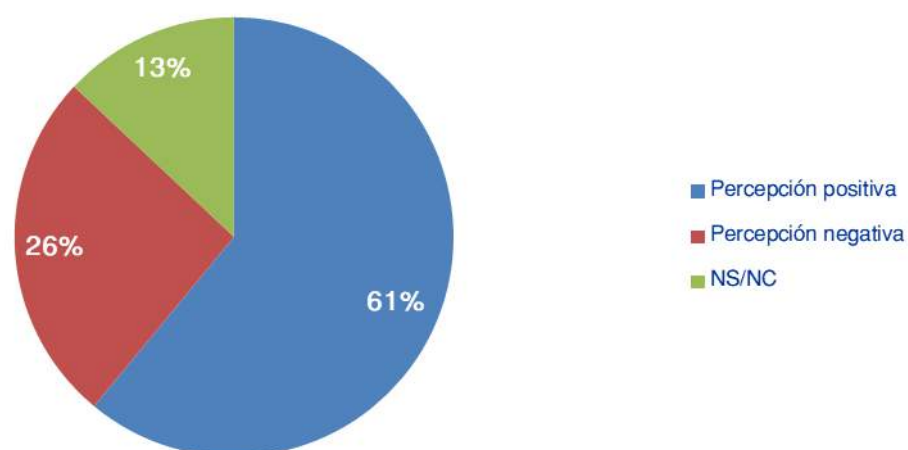


GRÁFICO XII. POLÍTICAS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE CYT DE LA SECYT-UNC.

POLÍTICAS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE CYT DE LA UA DE PERTENENCIA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADAS	154	10,6
ADECUADAS	668	46,2
POCO ADECUADAS	338	23,4
NADA ADECUADAS	95	6,6
NO SABE / NO CONTESTA	192	13,3
TOTAL	1.447	100

TABLA XVIII. POLÍTICAS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE CYT DE LA UA DE PERTENENCIA.

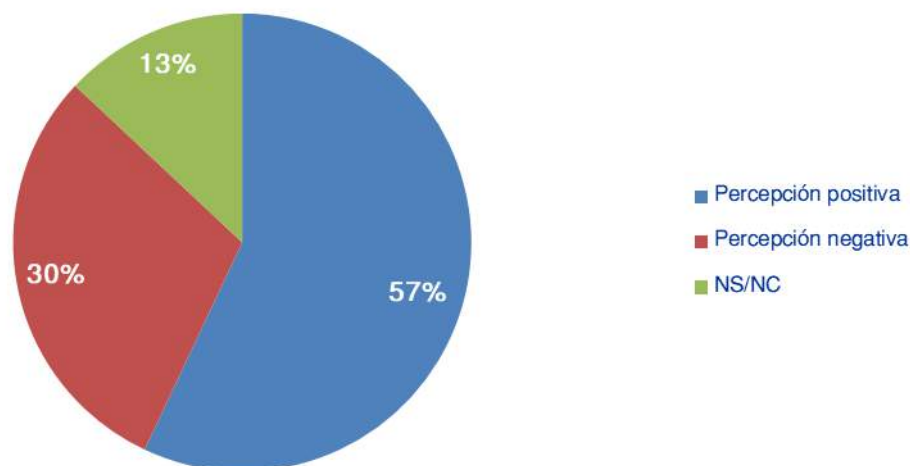


GRÁFICO XIII. POLÍTICAS DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE CYT DE LA UA DE PERTENENCIA.

16. Marque dos medidas que podrían adoptarse para fortalecer estas políticas.

MEDIDAS PARA FORTALECER LAS POLÍTICAS DE DIVULGACIÓN	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
CREAR UN ÁREA DE DIVULGACIÓN EN LA SECYT-UNC QUE TRABAJE EN FORMA ARTICULADA CON LAS UAAA	775	53,6%
MEJORAR LA ARTICULACIÓN ENTRE UNCIENCIA Y EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE LA SECYT-UNC	456	31,5%
CREAR UN PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA ESCUELA MEDIA PARA LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS ENTRE DOCENTES Y ALUMNOS	395	27,3%
CREAR UNA PUBLICACIÓN DESTINADA AL PÚBLICO EN GENERAL	398	27,5%
EFFECTUAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DESTINADA A SECTORES ESPECÍFICOS DE INTERÉS, COMO EL SECTOR PRODUCTIVO	545	37,7%

TABLA XIX. MEDIDAS PARA FORTALECER LAS POLÍTICAS DE DIVULGACIÓN.

3. Gestión

17*. ¿Cómo considera el presupuesto que la UNC asigna a las actividades de CyT?

VALORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNC PARA ACTIVIDADES DE CYT	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADO	8	0,6%
ADECUADO	204	14,1%
POCO ADECUADO	714	49,3%
NADA ADECUADO	266	18,4%
NO SABE / NO CONTESTA	255	17,6%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XX. VALORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNC PARA CYT.

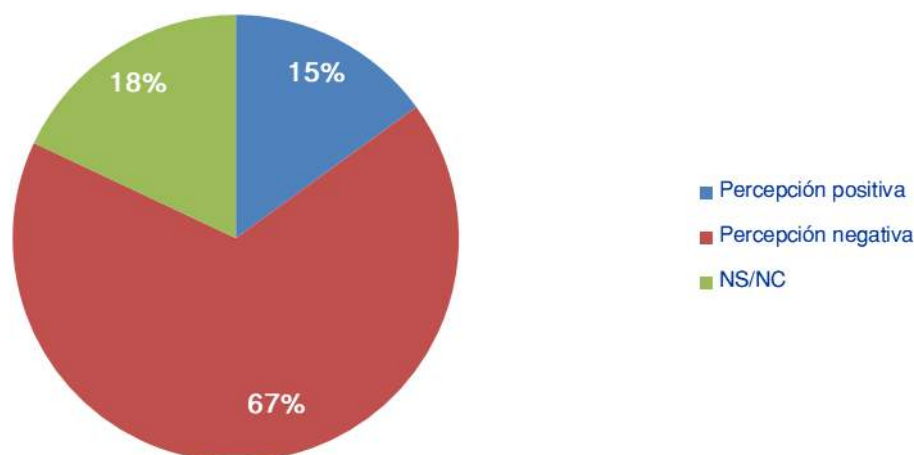


GRÁFICO XIV. VALORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNC PARA CYT.

18. Marque dos medidas que podrían adoptarse para aumentar estos recursos.

Los 980 encuestados que respondieron estar en desacuerdo con el presupuesto asignado, las dos medidas más apropiadas que podrían adoptarse para aumentar estos recursos son buscar financiamiento en organismos públicos

nacionales e internacionales mediante la difusión de los resultados de los proyectos de investigación, y generar sinergia entre la SeCyT-UNC y otros organismos nacionales e internacionales.

MEDIDAS QUE PERMITIRÍAN AUMENTAR LOS RECURSOS (ENCUESTADOS EN DESACUERDO CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO)	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN 980 RESPUESTAS
BUSCAR FINANCIAMIENTO PRIVADO PROMOVRIENDO UNA MAYOR VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO	341	34,8%
BUSCAR FINANCIAMIENTO EN ORGANISMOS PÚBLICOS NACIONALES E INTERNACIONALES MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	615	62,8%
BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y COMUNICACIÓN DEL IMPACTO PARA ACCEDER A OTRAS MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO	353	36%
GENERAR SINERGIA ENTRE LA SeCyT-UNC Y OTROS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES	596	60,8%

TABLA XXI. MEDIDAS PARA INCREMENTAR LOS RECURSOS PARA CYT.

Los consultados que eligieron la opción “otros”, propusieron:

- gestionar más presupuesto público;
- identificar problemas que el Estado enfrente en sus diferentes niveles y en los cuales la UNC pueda participar en su tratamiento; y
- privilegiar los proyectos por su impacto.

19*. ¿Cómo considera los sistemas de información para el seguimiento de las actividades de CyT desarrolladas?

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CYT	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADOS	35	2,4%
ADECUADOS	681	47,1%

POCO ADECUADOS	373	25,8%
NADA ADECUADOS	61	4,2%
NO SABE / NO CONTESTA	297	20,5%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XXII. VALORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CYT.

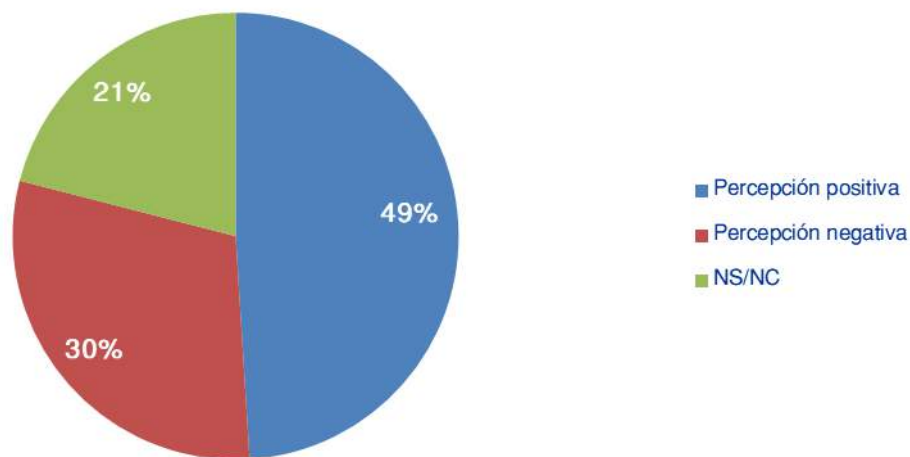


GRÁFICO XV. VALORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CYT.

20. Marque dos medidas que podrían adoptarse para mejorar estos sistemas.

MEDIDAS PARA MEJORAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CYT	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN 434 RESPUESTAS
PERFECCIONAR EL CONTROL DE LAS RENDICIONES ECONÓMICAS Y ACADÉMICAS DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS	111	25,6
SISTEMATIZAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE MANERA AMPLIA Y RÁPIDA	259	59,7
MEJORAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, CONSIDERANDO LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES, EVALUADORES Y PERSONAL DE GESTIÓN DE CYT	327	75,3
SOLICITAR INFORMES PERIÓDICOS, CONCRETOS Y CONCISOS DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	107	24,7

TABLA XXIII. MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CYT.

Entre quienes eligieron la opción “otros”, las medidas propuestas fueron:

- agilizar y unificar los sistemas para el seguimiento de las actividades de CyT;
- adaptar los sistemas de información a las diferentes disciplinas; e
- incorporar la evaluación de los resultados de las actividades de CyT.

4. Recursos humanos

21*. ¿Cómo considera la composición, las dedicaciones y la formación de los recursos humanos asignados a la función I+D+i en la UNC?

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA I+D	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADO	74	5,1%
ADECUADO	677	46,8%
POCO ADECUADO	269	18,6%
NADA ADECUADO	29	2%
NO SABE / NO CONTESTA	398	27,5%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XXIV. VALORACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA I+D+i.

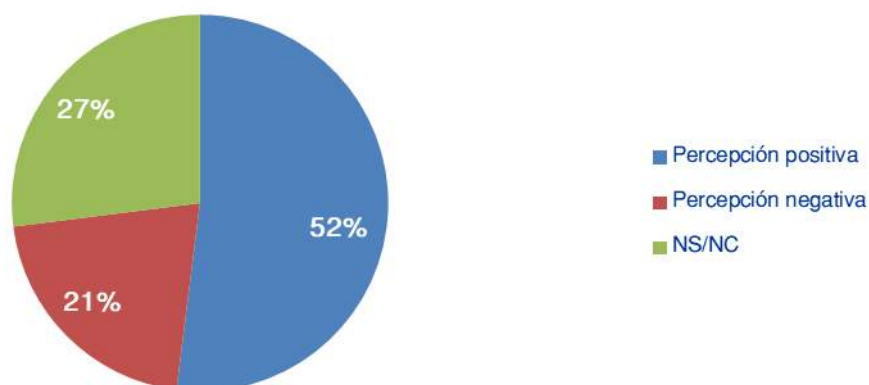


GRÁFICO XVI. VALORACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA I+D+i.

DEDICACIONES DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA I+D+i	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADO	66	4,6%
ADECUADO	544	37,6%
POCO ADECUADO	389	26,9%
NADA ADECUADO	63	4,4%
NO SABE / NO CONTESTA	385	26,6%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XXV. VALORACIÓN DE LAS DEDICACIONES DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA I+D+i.

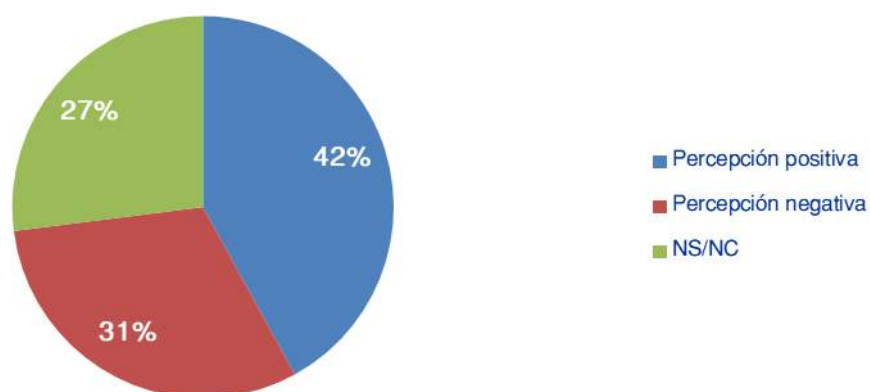


GRÁFICO XVII. VALORACIÓN DE LAS DEDICACIONES DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA I+D+i.

FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA I+D+i	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADO	66	4,6%
ADECUADO	544	37,6%
POCO ADECUADO	389	26,9%
NADA ADECUADO	63	4,4%
NO SABE / NO CONTESTA	385	26,6%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XXVI. VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA I+D+i.

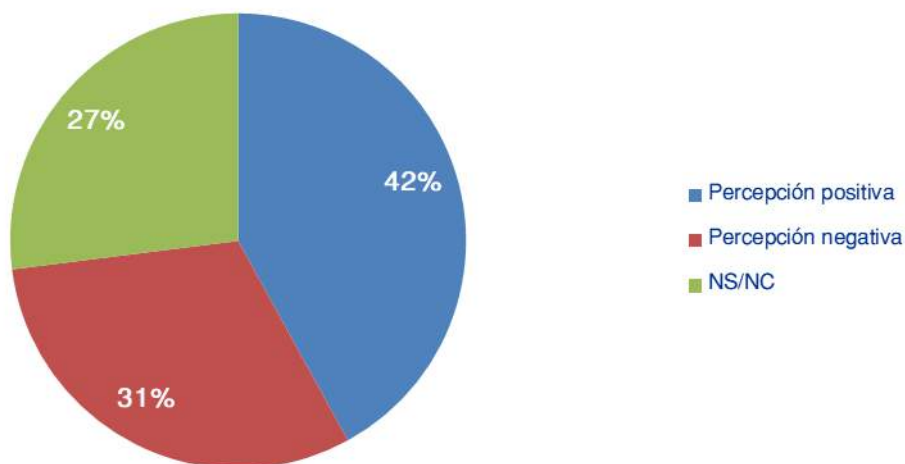


GRÁFICO XVIII. VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA I+D+i.

22. Marque dos medidas que podrían adoptarse para mejorar la situación de los recursos humanos.

MEDIDAS DE MEJORA DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA I+D+i	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
AUMENTAR LAS DEDICACIONES DE LOS DOCENTES.	701	48,4%
CONTAR CON LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO ESPECÍFICAS PARA JÓVENES INVESTIGADORES.	470	32,5%
DISEÑAR UNA POLÍTICA DE FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO.	410	28,3%
FORTALECER LAS CARRERAS DE POSGRADO.	355	24,5%
IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INCENTIVOS PARA PREMIAR EL BUEN DESEMPEÑO.	423	29,2%
INCREMENTAR EL NÚMERO DE BECAS DE FORMACIÓN.	405	28,0%

TABLA XXVII. MEDIDAS DE MEJORA DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA I+D+i.

Por su parte, quienes escogieron la opción “otros” propusieron asignar el aumento de las dedicaciones docentes a tareas de investigación.

5. Infraestructura y equipamiento

23*. ¿Cómo considera la infraestructura y el equipamiento de su UA para desarrollar actividades de I+D+i?

INFRAESTRUCTURA PARA I+D+i EN LA UA DE PERTENENCIA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADA	71	4,9%
ADECUADA	484	33,4%
POCO ADECUADA	518	35,8%
NADA ADECUADA	194	13,4%
NO SABE / NO CONTESTA	180	12,4%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XXVIII. INFRAESTRUCTURA PARA I+D+i EN LA UA DE PERTENENCIA.

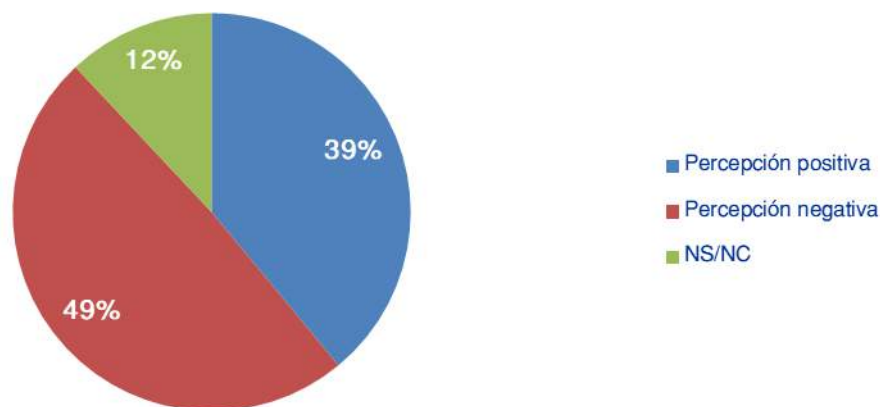


GRÁFICO XIX. VALORACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UA DE PERTENENCIA.

EQUIPAMIENTO PARA I+D+i EN LA UA DE PERTENENCIA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADA	64	4,4
ADECUADA	493	34,1
POCO ADECUADA	525	36,3

EQUIPAMIENTO PARA I+D+I EN LA UA DE PERTENENCIA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
NADA ADECUADA	172	11,9
NO SABE / NO CONTESTA	193	13,3
TOTAL	1.447	100

TABLA XXIX. EQUIPAMIENTO PARA I+D+I EN LA UA DE PERTENENCIA.

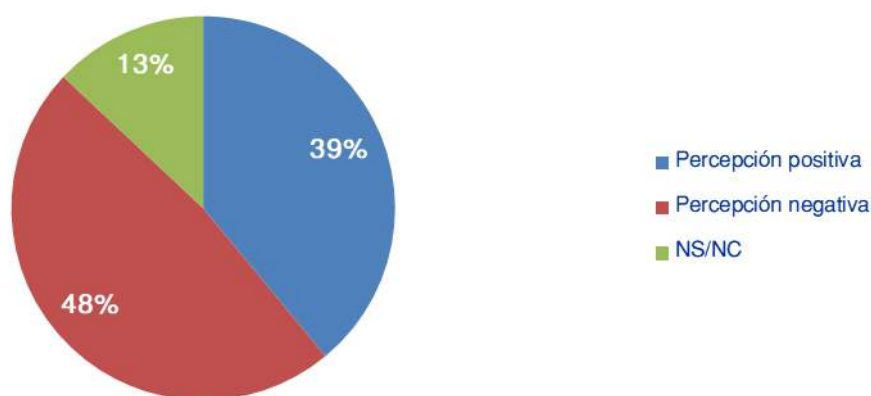


GRÁFICO XX. VALORACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UA DE PERTENENCIA.

24. Marque dos medidas que podrían adoptarse para mejorar la situación de infraestructura y equipamiento de su UA.

MEDIDAS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LA UA DE PERTENENCIA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EXISTENTES	624	43,1%
AUMENTAR LA INVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	826	57,1%
GENERAR PLANES DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTRALIZAR LA INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO EN DISTINTAS UUAA	261	18%
MEJOR LA DISTRIBUCIÓN EDILICIA POR UA	335	23,2%
REALIZAR ACUERDOS CON OTROS ORGANISMOS DE CYT PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES	240	16,6%

MEDIDAS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LA UA DE PERTENENCIA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
OPTIMIZAR EL USO DEL EQUIPAMIENTO Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN (<i>SOFTWARE</i> , PUBLICACIONES, ETC.)	446	30,8%

TABLA XXX. MEDIDAS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PARA I+D+I EN LA UA DE PERTENENCIA.

Para mejorar la infraestructura y el equipamiento en las UUA, quienes eligieron la opción “otros” propusieron:

- agilizar los procedimientos para la compra de equipamiento, en especial, el que proviene del exterior.
- mejorar la disponibilidad del equipamiento para su mayor uso;
- aumentar el presupuesto para bibliografía y suscripciones a publicaciones;
- e
- integrar las bibliotecas de las UUA en un sistema único.

25*. ¿Cómo considera las políticas de higiene y seguridad en la UNC y en su UA?

VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA UNC	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADAS	65	4,5%
ADECUADAS	633	43,7%
POCO ADECUADAS	321	22,2%
NADA ADECUADAS	48	3,3%
NO SABE / NO CONTESTA	380	26,3%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XXX. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA UNC.

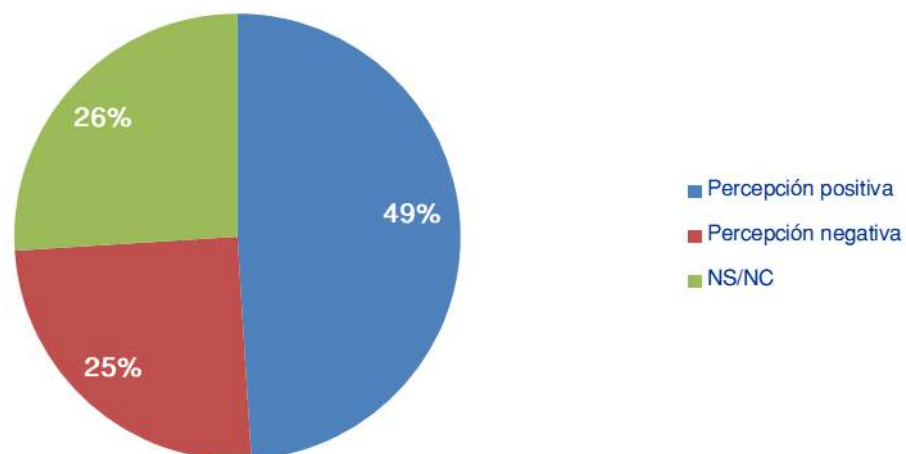


GRÁFICO XXI. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA UNC.

VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA UA DE PERTENENCIA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADAS	115	7,9%
ADECUADAS	600	41,5%
POCO ADECUADAS	355	24,5%
NADA ADECUADAS	119	8,2%
NO SABE / NO CONTESTA	258	17,8%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XXXI. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA UA DE PERTENENCIA.

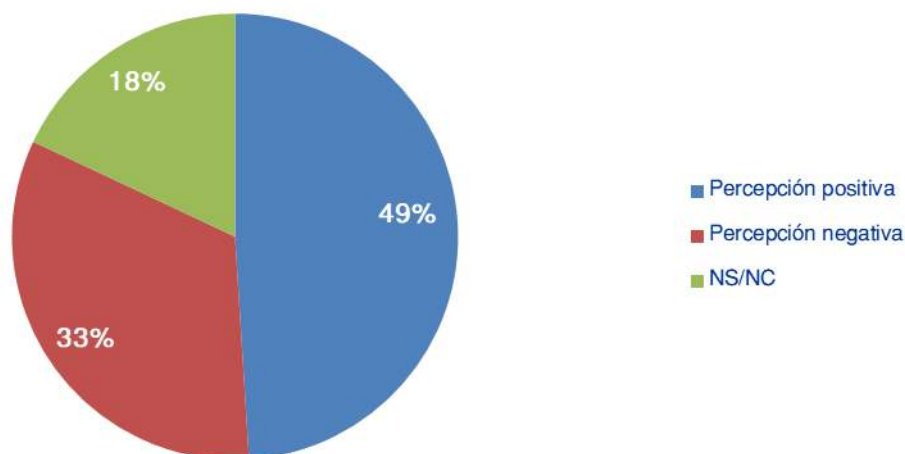


GRÁFICO XXI. VALORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA UA DE PERTENENCIA.

26. Marque dos instrumentos de dichas políticas que debieran ser prioritariamente mejorados.

PRIORIDADES PARA LA MEJORA DE LAS POLÍTICAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA DOCENTES INVESTIGADORES Y BECARIOS	408	28,2%
REALIZAR CONTROLES Y ASESORAMIENTOS PERIÓDICOS SOBRE NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD	587	40,6%
REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EDIFICIO	856	59,2%
OPTIMIZAR LAS CONDICIONES LABORALES SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE (HIGIENE Y SEGURIDAD, BIOSEGURIDAD Y BIOÉTICA, ETC.)	638	44,1%

TABLA XXXII. PRIORIDADES PARA LA MEJORA DE LAS POLÍTICAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

Quienes optaron por “otros”, propusieron:

- incorporar personal especializado en higiene y seguridad;
- aumentar el presupuesto para higiene y seguridad;
- crear un plan integral de higiene y seguridad; y
- mejorar la limpieza edilicia.

6. Actividades y productos

27*. Ordene las siguientes medidas partiendo de las de mayor a menor impacto positivo sobre la producción científica de la UNC.

MEDIDA DE IMPACTO SOBRE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LA UNC PROPUESTA POR LA ENCUESTA	PRIORIDAD ATRIBUIDA POR LOS ENCUESTADOS							
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
DEFINIR PRIORIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN	22,3%	8,6%	8,9%	10,4%	7,5%	7,0%	7,4%	9,2%
AUMENTAR LOS RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO	20,5%	21,4%	14,6%	9,7%	7,0%	4,6%	3,4%	1,6%
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO	18,5%	19,2%	15,1%	11%	7,2%	4,6%	4,1%	3,6
FORTALECER LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS GRUPOS E INVESTIGADORES	8%	13,5%	14,2%	16,4%	11,6%	9,8%	5,7%	3,3
AUMENTAR LOS SUBSIDIOS PARA VIAJES Y ESTADÍAS	7,9%	10,4%	12,8%	12%	13,2%	10,2%	8,7%	7,1
AUMENTAR EL ACCESO A MATERIALES MONOGRÁFICOS ACTUALIZADOS	1,3%	3,1%	5%	5,5%	9,7%	16,4%	21,1%	18,0
AUMENTAR EL ACCESO A MATERIALES CONTINUOS ACTUALIZADOS	2,6%	4,2%	6,5%	10,7%	13,8%	16,7%	17,4%	8,9
DISMINUIR LA CARGA DE LOS INVESTIGADORES EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN	4%	4,4%	6,2%	6,7%	10,9%	10,5%	11,1%	27,1
SIN DATOS	14,9%	15,1%	16,7%	17,6%	19,1%	20,2%	21%	21,1
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

TABLA XXXIII. PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS DE IMPACTO POSITIVO EN LAS ACTIVIDADES DE I+D+I.

28*. ¿Cómo considera los desarrollos tecnológicos, las transferencias, los servicios especializados y la vinculación relacionados con I+D+i en la UNC?

En esta sección, las respuestas “no sabe / no contesta” superaron el 41%. No obstante, el 27,9% de los encuestados consideró que los desarrollos tecnológicos, las transferencias, los servicios especializados y la vinculación relacionada con I+D+i son productivos. En consecuencia, las respuestas son muy favorables si se considera solo al grupo de encuestados que efectivamente contestó a esta pregunta.

DESARROLLOS TECNOLÓGICOS	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY PRODUCTIVOS	73	5%
PRODUCTIVOS	479	33,1%
POCO PRODUCTIVOS	257	17,8%
NADA PRODUCTIVOS	31	2,1%
NO SABE / NO CONTESTA	607	41,9%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XXXIV. VALORACIÓN DE LOS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS RELACIONADOS CON I+D+i.

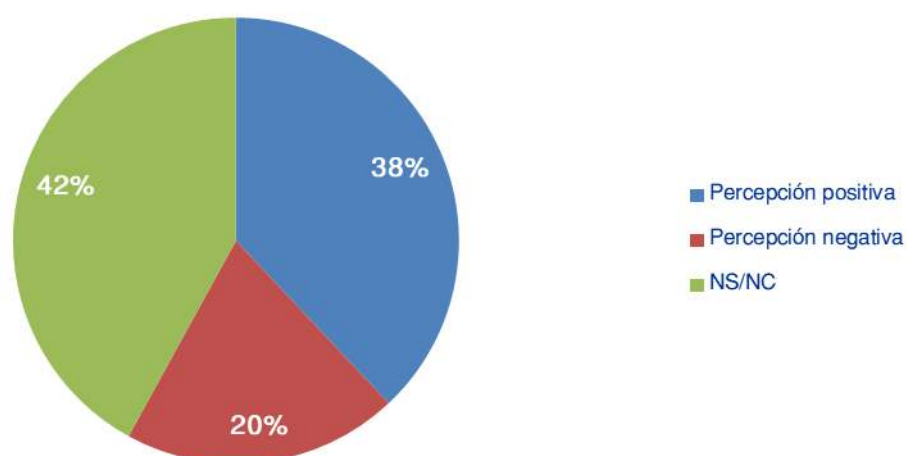


GRÁFICO XXII. VALORACIÓN DE LOS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS RELACIONADOS CON I+D+i.

TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY PRODUCTIVAS	55	3,8%
PRODUCTIVAS	419	29%
POCO PRODUCTIVAS	307	21,2%
NADA PRODUCTIVAS	37	2,6%
NO SABE / NO CONTESTA	629	43,5%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XXXV. VALORACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA RELACIONADA CON I+D+I DE LA UNC.

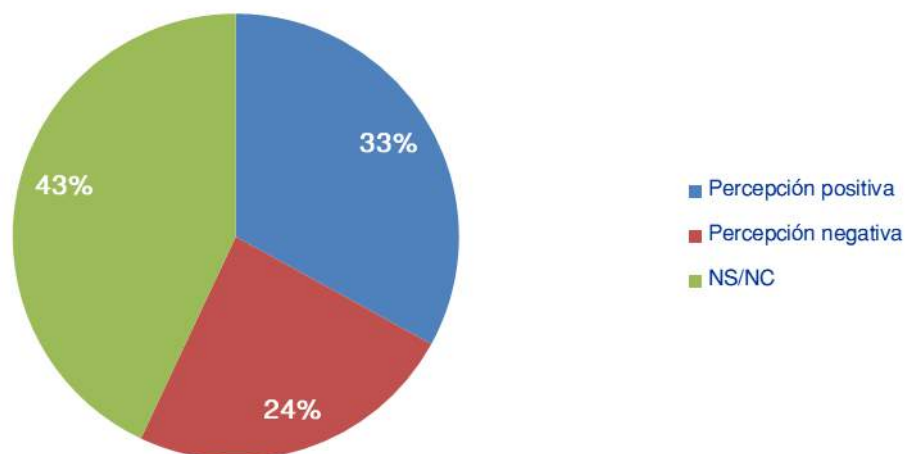


GRÁFICO XXIII. VALORACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA RELACIONADA CON I+D+I DE LA UNC.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY PRODUCTIVOS	69	4,8%
PRODUCTIVOS	452	31,2%
POCO PRODUCTIVOS	268	18,5%

SERVICIOS ESPECIALIZADOS	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
NADA PRODUCTIVOS	26	1,8%
NO SABE / NO CONTESTA	632	43,7%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XXXVI. VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON I+D+I DE LA UNC.

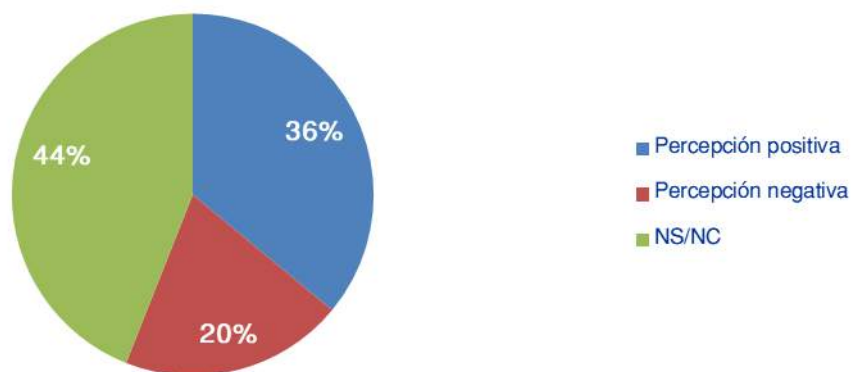


GRÁFICO XXIV. VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON I+D+I DE LA UNC.

VINCULACIÓN	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY PRODUCTIVA	59	4,1%
PRODUCTIVA	404	27,9%
POCO PRODUCTIVA	331	22,9%
NADA PRODUCTIVA	45	3,1%
NO SABE / NO CONTESTA	608	42%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XXXVII. VALORACIÓN DE LA VINCULACIÓN RELACIONADA CON I+D+I DE LA UNC.

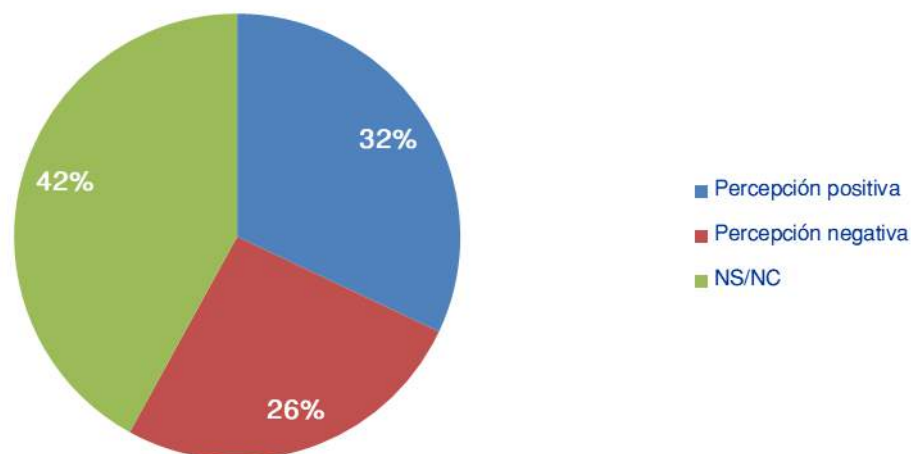


GRÁFICO XXV. VALORACIÓN DE LA VINCULACIÓN RELACIONADA CON I+D+i DE LA UNC.

29. Marque en orden de prioridad decreciente dos instrumentos que permitan fortalecer la productividad de las actividades mencionadas en el punto anterior.

INSTRUMENTO PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD DE LOS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, LAS TRANSFERENCIAS, LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y LA VINCULACIÓN RELACIONADOS CON I+D+i EN LA UNC PROPUESTO POR LA ENCUESTA	PRIORIDAD ATRIBUIDA POR LOS ENCUESTADOS	
	1º	2º
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES EN ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, SERVICIOS Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO DE LAS MISMAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES	18,4%	16,4%
GENERAR MECANISMOS PARA RELEVAR LAS NECESIDADES O DEMANDAS SOCIALES, PRODUCTIVAS Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	17,4%	13,4%
MEJORAR Y FORTALECER LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNC Y LAS UUAAs CON EL MEDIO SOCIOPRODUCTIVO, LAS INDUSTRIAS, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PROVINCIALES Y NACIONAL Y LAS ONG	15,1%	16,1%
CAPACITAR A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	12,5%	13,5%
ESTIMULAR LA FORMACIÓN DE CENTROS TECNOLÓGICOS INTERDISCIPLINARES	9,7%	10,3%

INSTRUMENTO PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD DE LOS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, LAS TRANSFERENCIAS, LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y LA VINCULACIÓN RELACIONADOS CON I+D+i EN LA UNC PROPUESTO POR LA ENCUESTA	PRIORIDAD ATRIBUIDA POR LOS ENCUESTADOS	
	1º	2º
MEJORAR LA DIFUSIÓN DE CAPACIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA UNC	8,1%	10,5%
SIN DATOS	18,7%	19,7%
TOTAL	100%	100%

TABLA XXXVIII. INSTRUMENTOS DE FORTALECIMIENTO DE DESARROLLOS, TRANSFERENCIA, SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y VINCULACIÓN RELACIONADOS CON I+D+i DE LA UNC.

7. Articulación con el resto de las funciones universitarias

30*. ¿Cómo considera la articulación de las actividades de I+D+i con la docencia y con la vinculación en la UNC?

ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i CON LA DOCENCIA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADA	88	6,1%
ADECUADA	566	39,1%
POCO ADECUADA	446	30,8%
NADA ADECUADA	94	6,5%
NO SABE / NO CONTESTA	253	17,5%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XXXIX. VALORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i CON LA DOCENCIA EN LA UNC.

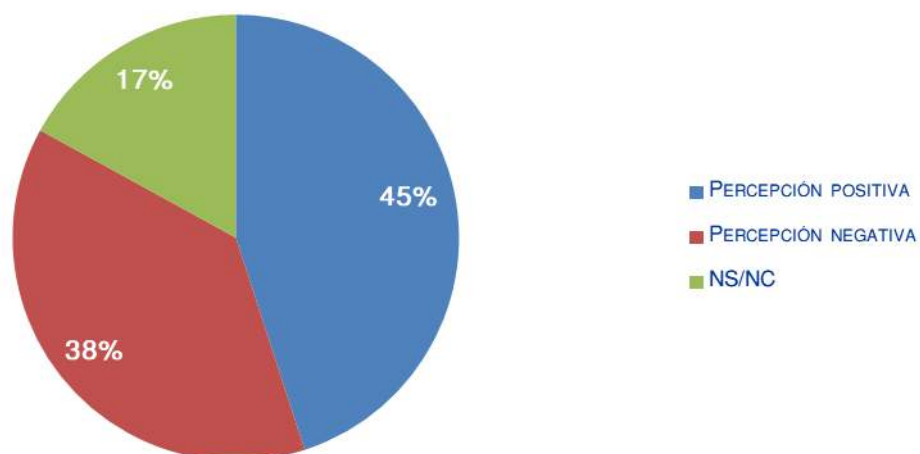


GRÁFICO XXVI. VALORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I CON LA DOCENCIA EN LA UNC.

ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I CON LA VINCULACIÓN	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADA	42	2,9%
ADECUADA	418	28,9%
POCO ADECUADA	529	36,6%
NADA ADECUADA	86	5,9%
NO SABE / NO CONTESTA	372	25,7%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XL. VALORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I CON LA VINCULACIÓN EN LA UNC.

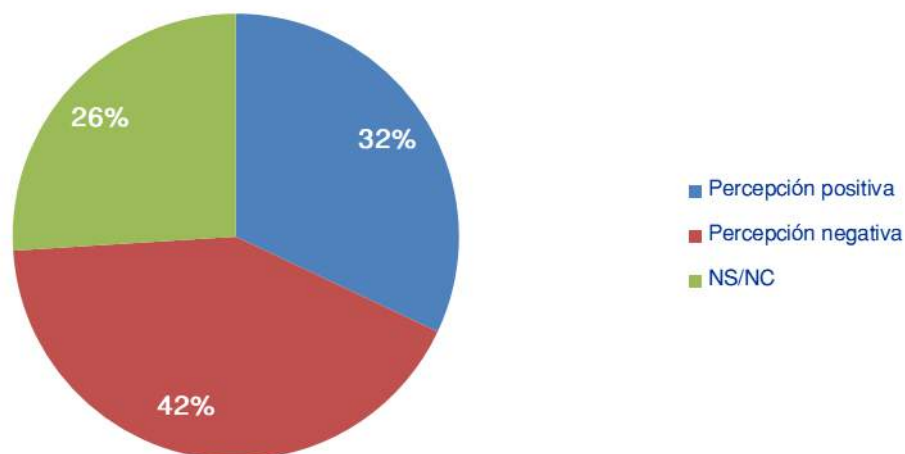


GRÁFICO XXVII. VALORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I CON LA VINCULACIÓN EN LA UNC.

31. Marque en orden de prioridad decreciente dos medidas que permitan mejorar la articulación mencionada en el punto anterior.

MEDIDA PARA MEJORAR LA ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE I+D+I CON LA DOCENCIA Y LA VINCULACIÓN PROPUESTA POR LA ENCUESTA	1º	2º
AUMENTAR LA VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA REALIZADAS POR LOS DOCENTES INVESTIGADORES	16,6%	16%
CAPACITAR A LOS DOCENTES INVESTIGADORES EN LO REFERIDO A MECANISMOS Y OPORTUNIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO SOCIOPRODUCTIVO	14,2%	16,4%
DESARROLLAR UN PLAN ESTRATÉGICO QUE INCORPORA Y FOMENTE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	20,9%	13,6%
FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES EN ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA	12,9%	17,1%
MEJORAR LAS REDES DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA UNC Y SUS UUA	9,1%	8,9%
MODIFICAR LOS PLANES DE ESTUDIO PARA OTORGARLES MAYOR FLEXIBILIDAD Y ADAPTACIÓN EN UN TIEMPO MENOR A LAS	8,3%	8,8%

NECESIDADES ACTUALES Y AL AVANCE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE CADA ÁREA		
SIN DATOS	18,2%	19,1%
TOTAL	100%	100%

TABLA XLI. MEDIDAS PARA MEJORAR LA ARTICULACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i CON LA DOCENCIA Y LA VINCULACIÓN EN LA UNC.

8. Relación con el contexto

32*. ¿Cómo considera la relación de las actividades de I+D+i con el contexto regional, nacional e internacional?

RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i CON EL CONTEXTO REGIONAL	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADA	46	3,2%
ADECUADA	523	36,1%
POCO ADECUADA	418	28,9%
NADA ADECUADA	58	4%
NO SABE / NO CONTESTA	402	27,8%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XLII. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i CON EL CONTEXTO REGIONAL.

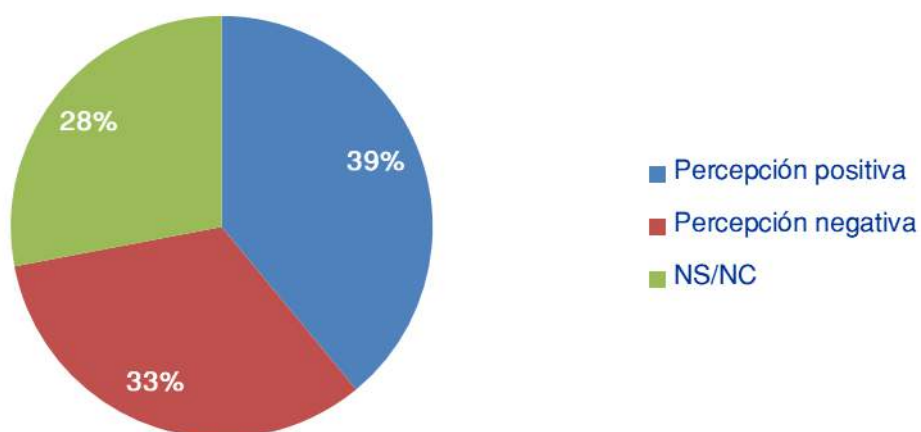


GRÁFICO XXVII. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i CON EL CONTEXTO REGIONAL.

RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i CON EL CONTEXTO NACIONAL	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADA	30	2,1%
ADECUADA	457	31,6%
POCO ADECUADA	465	32,1%
NADA ADECUADA	67	4,6%
NO SABE / NO CONTESTA	428	29,6%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XLIII. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i CON EL CONTEXTO NACIONAL.

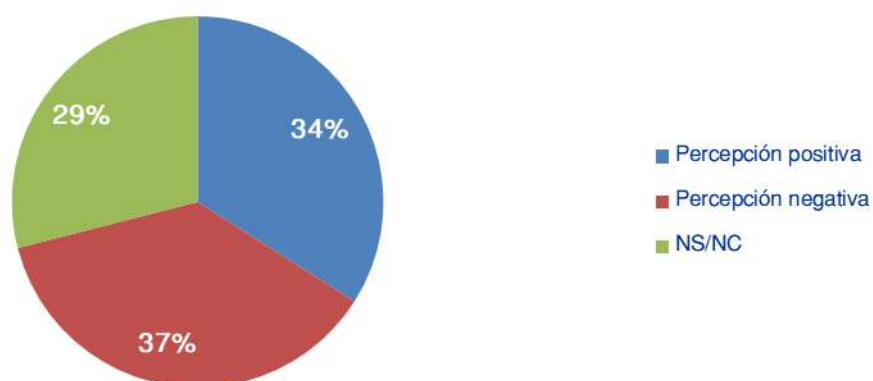


GRÁFICO XXVIII. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i CON EL CONTEXTO NACIONAL.

RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+i CON EL CONTEXTO INTERNACIONAL	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADA	33	2,3%
ADECUADA	302	20,9%
POCO ADECUADA	495	34,2%

NADA ADECUADA	129	8,9%
NO SABE / NO CONTESTA	488	33,7%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XLIV. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I CON EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

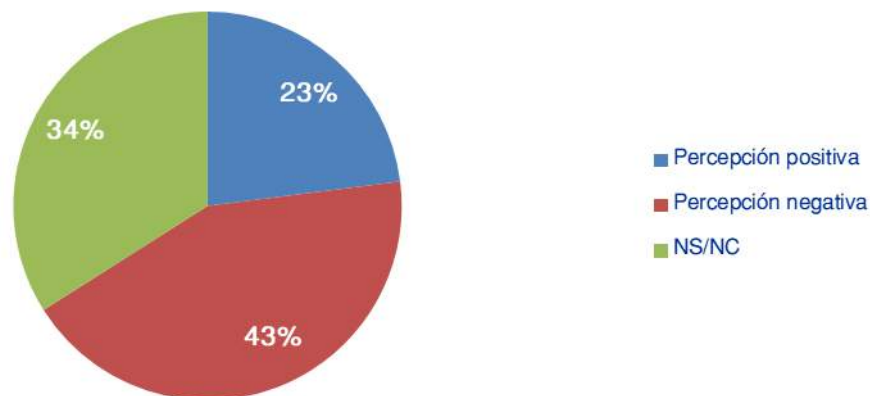


GRÁFICO XXIX. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I CON EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

33. Marque en orden de prioridad decreciente dos medidas que permitan mejorar la relación antes expresada.

MEDIDA PARA MEJORAR LA RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I CON EL CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	1º	2º
APOYAR MEDIANTE SUBSIDIOS ESPECIALES Y DE MOVILIDAD LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIAS Y EN REDES CON OTRAS UUAA	13,1%	12,6%
AUMENTAR LOS VÍNCULOS EFECTIVOS CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y NACIONALES Y CON LOS ORGANISMOS REGIONALES (MERCOSUR)	7,5%	7,7%
FIJAR ÁREAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN	9,3%	8,4%
FOMENTAR LA FIRMA DE CONVENIOS ESPECÍFICOS ENTRE UUAA DE LA UNC CON OTRAS UNIVERSIDADES SEGÚN LAS PRIORIDADES Y NECESIDADES DE CADA UA	6,3%	8,3%

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES TENDIENTES A RESOLVER PROBLEMAS O NECESIDADES DEL MEDIO	15%	14,4%
GENERAR EN LA UNC UN ESPACIO PARA LA RECEPCIÓN DE DEMANDAS DEL MEDIO	12,6%	10,3%
MEJORAR LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNC CON OTRAS UNIVERSIDADES (NACIONALES Y EXTRANJERAS), ORGANISMOS DE CYT, INDUSTRIAS, GOBIERNO Y ONG	13,3%	13,8%
MEJORAR LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA UNC	4,4%	5,9%
SIN DATOS	18,4%	18,7%
TOTAL	100%	100%

TABLA XLV. MEDIDAS PARA MEJORAR LA RELACIÓN DE LA FUNCIÓN I+D+I CON EL CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

9. Institutos y centros de investigación

34*. ¿Cómo considera la articulación de la UNC y el CONICET en los institutos de doble dependencia?

ARTICULACIÓN DE LA UNC Y EL CONICET EN LOS INSTITUTOS DE DOBLE DEPENDENCIA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
MUY ADECUADA	73	5%
ADECUADA	461	31,9%
POCO ADECUADA	278	19,2%
NADA ADECUADA	89	6,2%
NO SABE / NO CONTESTA	546	37,7%
TOTAL	1.447	100%

TABLA XLVI. VALORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DE LA UNC Y EL CONICET EN LOS INSTITUTOS DE DOBLE DEPENDENCIA.

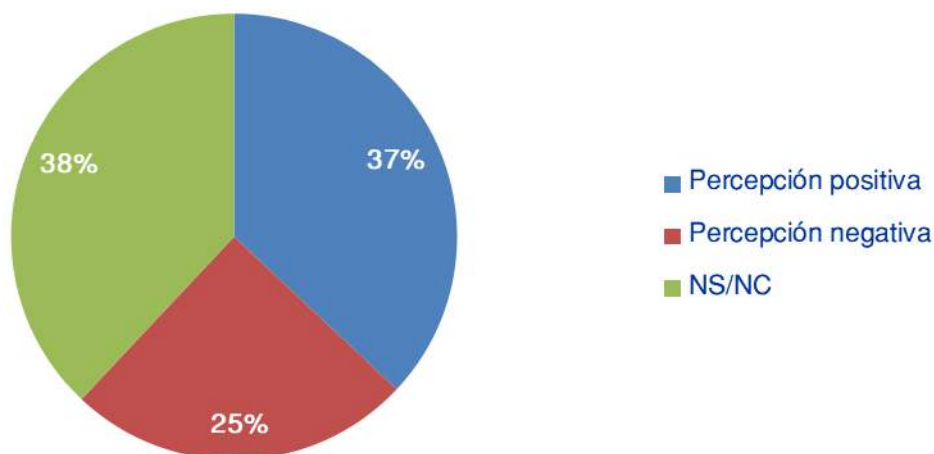


GRÁFICO XXX. VALORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DE LA UNC Y EL CONICET EN LOS INSTITUTOS DE DOBLE DEPENDENCIA.

35. Marque dos medidas para mejorar la articulación antes expresada.

MEDIDAS PARA MEJORAR LA ARTICULACIÓN DE LA UNC Y EL CONICET EN LOS INSTITUTOS DE DOBLE DEPENDENCIA	FRECUENCIA	PARTICIPACIÓN EN 367 RESPUESTAS
GENERAR UNA BASE DE DATOS ÚNICA QUE INCLUYA LA PRODUCCIÓN DE I+D+I DE AMBAS INSTITUCIONES	161	43,9%
ACTUALIZAR LA REGLAMENTACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA UNC Y EL CONICET	170	46,3%
ADAPTAR LA REGLAMENTACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA UNC Y EL CONICET A LAS NECESIDADES DE CADA UA	217	59,1%
AUMENTAR EL NÚMERO DE SUBSIDIOS Y DE BECAS COFINANCIADAS ENTRE LA UNC Y EL CONICET	141	38,4%

TABLA XLVII. MEDIDAS PARA MEJORAR LA ARTICULACIÓN DE LA UNC Y EL CONICET EN LOS INSTITUTOS DE DOBLE DEPENDENCIA.

En lo que respecta a las medidas para mejorar la articulación entre la UNC y el CONICET, los que optaron por “otros” propusieron:

- Avanzar en la compatibilización de normas y procedimientos entre la UNC y

el CONICET.

- Fortalecer la participación de los investigadores del CONICET en las actividades docente.

36. Si lo desea, haga una breve consideración final sobre algún aspecto que considere central en cuanto a las políticas de I+D+i en la UNC.

II. Informe sobre los talleres de intercambio de opiniones y formulación de propuestas

Taller del 27 de septiembre de 2016

Se trabajó en dos bloques temáticos a partir de las preguntas que en cada caso se consignan.

1º Bloque temático: plan estratégico y criterios de evaluación.

a) Sobre el plan estratégico: ¿Es conveniente que la UNC disponga de un plan estratégico para la función I+D+i? ¿Por qué? ¿Quiénes deberían elaborarlo? ¿Cuáles serían los ejes de ese plan? ¿Qué período debería comprender y con qué periodicidad debería revisarse?

Se coincidió en forma unánime que es necesario contar con un plan estratégico, que sea un instrumento de posicionamiento de la función I+D+i en la UNC y que disponga de los recursos necesarios para ejecutarse. Además, se sostuvo que el plan permitiría detectar las deficiencias y necesidades, así como definir los lineamientos de I+D+i para buscar un crecimiento ordenado y sostenido a largo plazo. Se indicó que actualmente existe un plan estratégico implícito, pero que es primordial explicitarlo, unificar criterios y definirlo concretamente. Entre las propuestas para este plan, se mencionaron las siguientes.

- Trabajar en forma colaborativa y articulada —desde la UNC hacia las UUAA y desde estas hacia la Universidad— para definir los lineamientos de acción y crecimiento a largo plazo.
- Invitar al INTI, el INTA y el MinCyT, entre otros actores vinculados a la función I+D+i, a participar de la definición del plan estratégico.

- Definir un plan estratégico de I+D+i de cada UA, además del plan de la Universidad.
- Contar con profesionales técnicos especializados en la elaboración de planes estratégicos, tanto para las UUAA como para el nivel central.
- Tener la participación de todos los actores involucrados de los diferentes estamentos y categorías (investigadores, becarios, técnicos, estudiantes que participan en proyectos de investigación) para la definición de los planes estratégicos.
- Alinear el plan estratégico de la UNC con el Plan Nacional “Argentina Innovadora 2020”.
- Contar regularmente con recursos independientes de las políticas de turno para viabilizar los planes estratégicos.
- Incluir en el plan estratégico no solo todo lo relacionado con I+D+i sino también temas de docencia e investigación.
- Considerar la heterogeneidad de las UUAA no solo en relación con el financiamiento.
- Definir un plan estratégico a 20 años (o, como mínimo, a 10 años). Contemplar una revisión y evaluación periódica y sistemática del plan estratégico cada cuatro o cinco años, y una revisión de los indicadores de crecimiento cada dos o tres años.

b) *Sobre los criterios de evaluación y las prioridades en políticas de I+D+i:*
¿Cuáles son las principales dificultades que presenta el actual sistema de evaluación de proyectos y cuáles deberían ser los criterios para modificarlo? ¿Cuáles son los principales obstáculos para que la UNC logre un mayor desarrollo de las actividades de CyT y cuáles deberían ser las políticas prioritarias para fortalecer la función I+D+i en la Universidad y en cada UA? ¿Se dispone de instrumentos para promover ciertas líneas o temáticas de investigación que sean de vacancias o prioritarias?

Entre las principales dificultades, se destacó la falta de criterios de evaluación claros, no conocidos previamente y no unificados. También, que los criterios de evaluación no se adaptan muchas veces a los temas bajo análisis, y que no existen criterios estandarizados entre el CONICET y la SeCyT-UNC, siendo lo óptimo que fuesen similares. Los asistentes al taller manifestaron que se percibe poca comunicación interdisciplinaria y escasa formación de redes temáticas de trabajo, y que falta coordinación

entre las comisiones para evaluar proyectos sobre temas interdisciplinarios. Respecto de los obstáculos, se identificaron los siguientes:

- recursos económicos insuficientes;
- escasa población de becarios (además, mal pagos);
- marcada diversidad en la jerarquía exigida por cada UA para llevar a cabo actividades de I+D+i;
- burocratización, que obliga a destinar mucho tiempo al llenado de formularios y presentación de papeles, lo que se suma a la existencia de múltiples bases de datos;
- gran demora para poder obtener la categorización;
- limitaciones en carreras profesionalizantes (Derecho y Medicina, entre otras) para desarrollar las actividades de I+D+i; y
- falta de una política de retención de los recursos humanos en la carrera de investigación.

La mayoría de los participantes indicó que desconocía si existían instrumentos para promover ciertas líneas o temáticas de I+D+i que sean de vacancia o prioritarias. Al respecto, se propuso lo siguientes.

- Respecto a la evaluación: preestablecer criterios claros, públicos, y articulados de evaluación; crear comisiones de evaluación más específicas e interdisciplinarias; definir criterios de evaluación según ámbitos específicos de estudio; establecer criterios de evaluación adecuados a la realidad de cada UA, claros para cada área y mantenidos en el tiempo (es decir, que no cambien con cada nueva comisión evaluadora); sesionar en comisiones en forma coordinada y con buena comunicación entre las mismas para evaluar proyectos sobre temas interdisciplinarios.
- Respecto a las políticas para fortalecer la I+D+i: evaluar las deficiencias de cada UA para tratar de equiparar oportunidades entre ellas; crear programas especiales con recursos, investigadores y becarios para áreas que estén deprimidas en investigación o se encuentren en sus inicios; adjudicar becas y subsidios según lo que se defina en las comisiones de cada área de SeCyT, no en cada UA[A1]; crear la interrelación con el medio y el sector productivo;

establecer políticas para generación de recursos; definir políticas orientadas al sostenimiento de los recursos humanos en la carrera de investigación y procurar que la retribución que perciban los investigadores les permita mantener la dedicación.

2º Bloque temático: difusión y divulgación.

a) ¿La cantidad y la calidad de las publicaciones, a nivel de la UNC y de cada UA, es satisfactoria? ¿Qué estrategias podrían implementarse para incentivar la publicación de los resultados de la investigación? ¿Es adecuada la divulgación de los resultados de las actividades de I+D+i en la comunidad universitaria? ¿Y en la sociedad en general? ¿Qué otras actividades de divulgación podrían realizarse? ¿Cuáles son las principales dificultades en la comunicación interna y qué acciones podrían implementarse para mejorarla?

En relación con la cantidad y calidad de las publicaciones, se coincidió en forma unánime que son mejorables, que existe mucha disparidad o divergencia dentro y fuera de cada UA y, además, que hay mucho desconocimiento del tema. Se indicó que, si se fortalece la I+D+i, se fortalecerá también la cantidad y calidad de las publicaciones.

Respecto de la divulgación hacia la comunidad universitaria y la comunidad en general, se consideró insuficiente e inadecuada, y se agregó que no se da a conocer lo que se investiga. Como autocrítica sobre este tema, se destacó que los investigadores suelen dedicarle poco tiempo a la divulgación porque no es ponderada en las evaluaciones. Se precisó que es necesario disponer de una política clara de divulgación, en la que se establezca cómo y qué debe hacerse público.

Por otra parte, se mencionaron problemas con la dotación tecnológica, el equipamiento y la inversión en laboratorios a fin de que faciliten producir información. Finalmente, se indicó que la comunicación interna no llega a todos y que falta de comunicación intra e interinstitucional entre UUAA y dentro de las mismas. Asimismo, se destacó la falta de relación entre I+D+i y extensión universitaria.

Con respecto a las propuestas sobre todos los aspectos de divulgación y difusión referidos, se efectuaron las siguientes.

- Respecto de las publicaciones: Que cada UA genere una memoria y/o colección de resúmenes que esté disponible en la web. Fomentar las

publicaciones, ponderando positivamente las mismas en las evaluaciones y concursos. Estimular y financiar publicaciones locales; fomentar y facilitar la indexación de revistas locales para posicionarlas y realizar un relevamiento de aquellas revistas que son gratuitas. Revisar la reglamentación de los subsidios de apoyo para publicaciones. Apoyar traducciones para publicaciones en otros idiomas. Ofrecer talleres de escritura y redacción científica y capacitación, asesoría, articulación con especialistas.

- Respecto de la divulgación: elaborar una política clara de divulgación, que defina qué y cómo debe hacerse público el conocimiento producido (podría tenerse un portal común para publicar los resultados y/o avances de las actividades de investigación); elaborar memorias públicas por cada centro o grupo de investigación; contar con una oficina de divulgación en cada UA para que se encargue de la tarea y la haga apropiadamente; articular las actividades de las instancias de divulgación de la UNC con las de la SeCyT, el CONICET, etc.; crear foros abiertos a la comunidad por UA que articulen investigación con extensión universitaria; apoyar económicamente las actividades de divulgación y darles mayor importancia a la hora de evaluar a investigadores, becarios, etc.; utilizar más el portal digital de la UNC; aprovechar reuniones científicas en las que se presenten investigadores reconocidos para organizar actividades de divulgación; emplear mejor todos los recursos especializados en el tema con que cuenta la UNC, los Servicios de Radio y Televisión (SRT), la Secretaría de Comunicación de la SeCyT, la Facultad de Ciencias de la Información, el portal digital y la oficina de divulgación del CONICET para divulgar las investigaciones (la web de la SeCyT debería informar sobre la producción, por ejemplo, publicando entrevistas con los investigadores); contar con más información sobre cómo acceder a los canales de comunicación de la UNC.
- Respecto de la comunicación interna: normalizar y sistematizar la comunicación de modo que sea homogénea; centralizar la información en la SeCyT para seleccionar qué y cómo debe difundirse; emplear las diferentes vías de comunicación (redes sociales, *mailing*, boletín, etc.) y articularlas entre todas las UUAA (se destacó la comunicación del CONICET como un buen ejemplo); aprovechar mejor el repositorio de fuentes de la UNC; contar con más ámbitos de debate entre las

UUAA —al estilo del taller convocado para la autoevaluación institucional— porque facilitan la interrelación.

Taller del 28 de septiembre de 2016

Trabajó también dos bloques temáticos a partir de las preguntas que se consignan.

1º Bloque temático: plan estratégico, gestión de I+D+i y recursos para la función.

a) ***Sobre el plan estratégico:*** *¿Es conveniente que la UNC disponga de un plan estratégico para la función I+D+i? ¿Por qué? ¿Quiénes deberían elaborarlo? ¿Cuáles serían los ejes de ese plan? ¿Qué período debería comprender y con qué periodicidad debería revisarse?*

Se concluyó en forma unánime que era importante tener un plan estratégico para articular distintas entidades. Con respecto a quiénes deberían elaborarlo, se propuso que las diferencias entre las UUAA deben reconocerse para considerar la diversidad de la Universidad y las subáreas de cada UA. Para ello, se propuso:

- organizar una comisión en cada UA para que todos los investigadores puedan participar;
- promover la actuación de investigadores de distintos niveles y categorías, no solo de las autoridades;
- proveer al plan de presupuesto necesario para implementarlo (ya que el mejor plan carece de utilidad si faltan los recursos económicos);
- asegurar que el plan se proyecte en el largo plazo (de entre 10 y 20 años) para que no cambie según la coyuntura política; dada la duración del plazo propuesto, se sugiere que implementar un seguimiento y mecanismos de revisión periódica.

En suma, se requiere un plan estratégico central y articulado con las UUAA y un plan estratégico de cada UA. En ambos casos, deben ser sostenibles en el tiempo, con independencia de los cambios de autoridades o la gestión política universitaria. Todos los perfiles de recursos humanos de I+D+i deben estar representados en las instancias de elaboración de estos planes.

b) ***Sobre la gestión de I+D+i y los recursos para la función:*** *¿Cuáles son las*

principales dificultades que se presentan en la gestión de las actividades de CyT? ¿Cómo mejorar la articulación entre la SeCyT - UNC y las SeCyT de las UUAA? ¿Cuáles serían las medidas más apropiadas para fortalecer la composición del personal (investigadores y becarios) dedicados a las actividades de I+D+i? ¿Cómo definir criterios para establecer prioridades en materia de infraestructura y equipamiento?

Se precisó que la principal dificultad es la falta de comunicación y la información parcializada. Además, en algunas UUAA, la gestión de CyT monopoliza la información y, entonces, esta no llega a toda la comunidad de investigadores. Otro problema es la falta de conexión entre las UUAA. Para mejorar la situación descripta, se propuso:

- facilitar el acceso a la información; las UUAA deben informar a todos los investigadores en tiempo y forma;
- utilizar los medios de comunicación de la UNC (como los SRT, el canal 10, etc.);
- compartir la información en y entre las UUAA, por ejemplo, mediante la organización de grupos interdisciplinarios que enriquezcan el debate;
- incrementar la comunicación entre las UUAA y la SeCyT-UNC;
- generar entre los investigadores ámbitos para debatir sobre temas comunes de su interés; e
- incrementar la difusión de las actividades de I+D+i en la sociedad.

En cuanto a la composición del personal para la función I+D+i, se destacó que los montos de las becas son bajos (aproximadamente \$8.000), siendo su gestión y cobro dificultosos: se requiere completar muchos formularios y el trámite es lento, al punto que un becario puede estar cinco meses sin cobrar y reglamentariamente impedido de trabajar en otro lugar.

Se indicó que debe considerarse también la financiación de los investigadores sin cargo ni beca, ya que el sistema actual —de hecho— los expulsa. Se consideró que debería protegerse a los investigadores jóvenes recién recibidos y con buenos promedios que se inician en I+D+i. Se afirmó también la importancia de armar equipos interdisciplinarios, incentivándolos —por ejemplo— mediante la entrega de mayores recursos o más beneficios (duplicando la asignación de equipamiento, becarios, infraestructura, etc.). El objetivo es formar agrupamientos de

diferentes áreas en y entre las UUAA para que se fortalezca la integración de áreas de conocimiento. Asimismo, se estimó importante que los procedimientos para la constitución de los equipos y los trámites sean sencillos (hubo proyectos que suponían una gestión tan compleja que no se tramitaban. En cuanto a la infraestructura y el equipamiento, se entendió que la UNC ha realizado algunas inversiones puntuales, pero no sostenidas. Dado que hay UUAA e investigadores que no comparten los equipos, debe establecerse una coordinación. Muchos participantes del taller opinaron que la mejora de las remuneraciones del personal de I+D+i debe abordarse antes que las necesidades de infraestructura.

2º Bloque temático: producción científica y vinculación.

a) *Sobre la producción científica: ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades principales en materia de producción científica y tecnológica? ¿Cuáles serían las opciones para mejorar la producción científica y tecnológica? ¿La vinculación en materia de I+D+i con el gobierno y la comunidad local y con los sectores productivos es adecuada? ¿Por qué? ¿Cuáles serían las mejores estrategias para fortalecer esa vinculación?*

Entre las fortalezas atribuidas a la producción científica, se destacó la calidad del material humano y la multiplicidad de áreas de conocimiento cubiertas en la UNC, lo que enriquece el trabajo. En cuanto a las debilidades, se mencionó:

- falta articulación entre la SeCyT-UNC y el CONICET;
- las obligaciones y prioridades en materia de investigación las define el CONICET para quienes pertenecen también a ese organismo;
- la UNC pierde personal que termina trabajando para el CONICET;
- los becarios están en una situación precaria; y
- algunos investigadores están obligados a dar clases aunque no tengan cargo docente.

Entre las propuestas de mejora, se propuso:

- dar a conocer los mecanismos y los criterios de evaluación, ya que ello impacta en la producción;
- considerar los criterios y las especificidades de cada UA;
- articular los criterios entre la SeCyT-UNC y el CONICET; y
- ampliar las dedicaciones docentes para actividades de investigación.

- b) ***Sobre la vinculación:*** La mayor parte de los presentes consideró que la vinculación con la sociedad, el sector productivo y los organismos estatales es inadecuada: o no existe o no es fluida. Se precisó que no hay difusión de las investigaciones que se realizan en la UNC. Se puntualizó también que hay investigaciones que no tienen impacto actualmente en la sociedad o el sector productivo, pero que en el futuro podrían tenerlo; por esta razón, deberían financiarse.

Los becarios, por su parte, señalaron que investigan —por lo general— para tener publicaciones: dato que esto es condición para mantener la beca, el tema de la investigación queda supeditado a este requerimiento.

Entre las propuestas para mejorar la vinculación, se destacaron:

- dar a conocer los convenios marco a los investigadores y los empresarios;
- organizar encuentros para discutir y promocionar la investigaciones;
- ampliar la comunicación de las actividades en I+D+i mediante el empleo de los SRT;
- crear una base de datos con las necesidades del sector productivo para que los investigadores las conozcan;
- digitalizar los convenios entre diferentes sectores y niveles de gobierno y la UNC, e incorporarlos en una base de datos accesible para los investigadores; y
- fortalecer el área de Vinculación Tecnológica de la UNC y de las UUA.



*Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias*

PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA EN
UNIVERSIDADES NACIONALES
AÑO 2017

LINEAMIENTOS GENERALES

Proyecto: Cada universidad nacional mencionada en la Resolución SPU 3550/17 deberá elaborar un proyecto destinado a fortalecer las actividades de investigación en las universidades nacionales mediante inversiones.

Plazo y lugar de presentación: El Proyecto deberá presentarse hasta el 30 de septiembre de 2017. La presentación deberá hacerse en la Dirección de Despacho, sector Mesa de Entrada, sito en Marcelo T. De Alvear N° 1690 Planta Baja, y a la vez ser enviada electrónicamente a spucalidad@me.gov.ar

Plazo de ejecución: La ejecución de los Proyectos tendrá un plazo máximo de 12 meses.

Financiamiento: El financiamiento de cada proyecto será atendido por el Ministerio de Educación con los recursos correspondientes al ejercicio 2017.

Ejecución y control: La ejecución de cada proyecto estará a cargo de la Universidad Nacional y el seguimiento del estado de avance será responsabilidad de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). La presentación de la evaluación académica y rendición contable de este proyecto será condición indispensable para la consecución otros proyectos similares en años posteriores.

Posibles modificaciones: En las etapas de seguimiento y evaluación del Proyecto, podrán realizarse de común acuerdo entre la Universidad y la SPU algunas modificaciones y ajustes en el cumplimiento de los resultados comprometidos, en la medida en que éstos estén debidamente justificados y no afecten la estructura y consistencia del Proyecto inicial aprobado para su ejecución.

Aspectos a considerar para la elaboración de los proyectos

Propósito del proyecto: La Universidad deberá especificar claramente el propósito u objetivo general que pretende alcanzar, enmarcándolo en el Proyecto Institucional, así como en las



Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias

líneas consecuentemente diseñadas para su desarrollo las que deberán estar vinculadas a la función de investigación.

Evaluación y aprobación de los proyectos: Los Proyectos presentados por la Universidad serán evaluados y aprobados por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS (SPU).

Para la evaluación de los Proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Calidad** del proyecto, el cual deberá tener la capacidad para colaborar con la resolución de problemas o con el desarrollo de la universidad, en el marco del Proyecto Institucional.
- **Consistencia** entre el diagnóstico de la situación, el propósito, los objetivos específicos, los subproyectos y las actividades tendientes a su consecución, los resultados comprometidos, el cronograma de trabajo propuesto y los rubros de financiamiento solicitados.
- **Factibilidad** de implementación en el plazo previsto y con los recursos disponibles y solicitados.
- **Impacto** del Proyecto en el desarrollo institucional.

Formularios:

Se adjunta el formulario para la presentación del proyecto.



Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias

PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA EN
UNIVERSIDADES NACIONALES
FORMULARIO DEL PROYECTO

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Datos de la Institución Universitaria

INSTITUCIÓN	<i>Universidad Nacional de Córdoba (UNC)</i>
Rector	Dr. Hugo Juri
Dirección	Ciudad Universitaria. Córdoba
Teléfono	0351-5353778 (10012 – 10013)
Correo electrónico	rector@unc.edu.ar

1.2. Director general del proyecto

Nombre	Dra. Miriam Strumia
Cargo académico	Profesora Plenaria
Cargo de gestión	Titular del Area de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Dirección	Ciudad Universitaria. Córdoba
Teléfono	0351-5353755 (17220)
Correo electrónico	mcs@fcq.unc.edu.ar / secyt@secyt.unc.edu.ar

1.3. Responsable Económico Financiero

Nombre	Dra. Carla Giacomelli
Cargo de gestión	Secretaria de Ciencias y Tecnología
Teléfono	0351-5353755 (17118)
Correo electrónico	carla.giacomelli@unc.edu.ar / secyt@secyt.unc.edu.ar



2. PROPÓSITO GENERAL

El objetivo general de este proyecto es financiar un nuevo Programa generado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) de la UNC (Resolución SeCyT-UNC 265-2017), utilizando dos modalidades de distribución de los fondos. En la primera modalidad la SeCyT-UNC financiará el 100% del proyecto, mientras que en la segunda, la financiación del proyecto se realizará de manera conjunta entre la SeCyT-UNC y otras instituciones (Facultades, Sistemas Nacionales, subsidios otorgados a docentes-investigadores, etc.). Con este nuevo Programa se pretende promover trabajos de investigación, desarrollo o producción artística con un fuerte enfoque interdisciplinario en temas definidos por la UNC como prioritarios que puedan proyectarse hacia la sociedad o el sector productivo. En esta primera convocatoria, se financiarán proyectos centrados en líneas de trabajo establecidas por el Consejo Asesor de la SeCyT-UNC (Ver las Actas del Consejo Asesor de SeCyT-UNC de fechas 07-06-2017, 05-07-2017, 02-08-2017 en <https://www.unc.edu.ar/node/21614> y las Actas que se adjuntan del 06-09-2017 y del 20-09-2017 y el documento en el anexo 1 que describe dichas líneas) sobre la base de las temáticas consideradas prioritarias en el seno de las Unidades Académicas de esta Universidad para las cuales los docentes-investigadores tienen una reconocida trayectoria, al menos desde el punto de vista monodisciplinar. Para futuras convocatorias, se prevé financiar proyectos en temas prioritarios que representen áreas de vacancia dentro de la UNC.

Este objetivo surge del diagnóstico de la situación actual de la función I+D+i en el ámbito de la UNC, realizado a partir de la etapa de autoevaluación del Plan de Evaluación Institucional (PEI) y de las dimensiones del Plan Estratégico Participativo (PEP), realizado en la UNC para el período 2016-2026, utilizando un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). El PEI en la UNC surgió a partir de un convenio entre la Universidad y la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva celebrado en agosto de 2015 (Resolución SeCyT-UNC 280/15). Hasta el momento, se ha



*Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias*

cumplimentado con la etapa de autoevaluación y se prevé la evaluación externa para noviembre del corriente. En el marco del PEP, la función I+D+i fue discutida en la comisión de Investigación (Resoluciones HCS 655/2016 y 906/2016 y en la actualidad, se está elaborando el documento final para ser tratado por el Honorable Consejo Superior. Se anexa al presente una adenda oportunamente enviada al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para actualizar la información consignada en el informe diagnóstico que da cuenta de la estructura de la UNC en relación a la función I+D+i así como los principales resultados de la comisión de Investigación del PEP y los informes diagnóstico, valorativo y prospectivos de la etapa de autoevaluación del PEI.

En términos generales y en relación al objetivo del Programa que se pretende financiar, en la situación actual de la función I+D+i se detectan las siguientes deficiencias:

Heterogeneidad de las actividades de investigación, desarrollo o producción artística llevadas a cabo en el ámbito de la UNC. En este aspecto existe una fuerte asimetría en cuanto a la formación académica de los docentes-investigadores, a los recursos financieros, infraestructura y equipamiento dedicados a la función I+D+i y a la visibilidad e impacto de los trabajos realizados a nivel regional, nacional o internacional.

Hábito tradicional de utilizar un enfoque monodisciplinar para abordar una determinada temática de investigación, desarrollo o producción artística, que se manifiesta no sólo a través de la exigua colaboración entre docentes-investigadores dentro (intra e interfacultades) y fuera de la UNC (nacional e internacional), sino también por la escasa articulación entre los grupos de investigación y sectores sociales, políticos, económicos y productivos a nivel regional y nacional.



*Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias*

Excesiva atomización de los equipos de trabajo para la solicitud de financiación por parte de la SeCyT-UNC. Esta atomización es menos evidente cuando se solicita financiación a otras entidades (ANPCyT, CONICET, etc.) en las cuales se promueve la financiación de grupos de trabajo con mayor número de docentes-investigadores. Un indicador claro de esta atomización es la relación que existe entre el número de proyectos financiados por SeCyT-UNC y la cantidad de docentes-investigadores que cobra los incentivos dentro de la UNC (en la mayoría de los casos, esta relación se encuentra alrededor de 1).

Escasa inversión de la UNC en la compra de equipamiento necesario para realizar actividades de I+D+i y falta de articulación entre los distintos organismos de financiación (ANPCyT, CONICET, Sistemas Nacionales de grandes equipos, etc.) para aunar esfuerzos en la adquisición de equipamiento.

Ausencia de definición de temas prioritarios o estratégicos para la UNC ya sea en relación al impacto regional, social o productivo, tanto en temáticas para las cuales los docentes-investigadores tienen una reconocida trayectoria como en áreas de vacancia.

En definitiva, con la financiación de este nuevo Programa se pretende fomentar y estimular el trabajo interdisciplinario entre docentes-investigadores, así como actualizar los bienes de capital dentro de la Universidad para poder ejecutar trabajos de investigación, desarrollo o producción artística en temas prioritarios a través del desarrollo de tesinas de grado y tesis de postgrado (doctorado, maestría y especialidades) que se dictan en el ámbito de la UNC. De esta manera, se financiará la adquisición de equipamiento de uso común para diversos equipos de trabajo, con el consecuente impacto para la función I+D+i en la actualidad y con proyecciones futuras.



*Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias*

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

	Objetivos específicos
OE1	Utilizar de modo sinérgico los fondos provenientes de distintas fuentes para la función I+D+i.
OE2	Mejorar y actualizar los bienes de uso (maquinaria - equipo - programa de computación) destinados a la función I+D+i en las distintas dependencias de la UNC.
OE3	Promover trabajos de investigación, desarrollo o producción artística con un fuerte enfoque interdisciplinario en temas definidos por la UNC como prioritarios.
OE4	Fortalecer el vínculo de los docentes-investigadores con la sociedad y/o el sector productivo.



4. SUBPROYECTOS¹

SP	OE	Subproyecto	Situación de Partida	Resultado comprometido	Indicador de resultado
SP1	OE1	Combinar los fondos provenientes de la UNC y la SPU para financiar proyectos en la primera modalidad del Programa.	La SeCyT-UNC dispone de \$10.000.000 aprobados en el Presupuesto de la UNC para el ejercicio 2017 (imputación presupuestaria 0001.051.001.001.11.06.30.00.0 4 del presupuesto de la UNC aprobado para 2017 por Resolución HCS 759/2017) para financiar investigación, desarrollo o producción artística en temas definidos como prioritarios para la UNC. Se destinarán \$7.500.000 para financiar la primera modalidad	Disponer de los \$14.861.676 que le corresponden a la UNC de los fondos provenientes de la SPU del crédito de \$500.000.000 aprobados en el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2017 para financiar gastos de CyT de las UUNN (Resoluciones 3550/2017 y 4261/2017). Se destinarán \$7.500.000 para financiar la primera modalidad del Programa.	Financiar como mínimo 10 proyectos bianuales por un máximo de \$1.500.000 para cada uno de ellos, como la primera modalidad del Programa en la cual la SeCyT-UNC financia el 100% del proyecto.

¹ En caso de que algún subproyecto involucre infraestructura se deberá adjuntar a esta presentación la guía de requisitos elaborada por la Dirección Nacional de Presupuesto e Infraestructura Universitaria (DNPeIU) de la Secretaría de Políticas Universitarias



			del Programa.		
SP2	OE1	Combinar los fondos provenientes de la UNC y la SPU con los otorgados por otros organismos de promoción de la Ciencia, Tecnología y Arte para financiar proyectos en la segunda modalidad del Programa.	La SeCyT-UNC dispone de \$10.000.000 aprobados en el Presupuesto de la UNC para el ejercicio 2017 (imputación presupuestaria 0001.051.001.001.11.06.30.00.0 4 del presupuesto de la UNC aprobado para 2017 por Resolución HCS 759/2017) para financiar investigación, desarrollo o producción artística en temas definidos como prioritarios para la UNC. Se destinarán \$2.400.000 para financiar la segunda modalidad del Programa.	Disponer de los \$14.861.676 que le corresponden a la UNC de los fondos provenientes de la SPU del crédito de \$500.000.000 aprobados en el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2017 para financiar gastos de CyT de las UUNN (Resoluciones 3550/2017 y 4261/2017). Se destinarán \$6.600.000 para financiar la segunda modalidad del Programa. Adicionar fondos de otros organismos de promoción de la Ciencia, Tecnología y Arte (Facultades, subsidios personales de docentes-investigadores, Sistemas Nacionales de Grandes Equipamientos, etc)	Financiar como mínimo 6 proyectos bianuales con una financiación parcial por parte de la SeCyT-UNC hasta un máximo de \$1.500.000 para cada uno de ellos.



SP3	OE2	Destinar al menos el 65% de los fondos totales a la financiación de bienes de capital.	Distribuir los fondos previstos en el presupuesto de la UNC como un 73% para bienes de capital y un 27% para gastos corrientes. Área económico-financiera de la SeCyT-UNC para la gestión y administración de fondos así como para la gestión de compras de bienes de capital).	Distribuir los fondos provenientes de la SPU como un 60% para bienes de capital y 40% para gastos corrientes (Resoluciones 3550/2017 y 4261/2017).	Financiar los proyectos aprobados en el marco del Programa en las dos modalidades. Modalidad 1: otorgar el 67% del monto total aprobado para la adquisición de bienes de capital que será ejecutado en el primer año del proyecto. Modalidad 2: financiar como máximo \$1.000.000 para cada proyecto como un aporte parcial que cubra entre el 25% y 75% de la adquisición de bienes de capital que será ejecutado en el primer año del proyecto.
SP4	OE3	Financiar equipos de investigación interdisciplinarios.	1366 Programas y proyectos de investigación y desarrollo financiados por SeCyT-UNC en la convocatoria 2016-2017 distribuido en 12 áreas temáticas.	Convocar, evaluar y financiar proyectos integrados por al menos 3 (tres) equipos de investigación pertenecientes a tres Facultades diferentes que cuenten con proyectos financiados por SeCyT-UNC en	Seleccionar, aprobar y financiar como mínimo 16 proyectos con un fuerte enfoque interdisciplinar.



			3561 Docentes-investigadores categorizados por el Programa de Incentivos, quienes cumplen sus funciones en 15 Facultades y distintas dependencias (centros, institutos, etc.) de la UNC. 12 Comisiones Evaluadoras de la SeCyT-UNC.	la convocatoria 2016-2017 que hayan sido evaluados por dos Comisiones Evaluadoras distintas de la SeCyT-UNC.	
SP5	OE3	Financiar proyectos de investigación desarrollo o producción artística en temas definidos por la UNC como prioritarios.	Definición por parte del Consejo Asesor de la SeCyT-UNC los temas prioritarios divididos en seis núcleos.	Convocar, evaluar y financiar proyectos formulados en el marco de los núcleos y líneas prioritarias definidas por la UNC.	Seleccionar, aprobar y financiar como mínimo 16 proyectos en las líneas prioritarias definidas por la UNC.
SP6	OE4	Financiar proyectos de investigación desarrollo o producción artística con proyección hacia la sociedad y/o el sector productivo.	400 proyectos de investigación financiados por SeCyT-UNC en la convocatoria 2016-2017 relacionados con desarrollo social, económico y político (Salud, Ciencias Sociales, Agricultura, Economía y Leyes). Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación	Convocar, evaluar y financiar proyectos con fuertes potencialidades para lograr la interacción entre docentes-investigadores y distintos actores sociales o para la inserción en el sector productivo.	Seleccionar, aprobar y financiar como mínimo 16 proyectos que permitan concretar acciones hacia la sociedad y/o el sector productivo.



“2017 - Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias

			Tecnológica dependiente de la SeCyT-UNC.		
--	--	--	--	--	--



5. ACTIVIDADES DE LOS SUBPROYECTOS

SP	Act.	Actividades	Justificación
SP1 + SP2	A1.1	Gestionar los fondos ante la SPU	Disponer de los fondos suficientes para poder financiar al menos 16 proyectos dentro de este Programa en los cuales la SeCyT-UNC aportará como máximo \$24.861.676: \$10.000.000 provenientes de la UNC y \$14.861.676 de la SPU.
	A1.2	Reunir los fondos provenientes del presupuesto de la UNC y de la SPU.	
SP3	A3.1	Distribuir los fondos provenientes del presupuesto de la UNC y de la SPU atendiendo a la modalidad 1 del Programa.	Destinar \$15.000.000 de los fondos anteriores para financiar al menos 10 proyectos bianuales por un máximo de \$1.500.000 para cada uno de ellos, en los cuales el 67% del monto total se destine para la adquisición de bienes de capital (para ser ejecutado en el primer año del proyecto) y el 33% se destine a cubrir gastos corrientes (para ser ejecutado en dos años).



	A3.2	Distribuir los fondos provenientes del presupuesto de la UNC y de la SPU atendiendo a la modalidad 2 del Programa.	Destinar \$9.000.000 de los fondos anteriores para financiar al menos 6 proyectos bianuales con una financiación parcial por parte de la SeCyT-UNC hasta un máximo de \$1.500.000 para cada uno de ellos, en los cuales se disponga como máximo de \$1.000.000 para cada proyecto como un aporte parcial que cubra entre el 25% y 75% de la adquisición de bienes de capital (para ser ejecutado en el primer año del proyecto) y de \$500.000 se destine a cubrir gastos corrientes (para ser ejecutado en dos años).
	A3.3	Distribuir los fondos remanentes entre ambas modalidades.	Destinar \$861.676 de los fondos anteriores para atender situaciones particulares de cada proyecto, como actualización del tipo de cambio entre el peso y el dólar o el euro, involucrado en la compra de bienes de capital importados.
SP4 + SP5 + SP6	A4.1	Abrir la convocatoria en ambas modalidades del Programa.	Dar amplia difusión entre los docentes-investigadores de la UNC del llamado al nuevo Programa durante al menos un mes.
	A4.2	Designar una comisión <i>ad hoc</i> para la evaluación de los proyectos, formada por los coordinadores de las Comisiones Evaluadoras de la SeCyT-UNC, por un miembro de la incubadora de empresas de la UNC y otro del sector social.	Evaluar y seleccionar los proyectos presentados desde una perspectiva multidisciplinar, acordando criterios de evaluación acordes al Programa y uniformes para todas las presentaciones, así como la pertinencia en cuanto a la potencialidad de la propuesta para concretar acciones hacia la sociedad y/o el sector productivo. Publicar la nómina de proyectos que serán financiados en cada una de



Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias

	A4.3	Seleccionar los proyectos atendiendo a la temática propuesta, el enfoque interdisciplinario utilizado y la factibilidad de proyección hacia la sociedad y/o el sector productivo.	las modalidades del Programa.
	A4.4	Financiar los proyectos seleccionados atendiendo a la distribución de fondos definida para cada modalidad del Programa.	Establecer un cronograma de desembolso de fondos atendiendo a las características de cada modalidad.
	A4.5	Evaluación parcial de los resultados del proyecto por parte de la una comisión <i>ad hoc</i> .	Evaluar el grado de avance académico y económico de cada proyecto atendiendo a las características de cada modalidad.
	A4.6	Evaluación final de los resultados del proyecto por parte de la una comisión <i>ad hoc</i> .	Evaluar el impacto y potencialidad de los resultados finales del proyecto.



Subproyecto	Actividades	Cronograma		Situación de partida	Resultado de actividad comprometido	Indicador de cumplimiento
		Inicio	Fin			
SP1 + SP2	A1.1. Gestionar los fondos ante la SPU.	09-17	11-17	Presentación de propuesta a la SPU	Aprobar la propuesta.	Obtener los fondos.
	A1.2. Reunir los fondos provenientes del presupuesto de la UNC y de la SPU.	08-16	11-17	\$10.000.000 aprobados por el presupuesto de la UNC.	Obtener \$14.861.676 de los fondos provenientes de la SPU.	Disponer de \$24.861.676
SP3	A3.1. Distribuir los fondos provenientes del presupuesto de la UNC y de la SPU atendiendo a la modalidad 1 del Programa.	12-17	12-17	\$7.500.000 provenientes de la partida aprobada en el presupuesto de la UNC para financiar la primera modalidad del Programa.	Destinar \$7.500.000 de los fondos provenientes de la SPU.	Disponer de \$15.000.000
	A3.2. Distribuir los fondos provenientes del presupuesto de la UNC y de la SPU atendiendo a la modalidad 2 del Programa.	12-17	12-17	\$2.400.000 provenientes de la partida aprobada en el presupuesto de la UNC para financiar la primera modalidad del Programa.	Destinar \$6.600.000 de los fondos provenientes de la SPU.	Disponer de \$9.000.000



Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias

	A3.3 Distribuir los fondos remanentes entre ambas modalidades.	12-17	12-17	\$100.000 provenientes de la partida aprobada en el presupuesto de la UNC para financiar la primera modalidad del Programa.	Destinar \$761.676 de los fondos provenientes de la SPU.	Disponer de \$861.676
SP4 + SP5 + SP6	A4.1. Abrir la convocatoria en ambas modalidades del Programa.	10-17	11-17	Resolución SeCyT-UNC 265-2017	Dar amplia difusión de este Programa en el ámbito de la UNC.	Receptar las presentaciones en la SeCyT-UNC.
	A4.2. Designar una comisión <i>ad hoc</i> para la evaluación de los proyectos, formada por los coordinadores de las comisiones evaluadoras de la SeCyT-UNC, por un miembro de la incubadora de empresas de la UNC y otro del sector social.	10-17	10-17	Resolución de SeCyT-UNC designando a los coordinadores y miembros de las Comisiones Evaluadoras. Incorporar un miembro de la incubadora de empresas de la UNC y otro del sector social para formar la comisión evaluadora <i>ad hoc</i> .	Resolución de SeCyT-UNC designando a los miembros de la Comisión Evaluadora <i>ad hoc</i> .	



Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias

	A4.3. Seleccionar los proyectos atendiendo a la temática propuesta, el enfoque interdisciplinario utilizado y la factibilidad de proyección hacia la sociedad y/o el sector productivo.	11-17	12-17			Resolución de SeCyT-UNC convalidada por el Rector aprobando los proyectos seleccionados.
	A4.4. Financiar los proyectos seleccionados atendiendo a la distribución de fondos definida para cada modalidad del Programa.	12-17	12-19			Informar a los responsables de cada proyecto el cronograma y modalidad de desembolsos de fondos.
	A4.5. Evaluación parcial de los resultados del proyecto por parte de la una comisión <i>ad hoc</i> .	02-19	02-19	Resolución de SeCyT-UNC designando a los miembros de la Comisión Evaluadora <i>ad hoc</i> .	Evaluar el grado de avance de los proyectos tanto en sus aspectos académicos como de ejecución de fondos.	Dictamen de la comisión <i>ad hoc</i> indicando la situación de avance de cada proyecto.



Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias

	A4.6. Evaluación final de los resultados del proyecto por parte de la una comisión <i>ad hoc</i> .	02-20	02-20	Resolución de SeCyT-UNC designando a los miembros de la Comisión Evaluadora <i>ad hoc</i> .	Evaluar el grado de avance de los proyectos en sus aspectos académicos y rendición de gastos así como su impacto en la sociedad y/o el sector productivo.	Dictamen de la comisión <i>ad hoc</i> indicando la situación final de cada proyecto.
--	--	-------	-------	---	---	--



6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS RUBROS DE FINANCIAMIENTO SOLICITADOS

En este cuadro se indican sólo los fondos provenientes de la SPU, suponiendo que se financian 10 proyectos con el máximo monto de la modalidad 1 del Programa y 6 proyectos con el máximo monto de la modalidad 2 del Programa. En el anexo 2 se indica el presupuesto para cada una de las modalidades discriminando el aporte de cada una de las fuentes de financiación.

Subproyecto	Actividad	Rubro	Insumos (Cantidad y Tipo)	Costo por proyecto	Costo Total	Costo Total Rubro
SP1 + SP2	A1.1 + A1.2	Inc. 4				
		Inc. 5				
SP3	A3.1. Distribuir los fondos provenientes del presupuesto de la UNC y de la SPU atendiendo a la modalidad 1 del Programa.	Inc. 4*	\$450.000	\$450.000	\$4.500.000	\$7.500.000
		Inc. 5**	\$300.000	\$300.000	\$3.000.000	
	A3.2. Distribuir los fondos provenientes del presupuesto de la UNC y de la SPU atendiendo a la modalidad 2 del Programa.	Inc. 4*	\$660.000	\$660.000	\$3.960.000	\$6.600.000
		Inc. 5**	\$440.000	\$440.000	\$2.640.000	



Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias

	A3.3 Distribuir los fondos remanentes entre ambas modalidades.	Inc. 4 y 5**			\$761.676	\$761.676
SP4 + SP5 + SP6	A4.1. + A4.2. + A4.3. + A4.4. + A4.5. + A4.6.	Inc. 4				
		Inc. 5				

*El Inciso 4 corresponde a Bienes de Uso (43: Maquinaria y Equipo – 48: Activos intangibles. 481. Programa de computación). Los fondos de cada proyecto financiado dentro de este Programa serán administrados y gestionados por la SeCyT-UNC, dentro del Área Económico-Financiera.

**El inciso 5 corresponde a Transferencias (53: Transferencia a la administración nacional. 532. Gastos Corrientes). Los fondos de cada proyecto financiado dentro de este Programa serán transferidos al docente-investigador responsable del proyecto a los fines de su gestión y ejecución de acuerdo al presupuesto aprobado.



7. FINANCIAMIENTO SOLICITADO – CUADROS RESUMEN

7. 1. Financiamiento por actividades, subproyectos y objetivos específicos

En este cuadro se indican sólo los fondos provenientes de la SPU, suponiendo que se financian 10 proyectos con el máximo monto de la modalidad 1 del Programa y 6 proyectos con el máximo monto de la modalidad 2 del Programa. En el anexo 2 se indica el presupuesto para cada una de las modalidades discriminando el aporte de cada una de las fuentes de financiación.

Objetivo Específico	Subproyecto	Actividades	Financiamiento		
			De las actividades	De los subproyectos	Del proyecto total
OE1: Utilizar de modo sinérgico los fondos provenientes de distintas fuentes para la función I+D+i.	SP1: Combinar los fondos provenientes de la UNC y la SPU para financiar proyectos en la primera modalidad del Programa.	A 1.1. Gestionar los fondos ante la SPU			
	SP2: Combinar los fondos provenientes de la UNC y la SPU con los otorgados por otros organismos de promoción de la Ciencia, Tecnología y Arte para financiar proyectos en la	A 1.2 Reunir los fondos provenientes del presupuesto de la UNC y de la SPU.			



	segunda modalidad del Programa..			
OE2: Mejorar y actualizar los bienes de capital destinados a la función I+D+i en las distintas dependencias de la UNC.	SP3: Destinar al menos el 65% de los fondos totales a la financiación de bienes de capital.	A 3.1 Distribuir los fondos provenientes del presupuesto de la UNC y de la SPU atendiendo a la modalidad 1 del Programa.	\$4.500.0000	\$7.500.0000
			\$3.000.000	
		A 3.2 Distribuir los fondos provenientes del presupuesto de la UNC y de la SPU atendiendo a la modalidad 2 del Programa.	\$3.960.000	\$6.600.000
			\$2.640.000	
		A.3.3 Distribuir los fondos remanentes entre ambas modalidades.	\$457.006	\$761.676
			\$304.670	
OE3: Promover trabajos de investigación, desarrollo o producción artística con un fuerte enfoque interdisciplinario en temas	SP4: Financiar equipos de investigación interdisciplinarios.	A4.1. Abrir la convocatoria en ambas modalidades del Programa.		
	SP5: Financiar proyectos de investigación desarrollo o	A4.2. Designar una comisión ad		



*Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias*

definidos por la UNC como prioritarios.	producción artística en temas definidos por la UNC como prioritarios.	hoc para la evaluación de los proyectos, formada por los coordinadores de las comisiones evaluadoras de la			
OE4: Fortalecer el vínculo de los docentes-investigadores con la sociedad y/o el sector productivo.	SP6. Financiar proyectos de investigación desarrollo o producción artística con proyección hacia la sociedad y/o el sector productivo.	SeCyT-UNC, por un miembro de la incubadora de empresas de la UNC y otro del sector social.			
		A4.3. Seleccionar los proyectos atendiendo a la temática propuesta, el enfoque interdisciplinario utilizado y la factibilidad de proyección hacia la sociedad y/o el sector productivo A4.4. Financiar los proyectos seleccionados atendiendo a la distribución de fondos definida para cada modalidad del Programa.			



Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias

		<p>A4.5. Evaluación parcial de los resultados del proyecto por parte de la una comisión <i>ad hoc</i>.</p> <p>A4.6. Evaluación final de los resultados del proyecto por parte de la una comisión <i>ad hoc</i>.</p>			
--	--	---	--	--	--



*Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias*

7. 2. Financiamiento por rubros

En este cuadro se indican sólo los fondos provenientes de la SPU, suponiendo que se financian 10 proyectos con el máximo monto de la modalidad 1 del Programa y 6 proyectos con el máximo monto de la modalidad 2 del Programa. En el anexo 2 se indica el presupuesto para cada una de las modalidades discriminando el aporte de cada una de las fuentes de financiación.

Rubro	Financiamiento
Inc 4: Bienes de uso*	$\$4.500.000 + \$3.960.000 + \$457.006 = \$8.917.006$
Inc 5: Transferencias**	$\$3.000.000 + \$2.640.000 + \$304.670 = \$5.944.670$
Total	$\$7.500.000 + \$6.600.000 + \$761.676 = \$14.861.676$

*Inciso 4 corresponde a Bienes de Uso (43: Maquinaria y Equipo – 48: Activos intangibles. 481. Programa de computación). Los fondos de cada proyecto financiado dentro de este Programa serán administrados y gestionados por la SeCyT-UNC, dentro del Área Económico-Financiera. **El inciso 5 corresponde a Transferencias (53: Transferencia a la administración nacional. 532. Gastos Corrientes). Los fondos de cada proyecto financiado dentro de este Programa serán transferidos al docente-investigador responsable del proyecto a los fines de su gestión y ejecución de acuerdo al presupuesto aprobado.

Enumerar los rubros contenidos en el punto 6 y consignar el costo total por agregación.



*Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias*

Anexo 1

SeCyT- UNC 2017. Temas prioritarios en relación al desarrollo sustentable

Agroindustria	Desarrollo agropecuario y forestal sustentable Biotecnología en sistemas agropecuarios Manejo y conservación de los recursos naturales Ecología y conservación Paisaje Planificación territorial Cadenas de valor agro-industriales Ingeniería de alimentos Alimentos funcionales Impacto de la agroindustria en los sistemas de producción locales y comunitarios Recuperación de los sistemas de producción y uso de la tierra a escala familiar Condiciones socio-económico-ambientales de la producción agropecuaria
Energía y Ambiente	Construcción política ambiental Justicia ambiental Tributación ambiental Crecimiento urbano Infraestructuras Generación de datos ambientales Cambio climático y percepciones del cambio climático Calidad de aguas Gestión de cuencas Variabilidad hidroclimática y procesos geo-ambientales Riesgos geológicos Daño ambiental, detección y remediación Restauración de bosques Energías renovables Eficiencia energética Reservas ambientales regionales y locales. Políticas, impactos, críticas y conflictos locales en torno al extractivismo. Gestión de residuos sólidos urbanos.



Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias

	<p>Tratamiento de residuos en conglomerados urbanos, periurbanos y rurales.</p> <p>Nociones y prácticas sobre naturaleza y sociedad.</p> <p>Conflictos territoriales campesinos e indígenas.</p> <p>Gestión territorial y ambiental</p> <p>Política industrial y producción de espacio industrial urbano.</p> <p>Organizaciones sociales, políticas, culturales y de comunicación en las luchas simbólicas</p>
Desarrollo social, económico, cultural y artístico	<p>Toma de decisiones, información financiera y desempeño gerencial</p> <p>Cadenas productivas y cadenas de valor</p> <p>Inserción de PyMES en mercados externos</p> <p>Integración regional y desarrollo sostenible</p> <p>Impacto de factores ambientales, sociales y culturales en la salud</p> <p>Vivienda</p> <p>Suelo urbano-mercado inmobiliario</p> <p>Producción social del hábitat</p> <p>Espacio público y gentrificación</p> <p>Patrimonio cultural material e inmaterial</p> <p>Patrimonio natural -conflictos patrimoniales que involucren a minorías culturales e indígenas, políticas del patrimonio y la conservación.</p> <p>Archivos, tecnología y memoria cultural</p> <p>Equipamientos sociales</p> <p>Educación y tecnología</p> <p>Educación ambiental</p> <p>Literatura y cultura comparada</p> <p>Plurilingüismo e interculturalidad</p> <p>Lingüística y estudios del discurso</p> <p>Ecocrítica</p> <p>Problemática de género y sexualidades.</p> <p>Cuerpos y corporalidades</p> <p>Formas de sociabilidad</p> <p>Distribución de la riqueza</p> <p>Análisis de medios</p> <p>Estudios de públicos y audiencias locales</p>



*Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias*

	<p>Estudio de opinión pública y análisis de agendas</p> <p>Periodismo y problemáticas emergentes de la sociedad</p> <p>Arte, Historia y Crítica</p> <p>Historia y crítica de las sociedades y culturas contemporáneas.</p> <p>Formas de violencias.</p> <p>Estudios de los mundos juveniles</p> <p>Políticas y organizaciones indígenas</p> <p>Movimiento campesino</p> <p>Afrodescendientes</p> <p>Organizaciones sociales, políticas, culturales y de comunicación en las luchas simbólicas</p> <p>Dictaduras, democracias y Derechos Humanos</p> <p>Militancias, compromiso político y conflictividad social</p> <p>Epistemología y cognición humana</p> <p>Epistemología y didáctica de las ciencias</p> <p>Antropología y ética aplicada</p> <p>Filosofía y neurociencias</p> <p>Acción humana y normatividad en la sociedad actual</p> <p>Tecnología y sociedad: problemas teóricos y prácticos</p> <p>Bienes naturales y creaciones artificiales.</p> <p>El problema de los derechos en la Filosofía política moderna y contemporánea.</p> <p>La enseñanza de la filosofía: problemas teóricos y prácticos.</p> <p>Filosofía, Conocimiento y Cultura: aspectos históricos, teóricos y prácticos.</p> <p>Políticas educativas, saberes didácticos y formación docente.</p> <p>Procesos escolares de enseñanza y evaluación</p> <p>Sexualidades y Género en las escuelas y la enseñanza</p> <p>Convivencia, poder y participación en las escuelas</p>
Estado, gobierno y sociedad	<p>Control del ejercicio de la función pública</p> <p>Evaluación de políticas públicas.</p> <p>Política, economía y sociedad</p> <p>Teorías socio-políticas latinoamericanas</p> <p>Transformaciones en el Estado y las políticas públicas</p> <p>Recursos y capacidades estatales</p>



*Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias*

	<p>Gobernanza y publicación de la gestión estatal</p> <p>Pobreza, desigualdad y derechos</p> <p>Nuevas subjetividades</p> <p>Movimientos sociales</p> <p>Estudios sobre el trabajo</p> <p>Derechos humanos</p> <p>Planificación urbana y territorial</p> <p>Políticas de vivienda</p> <p>Poder y resistencia: aspectos conceptuales y dimensión práctica en la sociedad actual</p> <p>Estudios sobre las Universidades públicas / La Reforma de 1918</p> <p>Dimensión protectora de las prácticas estatales</p> <p>Constitución y uso del vocabulario político</p> <p>Contextos de encierro: acceso a derechos y a la justicia</p>
<p>Innovación y desarrollo tecnológico</p>	<p>Desarrollo de nuevos materiales</p> <p>Innovación en materiales y calidad</p> <p>Ingeniería de sistemas confiables e inteligentes</p> <p>Plataformas tecnológicas para la salud</p> <p>Producción de instrumental y equipamiento científico y tecnológico</p> <p>Desarrollo satelital y procesamiento de datos satelitales</p> <p>Computación de alto desempeño</p> <p>Procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos</p> <p>Acústica</p> <p>Luminotecnia</p> <p>Producción artística con nuevas tecnologías</p> <p>Técnicas de diagnóstico para salud, ambiente e industria.</p> <p>Nanotecnología</p> <p>Biotechnología</p> <p>Tecnología de vehículos no tripulados</p> <p>Ingeniería aeroespacial</p> <p>Desarrollo y fortalecimiento de Medialab, audiovisuales, tecnológicos y de innovación</p> <p>Innovación en el ámbito artístico</p> <p>Diseño industrial</p>



Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias

	Transferencia de tecnología
Salud	Arte y promoción de la salud Arquitectura hospitalaria Técnicas de reproducción humana asistida Diseño, desarrollo y ensayo de nuevos fármacos y formulaciones Biotecnología aplicada a salud Biomateriales y nanomateriales para diagnóstico y tratamiento Biomarcadores de diagnóstico temprano, pronóstico y tratamiento Desarrollo y ensayos de nuevas terapéuticas Desarrollo normal y patológico Patrones de referencia para control de calidad y certificación de fármacos Neurociencias Microbiología ambiental Enfermedades prevalentes, emergentes y reemergentes Sociodemografía de la salud Determinantes sociales y ambientales de la salud Epidemiología social y salud colectiva Patogénesis microbiana Ingeniería tisular Física aplicada a medicina Estrategias de prevención y promoción de salud Enfermedades crónicas, estrés y traumas



Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias

Anexo 2

Ejemplo de la financiación de **un proyecto** en la modalidad 1 que solicite el monto máximo.

Modalidad 1	SPU	UNC	Total
Inc 4: Bienes de uso*	\$450.0000	\$550.000	\$1.000.000
Inc 5:Transferencias**	\$300.000	\$200.000	\$500.000
Total	\$750.000	\$750.000	\$1.500.000

1er año	\$750.000	\$550.000	\$1.300.000
Inc 4: Bienes de uso*	450.000	\$550.000	\$1.000.000
Inc 5:Transferencias**	\$300.000	-----	\$300.000

2do año	-----	\$200.000	\$200.000
Inc 4: Bienes de uso*	-----	-----	-----
Inc 5:Transferencias**	-----	\$200.000	\$200.000

Ejemplo de la financiación de **diez proyectos** en la modalidad 1 que soliciten el monto máximo.

Modalidad 1	SPU	UNC	Total
Inc 4: Bienes de uso*	\$4.500.0000	\$5.500.000	\$10.000.000
Inc 5:Transferencias**	\$3.000.000	\$2.000.000	\$5.000.000
Total	\$7.500.000	\$7.500.000	\$15.000.000

1er año	\$7.500.000	\$5.500.000	\$13.000.000
Inc 4: Bienes de uso*	\$4.500.000	\$5.500.000	\$10.000.000
Inc 5:Transferencias**	\$3.000.000	-----	\$3.000.000

2do año	-----	\$2.000.000	\$2.000.000
Inc 4: Bienes de uso*	-----	-----	-----
Inc 5:Transferencias**	-----	\$2.000.000	\$2.000.000

*Inciso 4 corresponde a Bienes de Uso (43: Maquinaria y Equipo – 48: Activos intangibles. 481. Programa de computación). Los fondos de cada proyecto financiado dentro de este Programa serán administrados y gestionados por la SeCyT-UNC, dentro del Área Económico-Financiera. **El inciso 5 corresponde a Transferencias (53: Transferencia a la administración nacional. 532. Gastos Corrientes). Los fondos de cada proyecto financiado dentro de este Programa serán transferidos al docente-investigador responsable del proyecto a los fines de su gestión y ejecución de acuerdo al presupuesto aprobado.



Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría de Políticas Universitarias

Ejemplo de la financiación de **un proyecto** en la modalidad 2 que solicite el monto máximo.

Modalidad 2	SPU	UNC	Total
Inc 4: Bienes de uso*	\$660.0000	\$340.000	\$1.000.000
Inc 5:Transferencias**	\$440.000	\$60.000	\$500.000
Total	\$1.100.000	\$400.000	\$1.500.000

1er año	\$1.100.000	\$340.000	\$1.440.000
Inc 4: Bienes de uso*	\$660.0000	\$340.000	\$1.000.000
Inc 5:Transferencias**	\$440.000	-----	\$440.000

2do año	-----	\$60.000	\$60.000
Inc 4: Bienes de uso*	-----	-----	-----
Inc 5:Transferencias**	-----	\$60.000	\$60.000

Ejemplo de la financiación de **seis proyectos** en la modalidad 2 que soliciten el monto máximo.

Modalidad 2	SPU	UNC	Total
Inc 4: Bienes de uso*	\$3.960.000	\$2.040.000	\$6.000.000
Inc 5:Transferencias**	\$2.640.000	\$360.000	\$3.000.000
Total	\$6.600.000	\$2.400.000	\$9.000.000

1er año	\$6.600.000	\$2.040.000	\$8.640.000
Inc 4: Bienes de uso*	\$3.960.000	\$2.040.000	\$6.000.000
Inc 5:Transferencias**	\$2.640.000	-----	\$2.640.000

2do año	-----	\$360.000	\$360.000
Inc 4: Bienes de uso*	-----	-----	-----
Inc 5:Transferencias**	-----	\$360.000	\$360.000

*Inciso 4 corresponde a Bienes de Uso (43: Maquinaria y Equipo – 48: Activos intangibles. 481. Programa de computación). Los fondos de cada proyecto financiado dentro de este Programa serán administrados y gestionados por la SeCyT-UNC, dentro del Área Económico-Financiera. **El inciso 5 corresponde a Transferencias (53: Transferencia a la administración nacional. 532. Gastos Corrientes). Los fondos de cada proyecto financiado dentro de este Programa serán transferidos al docente-investigador responsable del proyecto a los fines de su gestión y ejecución de acuerdo al presupuesto aprobado.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Programa de Adquisición de Grandes Equipos (PAGE) de la Universidad Nacional de Córdoba

Bases de la convocatoria 2018:

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC), por intermedio de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT), convoca a la presentación de proyectos, en el marco del Programa de Adquisición de Grandes Equipos, PAGE (Ordenanza HCS 2/2018).

El objetivo del PAGE es financiar la adquisición o actualización de equipos de gran porte, cuyo costo esté comprendido entre \$8.000.000 como mínimo y \$40.000.000 como máximo. El PAGE tiene el doble propósito de dotar a la UNC con equipamiento acorde al avance científico-tecnológico actual para realizar actividades de I+D+i y de facilitar y promover la integración de las actividades de investigación de la UNC con las del sector productivo. Este programa constituye la primera línea de acción de un Plan de Fortalecimiento de las actividades de I+D+i en el ámbito de la UNC, que se basa sobre tres pilares fundamentales: equipamiento, infraestructura y capital humano.

Los grandes equipos adquiridos o actualizados en el marco del PAGE serán patrimonio de la UNC y estarán destinados a usuarios que realicen actividades de I+D+i en instituciones científicas y/o académicas de la UNC. El PAGE será asistido económicamente por un fondo (FONDO-PAGE) aportado por la UNC y se retroalimentará por el aporte de distintos usuarios del equipamiento adquirido o actualizado, ya sean docentes-investigadores, becarios, estudiantes de la UNC o de otros organismos del estado que financien actividades de I+D+i o personal perteneciente a organizaciones públicas o privadas del sector productivo.

La financiación del PAGE se implementará a través de la presentación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o artístico que involucren el uso del equipamiento que se pretende adquirir o actualizar. La solicitud deberá contemplar la ejecución del 100% del monto solicitado. En el caso de adquisiciones que superan el monto máximo financiable por el PAGE, el excedente podrá ser suplementado con fondos provenientes de otros orígenes (Facultades, Centros, Departamentos, Unidades Ejecutoras, Sistemas Nacionales, subsidios otorgados a docentes-investigadores, etc.).



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Admisibilidad

El equipo de investigación solicitante del PAGE deberá estar integrado por al menos 6 (seis) proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o artístico financiados por SeCyT-UNC en la convocatoria 2018. Al menos el 50% de esos proyectos deben ser de la línea Consolidar, pertenecientes a 2 (dos) Facultades o dependencias académicas del rectorado de la UNC relacionadas con la ciencia, la tecnología y la producción artística y a 3 (tres) disciplinas distintas entre las definidas en el anexo 1 de las presentes bases. Deberá contar con un director, quien deberá ser director de un proyecto Consolidar (Profesor Regular por concurso en la UNC y categoría I o II del Programa de incentivos). El equipo de investigación solicitante deberá contar con un mínimo de 10 integrantes responsables y 15 integrantes en formación (Artículo 17 del Reglamento de Proyectos y Programas de la SeCyT-UNC, Resolución HCS 250/2018). Si las características del proyecto así lo requieren, podrán incorporarse colaboradores externos.

Cada proyecto financiado por SeCyT-UNC en la convocatoria 2018, conjuntamente con todos sus integrantes, podrá formar parte de una única solicitud de financiación en el marco del PAGE. Los integrantes del proyecto sólo podrán vincularse a través de SIGEVA a la postulación generada por el director. De acuerdo a la Resolución HCS 726/2018, quedan excluidos de esta convocatoria los docentes-investigadores del proyecto al que hace referencia la Resolución Rectoral 2453/2017 (ver anexo 2).

Cada solicitud del PAGE deberá presentar una justificación de la necesidad del equipamiento adquirido o actualizado y un plan de gestión en el cual se especifique la necesidad del medio académico, de investigación, social o industrial de demandar los servicios que pueda prestar el equipamiento a adquirir o actualizar. Este plan de gestión deberá contener un análisis de cómo el equipo de trabajo espera, a través de atender la demanda antes mencionada, poder alcanzar el objetivo de reintegrar al FONDO-PAGE el aporte financiero realizado por la UNC.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Plan de trabajo y justificación del proyecto

Las solicitudes deberán contar con:

1. El plan de trabajo, desarrollado en no más de 10 (diez) páginas (fuente 12, interlineado simple), que deberá reflejar la necesidad de los proyectos participantes en relación al equipamiento a adquirir o actualizar, con énfasis en el vínculo entre los objetivos de cada proyecto de investigación y el equipamiento y en las acciones de articulación entre los proyectos de investigación que conforman el equipo y las proyecciones futuras de trabajos de colaboración
2. La justificación de la adquisición o actualización del equipamiento, desarrollada en no más de 1 (una) página (fuente 12, interlineado simple), que deberá indicar expresamente su importancia en el marco de los proyectos participantes, así como el impacto institucional, tanto académico como de vinculación con el sector socio-económico. Cuando se proponga incorporar otras fuentes de financiación, adjuntar un aval de las instituciones (Facultades, Centros, Departamentos, Unidades Ejecutoras de dependencia múltiple, Sistemas Nacionales, subsidios otorgados a docentes-investigadores, etc.) que realizarán el aporte y los correspondientes porcentajes de participación, así como una nota de conformidad indicando que el equipamiento sea patrimoniado en la UNC.
3. Una descripción, desarrollada en no más de 1 (una) página (fuente 12, interlineado simple), de la forma en que se garantizará el acceso de usuarios al equipamiento adquirido o actualizado, con una estimación fundamentada del tiempo de instalación y puesta en marcha así como del número de beneficiarios. Deberán también explicitarse el plan de mantenimiento previsto y la eventual integración a algún Sistema Nacional de Grandes Instrumentos.
4. El aval institucional (desarrollado en no más de 1 (una) página, fuente 12, interlineado simple), de que la dependencia donde se radique el equipo cuenta con el espacio físico adecuado y recursos necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento del equipo adquirido o actualizado.
5. La conformación del grupo responsable a cargo del equipamiento a adquirir o actualizar, quienes deben ser al menos 3 (tres) Profesores Regulares de la UNC por concurso con experiencia en el uso, mantenimiento y prestación de servicios del equipamiento objeto de la solicitud.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

6. El plan de gestión del equipamiento adquirido o actualizado, desarrollado en no más de 3 (tres) páginas (fuente 12, interlineado simple), el cual deberá contener un análisis de posibilidades de prestación de servicios, asesoramientos, formación de RRHH, etc. con el objeto de atender una demanda insatisfecha y de esta manera poder alcanzar el objetivo de reintegrar al FONDO-PAGE el aporte financiero realizado por la UNC. Este plan de gestión deberá incluir como mínimo:

- Estudio de antecedentes que justifiquen la necesidad de prestar los servicios con el equipamiento que se pretende adquirir o actualizar.
- Listado de potenciales demandantes, detallando el tipo de demanda: medio académico, de investigación, social o industrial.
- Cantidad de servicios tecnológicos y otras prestaciones relacionadas al uso del equipo adquirido o actualizado que tentativamente podría ejecutarse por año y costo estimado de los mismos.
- Flujo de fondo proyectado a 5 años (según Formulario adjunto), para demostrar la continuidad y/o sustentabilidad en el tiempo del proyecto.

7. El aval correspondiente de las Facultades o dependencias académicas del rectorado de la UNC en las cuales el director y los miembros del equipo de investigación solicitante del proyecto tengan su lugar de trabajo.

Presentación:

Las solicitudes deberán ser generadas a través de SIGEVA-UNC. La convocatoria permanecerá abierta por 30 días.

Cada solicitud deberá adjuntar en SIGEVA-UNC los siguientes archivos:

- a) Listado de los proyectos financiados por SeCyT-UNC en la convocatoria 2018 que participan del proyecto objeto de la solicitud del PAGE, indicando el título, el director, codirector (si corresponde).
- b) Equipamiento que se propone adquirir o actualizar, indicando la descripción, la Facultad o dependencia académica del rectorado de la UNC en la cual se localizará y el costo (incluyendo presupuesto y cotización).



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

c) El plan de trabajo, justificación de la compra en relación a la necesidad del equipo de trabajo e institucional y accesibilidad de usuarios externos al equipamiento a adquirir o actualizar.

d) El Plan de gestión, incluyendo un estudio de antecedentes que justifiquen la necesidad de prestar los servicios con el equipamiento que se pretende adquirir o actualizar, un listado de potenciales demandantes (discriminado entre las demandas del ámbito académico y las del sector socio-productivo) y la cantidad de servicios tecnológicos que tentativamente podría ejecutarse por año y costo estimado de los mismos.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Facultad o dependencia académica del rectorado de la UNC en la cual se desempeña el director del proyecto. La presentación impresa debe contener el formulario generado por SIGEVA-UNC firmado por el director (y co-director si corresponde) del proyecto y avalado por las autoridades de las instituciones participantes.

Admisibilidad:

A cargo de una comisión *ad hoc* formada por 7 (siete) miembros del Consejo Asesor de la SeCyT-UNC.

Evaluación:

A cargo de una comisión *ad hoc* formada por 10 (diez) miembros:

1 (un) coordinador designado por la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica de la SeCyT-UNC.

5 (cinco) Profesores Titulares por concurso de la UNC y categoría I o II del Programa de Incentivos, o Profesores Consultos o Eméritos de la UNC, que no formen parte de las gestiones de rectorado y de facultades de la UNC y que no participen de solicitudes de proyectos para acceder a la financiación del PAGE. Cada uno de estos Profesores, representará una de las siguientes áreas:

- Ciencias Exactas,
- Ingenierías y Ciencias Naturales,
- Ciencias de la Salud,
- Ciencias Económicas,



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

- Ciencias Sociales, Arte y Humanidades.

4 (cuatro) Profesores Titulares por concurso externos a la UNC y categoría I o II del Programa de Incentivos, o Profesores Consultos o Eméritos, externos a la UNC y que no tengan vínculos con integrantes de solicitudes de proyectos para acceder a la financiación del PAGE.

Criterios de Evaluación.

1. Relevancia académica.
2. Cantidad de integrantes y su trayectoria. Dada la modalidad de financiamiento del PAGE, se considerarán especialmente los antecedentes de los integrantes en actividades de investigación y transferencia tecnológica y su experiencia en el uso de equipamiento relacionados al solicitado en el proyecto objeto de la financiación.
3. Articulación de los proyectos financiados por la SeCyT-UNC en la convocatoria 2018 en relación al equipamiento adquirido o actualizado.
4. Impacto en la sociedad o el sector productivo.
5. Necesidad del equipamiento adquirido o actualizado y su acceso.
6. Plan de gestión financiera del equipamiento adquirido o actualizado.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Anexo 1: Disciplinas.

Administración, Agrimensura, Antropología, Archivología, Arquitectura, Artes Visuales, Astronomía, Bibliotecología, Biología, Bioimágenes, Bioquímica, Biotecnología, Ciencias Agrarias, Ciencias del Lenguaje, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Cine y Televisión, Computación, Contabilidad, Diseño Industrial, Economía, Escribanía, Estadística y Demografía, Enfermería, Farmacia, Filosofía, Física, Fonoaudiología, Geografía, Geología, Historia, Ingeniería Civil y Ambiental, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Química e Industrial, Ingeniería Mecánica y Aeronáutica, Kinesiología y Fisioterapia, Letras, Literatura y Cultura Comparada, Matemática, Medicina, Museología, Música, Nutrición, Odontología, Psicología, Química, Salud mental, Sociología, Teatro, Urbanismo, Zootecnia.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Anexo 2: Integrantes del proyecto indicado en la RR 2453/2017.

**CUDAP: EXP-UNC: 0063063/2017. CUDAP: EXP-UNC: 0003278/2018. RR 2453/2017.
RHCS-2018-726-E-UNC-REC.**

FaMAF

1. Gustavo Castellano
2. Alejo Carreras
3. Santiago Fernandez Bordin
4. Heber Andrada
5. Jorge Sanchez
6. Roberto Perez
7. Juan José Leani
8. José Robledo
9. Guillermo Stutz
10. Sergio Ceppi
11. Cecilia Gimenez
12. Elizabeth Gomez
13. Cecilia Valentinuzzi
14. Marcos Oliva
15. Natalia Cuello
16. María Paola Carraro
17. Daniel Barraco Diaz
18. Emiliano Primo
19. Andres Ruderman
20. Agustin Sigal
21. Sacha Smrekar
22. María Laura Para

FCQ

1. Ezequiel Leiva
2. Manuel Otero
3. Alexis Paz
4. Patricio Velez
5. Martin Zoloff
6. Oscar Oviedo
7. Fabiana Oliva
8. German Lener
9. Laura Moyano
10. María Luz Nieva Lobos
11. Roxana Piloni
12. Diego Dusso
13. Fernando Cometto



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

14. Nicolas Arisnabarreta
15. Fernando Garay
16. Jenny Gomez Avila
17. Sabrina Noel Vettorelo
18. Osvaldo Cámara
19. Susana Chauque
20. Manuel García
21. Nancy Ferreyra
22. Solange Selzer
23. Florencia Gulotta
24. Omar Linares
25. Wilkendry Ramos Cervantes
26. Martín Ignacio Broens
27. Marcela Cecilia Rodriguez
28. María Laura Ramirez
29. Cecilia Tetamanti
30. María Dolores Rubianes
31. Antonella Montemerlo
32. Veronica Brunetti
33. Eliana Farias
34. Valeria Sueldo Ocelllo
35. Gabriela Lacconi
36. Esteban Franceschini
37. Luis Perez
38. Melisa Gomez
39. Celeste Dalfovo
40. Cecilia Alvarez Igarzabal
41. Marcelo Romero
42. Agustín Gonzalez
43. Matias Picchio
44. Alexis Wolfel
45. Mariano Teruel
46. Belen Blanco
47. Lidwina Bertrand
48. Elizabeth Gaona Colman
49. Cynthia Rivela
50. María Antonia Lopez Basto
51. Alejandro Ladino
52. Natalia Pacioni
53. Rodrigo Nuñez
54. Andrea Molina Torres
55. Norma Sperandeo



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

- 56. Octavio Fandiño
- 57. Marina Marcos Valdez

FCEFyN

- 1. Edgardo Baldo
- 2. Juan Murra
- 3. Sebastian Verdecchia
- 4. Francisco Locati
- 5. Carlos Ramacciotti
- 6. Priscila Zandomeni
- 7. Carlos Oldani
- 8. Matías Schneiter
- 9. Luciano Grinschpun

Programa Institucional y Multidisciplinar (Primar) en Temas Prioritarios (TP)

 (/#facebook)  (/#twitter)  (/#google_plus)
 (/#whatsapp)

Convocatoria 2019

Apertura: 6 de mayo.

Cierre: 21 de junio de 2019 a las 13:00 h.

La Universidad Nacional de Córdoba, por intermedio de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, realiza la segunda convocatoria de los proyectos **Primar-TP** (Resolución SeCyT 265/2017) en el marco del artículo 4 del reglamento de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la SeCyT-UNC (Resolución HCS 250/2018)

El objetivo del **Primar-TP** es promover trabajos de investigación, desarrollo o producción artística con un enfoque multidisciplinario en temas definidos por la UNC como prioritarios, que puedan proyectarse hacia la sociedad o el sector productivo.

En esta segunda convocatoria, se financiarán nuevamente proyectos centrados en los temas de trabajo establecidos como prioritarios por el Consejo Asesor de la SeCyT-UNC (Ver temas prioritarios).

Los seis núcleos estratégicos sobre los cuales se estructuran los temas prioritarios de **Primar-TP** son los siguientes:

- Agroindustria (/node/30017)
- Energía y Ambiente (/node/30018)
- Desarrollo Social, Económico, Cultural y Artístico (/node/30019)
- Estado, Gobierno y Sociedad (/node/30020)
- Innovación y Desarrollo Tecnológico (/node/30021)
- Salud (/node/30022)

La definición de estos temas prioritarios fue realizada en el seno del Consejo Asesor de la SeCyT-UNC, utilizando como eje el desarrollo sustentable y sobre la base de temáticas para las cuales los docentes-investigadores de esta Universidad tienen una probada trayectoria, al menos desde el punto de vista monodisciplinar.

Primar-TP no sólo promueve, fomenta y estimula el trabajo multidisciplinario entre docentes-investigadores, sino también actualiza los bienes de capital (Maquinaria y Equipo, Activos intangibles, Programas de computación, Bibliografía y Mobiliario directamente relacionado con el proyecto) dentro de la Universidad orientados a ejecutar trabajos de investigación, desarrollo o producción artística en temas prioritarios en el ámbito de la UNC. En este contexto, **Primar-TP** financia la adquisición de bienes de capital de uso común para diversos equipos de trabajo, con el consecuente impacto para la función I+D+i en la actualidad y con proyecciones futuras.

Primar-TP es de carácter bienal y se implementa a través de la presentación de proyectos de investigación, desarrollo o producción artística multidisciplinarios en temas prioritarios a través de dos modalidades de financiación:

Modalidad 1: la financiación estará a cargo sólo de la SeCyT-UNC.

Modalidad 2: la financiación se realizará de manera conjunta entre la SeCyT-UNC y otras dependencias de la UNC (Facultades, Centros, Departamentos, etc.) o de otros organismos (Unidades Ejecutoras, Sistemas Nacionales, subsidios otorgados a docentes-investigadores, etc.).

En ambas modalidades, el monto total a financiar (comprendido entre \$750.000 y \$4.000.000 para SeCyT-UNC) se destinará a la adquisición de bienes de capital y de gastos corrientes.

En **la modalidad 1**, se destinará un 67% para la adquisición de bienes de capital (inventariables en la UNC) que se realizará durante el primer año de ejecución del proyecto y un 33% a la financiación de gastos corrientes que se ejecutarán en dos años.

En **la modalidad 2**, la SeCyT-UNC aportará entre el 25% y el 75% (el remanente será financiado por las otras fuentes indicadas previamente) del valor correspondiente a la adquisición de bienes de capital (inventariables en la UNC) y se realizará durante el primer año de ejecución del proyecto y el monto completo para financiar los gastos corrientes que no deben superar el 33% del monto otorgado por SeCyT-UNC que se ejecutarán en dos años.

En la siguiente tabla se indica, a modo de ejemplo, como sería la distribución de fondos para cada modalidad tomando el mínimo y el máximo de los fondos que se pueden solicitar a SeCyT-UNC:

	Modalidad 1 (100% SeCyT-UNC)		Modalidad 2 (SeCyT-UNC+otras fuentes)	
	1er año	2do año	1er año	2do año
Monto Total	\$625.000	\$125.000	\$625.000	\$125.000
Bienes de Capital	\$500.000	-----	\$500.000	-----
Gastos Corrientes	\$125.000	\$125.000	\$125.000	\$125.000
Monto Total	\$3.350.000	\$650.000	\$3.350.000	\$650.000
Bienes de Capital	\$2.700.000	-----	\$2.700.000	-----
Gastos Corrientes	\$650.000	\$650.000	\$650.000	\$650.000

Cada solicitud para acceder a la financiación del **Primar-TP** debe contemplar la adquisición del 100% de uno o varios bienes de capital.

Evaluación

El **proceso de admisibilidad** de las solicitudes presentadas estará a cargo de una comisión *ad hoc* integrada por los profesores: Dra. Liliana Córdoba por la Facultad de Ciencias Sociales; Dra. Susana Hang por la Facultad de Ciencias Agropecuarias; Dr. Pedro D'Argenio por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; Dra. Flavia Galaverna por la Facultad de Psicología; Dr. Federico Pinto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Dra. Jaqueline Vassallo por la Facultad de Filosofía y Humanidades; y el Dr. Cristian Giuppone por el Observatorio Astronómico Córdoba ((/sites/default/files/Res.%20SECYT%20157-19%20Comisi%C3%B3n%20admisibilidad%20PRIMAR.pdf)Resolución SeCyT-UNC 157/2019).

La evaluación de los aspectos académicos, pertinencia e impacto y de las solicitudes presentadas estará a cargo de una comisión *ad hoc* formada por los coordinadores o coordinadores alternos de las Comisiones Evaluadoras de la SeCyT-UNC y por dos expertos en materia del impacto socio-productivo: Lic. Ana Yukelson, Dra. Paula Bima, Dr. Pedro Moncarz, Dra. Ana Carol Solis, Dra. Ruth Fernández, Dr. Gustavo Sibona, Dr. Abel López, Dra. Paula Abate, Dr. Luis Olcese, Dr. Juan Carlos Godoy, Dra. Roxana Patiño, Dra. Ágata Carpentieri, Lic. Roberto Poi y Arq. Darío Suarez (Resolución SeCyT-UNC 157/2019, descargar acá. (/sites/default/files/Res.%20SECYT%20157-19%20Comisi%C3%B3n%20admisibilidad%20PRIMAR.pdf)).

Esta evaluación, se realizará atendiendo a los siguientes criterios generales:

1. Relevancia académica.
2. Cantidad de integrantes y su trayectoria.
3. Articulación para el enfoque multidisciplinar.
4. Impacto en la sociedad o el sector productivo.

5. Necesidad y accesibilidad de los bienes de capital adquiridos.

Admisibilidad

Para acceder a la financiación en una de las modalidades del **Primar-TP**, los proyectos de investigación, desarrollo o producción artística multidisciplinarios en temas prioritarios deben estar integrados por al menos 3 (tres) equipos de investigación pertenecientes a 3 (tres) Facultades o dependencias académicas del rectorado de la UNC relacionadas con la ciencia, la tecnología y la producción artística diferentes, que cuenten con proyectos financiados por SeCyT-UNC en la convocatoria 2018 y que hayan sido evaluados por al menos 2 (dos) Comisiones Evaluadoras distintas de la SeCyT-UNC. Para ver la base de proyectos SeCyT convocatoria 2018, ingresar acá. (/sites/default/files/Proyectos_Secyt_2018_2019.pdf)

Cada proyecto financiado por SeCyT-UNC en la convocatoria 2018 y sus integrantes podrán formar parte de una única solicitud en una de las dos modalidades previstas en el **Primar-TP**.

Cada equipo de investigación solicitante del **Primar-TP**, deberá contar con un director, quien será elegido entre los directores de los proyectos Consolidar financiados por SeCyT-UNC en la convocatoria 2018 y por docentes-investigadores formados y becarios o tesistas de grado y posgrado de la UNC pertenecientes a proyectos financiados por SeCyT-UNC en la convocatoria 2018. Asimismo, si las características del proyecto así lo requieren, podrán incorporarse colaboradores externos.

Cada equipo de investigación solicitante del proyecto para acceder a la financiación en una de las modalidades del **Primar-TP**, deberá contar como mínimo con 6 (seis) docentes-investigadores formados[1] de la UNC y 10 (diez) becarios o tesistas de grado y posgrado con lugar de trabajo en Facultades o dependencias académicas del rectorado de la UNC relacionadas con la ciencia, la tecnología y la producción artística.

Quedan inhibidos para participar de esta convocatoria todos los integrantes de los proyectos PRIMAR-TP financiados en la primera convocatoria (Ver lista de inhibidos para esta convocatoria) (/sites/default/files/Primar-TP%202018-2019%20integrantes.pdf)

Sobre la rendición contable

Importante: Desde el 1 abril de 2019, de acuerdo a la Resolución General de AFIP 4290, **el Área Económica Financiera de la SeCyT sólo recibirá comprobantes de ventas que provengan de facturas electrónicas o tickets emitidos por controladores fiscales ya sean de "responsables inscriptos" como de "monotributistas"**. Podrán recibirse facturas manuales como comprobantes de respaldo únicamente cuando hubiere inconvenientes en los sistemas de emisión. En dichos casos, se puede consultar la validez del mismo **ingresando acá**. (<https://serviciosweb.afip.gob.ar/genericos/comprobantes/cai.aspx>)

Plan de trabajo y justificación del proyecto

Para acceder a la financiación en una de las modalidades del **Primar-TP**, todas las solicitudes de proyecto deberán contar con:

El plan de trabajo, desarrollado en no más de 10 (diez) páginas, en el cual se indiquen expresamente el o los objetivo/s del proyecto, el marco conceptual, aspectos metodológicos, las acciones de articulación entre los equipos de investigación participantes, la pertinencia a lo/s tema/s prioritario/s, su impacto en la sociedad o el sector productivo y las proyecciones futuras de trabajos de colaboración.

La justificación de la compra de los bienes de capital, indicando expresamente su importancia en el marco de la temática del proyecto, así como el impacto en el desarrollo multidisciplinario del mismo. Para la modalidad 2, indicar las instituciones (Facultades, Centros, Departamentos, Unidades Ejecutoras, Sistemas Nacionales, subsidios otorgados a docentes-investigadores, etc.) que realizarán un aporte y los correspondientes porcentajes de participación.

Una descripción de la forma en que se garantizará el acceso a los bienes de capital adquiridos, con una estimación fundamentada del número de beneficiarios.

El aval correspondiente de las Facultades o dependencias académicas del rectorado de la UNC en las cuales el director y los miembros del equipo de investigación solicitante del proyecto tengan su lugar de trabajo.

Presentación:

Todas las solicitudes deberán ser generadas a través de SIGEVA-UNC desde el 06 de mayo de 2019 hasta el 20 de junio de 2019 a las 13:00 h.

Cada solicitud deberá adjuntar en SIGEVA-UNC los siguientes archivos:

- a) Listado de los proyectos financiados por SeCyT-UNC en la convocatoria 2018 que participen del proyecto solicitado al **Primar-TP**, indicando el título, el director, codirector (si corresponde) e integrantes, así como la Comisión Evaluadora a la cual fue sometido cada proyecto.
- b) Listado de los bienes de capital que se proponer adquirir, indicando la descripción, la Facultad o dependencia académica del rectorado de la UNC en la cual se localizará, el costo y la justificación de la necesidad de dicha adquisición en el marco del proyecto.
- c) El presupuesto y la cotización relacionados con el monto solicitado para bienes de capital.
- d) El plan de trabajo, justificación de la compra y accesibilidad a los bienes de capital adquiridos, así como la distribución del monto destinado a gastos corrientes entre los integrantes del equipo de trabajo solicitante del **Primar-TP**.

Todas las solicitudes deberán ser presentadas en la Facultad o dependencia académica del rectorado de la UNC en la cual se desempeña el director del proyecto solicitado al **Primar-TP** hasta el miércoles 26 de junio de 2019. La presentación impresa debe contener el formulario generado por SIGEVA-UNC firmado por el director (y co-director si corresponde) del proyecto solicitado al **Primar-TP** y avalado por todas las autoridades de las instituciones participantes. Para la modalidad 2, se debe incluir una nota de compromiso de cada una de las instituciones participantes (Facultades, Centros, Departamentos, Unidades Ejecutoras, Sistemas Nacionales, subsidios otorgados a docentes-investigadores, etc.) indicando el aporte financiero que realizará.



[1]Se entiende como docente-investigador formado a los profesores regulares y auxiliares de la UNC con cargos obtenidos por concurso o interinos (**con al menos cinco (5) años de antigüedad en el cargo**), con título de postgrado que demuestren la formación de RRHH, la obtención de fuentes de financiación, la publicación y/o producción artística o tecnológica sistemática en los últimos 5 (cinco) años.

Convocatoria 2017 (Archivo)

Asignación de recursos Proyectos PRIMAR (Convocatoria 2017). Descargar Resolución 248/2018 (</sites/default/files/Resolucion%20248-2018%20Financiamiento%20PRIMAR-TP.pdf>)

Proyectos financiados (Convocatoria 2017) Descargar Resolución 152/2018 (</sites/default/files/Res.%20152-18%20-Proy.PRIMAR%20Financiados.pdf>)

Archivos destacados

-  Creación PRIMAR (Res. SECYT 265-17) (<https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Res.SECYT%20265-17.pdf>)
-  Comisiones de admisibilidad y evaluación PRIMAR (Res. SECYT 157-19) (<https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Res.%20SECYT%20157->)



Universidad
Nacional
de Córdoba

Área de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Secretaría de Ciencia y Tecnología

Informe de Autoevaluación de la función I+D+i

Anexo V. Dimensiones, Objetivos y Líneas de Acción de la PEP

Córdoba, julio de 2019

Índice

Tabla V1. Subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación, Dimensión I.....	4
Tabla V2. Subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación, Dimensión II.....	5
Tabla V3. Subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación, Dimensión III.....	6
Tabla V4. Subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación, Dimensión IV.....	8
Tabla V5. Subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación, Dimensión V.....	9
Tabla V6. Subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación, Dimensión VI.....	9
Tabla V7. Subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación, Dimensión VII.....	10
Tabla V8. Subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación, Dimensión VIII.....	12
Tabla V9. Subcomisión de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, Dimensión I.....	13
Tabla V10. Subcomisión de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, Dimensión II.....	14
Tabla V11. Subcomisión de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, Dimensión III.....	15
Tabla V12. Subcomisión de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, Dimensión IV.....	16
Tabla V13. Subcomisión de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, Dimensión V.....	17
Tabla V14. Subcomisión de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, Dimensión VI.....	18
Tabla V15. Subcomisión de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, Dimensión VII.....	19
Tabla V16. Subcomisión de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, Dimensión VIII.....	20

Planificación Estratégica Participativa

La Planificación Estratégica Participativa (PEP) supuso la participación conjunta de actores internos de la comunidad universitaria y de actores externos provenientes de los sectores público, privado y ciudadano. En relación con el área de I+D+i, este proceso fue llevado adelante por dos comisiones de trabajo: la Subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación, y la Subcomisión de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica.

A la información sobre dimensiones y objetivos ya consignada en el cuerpo principal del Informe de Autoevaluación, las siguientes tablas agregan las líneas de acción previstas respecto de cada objetivo por las comisiones de trabajo en función de dimensiones transversales específicas.

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
DIMENSIÓN I. INTEGRACIÓN INTERNA (INTRA INSTITUCIONAL)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Incrementar y mejorar la articulación intrainstitucional entre los actores vinculados a la SeCyT-UNC.	<p>Establecer procesos sistemáticos a través del Consejo Asesor para optimizar la articulación con las áreas de ciencia, tecnología y producción artística de las facultades. (Dar difusión a las actas del Consejo Asesor de la SeCyT-UNC).</p> <p>Optimizar el desempeño del personal de apoyo de las estructuras de gestión existentes.</p> <p>Optimizar los procesos y el uso de los recursos financieros (compras, importaciones, etc.).</p>
2. Propiciar estrategias de organización institucional atendiendo a la	<p>Formar comisiones interdisciplinarias para identificar patrones de trabajo; elaborar y definir criterios de evaluación e indicadores sistemáticos.</p> <p>Definir áreas de vacancia y temas estratégicos de impacto regional, nacional y con proyección internacional.</p>

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
DIMENSIÓN I. INTEGRACIÓN INTERNA (INTRA INSTITUCIONAL)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
heterogeneidad de la UNC.	<p>Generar programas e impulsar el desarrollo de proyectos interdisciplinarios en temas estratégicos y áreas de vacancia.</p> <p>Promover la formación de grupos de investigación transversales e interdisciplinarios.</p> <p>Adaptar y actualizar la reglamentación vigente para las actividades conjuntas.</p> <p>Promover la creación de ámbitos interdisciplinarios en temáticas que elaboren soluciones a problemas de demanda social.</p> <p>Capacitar a los docentes investigadores para lograr una comunicación eficaz y eficiente.</p>
3. Homogeneizar en el ámbito de la UNC requisitos de funciones y responsabilidades en la dedicación de los cargos docentes.	<p>Elevar un documento para discusión del HCS desde las secretarías pertinentes con el detalle de los problemas detectados para su discusión en relación a la dedicación docente.</p> <p>Definir las actividades de vinculación y extensión y jerarquizar su valoración en las evaluaciones de carrera docente.</p> <p>Problemas de estancamiento de inciso 1.</p> <p>Definir políticas de las funciones en los docentes en relación a la investigación y dedicación.</p> <p>Discutir el cumplimiento de los requisitos del estatuto universitario para ocupar cargos de profesores regulares.</p>

TABLA V1. SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, DIMENSIÓN I.

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
DIMENSIÓN II. INTEGRACIÓN CON EL MEDIO (INTER INSTITUCIONAL)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Incrementar y mejorar la articulación con los	<p>Apoyar las actividades y programas de investigación en redes mediante subsidios especiales, subsidios para movilidad y becas cofinanciadas.</p> <p>Crear un sistema de gestión institucional permanente para la articulación de los docentes investigadores de la UNC con los diferentes actores del</p>

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
DIMENSIÓN II. INTEGRACIÓN CON EL MEDIO (INTERINSTITUCIONAL)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
diferentes actores del medio.	<p>medio, seguimiento y evaluación de las actividades para atender a las demandas de investigación del sector público, privado y ONG.</p> <p>Generar un espacio de discusión, comunicación y diálogo entre docentes investigadores en relación a su capacidad de transferencia y articulación con las demandas del medio.</p> <p>Potenciar y adaptar los sistemas informáticos existentes para facilitar la capacidad de transferencia de los docentes investigadores con el medio.</p>
2. Mejorar la gestión interna atendiendo a la heterogeneidad de los organismos.	<p>Adaptar y actualizar la reglamentación para las actividades conjuntas.</p> <p>Homogeneizar procesos, procedimientos y protocolos de acción.</p> <p>Favorecer la capacitación de personal administrativo en la gestión de relaciones con los organismos externos.</p> <p>Capacitar a los docentes investigadores para lograr una comunicación eficaz y eficiente.</p>
3. Promover políticas de investigación atendiendo a demandas concretas del medio.	<p>Promover las líneas de investigación a partir de un relevamiento y diagnóstico permanente de las demandas del medio.</p> <p>Aumentar los vínculos efectivos con el sector público, privado y ONG y otros organismos de la región.</p>
4. Consolidar la relación interuniversitaria en la Región Centro.	<p>Desarrollar vínculos comunes con las otras universidades de la Región Centro (Santa Fe y Entre Ríos) para interactuar como Región ante el MinCyT de la Nación y otros organismos.</p> <p>Establecer relaciones estratégicas con las universidades de la Provincia de Córdoba para interactuar ante el MinCyT de la Provincia.</p> <p>Capacitar personal para la búsqueda y gestión de financiamiento específico para grandes proyectos en red.</p>

TABLA V2. SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, DIMENSIÓN II.

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
DIMENSIÓN III. PERTINENCIA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Fortalecer el rol de la SeCyT-UNC para garantizar el cumplimiento de misión en el marco de la pertinencia.	<p>Establecer líneas de investigación prioritarias y áreas de vacancia con enfoque interdisciplinario.</p> <p>Desarrollar programas de cooperación y vinculación para satisfacer la articulación con el medio.</p> <p>Gestionar financiamiento para programas específicos.</p> <p>Garantizar la continuidad de la política actual de investigación en temas abiertos.</p>
2. Aumentar la participación y la visibilidad institucional.	<p>Aumentar y fomentar la participación de los representantes de las actividades de CyT de la UNC en diferentes foros.</p> <p>Adoptar una actitud proactiva que nos permita anticipar situaciones que demandan intervención.</p> <p>Participar y promover sistemas compartidos de monitoreo u observatorios de las necesidades del medio.</p> <p>Institucionalizar las acciones de los representantes de la UNC.</p> <p>Crear observatorios para aportar a la cultura de realizar estudios prospectivos vinculados a las necesidades del medio.</p>
3. Generar un sistema de organización institucional para la planificación a largo plazo.	<p>Implementar y desarrollar programas de investigación a largo plazo basados en el análisis prospectivo.</p> <p>Fortalecer acciones que permitan la continuidad de las investigaciones.</p>

TABLA V3. SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, DIMENSIÓN III.

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
DIMENSIÓN IV. EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL (CALIDAD)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1. Implementar un sistema de calidad para la evaluación, producción y monitoreo permanente de las actividades de investigación y formación de recursos humanos con foco en lo institucional, en el cumplimiento de los objetivos a lo largo del tiempo y la utilización eficiente de los recursos y el personal.</p>	<p>Diseñar un sistema de indicadores y monitoreo permanente de la calidad (indispensable para la toma de decisiones).</p> <p>Revisar el sistema informático, los procesos y los procedimientos existentes, con especial foco en la toma y registro de los datos.</p> <p>Fomentar la toma de decisiones para la planificación de actividades y recursos presupuestarios, sustentada en información basada en datos.</p> <p>Formular un plan de metas para la secretaría de CyT que sea revisado y actualizado periódicamente.</p> <p>Expresar los criterios de calidad en los llamados pertinentes de cada financiamiento.</p> <p>Capacitar a los investigadores para la interpretación, actualización y análisis de los indicadores en sus diferentes aspectos: calidad, eficacia, eficiencia, impacto, otros.</p> <p>Implementar un plan de capacitación diferenciado y permanente para el personal de gestión y administrativo en el uso de los sistemas de gestión.</p> <p>Integrar a sectores de la comunidad en la evaluación de los sistemas de gestión.</p>
<p>2. Definir indicadores específicos que contemplen la heterogeneidad de las diferentes disciplinas, procesos, recursos y tiempo de ejecución.</p>	<p>Estimular la conformación de equipos de investigación formados por docentes de distinta categoría, graduados y/o estudiantes.</p> <p>Contemplar la factibilidad de la renovación automática o extender los plazos del llamado en relación a la calidad de resultados.</p> <p>Reglamentar las pautas de valoración para cada caso.</p>
<p>3. Propiciar el funcionamiento de las comisiones evaluadoras con un enfoque más interdisciplinar.</p>	<p>Revisar la constitución y reglamentación referidas a la composición de las comisiones evaluadoras para lograr más fácilmente un enfoque interdisciplinar.</p> <p>Definir procedimientos y políticas para inclusión y/o actualización de áreas prioritarias y/o de vacancia.</p> <p>Establecer un cronograma para la reestructuración de las comisiones evaluadoras con el nuevo enfoque.</p>

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
DIMENSIÓN IV. EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL (CALIDAD)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
	Realizar jornada de trabajo para evaluar la aplicación del nuevo enfoque.

TABLA V4. SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, DIMENSIÓN IV.

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
DIMENSIÓN V. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (TRANSPARENCIA)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Optimizar el sistema de comunicación institucional (transparencia).	<p>Mejorar los canales de comunicación directa de SeCyT-UNC con los distintos públicos de la comunidad universitaria.</p> <p>Realizar un convenio integral con los Servicios de Radio y Televisión (SRT) para dar amplia difusión a las actividades de CyT.</p> <p>Priorizar la comunicación institucional por sobre los intereses individuales de los distintos actores con capacidad de decisión sobre los contenidos que deben comunicarse.</p> <p>Generar estrategias comunicacionales para articular la SeCyT-UNC con las secretarías de las diferentes facultades y con la Prosecretaría de Comunicación del rectorado.</p> <p>Crear un sistema con variados canales a los fines de receptar y relevar opiniones y demandas de los diferentes públicos.</p>
2. Disponer de un sistema institucional especializado en comunicación científica.	<p>Desarrollar una estructura de personal especializado con presencia en cada facultad.</p> <p>Instituir y optimizar la modalidad y frecuencia de la comunicación dirigida a diferentes públicos.</p> <p>Actualizar en forma permanente las tecnologías.</p> <p>Estudiar la interrelación entre este sistema, el repositorio de la UNC y las exigencias de la ley nacional</p>
3. Optimizar el funcionamiento del repositorio digital de la UNC.	<p>Dar a conocer la nueva ley y la existencia del repositorio digital.</p> <p>Adaptar nuestro sistema a todas las exigencias de la ley nacional.</p>

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
DIMENSIÓN V. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (TRANSPARENCIA)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
	Dar visibilidad a los sistemas y bases de datos de la UNC para que estén disponibles y puedan ser utilizados por toda la comunidad.

TABLA V5. SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, DIMENSIÓN V.

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
DIMENSIÓN VI. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Propiciar condiciones de certidumbre en el diseño de sistemas y procesos para la toma de decisiones (generación de información para la toma de decisiones).	<p>Incrementar la adquisición de datos en los bancos de información.</p> <p>Mejorar las interfaces de acceso a las fuentes de información.</p> <p>Sistematizar procedimientos que acorten los tiempos para la toma de decisiones.</p> <p>Articular los equipos de gestión de las diferentes secretarías para optimizar la toma de decisiones.</p> <p>Poner en marcha la creación de indicadores de calidad para la gestión.</p>
2. Propiciar el uso de los sistemas de gestión para la toma de decisiones.	<p>Implementar un plan de capacitación diferenciado y permanente para el personal de gestión y administrativo en el uso de los sistemas de gestión.</p> <p>Fomentar la toma de decisiones para la planificación de actividades y recursos presupuestarios, sustentada en información basada en datos.</p> <p>Formular un plan de metas para la secretaría de CyT que sea revisado y actualizado periódicamente.</p> <p>Integrar a sectores de la comunidad en la evaluación de los sistemas de gestión.</p>

TABLA V6. SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, DIMENSIÓN VI.

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
DIMENSIÓN VII. SEGURIDAD INSTITUCIONAL (NORMATIVA Y TÉCNICA)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1. Actualizar, articular y ordenar el marco normativo jurídico en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (I+D+i) de la SeCyT-UNC, en lo relativo a la seguridad institucional.</p>	<p>Gestionar una revisión y actualización del sistema del Digesto para facilitar la articulación de las actualizaciones parciales que se generan.</p> <p>Desarrollar el manual organizativo de la UNC con el organigrama y la definición de roles correspondientes. Desarrollar el manual organizativo de la UNC con el organigrama y la definición de roles correspondientes.</p> <p>Implementar la realización de “Textos ordenados” en aquellas actividades relevantes en ciencia y técnica.</p> <p>Fomentar la creación de manuales de procedimientos básicos administrativos en las diferentes áreas de trabajo.</p> <p>Mejorar y facilitar la comunicación de las normativas y procedimientos establecidos.</p> <p>Gestionar ante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) un análisis específico para la agilización de los procedimientos de evaluación y publicación del programa de incentivos.</p>
<p>2. Solicitar y coordinar un plan de capacitación para el uso de los sistemas existentes, dirigido a todo el personal involucrado.</p>	<p>Llevar a cabo un relevamiento de necesidades de capacitación.</p> <p>Desarrollar un plan con las prosecretarías de informática y comunicaciones.</p> <p>Verificar la existencia de manuales actualizados para los procedimientos relacionados.</p>
<p>3. Implementar sistemas de control y seguimiento en las actividades que se desarrollan en SeCyT-UNC.</p>	<p>Realizar un análisis de las necesidades y diseñar un sistema que las satisfaga.</p> <p>Implementar nuevos sistemas únicos de registro y de carga de información para transparentar y agilizar la gestión de CyT.</p> <p>Capacitar al personal docente y administrativo en la implementación de esos sistemas.</p>

TABLA V7. SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, DIMENSIÓN VII.

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
DIMENSIÓN VIII. DESARROLLO Y APLICACIÓN EFECTIVA DE LOS RECURSOS (HUMANOS, ORGANIZACIONALES, TÉCNICOS, MATERIALES Y FINANCIEROS)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>1. Optimizar el uso de los recursos humanos, organizacionales y económicos de la SeCyT-UNC para el financiamiento de las actividades en CyT.</p>	<p>Acordar un nuevo reglamento para subsidios que refleje las necesidades por área disciplinar.</p> <p>Fortalecer políticas de seguimiento y control para informes de subsidios, becas y apoyos económicos.</p> <p>Incorporar a los sistemas informáticos de gestión en recursos económicos las solicitudes y rendiciones de todos los programas de financiamiento de la SeCyT-UNC.</p> <p>Optimizar el uso del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) u otro sistema de informático de datos que permita relevar la situación en CyT en forma rápida y eficiente (nro. de investigadores, becarios, áreas disciplinares, etc.).</p>
<p>2. Optimizar el uso de los recursos técnicos disponibles en la UNC.</p>	<p>Relevar equipos, estado, costos y estado patrimonial.</p> <p>Gestionar fondos para la adquisición de nuevos equipamientos que cubran necesidades de áreas disciplinares estratégicas que involucren varios usuarios.</p> <p>Articular con los Sistemas Nacionales u otros organismos para el financiamiento, el mantenimiento y actualización de los equipos existentes.</p>
<p>3. Incrementar los recursos financieros para la promoción de las actividades de CyT.</p>	<p>Proponer políticas de nuevas líneas de financiamiento para CyT.</p> <p>Mejorar el financiamiento para proyectos interdisciplinarios y áreas de vacancia en la UNC (convenio con otras universidades, ministerios, fundaciones, colegios profesionales provinciales o nacionales).</p> <p>Implementar un programa para la adquisición de grandes equipamientos.</p> <p>Gestionar el aumento de los recursos destinados a la investigación, desarrollo tecnológico y producción artística en relación al presupuesto de la UNC (se sugiere 2% como mínimo).</p> <p>Buscar fuentes de financiamiento externas a la UNC para subsidios y becas en temas que son de fortaleza interna (otras universidades, empresas, convenios internacionales, etc.).</p>
<p>4. Internacionalizar las actividades de CyT.</p>	<p>Relevar las actividades de internacionalización individuales dentro de la UNC.</p>

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
DIMENSIÓN VIII. DESARROLLO Y APLICACIÓN EFECTIVA DE LOS RECURSOS (HUMANOS, ORGANIZACIONALES, TÉCNICOS, MATERIALES Y FINANCIEROS)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
	<p>Promover relaciones institucionales con universidades extranjeras u otros organismos de CyT.</p> <p>Gestionar fuentes de financiamientos para actividades conjuntas de internacionalización.</p>

TABLA V8. SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, DIMENSIÓN VIII.

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
DIMENSIÓN I. INTEGRACIÓN INTERNA (INTRA INSTITUCIONAL)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Jerarquizar la vinculación tecnológica en la UNC.	<p>Promover a nivel estatutario la vinculación tecnológica como misión de la Universidad.</p> <p>Revisar la estructura organizativa en lo referido al funcionamiento, obligaciones y responsabilidades y relaciones del ente central con las UUA.</p> <p>Generar mecanismos eficaces de reconocimiento y certificación de las actividades de vinculación tecnológica.</p> <p>Armonizar las distintas normativas marco regulatorio de las actividad de vinculación tecnológica.</p> <p>Dar jerarquía de Secretaría al ámbito de gestión de la vinculación tecnológica de la Universidad.</p> <p>Fortalecer los recursos humanos tanto a nivel de gestión como a nivel de ejecución de actividades técnicas, tanto en área central como en las UUA.</p> <p>Promover las actividades del Parque Científico Tecnológico de la Universidad.</p>
2. Mejorar el funcionamiento interno y los	<p>Adecuar y optimizar los procedimientos internos para la vinculación tecnológica en relación con la demanda externa.</p>

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
DIMENSIÓN I. INTEGRACIÓN INTERNA (INTRA INSTITUCIONAL)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
procesos relacionados a la vinculación tecnológica, en lo relativo a la integración interna.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un sistema unificado de registro de actividades de vinculación tecnológica realizadas como así también de ofertas tecnológicas. Crear un sistema de indicadores para el reconocimiento y la valoración de las actividades. Potenciar las oportunidades de capacitación en temas relacionados con la vinculación tecnológica. Propiciar la articulación entre centros de transferencias, unidades ejecutoras de dependencia múltiple, e institutos de la Universidad.

TABLA V9. SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, DIMENSIÓN I.

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
DIMENSIÓN II. INTEGRACIÓN CON EL MEDIO (INTERINSTITUCIONAL)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Posicionar a la UNC como referente en vinculación tecnológica en el medio local y regional en lo relativo a la integración con el medio	<ul style="list-style-type: none"> Sostener un sistema de observatorio tecnológico para recabar las necesidades del medio y necesidades o tendencias futuras en transferencia de tecnología. Generar mecanismos para definir estrategias que posibiliten incidir en las políticas de desarrollo (regional o nacional). Desarrollar un plan para el relevamiento de las necesidades del medio. Generar mecanismos de cooperación con otros organismos públicos y privados. - Crear una base de datos con los representantes de la UNC en los distintos organismos públicos y privados.
2. Mejorar y fomentar la relación de UNC con los sectores público y privado en materia de	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un plan de formación de recursos humanos en vinculación tecnológica. Crear una plataforma de difusión de capacidades de vinculación tecnológica. Propiciar el desarrollo de un marco teórico para consensuar las definiciones y alcances de las distintas modalidades de vinculación.

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
DIMENSIÓN II. INTEGRACIÓN CON EL MEDIO (INTERINSTITUCIONAL)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
vinculación tecnológica.	
3. Promover y facilitar la gestión y la ejecución de vinculación tecnológica con el sector público-privado.	<p>Actualizar y adecuar el convenio marco CONICET-UNC para coordinar acciones conjuntas en vinculación tecnológica.</p> <p>Desarrollar un sistema de indicadores para monitorear las actividades de vinculación tecnológica.</p> <p>Generar mecanismos de articulación interna que potencien los vínculos con el medio (en contraposición con la existencia de recintos estancos)</p> <p>Adecuar el marco normativo/regulatorio y generar un reglamento sobre las modalidades de vinculación y para la prestación de servicios calificados o de alto nivel.</p> <p>Creación de mecanismos propios de protección o embargos de conocimientos potencialmente transferibles al medio.</p>

TABLA V10. SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, DIMENSIÓN II.

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
DIMENSIÓN III. PERTINENCIA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Jerarquizar la pertinencia de la vinculación tecnológica dentro de las actividades propias que pueden/deben realizarse en la UNC.	<p>Reconocer a nivel estatutario a la vinculación tecnológica como misión de la UNC.</p> <p>Fomentar las actividades de vinculación tecnológica incorporando en la normativa que regula las actividades de los docentes con dedicaciones especiales la posibilidad de que desarrollen este tipo de actividad en coincidencia con lo que debe ser parte de la misión de la UNC.</p> <p>Creación de un área específica de gestión tecnológica con personal capacitado dentro del área de acción de innovación, transferencia y vinculación tecnológica.</p>
2. Posicionar a la UNC como referente en áreas	Desarrollar mecanismos de promoción y difusión de las actividades de vinculación tecnológica en el medio local y nacional.

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
DIMENSIÓN III. PERTINENCIA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
específicas de desarrollo y vinculación tecnológica en el medio local, en lo relativo a la pertinencia local/global e institucional.	<p>Generar estrategias de promoción y difusión interna de oportunidades, reglamentaciones, procedimientos, imagen y pertenencia a la institución.</p> <p>Establecer áreas de interés que puedan articularse con las definiciones de áreas prioritarias para el financiamiento de vinculación tecnológica (Fondo Tecnológico Córdoba (FONTEC), Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), etc.).</p> <p>Crear un plan para la búsqueda de oportunidades y el relevamiento de tendencias a nivel global (antena tecnológica) para favorecer la vinculación tecnológica en la UNC.</p> <p>Implementar mecanismos para la búsqueda de fondos provenientes de distintos actores del medio socioproductivo que puedan ser aprovechados para el desarrollo de actividades de vinculación tecnológica.</p> <p>Propiciar la participación de graduados de la UNC en actividades de vinculación tecnológica.</p> <p>Generar un sistema de monitoreo y métricas de las actividades de vinculación tecnológica.</p>

Tabla V11. Subcomisión de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, Dimensión III.

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
DIMENSIÓN IV. EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL (CALIDAD)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Implementar un sistema de gestión de la calidad para la evaluación, producción y monitoreo permanente de las actividades de	<p>Definir objetivos y criterios para el funcionamiento de las actividades de vinculación tecnológica.</p> <p>Definir procedimientos para medir el valor o impacto de las actividades de vinculación tecnológica.</p> <p>Diseñar un sistema de indicadores y monitoreo permanente de la calidad (indispensable para la toma de decisiones) que contemple la heterogeneidad de las distintas disciplinas en la UNC.</p>

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
DIMENSIÓN IV. EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL (CALIDAD)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
vinculación tecnológica.	<p>Incorporar a los sistemas de evaluación los indicadores de impacto o evaluación propuestos por quienes ejecutan las actividades de vinculación tecnológica.</p> <p>Desarrollar un sistema de información para la gestión y ejecución de procesos, procedimientos y actividades de vinculación tecnológica, con especial foco en la toma y registro de los datos.</p> <p>Capacitar a personal universitario para la interpretación, actualización y análisis de los indicadores en sus diferentes aspectos: calidad, eficacia, eficiencia, impacto, otros.</p>
2. Promover la acreditación y certificación de los procesos y las unidades involucradas en la vinculación tecnológica.	<p>Investigar y evaluar líneas de financiamiento externo para los laboratorios o centros que implementen normas de calidad.</p> <p>Relevar los centros y laboratorios con acreditaciones y/o certificaciones vigentes y aquellos con necesidades pendientes.</p> <p>Definir planes para la acreditación de calidad de los centros y laboratorios donde se realiza vinculación tecnológica.</p> <p>Integrar los datos necesarios para los indicadores específicos en el sistema de calidad.</p>

TABLA V12. SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, DIMENSIÓN IV

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
DIMENSIÓN V. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (TRANSPARENCIA)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Implementar un sistema de gestión de la información en el área de vinculación tecnológica, en lo relativo a la comunicación	<p>Propiciar la difusión de información y actos de gestión a través de un sistema de universidad abierta que facilite el acceso a la información pública: datos, presupuestos, resoluciones rectorales, indicadores de desempeño, etc.</p> <p>Implementar una plataforma digital ágil y accesible para la difusión de información de vinculación tecnológica de las diferentes UUAA coordinada o articulada por la Subsecretaría.</p>

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
DIMENSIÓN V. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (TRANSPARENCIA)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
institucional – transparencia.	Organizar la información e imagen de las actividades de vinculación tecnológica en la web por perfiles diferenciados: perfil docente investigador y perfil socioproductivo.
2. Jerarquizar la gestión de la comunicación específica de vinculación tecnológica.	<p>Confeccionar un estudio tendiente a generar un diagnóstico de la situación y a producir nuevas políticas y estrategias de comunicación.</p> <p>Rediseñar un plan de comunicaciones en la Subsecretaría acorde a las nuevas estrategias y tendencias.</p> <p>Desarrollar un plan integral comunicacional en las UUAAs articulado con las respectivas áreas de vinculación tecnológica y con el área central.</p> <p>Generar un plan para el posicionamiento de la UNC en el medio socio-productivo con miras a lograr un liderazgo en transferencia de tecnología en el medio local, regional y nacional.</p> <p>Diseñar acciones concretas tendientes a visibilizar el Parque Científico Tecnológico, la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI), el programa de valorización, la unidad de vinculación tecnológica y/o las actividades de SeCyT-UNC en general, mediante la organización de eventos dirigidos a públicos específicos sobre herramientas de vinculación, financiamientos para transferencia, etc.</p> <p>Integrar y coordinar con los SRT los planes de comunicación.</p>

TABLA V13. SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, DIMENSIÓN V.

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DIMENSIÓN VI.	
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Propiciar condiciones de certidumbre en el diseño de Sistemas y procesos para la	<p>Poner en marcha la creación de indicadores de calidad para la gestión.</p> <p>Diseñar un sistema de adquisición de la información existente en los distintos bancos de datos disponibles en la UNC.</p> <p>Mejorar las interfaces de acceso a las fuentes de información.</p> <p>Sistematizar procedimientos que acorten los tiempos para la toma de decisiones.</p>

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DIMENSIÓN VI. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
toma de decisiones.	Articular los equipos de gestión propios con los diferentes actores externos relacionados con la innovación y la vinculación tecnológica.
2. Propiciar el uso de los sistemas de gestión para la toma de decisiones.	<p>Fomentar la toma de decisiones para la planificación de actividades y recursos presupuestarios, sustentada en información basada en datos.</p> <p>Formular un plan de metas para la subsecretaría de Vinculación Tecnológica, que sea revisado y actualizado periódicamente.</p> <p>Implementar un plan de capacitación permanente para el personal de gestión y administrativo en el uso de los sistemas de gestión.</p>

TABLA V14. SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, DIMENSIÓN VI.

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DIMENSIÓN VII. SEGURIDAD INSTITUCIONAL (NORMATIVA Y TÉCNICA)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Promover mecanismos de información, difusión, comunicación e formación sobre el marco normativo relacionado con las actividades de vinculación tecnológica, en lo relativo a la seguridad institucional	<p>Generar un programa de inducción de conocimientos acerca de los procedimientos y normativa a todos los recursos humanos que realizan actividades en las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT).</p> <p>Implementar un programa que fomente y aliente el compromiso actitudinal de los docentes e investigadores a involucrarse en actividades de vinculación tecnológica.</p> <p>Diseñar un plan de formación y capacitación continua sobre la normativa vigente y las buenas prácticas institucionales.</p> <p>Implementar instancias de admisibilidad en todas las convocatorias de la subsecretaría que involucren el otorgamiento de fondos públicos.</p> <p>Mejorar los mecanismos que ayuden a proteger conocimientos susceptibles de ser transferidos.</p>
2. Revisión y actualización de la normativa que regula las	Incorporar en la normativa criterios específicos de asignación de responsabilidades y controles de las actividades.

SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
DIMENSIÓN VII. SEGURIDAD INSTITUCIONAL (NORMATIVA Y TÉCNICA)	
OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
actividades de vinculación tecnológica en la UNC.	<p>Implementar procesos para lograr el aseguramiento de la calidad tanto en aspectos de gestión como en la ejecución de vinculación tecnológica.</p> <p>Generar un mecanismo que garantice la trazabilidad de las acciones de vinculación tecnológica.</p> <p>Adecuar la normativa incorporando mayor flexibilidad en los mecanismos y formas de pagos por productividad a los recursos humanos que realizan actividades de vinculación tecnológica.</p> <p>Adecuar los procedimientos con el fin de lograr una mayor celeridad en la gestión y ejecución de actividades de vinculación tecnológica.</p> <p>Propender hacia una mayor seguridad jurídica y técnica incorporando a planta permanente y/o jerarquizando personal para fortalecer las estructuras de recursos humanos en el área de vinculación tecnológica.</p>

TABLA V15. SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, DIMENSIÓN VII.

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Optimizar el uso de los recursos destinados a la gestión y ejecución de vinculación tecnológica, y la eficiencia en su uso.	<p>Generar talleres formativos e informativos para la búsqueda de oportunidades de vinculación tecnológica en las UUAA.</p> <p>Generar un registro de actividades de vinculación tecnológica realizadas por todos los docentes investigadores de la UNC.</p> <p>Generar programas de financiamiento para el mantenimiento y renovación de equipamiento.</p> <p>Generar programas especiales para el mantenimiento y renovación de equipamiento, fomentando su uso en red.</p> <p>Diseñar e implementar un sistema de evaluación del uso eficiente de recursos.</p>

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
	<p>Implementar un sistema de retribución económica a los recursos humanos que fomente la ejecución de actividades de vinculación tecnológica.</p> <p>Reglamentar el mecanismo de selección, funciones, responsabilidades, duración, etc. del responsable de la incubadora de empresas, recomendando que al cargo se acceda por concurso y que sea renovable como máximo por un período consecutivo.</p>

TABLA V16. SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, DIMENSIÓN VIII.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Área de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Secretaría de Ciencia y Tecnología

Informe de Autoevaluación de la función I+D+i

Anexo VI. Unidades Académicas

Córdoba, julio de 2019

Índice

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	3
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	8
Facultad de Artes	9
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES	14
Facultad de Ciencias Agropecuarias	17
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.....	24
Facultad de Ciencias de la Comunicación	25
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.....	27
Facultad de Ciencias Económicas	28
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	33
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	35
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	41
Facultad de Ciencias Médicas	43
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.....	49
Facultad de Ciencias Químicas	54
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS.....	60
Facultad de Ciencias Sociales	63
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.....	68
Facultad de Derecho	70
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO.....	72
Facultad de Filosofía y Humanidades	74
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	78
Facultad de Lenguas	80
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE LENGUAS	83
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación	84
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN.....	88
Facultad de Odontología	89
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	91
Facultad de Psicología	93
AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	100

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

En 1931, se creó la Escuela de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC. En 1944, el plan de estudios se reformuló atendiendo a las nuevas tendencias educativas. La carrera pasó a tener seis años de duración y demandar un trabajo final. Por último, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso por Decreto N° 21.005 de 1954 la creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAUD).

En relación con la función I+D+i, esta UA cuenta con una Secretaría de Investigación.

UA – FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
Sede Central: Av. Vélez Sarsfield 264, Córdoba Sede: Av. Haya de la Torre s/n, Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria, Córdoba		
Carreras de grado	<ul style="list-style-type: none"> · Arquitectura · Diseño Industrial 	
Carreras de posgrado	Especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> · Especialización en Tecnología Arquitectónica · Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura · Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje · Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño
	Maestrías	<ul style="list-style-type: none"> · Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional · Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano · Maestría en Urbanismo · Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano

UA – FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	Doctorados	<ul style="list-style-type: none"> · Doctorado en Arquitectura · Doctorado en Estudios Urbano Regionales
Planta docente	538 docentes (investigadores y no investigadores)	
	314 docentes investigadores activos en el Programa de Incentivos (2018)	
Becarios de la UA	<ul style="list-style-type: none"> · 5 becarios de grado (EVC-CIC) 	
	De posgrado	<ul style="list-style-type: none"> · 4 becarios de maestría de la. SeCyT-UNC · 1 becario de doctorado SeCyT-UNC · 3 becarios CONICET
Institutos, centros y laboratorios	Dependientes de la UNC	<ul style="list-style-type: none"> · Instituto de Investigación de la Vivienda · Instituto del Ambiente Humano "Liliana Rainis" · Instituto del Color · Instituto de Conservación de Patrimonio Arquitectónico y Urbano · Instituto de Medio Físico de Salud · Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (CIAL) · Centro de Historia Urbana Argentina y Latinoamericana (CEHUALA) · Centro de Estudios de Tecnología de Arquitectura (CETA) · Centro Marina Waisman de Investigación en Historia y Crítica de Arquitectura y Diseño · Centro de Investigación en Diseño Industrial Córdoba (CIDIC) · Taller de Investigación de estructuras (TIDE) · Taller de Investigación en Proyectos Urbanos (TIPU).
	Con otras dependencias	<ul style="list-style-type: none"> · CEUR- CONICET

UA – FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	especificar en cada caso	
Principales líneas, grupos y/o proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> Líneas: Arquitectura sustentable; Urbanismo; Tecnología para la arquitectura; Enseñanza de la Arquitectura y el Diseño Industrial; Teoría e Historia de la Arquitectura y el Urbanismo argentina y cordobesa. 	
Actividades en I+D+i y productos	<ul style="list-style-type: none"> 73 proyectos en curso 	
	Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> 93 artículos 23 capítulos de libros 21 libros
	<ul style="list-style-type: none"> 203 transferencias, servicios especializados y extensión vinculada a I+D+i 	
Redes activas en que participa la UA en I+D+i	Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Nacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) Argentina Proyecto 46-146-625: Turismo del Paisaje Patrimonial. Nodo Argentina. La gestión de los recursos patrimoniales como instrumento de desarrollo local. Universidades Nacionales de Mar del Plata, Córdoba, Tucumán y Rosario. Red Nacional Argentina del Proyecto Patrimonio Histórico Cultural Iberoamericano (PHI)
	Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Arquitetura e Urbanismo da Associação Escola da Cidade, Sao Pablo, Brasil Dipartimento di Architettura e Design di Politecnico di Torino Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá Hochschule für Technik Stuttgart Instituto Tecnológico de Monterrey, México L'Ecole Nationale Supérieure de Création Industrielle, París Politecnico di Milano, Italia

UA – FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> · School for the Built Environment, Tshwane University of Technology, Pretoria, Sudáfrica · Unidad Azcapotzalco, Universidad Autónoma Metropolitana, México · Universidad de Guadalajara, México · Universidad Pontificia Bolivariana · Università degli Studi della Repubblica di San Marino · Università di La Sapienza di Roma
<p>Convenios de transferencia tecnológica (no se incluye consultorías ni servicios rutinarios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> · André Kevin. Muebles · Aryko S.A. Estudio de Arquitectura · Astori Estructura S.A · Ayassa Fombella y Cía. S.A. Constructora · Brick S.R.L. Empresa Constructora · Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE) · Ciar S.A. Empresa Constructora · Corrugadora Centro S.A. Contenedores para transporte de productos · Costanera Home S.R.L Muebles · Denimed S.A. Equipamiento odontológico · Desarrollos Del Norte Modelar S.A. Desarrollos inmobiliarios · Descar Argentina S.R.L. Diseño arquitectura e ingeniería · Deseco S.A Diseño e ingeniería industrial · Di Pasquantonio S.R.L. Metalúrgica · Electro Ingeniería S.A. Construcción · Emprendimientos Contemporáneos S.R.L. Muebles · Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo · Federico Caramuti. Soluciones informáticas · Gallara y Cía. Premoldeados de hormigón · Gomacord S.R.L. Autopartes · Gráfica Copia S.R.L. Gigantografías, copia de planos, ploteo · Grupo inversor Publicitario S.A. Publicidad en medios · Hidrofil S.A. Productos y accesorios para piscinas · Ideas Gal Lara S.A. Servicios relacionados de construcción 	

UA – FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

(INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)

- Impex Argentina S.R.L. Máquinas viales
- Ingeniería Laboral Ambiental
- Libertad S.A. Hipermercados
- Los Molinos S.R.L. Electricidad
- Mi Reina Victoria S.A. Distribuidor Jonhson Amoblamientos
- Municipalidad de Brinkmann
- Municipalidad de Falda del Carmen
- Municipalidad de La Banda, Santiago del Estero
- Municipalidad de La Calera
- Municipalidad de la Ciudad de Córdoba
- Municipalidad de La Paz
- Municipalidad de Malagueño
- Municipalidad de Monte Maiz
- Municipalidad de San Francisco
- Paschini Construcciones S.R.L. Constructora
- Peusso S.A. Electricidad e iluminación
- Poliuretanos Catamarca S.A. Industrialización de espumas
- RC IN S.R.L. Constructora
- Renovar Muebles S.R.L.
- Rode S.R.L. Construcción
- S.D.L Argentina S.R.L. Máquinas de lavado
- Santiago Abad. Fábrica de muebles
- Serin S.A. Hierros y servicios de la construcción
- Servelec S.R.L. Sistemas de energía
- Squadra S.A. Constructora
- Urbanizaciones Residenciales S.A. Constructora

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa integradora de las políticas de investigación determinadas por la SeCyT y el Rectorado con la asignación de fondos. • Ordenanza del HCD N° 213/2018 que regula los institutos de investigación con nuevo reglamento. • Resolución del HCD N° 398/2018 sobre concursos para cubrir cargos de Director y Vicedirector de institutos de investigación. • Sistematización de ediciones, publicaciones, derechos de propiedad intelectual, distribución, biblioteca “Mario Fernández Ordoñez” y catalogación. • Alto porcentaje de docentes investigadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación entre investigaciones de institutos. • Articulación y vinculación con el CONICET. • Inserción sistemática de estudiantes de grado y posgrado a la investigación.
LÍNEAS DE MEJORAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar líneas prioritarias de investigación en los institutos de investigación. • Introducir a profesores asistentes y estudiantes de cursos superiores y de posgrado en la metodología de la investigación científica. • Incentivar la publicación de las producciones científicas en las revistas con referato de la Facultad y la participación en eventos con publicación de ponencias. • Lograr una distribución equitativa de espacios y recursos de los institutos de investigación. 	

Facultad de Artes

Los orígenes de la Facultad de Artes se remontan al año 1948, cuando se creó una Escuela de Bellas Artes en la UNC. El 7 de febrero de 1975, por Resolución del Rector Interventor N° 155/75, en virtud de la Ley Nacional N° 20.654, la Escuela de Artes pasó a depender de la Facultad de Filosofía y Humanidades. El 12 de noviembre de 2011, la Asamblea Universitaria fundó la Facultad de Artes. En ese marco, el HCS diseñó un proceso de normalización de la UA que se extendió por un año.

Para la sistematización de la información que se ofrece en la siguiente tabla, se tomaron las fuentes consignadas a continuación.

- Planta docente: planilla de cargos vigentes al 31/10/2018 según sistema SIU Mapuche.
- Docentes investigadores: datos disponibles en la Secretaría de Investigación y Producción (SlyP) de la Facultad e información de planta docente según sistema SIU Mapuche.
- Becarios y proyectos de investigación: información elaborada por la SlyP y el Centro de Investigación y Producción (CePIA) de la Facultad de Artes.
- Actividades en I+D+i y productos: memoria SIGEVA en los períodos accesibles a la fecha (2013 y 2017).
- Carreras de grado y posgrado, centros e institutos: organigrama institucional, planes de estudio y consultas a otras secretarías y prosecretarías de la UA.

En relación con la función I+D+i, esta UA cuenta con una Secretaría de Investigación y Producción.

UA – FACULTAD DE ARTES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)							
Sede: Pabellón México, Vía de las Artes s/n, Ciudad Universitaria, Córdoba							
Carreras de grado	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Artes Visuales con orientación en Pintura, Escultura, Grabado o Medios Múltiples. • Profesorado en Educación Plástica y Visual. • Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales. • Tecnicatura Productor/a en Medios Audiovisuales. • Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos. • Licenciatura en Interpretación instrumental con orientación en: Piano, Violín, Viola o Violoncello. • Licenciatura en Dirección Coral. • Profesorado en Educación Musical. • Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología. • Tecnicatura en Escenotecnia. • Profesorado en Teatro. 						
Carreras de posgrado	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top;">Especializaciones</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • <u>En Estudios de Performance.</u> • <u>En Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea.</u> </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">Maestrías</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • En Tecnología, Políticas y Culturas. </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">Doctorados</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • En Artes. </td> </tr> </table>	Especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> • <u>En Estudios de Performance.</u> • <u>En Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea.</u> 	Maestrías	<ul style="list-style-type: none"> • En Tecnología, Políticas y Culturas. 	Doctorados	<ul style="list-style-type: none"> • En Artes.
Especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> • <u>En Estudios de Performance.</u> • <u>En Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea.</u> 						
Maestrías	<ul style="list-style-type: none"> • En Tecnología, Políticas y Culturas. 						
Doctorados	<ul style="list-style-type: none"> • En Artes. 						
Planta docente	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes con dedicación simple: <ul style="list-style-type: none"> ○ 29 titulares ○ 25 adjuntos ○ 68 profesores asistentes ○ 16 ayudantes B • Docentes con dedicación semiexclusiva: <ul style="list-style-type: none"> ○ 73 titulares ○ 44 adjuntos ○ 26 profesores asistentes ○ 3 ayudantes B 						

UA – FACULTAD DE ARTES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes con dedicación exclusiva: <ul style="list-style-type: none"> ○ 20 titulares ○ 3 adjuntos ○ 2 profesores asistentes 	
	<ul style="list-style-type: none"> • 84 docentes investigadores (solo se computan los categorizados por el Programa de Incentivos de la SPU en las convocatorias de 2009 y 2014). Según categoría y cargo, se distribuyen: <ul style="list-style-type: none"> ○ 3 profesores categoría I; ○ 4 profesores y un auxiliar categoría II; ○ 22 profesores y 3 auxiliares categoría III; ○ 31 profesores y 6 auxiliares categoría IV; y ○ 8 profesores y 6 auxiliares categoría V. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • 4 profesores titulares son investigadores de la Carrera del Investigador Científico del CONICET (dos investigadoras adjuntas y dos investigadores asistentes). 	
Becarios de la UA	<ul style="list-style-type: none"> • 2 becarios de grado (EVC-CIN) 	
	De posgrado	<ul style="list-style-type: none"> • 1 beca posdoctoral del CONICET (corresponde a profesora titular de la Facultad).
		<ul style="list-style-type: none"> • 4 becas doctorales del CONICET (1 corresponde a un profesor titular, 2 a profesores asistentes y la restante a un graduado de la Facultad).
		<ul style="list-style-type: none"> • 4 becas doctorales de la SeCyT-UNC (2 son de profesores asistentes de la unidad académica y las restante de egresados de la Facultad).
Institutos, centros y laboratorios	Dependientes de la UNC	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) • Centro de Producción Audiovisual (CPA) • Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) • Centro Experimental de Animación (CEAn) • Laboratorio de Electroacústica e Informática Musical (LEIM)

UA – FACULTAD DE ARTES	
(INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)	
	<ul style="list-style-type: none"> • TV5 Canal Escuela.
	<p>Con dependencia CONICET-UNC</p> <p>Se está trabajando para lograr la vinculación formal con el Instituto de Humanidades (IDH)</p>
Principales líneas, grupos y/o proyectos de investigación ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria, derechos humanos y lenguajes de la cultura • Prácticas, discursos e institución en el arte contemporáneo argentino y latinoamericano • Performance • Historia cultural del arte contemporáneo latinoamericano, argentino y cordobés • Producción, recepción y enseñanza del arte en espacios diversos con tecnologías del presente
Actividades en I+D+i y productos	<ul style="list-style-type: none"> • 29 proyectos subsidiados en curso (Res. SeCyT-UNC N° 455/2018, 472/2018 y 411/2018). Se distribuyen en las siguientes categorías (según reglamento de subsidios de la SeCyT-UNC): <ul style="list-style-type: none"> ○ 21 Proyectos Consolidar (equipos de trabajo consolidados, 4 años de duración). ○ 5 Proyectos Estimular (equipos de trabajo en formación, 2 años de duración). ○ 3 Proyectos Formar (constituidos por docentes investigadores de la UNC con participación previa en proyectos de investigación, 2 años de duración). <p>Los proyectos están conformados por 284 integrantes. Además, han obtenido subsidios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 programa de investigación integrado por Proyectos Consolidar de la Facultad y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. • 1 PRIMAR-TP (Subsidio Convocatoria 2018) Res. N° 151/18. • 3 postulaciones en el Programa de Mejora Tecnológica (PMT) de la SeCyT-UNC en la categoría Proyecto Institucional (obtenidos en los años 2016, 2017 y 2018). Esto permitió dotar de equipos e insumos a los Centros de Transferencia de la Facultad. • Proyectos de Investigación CePIA Abierto. Convocatoria bianual implementada desde el CePIA. Las solicitudes son evaluadas por una comisión académica constituida para tal fin con representantes de los cuatro Departamentos Disciplinarios de la Facultad y representación en todos los claustros (docente, estudiantil y de egresados).

¹ Elaboración propia a partir de la identificación del análisis de los proyectos radicados en la Facultad de Artes.

UA – FACULTAD DE ARTES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)			
	<p>Actualmente hay 10 proyectos radicados en el Centro que contienen a 80 investigadores/as: 71% son docentes; 12% egresados; 10% estudiantes; 3% docentes jubilados; y 10% otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyectos de producción artística: Convocatoria anual desde el CePIA. Las solicitudes son evaluadas por una comisión académica constituida para tal fin con representantes de los cuatro Departamentos Disciplinarios de la Facultad y representación en todos los claustros (docente-estudiantil- egresados). Actualmente hay 9 proyectos radicados en el Centro que contienen a 71 integrantes investigadores/artistas. 		
Publicaciones	Formato	2013	2017
	Artículos en Revistas	32	21
	Capítulos de libros	43	11
	Libros	16	10
	Presentaciones a congresos, jornadas, etc.	57 publicados 67 no publicados	19 publicados 90 no publicados
Servicios	Tipo	2013	2017
	Servicios	9	6
	Extensión	84	63
	Prestación de servicios sociales y/o comunitarios	17	11
	Producción y/o divulgación artística o cultural transferencias, servicios especializados y extensión	177	79

UA – FACULTAD DE ARTES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)				
		vinculada a I+D+i		
Redes en que participa la UA	Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> · ANFYCA · Centro Cultural España Córdoba (con convenio) · Cultura Provincia · Fundación New Docta (con convenio) · Rauda · UNA · Universidad Nacional de Villa María (UNMV) · Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN, Tandil) · Universidad Provincial de Córdoba (UPC) (con convenio) 		
	Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> · Red Latinoamericana de Investigación en Artes (LIA)² · Caldas · Chile - Santiago de Chile · Chile – Tecnológica · Elche – España · Udine – Italia · Vigo 		

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> · La Facultad ha desarrollado de modo sostenido en los últimos años actividades de promoción de la investigación entre estudiantes y docentes a través de la organización de 	<ul style="list-style-type: none"> · La escasa cantidad de docentes con dedicación exclusiva y el insuficiente número con dedicación semiexclusiva, afecta la cantidad de horas destinadas a investigación. Esta situación se agudiza

² Participan de esta red: Ecuador (Universidad de las Artes), México (Universidad Veracruzana), Colombia (Universidad de los Andes (Bogotá) y Escuela Tecnológica de Artes Débora Arango (Medellín), Costa Rica (Universidad de Costa Rica).

<p>jornadas y foros de producción e investigación, encuentros de intercambio entre investigadores, conversatorios, mesas de debate. En particular, para fomentar la iniciación a la producción de conocimiento se edita la Revista Sendas desde el año 2018 y la convocatoria de Proyectos de Investigación y Producción por parte del CePIA, lo cual favorece que puedan dirigir e integrar los equipos estudiantes, docentes y graduados que no cumplen con los requisitos estipulados otras agencias de financiamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha avanzado, en los últimos años, en vinculaciones con otras unidades académicas de esta Universidad así como con otras universidades e instituciones. La Facultad participa en redes de investigación y/o producción artística, tanto nacionales como internacionales (estas últimas, con convenios firmados). En el ámbito local, se ha iniciado un vínculo de trabajo con el Instituto de Humanidades (IDH), unidad ejecutora del CONICET de doble dependencia. Como resultado de dicha articulación se está organizando de manera conjunta las 2 Jornadas de Jóvenes Investigadores, a desarrollarse en junio de 2019. • La conformación de los equipos de investigación subsidiados por la SeCyT-UNC reúne, en varios casos, a docentes de diferentes cátedras de una misma carrera de grado así como a docentes de distintos departamentos disciplinares. En menor medida hay docentes de otras unidades académicas como integrantes de proyectos dirigidos por profesores/as de la Facultad. Como dato inédito, han obtenido subsidios en el año 2017 y en el 2018 dos Programas de Investigación constituido por investigadoras responsables de la Facultad y otras unidades académicas de la UNC. Del mismo modo, investigadoras/es de esta unidad académica han aplicado, en calidad de directoras o integrantes, a subsidios de equipamiento (por ejemplo, el PRIMAR- 	<p>para docentes con dedicación simple y semiexclusiva (quienes conforman la mayoría de la planta docente), ya que a la enseñanza de grado se le suman una cantidad considerable de tareas ligadas al cargo (evaluación, formación de recursos humanos, participación en consejos y comisiones).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las modificaciones de reglamentos de subsidios y la diversificación de manuales de procedimientos para la confección de informes académicos y de rendiciones contables, dificultan el conocimiento suficiente por parte de investigadores al momento de presentarse a las convocatorias. La SlyP ha apoyado las presentaciones a convocatorias de subsidios, apoyos económicos y becas a través de reuniones informativas y del asesoramiento personalizado. • La falta de espacios para el trabajo de equipos de investigación y de equipamiento adecuado dificulta la concentración de actividades en el ámbito de la Facultad. Actualmente, como parte de un plan de readecuación de espacios, se ha dispuesto la utilización de una sala de reuniones, con capacidad para funcionamiento simultáneo de equipos de investigación con subsidio de la SeCyT-UNC y de CePIA Abierto. • Los objetos de estudio y las metodologías de investigación son variados en el campo artístico y muchos proyectos implican la articulación de estrategias de investigación con instancias de intervención y producción artística. Si bien se ha avanzado en un mayor reconocimiento al momento de acreditar la producción de conocimiento en arte, los formatos y sistemas de acreditación oficial (como SIGEVA) aún presenta dificultades para que nuestros/as investigadores/as puedan ubicar buena parte de su producción así como presentar las acreditaciones correspondientes.
---	---

TP de la SeCyT-UNC) en proyectos integrados por docentes de distintas facultades de la UNC.

LÍNEAS DE MEJORAMIENTO

Se ha detectado la necesidad de tomar decisiones fundadas en un diálogo interdisciplinario, así como de definir prioridades y líneas estratégicas, por lo cual se está planificando la conformación de un Consejo Asesor de Investigación y Producción integrado por un/a representante investigador/a de cada departamento de la Facultad y del CePIA.

Se prevé darle continuidad a las actividades realizadas, profundizando en:

- el fortalecimiento de la publicación y difusión de resultados de investigación (encuentros de formación, armado de bases de datos de eventos académicos y revistas especializadas en arte y cultura);
- la identificación de temas transversales en los de proyectos con el fin de promover la articulación para concretar actividades de intercambio y/o difusión hacia la comunidad;
- la generación de espacios específicos para becarios e investigadores en formación con el fin de fortalecer sus actividades investigativas;
- el apoyo activo a la edición de la Revista Sendas (publicación conjunta con la Prosecretaría de Egresados);
- la visibilización de la producción de conocimiento en la Facultad de Artes; y
- la profundización de la articulación con otros espacios de investigación de esta facultad (CePIA) y de unidades ejecutoras de CONICET (Instituto de Humanidades).

Facultad de Ciencias Agropecuarias

La actual Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) se creó el 21 de marzo de 1966 según Ordenanza del HCS N° 4/66 con la denominación de Instituto de Ciencias Agronómicas hasta 1979, año en que obtiene por decreto presidencial la categoría de Facultad.

Actualmente cuenta con una comunidad de estudiantes de grado activos de aproximadamente 2.500 alumnos, lo que la hace una de las facultades de Ingeniería Agronómica más numerosas del país. Las actividades se desarrollan en dos ámbitos. Uno está ubicado en la Ciudad Universitaria de la ciudad de Córdoba, y consta de aulas, laboratorios de distinto tipo (químicas, microbiología, coloides, suelos, semillas, física, idioma, informático, etc.), oficinas, diversas dependencias (administrativas, de posgrado, centro de estudiantes, fotocopiadora, taller de maquinaria, gabinete de topografía). El otro espacio es el Campo Escuela, con una superficie de 570 hectáreas; está equipado con un edificio central con aulas, laboratorios, oficinas, una residencia estudiantil con capacidad para albergar a 40 estudiantes, una posta sanitaria, galpones de maquinarias, maquinarias, un salón de reuniones y eventos, un área experimental (que dispone también de boxes y aula de reunión próxima a las parcelas experimentales), un tambo, un área de piscicultura y de producción de miel, una cabaña de Angus, una unidad de rumiantes menores y otra de porcinos. Parte de los lotes se destinan a la producción (actualmente bajo la gestión de la Facultad) y una parte es de clausura (sin intervención) para diversos estudios e investigaciones.

La información consignada en la siguiente tabla fue extraída de los registros de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad, del Área de Personal y Sueldos, de la Escuela de Posgrado de la FCA y de los aportes de los docentes investigadores de esta UA.

En relación con la función I+D+i, esta UA cuenta con una Secretaría de Investigación.

UA – FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)							
Sede: Av. Ing. Agr. Félix A. Marrone 735, Córdoba							
Carreras de grado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingeniería Agronómica ▪ Ingeniería Zootecnista ▪ Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura 						
Carreras de posgrado	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center; vertical-align: middle;">Especializaciones</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Especialización en Reproducción Bovina ▪ Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos ▪ Especialización en Cultivos Extensivos ▪ Especialización en Alimentación de Bovinos </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Maestrías</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Maestría en Estadística Aplicada (se dicta de manera conjunta entre la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la UNC). ▪ Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas ▪ Maestría en Reproducción Bovina ▪ Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Facultades de Ciencias Agropecuarias; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Ciencias Médicas y Ciencias Químicas de la UNC. Sede administrativa: Facultad de Ciencias Químicas (UNC). </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Doctorados</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Doctorado en Ciencias Agropecuarias </td> </tr> </table>	Especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Especialización en Reproducción Bovina ▪ Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos ▪ Especialización en Cultivos Extensivos ▪ Especialización en Alimentación de Bovinos 	Maestrías	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maestría en Estadística Aplicada (se dicta de manera conjunta entre la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la UNC). ▪ Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas ▪ Maestría en Reproducción Bovina ▪ Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Facultades de Ciencias Agropecuarias; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Ciencias Médicas y Ciencias Químicas de la UNC. Sede administrativa: Facultad de Ciencias Químicas (UNC). 	Doctorados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Doctorado en Ciencias Agropecuarias
	Especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Especialización en Reproducción Bovina ▪ Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos ▪ Especialización en Cultivos Extensivos ▪ Especialización en Alimentación de Bovinos 					
	Maestrías	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maestría en Estadística Aplicada (se dicta de manera conjunta entre la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la UNC). ▪ Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas ▪ Maestría en Reproducción Bovina ▪ Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Facultades de Ciencias Agropecuarias; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Ciencias Médicas y Ciencias Químicas de la UNC. Sede administrativa: Facultad de Ciencias Químicas (UNC). 					
Doctorados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Doctorado en Ciencias Agropecuarias 						
Planta docente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 377 docentes (investigadores y no investigadores) ▪ 231 docentes investigadores activos (es decir, que cobraron incentivo por 2018). ▪ 145 docentes investigadores no están categorizados: 34 de ellos no manifiestan interés en el proceso y 111 se encuentran en condiciones para categorizar en la próxima convocatoria (lo que elevaría la dotación a 342 docentes categorizados en el caso de aprobarse todas las solicitudes). 						

UA – FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
Becarios de la UA (desagregar quién los paga, SeCyT, UA, CIN, CONICET, ANPCyT, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 becarios de grado (Becas EVC-CIN) ▪ 1 becarios de grado (Becas BITS) 	
	De posgrado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 26 becarios de especialización FCA
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 becario de maestría SeCyT-UNC
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 9 becarios de doctorado SeCyT-UNC ▪ 8 becarios de doctorado CONICET ▪ 25 becarios de doctorado FCA
Institutos, centros y laboratorios	Dependientes de la UNC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Laboratorios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Laboratorio Química Biológica. ○ Laboratorio de Investigación y Servicios de Sanidad Vegetal y Biología Celular. ○ Laboratorio Semillas. ○ Laboratorio de Leche ○ Laboratorio Química General (Coloides) ○ Laboratorio de suelos. ○ Laboratorio de Evaluación de Calidad de Forrajes. ○ Laboratorio de Microbiología. ○ Laboratorio de Biotecnología. ○ Laboratorio de Calidad Genética y Sanitaria. ○ Laboratorio de Gestión Ambiental y Producción Sostenible. ○ Laboratorio de Fitopatología. ○ Laboratorio para el Estudio de Calidad de Suelos ○ Laboratorio de Fisiología Vegetal ○ Laboratorio de Calidad de Mieles y Sanidad Apícola. Departamento de Producción Animal - Cátedra de Granja ○ Laboratorio de Ecotoxicología

UA – FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

(INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)

		<ul style="list-style-type: none"> ○ Laboratorio de Química Orgánica ○ Laboratorio de Producción Vegetal ○ Banco Nacional de Germoplasma de Prosopis. ○ Laboratorio de Manejo de Suelos. ○ Laboratorio de Maquinarias ○ Laboratorio de Idiomas ○ Criadero ALPHA SUMAJ ○ Herbario ACOR ○ Laboratorio de Aceites Esenciales <p>Centros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión Ambiental ○ Granjas ○ Infostat ○ Laboratorio de Análisis de Semillas, Docencia, Investigación y Servicios (LASIDYS) ○ Laboratorio de Biotecnología Vegetal ○ Suelos 3.0 ○ Tambo Plus- Gestión Integral. ○ TERRA ○ Turismo Rural ○ Calidad Agroalimentaria ○ Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología sobre Conservación y Mejoramiento Genético de Especies Forestales ○ Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Plantas Aromáticas y Medicinales (CIDeTPAM) ○ ADM-Agro (CTAA). ○ Botánica Agronómica (CTBA). ○ Jardín Agrobotánico ○ Centro de Biotecnología Aplicadas al Agro y Alimentos” (BiotecA3) ○ LABTA
--	--	--

UA – FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> ○ "Gestión y Manejo Integral de Sistemas Ovinos y Caprinos"
	<p>Con dependencia UNC-CONICET</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV) ▪ Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (ICYTAC)
<p>Principales líneas, grupos y/o proyectos de investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suelos ▪ Alimentos ▪ Biotecnología ▪ Agricultura Sustentable ▪ Plantas Aromáticas ▪ Biometría ▪ Ingeniería de datos ▪ Cultivos extensivos e intensivos ▪ Producción láctea ▪ Producción y reproducción animal 	
<p>Actividades en I+D+I y productos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SeCyT-UNC <ul style="list-style-type: none"> ○ 56 Proyectos Consolidar ○ 13 Proyectos Formar ○ 7 Proyectos Estimular ○ 7 Programas ○ 2 Proyectos PRIMAR ○ 1 Proyecto PME ▪ Facultad de Ciencias Agropecuarias <ul style="list-style-type: none"> ○ 25 Programa de Subsidios de Promoción a la Iniciación a la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROIINDIT) 2017/2018 ▪ MinCyT Provincia <ul style="list-style-type: none"> ○ PIODOS: 3 con financiamiento y 5 sin financiamiento ○ 8 Proyectos del Programa de Trasferencia de Resultado de Investigación (PROTRI) 	

UA – FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1 Proyecto Universidad y Desarrollo. OBIS 2018 ○ 2 Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) ▪ MinCyT Nación <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 Proyectos Agencia / Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) Joven 2018 ○ Secretaría de Políticas Universitarias ○ 2 Proyectos Agregando Valor 	
	Publicaciones (recuperado del SIGEVA-UNC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 33 artículos ▪ 31 libros
Redes activas en que participa la UA en I+D+i	Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de trabajos conjuntos e intercambio de becarios o pasantes con el Laboratorio de Calidad de Grano del INTA de Manfredi. ▪ Realización de trabajos conjuntos e intercambio de becarios o pasantes con el Laboratorio de Microbiología, Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto. ▪ Realización de trabajos conjuntos con los Laboratorio de Oleaginosas, Aceites Esenciales y Sensorial del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba. ▪ Realización de trabajos conjuntos e intercambio de becarios o pasantes con la Planta Piloto, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Río Cuarto. ▪ Realización de trabajos conjuntos con el Dpto. de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Unidad de Investigación y Desarrollo en Tecnología Farmacéutica (UNITEFA), CONICET. ▪ Tesis doctoral en co-tutela. Tema: “Aplicación de la microbiología predictiva en el estudio del impacto de la calidad del agua de lavado y desinfección sobre la seguridad

UA – FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<p>microbiológica de vegetales listos para consumo”. Programa de Doctorado Biociencias y Ciencias Agroalimentarias, Departamento de Bromatología y Tecnología de los Alimentos la Universidad de Córdoba (España).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tesis doctoral en co-tutela Ciencias Químicas en el 1 Dpto de Físicoquímica - INFIQC, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba. Ala 1, Pab. Argentina. Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina. ▪ Redes con el INTA.
	Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de trabajos conjuntos e intercambio con el Department of Food Science, University of Georgia (Estados Unidos). Contactos: Dra. Anna V. A. Resurrección y Dr. Manjeet Chinnan. Desde 2000. ▪ Realización de trabajos conjuntos e intercambio de becarios o pasantes con el New Use Agriculture and Natural Plant Products Program, Rutgers University, New Brunswick, New Jersey (Estados Unidos). Dirigidos por el Dr. Rodolfo Juliani y el Prof. James E. Simon. Desde 2012. ▪ Actividades de investigación entre la FCA (UNC), el INTA, la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile y la University of California, Davis: "Programa de mejora cultural y genética de portainjertos de nogal".
Convenios de transferencia tecnológica (no se incluye consultorías ni servicios rutinarios)		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenio con la Fundación Maní Argentina ▪ Convenio con la Universidad Hochschule für Nachhaltige Entwicklung Eberswalde- Alemania (RR 1463/2014) ▪ Convenio con la University of Western Australia- Australia (RR 462/2014) ▪ Convenio con la University of Nebraska-Lincoln- Estados Unidos. (RR 1064/2014) ▪ Convenio con el Institut National Polytechnique Toulouse- Francia. (RR 1472/14)

UA – FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)	
	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con el Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria- Cuba. (RR 485/2010) • Convenio con el Centro Agronómico Tropical de Inv y Enseñanza- Costa Rica. (RR 1145/2005) • Convenio con la Fundación PRODTI- España. RR 1925/2006

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Numerosas líneas de investigación y desarrollo que están consolidándose o en desarrollo. Esto está relacionado con el intenso trabajo de los últimos años para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • establecer vínculos con diferentes actores del medio público y privado; y • impulsar la formación de posgrado en los docentes jóvenes mediante diversas estrategias (acceso sin costo al posgrado, publicación sin cargo en la revista de la FCA AgriScientia, difusión sobre el acceso diversos programas de formación en el extranjero a través de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales). 	<p>Un alto porcentaje de la planta docente es joven. Esta circunstancia se asocia a un alto porcentaje de docentes que se jubilaron durante los últimos años, una tendencia que continuará por unos años hasta lograr la estabilización entre ingresos y retiros.</p> <p>Muchos de esos nuevos docentes ya han alcanzado nivel de formación de posgrado. Pero debido al ritmo del Programa de Incentivos, sus categorías como docentes investigadores están desactualizadas.</p> <p>Esto puede dificultar el acceso a financiamientos cuando los requisitos exigen determinadas categorías o niveles de cargo alcanzado.</p>
LÍNEAS DE MEJORAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Promover una categorización docente más frecuente. • Fomentar las acciones interdisciplinarias entre facultades como, por ejemplo, PRIMAR-TP (aunque fueran por menores montos). • Continuar con el estímulo a la internacionalización, en particular para los docentes investigadores jóvenes. • Fortalecer la comunicación escrita. 	

Facultad de Ciencias de la Comunicación

La función de I+D+i se modificó radicalmente en los últimos años debido al proceso de facultarización producido a partir del año 2016. Con la creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC), aprobada por la Asamblea Universitaria el 12 de diciembre de 2015, la SeCyT de la Facultad implementó un conjunto de políticas y decisiones con autonomía institucional y disciplinaria. Con el cambio de estatus institucional, la Facultad logró generar centros de investigación, definir actividades de producción y difusión de conocimiento en la que se implicó activamente la comunidad de docentes investigadores, promover políticas con sectores y objetivos específicos (alumnos, repositorios, etc.) y articular activamente con las políticas universitarias a través de la integración al Consejo Asesor Universitario de Ciencia y Tecnología, en el que se debaten y promueven convocatorias, nuevos reglamentos y relación con otras áreas (Oficina de Conocimiento Abierto, Oficina de Innovación Tecnológica, Programa de Evaluación Institucional, etc.).

UA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
Sede: Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales s/n, Ciudad Universitaria, Córdoba		
Carreras de grado	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Comunicación Social • Profesorado Universitario en Comunicación Social 	
Carreras de posgrado	Especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> • En Lenguaje y Comunicación Digital (Facultades de Ciencias de la Comunicación y de Lenguas, UNC) • En Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico (Facultades de Ciencias de la Comunicación y de Matemática, Astronomía, Física y Computación)
	Doctorados	<ul style="list-style-type: none"> • En Comunicación Social
Planta docente	239 docentes y docentes investigadores	
	120 docentes investigadores categorizados al 2014	

UA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
Becarios de la UA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ De grado: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 EVC-CIN (año 2018) ○ 6 becas de Iniciación a la Investigación SeCyT-FCC. ▪ De doctorado: <ul style="list-style-type: none"> ○ 11 SeCyT-UNC (2018) ○ 5 CONICET (2018) 	
Institutos, centros y laboratorios	Dependiente de la SeCyT-FCC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación (CIPeCo) Res. HCS N° 1368/17. ▪ Instituto de Comunicación Institucional (ICI). Res. HCS N° 1369/17.
	Con dependencia CONICET-UNC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET). Creado por Res. N° 2330/2018. APN DIR CONICET. En proceso de constitución.
Líneas de investigación de los proyectos y programas radicados en SeCyT-FCC y Convocatoria 2018 SeCyT-UNC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Territorios y comunicación. Prácticas sociosegregativas, patrimonialización, urbanismo estratégico y disputas de sentido. ▪ Sociedad, filosofía y estética del Arte ▪ Comunicación y Educación ▪ Arte, Comunicación y Cultura ▪ Sociedad y Nuevas Tecnologías. Entornos digitales ▪ Estudios sociosemióticos y de Análisis del Discurso ▪ Historia de los medios de comunicación y agendas comparadas ▪ Cultura y prácticas de conocimiento abierto, software libre, ciencia abierta y difusión de las ciencias ▪ Industrias culturales y creativas ▪ Subjetividades contemporáneas y procesos de mediatización. Identidad/es y alteridad/es ▪ Investigación y Transferencia en Comunicación Institucional 	
Actividades en I+D+i y productos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 32 proyectos en curso subsidiados por la SeCyT-UNC, año 2018 (23 Consolidar; 7 Formar; y 2 Estimular). 	
	Publicaciones (recuperadas del SIGEVA-UNC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 27 artículos ▪ 30 capítulos de libros ▪ 5 libros

UA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

(INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)

		<ul style="list-style-type: none"> 22 presentaciones a congresos, jornadas, etc.
--	--	---

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

FORTALEZAS

- La reciente facultarización.
- La unidad ejecutora en proceso de constitución.
- El aumento de docentes investigadores.
- El CIPeCo consolida la investigación de la Facultad a través de programas, observatorios grupos de lecturas, laboratorios.
- Crecimiento del número de alumnos y graduados que integran equipos de investigación.

DEBILIDADES

- Falta de presupuesto propio para las actividades de I+D+i.
- Escasez de cargos docentes con dedicación exclusiva (actualmente son solo ocho).
- La relación entre docencia, investigación y extensión en relación con la dedicación de los cargos docentes de la planta de la Facultad.
- La ausencia de espacios propios para la producción de I+D+i.
- Falta de recursos para las publicaciones científicas de la comunidad.

LÍNEAS DE MEJORAMIENTO

- Mayor infraestructura para todas las actividades vinculadas con las reuniones científicas, los grupos de investigación y los eventos.
- Incremento del presupuesto para becas de formación de docentes investigadores de la SeCyT-UNC.
- Ampliación de los subsidios a proyectos de investigación, a los apoyos económicos para la participación de eventos científicos y publicaciones.
- Recursos para políticas de promoción y difusión de conocimiento.

Facultad de Ciencias Económicas

Hasta el año 1935 los estudios requeridos para el desempeño como Contador Público se realizaban en la Escuela de Comercio "Jerónimo Luis de Cabrera" y los títulos allí otorgados eran de exclusiva vigencia en el ámbito provincial. En ese año se suscribió un acuerdo entre la Provincia y la UNC que permitió la transferencia del referido Curso de Contadores a esta última, constituyéndose así la Escuela de Ciencias Económicas. El 23 de octubre de 1946, la Escuela de Ciencias Económicas es elevada al rango de Facultad.

La tradición en investigación de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) se remonta incluso a fechas anteriores a su creación, ya que en 1935 se creó el actual Instituto de Economía y Finanzas, al que luego se fueron sumando otros tres (Instituto de Estadística y Demografía; Instituto de Administración e Instituto de Contabilidad) y el reciente Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas (Grupo Vinculado a CIECS-CONICET).

En relación con la función I+D+i, esta UA cuenta con una Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales.

UA – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
Sede: Bv. Enrique Barros s/n, Ciudad Universitaria, Córdoba		
Carreras de grado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contador Público ▪ Licenciatura en Administración ▪ Licenciatura en Economía ▪ Profesorado en Ciencias Económicas 	
Carreras de posgrado	Especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ▪ En Contabilidad Superior y Auditoría ▪ En Gestión de Tecnologías innovadoras

UA – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Sindicatura Concursal ▪ En Tributación.
	Maestrías	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales ▪ En Dirección de Negocios ▪ En Comercio Internacional ▪ En Estadística Aplicada
	Doctorados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Ciencias Económicas con mención en Economía ▪ En Ciencias Económicas con mención en Ciencias Empresariales ▪ En Demografía
Planta docente		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 498 docentes (fuente: Área Personal y Sueldos, Secretaría de Administración de la FCE. Reporte de docentes activos a diciembre 2018).
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 270 docentes investigadores (de este número, 252 docentes investigadores se encuentran en proyectos de investigación SECyT 2018 radicados en la FCE). ▪ 135 docentes investigadores categorizados (al cierre del presente Informe, no se ha recibido la totalidad de las notificaciones de la categorización 2014).
Becarios de la UA	De grado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 becarios EVC-CIN. Durante el período comprendido entre 2015-2018, ha habido 10 alumnos con becas de grado CIN. En 2018, 4 alumnos estaban cursando su beca ganada en 2017).
	De posgrado a 2018 (durante el período 2015-2018, el total de becarios fue 11)	5 becarios de doctorado
		1 becario de posdoctorado
Institutos, centros y laboratorios	Dependientes de la UNC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto de Estadística y Demografía ▪ Instituto de Administración ▪ Instituto de Contabilidad

UA – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto de Economía y Finanzas
	Con dependencia UNC-CONICET	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas (Grupo Vinculado al CIECS)
Principales líneas, grupos y/o proyectos de investigación (listado no exhaustivo)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración y Estrategia ▪ Comercialización ▪ Comercio Internacional ▪ Comportamiento organizacional y del consumidor ▪ Contabilidad ▪ Demografía ▪ Desarrollo Económico ▪ Econometría ▪ Economía Agraria ▪ Economía de la Educación ▪ Economía de la Regulación ▪ Economía de la Salud ▪ Economía Ecológica ▪ Economía Internacional ▪ Economía Monetaria ▪ Economía Política ▪ Economía Regional ▪ Economía y Organización Industrial ▪ Estadística ▪ Estudios laborales ▪ Finanzas Públicas ▪ Gestión de calidad ▪ Historia del Pensamiento ▪ Historia Económica ▪ Informática ▪ Innovación y desarrollo tecnológico 	

UA – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Macroeconometría ▪ Macroeconomía ▪ Macroeconomía en economía abierta ▪ Metodología de la Economía ▪ Métodos cuantitativos ▪ Microeconomía ▪ Sistemas de Información ▪ Sociología económica ▪ Teoría organizacional 	
Actividades en I+D+i/ y productos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 64 proyectos de investigación financiados por la SeCyT-UNC radicados en la FCE (36 Consolidar, 19 Formar y 9 Estimular). ▪ 1 programa de investigación financiado por la SeCyT-UNC radicado en la FCE (unos 5 equipos de la FCE participan en otros programas radicados en otra unidad académica). ▪ 5 proyectos activos durante 2018 financiados por otros organismos (FONCyT, MinCyT de Córdoba). 	
	Publicaciones (fuente SIGEVA-UNC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Artículos en revista: 27 ▪ Capítulos de libro: 15 ▪ Libros: 5 ▪ Ponencias en congresos: 128
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 transferencia tecnológica ▪ 1 servicio especializado ▪ 2 extensiones vinculadas a I+D+i³ 	
Redes en que participa la UA activas en 2018 ⁴	Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociación Argentina de Economía Política
	Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red Iberoamericana de Descubrimiento de Conocimientos

³ Dato del año 2018. Fuente: Secretaría de Extensión de la FCE. Entre 2015 y 2018, el número total fue 36: 21 servicios; 4 transferencia, 11 desarrollos. Se excluyeron los servicios y las asistencias técnicas con menor aporte de I+D+i (auditorías contables, encuestas, etc.).

⁴ En el período 2015-2018, hubo un promedio de 2 proyectos activos en redes internacionales, a los que se suman la cooperación que no se ejecuta por medio de instrumentos con este

UA – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociación Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) (participación activa en 2 Núcleos) ▪ Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) ▪ Red Latinoamericana para el estudio de los Sistemas de Aprendizaje, Innovación y Construcción de Competencias (LALICS) ▪ Proyectos en Redes Internacionales ▪ Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) (1 proyecto) ▪ Erasmus. Latin American and European Cooperation on Innovation and Entrepreneurship (junto a 9 universidades)
<p>Convenios de transferencia tecnológica⁵</p> <p>(no se incluye consultorías, servicios especializados ni mediciones rutinarias)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenio de transferencia FCE (UNC) - Secretaría General de la Gobernación (Gobierno de Córdoba): “Análisis del Programa de Asistencia Integral de Córdoba (PAICor), tanto el sistema de “Racionamiento en Cocido” con cobertura en las ciudades de Córdoba, Gran Córdoba, Villa María, San Francisco y Río Cuarto; como el sistema “Tradicional” en el resto de las ciudades y localidades del territorio provincial que representan toda la provincia. ▪ Convenio de transferencia FCE (UNC) - Banco de la Provincia de Córdoba: “Programa de Capacitación con adecuación del contenido de la materia de grado de la carrera de Contador Público, "Programa Universitario de Gestión BANCOR– UNC FCE". 	

grado de formalidad pero que queda reflejada en la existencia de otros proyectos y publicaciones conjuntas (un promedio de 6 publicaciones en revistas científicas por año con co-autores internacionales, y un número mayor de artículos en libros y ponencias en congresos).

⁵ Dato del año 2018. Fuente: Secretaría de Extensión de la FCE. Si se analiza el período comprendido entre 2015 y 2018, el número asciende a 4.

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

FORTALEZAS

DEBILIDADES

La FCE posee una tradición y una estructura en investigación que le permite estar entre las principales del país en su disciplina. Durante los últimos años, además, ha fortalecido algunas políticas y resultados que podrían resumirse en los siguientes.

- Existencia de un Plan de Desarrollo Institucional y lineamientos explícitos y consensuados de investigación (incluyendo metas e indicadores). A esto se agrega el reciente trabajo de actualización normativa para promover la I+D+i.
- Consolidación de sus cuatro institutos de investigación y creación (en 2018) de un grupo vinculado al CONICET.
- Aumento sostenido de la inversión propia en investigación a partir de 6 programas: Programa de mejora de la Infraestructura física y tecnológica de los Institutos; Apoyo a viajes a Congresos y eventos científicos; Apoyo a Publicaciones en Revistas Científicas; Programa de Movilidad de Docentes Visitantes; Programa de Movilidad de Docentes Investigadores de la FCE (para realizar estancias y cursos en el país y el exterior); Programa de Formación de Noveles Investigadores (orientado a la formación de estudiantes, recientes egresados y becarios).
- Aumento paulatino de las dedicaciones docentes, los investigadores en la Carrera del Investigador Científico y de becarios a tiempo completo.
- Alto porcentaje de docentes participando de equipos de investigación y aumento relativo de participación en proyectos y redes

El perfil profesionalista de la Facultad y las presiones que ejerce la masividad de las carreras de grado se evidencia en una serie de debilidades estructurales que requerirán de un período considerable de aplicación de políticas activas y de recursos. Estas debilidades pueden resumirse en las siguientes.

- Baja cantidad de docentes con dedicación exclusiva y semiexclusiva; de investigadores en Carrera y de becarios a tiempo completo.
- Escasa participación en convocatorias a subsidios de mayor relevancia (FONCyT, etc) y en proyectos interdisciplinarios en redes nacionales e internacionales.
- Limitaciones (institucionales y de capacidades) para el desarrollo tecnológico y su transferencia.
- Baja producción científico tecnológica (en particular, de artículos en revistas y de desarrollos de tecnología) en relación con la cantidad de docentes investigadores.
- Heterogeneidad y asimetría de situaciones y resultados entre las distintas disciplinas de la Facultad.
- A pesar de los recursos propios invertidos, subsisten problemas para el funcionamiento adecuado de los Institutos (espacio físico, equipamiento, personal de apoyo, etc.) y de las publicaciones de la Facultad.

<p>multidisciplinarias que exceden a la UNC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento paulatino de la producción científico tecnológica. • Fortalecimiento de los doctorados propios y de la formación de posgrado de los docentes investigadores. • Edición de dos revistas científicas y una serie de documentos de trabajo de reciente creación. 	
<p>LÍNEAS DE MEJORAMIENTO</p>	
<p>Los problemas estructurales señalados implican que las políticas implementadas recientemente (que comienzan a dar resultados objetivos) se sostengan en el mediano plazo. Para que esto suceda es preciso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aumentar los recursos para la función I+D+i en el SNCTI y en la UNC, ya que son limitadas las posibilidades de revertir desde una Facultad las condiciones desfavorables para el ingreso de becarios y nuevos investigadores, el financiamiento de proyectos y las condiciones laborales de los docentes; • incrementar los recursos para ampliar la cantidad de cargos docentes y, en particular, los de mayor dedicación, ya que las obligaciones docentes constriñen el potencial de la I+D+i; y • profundizar las acciones de la Facultad, en particular, en la formación de investigadores y la producción científica y tecnológica. 	

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

La historia de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEfyN) se remonta al Rectorado del Deán Funes, quien fundó en 1808 una cátedra de aritmética, álgebra y geometría. En 1869 el Presidente Domingo Faustino Sarmiento crea la Academia de Ciencias para instruir a la juventud en las Ciencias Exactas y Naturales por medio de lecciones y experimentos. El 14 de octubre de 1876 estos espacios educativos cobraron rango de Facultad. La FCEfyN cuenta con las áreas de Ingeniería, Geología y Biología. Cabe destacar como un hito muy importante en las actividades de investigación la creación del Doctorado en Ciencias Naturales, en el año 1918, que luego en 1948 adquiere las menciones en Biología, en Mineralogía y Geología. A partir del Doctorado en Ciencias Naturales, en 1956 surgen los Doctorados en Ciencias Biológicas y en Ciencias Geológicas, que continúan en la actualidad. Es decir que en el área de Ciencias Naturales se cuenta con una tradición en investigación de más de 100 años. En el área Ingeniería, la Carrera de Doctorado es de más reciente creación, en el año 1986, a partir de cursos de posgrado que se dictaban sin reconocimiento oficial de programas académicos. La actividad de investigación en el área de Ingeniería a comienzos de la década de 1980 era resultado de iniciativas individuales y no permitía sostener cursos formales estables en el tiempo. Actualmente, las tres carreras de doctorado (todas de categoría A en la CONEAU), junto a las siete UUEE UNC-CONICET vinculadas a la Facultad, 10 centros e institutos propios, 25 laboratorios, 8 grupos y 162 equipos de investigación, constituyen un importante soporte para las actividades de investigación en curso en la Facultad.

En relación con la función I+D+i, esta UA cuenta con una Secretaría de Investigación y Posgrado.

UA - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
Sede Centro: Av. Vélez Sarsfield 299, Córdoba Sede Ciudad Universitaria: Av. Vélez Sarsfield 1611, Córdoba		
Carreras de grado		<ul style="list-style-type: none"> · Ingeniería en Agrimensura · Ciencias Biológicas · Geología · Ingeniería Aeronáutica · Ingeniería Ambiental · Ingeniería Biomédica · Ingeniería Civil · Ingeniería Electrónica · Ingeniería en Computación · Ingeniería Industrial · Ingeniería Mecánica · Ingeniería Mecánica-Electricista · Ingeniería Química · Constructor · Profesorado en Ciencias Biológicas · Técnico Mecánico Electricista
Carreras de posgrado	Especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> · En Telecomunicaciones Telefónicas · En Hidráulica · En Productividad Organizacional · En Diseño Estructural de Obras de Arquitectura
	Maestrías	<ul style="list-style-type: none"> · En Ciencias de la Ingeniería – Mención Administración · En Ciencias de la Ingeniería – Mención Aeroespacial · En Ciencias de la Ingeniería – Mención Ambiente · En Ciencias de la Ingeniería – Mención Estructuras y Geotecnia · En Ciencias de la Ingeniería – Mención Recursos Hídricos · En Ciencias de la Ingeniería – Mención Telecomunicaciones

UA - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> • En Ciencias de la Ingeniería – Mención Transporte • En Análisis y Procesamiento de Imágenes • Maestría de Ciencia y Tecnología de los Alimentos • En Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología • En Estructuras Civiles • En Gestión Integrada de los Recursos Hídricos • En Geotecnia • En Manejo de Vida Silvestre
	Doctorados	<ul style="list-style-type: none"> • En Ciencias Biológicas • En Ciencias Geológicas • En Ciencias de la Ingeniería • En Educación en Ciencia Básicas y Tecnología • En Neurociencias
Planta docente	1.289 docentes, de los cuales 190 son titulares, 41 asociados, 434 adjuntos, 493 asistentes, 27 ayudantes no graduados y 104 ayudantes graduados.	
	335 docentes investigadores activos en el Programa de Incentivos (es decir, lo cobraron incentivo por 2018)	
Becarios de la UA	<ul style="list-style-type: none"> • 8 becarios de grado 	
	De posgrado	<ul style="list-style-type: none"> • 2 becarios de maestría de la SeCyT-UNC • 261 becarios de doctorado y posdoctorado del CONICET • 6 becarios doctorales de la SeCyT-UNC • 9 becarios doctorales de FONCyT • 1 becario doctoral del CEDIT • 5 becarios doctorales del INTA • 1 becario doctoral MinCyT
Institutos, centros y laboratorios	Dependientes de la UNC	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (CERNAR)

UA - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Estudios de Planeamiento y Territorio (CEPLAT) • Centro de Investigaciones Geoquímicas y de Procesos de la Superficie (CIGeS) • Centro de Investigaciones Entomológicas • Centro de Investigaciones Geológicas Aplicadas (CIGEA) • Centro de Biología Celular y Molecular • Centro de Investigaciones Avanzadas en Tecnología del Hormigón (CIATH) • Centro de Investigaciones Paleobiológicas • Centro de Zoología Aplicada • Equipo de Ordenamiento Ambiental del Territorio • Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura (IISPI) • Instituto Superior de Ingeniería en Transporte (ISIT). • Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTA)
	Con dependencia CONICET-UNC	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología (IDIT) • Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTA) • Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIByT) • Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV) • Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada (IPQA). • Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (ICyTAC) • Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA)
Principales líneas, grupos y/o proyectos de investigación		<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica Orbital • Inestabilidad de estructuras de almacenamiento • Simulación numérica de flujos

UA - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

(INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)

- Aceros de uso eléctrico
- Aeroelasticidad no-lineal
- Aleaciones porosas para aplicaciones biomédicas
- Aplicaciones de fluidos supercríticos
- Biorremediación de aguas
- Control y Redes de Telecomunicaciones
- Desarrollo de algoritmos para la simulación de forjado termo-mecánico
- Dinámica estructural y de suelos
- Geotecnia ambiental
- Hidráulica fluvial y marítima
- Ingeniería de alimentos
- Intermittencia y caos
- Materiales poliméricos con propiedades pre-especificadas basados en poliolefinas
- Mecánica de suelos y de rocas
- Modelación de procesos de solidificación en aleaciones
- Modelos de Pronóstico Hidrológico
- Problemas de interacción en ingeniería estructural
- Procesamiento de Señales Biomédicas e imágenes
- Protocolos y Arquitecturas Digitales para Redes
- Sistemas de Comunicaciones Digitales de Alta Velocidad
- Técnicas no destructivas en suelos y estructuras
- Turbulencia
- Petrología ígnea y metamórfica
- Estratigrafía y cuencas sedimentarias
- Yacimientos minerales
- Paleontología de precordillera
- Geología estructural
- Geoquímica de superficies
- Recursos hídricos
- Cambio climático
- Ecosistemas, Diversidad y Sustentabilidad
- Ecología y conservación de fauna silvestre

UA - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	<ul style="list-style-type: none"> • Biología del comportamiento • Nanociencias, Neurociencias e ingeniería de tejidos, biosensores • Ecología de la Restauración • Fertilidad • Invasiones biológica • Bienestar animal y estrés • Ecología vegetal y fitogeografía • Fitoquímica • Interacciones biológicas • Ecología evolutiva y biología floral 	
Actividades en I+D+i y productos	<ul style="list-style-type: none"> • 116 Proyectos PICT (FONCyT) • 162 Proyectos de Investigación de la SECyT-UNC 	
	Publicaciones (extraídas del SIGEVA-UNC)	<ul style="list-style-type: none"> • 407 artículos • 54 libros
	<ul style="list-style-type: none"> • 7 transferencias, servicios especializados y extensión vinculada a I+D+i 	
Redes activas en que participa la UA en I+D+i	Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • En el área de Ingeniería, el Doctorado participa en la Red Argentina de Ingeniería (RADOI), en el marco del Consejo Federal de Decanos de Facultades de Ingeniería (CONFEDI). • Se participa también en la red Posgrado Ingeniería (POSING), con el Instituto Universitario Aeronáutico (IUA), la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), la Universidad Nacional de Rosario (UNR), la UNSJ, la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), la Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA), la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE).

UA - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)	
	<p>Internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe un convenio para tesis doctorales en el área de ingeniería con la Universidad Politécnica de Madrid.
<p>Convenios de transferencia tecnológica (no se incluye consultorías ni servicios rutinarios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Convenio Específico de Colaboración con la Cámara de Industriales Metalúrgicos y Componentes de Córdoba. Desarrollar la presencia de empresas cordobesas en el mercado ferroviario y naval a nivel nacional e internacional. Acuerdo de Cooperación Técnica con el INTA. Desarrollo de un sistema de piloto autónomo para vehículos aéreos no tripulados multisectoriales. Convenio Específico con la empresa QHOM TECHNOLOGIES S.A. Desarrollo en el Marco de Becas de Innovación Tecnológica Socioproductiva (BITS). Convenio Colaboración. Creación Centro Nacional de Formación de Recurso Humanos en materia de gestión del ciclo de vida del producto (PLM), Ministerio de Educación y Deporte de la Nación - Ministerio de Educación de la Nación -Educación Superior e Investigación de la República Francesa y Dassault Systemes – UNC. Convenio Específico. Colaboración Técnica en mejoras en áreas de Hardware y Software, NET-LOG S.A. - FCEFyN Convenio Específico. Asesoramiento y asistencia técnica en realización de estudio inmobiliario integral, urbano y rural, Ministerio de Finanzas (Córdoba) - FCEFyN. Convenio Cooperación Técnica. Instalar y Mantener estado operacional Estación Permanente GNSS en establecimiento de la FCEFyN.

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Fuerte tradición en investigación en tres áreas interdisciplinarias (Ingeniería, Biología y Geología). Importante diversidad en líneas de investigación, lo que permite adaptarse a coyunturas. 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad en la materialización de actividades interdisciplinarias debido a culturas diversas en equipos de trabajo de áreas diferentes. Poca cooperación internacional.

<ul style="list-style-type: none"> Gran potencial para trabajos interdisciplinarios y solución de problemas complejos. 	
LÍNEAS DE MEJORAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> En lo referido a la gestión de las actividades de I+D+i se propone Cumplir con los estándares en la gestión de calidad en las actividades de I+D+i, que contemple la eficiencia en la gestión de los recursos humanos y económicos para la optimización de los mismos con el marco del cumplimiento de estrategias a mediano y largo plazo. Crear de nuevas líneas temáticas de investigación que satisfagan los avances tecnológicos y las demandas de los espacios socio-productivos. Por ejemplo: Inteligencia artificial, nanotecnología, robótica, realidad virtual, ingeniería genética, biología sintética entre otras. Definir de líneas prioritarias para la asignación de recursos humanos y económicos. (Seleccionadas entre las líneas temáticas nuevas y consolidadas) Determinación de metas de publicaciones tanto en cantidad como calidad (Ej: porcentaje de publicaciones de alto impacto). Firmar de convenios formales de investigación entre grupos nacionales e internacionales tanto entre el ámbito público como privado. Promover la articulación actividades con instituciones de investigación en Ciencia y Tecnología con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Promover la creación de la certificación de Posdoctorados como actividad base para el desarrollo de los trabajos interdisciplinarios especialmente en las nuevas líneas temáticas establecidas como prioritarias para la Unidad Académica. En lo referido a Recursos humanos se propone: <ul style="list-style-type: none"> Trabajar en el aumento de cargos docentes de dedicación exclusiva o semi-exclusiva Propiciar el crecimiento del número de docentes en la Carrera del Investigador Científico del CONICET. Integrar de estudiantes de grado en los proyectos de investigación a fin de despertar vocaciones científicas. Generar espacios de trabajo interdisciplinario. En lo referido a los recursos materiales y económicos se propone: <ul style="list-style-type: none"> Modernizar, mantener y adquirir de grandes equipos. Propios de la Unidad Académica y en convenios con otras Unidades UNC o de entidades públicas o privadas. Construir un nuevo bioterio y mejorar las condiciones de los bioterios existentes. Establecer partidas específicas para actividades con otras Universidades de nacionales e internacionales, especialmente considerar el estímulo a la internacionalización de docentes investigadores en formación. Gestionar recursos económicos con sectores socio productivos para promover la investigación en temáticas a demanda. 	

Facultad de Ciencias Médicas

La Facultad de Ciencias Médicas (FCM) fue creada por Ley N° 874 sancionada el 10 de octubre de 1877, por el Poder Ejecutivo Nacional. La Facultad está conformada por: la denominada “Escuela Práctica”, inaugurada en 1908, el Hospital Nacional de Clínicas (1913) - primer Hospital Escuela, y la Maternidad Nacional que comenzó a funcionar en 1932.

Durante el devenir de la FCM, nacieron y progresaron nuevas Escuelas Anexas: Escuela de Enfermería, Escuela de Salud Pública (transformada en Secretaría de Salud Pública y Ambiente), Escuela de Nutrición, Escuela de Tecnología Médica y Escuela de Kinesiología y Fisioterapia. Finalmente, el Siglo XX y XXI, la complejidad de los sistemas de salud y la necesidad de optimizar la extensión a la comunidad, trajo aparejada la creación de Institutos y Centros de investigación, donde la investigación, necesario complemento de la docencia, se cumple cada vez con mayor entusiasmo.

En relación con la función I+D+i, esta UA cuenta con una Secretaría de Ciencia y Tecnología.

UA – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
Sede: Av. Haya de la Torre s/n, Ciudad Universitaria, Córdoba		
Carreras de grado	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina • Enfermería • Fonoaudiología • Kinesiología y Fisioterapia • Nutrición • Tecnología Médica 	
Carreras de posgrado	Especializaciones básicas	<ul style="list-style-type: none"> • En Administración y Gestión en Enfermería • En Cirugía General

UA – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Cirugía Pediátrica ▪ En Clínica Médica ▪ En Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico ▪ En Enfermería Familiar y Comunitaria, Epidemiología ▪ En Medicina Familiar y General ▪ En Medicina Legal ▪ En Ortopedia y Traumatología ▪ En Patología ▪ En Pediatría ▪ En Psiquiatría ▪ En Salud Social y Comunitaria ▪ En Terapia Intensiva y Tocoginecología;
	<p>Especializaciones post-básicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Post Básicas ▪ En Alergia e Inmunología ▪ En Cardiología ▪ En Cirugía de Tórax ▪ En Cirugía Plástica y Reparadora ▪ En Clínica Dermatológica ▪ En Diabetología ▪ En Diagnóstico por Imágenes ▪ En Endocrinología ▪ En Farmacología Clínica ▪ En Flebología y Linfología ▪ En Gastroenterología ▪ En Geriatria ▪ En Hemoterapia e Inmunoematología, Infectología,

UA – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Medicina del Deporte ▪ En Medicina del Trabajo ▪ En Nefrología ▪ En Neonatología ▪ En Neumonología ▪ En Neurología ▪ En Oftalmología ▪ En Oncología ▪ En Otorrinolaringología ▪ En Radioterapia Oncológica ▪ En Reumatología ▪ En Urología
	<p style="text-align: center;">Maestrías</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En Bioética ▪ En Microbiología con orientación en Salud Humana ▪ En Salud Pública ▪ En Salud Materno-Infantil ▪ En Gerontología ▪ En Gerencia y Administración de Servicios de la Salud ▪ En Salud Sexual y Reproductiva ▪ En Ciencia y Tecnología de los Alimentos ▪ En Salud Mental
	<p style="text-align: center;">Doctorados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En Medicina y Cirugía ▪ En Ciencias de la Salud
Planta docente	<p>1.523 docentes en total con las siguientes dedicaciones y designaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ dedicación exclusiva o mayor: 108 profesores y 73 auxiliares; ▪ más de una dedicación semiexclusiva: 32 profesores y 22 auxiliares; ▪ dedicación semiexclusiva: 160 profesores y 332 auxiliares; y

UA – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ dedicación simple o menor: 134 profesores y 623 auxiliares.
		268 docentes investigadores (se incluye a los 142 docentes investigadores que presentaron solicitud de incentivos)
Becarios de la UA		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 13 becarios de grado (EVC-CIN) ▪ 5 becarios de grado de la FCM-UNC - Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)
	De posgrado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 14 becarios de doctorado (SeCyT-UNC) ▪ 5 becarios de doctorado (FCM-UNC-PROFOIN) ▪ 25 becas doctorales (CONICET) ▪ 1 beca del Instituto Nacional del Cáncer ▪ 1 beca inicial (FONCyT) ▪ 7 becas posdoctorales (CONICET)
Institutos, centros y laboratorios	Dependientes de la UNC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Estudio de las Metabolopatías Congénitas ▪ Centro de Estudios e Investigación de la Enfermedad de Chagas y Leishmaniasis, ▪ Centro de Estudios, Investigación y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud ▪ Centro de Investigación – Escuela de Salud Pública ▪ Centro de Investigación Epidemiológica y en Ciencias de la Salud ▪ Centro de Investigación y Formación en Gestión de Servicios de Salud y Trabajo ▪ Centro de Investigaciones en Nutrición Humana – Escuela de Nutrición ▪ Centro de Microscopía Electrónica ▪ Centro Piloto de Detección de Errores Metabólicos. ▪ Instituto Biología Celular ▪ Instituto de Fisiología Prof. Dr. Oscar Orías ▪ Instituto de Virología Dr. J. M. Vanella ▪ Instituto Universitario de Medicina Reproductiva.

UA – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> · Laboratorio de Metabolismo Fosfocálcico y Vitamina D “Dr. Fernando Cañas”, Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular.
	Con dependencia CONICET-UNC	<ul style="list-style-type: none"> · Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (INICSA)
Principales líneas, grupos y/o proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> · Arte y promoción de la salud · Arquitectura hospitalaria · Técnicas de reproducción humana asistida · Diseño, desarrollo y ensayo de nuevos fármacos y formulaciones · Biotecnología aplicada a salud · Biomateriales y nanomateriales para diagnóstico y tratamiento · Biomarcadores de diagnóstico temprano, pronóstico y tratamiento · Desarrollo y ensayos de nuevas terapéuticas · Desarrollo normal y patológico · Patrones de referencia para control de calidad y certificación de fármacos · Neurociencias · Microbiología ambiental · Enfermedades prevalentes, emergentes y reemergentes · Sociodemografía de la salud · Determinantes sociales y ambientales de la salud · Epidemiología social y salud colectiva · Patogénesis microbiana · Ingeniería tisular · Física aplicada a medicina · Estrategias de prevención y promoción de salud · Enfermedades crónicas, estrés y traumas · Metabolismo Mineral y Vitamina D · Investigación y desarrollo en ecosalud y fitoquímicos · Endocrinología Celular y Molecular. Estudios básicos y aplicados · Fisiología de la reproducción y el desarrollo en relación al balance energético 	
	<ul style="list-style-type: none"> · 47 proyectos en curso – 76RES (SeCyT-UNC) 	

UA – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
Actividades en I+D+i y productos	<ul style="list-style-type: none"> • 70 proyectos SeCyT-UNC en curso y 5 programas SeCyT-UNC • 15 proyectos del FONCyT en curso • 6 proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) del CONICET en curso 	
	Publicaciones (extraído de SIGEVA-UNC)	<ul style="list-style-type: none"> • 92 artículos • 44 libros
	<ul style="list-style-type: none"> • 1.010 transferencias, servicios especializados y extensión vinculada a I+D+i. Corresponden a STAN 3515/ 3836/ 3821/ 2093/ 2094/ 2090/ 2352/ 2767/ 2701/ 3764/ 3836/ 4011/ 3841 	
Redes en que participa la UA	Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • PRIMAR – Junto con Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNC) • Convenio de cooperación con la Universidad Católica de Salta. • Convenio de colaboración y cooperación institucional con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. • Acuerdo de colaboración con la Asociación de Productores Hortícolas de la Provincia de Córdoba (APRODUCO) • Proyecto MinCyT cofinanciado con el INTA • Convenio marco de cooperación institucional entre Ministerio de Ciencia y Tecnología, CEPROCOR y Ministerio de Salud. • Convenio marco de cooperación y asistencia entre la unidad de biomodelos 3D y el Hospital Regional de Río Gallegos.
	Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Goethe de Frankfurt – Subsidio DFG • Convenio de Colaboración entre el Gobierno de la República Argentina (ex MinCyT) y de la India (Department of Science and Technology DST) • Red Iberoamericana de Medicina Genómica en enfermedad de Chagas pertenecientes al Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo • Cooperación con la Universidad de San Pablo (Brasil), Instituto de Matemática, Estadística y

UA – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<p>Computación (IMEC), Intercambio de alumnos de posgrado y docentes investigadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cooperación con Canadá: Toronto Zoo Endangered Species Fund, con el Endocrinology and Reproduction Laboratory, Toronto Zoo. Convenio específico entre la Escuela de Salud Pública-Facultad de Ciencias Médicas-UNC y la Fundación UdG Medicina-Univ. de Girona-Catalunia-España. Colaboración en IA-PCAT Iberoamericana – Miembros integrantes: México, Costa Rica, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia, Brasil, Colombia y España.

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Aumento notable en la creación de conocimiento nuevo, incentivando la articulación básico-clínica. Desde 2009 hasta la actualidad, los concursos docentes se incrementaron exponencialmente y, en consecuencia, la cantidad de docentes concursados en todas las carreras de la Facultad. Se incorporaron temáticas y actividades adicionales a la curricula del Ciclo Básico referidas al método científico (búsqueda bibliográfica, bioestadística, seminarios de evaluación de trabajos científicos). Todas las carreras de la Facultad exigen a los alumnos para su graduación un trabajo final de investigación científica, lo cual promueve esta formación. En la carrera de Medicina, al no existir este 	<ul style="list-style-type: none"> Dadas las carreras con un perfil fuertemente profesionalista, no se han incrementado de manera significativa los cargos de dedicación exclusiva. La mayoría de los cargos con dedicación exclusiva están en las áreas básicas y los de dedicación semiexclusiva y simple, en las clínicas. Un número elevado de docentes, aún sin concurso, están incluidos en el artículo 73 de Convenio Colectivo de Trabajo; se están realizando los trámites para su evaluación. Baja relación entre el número total de docentes de la FCM y el de docentes investigadores (solo el 17,6 % está categorizado en el Programa de Incentivos de la SPU).

<p>requerimiento y con el fin de promover la investigación entre los estudiantes, se creó una actividad denominada “tesinas de grado” de carácter optativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En apoyo a las actividades de investigación entre alumnos de grado, se establecieron las becas para estudiantes para la elaboración de las tesinas de grado con fondos provenientes del PROMED y del PROFOIN. • Creación del INICSA, la UE de doble dependencia CONICET-UNC. Es la primera de esta naturaleza en la FCM, aprobada formalmente su creación por Res. del Directorio del CONICET N° 1.907/2011 e integrada al Centro Científico Tecnológico CONICET – Córdoba. Uno de los principales objetivos de su creación es el fortalecimiento de la investigación; esto llevó a que se incrementara notablemente el número de becarios e investigadores del CONICET que realizan sus actividades en esta Facultad. • 142 docentes se presentaron para acreditarse en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la SPU. • Implementación del Sistema de Control de Gestión, que evalúa periódicamente a los docentes incluyendo las tareas de investigación (según la dedicación docente). • Creación de las Jornadas Estudiantiles de Investigación en Salud. • Se destinaron fondos del PROFOIN destinados al otorgamiento de becas doctorales para el fortalecimiento de recursos humanos en investigación y la 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de convenios formales de investigación entre grupos nacionales e internacionales.
---	---

<p>formación de posgrado de nivel doctoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuidad de las Jornadas de Investigación Científicas durante 20 años consecutivos; en ese espacio se presentan los trabajos de investigación de toda la FCM (más de 150 ponencias por año). ▪ Importantes inversiones en la optimización de algunas estructuras edilicias (salas de cultivo, bioterios, laboratorios) destinadas a la investigación. Además, se adquirió equipamiento con fondos propios. ▪ Creación de la figura del pasante de investigación con el fin de enriquecer el proceso de formación de profesionales. Los pasantes realizan estadías en los centros de investigación de la FCM. ▪ Constitución de comisiones específicas de trabajo de la SECyT-FCM: Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud en el Hospital Nacional de Clínicas y en la Maternidad Nacional; Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL, creado por Res. HCD N° 674/2009 y 1.421/2018); Comisión de Asesoría para la Publicación de Trabajos Científicos y para el Pedido de Becas y Subsidios (Res. HCD N° 625/2009); y Comisión de Tesinas de Grado para la Carrera de Medicina (Res. HCD N° 396/2008). ▪ Publicaciones científicas propias de esta UA que facilitan la difusión de las tareas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Revista de la Facultad de Ciencias Médicas: publicación científica de la SeCyT- FCM. Su objetivo es difundir y promover trabajos de investigación relacionados con las Ciencias 	
---	--

<p>Médicas y Biológicas. Se publican trabajos científicos de profesionales nacionales y extranjeros sobre temáticas relacionadas a la ciencias de la salud desde el ámbito de la medicina, enfermería, kinesiología, diagnóstico por imágenes, fonaudiología, nutrición, salud pública, ciencias químicas, odontología y afines. La revista está indizada en Medline, Latindex, Scopus, MIAR, ROAD - ISSN, Google Scholar. Por Res. del CONICET N° 117/2016, fue incorporada al Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas. La periodicidad de la Revista es de cuatro números anuales (indizados en PubMed); la convocatoria es permanente. Una vez al año se publica un suplemento con resúmenes de las presentaciones de trabajos a las Jornadas de Investigación Científica de la FCM (que no se publica en PubMed).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Revista de Salud Pública de la Escuela de Salud Pública de la FCM: publicación temática, trimestral, con arbitraje nacional e internacional de pares externos. Indizada, la Revista publica la producción tecnológica científica relacionada al área de la salud y, en especial, de la salud pública. ISSN impreso: 1853-1180. ISSN electrónico: 1852-9429. ○ Revista Crear en Salud (ISSN 1852-7930): órgano propio de difusión de la Escuela de 	
---	--

<p>Enfermería. Desde 2005, reúne producciones de la Institución y otras escuelas de enfermería argentinas. Publica la producción científico técnica relacionada con el área de salud y de la educación en general, y de la enfermería en especial.</p>	
--	--

LÍNEAS DE MEJORAMIENTO

- Incrementar los cargos de dedicación exclusiva.
- La mayoría de los cargos con dedicación exclusiva están en las áreas básicas y los de dedicación semiexclusiva y simple, en las clínicas.
- Instrumentar los concursos docentes pendientes.
- Incrementar la proporción de docentes investigadores categorizados en el Programa de Incentivos de la SPU.
- Celebrar convenios formales de investigación entre grupos nacionales e internacionales.

Facultad de Ciencias Químicas

El Instituto de Ciencias Químicas fue creado en 1959 en el marco de las actividades de la Escuela de Farmacia y Bioquímica, entonces dependiente de la Facultad de Medicina de la UNC. En 1971, el Instituto adquirió rango de Facultad.

La Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) posee una fuerte tradición en investigación científica, consolidada desde sus inicios en 1959. En esta UA, se desarrollan múltiples proyectos de I+D+i con financiamiento de una o más entidades de promoción científica nacionales e internacionales. El sistema departamental optimiza los recursos materiales, infraestructura y equipamiento nivelando los grupos pequeños o con menor capacidad de obtención de fondos con relación a los grupos consolidados. Esto permite un razonable nivel de competitividad y de acceso a equipamiento moderno.

En relación con la función I+D+i, esta UA cuenta con una Secretaría de Ciencia y Tecnología.

UA - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
Sede: Av. Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria, Córdoba.		
Carreras de grado	<ul style="list-style-type: none"> • Bioquímica • Farmacia • Licenciatura en Química • Licenciatura en Biotecnología 	
Carreras de posgrado	Especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> • En Bacteriología • En Bromatología • En Endocrinología • En Hematología • En Inmunología • En Inmunología (no estructurada) • En Parasitología

UA - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> · En Química Clínica · En Toxicología Clínica · En Virología · En Esterilización · En Farmacia Hospitalaria · En Farmacia Comunitaria · En Criminalística y Actividades periciales · En Química Ambiental
	Maestrías	<ul style="list-style-type: none"> · En Ciencias Químicas · En Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Doctorados	<ul style="list-style-type: none"> · En Educación de Ciencias Básicas y Tecnologías · En Ciencias de Materiales · En Ciencias Químicas · Doctorado Cooperativo · En Neurociencias
Planta docente	<ul style="list-style-type: none"> · 568 docentes (investigadores y no investigadores) 	
	<ul style="list-style-type: none"> · 326 docentes investigadores activos (es decir, que cobraron incentivo por 2018) · 223 docentes son investigadores de la Carrera del Investigador Científico del CONICET (35 investigadores asistentes, 73 adjuntos, 75 independientes, 31 principales, 9 superiores). 	
Becarios de la UA	<ul style="list-style-type: none"> · 10 becarios de grado (EVC-CIN) 	
	De posgrado	<ul style="list-style-type: none"> · 150 becarios de doctorado (127 becarios del CONICET, 14 becarios del FONCyT, 9 becarios de la SECyT-UNC).
Institutos, centros y laboratorios	Dependientes de la UNC	<ul style="list-style-type: none"> · Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) · Centro de Información de Medicamentos (CIME) · Centro Laser

UA - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	Con dependencia CONICET -UNC	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Investigación en Química Biológica (CIQUIBIC, Departamento de Química Biológica, FCQ) • Instituto de Investigaciones en Fisicoquímica de Córdoba (INFIQC, departamentos de Fisicoquímica y de Química Orgánica, FCQ) • Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV, departamentos de Química Orgánica y de Ciencias Farmacéuticas, FCQ y FCEFyN) • Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI, Departamento de Bioquímica Clínica, FCQ) • Instituto de Farmacología Experimental de Córdoba (IFEC, Departamento de Farmacología, FCQ) • Instituto de Investigación y Desarrollo en Tecnología Farmacéutica (UNITEFA, Departamento de Farmacia, FCQ) • Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (ICYTAC, FCQ, FCA y FCEFyN) • Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada (IPQA, FCQ y FCEFyN)
Principales líneas, grupos y/o proyectos de investigación ⁶		<ul style="list-style-type: none"> • Las numerosas líneas de investigación que se desarrollan en la FCQ pueden reunirse en las siguientes áreas de investigación con las cuales se llama a concurso los cargos docentes de los 7 departamentos académicos (Res. HCD N° 283/2011; 1012/2013; 1224/2018; 199/2019; 595/2018). • Departamento de Bioquímica Clínica: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inmunología ▪ Endocrinología ▪ Química Clínica ▪ Bioquímica Aplicada

⁶ Mencionar solamente aquellas en que la UA destaca. Si hay normativa sobre esto, incluirla.

UA - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
(INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)

- Patología
- Ecotoxicología
- Micología
- Parasitología
- Bacteriología
- Biología Celular y Molecular
- Bromatología

Departamento de Ciencias Farmacéuticas:

- Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica
- Control de Calidad. Análisis Farmacéutico
- Química Medicinal
- Farmacobotánica
- Farmacognosia
- Microbiología Farmacéutica
- Atención Farmacéutica Institucional y Comunitaria

Departamento de Farmacología:

- Genética y Fisiología del Comportamiento
- Neurofarmacología
- Neurofisiología
- Neurotoxicología

Departamento de Físicoquímica

- Química del estado sólido
- Química Analítica
- Electroquímica
- Cinética Química
- Físicoquímica de Superficies

Departamento de Química Teórica y Computacional

- Química Computacional
- Electroquímica Teórica

Departamento de Química Biológica

UA - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Química Biológica ▪ Biología Celular y Molecular ▪ Biofísica-Química ▪ Genética ▪ Biotecnología <p>Departamento de Química Orgánica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Materiales Poliméricos, Híbridos y Nanoarquitectónicos ▪ Productos a partir de Pirólisis de Biomasa y Síntesis de Heterociclos ▪ Síntesis Orgánica Asistida por Modelado Molecular ▪ Síntesis Orgánica y Catálisis ▪ Productos Orgánicos Naturales Bioactivos ▪ Fotoquímica Orgánica, Catálisis Metálica y Biocatálisis ▪ Química Supramolecular y Sistemas Nanoestructurados ▪ Química Orgánica Analítica <p>CEQUIMAP: Áreas de Investigación / Extensión</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestación de Asesoramiento y Servicios en Alimentos ▪ Prestación de Asesoramiento y Servicios en Agua y Efluentes ▪ Prestación de Asesoramiento y Servicios en Química Industrial ▪ Prestación de Asesoramiento y Servicios en Microbiología ▪ Prestación de Asesoramiento y Servicios en Salud ▪ Prestación de Asesoramiento y Servicios en Desarrollos, Adecuaciones y Derivación
<p>Actividades en I+D+i y productos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 134 Proyectos SECyT 2018 ▪ 48 PIP CONICET vigentes ▪ 114 PICT - FONCyT vigentes ▪ 16 Proyectos internacionales ▪ 19 Proyectos MinCyT Córdoba ▪ 6 Proyectos del Instituto Nacional del Cáncer - Ministerio de Salud

UA - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	<ul style="list-style-type: none"> Otros (Fundación Sales; Fundación para el Progreso de la Medicina). 	
	Publicaciones (SIGEVA-UNC)	<ul style="list-style-type: none"> 278 artículos 6 libros
	<ul style="list-style-type: none"> 44 transferencias, servicios especializados y extensión vinculada a I+D+i 	
Redes activas en que participa la UA en I+D+i	Nacionales	<p>Centro de Información de Medicamentos (CIME):</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Nacional de Centros de Información de Medicamentos (RACIM). Nuestro centro es fundador de esta red y fue reconfirmada en marzo de 2019, siendo su coordinadora provisoria Dra. Susana Núñez Montoya. Efactor periférico del Sistema Nacional de Farmacovigilancia, dependiente de ANMAT Efactor periférico del SUFV (Sistema Unificado de Farmacovigilancia de la Pcia. de Córdoba). <p>CEQUIMAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recibió el certificado formal de ingreso a la Red Federal de Laboratorios de Alimentos otorgado por la ANMAT. El certificado permite que el CEQUIMAP realice ensayos sobre muestras oficiales en cumplimiento de lo dictaminado por la Disposición Nº 10857/17 de la ANMAT.
	Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> CIME: Red CIMLAC (Red de Centros de Información de Medicamentos de Latinoamérica y el Caribe). Nuestro centro es fundador de esta red desde el 1 octubre de 2019. Y desde noviembre de 2017 asumió el Grupo Coordinador de la Red y Mariana Caffaratti fue elegida como presidente. Programas binacionales de la SPU de centros asociados de posgrado con Brasil

UA - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> · Programa Cuarto Centenario (PCC) · Programas SPU-Programas Movilidades docentes a París y Madrid · Red Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Programas escala docente y escala posgrado · Redes Interuniversitarias de la SPU
<p>Convenios de transferencia tecnológica (no se incluye consultorías ni servicios rutinarios)</p>	<p>La FCQ se vincula con empresas y profesionales del medio a través del CEQUIMAP y el CIME suscribiendo convenios que establecen pautas claras de integración entre la Facultad y el sector socioproductivo de bienes y servicios. Entre las empresas y los laboratorios con los que firmó convenios se cuentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Q-Partners · Tekno Americana · Raomed · Laboratorio de Hemoderivados · INTA · INTI · Biocon · Bontus · Generadora Córdoba · Luar · Porta 	

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> · Sólida estructura institucional, académica, científica y tecnológica sustentada en una trayectoria de 60 años. 	<ul style="list-style-type: none"> · Insuficiente pertinencia de los proyectos de investigación en problemáticas regionales y nacionales.

<ul style="list-style-type: none"> • Sistema departamental que optimiza los recursos materiales, infraestructura y equipamiento • Alta capacidad de formación de recursos humanos a nivel de doctorado, de calidad reconocida tanto en el plano nacional como internacional. Existencia de posgrados interinstitucionales. • Jerarquización de su cuerpo docente, conformado por profesores regulares y profesores auxiliares que desempeñan mayoritariamente la actividad docente y de investigación con dedicación exclusiva. La mayoría de los profesores regulares y muchos profesores auxiliares pertenecen a la Carrera del Investigador Científico del CONICET con distintas categorías. • La producción científica se ve fortalecida a través del número importante de subsidios que obtienen los profesores e investigadores de la FCQ. • Acceso a equipamiento moderno de mediano y gran porte. • La doble dependencia CONICET-UNC de los institutos de investigación radicados en la Facultad conduce a la optimización de los recursos. • Multiplicidad de áreas de investigación, muchas de ellas muy reconocidas por su calidad e impacto académico y científico. • Existencia de convenios de investigación y docencia con universidades nacionales y extranjeras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente gestión en la administración de los proyectos de investigación. • Escaso personal técnico en área de mantenimiento de equipamiento.
---	---

LÍNEAS DE MEJORAMIENTO

- Estimular el inicio en la dirección de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de docentes - investigadores jóvenes a través de subsidios destinados a tal fin.
- Continuar promoviendo la vinculación con el sector productivo a través de talleres, encuentros y colaboraciones mutuas.
- Continuar con las acciones que refuerzan la financiación para el mantenimiento y la adquisición de bienes de capital.
- Sostener las acciones iniciadas tendientes a mejorar aspectos de infraestructura de todos los Departamentos de la Facultad.
- Sostener las acciones de transferencia de los conocimientos producidos por investigadores de nuestra universidad a la sociedad, a través de distintos medios gráficos y audiovisuales y actividades orientadas a ese fin, promoviendo la divulgación científica y reconociendo las actividades, que a tal fin se realizan, como parte del trabajo académico.

Facultad de Ciencias Sociales

Desde finales de 2010, las iniciativas para otorgarle una nueva institucionalidad a las ciencias sociales volvieron a cobrar fuerza cuando las autoridades de la Escuela de Trabajo Social y del Centro de Estudios Avanzados comenzaron a mantener reuniones periódicas con el objetivo de formular una propuesta para acoger las nuevas carreras de Sociología y Ciencia Política aprobadas por la UNC ese mismo año. A comienzos de 2011, los directivos del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública se incorporaron a los debates con el mismo objetivo. En marzo de 2013, con la asunción al Rectorado de Francisco Tamarit, se les volvió a dar impulso a las iniciativas para formalizar la nueva unidad académica. El 12 de diciembre de 2015, la Asamblea Universitaria, máximo órgano de gobierno de la UNC, reunida en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina, aprobó por amplia mayoría la creación de la Facultad de Ciencias Sociales (Resolución de la Honorable Asamblea Universitaria N° 1/15). La nueva Facultad fue creada sobre la base del personal y los recursos materiales de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, del Centro de Estudios Avanzados (CEA) y del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), y con la proyección de aumentos presupuestarios para la creación de nuevos cargos docentes y no docentes, y una nueva infraestructura.

El principal argumento que dio lugar a la creación de esta nueva UA fue la gran dificultad que registraban las ciencias sociales en el ámbito de la UNC para su crecimiento y consolidación, en tanto la producción de conocimientos y la formación en el área se encontraban fragmentadas en distintas UUAA o revestía como área de vacancia. De manera específica, en la función investigación se indicaba: a) la existencia de múltiples equipos radicados en diferentes facultades y centros de investigación, que abordaban objetos de estudios comunes; b) un cuerpo docente formado en estas áreas pero disperso en diferentes cátedras, departamentos, centros, institutos y facultades, invisibilizando el aporte de estas áreas a la formación de grado y el desarrollo disciplinar; c) escasa o nula posibilidad de insertarse en el ámbito universitario por parte de los egresados de las numerosas carreras de posgrado del área que se dictaban en la UNC; d) esfuerzos dispersos en materia de publicaciones

científicas ligadas a las disciplinas sociales; e) gran desarticulación de los proyectos de transferencia o extensión que se desarrollaban atendiendo demandas sociales similares pero sin contacto entre sí, disminuyendo la profundidad de la inserción de la Universidad en el medio local.

En relación con la función I+D+i, esta UA cuenta con una Secretaría de Investigación.

UA – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
Sede central: Avenida Valparaíso s/n Ciudad Universitaria, Córdoba		
Carreras de grado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciatura en Ciencia Política ▪ Licenciatura en Sociología ▪ Licenciatura en Trabajo Social 	
Carreras de posgrado	Especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Administración Pública Provincial y Municipal ▪ En Gestión y Producción de Medios Audiovisuales ▪ En Intervención Social en Niñez y Adolescencia ▪ En Producción y Análisis de Información para las Políticas Públicas
	Maestrías	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Administración Pública ▪ En Ciencias Sociales ▪ En Comunicación y Cultura Contemporánea ▪ En Demografía ▪ En Investigación Educativa con Orientación Socio-Antropológica ▪ En Partidos Políticos ▪ En Procesos Educativos Mediados por Tecnología

UA – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Relaciones Internacionales ▪ En Sociología (con la Facultad de Derecho) ▪ En Tecnología, Políticas y Culturas (con la Facultad de Artes, la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, y la Facultad de Filosofía y Humanidades) ▪ En Trabajo Social
	<p>Doctorados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Administración y Política Pública ▪ En Ciencia Política (con la Facultad de Derecho) ▪ En Estudios de Género ▪ En Estudios Sociales Agrarios (con la FCA) ▪ En Estudios Sociales de América Latina ▪ En Semiótica (con la Facultad de Filosofía y Humanidades)
Planta docente	185 docentes	
	70 docentes investigadores activos en el Programa de Incentivos	
Becarios de la UA	3 becas de grado (EVC-CIN)	
	De posgrado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 becarios de maestría (SeCyT-UNC)
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 33 becarios de doctorado (23 CONICET, 10 SeCyT-UNC) ▪ 80 Centro de Investigaciones y Estudios Sobre Cultura y Sociedad (CIECS)
Institutos, centros y laboratorios	Dependientes de la UNC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Estudios Avanzados (CEA) ▪ Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP)

UA – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	Con dependencia UNC-CONICET	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Investigaciones y Estudios Sobre Cultura y Sociedad (CIECS)
Principales líneas, grupos y/o proyectos de investigación		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervención social (FCS) ▪ Derechos humanos y políticas públicas (FCS) ▪ Estudios sobre desigualdades (FCS) ▪ Área Estudios de América Latina (CEA-FCS) ▪ Área Investigación Educativa (CEA-FCS) ▪ Área Estudios de Comunicación (CEA-FCS) ▪ Área Estudios Internacionales (CEA-FCS) ▪ Área Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio (CEA-FCS) ▪ Área Historia y Política Contemporánea (CEA-FCS) ▪ Área Población (CEA-FCS) ▪ Área Semiótica (CEA-FCS) ▪ Área de Filosofía e Historia de la Ciencia (CEA-FCS) ▪ Área de Estudios Interdisciplinarios de Género (CEA-FCS) ▪ Línea Estado y políticas públicas (IIFAP-FCS) ▪ Desarrollo local (IIFAP-FCS)
Actividades en I+D+i y productos		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 56 proyectos en curso SeCyT-UNC (43 Consolidar y 13 Formar) ▪ 9 proyectos vigentes no asociados a SeCyT-UNC
	Publicaciones (SIGEVA-UNC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 60 artículos ▪ 41 libros
	<p>La FCS cuenta con registros de extensión pero no vinculados a la investigación. Las actividades y capacidades de transferencia, vinculación e innovación no están sistematizadas en la Facultad y, de hecho, en el contexto internacional hay limitaciones al respecto. Los indicadores que se vienen usando son los tradicionales de gestión tecnológica asociados a las ciencias exactas, naturales y las ingenierías. En ciencias sociales, humanidades y artes hay actividades, capacidades y procesos de vinculación que están quedando ocultos y sin reconocimiento. La FCS está avanzando en la definición interna de estas funciones para su organización y</p>	

UA – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	gestión, tomando como base el Manual Iberoamericano de Indicadores de Vinculación de la Universidad con el entorno socioeconómico (elaborado en 2017), que está en fase de pruebas piloto.	
Redes activas en que participa la UA en I+D+i	Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo de Decanos de Ciencias Sociales (CODESOC, Facultad miembro) ▪ Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS, Integración del Comité Directivo)
	Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO, membresía) ▪ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, membresía) ▪ Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) ▪ Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) ▪ Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ▪ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ▪ Organización Panamericana de la Salud (OPS) ▪ Ideology and Discourse Analysis World Network - Universidad de Essex, Reino Unido ▪ Space of Democracy - Universidad de Westminster, Inglaterra, Nodo argentino
Convenios de transferencia tecnológica (no se incluye consultorías ni servicios rutinarios)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenio Específico de Cooperación con la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco. Res. N° 670/2017 (desde 09/10/2017 hasta 07/10/2022). ▪ Convenio Específico de Cooperación académica y técnica con la Universidad Católica de Cuyo. Res. N° 797/2017 (desde 14/11/2017 hasta 14/11/2019). ▪ Convenio específico para actividades de vinculación tecnológica con el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat 	

UA – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)	
	<p>Social de San Carlos de Bariloche, en el marco de las Becas de Innovación Tecnológica Socioproductiva (BITS). Res. FCS. N° 418/2017 (desde 24/07/2017 hasta 24/07/2019, renovable automáticamente).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenio específico de cooperación con el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España). Res. FCS. N° 549/2018 (desde 31/07/2018 hasta 31/07/2021). ▪ Convenio específico con la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Res. FCS. N° 856/2017 (desde 04/12/2017 hasta 04/12/2022). ▪ Convenio específico de colaboración y cooperación con el Club Atlético Belgrano. Res. FCS. N° 974/2018 (desde 28/12/2018 hasta 28/12/2020).

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Amplia agenda de temas de investigación. ▪ Más del 60% de la planta docente está concursada y categorizada como docente investigador. ▪ Cercanía a diversos sectores sociales para el trabajo conjunto (vinculación y transferencia). ▪ Existencia de amplia oferta de posgrados que permiten la formación en investigación (6 doctorados, 11 maestrías, 4 especializaciones), a la que se suma una oferta permanente de cursos. ▪ Matrícula creciente en las carreras de grado y aumento de la participación de estudiantes de grado en los equipos de investigación. ▪ La Facultad avanza hacia el diseño de una estructura académica por áreas (como instancias de articulación de problemáticas y campos de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Persiste cierta dispersión, fragmentación y desactualización de la información sobre la situación de la investigación, la vinculación y la innovación en la FCS y sus centros e institutos. ▪ La estructura institucional es débil y escasos los recursos de gestión, lo que repercute en la falta de capacidades de acción para jerarquizar y transversalizar la investigación. ▪ Hay una desventaja y desequilibrio en los procesos de evaluación y reconocimiento académico (políticas, instrumentos, criterios, indicadores), por ejemplo, otros tipos de productos de conocimiento, de “transferencia”, de vinculación y de innovación, no exclusivamente aquellos ligados a la comercialización. ▪ La FCS no recibió las mejoras presupuestarias estipuladas para los nuevos cargos docentes ni para las refacciones edilicias que se proyectaron

<p>conocimiento) que permitirá articular investigación, docencia y extensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de las investigaciones forman parte del material a considerar en la revisión de los planes de estudio de las carreras de grado así como en la creación de carreras de posgrado. • Diversidad de experiencias, trayectorias, conocimientos y prácticas de investigación. Por un lado, hay un buen número de investigaciones desarrolladas en la FCS con un anclaje fuerte en los procesos de intervención que se dan desde la práctica docente-estudiantil que se realiza desde cátedras específicas en diferentes territorios y en vinculación con diversos actores sociales (sectores educativos, movimientos de mujeres, grupos de jóvenes, de adultos mayores, etc.). Por otro lado, hay otro conjunto de investigaciones que emergen de campos disciplinarios y buscan su enriquecimiento y aplicabilidad para comprender lo social. • En términos metodológicos existe una variedad de estrategias y perspectivas que revelan en muchos casos creatividad e innovación. 	<p>al momento de su creación, lo cual va en desmedro de las condiciones requeridas para la dedicación docente a la investigación y sus actividades derivadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los requisitos y exigencias que se plantean para la investigación académica desde los centros de poder (Ministerio, Universidad, secretarías, etc.) colisionan en gran medida con las condiciones de trabajo y de vida de investigadores e investigadoras. Esta situación afecta particularmente a las y los más jóvenes en función de las exigencias cada vez mayores impuestas por el sistema y las restricciones económicas y laborales que se viven actualmente. Todo ello va en desmedro de la investigación entendida como proceso colectivo y colaborativo que fortalece también los trayectos individuales. • Son pocos los instrumentos específicos con los que la FCS cuenta para la promoción de la vocación científica en estudiantes de grado y el desarrollo de jóvenes investigadores. • No se cuenta con políticas específicas para la promoción de la investigación en áreas de vacancia.
---	--

LÍNEAS DE MEJORAMIENTO

- Apoyar la creación y el fortalecimiento de equipos técnicos especializados en ciencia, tecnología e innovación que acompañen a los y las investigadores en el diseño de proyectos y propuestas.
- Discutir y acordar criterios equilibrados para el reconocimiento y la valoración de la producción y el uso de conocimientos entre las diferentes UA de la UNC, considerando las especificidades disciplinares y las condiciones con las que se cuenta para el desarrollo de la función.
- Acordar y definir procedimientos de registro, sistematización y monitoreo de información de los procesos de investigación, vinculación e innovación.
- Apoyar la mejor de las condiciones para el desarrollo de la función de investigación en las UA (mejora del presupuesto para: creación de nuevos cargos de docentes investigadores; mejoras de dedicaciones de docentes investigadores según criterios institucionales; generación de infraestructura adecuada para la investigación; en ciencias sociales –oficinas, sala de reuniones-; aumento de los montos de los subsidios a proyectos).

Facultad de Derecho

Fundada en 1791, la Facultad de Derecho de la UNC es la más antigua de la República Argentina. Desarrolla sus actividades en el centro de la ciudad de Córdoba, en el edificio ubicado en Obispo Trejo 242. Allí se encuentran el Aula Magna, la Biblioteca, las secretarías y dependencias administrativas de la Facultad. El 12 de diciembre de 2015, la Asamblea Universitaria resolvió que la Escuela de Trabajo Social y la Escuela de Ciencias de la Información se autonomicen formando sus propias facultades, haciendo que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sea renombrada como Facultad de Derecho.

En relación con la función I+D+i, esta UA cuenta con una Secretaría de Ciencia y Técnica.

UA – FACULTAD DE DERECHO (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
Sede: Obispo Trejo 242, Córdoba Sede SeCyT Derecho: Caseros 301, Córdoba		
Carreras de grado	<ul style="list-style-type: none"> · Abogacía · Notariado · Profesorado en Ciencias Jurídicas 	
Carreras de posgrado	Especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> · En Derecho Laboral · En Derecho de Familia · En Derecho de los Negocios · En Derecho Penal · En Derecho Procesal · En Derecho Público · En Derecho Tributario
	Maestrías	<ul style="list-style-type: none"> · En Derecho Administrativo · En Derecho y Argumentación · En Sociología (co-gestionada con el CEA)

UA – FACULTAD DE DERECHO (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> En Derecho Civil Patrimonial En Derecho de la Vejez
	Doctorados	<ul style="list-style-type: none"> En Derecho y Ciencias Sociales En Ciencia Política (co-gestionada con el CEA) En Derecho (Convenio entre la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNC y el Instituto Sul-Americano de Pesquisa e Desenvolvimento — Associação Educacional Latino Americana (ISPED))
Planta docente	709 docentes (investigadores y no investigadores): 37 con dedicación exclusiva; 29 con más de una dedicación semiexclusiva; 172 con dedicación semiexclusiva; 41 con más de una dedicación simple; y 430 con dedicación simple o menor.	
	38 docentes investigadores activos (es decir, que cobraron incentivo por 2018)	
Becarios de la UA	<ul style="list-style-type: none"> 1 becario de grado (EVC-CIN) 	
	De posgrado	<ul style="list-style-type: none"> 2 becarios de doctorado SeCyT que actualmente trabajan en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS). En 2018 no se otorgaron becas SeCyT. 15 becarios doctorales del CONICET que trabajan en el CIJS.
Institutos, centros y laboratorios	Dependientes de la UNC	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS) Instituto de Derecho Tributario de Córdoba Laboratorio de Resolución pacífica de conflictos
	Con dependencia CONICET-UNC	<ul style="list-style-type: none"> Unidad Ejecutora del CONICET que funciona en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS).
Principales líneas, grupos y/o proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> Derecho Ambiental Derecho Constitucional Derecho del Consumidor 	

UA – FACULTAD DE DERECHO (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho de Ciudadanía ▪ Derechos de las Minorías ▪ Derecho de Familia ▪ Derechos Humanos ▪ Derecho Internacional ▪ Derechos Sociales ▪ Derecho Sucesorio ▪ Derecho Romano ▪ Derecho Privado ▪ Derecho Procesal ▪ Derecho Laboral ▪ Derecho Penal ▪ Derecho Público ▪ Derecho Político ▪ Educación y Derecho ▪ Historia del Derecho ▪ Mediación ▪ Sociología ▪ Violencia de Género 	
Actividades en I+D+i y productos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 45 proyectos en curso 	
	Publicaciones (SIGEVA-UNC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 56 artículos ▪ 82 libros

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Proyectos de Investigación SeCyT están radicados en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Las dos dependencias (SeCyT Derecho y el CIJS) funcionan en el mismo edificio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ediliciamente, no se cuenta con la posibilidad de brindar un espacio de trabajo a todos los integrantes de los proyectos SeCyT. Si bien el CIJS tiene algunas salas, no resultan suficientes para cubrir las necesidades de las dos

<ul style="list-style-type: none">• Los resultados de los Proyectos de Investigación SeCyT se publican en el anuario del CIJS, lo cual permite que estén al alcance de toda la comunidad.• Los becarios SeCyT (junto con los del CONICET) desarrollan sus actividades en el CIJS. Se cuenta con 31 docentes investigadores y 28 becarios doctorales y posdoctorales.	<p>instituciones. Tampoco se dispone de equipamiento informático.</p>
---	---

LÍNEAS DE MEJORAMIENTO

<ul style="list-style-type: none">• Contar con más presupuesto para proporcionar a los integrantes de Proyectos de Investigación los espacios físicos que les permitan reunirse y desarrollar las actividades inherentes a cada proyecto.

Facultad de Filosofía y Humanidades

La fundación de esta facultad tiene como antecedente el Instituto de Filosofía, donde se dictaban cursos y conferencias relacionados con problemáticas de la historia de la filosofía, de la psicología y la metafísica. Debido al incremento de interesados en esta rama de los estudios sociales, se creó en 1940 el Instituto de Humanidades y se definió el plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía, el Doctorado en Filosofía y el Doctorado en Humanidades. En 1947, gracias a la Ley N° 13.014 sancionada por el Congreso Nacional, se creó la actual Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH).

En relación con la función I+D+i, esta UA cuenta con una Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica.

UA – FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)	
Sede: Vía de las Humanidades s/n – Ciudad Universitaria, Córdoba	
Carreras de grado	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Antropología • Técnico Profesional Archivero • Licenciado en Archivología • Licenciatura en Bibliotecología y Documentación • Licenciatura en Ciencias de la Educación • Licenciatura en Ciencias de la Educación – modalidad de Articulación con Carreras de Profesorados de Nivel Superior no Universitario • Profesorado en Ciencias de la Educación • Licenciatura en Filosofía • Profesorado en Filosofía • Licenciatura en Geografía • Licenciatura en Historia • Profesorado en Historia • Licenciatura en Letras Modernas • Profesorado en Letras Modernas

UA – FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> • Tecnicatura Instrumental en Corrector Literario • Licenciatura en Letras Clásicas • Profesorado en Letras Clásicas
Carreras de posgrado	Especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> • En Antropología Social • En Psicopedagogía Escolar • En Adolescencia • En Asesoramiento y Gestión Pedagógica • En la Enseñanza de las Ciencias Sociales • En la Enseñanza de la Lengua y la Literatura • En Psicopedagogía Escolar • En Sociopsicogénesis del entendimiento escolar • En la Didáctica de la Lengua y la Literatura
	Maestrías	<ul style="list-style-type: none"> • En Antropología • En Pedagogía • En Tecnologías, Políticas y Culturas (CEA, FFyH y Facultad de Artes).
	Doctorados	<ul style="list-style-type: none"> • En Ciencias Antropológicas • En Ciencias de la Educación • En Filosofía • En Historia • En Letras • En Estudios Urbano Regionales (FFyH y FAUD) • En Neurociencias (FFyH, FCQ, FCEfyN, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, Facultad de Psicología, Instituto de Investigación Médica “Mercedes y Martín Ferreyra”)
Planta docente	177 docentes investigadores categorizados (convocatoria 2014)	
	721 docentes, de los cuales 5 ingresaron por el PRODIUN en proceso de llamado a concurso con cargos asistentes exclusivos:	

UA – FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	<ul style="list-style-type: none"> • 39 profesores titulares con dedicación exclusiva • 57 profesores titulares con dedicación semiexclusiva • 45 profesores titulares con dedicación simple • 1 profesor asociado con dedicación semiexclusiva • 25 profesores adjunto con dedicación exclusiva • 121 profesores adjuntos con dedicación semiexclusiva • 54 profesores adjuntos con dedicación simple • 13 profesores asistentes con dedicación exclusiva • 299 profesores asistente con dedicación semiexclusiva • 143 profesores asistentes con dedicación simple 	
Becarios de la UA	<ul style="list-style-type: none"> • 25 becarios de grado (EVC-CIN) • 11 becarios de iniciación en la investigación (Becas FFyH)⁷ 	
	De posgrado	<ul style="list-style-type: none"> • 43 becarios de doctorado (SeCyT y CONICET)
Institutos, centros y laboratorios	Dependientes de la UNC	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) • Laboratorio de Estudios Materiales de la Historia • Museo de Antropología
	Con dependencia UNC-CONICET	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Humanidades (IDH) • Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR)
Principales líneas, grupos y/o proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Integración regional y desarrollo sostenible • Impacto de factores ambientales, sociales y culturales en la salud • Suelo urbano-mercado inmobiliario • Producción social del hábitat • Patrimonio cultural material e inmaterial. Patrimonio natural. • Archivos, tecnología y memoria cultural • Educación y tecnología- Educación ambiental 	

⁷ Se financian con fondos propios de la Facultad. Las becas destinadas a los estudiantes tienen como propósito ayudarlos para que finalicen sus tesis de licenciatura. Las destinadas a los egresados, para que se inserten en proyectos de investigación radicados en la FFyH.

UA – FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)

- Literatura y cultura comparada
- Plurilingüismo e interculturalidad
- Lingüística y estudios del discurso
- Problemática de género y sexualidades.
- Cuerpos y corporalidades
- Arte, Historia y Crítica
- Historia y crítica de las sociedades y culturas contemporáneas.
- Formas de violencias.
- Estudios de los mundos juveniles
- Políticas y organizaciones indígenas
- Movimiento campesino
- Afrodescendientes
- Dictaduras, democracias y Derechos Humanos
- Militancias, compromiso político y conflictividad social
- Epistemología, cognición humana y didáctica de las ciencias
- Antropología y ética aplicada
- Filosofía y neurociencias
- Acción humana y normatividad en la sociedad actual
- Tecnología y sociedad: problemas teóricos y prácticos
- Bienes naturales y creaciones artificiales.
- El problema de los derechos en la Filosofía política moderna y contemporánea.
- Filosofía, Conocimiento y Cultura: aspectos históricos, teóricos y prácticos.
- Políticas educativas, saberes didácticos y formación docente.
- Procesos escolares de enseñanza y evaluación
- Convivencia, poder y participación en las escuelas
- Política, economía y sociedad
- Teorías socio-políticas latinoamericanas
- Pobreza, desigualdad y derechos
- Nuevas subjetividades
- Movimientos sociales
- Estudios sobre el trabajo
- Derechos humanos

UA – FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)			
	<ul style="list-style-type: none"> • Poder y resistencia: aspectos conceptuales y dimensión práctica en la sociedad actual • Estudios sobre las Universidades públicas / La Reforma de 1918 • Contextos de encierro: acceso a derechos y a la justicia • Daño ambiental, detección y remediación 		
Actividades en I+D+i y productos	<ul style="list-style-type: none"> • 83 proyectos en curso (Resoluciones SeCyT Nº 411/18, 455/18 y 472). 		
	<table border="1"> <tr> <td>Publicaciones (SIGEVA UNC)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • 172 artículos • 105 libros </td> </tr> </table>	Publicaciones (SIGEVA UNC)	<ul style="list-style-type: none"> • 172 artículos • 105 libros
	Publicaciones (SIGEVA UNC)	<ul style="list-style-type: none"> • 172 artículos • 105 libros 	
Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur • Programa Centros Asociados de Posgrado Brasil/Argentina (CAPG – BA). Capes (Brasil) – SPU (Argentina) • Programa binacional para el fortalecimiento de redes interuniversitarias Argentino Alemanas 		

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La Facultad tiene una fuerte tradición en el desarrollo de la investigación científica. La Institución cuenta con políticas de investigación concretas. Se ha creado un Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT) en el ámbito de la FFyH , coordinado por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la FFyH, e integrado con la representación del Centro de Investigaciones (CIFYH), el Instituto de Humanidades (IDH), el Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR) y el Museo de Antropología (Res. Nº 54/2018). 	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes investigadores no cuentan con boxes u oficinas para llevar adelante sus tareas docentes y de investigación. Se trabaja en los domicilios. Los lugares de encuentro para la discusión suelen ser las cátedras (de donde surgen los proyectos) y los bares aledaños a la Facultad. • El IDH no cuenta aún con edificio propio. Tiene un lote asignado en la Ciudad Universitaria y el plano del edificio (año 2017). • La mayoría de las actividades de investigación se financian a través de la SeCyT- UNC.

<ul style="list-style-type: none"> • La primera iniciativa del Consejo Asesor de Ciencia y Técnica de la FFyH fue la organización de “El oficio de investigar. Primeras Jornadas de Jóvenes Investigador*s de la FFyH”, realizadas los días 25, 26 y 27 de junio de 2018. En ese marco, se presentaron 140 ponencias en autoría y co-autoría de tesis de grado y posgrado de toda la Facultad. • Los proyectos de investigación cuentan entre sus integrantes una buena cantidad de alumnos y egresados. • De los equipos de investigación surgen iniciativas para organizar múltiples eventos académicos, actividades de discusión de distinta envergadura, y publicaciones en diversos formatos y soportes. • La Facultad cuenta con una editorial desde 2016 que publica resultados de investigación y extensión. • La Facultad cuenta con 19 revistas científicas gestionadas por docentes investigadores, tesis de grado y becarios; más otras 2: una gestionada por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, y la Secretaría Académica (Revista Síntesis) y otra por la Secretaría de Extensión (Revista E+E). 	
LÍNEAS DE MEJORAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Diversificar las fuentes de financiamiento. 	

Facultad de Lenguas

El origen de esta facultad se remonta a 1920, cuando se creó el Departamento de Idiomas de la Facultad de Derecho de la UNC con el objetivo principal de ofrecer a los estudiantes universitarios la posibilidad de aprender una lengua extranjera como ayuda para su formación cultural y profesional (por entonces, francés, italiano y nociones básicas de latín jurídico). En 1943, el Departamento —que ya dependía directamente del Rectorado de la Universidad— cambió su nombre por el de Escuela Superior de Lenguas y, más tarde, por el de Escuela Superior de Lenguas Clásicas y Modernas. Sobre la base de estos antecedentes, el 5 de agosto del año 2000, la Asamblea Universitaria creó la Facultad de Lenguas.

En relación con la función I+D+i, esta UA cuenta con una Prosecretaría de Ciencia y Tecnología.

UA – FACULTAD DE LENGUAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)	
Sede: Bv. Enrique Barros s/n, Ciudad Universitaria, Córdoba Sede Centro: Av. Vélez Sarsfield 187, Córdoba Sede Casona de Trejo: Central Obispo Trejo 467, Córdoba	
Carreras de grado	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Lengua y Literatura Alemanas • Licenciatura de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera • Licenciatura en Lengua y Literatura Francesas • Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas • Licenciatura en Lengua y Literatura Italianas • Profesorado de Lengua Alemana • Profesorado de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera • Profesorado de Lengua Francesa • Profesorado de Lengua Inglesa • Profesorado de Lengua Italiana • Profesorado de Lengua portuguesa

UA – FACULTAD DE LENGUAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> • Traductorado Público Nacional de alemán • Traductorado Público Nacional de francés • Traductorado Público Nacional de inglés • Traductorado Público Nacional de italiano
Carreras de posgrado	Especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> • En Traducción • En Procesos y Prácticas de la Lectura y la Escritura • En Didáctica de las Lenguas Extranjeras • En Lenguaje y Comunicación Digital
	Maestrías	<ul style="list-style-type: none"> • En Lenguajes e Interculturalidad • En Enseñanza de Español como Lengua Extranjera • En Lengua Inglesa • En Cultura y Literaturas Comparadas • En Traductología
	Doctorados	<ul style="list-style-type: none"> • En Ciencias del Lenguaje (Mención en Literaturas y Culturas Comparadas; Mención en Lingüística Aplicada; Mención en Traductología)
Planta docente	197 docentes y docentes investigadores (docentes con cargos)	
	144 docentes investigadores (se consideraron solo los que pertenecen al Programa de Incentivos y se presentaron a la convocatoria en esta UA): <ul style="list-style-type: none"> • 9 investigadores categoría I • 14 investigadores categoría II • 44 investigadores categoría III • 38 investigadores IV • 39 investigadores categoría V 	
Becarios	1 becario de grado (EVC-CIN)	
	1 becario de maestría	
Institutos, centros y laboratorios	Dependientes de la UNC	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Investigaciones de la Facultad de Lenguas (CIFAL)

UA – FACULTAD DE LENGUAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
Principales líneas, grupos y/o proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de las lenguas (materna y extranjera) • Literatura, y Literaturas comparadas • Ecocrítica • Cultura y globalización • Lingüística • Traducción⁸ 	
Actividades en I+D+i y productos	<ul style="list-style-type: none"> • 34 proyectos de investigación en curso (avalados y subsidiados por SeCyT-UNC exclusivamente) 	
	Publicaciones ⁹	<ul style="list-style-type: none"> • 24 artículos • 13 capítulos de libros • 26 libros • 7 presentaciones a congresos, jornadas, etc. • 3 tesis • Demás producciones C-T: 37
Redes en que participa la UA	Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con la Universidad de Ginebra. • Acuerdo de cooperación entre la Facultad de Lenguas, UNC y el Instituto Tecnológico de Costa Rica. • Acuerdo de colaboración en investigación entre la Facultad de Lenguas UNC y el Centro de investigación y Formación (CNAM) Francia. • Convenio con la Universidad de Regensburg. • Convenio con Mc Daniel College. • Convenio con la Universidad de Maine • Convenio de colaboración entre la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba- UNC y la

⁸ Estas líneas de investigación se desprenden de la trayectoria de proyectos de investigación avalados y subsidiados por SeCyT-UNC en el transcurso del tiempo.

⁹ Este relevamiento fue hecho a partir de los datos consignados por los investigadores en sus informes docentes presentados en el año 2018. El director del Módulo de memoria aún no ha depurado los datos cargados en el SIGEVA-UNC del 2018.

UA – FACULTAD DE LENGUAS (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		Asociación de Universidad de América Latina y el Caribe.

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE LENGUAS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Creciente articulación entre la Secretaría de Posgrado, el CIFAL y la Prosecretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Lenguas. • Perioricidad de reuniones. • Participación de la Prosecretaría de la Facultad de Lenguas en distintas comisiones de la SeCyT-UNC a nivel Universidad. • Según el diagnóstico realizado, se han generado propuestas de mejora en la Prosecretaría (becas para finalización de posgrados, programa de formación de investigadores, premio publicación, creación de la Oficina de Ingeniería Lingüística, Convenio con Mercado Libre). 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasas publicaciones en revistas indexadas. • Dificultad para recolectar datos de producción científica. • Falta de destreza para la carga de publicaciones en el SIGEVA debido a los criterios utilizados por los docentes, por ejemplo: actas de congresos cargadas como capítulos de libro por un investigador y cargadas como actas por otros; manuales de cátedra (a veces mera compilaciones) cargadas como libros; etc. • Falta de infraestructura edilicia para trabajar en investigación. • Pocos cargos con dedicación exclusiva son para investigación. La mayoría son para docencia en dos o más asignaturas en cursos sumamente numerosos. • Pocos proyectos que trabajen interdisciplinariamente.
LÍNEAS DE MEJORAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de cargos de dedicación exclusiva. • Aumento de dedicación en cargos docentes para investigación. • Estructuras de cátedras (profesor titular, adjunto y asistente) • Espacio físico en la Facultad con escritorios y computadoras para que los investigadores puedan trabajar y reunirse con sus equipos. • Capacitaciones en lo concerniente a carga de datos en distintos sistemas de gestión (SIGEVA-UNC, CVar, etc.). 	

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

La Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación encuentra su antecedente directo en el Instituto de Matemática, Astronomía y Física (IMAF) creado el 15 de noviembre de 1956. Su fundación fue impulsada por el Dr. Ramón Enrique Gaviola, uno de los más destacados físicos de su época. En el año 1983, debido al incremento sostenido de estudiantes, el IMAF se convirtió en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF), la décima UA de la UNC. A partir del año 1992, se incorporó la disciplina de Ciencias de la Computación y, a partir de 2015, pasó a denominarse Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación conservando las siglas “FaMAF”.

En relación con la función I+D+i, esta UA cuenta con una Secretaría de Ciencia y Técnica y una Oficina de Vinculación Tecnológica.

UA – FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
Sede: Av. Medina Allende 2144, Ciudad Universitaria, Córdoba		
Carreras de grado	<ul style="list-style-type: none"> • Analista en Computación • Licenciatura en Astronomía • Licenciatura en Ciencias de la Computación • Licenciatura en Física • Licenciatura en Matemática • Profesorado en Física • Profesorado en Matemática 	
Carreras de posgrado	Especializaciones	<ul style="list-style-type: none"> • En Sistemas de Radar e Instrumentación (en conjunto con el IUA) • En Criminalística y Actividades Periciales (en conjunto con FCEfyN, FCA, FCQ) • En Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico (en conjunto con FCC)

UA – FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	Maestrías	<ul style="list-style-type: none"> · En Análisis y Procesamiento de Imágenes (en conjunto con FCEfyN) · En Aplicaciones de Información Espacial (en conjunto con el Instituto Gulich) · En Estadística Aplicada (en conjunto con FCE, FCA) · En Sistemas de Radar e Instrumentación (en conjunto con el IUA)
	Doctorados	<ul style="list-style-type: none"> · En Matemática · En Astronomía · En Física · En Ciencias de la Computación · En Educación en Ciencias Básicas y Tecnología (en conjunto con FCQ , FCEfyN) · En Neurociencias (en conjunto con FCEfyN, FCQ, FfyH, Fpsico, INIMEC) · En Ciencia de Materiales (en conjunto con FCQ)
Planta docente	261 docentes y docentes investigadores	
	166 docentes investigadores	
Becarios de la UA	<ul style="list-style-type: none"> · 3 becarios de grado (EVC-CIN) 	
	De posgrado	<ul style="list-style-type: none"> · 1 becario de maestría
		<ul style="list-style-type: none"> · 6 becarios de doctorado · 72 becarios de doctorado CONICET · 16 becarios de posdoctorado de CONICET
Institutos, centros y laboratorios	Dependientes de la UNC	<ul style="list-style-type: none"> · Laboratorio de Energías Sustentables (LAES) · Laboratorio de Física Aplicada a la Medicina (LaFAM) · Laboratorio de Microscopía Electrónica y Análisis por Rayos X (LAMARX) · Laboratorio de Radar y Sensores Remotos (LaRSR)

UA – FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> · Laboratorio Nacional de Investigación y Servicios de Resonancia Magnética en Sólidos (LANAIS)
	Con dependencia CONICET-UNC	<ul style="list-style-type: none"> · Centro de Investigación y Estudios de Matemática (CIEM) · Instituto de Física Enrique Gaviola (IFEG)
	Con otras dependencias	<ul style="list-style-type: none"> · Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich (IG) - Instituto dependiente del Rectorado de la UNC y de la UFS-CONAE que cuenta con apoyo de la Agenzia Spaziale Italiana (ASI)
Principales líneas, grupos y/o proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> · Análisis Numérico y Computación · Ecuaciones Diferenciales y Análisis Armónico · Geometría Diferencial · Probabilidad y Estadística · Teoría de Números · Semántica Algebraica · Teoría de Lie · Astrofísica estelar · Medio interestelar · Sistemas planetarios · Plasmas astrofísicos · Astrometría · Astronomía instrumental · Historia y enseñanza de la astronomía · Astronomía galáctica y extragaláctica · Cosmología y estructura en gran escala del universo · Desarrollo Electrónico e Instrumental · Ciencia de Materiales · Teoría de la Materia Condensada · Resonancia Magnética Nuclear · Relatividad y Gravitación · Física de la Atmósfera · Espectroscopía Atómica y Nuclear 	

UA – FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> • Lógica, Interacción y Sistemas Inteligentes • Procesamiento de Lenguaje Natural • Sistemas Confiables • Semántica de la Programación • Educación Matemática • Educación en Física
Actividades en I+D+i y productos		<ul style="list-style-type: none"> • 72 proyectos en curso SeCyT-UNC (66 Consolidar, 3 Formar y 3 programas) • 30 PICT en curso (FONCyT)
	Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • 202 artículos • 34 capítulos de libros • 8 libros • 120 presentaciones a congresos, jornadas, etc. • 275 presentaciones a congresos, jornadas, etc. no publicadas
		<ul style="list-style-type: none"> • 13 transferencias, servicios especializados y extensión vinculada a I+D+i
Redes en que participa la UA	Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Red Nacional de Magnetismo • Red Nacional de Materiales Magnéticos
Convenios de transferencia tecnológica (no se incluye consultorías, servicios especializados ni mediciones rutinarias)		<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Médico de la Provincia de Córdoba. Auditoría y seguimiento durante el desarrollo de un <i>software</i> de gestión por terceros a medida para el CMPC. • Fundación Manuel Sadosky. Proyecto de Extensión en el marco del proyecto de enseñanza de las Ciencias de la Computación en la escuela. • INVAP S.E. Modificación de un código <i>tracking</i> de objetos en un flujo de imágenes con el fin de descargar la tarea realizada por la CPU en una GPU.

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Sólida estructura institucional, académica, científica y tecnológica sustentada en una trayectoria de 60 años.
- Alta capacidad de formación de recursos humanos a nivel de doctorado, de calidad reconocida tanto en el plano nacional como internacional. Existencia de posgrados interinstitucionales.
- Jerarquización de su cuerpo docente, conformado por profesores regulares y profesores auxiliares que desempeñan mayoritariamente la actividad docente y de investigación con dedicación exclusiva. La gran mayoría de los cargos de profesores regulares están concursados. Aproximadamente el 65% de la planta está categorizada dentro del Programa de Incentivos. La mayoría de los profesores regulares y muchos profesores auxiliares pertenecen a la Carrera del Investigador Científico del CONICET con distintas categorías.
- La producción científica se ve fortalecida a través del número importante de subsidios que obtienen los profesores e investigadores de la FaMAF.
- Multiplicidad de áreas de investigación, muchas de ellas muy reconocidas por su calidad e impacto académico y científico.
- Existencia de convenios de investigación y docencia con universidades nacionales y extranjeras

- Insuficiente personal para asistir a la gestión en la administración de los proyectos de investigación.
- Desactualización del equipamiento de mediano y gran porte.
- Escaso personal no docente en el área de mantenimiento del equipamiento.

LÍNEAS DE MEJORAMIENTO

- Trabajar sobre las debilidades, particularmente modernizar y mejorar el equipamiento de mediano y gran porte.

Facultad de Odontología

En 1915 se creó la Escuela de Odontología como espacio dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas. En 1956, se elevó al HCS la propuesta de convertirla en la Facultad de Odontología, iniciativa aprobada por ese órgano de gobierno universitario el 5 de noviembre de 1956.

Esta facultad se caracteriza por formar profesionales con un perfil principalmente clínico. La carrera de grado cuenta con un alto porcentaje de asignaturas preclínicas y clínicas, y culmina con un espacio formativo de práctica profesional supervisada. El posgrado comprende cinco carreras de especialización en áreas clínicas y una carrera de doctorado en Odontología.

En relación con la función I+D+i, esta UA cuenta con una Secretaría de Ciencia y Tecnología.

UA – FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	
(INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)	
Sede: Haya de la Torre s/n, Ciudad Universitaria, Córdoba	
Carreras de grado	<ul style="list-style-type: none"> Odontología
Carreras de posgrado	Especializaciones <ul style="list-style-type: none"> En Prótesis Fija, Removible e Implantología En Endodoncia En Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial En Cirugía Buco-Máxilo Facial En Auditoría Odontológica
	Doctorados <ul style="list-style-type: none"> En Odontología
Planta docente	<ul style="list-style-type: none"> 483 docentes (investigadores y no investigadores (dato obtenido del Departamento de Sueldos de la Facultad de Odontología))

UA – FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 121 docentes investigadores activos (es decir, categorizados que presentaron la planilla de incentivos 2018) ▪ 230 docentes investigadores categorizados en total
Becarios de la UA		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 becarios de grado (2 EVC-CIN y 2 de la Facultad de Odontología según información disponible en la SeCyT de la Facultad de Odontología)
	De posgrado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 becario de maestría (beca de 2017, información provista por la SeCyT de la Facultad de Odontología)
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ 10 becarios de doctorado (3 de doctorado SeCyT-UNC 2018; 1 de doctorado CONICET 2018; 2 de doctorado CONICET anteriores; 3 doctorado SeCyT 2017; 1 doctorado SeCyT 2016) Fuente: SIGEVA-UNC
Institutos, centros y laboratorios	Dependientes de la UNC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de Biología Odontológica (ABO), laboratorio dependiente de Facultad de Odontología.
Principales líneas, grupos y/o proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tecnología odontológica ▪ Biología bucal y Biología del desarrollo ▪ Patologías bucales generales ▪ Prevención y aspectos psicosociales de la Odontología ▪ Educativa ▪ Son las líneas prioritarias definidas en la Facultad de Odontología y aprobadas por el HCD (Resoluciones HCD N° 351/212 y 134/13). 	
Actividades en I+D+i y productos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 53 proyectos en curso (45 subsidiados por SeCyT-UNC 2018, 4 por la SeCyT-Facultad de Odontología 2018/19 (Resolución HCD N° 60/18), 1 por la ANPCyT (2016-2019), 1 por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (2017-2020), 1 por el FONCyT (2018-2021), y 1 por el MinCyT-Córdoba (2017-2019). 	

UA – FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	Publicaciones (SIGEVA-UNC)	<ul style="list-style-type: none"> • 6 artículos • 16 libros
		<ul style="list-style-type: none"> • 1 patente obtenida (información suministrada por los investigadores)
Redes activas en que participa la UA en I+D+i	Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Fortalecimiento de Redes
	Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio específico con la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, Colombia • Convenio específico con la Facultad de Odontología de la Universidad de Granada, España, por el que se puede alcanzar la doble titulación (Doctorado) • Convenio específico de doctorado con la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción, Chile • Convenio específico de doctorado con la Facultad de Odontología de la Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile • Convenio específico con la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes, Venezuela • Convenio específico con la Facultad de Odontología de la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil (Información suministrada por la Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad de Odontología)

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Odontología (integrado por 12 miembros de áreas relevantes) 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasas publicaciones en revistas científicas internacionales con factor de impacto, principalmente entre los

<p>para la ciencia y tecnología de esta UA).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoría permanente de la SeCyT-Facultad de Odontología en redacción de proyectos, comunicación científica y búsqueda de fuentes de financiación. ▪ Subsidios para proyectos de investigación (destinados a investigadores en formación) otorgados por la SeCyT-Facultad de Odontología. ▪ Subsidios para publicaciones (en revistas con factor de impacto) otorgados por la SeCyT-Facultad de Odontología a docentes investigadores de la UA. ▪ Talleres de apoyo sobre redacción de proyectos y comunicación científica para docentes investigadores y alumnos de posgrado. ▪ Dos asignaturas optativas sobre investigación destinadas a alumnos de grado. ▪ Feria Estudiantil de Ciencias (anual, con tres concretadas hasta ahora) para alumnos de grado de la Facultad de Odontología. ▪ Apoyo económico para que estudiantes de grado asistan y presenten resultados en congresos nacionales e internacionales. 	<p>docentes investigadores de áreas clínicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficiente financiamiento obtenido de fuentes nacionales e internacionales. ▪ Baja proporción de publicación de resultados de trabajos de tesis doctorales. ▪ Limitada cantidad de graduados dedicados a la investigación, fundamentalmente con dedicación completa a través de becas. ▪ Pocos cargos docentes de dedicación exclusiva (6,83% de la planta docente actual). ▪ Muy escasos investigadores de la Carrera del Investigador Científico del CONICET.
--	---

LÍNEAS DE MEJORAMIENTO

- Incrementar el número de cargos docentes de dedicación exclusiva.
- Aumentar el número de investigadores de la Carrera del Investigador Científico del CONICET.
- Desarrollar otras estrategias para incentivar la publicación de resultados de trabajos de tesis doctorales y de trabajos de área clínicas.
- Avanzar en la promoción de la investigación y la motivación de los estudiantes de grado a fin de despertar vocaciones científicas.
- Incorporar mayor contenido vinculado a la investigación ante un nuevo plan de estudios.

Facultad de Psicología

En 1950 se inicia la Carrera de Psicopedagogía en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, que posteriormente y por resolución decanal se convierte en la Carrera en Psicología y Pedagogía, que más tarde se dividirá en dos, Psicología y Pedagogía (Altamirano, Scherman, Rodríguez y Celis, 2006). La configurada Escuela de Psicología superó progresivamente y de manera comparativa a las otras carreras profesionales de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Actualmente, la Facultad de Psicología forma a aproximadamente 16.000 estudiantes de grado, y cuenta con más de 40 formaciones de postgrado, entre las que caben destacar la carrera de Doctorado en Psicología, una de las 11 disponibles en nuestro país, y la única acreditada con categoría A por CONEAU desde el año 2007; y la participación de nuestra institución en el Doctorado en Neurociencias de la UNC.

En relación con la función I+D+i, esta UA cuenta con una Secretaría de Ciencia y Técnica.

UA – FACULTAD DE PSICOLOGÍA (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
Sede: Bv. De la Reforma esq. Enfermera Gordillo s/n, Ciudad Universitaria, Córdoba		
Carreras de grado	Licenciatura en Psicología. Profesorado en Psicología. Tecnatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.	
Carreras de posgrado	Especializaciones	En Psicología Clínica En Psicología del Trabajo y las Organizaciones En Psicología Jurídica En Adolescencia En Psicología Educativa
	Maestrías	En Teoría Psicoanalítica Lacaniana

UA – FACULTAD DE PSICOLOGÍA (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		En Intervención e Investigación Psicosocial En Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento En Salud Mental
	Doctorados	En Psicología En Neurociencias
Planta docente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 297 docentes investigadores 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 15 investigadores del CONICET 	
Becarios de la UA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7 becarios de grado (EVC-CIN). ▪ 14 becarios CONICET. ▪ 2 becarios ANPCyT. ▪ 9 becarios SECyT (Maestría y Doctorado). 	
	De posgrado	2 becarios de maestría.
		7 becarios de doctorado.
Institutos, centros y laboratorios	Dependientes de la UNC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 17 Centros, Laboratorios, Núcleos y Observatorios. ▪ Centro de Investigación en Psicología (CIPsi) ▪ Espacio-laboratorio de arte/s y performance/s y subjetividad/es. ▪ Laboratorio de Comportamiento Interpersonal. ▪ Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa. ▪ Laboratorio de Procesamiento de Información y Toma de Decisiones. ▪ Laboratorio de Procesamiento de Neuroimágenes. ▪ Laboratorio de Psicología.

UA – FACULTAD DE PSICOLOGÍA (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Laboratorio de Psicología Cognitiva. ▪ Laboratorio de Psicología de la Personalidad. ▪ Laboratorio de Psicología Experimental. ▪ Núcleo de estudios Psicosociales y comunitarios. ▪ Núcleo de estudios sobre el aprendizaje de la lectura y la escritura. ▪ Núcleo de investigaciones en innovación organizacional y del trabajo. ▪ Observatorio de Adolescencia. ▪ Observatorio de Jóvenes, medios de comunicación y TICs. ▪ Observatorio de Psicología Aplicada. ▪ Observatorio sobre el aprendizaje y sus vicisitudes.
	Con dependencia CONICET-UNC	Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi)
Principales líneas, grupos y/o proyectos de investigación	<p>Actualmente, la Psicología se compone de una compleja aproximación en la labor científica, con objetos de estudios particulares, unidades de análisis delimitadas y metodologías específicas de indagación, las cuales pueden ser contextualizadas en diferentes ámbitos de aplicación y con una gran potencialidad para ámbitos que emergen de las demandas y problemáticas actuales, desde enfoques multidisciplinares.</p> <p>La Facultad de Psicología cuenta con proyectos de investigación desarrollados en el marco de diversas líneas científicas, atravesando la mayoría de los temas prioritarios definidos por SeCyT-UNC: Energía y Ambiente; Desarrollo Social, Económico, Cultural y Artístico; Estado, Gobierno y Sociedad; Innovación y Desarrollo Tecnológico; y Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos SeCyT 2018 Línea Consolidar. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Neuroprotección mediada por el omega 3, en dos modelos de deterioro cognitivo ▪ Prácticas psicológicas en la actualidad y desafíos frente a las tecnologías 	

UA – FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)

- Actualizaciones en las técnicas de evaluación psicológica forense
- Epistemología e historia crítica de la clínica psi. Segundo período.
- Aprendizaje sensoriomotor sin visión en contextos de interacción: avances metodológicos y empíricos
- Militancias juveniles cordobesas
- Participación y cultura política digital: abordaje de la participación política digital de ciudadanos/as cordobeses/as desde la perspectiva de la psicología política
- El rol de la escuela en la formación de jóvenes resilientes: un estudio comparativo de bullying y ciberbullying entre escuelas públicas y privadas.
- Abuso mediático: análisis en casos de producción y recepción de discursos mediáticos para densificar la categoría.
- Promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud y configuración de cuerpos y subjetividades. Abordajes de problemáticas y propuestas relacionadas con el cuidado de bienes comunes, a 100 años de la reforma universitaria de 1918
- Estigmatización hacia los trastornos mentales: análisis de la formación profesional en la carrera de psicología.
- Prevención de procesos psicobioinflamatorios con intervenciones clínicas educativas multidimensionales en acción. Impacto en pacientes y sus cuidadores.
- Anticonceptivos, conductas sexuales y la teoría de la conducta planificada como predictores del uso del condón en estudiantes universitarios
- Sistematización y aplicación de un modelo de análisis fenomenológico-narrativo para el estudio de los diferentes momentos del proceso terapéutico
- Modos parentales: una propuesta de intervención y evaluación para la primera infancia
- Validez y confiabilidad de la escala neuropsicológica multicultural
- Regulación emocional en situaciones de evaluación: medición, correlatos e intervenciones para estudiantes universitarios.
- Aspectos psicológicos y neurocognitivos de adolescentes y jóvenes de diferentes contextos socio-geográficos

UA – FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)

- Variantes y procesos de segregación en el campo de la ética y de los discursos. Su relación con el concepto de inconsciente.
- Rol de la glicoproteína asociada a la mielina (mag) en el desarrollo del cerebelo y su implicancia en la patogénesis de los trastornos del espectro autista.
- Especificidad conceptual y juicio social sobre las adicciones
- Procesamiento, comprensión y traducción de cláusulas relativas
- Transgresión como emancipación: resistencia creativa ante el capitalismo como cuestión ética
- Exposición ética temprana: adquisición de aprendizajes con impacto sobre la reactividad respiratoria y sobre los atributos motivacionales de la droga (continuación)
- Competencias de los jóvenes posmodernos para la vida en comunidad. El rol del hábito de práctica físico deportiva.
- Instituciones, experiencias juveniles y reconocimiento en jóvenes de barrios populares de la ciudad de Córdoba
- Determinantes ambientales y neurobiológicos del consumo de alcohol en adolescentes
- Evaluación en psicología clínica y de la salud: validación de pruebas para evaluar desórdenes emocionales, estrés laboral y regulación cognitiva de las emociones en Argentina.
- Consumo de alcohol y marihuana en estudiantes universitarios: efecto prospectivo de factores cognitivos y conductuales
- Contextos y entramados comunitarios: implicancias subjetivas y formas de hacer en común en territorios de la pobreza
- Análisis criminológico del delito estudio de los homicidios dolosos ocurridos en la ciudad de Córdoba en el periodo 2015/2018
- Construcción subjetiva de la calidad del trabajo: sentidos y saberes en el despliegue de la actividad
- Igualdad, equidad y justicia: aportes teóricos, experienciales y experimentales
- Autores censurados en la última dictadura militar. Efectos en la carrera de psicología en Córdoba.
- Entrevistas psicológicas: características de su implementación en la asistencia de consultas por violencia de género

UA – FACULTAD DE PSICOLOGÍA (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)			
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencias educativas y aprendizajes en contextos tecno-culturales ▪ Cuidados narrativos. Aportes teóricos y empíricos para su estudio cualitativo. ▪ La construcción del caso clínico en el marco del proceso de entrenamiento de habilidades clínicas y de sistematización de prácticas psicológicas tutoradas en facultades que integran la asociación de unidades académicas de psicología (AUAPSI). 		
Actividades en I+D+i y productos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 38 proyectos SeCyT-UNC Consolidar en curso (Res. N° 411/2018; 472/2018; 014/2019). ▪ 31 proyectos SeCyT-UNC Formar en curso (Res. N° 411/2018; 472/2018; 014/2019). ▪ 8 proyectos SeCyT-UNC Estimular en curso (Res. N° 411/2018; 472/2018; 014/2019). ▪ 2 Subsidios PRIMAR-TP SeCyT-UNC (Res. N° 248/2018). ▪ 3 PICT de ANPCyT. ▪ 1 Programa de Trasferencia de Resultado de Investigación (PROTRI) MinCyT. ▪ 3 GTRF MinCyT. 		
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;">Publicaciones (SIGEVA-UNC)</td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 62 artículos ▪ 23 libros </td> </tr> </table>	Publicaciones (SIGEVA-UNC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 62 artículos ▪ 23 libros
	Publicaciones (SIGEVA-UNC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 62 artículos ▪ 23 libros 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 10 transferencias, servicios especializados y extensión vinculada a I+D+i ▪ Actividades desarrolladas desde el Instituto de Investigaciones Psicológicas IIPsi: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoramiento en análisis de datos estadísticos para la investigación(ST 4265) ▪ Asesoramiento en construcción o adaptación de instrumentos de medición para las Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud.(ST 4266) ▪ Asesoramiento en monitoreo y evaluación de políticas públicas, proyectos y programas sociales(ST 4267) 			

UA – FACULTAD DE PSICOLOGÍA (INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018)		
	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento en relevamiento, diagnóstico y planificación de políticas, proyectos y programas sociales(ST 4268) • Capacitación y asistencia técnica sobre metodología de construcción de pruebas de desempeño escolar y de las Pruebas Aprender(ST 4269) • Asesoramiento en temas de Adolescencia, Juventud y Justicia(ST 4289) • Asesoramiento para el diseño de protocolos de evaluación de hombres agresores de parejas(ST 4290) • Asesoramiento para la articulación de políticas públicas y programas sociales que aborden la violencia en el ámbito educativo(ST 4291) • Asesoramiento y counseling institucional en materia de psicología criminal(ST 4292) • Análisis de datos e informe de resultados(ST 4363) • Preparación y ejecución de entrevistas (ST 4364) • Coordinación de grupo focales (ST 4365) • Asesoría metodológica de investigación(ST 4366) 	
Redes en que participa la UA	Nacionales	152 convenios con instituciones de la provincia de Córdoba y del resto del país para el desarrollo de trabajos finales de grado bajo la modalidad de Prácticas Supervisadas en Investigación.
	Internacionales	<p>Acuerdo de colaboración con Universidad Nacional de Granada</p> <p>Convenio de cooperación científica y académica entre la Facultad de Psicología de la UNC y el Departamento de Salud y Sociedad de la Universidad Halmstad (Suecia)</p> <p>Convenio entre el Doctorado de Psicología y el Pós-Graduação em Psicologia del Centro de Educação e Ciências Humanas de la Universidade Federal de São Carlos (UFSCAR, Brasil)</p>

AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta UA radican dos centros de investigación: el Centro de Investigación en Psicología (CIPsi) y el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), UE de doble dependencia CONICET-UNC. Ambos espacios científicos tienen gran proyección de desarrollo. ▪ El CIPsi se encuentra conformado por 13 espacios de investigación, entre laboratorios, observatorios, núcleos y unidades de estudios dedicados a la investigación en diferentes ámbitos y líneas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una de las grandes limitaciones con las que se enfrenta la UA es en la relación numérica entre docentes y estudiantes. Algunos docentes llegan a tener a su cargo comisiones de trabajos prácticos de hasta 300 estudiantes, y modalidades de enseñanza teórica que superan las capacidades en recursos humanos e infraestructura. A esto se le suma la dedicación de los/as docentes, quienes mayoritariamente tienen cargos de dedicación simple o semidedicación.